

# MEDELLÍN ROMANO

La Colonia *Medellinensis* y su Territorio

***Salvadora Haba Quirós***

colección **arte/arqueología**

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
Departamento de Publicaciones  
1998

Edita: Servicio de Publicaciones.  
Diputación Provincial de Badajoz.

I.S.B.N.: 84-7796-022-4

D.L.: BA-416-1998

Imprime: Indugrafic, Artes Gráficas S.L.

## INDICE GENERAL

	<u>Página</u>
PROLOGO .....	7
ABREVIATURAS .....	11
INTRODUCCION .....	13
<b>I: ESTUDIO GEOGRAFICO .....</b>	<b>17</b>
1.- Geomorfología y Litología .....	18
2.- Edafología. ....	18
3.-Hidrografía .....	20
4.-El problema del cambio de curso del Guadiana .....	22
5.-Climatología .....	24
6.- Valoración histórica del paisaje y los recursos naturales .....	26
<b>II: EL POBLAMIENTO PRERROMANO .....</b>	<b>31</b>
1. El Periodo Orientalizante en Medellín. Las excavaciones arqueológicas .....	32
2. La importancia del P. Orientalizante en Medellín .....	44
3. Medellín prerromano. Los materiales arqueológicos .....	48
4. Valoración del Medellín protohistórico y prerromano .....	55
5. Filiación étnica de la población prerromana .....	61
6. Medellín y las vías de comunicación prerromanas .....	65
<b>III: FUENTES LITERARIAS Y BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>69</b>
1. Fuentes clásicas .....	69
2. Fuentes posclásicas .....	72
3. Fuentes árabes .....	73
4. Eruditos e historiadores desde los siglos XVI al XX .....	75
5. Excavaciones arqueológicas y estudios recientes .....	85

<b>IV: EPIGRAFIA LATINA DE LA COLONIA .....</b>	<b>87</b>
1. Los documentos epigráficos y su problemática .....	87
2. Catálogo de epígrafes de la colonia y su territorio .....	90
3. Inscripciones de poblaciones cercanas .....	145
4. Valoración global de la epigrafía metelinense .....	149
<b>V: LA NUMISMATICA .....</b>	<b>153</b>
1. El material numismático procedente de Medellín .....	153
2. Catálogo de piezas monetarias .....	154
3. Características de la circulación monetaria en Medellín .....	193
4. Lo rural y lo urbano en la numismática metelinense .....	236
<b>VI: LA CIUDAD. TOPOGRAFIA Y URBANISMO .....</b>	<b>247</b>
1. Documentos para el estudio de la topografía y urbanismo metelinenses .....	247
2. El recinto amurallado .....	250
3. El Teatro romano .....	257
4. Los templos .....	264
5. La disposición urbanística. El foro. Las necrópolis. ....	265
6. El abastecimiento de agua. ....	267
7. Interpretación del urbanismo metelinense .....	274
<b>VII: EL TERRITORIO Y LOS ASENTAMIENTOS RURALES. ....</b>	<b>279</b>
1. Delimitación del territorio colonial .....	279
2. Los asentamientos rurales del territorio de Medellín	
2.1. Estudio de sus restos arqueológicos .....	295
2.2. Distribución espacial y cronología del asentamiento rural romano .....	346
<b>VIII: LAS VIAS DE COMUNICACION EN EPOCA ROMANA. ....</b>	<b>357</b>
1. Medellín y las vías del Itinerario de Antonino .....	357
2. Rutas de comunicación secundarias .....	373

3. El Puente romano sobre el Guadiana. ....	382
4. Otros puentes metelinenses .....	397
<b>IX: ASPECTOS HISTORICOS DE MEDELLIN ROMANO .....</b>	<b>401</b>
1. La población prerromana y los primeros contactos con los romanos .....	401
2. Medellín colonia romana. El problema fundacional .....	406
3. Medellín en el Imperio.	
3.1- La economía .....	411
3.2- La sociedad y los grupos sociales .....	416
3.3- Vida política y administrativa .....	421
3.4- La religiosidad .....	425
3.5- Secuencia cronológico-cultural de Medellín Romano .....	442
<b>X. CONCLUSION: MEDELLIN EN LA LUSITANIA ROMANA .....</b>	<b>445</b>
<b>NOTAS .....</b>	<b>453</b>
<b>BIBLIOGRAFIA BASICA .....</b>	<b>493</b>
<b>INDICES EPIGRAFICOS .....</b>	<b>501</b>
<b>LAMINAS .....</b>	<b>505</b>

A mis padres, Antonio y Josefa,  
y a mi marido, Chistophe.

## PRÓLOGO

La ciudad romana de METELLINUM, cuyos restos a penas se ocultan bajo la actual villa de Medellín, está situada en las Vegas Altas del Guadiana, en uno de los parajes más fértiles y atrayentes de Extremadura. Desde la Antigüedad, amparada en un elevado altozano, el Cerro del Castillo, domina los fértiles campos que la rodean y el cruce por el río Guadiana de la Vía de la Plata, la gran arteria de comunicación de todas las tierras interiores del Occidente de la Península Ibérica.

Esta hoy modesta población, famosa en todo el mundo por ser cuna de uno de los mayores conquistadores de la Historia, fue otrora un importante núcleo urbano de la Hispania prerromana, surgido a partir del Periodo Orientalizante como un centro agrícola y de intercambio, para controlar, durante el 1 milenio a. C., buena parte de la Vega del Guadiana, sus feraces tierras y las riquezas mineras de los territorios circundantes.

Su estratégica ubicación explica que los romanos la eligieran como cabeza de puente en Lusitania, denominándola *Metellinum*, en honor de Q. Cecilio Metello Pío, uno de los más importantes personajes de la conquista romana, que probablemente sería quien más contribuyó a la pacificación de esta extensa región.

Todas estas circunstancias hacen pensar que la Medellín prerromana debió ser la mayor población de toda Extremadura hasta la fundación de *Augusta Emérita*, cuya proximidad y preeminencia política acabarían pronto eclipsando a la antigua *Metellinum*, hasta convertirla en una ciudad secundaria, que desde entonces pasa casi desapercibida si se compara con la celebérrima Mérida.

Hace ya más de 25 años, cuando inicié las primeras excavaciones en la necrópolis y la población prerromana, uno de los yacimientos más interesantes

del interior peninsular, pudo descubrir la importancia de este yacimiento, tan rico y complejo, al mismo tiempo que entrañaba amistad con las buenas gentes de Extremadura y gozaba de los inigualables paisajes de esta región, que tanta admiración me causa, pues despierta en mí una atracción que con el paso del tiempo no ha hecho sino aumentar a pesar de la lejanía ocasional impuesta por mis actividades profesionales.

Sin embargo, los importantes restos arquitectónicos de lo que fue la ciudad romana de Medellín, como su puente sobre el Guadiana, su poderosa urbanística de sólidas construcciones aterrazadas u, en especial, su espacioso teatro, ubicado aprovechando la ladera meridional del Cerro del Castillo, aunque habían llamado desde muchos años antes la atención, pasaban casi desapercibidos, lo mismo que los continuos hallazgos que desde época inmemorial se habían venido realizando en la población, y más recientemente, en las ricas *villae* de sus entornos.

Por ello, es para mí una gran satisfacción poder presentar hoy este libro dedicado a dar a conocer la historia de la Medellín romana. Y al ofrecer al lector esta obra de tanto interés arqueológico y cultural para valorar esta señera población de la Lusitania romana, también me parece oportuno recordar como conocí a su autora, la Dr<sup>a</sup>. Salvadora Haba, en una de mis campañas de excavación. Era entonces una estudiante de la Universidad de Extremadura, pero su origen metellinense, su interés por los estudios de Historia Antigua, en especial por la Epigrafía, y sus buenas cualidades personales hacían que resultara la persona idónea para emprender la labor de recoger, estudiar, interpretar y dar a conocer los restos de la antigua *Metellinum*.

El tiempo lo ha confirmado. Su amplia investigación, llevada a cabo durante años con gran paciencia y superando los desiguales medios con que ha contado, le ha permitido alcanzar los interesantes resultados y novedosos planteamientos que en esta obra nos ofrece, rescatando de este modo a la villa de su Medellín natal, junto su territorio, del olvido centenario.

Además, aunque resultan sorprendentes los avances logrados en estos últimos años en el estudio de muchos campos de la Hispania romana, tal vez por ello mismo, cada vez resulta más necesario contar con buenas obras de síntesis sobre sus principales ciudades, que fueron el elemento esencial de la romanización. En esta línea de investigación, esta obra, fruto de la reelaboración de lo que fue su Tesis Doctoral, presentada en la Universidad de Extremadura

de Cáceres, constituye una importante monografía en el panorama de la arqueología española, al llenar el vacío existente sobre esta señalada población y al ofrecer de ella una visión global y actualizada, con multitud de nuevos datos y aportaciones, lo que convierte a esta ciudad romana en una de las mejor conocidas no ya de Extremadura, sino de toda Hispania.

El trabajo se inicia con un detallado análisis geográfico, clave para entender las características de esta ciudad-puente y las vicisitudes de su historia, seguido de una síntesis actualizada sobre sus interesantes orígenes prerromanos. A continuación, se analizan las fuentes escritas de la antigüedad y la tradición historiográfica, lo que permite ofrecer al lector el estado actual de nuestros conocimientos. Sucesivamente, tras el estudio de los hallazgos epigráficos y numismáticos, en el que recupera una ingente documentación dispersa y, a veces, perdida, se aborda la topografía de la ciudad, reconstruyéndose sus elementos urbanísticos esenciales, y, después, el problema de su *territorium*, cuya delimitación resuelve gracias a una metodología ejemplar, que abre nuevos cauces a la investigación especializada en uno de los campos peor conocidos de la arqueología hispanorromana. Finalmente, tras analizar las vías de comunicación, se ofrece una valiosa síntesis de la historia de la ciudad, en la que destaca la discusión del problema de la fundación de la *colonia Metellinensis*, seguramente el aspecto que más había atraído la atención de los especialistas en estos últimos tiempos, enmarcando los nuevos conocimientos que ofrece Medellín en el marco histórico de la Lusitania romana.

No nos queda para terminar sino encarecer al lector esta valiosa síntesis sobre una de las poblaciones más bellas de Extremadura y de más noble y arraigada Historia. Y al felicitar a su autora por el resultado alcanzado, esperamos que sea un buen estímulo para otros trabajos semejantes en el futuro que nos vayan completando el conocimiento de nuestro pasado. Antes de finalizar este breve prólogo, es para mí una grata ocasión aprovechar esta destacada oportunidad para, al mismo tiempo, agradecer la ejemplar colaboración lograda de diversas instituciones sin las que este libro no sería realidad. En primer lugar, del Museo de Arte Romano de Mérida, verdadero crisol de los estudios romanos en España, gracias a la eficacia de su Director y admirado amigo, D. José María Álvarez Martínez. Igualmente, merecerá siempre nuestro reconocimiento la Excm. Diputación de Badajoz y su Presidente, D. Eduardo de Orduña Puebla, cuyo generoso patrocinio ha permitido la impresión de la obra, contribuyendo de este modo a valorar el rico patrimonio cultural de la Provincia.

Finalmente, no queremos acabar sin hacer una muy especial mención de todos los metellinenses, cuya larga historia realza esta obra, empezando por las autoridades del Ayuntamiento de la Villa de Medellín, en especial de su Alcalde-Presidente, D. Damián Méndez, pues siempre nos han honrado con su amistad y han apoyado el trabajo de los arqueólogos, valorando el interés que tienen los restos del pasado, muchas veces de apariencia modesta, para descubrir verdaderos valores de nuestro rico Patrimonio Cultural.

**Martín Almagro-Gorbea**  
de la Real Academia de la Historia

## ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

<b>AE</b>	<i>L'Année Epigraphique.</i>
<b>AEA</b>	<i>Archivo Español de Arqueología.</i>
<b>AHDE</b>	<i>Anuario de Historia del Derecho Español.</i>
<b>ANRW</b>	<i>Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt.</i>
<b>APL</b>	<i>Archivo de Prehistoria Levantina.</i>
<b>BPH</b>	<i>Biblioteca Praehistorica Hispana.</i>
<b>BRAH</b>	<i>Boletín de la Real Academia de la Historia.</i>
<b>CIL</b>	<i>Corpus Inscriptionum Latinarum.</i>
<b>CNA</b>	<i>Congreso Nacional de Arqueología.</i>
<b>CRAI</b>	<i>Comptes Rendus de l'Académie des Inscript. et Belles Lettres.</i>
<b>EA</b>	<i>Extremadura Arqueológica.</i>
<b>EAA</b>	<i>Estudios de Arqueología Alavesa.</i>
<b>EAE</b>	<i>Excavaciones Arqueológicas en España.</i>
<b>EE</b>	<i>Ephemeris Epigraphica.</i>
<b>ELH</b>	<i>Enciclopedia Lingüística Hispánica.</i>
<b>FHA</b>	<i>Fontes Hispaniae Antiquae.</i>
<b>HA</b>	<i>Hispania Antiqua.</i>
<b>HAE</b>	<i>Hispania Antigua Epigraphica.</i>
<b>HCC</b>	<i>Roman Imperial Coins in the Hunter Coin Cabinet.</i>
<b>IHC</b>	<i>Inscriptiones Hispaniae Christianae.</i>
<b>JRS</b>	<i>Journal of Roman Studies.</i>
<b>LRBC</b>	<i>Late Roman Bronze Coinage</i>
<b>MCV</b>	<i>Mélanges de la Casa de Velázquez.</i>
<b>ME</b>	<i>El Miliario Extravagante.</i>

<b>MHA</b>	<i>Memorias de Historia Antigua.</i>
<b>MM</b>	<i>Madriдер Mitteilungen.</i>
<b>MMAF</b>	<i>Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales.</i>
<b>NAH</b>	<i>Noticiario Arqueológico Hispánico.</i>
<b>PLAV</b>	<i>Papeles del Laboratorio de Arqueología de la Univ. Valencia.</i>
<b>RABM</b>	<i>Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.</i>
<b>RCEE</b>	<i>Revista del Centro de Estudios Extremeños.</i>
<b>RE</b>	<i>Real-Encyclopadie der Classischen Altertumswissenschaft.</i>
<b>REE</b>	<i>Revista de Estudios Extremeños.</i>
<b>RIC</b>	<i>Roman Imperial Coinage.</i>
<b>SNB</b>	<i>Simposio Numismático de Barcelona.</i>
<b>TP</b>	<i>Trabajos de Prehistoria.</i>

## INTRODUCCION

En el ámbito de la antigua provincia romana de Lusitania, son muy escasas las ciudades que, hasta la fecha, presentan un estudio histórico-arqueológico global. Ciñéndonos a aquéllas que alcanzaron el rango colonial según Plinio (NH,117): Augusta Emerita, Metellinum, Pax Iulia, Norba y Scallabis, hay dos bien conocidas dentro de la Extremadura lusitana.

Una de ellas es la colonia Norba Caesarina (actual Cáceres), para la que contamos con un primer trabajo de conjunto que constituyó la tesis doctoral de Salas Martín<sup>1</sup>, al que hay que añadir diversas publicaciones que han tratado y completado, posteriormente, aspectos problemáticos que aún sigue presentando dicho núcleo urbano<sup>2</sup>.

Acerca de la colonia Augusta Emerita, capital de la provincia Lusitania y del conventus emeritensis, son enormemente abundantes las publicaciones que podríamos citar, ya que se ha investigado profundamente sobre ella desde comienzos de siglo. Son constantes las excavaciones arqueológicas que allí se llevan a cabo y numerosas las publicaciones que se han elaborado sobre distintos aspectos de la ciudad: Teatro, Anfiteatro, necrópolis, red de abastecimiento de agua y cloacas, escultura, pintura, musivaria, epigrafía, la numismática de su ceca emisora, viviendas, etc., por lo que, Augusta Emerita es, sin duda, la ciudad mejor conocida de la provincia lusitana. Los estudios sobre ella son continuos, como muestran la reciente tesis doctoral de Nogales Basarrate sobre el retrato escultórico privado<sup>3</sup>, la de J. L. de la Barrera Antón sobre el tema de la decoración arquitectónica<sup>4</sup> y la que está en preparación sobre la circulación monetaria en la colonia, por A. Velázquez Jiménez.

En lo que se refiere a las colonias del área de Portugal, faltan grandes trabajos de conjunto aunque se han realizado algunas contribuciones meritorias como



Fig. 1.- Localización de la colonia Metellinensis (Medellín, Badajoz)

las de D«Encarnaçao sobre las inscripciones del conventus pacensis<sup>5</sup>, y los estudios elaborados por A. Alarçao<sup>6</sup>.

En este contexto de Lusitania, la colonia Metellinensis, actual Medellín, (fig. 1) ha sido denominada por algunos «colonia fantasma», puesto que, a pesar de ofrecer teóricamente buenas condiciones para la investigación, no había sido objeto aún de un estudio monográfico que permitiese valorar su papel histórico dentro de su ámbito territorial. Nuestros únicos trabajos de referencia son los que realizó en 1970 el Dr. Del Amo; uno de ellos, referido a su campaña de excavaciones en el Teatro romano<sup>7</sup> y otro en el que mostró los resultados obtenidos en sus prospecciones en distintos asentamientos del área rural de la colonia<sup>8</sup>.

El contenido del volumen que ahora se publica constituye una parte de nuestra Tesis Doctoral, que fue presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres en abril de 1994 bajo la dirección del Prof. Dr. M. Almagro Gorbea. En él hemos intentado compendiar algunos aspectos relativos al núcleo urbano metelinense en época romana y a su probable área territorial, con el fin de ofrecer una primera visión de conjunto sobre la colonia Metellinensis y llenar uno de los vacíos existentes en la investigación de este periodo en Lusitania. Estas consideraciones han pesado indudablemente en la elección de nuestro sujeto de estudio pero no menos el hecho de haber constituido Medellín, hasta hace poco tiempo, nuestro lugar de residencia. Es de notar, además, que esta proximidad física y sentimental ha influido enormemente a la hora de acceder a muchos de los datos que requería esta investigación.

En cuanto a la metodología, hemos optado por seguir, en parte, la línea de trabajo que se está desarrollando en el Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Sevilla, a través de cuyo impulso han salido a la luz varios estudios sobre distintas colonias béticas, entre ellos los de Serrano Delgado sobre Tucci<sup>9</sup> y Ordóñez Agulla, sobre Astigi<sup>10</sup>. No obstante, nuestro esquema presenta algunas variaciones, acordes con la naturaleza de los datos con que contamos para la colonia Metellinensis. En este sentido, se concede bastante importancia al capítulo dedicado a los antecedentes protohistóricos y prerromanos de la ciudad, fundamentales, sin duda, dada la riqueza de información que poseemos a partir de las numerosas investigaciones del Dr. Almagro Gorbea. Consideramos, asimismo, de gran interés el capítulo correspondiente a la circulación monetaria de la colonia, teniendo en cuenta que son escasas las ciudades hispanas que cuentan con un estudio numismático.

Por último, queremos destacar de este trabajo investigador la gran diversidad de fuentes de información que han debido manejarse, como se puede apreciar observando los distintos capítulos que figuran en el índice general. En muchos casos, esta información ha adquirido un carácter interdisciplinar, ya que ha debido acudir a la geología y geografía en general, las fuentes paleográficas o archivísticas, la filología, la tradición oral, etc. La variedad de las fuentes hay que unirla a su propia dispersión, tanto espacial como temporal, todo lo cual ha dificultado mucho la consecución del trabajo y constituye una de sus principales problemáticas. Hemos pretendido que esta Tesis Doctoral venga a ser una primera síntesis o visión de conjunto acerca de la Colonia Metellinensis romana que sirva de arranque para situar a este núcleo urbano en el papel histórico que le corresponde dentro del contexto de la provincia romana de Lusitania, así como para la elaboración de otros trabajos futuros que amplíen, cotejen y, en su caso, rebatan las afirmaciones que en él se hacen.

Finalmente, tenemos el deber de expresar nuestro agradecimiento a las distintas personas que han colaborado con nosotros en este trabajo. En primer lugar, al Dr. Almagro Gorbea, principal impulsor de esta idea y sin cuyo respaldo y aliento constantes nunca hubiera podido llevarse a cabo; al Prof. Gil Montes por las sugerencias y datos que nos ha aportado, siempre desinteresadamente; a todas las personas que nos han cedido para su estudio distintos materiales arqueológicos; al personal de los Museos de Badajoz y Cáceres con sus directores, G. Kurtz y C. García-Hoz. Al personal del Museo de Mérida, con su director J.M. Álvarez Martínez, a quien debemos interesantes sugerencias sobre el contenido de esta publicación. Al Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Extremadura; a J.P. Bost, G. Jung et R. Vergniaud de la Maison de l'Archéologie de Talence (Francia) por su amable colaboración.



# CAPITULO I

## ESTUDIO GEOGRÁFICO

**E**s indudable que los elementos de índole geográfica (relieve, calidades de los suelos, clima, proximidad a fuentes de agua, orientación y visibilidad), son fundamentales para explicar el surgimiento de los núcleos de asentamiento en épocas antiguas así como su desarrollo histórico.

Medellín constituye, aproximadamente, el centro de un territorio (fig. 15) en el que, desde el punto de vista paisajístico, dominan las llanuras y las zonas suavemente alomadas, salpicadas por numerosas serratas y cerros de duros materiales rocosos. El río Guadiana, con dirección Este-Oeste, atraviesa dicho territorio casi en su mitad, manteniendo un curso pausado y transcurriendo a los pies del Cerro del Castillo, asiento de la ciudad romana. El Guadiana presenta brazos y quebradas en todo su recorrido y afluyen a él otros ríos, como el Rucas de sentido NE-SO y el Búrdalo de Norte a Sur, por la derecha y, por la orilla opuesta, el Ortigas, de Sureste a Noroeste, el Guadámez, de Sur a Norte y Noroeste cortando el territorio transversalmente y el Zújar, con dirección Este-Oeste.

El marco territorial en el que se ubica Medellín y que debió constituir su más inmediata área de influencia, viene delimitado por algunos accidentes geográficos destacados. Así, su límite Sur está marcado claramente por varias sierras como La Gangosa, La Lapa o el Arrozao, cuyo punto más alto alcanza los 665 mts. y que dan paso a una zona montañosa más pronunciada, al sur, con la Sierra de Hornachos y la Sierra de Guadámez. En el Sureste, la Sierra de Ortiga, (659 mts.), se alza como importante vigía, que marcó posiblemente su territorio en esa zona. En el lado oriental, el único relieve digno de mencionarse es el Cerro del Castillo de Magacela, con 554 mts. de altura máxima, y a unos 20 kms. de distancia a vista de pájaro. Este, por su valor estratégico, pudo servir de referencia a la hora de marcar los límites visuales de ambos asentamientos, ya desde la protohistoria.

En el Noreste, las Sierras de Rena y Villar de Rena, con 438 mts., son típicos montes-islas que se incluyen dentro de la llanura, pero, en el Norte y Noroeste sí

se encuentra una importante zona de sierras como El Saltillo, La Parrilla, etc., con puntos destacados en El Picorro, Morra del Pajar, Cerro del Acebuche, etc., los cuales se extienden a partir de los límites de la antigua carretera Madrid-Badajoz, heredera de la vía 25 del Itinerario de Antonino. Esta vía, además, marca un cambio de paisaje y aprovechamientos que se continúa al norte de la nacional V (autovía de Extremadura), sucesora de dicha antigua ruta. En la parte occidental, el paisaje no presenta cambios hasta San Pedro donde comienza el territorio de Mérida, algo al oeste de la desembocadura del Búrdalo en el Guadiana.

## 1.- GEOMORFOLOGÍA Y LITOLOGÍA-

Medellín aparece como el centro de una amplia llanura que constituye una depresión o cubeta de sedimentación terciaria. Las pendientes son muy escasas, con valores del 1 por 1.000 y altitudes que oscilan entre los 280 mts. en los llanos del Norte, y 220 mts. en Guareña. Domina, por tanto, la llanura y las zonas bajas alomadas, como las que existen entre Don Benito y Mengabril. Ambas se ven interrumpidas por sierras aisladas o relieves de tipo «isla».

La depresión de las «vegas» o «llanos» está constituida, fundamentalmente, por arcillas areniscosas del Plioceno que cubren casi toda la zona de Rena, Miajadas y Madrigalejo, así como otras próximas al entorno de Medellín. También existen «rañas», depósitos de cantos que aparecen, por ejemplo, rodeando la Sierra de Ortega y a ambos lados de la carretera de Medellín a Santa Amalia y entre el río Búrdalo y el Fresneda. Por otra parte se encuentran los depósitos aluviales del Cuaternario reciente, arcillas, areniscas y gravas, asociados a los cursos de los ríos Guadiana, Búrdalo y Zújar.

Por último, inmersos en la llanura fluvial, se hallan los «montes-isla»<sup>1)</sup>, resultado de una erosión diferencial y constituidos por materiales paleozoicos, pizarras y cuarcitas. Buena prueba de ello es el propio Cerro del Castillo de Medellín, los Cerros que rodean a la villa en la orilla derecha del Guadiana, las sierras de Yelbes, del Duende, del Saltillo al noroeste, etc.

## 2.- EDAFOLOGÍA.

En nuestra zona, Mora Aliseda<sup>2)</sup> distingue los siguientes tipos de suelo:

**a) Suelos aluviales.** Pobres en sustancias nutritivas, su profundidad, soltura y aireación les hacen ser muy productivos en régimen de regadío. Se hallan en

todo el área actual del canal de Orellana en su margen derecha y en la del Zújar a la izquierda. Es frecuente encontrar agua a dos metros de profundidad debido a la proximidad del río. En este tipo de suelos es donde se hallan enclavados los más numerosos e importantes asentamientos rurales catalogados en el espacio metelinense.

**b) Regosuelos (Arenales).** Formados por la erosión fluvial y eólica sobre rocas cuarcíticas y sobre todo graníticas. De color muy claro y textura arenosa, se dan entre la margen izquierda del Guadiana hasta la línea férrea Madrid-Badajoz y también en las proximidades del río Búrdalo. Son excelentes para viñedos, ya que garantizan la humedad de la planta en verano, como se aprecia en los viñedos de Guareña y Valdetorres. Hasta hace unos años, estos terrenos estaban totalmente ocupados por plantaciones de uva de mesa y algunos olivares, sustituidos ya en parte por los cultivos de regadío.

**c) Vertisuelos con estructura fina en superficie (Barros).** De color pardo-rojizo a causa de la arcilla, compactos, con poca porosidad y escasa permeabilidad. Se materializan en formas tendidas, tipo lomas. En época de lluvias producen encharcamientos y enlodamientos del terreno, mientras en verano se secan con grandes grietas. Idóneos para cereales y leguminosas, su zona más característica se haya entre la línea férrea Madrid-Badajoz y las proximidades del río Ortigas (t.m. de Don Benito).

**d) Planosuelos sobre Rañas.** De drenaje insuficiente y poca aireación su laboreo es difícil, aunque ésta es zona de pocas lluvias. Se dan al norte de los ríos Guadiana y Ruecas y en manchas próximas a la Sierra de Ortiga, en lugares como «El Reventón» y «Los Pedregales». Parte de los mismos han sido puestos en regadío por el canal de Orellana y dan buena productividad para praderas.

**e) Rotlehm y Braumlehm sobre Pizarra.** Se dan en todo el sur del término de Don Benito, sobre toda la zona de serratas, donde se encauza el Guadámiz y sus arroyos. Este tipo es el que, actualmente, está sufriendo la repoblación forestal más intensa.

**f) Tierra Parda meridional y Xeroranker de erosión sobre pizarra.** Es el de menor extensión en nuestra zona. Se encuentra en las proximidades del río Guadámiz, en las partes altas de las serratas, en fincas como La Lapa, El Mesto, La Alquería y también en Las Torrecillas, Batanejo y Morra de Vívares. De escasísima profundidad y sin horizonte de humus no son adecuados desde el punto de vista agrícola. Su vocación es ganadera, permaneciendo la superficie de pastizal permanente.

**g) Tierra Parda meridional sobre granito.** De textura arenosa y drenaje excesivo, no son suelos de gran productividad agrícola, aunque soportan perfectamente una gran masa forestal, de matorral y encinar. Se extienden entre el límite sur de los llamados «barros» y el río Ortigas. Son profundos en algunas áreas, mientras en otras afloran los canchos graníticos<sup>3</sup>.

### 3.- LA HIDROGRAFÍA.

En esta dilatada llanura de las Vegas Altas, resulta fundamental la presencia del río Guadiana, de rumbo suave en estas tierras, el cual recibe por su margen izquierda al Zújar, su afluente más importante, además del Ortigas y el Guadámex y por la derecha, el Ruecas y el Búrdalo.

El Guadiana avanza en régimen divagante, en brazos anastomosados, cauce ancho y escaso fondo y grandes lagunas formadas por meandros abandonados<sup>4</sup>. En el centro de su cauce se forman islotes y «barras»; algunas de esas islas son de considerable extensión, como Las Tapias, El Egidillo, Isla del Piojo Cano, etc. A ello hay que añadir los innumerables hancones, restos de antiguos cauces fluviales que, por un excesivo depósito de aluviones y tras una compacta consolidación en años de sequía, han actuado como presa obligando al río a cambiar su curso en posteriores avenidas.

El Guadámex baja encajado entre cuarcitas y pizarras y sólo forma vegas en sus últimos 8 kms. antes de la desembocadura en el Guadiana. Por su parte, el Ortigas discurre mayoritariamente sobre material granítico, hasta el lugar conocido como las «pasaderas», (t.m. de Don Benito). A partir de aquí se desliza sobre materiales sedimentarios formando vegas en el entorno de Medellín. Finalmente, el Ruecas, que nace en Las Villuercas y recorre en nuestra zona materiales pliocenos. Su pendiente es escasa, como los demás cursos de agua de la zona. El resto de las corrientes tienen escasa repercusión. Se trata más bien de arroyos de corto recorrido que sólo aportan agua al río principal unos dos meses al año; tal es el caso, por ejemplo, del Arroyo del Campo o el de Cagánchez. Es, precisamente, en la zona de vegas formadas por los ríos antes citados donde se han documentado la mayor parte de los asentamientos rurales metelinenses y los más sobresalientes por sus elementos arqueológicos.

El régimen fluvial de aguas del Guadiana extremeño ha sido siempre muy irregular, lo que ha tenido consecuencias muy importantes para las poblaciones

aquí asentadas y que, en época actual, están subsanadas por la construcción de varias presas o pantanos.

La primera de esas consecuencias son las crecidas, que se producían normalmente entre febrero y marzo. Los factores desencadenantes eran: el régimen de las precipitaciones, la fisiografía especial del río en los tramos alto y medio y sus afluentes que, aunque pequeños, crecen rápidamente. Las riadas produjeron desastres de diversa índole, entre los cuales hay que señalar los derrumbes que, a lo largo de los siglos, sufrió el puente sobre el Guadiana a su paso por Medellín. En este mismo siglo están documentadas algunas; así la de 1916, la de 1941 que ya pudo aforarse en el pantano de Cíjara por estar las obras casi terminadas y la más extraordinaria de marzo de 1947 que superó, incluso, la capacidad del aliviadero del Cíjara. Estas avenidas fueron la causa de los traslados de población, como en el caso de Don Llorente en el siglo XVI<sup>5</sup> e igualmente de la desmesurada anchura que tomaba el río, inutilizando grandes extensiones de sus orillas<sup>6</sup>.

El fenómeno contrario se producía en verano, con fuertes estiajes, en los que el río alcanzaba su cauce mínimo, debido a la fuerte evaporación y a la escasez de lluvia. En estas épocas el río debió ser perfectamente transitable en muchas zonas, a lomos de alguna caballería, por ejemplo.

Uno de los pasos más importantes del Guadiana fue, desde luego, el Puente de Medellín, en el que sabemos que, al menos desde el siglo XVI, se pagaba el impuesto de pontazgo. Pero, además, existían dos pasos con barcas, uno al norte de Don Benito y otro al norte de Villanueva de la Serena, que se conservan en la toponimia y cuyo uso puede remontarse a épocas antiguas. Madoz menciona<sup>7</sup> los vados más frecuentados del Guadiana y dice: *... el Barrerón, que está en el Retamal Gordo; el de la Estaca, en el Soto; el Ancho, en el Sotillo...; otro por cima del puente de Medellín; otro en el Prado; y otro en el puntal de la sierra de Yelves... En jurisdicción de Valdetorres, el de San Bartolomé... y concluye señalando: ... Todos estos vados son intransitables desde octubre hasta marzo.*

Madoz, asimismo, se hace eco del curso reposado del Guadiana, de su escasez de corriente, lo cual provoca una enorme longitud de sus puentes, numerosos vados y dificultad de encontrar movimiento para los molinos que se ubican en sus márgenes. Este mismo hecho viene señalado en el Interrogatorio de 1.791, cuando las autoridades de Don Benito afirmaban<sup>8</sup>: *Las aguas de los*

ríos se aprovechan cuanto pueden aprovecharse no obstante que no hay canal ni zequia alguna...porque de hacerse no habría el agua suficiente para sus moliendas.

El fenómeno del estiaje afectaba, además, a la salud de la población<sup>9</sup>: *Le baña [a Medellín] también el Hortiga, que hace su confluencia con el Guadiana detrás del cerro del castillo; éste pierde su curso en verano dejando sus aguas grandes pantanos, que corrompidas, son la causa principal de la insalubridad de la villa...* Otro tanto apuntaba R. Ford<sup>10</sup> cuando dice que el Guadiana infecta las llanuras bajas de Extremadura con miasmas. El fenómeno se acentuaba más en las Vegas Bajas, donde, a partir del siglo XVI, se despoblaron gran cantidad de núcleos rurales por tal motivo. El problema alcanza a épocas aún más antiguas. Así, López de Gómara, al hablar de la salud de Hernán Cortés, se refiere a sus cuartanas o fiebres periódicas, *las cuales provienen de la picadura de un diminuto mosquito que habita en las aguas estancadas donde bebe el ganado y es enfermedad a la que los habitantes de Medellín han rendido siempre cumplida servidumbre*<sup>11</sup>.

Por último, hay que señalar la gran abundancia de aguas subálveas y subterráneas, en general, que podemos encontrar a poca profundidad en Medellín y en su área próxima. De ello dan buena muestra los numerosos y ricos pozos existentes en el casco urbano metelinense y en los asentamientos rurales romanos, los cuales, sin duda, ya debieron ser aprovechados en época romana. Estos pozos alcanzan su nivel freático a menos de seis metros y su agua se hace inagotable a una profundidad que no exceda la del nivel del río.

#### 4.- EL PROBLEMA DEL CAMBIO DE CURSO DEL GUADIANA

Un tema que ha tenido honda repercusión en la historiografía relacionada con Medellín es el del posible cambio de curso del Guadiana a su paso por el núcleo urbano metelinense.

Plinio el Viejo (III, 35, 116) dice que el Guadiana separa las provincias de la Lusitania y la Bética, pero, a su vez, cuenta a la *Colonia Metellinensis* entre las colonias lusitanas. En este sentido, sólo caben dos posibilidades: que la ciudad se emplazara al norte del río o bien que dicha frontera no fuera tan exacta como el autor romano había señalado. Esta segunda interpretación es la que está aceptada hoy de forma clara, especialmente tras los estudios realizados para *Emerita*, pues se admite que los límites de Lusitania sobrepasaban el río Guadiana en varios puntos.

Como es conocido, en el siglo XVI tuvo lugar un intenso movimiento de recuperación y estudio de los autores clásicos. Y es, justamente, en ese periodo cuando se fragua la teoría de que el Guadiana en época romana corría por el sur de la colonia metelinense, actual Medellín.

Fue el portugués A. Resendio el primer autor que apuntó tal teoría<sup>12</sup>, en la cual manifiesta que, pudo ver desde el castillo de Medellín la madre antigua del río por la parte del mediodía. En el mismo siglo, Correa y Roldán<sup>13</sup> vuelve a confirmarlo: *... está bien lo que Plinio dice, porque ha mudado por allí este río el curso que había cuando dejaba a Medellín al mediodía, como verá quien atentamente lo mirare ...* En el siglo XVII, Moreno de Vargas<sup>14</sup> también habló de la variación del curso y dice que se hizo por industria humana. El Rey Moro de Córdoba, en guerra con el de Mérida, hizo que sus soldados abriesen un nuevo camino para el río con el fin de defender el castillo, dejando a Medellín en la Bética. Solano de Figueroa<sup>15</sup>, en 1650 rechazó esta versión considerando que sería un trabajo inútil, ya que el Guadiana era fácilmente vadeable. Pero, no obstante, vuelve a afirmar que en época romana corría el río al sur y da algunas pruebas acerca de ello. Así, dice que, en la zona de la ermita de los Mártires se veía la madre antigua del río, al sur, existiendo allí gran cantidad de piedras y conchas. Dicha ermita, hoy desaparecida, estaba en el egido del pueblo, junto al camino de Guareña y Valdeterres<sup>16</sup>. Asimismo, menciona la presencia de ruinas abovedadas de gran altura, que descendían hacia el mediodía y servían para tomar agua del río.

Esta teoría, mantenida igualmente por Dosma Delgado<sup>17</sup> y Gómez Bravo<sup>18</sup>, llega al siglo XVIII con el Padre Flórez<sup>19</sup>, pero también la vemos en el XIX, sostenida por Cortés y López<sup>20</sup>, Henao y Muñoz<sup>21</sup> y Díaz y Pérez<sup>22</sup>, entre otros.

A la hora de rebatir dichas afirmaciones, nuestro primer argumento es de tipo geográfico. Según éste, resulta físicamente imposible que el Guadiana hubiera corrido en algún tiempo al sur del núcleo romana, es decir, a través de una zona que coincidiría con el centro urbano del actual Medellín. El motivo no es otro que la gran diferencia de cotas de altitud entre el nivel de base del río y dicha zona. No obstante, nuestros eruditos e investigadores llevaban parte de razón cuando afirmaban haber visto por ellos mismos la madre antigua del río.

Efectivamente, el Guadiana, por su carácter divagante, ha corrido en distintas épocas por zonas diversas, contando con numerosos brazos abandonados. En el fotograma aéreo nº 10026, del 28 de Junio de 1956, (Servicio Geográfico del Ejército), se puede observar con absoluta claridad, la existencia de un cauce antiguo del Guadiana, con dirección Sur-Suroeste, casi paralelo al curso actual.

Este cauce, a su vez, se divide en dos brazos antes de llegar al emplazamiento de la necrópolis orientalizante excavada por Almagro, de forma que ésta quedaría en periodo de crecidas dentro de una especie de isla. El Guadiana tomaba este curso alternativo una vez superado el Puente y dejando siempre la ciudad a su izquierda, es decir, al sur del río. Nunca cruzó la ciudad por el sur dejando a ésta por consiguiente al norte del río. Por otra parte, este cauce o brazo fue zona de expansión del Guadiana hasta los años 60, con la regulación de los pantanos. Se conserva también en la toponimia, ya que esta zona suroeste de la población recibe el nombre de « El Galapagar».

Otra posibilidad de desviación del río sería desde la zona oriental, donde recibe a su afluente el Ortigas. Hasta mediados de este siglo al menos, en época de fuertes lluvias, el Ortigas inundaba gran parte de su vega al este de Medellín y, juntos, Guadiana y Ortigas producían un efecto de bombeo hacia atrás a partir del lado noreste del Cerro del Castillo, inundando una parte del casco urbano; en concreto, sabemos que el agua llegaba hasta el nº 30 de la calle San Francisco, pero nunca sobrepasó este punto, puesto que aquí comienza una diferencia de cota que así lo impide. También poseemos fuentes que nos indican cómo las crecidas amenazaban gravemente el Convento de San Francisco, a las afueras de la ciudad, por hallarse en una zona baja.

Por todo lo cual, podemos afirmar que, tanto por el este como por el oeste del núcleo urbano medelinense, el Guadiana tuvo zonas de expansión en época de crecidas las cuales hoy están abandonadas y que amenazaban numerosas viviendas periféricas al antiguo casco urbano, es decir, edificadas en época contemporánea y que no existían en el periodo romano. Por otra parte, estos cauces alternativos por los que el río se desbordaba nunca superaron los puntos antes señalados, por la incapacidad de sobrepasar la diferencia de nivel o altitud que existe en el centro de Medellín.

Creemos que es a ese tipo de fenómenos que tenían lugar en las avenidas del Guadiana al que se refirieron los eruditos y bibliógrafos de siglos anteriores: *como verá quien atentamente lo mirare, y él lo muestra, cuando mucho crece, que echa agua por la madre antigua*<sup>23</sup>. En algún momento podía dar la impresión de que el río tendía a ir hacia el sur, y a ello se unía el afán de hacer respetar estrictamente a los autores clásicos. Por último, cuando hablan de pasadizos abovedados que se dirigían al río, se refieren a las grandes construcciones de aterramiento de la ciudad que se hallan en la ladera sur del Cerro del Castillo. Un hecho fundamental es que, el puente romano se encuentra al noroeste de la ciudad, lo que constituye la mejor prueba de que el río tuvo su curso siempre en dicho lado.

## 5.- CLIMATOLOGÍA.

Para el estudio de las condiciones climatológicas de nuestra zona, se manejan aquí datos recogidos en el periodo que va desde 1970 a 1983<sup>24</sup>.

La temperatura media anual se halla alrededor de los 18°. Presenta inviernos desapacibles pero no rigurosos, ya que la temperatura media del mes más frío (enero) da valores de 8°; se alcanzan, no obstante, mínimas absolutas de -2° y -3°. Las nevadas son escasísimas, uno o dos días al año, aunque transcurren muchos años seguidos sin nevar. Sí son importantes las heladas, con duración entre tres y seis meses, las cuales, a veces, en época avanzada de primavera, pueden ser catastróficas para los cultivos. El verano es largo y ardiente; la media del mes más cálido se sitúa en 25°, aunque se alcanzan máximas absolutas de 42° y 43° en la época estival. La oscilación entre temperaturas medias mensuales llega a 16'8°. Térmicamente, el paso de la primavera al verano es brusco, casi sin transición, mientras la evolución del otoño al invierno es más lenta y gradual.

Por lo que se refiere a las precipitaciones, la media anual es de 450-550 mm. Se distribuyen de forma irregular a lo largo del año. Normalmente, se registran a partir del mes de octubre y durante todo el invierno, aunque de forma desigual, pero no debemos olvidar la irrupción de las mismas, de forma bastante fuerte a veces, en marzo o abril. La estación seca coincide con el verano. Importantes periodos de sequía afectan periódicamente a la zona. El último registrado se produjo entre los años 1980-1983, que dio un promedio anual de 500'3 mms., inferior a la media decenal del periodo 1970-1979. Destacó el año 1979 con casi 750 mm. de precipitación. El hecho se repite cíclicamente, con años de gran deficiencia pluviométrica; así, en 1973 con 327'1 mm. y en 1974, con 318'6 mm.

La nieve es nula, pero resulta interesante el fenómeno periódico de las granizadas que producen daños catastróficos en los cultivos. Van unidas a las tormentas, primaverales y de estío, con fuerte aparato eléctrico. En el régimen de vientos, dominan en la época de lluvias los de componente occidental, SW-W y W-NW, que son húmedos. En verano, los del Este o Este-Noreste, el llamado solano, seco y ardoroso. En invierno, soplan, asimismo, los del Norte, muy fríos y secos, que son los que provocan las heladas y los días de mínimas térmicas.

Por tanto, el tipo climático de la zona se puede calificar de mediterráneo subtropical. Este tipo permite la implantación de cereales de invierno, cultivos

arborescentes como la vid y el olivo, también algunos frutales, como la higuera y el almendro, leguminosas y tubérculos. El cereal de secano, trigo y cebada, cuya siembra tiene lugar entre el 20 de octubre y el 9 de noviembre, necesita las lluvias de abril para asegurar una óptima producción final. Por su parte, la otoñada o lluvias de octubre son fundamentales para la riqueza pecuaria. En las zonas que se han puesto en riego, se hace más variada la gama de cultivos, con algodón, maíz, arroz, tabaco, peral, manzano, melocotonero, cítricos y hortalizas, entre las que destacan el tomate, el pimiento, melón, sandía, etc.<sup>25</sup>

## 6. - VALORACIÓN HISTÓRICA DEL PAISAJE Y LOS RECURSOS NATURALES.

Sería enormemente interesante poder acercarnos a lo que pudieron ser las características paisajísticas del territorio metelinense en la época romana, los recursos naturales con los que contaba o los aprovechamientos que de ellos se hicieron. Para ello, no podemos ceñirnos a lo que nos ofrece la realidad actual, pues daría resultados del todo falseados. El motivo fundamental es que, la comarca de Vegas Altas del Guadiana, en la que se ubica Medellín, es una zona que ha sido profundamente transformada desde el final de los años cincuenta por diversos planes de desarrollo y puestas en regadío de sus terrenos. Ello ha originado un radical cambio en el paisaje, debido, por una parte, a las labores de desmonte, allanado y preparación del terreno; también a la infraestructura técnica introducida (canales, acequias, pistas asfaltadas, caminos nuevos, etc.) y, por último, a la adaptación de nuevos cultivos, como el tabaco, tomate y maíz, sólo conocidos desde el descubrimiento de América.

No son muchas las noticias o fuentes literarias anteriores al siglo XX con las que podemos contar, para apreciar los cambios en el medio físico ocurridos en el territorio metelinense.

Una de las más importantes es el Interrogatorio efectuado por la Real Audiencia de Extremadura en 1791. Se nos habla, por ejemplo, de varias extensiones boscosas, una de ellas muy importante en el área de la Sierra de Yelves, poblada de acebuchales. Sólo se aprovechaba para ganado cabrío y en ella moraban lobos y zorros, que dañaban los ganados y por cuya caza se ofrecían recompensas. Se enumeran muchas dehesas cuyo aprovechamiento era de pasto y labor, y se insiste sobre todo las que habían quedado reducidas solamente a pasto. Se trata abundantemente el problema de la escasez de tierras de labor. Una sugerencia que aparece reiteradamente es la necesidad de que se permita

injertar los acebuches en olivos, que darían cosecha de buen aceite. Importantes arboledas de encina se hallan en todos los pueblos del territorio metelinense, encinares que también nombró Ponz<sup>26</sup> al atravesar el camino real de Miajadas a Medellín. Se menciona también los abundantes rebaños de ganado lanar y vacuno, (denominándose muchas fincas de sus términos «novilleros») y la existencia en otras épocas de negocios de curtiduría de pieles y batanes en el Guadiana sugiriéndose su restablecimiento. También Ponz señaló la presencia de ganado merino pastando en las feraces vegas del Guadiana.

Es cierto que los pastizales dieron fama a la ganadería del valle del Guadiana<sup>27</sup> hasta la mitad del siglo actual en que se roturaron amplias zonas de dehesas para cereal y regadío. El auge del aprovechamiento pecuario, especialmente el ovino, se debió, sin duda, a la enorme fuerza económica de La Mesta en nuestra zona. Sin embargo, cabe pensar que, en la época romana, la explotación ganadera constituyó una de las riquezas más importantes del territorio metelinense y a ello debió dedicarse una parte considerable de las tierras, entre ellas, las laderas de las sierras y gran parte de los suelos aluviales, los cuales estaban sometidos al peligro de inundación hasta la regulación del río en época contemporánea. Por otro lado, ya tendrían una incidencia notable en nuestra zona el fenómeno de los ganados trashumantes, que para algunos autores, se producía desde la época prerromana<sup>28</sup>.

El catastro del Marqués de la Ensenada<sup>29</sup> describía así los aprovechamientos agrarios de Vegas Altas del Guadiana: ... *Tierras de sembradura de secano, viñas, huertas de regadío, olivares, huertas de secano y arboledas, dehesas de pasto y labor, montes oscuros e inútiles. Valdíos con montes de encina y matorrales.... Los árboles frutales regularmente están puestos en las viñas, huertas de secano y cercados de la circunferencia ...* Pero, en la 2ª mitad del siglo XVIII, tiene lugar una transformación profunda del paisaje agrícola y natural, debido al aumento de población, extensión e intensificación de los cultivos, roturaciones excesivas y, especialmente, un fenómeno de deforestación destacado en los montes pardos del sur de la zona. Por otra parte, los campos más fértiles, entre el Guadiana y Ruecas y términos de Miajadas, Madrigalejo y Rena, estaban ocupados por los ganados trashumantes y sin cultivar. Bowles, en 1872<sup>30</sup> se fijó también en ese hecho, cuando afirma:... *a pesar de tanta feracidad, una gran parte de este llano está inculto hasta Medellín.*

Son, desde luego, las noticias de los autores clásicos las que más nos pueden aproximar a lo que pudo ser el agro y la vegetación existentes en época

romana. Sin embargo, los datos que poseemos para el área ocupada por el territorio metelinense son muy escasos

Estrabón (III 2, 3 ) no describe en ningún pasaje nuestra zona y, de hecho, no menciona a Medellín al citar las ciudades lusitanas. Sólo habla de la región situada entre el *Anas* y el Tajo y sus riquezas metalíferas. En III 2, 6 se refiere a la Turdetania y menciona los productos que exportaba, trigo, vino y aceite. Teniendo en cuenta las similitudes climáticas y agrarias entre el valle del *Betis* y las vegas del área metelinense, hay que pensar que esos mismos productos fueron básicos en nuestro territorio durante el periodo romano. Por otra parte, el trigo, el vino y el aceite, constituían la producción agraria básica en Medellín, hasta la mitad del siglo actual. En el mismo pasaje, Estrabón menciona la cera y la miel como productos que exportaba Turdetania. Tradicionalmente, en Medellín, varias fincas se han dedicado a la explotación de colmenas.

Por su parte, Plinio (IX 65, 141; XXII 3, 3) menciona la grana roja de Lusitania, utilizada para la tinte escarlata, que era de gran calidad y se daba en los alrededores de *Emerita*; también Estrabón había afirmado que en Turdetania se exportaban granos de escarlata, pero no sabemos si existió este producto en la zona metelinense. Plinio también se hace eco (XV 4, 17) de la enorme calidad de las aceitunas que se daban en las proximidades de *Emerita*, de las que dice que son más dulces que las pasas y, refiriéndose a la Bética, menciona el cultivo de cereales entre los grandes olivares.

Algunas conclusiones podemos extraer sobre los recursos obtenidos del medio en el periodo romano dentro de nuestra área. Desde el punto de vista agrario, los cultivos y aprovechamientos se centrarían en el trigo, vid y olivo, junto a leguminosas y hortofrutícolas, con especies como pera, manzana o almendro. Existirían, asimismo, extensiones muy importantes de pastizal y ganadería del tipo ovino, vacuno y caprino y también alguna explotación de miel y cera.

Por otra parte, tendría cierta incidencia en el territorio colonial las zonas con dedicación cinegética. Ello es previsible a juzgar por los terrenos de bosque que en dicho territorio se incluían y por algunos documentos relativamente recientes. Así, en una Real Cédula dada en Valladolid en agosto de 1507<sup>31</sup> dirigida al conde de Medellín se dice que en los terrenos del Condado la caza es muy abundante, citándose especies como puercos, venados, conejos, liebres, perdices, etc. No serían desdeñables tampoco los recursos obtenidos de la pesca en los ríos que surcan el territorio, en especial el Guadiana, ocupación que ha sido una riqueza tradicional en nuestra área.

Por último, hay que señalar que en todo el territorio metelinense no existen recursos procedentes del subsuelo, metalíferos o minerales. Como materiales de construcción, sólo es aprovechable la mampostería de cuarcita existente en las sierras o cerros del entorno; en cuanto al granito, muy utilizado en todas las edificaciones de época romana, sólo existe, en forma de gran batolito, en el área de Campanario, fuera de nuestros límites territoriales. Más concretamente, se ha pensado que el granito presente en las construcciones metelinenses procede de Quintana de la Serena, lugar de extracción tradicional, aunque sus componentes no parecen ajustarse a las características de aquél. Sería interesante realizar estudios petrográficos que nos clarifiquen este punto, así como la procedencia del mármol hallado en Medellín. Los mármoles blancos y amarillentos podrían haberse traído de las canteras de Estremoz o Vila Viçosa (Portugal), situadas a 110 kms. de Mérida y, en cuanto a los mármoles gris azulado y blanco veteados, los lugares más próximos se hallan en Trigaches, cerca de Beja (Portugal) y Sao Brissos, 12 kms al NW de Beja. Pero, igualmente, debieron ser solicitadas las canteras de mármol de Alconera (Badajoz), una de las reservas más valiosas de España, que produce mármoles rojo-violáceos y blancos con vetas de diferentes colores así como los afloramientos de Burguillos del Cerro, de mármol blanco grisáceo con grano medio-grueso<sup>32</sup>.

Finalmente, podemos apuntar que, en época romana, debieron utilizarse con fines constructivos y en los recipientes de uso ordinario, algunos manchones de arcilla existentes en ciertas zonas de la colonia. Conocemos al menos dos que se hallan próximos al núcleo urbano, uno en «El Pradillo» y otro mucho más cercano, al este de la ciudad. Este último, conocido como «Los Tejares», se encuentra hoy desaparecido y adaptado al cultivo de regadío. Sin embargo, sabemos que se utilizaba tradicionalmente para la fabricación de cerámica común y contaba con un horno. El Diccionario Hispano-Americano<sup>33</sup> afirma, al hablar de Medellín, que entre sus recursos se halla la fabricación de loza ordinaria. La fabricación de ladrillos ha existido como actividad en «El Pradillo» hasta que se produjo el cierre de la industria hace unos quince años.





## CAPITULO II

### EL POBLAMIENTO PRERROMANO

**T**enemos indicios suficientes para pensar que, cuando el cónsul romano Q.Cecilio Metelo instaló su campamento militar en el año 79 a.C. en el posterior *Metellinum*, encontró un poblamiento y una sociedad plenamente asentados, pero de los que ignoramos sus características concretas y su modo de organización para ese preciso momento. La razón no es otra que la oscuridad relativa de nuestros conocimientos acerca de la etapa prerromana en Medellín y, en general, en toda la Baja Extremadura, sólo iluminada en algunos casos por los datos de las fuentes clásicas o por hallazgos y excavaciones arqueológicas puntuales.

Conocemos, sin embargo, datos fundamentales acerca de los grupos humanos que aquí se desarrollaron, referidos a otras fases de esos siglos previos a la llegada romana, especialmente el periodo conocido como «Orientalizante». Estas comunidades tuvieron como lugar central de asentamiento el Cerro del Castillo, en el que se han superpuesto, a lo largo del tiempo y hasta nuestros días, todas las etapas históricas de Medellín; se trataba de una sociedad abierta a las influencias culturales de otras zonas de la Península, muy especialmente del Suroeste, e imbricada en rutas de comunicación decisivas, de sentido Norte-Sur, relacionadas con el comercio de metales. Todos los testimonios indican que fue en la etapa llamada Orientalizante (siglos VII-VI a.C.) cuando se ocupó, por primera vez y de una forma intensa, el enclave metelinense, teniendo como centro el Cerro del Castillo. En este núcleo de asentamiento se conjugaron, tanto las posibilidades estratégicas y defensivas, como el control de una rica zona agrícola y ganadera. Tan favorables condiciones propugnaron la ocupación ya nunca interrumpida de este enclave el cual, como demuestra la numismática, tuvo, en la línea del Guadiana, muy tempranos contactos con los ejércitos romanos.

# 1. EL PERIODO ORIENTALIZANTE EN MEDELLIN

## LAS EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS

### 1.1.- LA NECRÓPOLIS. CAMPAÑAS 1969-1970

Son los trabajos arqueológicos llevados a cabo, desde el año 1969, por el Dr. Almagro Gorbea en una necrópolis de la orilla izquierda del Guadiana, muy próxima al casco urbano, los que nos permiten hoy día hablar acerca de una de las fases culturales más consolidadas y florecientes en la historia de Medellín, la de la Edad del Bronce Final, más concretamente, su última etapa, el llamado Periodo Orientalizante, en torno a los siglos VII y VI a.C.

Con motivo de la apertura de una zanja para un pozo de riego en la finca propiedad de D. José Barrueco fueron hallados unos fragmentos de cerámica ática cuyo interés condujeron a Almagro Gorbea y otros colaboradores a esta finca emplazada en una pequeña elevación del terreno, muy próxima al Guadiana y a sólo 500 mts. al Oeste del núcleo urbano medelinense. Los materiales encontrados hablaban de la existencia allí de una necrópolis<sup>1</sup>. Dichos fragmentos áticos correspondían a una copa, un kylix de figuras negras<sup>2</sup> incompleto, pero reconstruible (M.A.N. de Madrid). Su altura máxima es de 117 mms. y la longitud máxima entre las asas, de 247 mms. La factura es excelente y presenta un barniz negro muy bien conservado. Lo más importante son, sin duda, sus elementos decorativos. El motivo principal parece ser un busto de Zeus, lanzando rayos con ambas manos, actitud para la que no se conocen paralelos. Bajo la figura de Zeus, se conservan nueve letras de una inscripción, en la que puede leerse: KALOJN: EIMIPOTER(I)O[N. Junto a cada una de las asas, se pueden ver sendas palmetas y, bajo ellas, sendos pedúnculos en curva.

El kylix de Medellín pertenece al tipo conocido como copas de labio, atendiendo a su forma y decoración. Todas suelen ir firmadas por el artista que las elaboró, pero en la de Medellín, desafortunadamente, no poseemos la parte de la vasija donde debiera ir dicha firma. La vasija de Medellín tiene un claro paralelo con la «copa de Rodas» y ambas habrían sido realizadas por el mismo pintor, perteneciente al taller del ceramista Eucheiros y al que Almagro llama convencionalmente «Pintor de Medellín». La cronología del kylix de Medellín hay que situarla, según Almagro, entre los años 560-550 a.C. y ayuda a ampliar los cono-

cimientos sobre su dispersión en Occidente durante el siglo VI a.C. En cuanto a su lugar de procedencia, Almagro afirma que la pieza es de importación, ya que la rareza de estos hallazgos no permite pensar en contactos directos con los griegos y habría llegado a Medellín desde el área de Cartago donde se realizaba el comercio de estos productos.

Además de esta preciosa pieza de cerámica ática, otros interesantes materiales se exhumaron en la finca al abrir la trinchera: cerámicas de barniz rojo, (s. VI a. C.); urnas globulares pintadas a bandas, (fines del siglo VII a. C. y todo el siglo VI a.C.), semejantes a las que aparecen en las factorías fenicias; ánforas posiblemente púnicas, con paralelos en La Joya (Huelva) e igualmente cerámicas a mano. La cerámica gris a torno, fechada a partir del siglo VII a.C., se revelaba ya como la especie más representada. Entre los objetos de metal, que formarían parte del ajuar funerario de las tumbas, destacaban un broche de cinturón de garfios, (mitad del s. VII a.C.).

Pocos meses después de ser descubiertos por azar los primeros materiales de la necrópolis, se emprendieron excavaciones sistemáticas. Los resultados de las dos campañas iniciales, (1969 y 1970), fueron publicados en 1977<sup>3</sup>. Se pudieron conocer, por una parte, diversos datos y elementos relativos al rito funerario de incineración, practicado por los grupos humanos que habitaron el Cerro del Castillo en esas épocas; por otro lado, a través de los numerosos restos de cultura material encontrados, y considerando también otros paralelos del mundo mediterráneo, se pudo establecer una sólida clasificación tipológica, en varios casos con cronologías absolutas. Por último, se fijó una secuenciación cronológico-cultural del yacimiento, la cual tomaba en cuenta, tanto los hallazgos de la necrópolis como los producidos en el Cerro del Castillo y que resultaba aplicable a otros núcleos históricos del área meridional de la Península.

La excavación se centró en las proximidades del pozo y la trinchera donde se había hallado el kylix que coincide con la zona más elevada de la finca. El primer nivel arqueológico proporcionó estructuras tumulares formadas por tierra y guijarros de río y los llamados «enchachados» o agrupaciones de cantos rodados. Una vez retiradas estas estructuras constructivas, aparecían los *busta* o lugares de cremación y próximos a ellos se situaban las urnas cinerarias, depositadas normalmente en un hoyo y cubiertas con un plato invertido. Se exhumaron un total de veintidós conjuntos funerarios<sup>4</sup> que comprenden los de tipo «urna dentro de hoyo», los de tipo «busta» y los de tipo «silicernia».

Los elementos cerámicos y de ajuar en general, aportaron las claves cronológicas que sirvieron a Almagro para establecer una periodización de la

necrópolis en tres fases. La primera se situaría hacia la segunda mitad del siglo VII a.C. e inicios del VI a.C., con presencia aún de cerámica a mano, entre la que se halla un tipo pintado, en rojo y blanco, a la que Almagro denominó de "tipo Medellín". La fase 2 comprendida entre 575 y 500 a.C., aproximadamente, con predominio total de la cerámica a torno: gris, de barniz rojo, urnas globulares, etc. La fase 3 se iniciaría después de 500-475 a.C. y su fecha final sería la mitad del siglo V a.C. Falta totalmente la cerámica a mano y se encuentran algunas urnas evolucionadas, próximas a las de tipo ibérico de los castros de la Segunda Edad del Hierro.

El rito funerario de esta necrópolis presenta decisivos elementos de orientalización; su semejanza más nítida está en la necrópolis de Cruz del Negro (Carmona, Sevilla), pero también en las de Setefilla y Frigiliana, todas ellas con enormes influjos del Mediterráneo oriental. Asimismo, los diferentes materiales hallados nos hablan de esa relación con el mundo del Suroeste de la Península y del comercio mediterráneo. Así, un «nazm» de oro, alambre cuyos extremos se cierran en espirales de cuatro vueltas, forma habitual en el mundo púnico de Occidente; un escarabeo de caliza del conjunto 19 que lleva el nombre de Tutmosis III dentro de un círculo o la pareja de crótalos del conjunto 9a, elementos característicos del mundo fenicio púnico y que aparecen en necrópolis de Ibiza y de Cartago; sin olvidar las cerámicas, como la pieza excepcional del kylix o las urnas decoradas a bandas características del mundo fenicio occidental.

La necrópolis de Mengabril.- Por las mismas fechas se descubrieron ciertos materiales removidos al extraer arena del río Ortigas, en las proximidades de Mengabril. La prospección efectuada dio como resultado la exhumación de los restos de una necrópolis, con características similares a la de Medellín. Presentaba también estructuras tumulares con cantos de río, pero con menor densidad y más dispersos. Se pudo aislar una urna cineraria de una sepultura. A ella hay que añadir varias urnas y platos procedentes de hallazgos casuales y adscribibles a la misma necrópolis. Las cerámicas, en general, son grises o reductoras con formas típicas que no difieren de las halladas en Medellín, de indudable factura local y fechables en el siglo VI a.C.

## **1.2.- EL POBLADO PROTOHISTÓRICO (1969-1970)**

Tras los primeros trabajos en la necrópolis de la orilla izquierda del Guadiana, Almagro se impuso como objetivo el poder fijar la ubicación del poblado nuclear al que podrían pertenecer las tumbas. Parecía lógico que éste se hallase en el Cerro del Castillo, extremo que se vio ayudado por el hallazgo de materiales

protohistóricos en la excavación del Teatro Romano que, por esas mismas fechas, llevaba a cabo Del Amo<sup>5</sup>. Efectivamente, se recogieron varios fragmentos de cerámica con decoración reticulada bruñida en el recinto del Teatro<sup>6</sup>, sin valor estratigráfico pues se encontraban desplazados y mezclados con materiales de diversas épocas. Sin embargo, el hallazgo era interesante, pues ampliaba el ámbito de difusión de esta especie cerámica que se documentaba repetidamente en yacimientos de Huelva (La Joya, San Pedro, La Esperanza), Sevilla, Cádiz y Córdoba y parecían apuntarse importantes relaciones de Medellín con el área suroccidental tartésica.

Dichos fragmentos cerámicos alertaron a Almagro Gorbea acerca de la presencia, no lejana, del poblado protohistórico. En principio, se llevaron a cabo sendas catas, en los patios oriental y occidental del Castillo medieval, pero los materiales prerromanos exhumados se hallaban revueltos en niveles medievales y modernos. Lo más destacable fue el hallazgo, en la Cata del Patio Occidental, de un fragmento de vaso de barniz rojo ibérico y un peine de marfil de tipo Serreta de Alcoy<sup>7</sup>, decorado con motivos de aspas, palmetas y vegetales. Ambos son productos ricos, claramente importados, quizá del Sureste, y se pueden datar hacia el siglo IV o inicios del III a. C.

Con el fin de encontrar una zona intacta del poblado prerromano de bastante potencia para efectuar una estratigrafía, se realizó una cata, a unos veinte metros del muro exterior del lado oriental de la cavea del Teatro, a la altura de uno de los vomitoria. Este corte, de 150 x 150 cms. y una potencia máxima de 4'85 mts., aportó diecisiete estratos bien determinados. Solamente los estratos III, XV y XVI proporcionaron restos de estructuras constructivas; el III, restos de un muro de piedra sin argamasa de dirección N.-S., el XV, restos de piedras y quizá un silo excavado en la roca y el XVI, un hogar relleno de cenizas y rodeado de adobes de color claro y con dos urnas a mano. El estrato IV presentaba abundantes restos de adobe cocido, elemento oriental, que parece apuntar a la presencia de una muralla defensiva. Almagro pensó que, esta zona a media ladera del Cerro del Castillo había servido de vertedero o terraplén del poblado, ya que los sedimentos se había acumulado rápidamente.

El estudio de los abundantes materiales cerámicos<sup>8</sup> permitió seriar la estratigrafía y establecer comparaciones con la necrópolis. La cronología de hábitat del poblado viene determinada por tres fases principales. En la última de ellas, la fase 3, destaca la aparición de grafitos y los restos de hierro y escorias, que atestiguan el uso de la escritura y la actividad metalúrgica.

Estos grafitos elaborados sobre paredes de vasos comprenden signos, marcas e inscripciones propiamente dichas. Almagro las fechó en el siglo VII a.C. y sirvieron para confirmar la datación de los grafitos de Huelva. Dichas inscripciones habría que relacionarlas con otras de escritura tartésica halladas en Siruela, Almorquí, Monfragüe y Cañamero<sup>9</sup> y se complementan con las que han aparecido en las últimas campañas de la necrópolis de Medellín. Los grafitos confirman el origen oriental y pre-griego de la llegada de la escritura a estas tierras la cual es consecuencia del influjo de las colonias fenicias. Para Almagro, serían agentes fenicios quienes habrían traído consigo el uso de la escritura a Medellín y que sólo más tarde sería asimilada por los autóctonos.

Finalmente, del estudio de la fauna del poblado<sup>10</sup>, se extrajeron algunas conclusiones en orden a la alimentación y la economía del poblado. Los restos óseos más abundantes corresponden a la vaca, seguida de los ovis caprinos y el cerdo. Relativamente numerosos eran los perros y escaso el caballo, que parece haberse utilizado sólo para montura. Los restos de ciervo son considerables, seguidos de los de conejo y liebre, pero, curiosamente, escasea el jabalí. Tuvieron importancia en la dieta los moluscos fluviales procedentes del lecho del Guadiana. Este aspecto se ha confirmado en la estratigrafía obtenida en la campaña de 1991, en la ladera Norte y ha sido, además, tradicional en la dieta de la población hasta mediados de siglo. No se documentaron, no obstante, restos de peces.

### **1.3.- LAS ÚLTIMAS EXCAVACIONES EN LA NECRÓPOLIS DE MEDELLÍN (1982, 1985 Y 1986)**

Las excavaciones arqueológicas en Medellín no se reiniciaron hasta la campaña de 1982 en la necrópolis, seguidas por las de 1985 y 1986. A raíz de estas últimas excavaciones (cuyos resultados aún no se han publicado), se ha podido delimitar el área aproximada de extensión de la necrópolis, así como la distribución de los enterramientos. Parece claro que la mayor densidad de tumbas se registra en los alrededores del pozo, referencia inicial de la excavación, y coincidiendo con una zona ligeramente elevada de la finca. Esta constante, incluso, da lugar a superposiciones continuas de enterramientos. En conjunto, la amplitud de la necrópolis es de una media hectárea. Se han recogido doscientas estructuras o conjuntos, con un número de estructuras funerarias próxima a dos mil<sup>11</sup>.

A partir de las últimas campañas parece concluirse que existe un cambio en el ritual funerario, con dos momentos o fases. Una fase inicial, con urnas cinerarias

depositadas en hoyo, quizá con un empedrado de guijarros que señalara su presencia y sin huellas de cremación. El cadáver podría haberse incinerado en un *ustrinum* colectivo, alejado de la necrópolis. Su cronología iría desde el último tercio del siglo VII hasta inicios del VI, aunque el rito perduraría, posiblemente, hasta el siglo V a.C. En una fase más tardía, el ritual se realiza mediante *busta* o lugares de cremación individuales, sobre los que se disponía un pequeño túmulo o encachado de guijarros de río. En los *busta* se depositaba el ajuar, dos o más platos, y a veces también algún objeto metálico. Los *busta* se han datado desde el siglo VI hasta algún momento del V a.C.

El ritual ofrece elementos complejos y elaborados. Según parece, el muerto se disponía encima de una pira de troncos de encina, tal vez sobre un lecho móvil, por el hallazgo de ejes metálicos. O quizá, sobre un carro ligero, por haberse documentado abrazaderas de metal. Este ritual de traslado, posiblemente acompañado por cánticos (por la aparición de crótalos) está testimoniado en otros lugares mediterráneos. Tras la cremación, los huesos se apilaban en un lado y se depositaban ofrendas en los platos, enterrándose posteriormente el *bustum*. Además de estas ofrendas depositadas en la propia sepultura, se documentaron otras ofrendas rituales, posibles silicernia, tras el enterramiento. Se piensa que serían comidas fúnebres o relacionadas con el culto a los antepasados.

Entre los objetos de ajuar recuperados en las últimas campañas, destacan varios marfiles decorados, con funciones de peines, paletas de tocador y placas para cajitas o muebles. Para Almagro Gorbea, el conjunto de todos los marfiles documentados en Medellín constituyen una de las mejores series orientalistas de la Península<sup>12</sup>. Presentan iconografías de inspiración siria y egipcia. Un peine, finamente grabado, se decora en una de sus caras con la cabeza de Hathor y un disco alado a modo de cuerpo, mientras en la cara opuesta se ven dos toros comiendo capullos de loto. Sus motivos son plenamente orientales, aunque con similitudes en áreas periféricas del mundo tartésico (bronces del Berrueco, Salamanca). Se encontró también una paleta de ungüento decorada con grifos así como placas de estilo sirio-fenicio con escenas mitológicas. Una de ellas, presenta una divinidad masculina con cabeza de león clavando su daga a un toro, episodio que debe referirse a las luchas de Herakles-Melkart tartésico y la existencia de los toros de Gerión. Otra de las placas representa una escena de ofrendas de lotos a una divinidad sedente y ante un árbol con palmetas lotiformes superpuestas.

En cuanto a la orfebrería, en su mayoría productos locales, hay que citar dos colgantes de plata. Uno de ellos es circular y representa el disco solar alado

sobre un *omphalos* enmarcado entre dos serpientes, el cual tiene paralelos claros en el mundo fenicio y, más concretamente, en el medallón de Trayamar. Los productos metálicos evidencian una actividad artesana de tipo local y permiten fechar con claridad las dos fases señaladas para la necrópolis. Así, los broches de cinturón de garfios, las fíbulas de doble resorte y los brazaletes acorazonados se sitúan en la fase más antigua, relacionada con las urnas en hoyo, mientras que los broches calados y las fíbulas anulares van unidas a los *busta*.

La cronología absoluta de la necrópolis ha quedado fijada, basándose sobre todo en las importaciones griegas, entre los años 630-450 a.C. Se confirma la existencia de una fase posterior de utilización, muy mal conocida, que alcanzaría la mitad del siglo V a.C. y atestiguada por los fragmentos de las llamadas Cástulo-cups, encontrados fuera de contexto.

Por último, gracias al análisis de los abundantes restos óseos, que corresponden a unos 157 individuos, se ha podido obtener en Medellín la primera información demográfica de una población orientalizante en la Península. En este sentido, se aprecia una relación hombre-mujer de 1:1, por lo que la mujer se sitúa en un plano de igualdad en el rito de enterramiento. No ocurre así con la población infantil, ya que sólo se documentan un 5% de niños; éstos tendrían otro ritual diferente<sup>13</sup>. La mortalidad mínima se ha establecido entre los 10-20 años y la máxima entre los 30-40 años. La esperanza de vida sería de unos 36 años, con sólo un 2'5% de individuos que superaban los 60 años.

La gran cantidad de material cerámico con el que se cuenta para Medellín permite el establecimiento de series tipológicas muy precisas y de enorme importancia dentro del ámbito meridional de la Península en que se inscribe la necrópolis. Este es el caso de las cerámicas grises de la necrópolis<sup>14</sup>, las cuales constituyen el principal conjunto tipológico de esta especie cerámica orientalizante, tanto por su conservación como por su contexto arqueológico bien conocido.

Lorrio Alvarado define a la cerámica gris de Medellín como un producto local, con factura a torno y fuego reductor, elegido intencionadamente. Para Almagro, su origen debe ser mediterráneo, y su gran uso en Medellín muestra el gusto local por la cocción reductora, como en todo el Suroeste peninsular. De acabado muy cuidado y producción en serie, esta cerámica requiere el uso de hornos evolucionados. Constituye más del 50% de todos los tipos cerámicos exhumados en la necrópolis, seguido por los de barniz rojo, con un 13% y la cerámica importada con un 8% (ática, lámparas fenicias, etc.). Los desgrasantes

presentes en la pasta, como cuarzo y mica, provienen seguramente de los afloramientos graníticos de las sierras que se encuentran en la orilla derecha de Guadiana. En cuanto a las arcillas, sólo apunta que se trata de material local. En nuestra opinión, podrían haberse extraído de la zona denominada «Los Tejares».

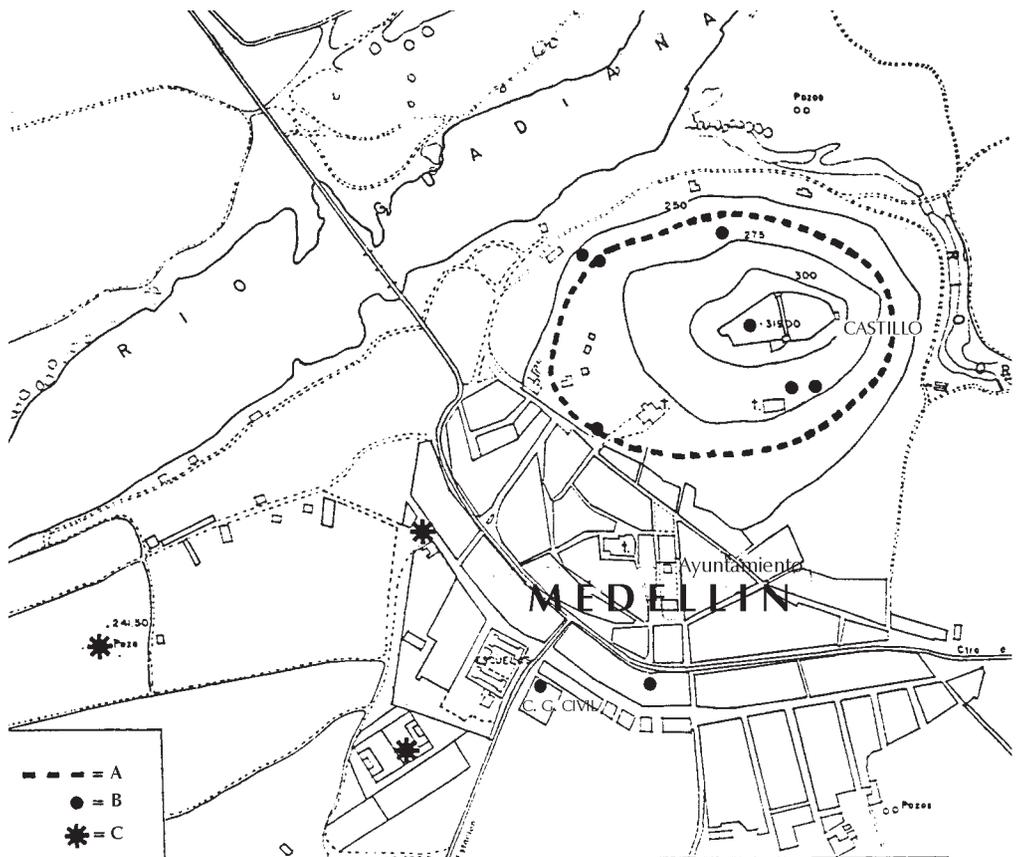
El estudio sobre la cerámica gris a torno vuelve a poner de manifiesto la enorme vinculación de Medellín con toda el área meridional de la Península, en la que se documenta dicha especie cerámica, y que coincide además con la de mayor influencia de la colonización fenicia. En Medellín, se registran paralelos con las zonas occidental y oriental de Andalucía, pero también tipos desconocidos hasta la fecha en otros yacimientos.

#### **1.4.- TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN EL ÁREA DE PORTACELI (1988)**

En el año 1988 se llevó a cabo una excavación de urgencia, por motivos urbanísticos, en un solar de la calle Palacios, en la zona antigua de la población. Además de los restos de la puerta fortificada del Suroeste, la llamada Portaceli, ya descrita por Mérida<sup>15</sup>, datada en el siglo XIV, y otras cimentaciones de la muralla, se exhumaron, en los niveles inferiores, dos interesantísimas vasijas a mano de época tartésica, que quizá constituyan restos de un posible hábitat protohistórico.

El estudio de estos vasos ha sido elaborado por Jiménez Avila<sup>16</sup> quien sugiere que, dada la posición en que se encontraron las piezas, éstas podrían haber quedado *in situ*, sin haber sido afectadas por las obras de las fortificaciones modernas. Uno de los vasos presenta la particularidad de combinar las técnicas bruñida y pintada, con pintura roja y motivos de disposición radial. Jiménez Avila data ambos vasos cerámicos de Medellín en la segunda mitad del siglo VIII a.C. aportando paralelos en yacimientos como Cabezo de San Pedro y San Bartolomé de Almonte (Huelva), El Carambolo (Sevilla), Cortijo de las Torres (Mengíbar, Jaén), Cerro Macareno, Huelva, etc. Se hallaron también otras cerámicas protohistóricas sin estratigrafía concreta. Entre ellas, cerámica a mano, cuencos y platos grises a torno y un borde de ánfora fenicia perteneciente al tipo I de los yacimientos fenicios de la costa malagueña con cronología que abarca desde los siglos VIII a VI a.C.

A la hora de realizar una valoración cultural de estos hallazgos, se planteó la posibilidad de que se tratase de un área de necrópolis, anterior a la excavada por Almagro Gorbea. La idea fue descartada ante la ausencia de cualquier resto de cremación de cadáveres. Recordemos que otra posible área de necrópolis fue



A=Posible muralla prerromana  
 B=Hábitat  
 C=Contexto funerario

Fig. 2. Interpretación del yacimiento prerromano de Medellín (Badajoz)

detectada en 1986 al abrirse unas zanjas en la actual calle Mayor, (antiguo Cor-del de Don Benito), al sur del casco urbano, en la que se hallaron fragmentos de platos grises.

En el caso de Portaceli, más bien parece tratarse de una zona de hábitat, cuyos vestigios perecederos, posiblemente cabañas, se han perdido. En tal caso, sería un área de habitación alejada del poblado nuclear, que se emplazaría en la cima del Cerro del Castillo. Patrones de poblamiento disperso se han documentado en el horizonte precolonial de Huelva. En Medellín, pudo darse también pero no parece que continuara, ya que no se han hallado en el solar materiales posteriores al siglo VII a.C., aunque no se puede descartar una destrucción de los niveles superiores por diversas causas.

### **1.5.-LOS MÁS RECIENTES TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS EN MEDELLÍN. LA LADERA NORTE DEL CERRO DEL CASTILLO (1991)**

En octubre de 1991 se llevó a cabo una campaña de excavaciones<sup>17</sup> con el fin de ampliar los conocimientos sobre el poblado protohistórico de Medellín (fig. 2). Se intentaba documentar con más precisión la etapa del Medellín prerromano, cuyas evidencias se había englobado, hasta el momento, en un mal conocido periodo llamado Post-Orientalizante. Y se pretendía también confirmar la extensión del poblado prerromano por la ladera Norte del Cerro del Castillo. Fue elegida esta zona, intocada hasta ese momento, porque aparentemente estaba menos alterada por las construcciones posteriores y se hallaba alejada del alto del Castillo donde ya se conocían vestigios de ocupación prerromana.

Se realizaron dos sondeos estratigráficos (Cortes 1 y 2), en una finca propiedad de Dña. Adela y Dña. Mercedes Pajuelo. El primero, en la cota 250 / 260 m.s.n.m. y en una línea de talud que rodea todo el cerro, dejando ver un muro en ciertos sectores. En este corte se documentó la existencia de una muralla, de la que se conservan 1'90 mts. de alzado, construida en mampostería de cuarcita. Sus características son las mismas que las de otros lienzos existentes en el Cerro, y fechables en la post-Reconquista, siglos XIII o XIV. Esta muralla se colmató con sedimentos convirtiéndose en una terraza que fue aprovechada para construir. El corte 2 se efectuó en una cota inferior, sobre una plataforma que también marca un talud, no lejos del camino que corre al pie del Cerro. Esta cata se reveló como una enorme acumulación de sedimentos y derrubios, por lo que se la considera zona de «basurero» extramuros del poblado prerromano.

La estratigrafía obtenida, con nueve niveles, ha proporcionado cerámicas a mano, entre ellas dos fragmentos de «tipo Medellín»; cerámica gris y reductora, cerámicas oxidantes y ánforas. Entre ellas hay que distinguir las «fenicias», aparecidas sobre todo en los estratos VIII y VII (mediados del siglo VI a.C.) y las fabricadas en el propio yacimiento. Estas últimas testimonian el fluido comercio con el Mediterráneo y la necesidad de elaborar ánforas para poder intercambiar productos. A partir del estrato III desaparecen estos recipientes lo que indica una crisis económica de los intercambios y la aparición de un nuevo modelo de sociedad en el área extremeña, la Cultura de los Castros / Oppida.

Como consecuencia de estos trabajos de excavación del año 1991, se ha podido concretar la secuencia cultural que Almagro dio en 1977 para el yacimiento metelinense, de forma que, su propuesta de periodización para el poblado de Medellín quedaría como sigue:

MEDELLIN I.- (800-650 a.C.) Llamado Orientalizante Antiguo.

Representado por las cerámicas del Teatro y el fondo de la Cata Este del Teatro, pero sobre todo por las dos cazuelas halladas en Portaceli. La calidad de estos productos y su ubicación muestran la relativa importancia del poblado en sus relaciones exteriores y su amplitud superficial.

MEDELLIN II.- (650-600 a.C.). Orientalizante Pleno.

Estratigrafía de la Cata Este del Teatro. De esta etapa se han obtenido pocos materiales en el Corte 2 de 1991, por lo que la población debió encontrarse más bien en la ladera Sur.

MEDELLIN III.- (600-500 a.C.). Orientalizante Tardío.

Es una etapa de gran auge cultural que Almagro divide en dos fases, Medellín III-A y III-B. La segunda ha podido ser precisada en el corte 2 de la campaña 91 (nivel 7). Presenta una alta concentración de arrastres de adobes que dan un fuerte color naranja al estrato. Se ha relacionado con la hipotética muralla de adobes del estrato IV de la Cata Este y nos hablaría de una destrucción. Esta tendría lugar hacia mediados o finales del siglo VI a.C. y estaría en relación con la crisis del mundo tartésico, documentada en muchas poblaciones del sur peninsular en las mismas fechas.

### MEDELLIN III-C.- (500-450 a.C.). Etapa Post-Orientalizante.

Esta fase está demostrada por el corte 2 de 1991. Es una etapa de transición entre el mundo orientalizante y el de un nuevo periodo que cabe identificar con la Cultura de los Castros / Oppida en Extremadura. Aparece un elemento nuevo, la cerámica ibérica, y un aumento considerable de la cerámica oxidante, en un proceso de «iberización». E igualmente importaciones de esta cerámica (fragmentos decorados del estrato 5). Esta etapa coincide con la fase final de la necrópolis de Medellín, que se abandona en estos momentos. Se desconocen a partir de entonces los lugares de enterramiento lo que confirma este «drástico» cambio cultural.

### MEDELLIN IV.- (ca. 450-79 a.C.). CULTURA DE LOS OPPIDA.

A partir de un momento indeterminado del siglo V a.C. se dibuja un nuevo periodo con características culturales diferentes. Se ha hablado desde hace algunos años de «Cultura de los Castros Extremeños» porque se incluían dentro de la cultura castreña del Occidente peninsular. Almagro Gorbea redefine estos enclaves y con ello este nuevo periodo<sup>18</sup>, pues opina que los llamados «castros» de ciertas zonas de la Meseta occidental y Extremadura, a juzgar por su tamaño, la presencia de fortificaciones, santuarios, etc. y su estructura social más compleja, deben considerarse como verdaderos *oppida*, según el concepto latino. Estas poblaciones son de tipo proto-urbano, como los *oppida* de la Cultura Ibérica y los de las «ciudades» tartesio-turdetanas.

En esta etapa de Medellín IV Almagro distingue las fases A, B y C basándose en los porcentajes de los tipos cerámicos. Estos muestran en un primer momento herencias orientalizantes pero con ya aportaciones ibero-turdetanas. El final simbólico de esta fase es el año 79 a.C. cuando Quinto Cecilio Metelo instala un campamento en el curso de la guerra contra Sertorio.

### MEDELLIN V.- (79 a.C.- mediados del s. V d.C.) EPOCA ROMANA.

Se hace comenzar esta etapa en 79 a.C. cuando el cónsul Q. Cecilio Metelo instaló en Medellín una base militar en el curso de la guerra contra Sertorio. No obstante, como muestran fundamentalmente los hallazgos numismáticos y permiten pensar los relatos clásicos, la población aquí asentada tuvo tempranos contactos con el mundo romano del Sur peninsular, los cuales pueden remontar, al menos, a la mitad del siglo II a.C. durante las guerras viriatinas.

La falta de excavaciones sistemáticas y continuadas en el solar de la ciudad romana impiden establecer una secuencia estratigráfica que muestre la continuación entre el periodo prerromano y el mundo republicano romano en Medellín. A este respecto, es significativo por ejemplo, la casi inexistente representatividad de la cerámica campaniense o de barniz negro en Medellín.

En cuanto al final de la etapa, las monedas de bronce de Honorio nos dan una fecha absoluta que llega hasta los comienzos del siglo V, pero diversos elementos epigráficos y arquitectónicos nos permiten enlazar sin dificultad con el mundo paleocristiano e hispano-visigodo.

## 2. LA IMPORTANCIA DEL PERIODO ORIENTALIZANTE Y LA CULTURA TARTÉSICA EN MEDELLÍN

La conclusión fundamental que se obtiene de los restos arqueológicos hallados hasta el momento es la pertenencia de Medellín al área histórico-cultural tartésica. Como sabemos, este mundo tartésico constituye un modelo de organización económica, socio-política e ideológica, que se desarrolla en Andalucía occidental, al menos desde el siglo IX a.C. pero con un momento de auge entre los siglos VII-VI a.C., el Periodo Orientalizante, debido a los contactos con los pueblos colonizadores de la costa, fundamentalmente los fenicios<sup>19</sup>. En esta fase, los sectores privilegiados de la sociedad tartésica se integran en las estructuras socio-económicas del mundo mediterráneo y oriental<sup>20</sup>. Ello se refleja en el hallazgo de objetos de lujo importados, los ritos funerarios y las residencias de gran arquitectura, símbolo de un poder central y del control político de un territorio.

Dicho periodo representa para Almagro la culminación de un proceso aculturador, de aceleración en la difusión de corrientes culturales, proceso que en Medellín se presenta ya casi en plena madurez, puesto que los hallazgos más antiguos pertenecen al periodo «Protoorientalizante» (inicios del siglo VIII a.C.). Lo que ignoramos por completo es el sustrato indígena anterior sobre el cual incidieron las transformaciones, ya que nos es desconocida la sociedad y el poblamiento del Bronce Final en Medellín como en el ámbito extremeño<sup>21</sup>. Las estelas decoradas de Extremadura se vinculan a un rito funerario que vendría por tradición del Bronce Medio y Final. No lejos de Medellín están documentadas dos de estas estelas, procedentes de Valdetorres, aunque sin contexto conocido como ocurre para este tipo de testimonios<sup>22</sup>. Igualmente, hay que contabilizar la

estela de Magacela<sup>23</sup>, por la relativa proximidad a Medellín y la importancia estratégica de este enclave. En estas estelas eran representados, además de la figura de un guerrero, diversos elementos de ajuar: escudos con escotaduras en V, cascos apuntados, espadas de tipo Huelva, espejos, peines, fíbulas y carros, en íntima relación con el mundo tartésico. Estos hallazgos demuestran la consolidación de una clase aristocrática y guerrera, que basaba su poder en el comercio de metales y el control de las rutas comerciales y se hace representar con sus armas y objetos personales, la mayoría importados y con paralelos en otras zonas.

En cuanto a la cronología de las estelas, Almagro las fecha en el periodo Protoorientalizante o precolonial hacia el siglo IX a.C. o incluso hacia fechas más antiguas. Por el contrario, S. Celestino<sup>24</sup> que las llama «tartésicas», piensa que no deben remontarse más allá del siglo VIII a.C. Su final se sitúa en pleno periodo Orientalizante cuando aparece un nuevo tipo de poder, encarnado en régulos con gran poder político, económico y territorial, que se refleja en nuevos tipos de tumbas como la de Aliseda o la necrópolis de Medellín.

El Periodo Orientalizante, el mejor representado y estudiado en Medellín. Fue datado por Almagro Gorbea a partir del siglo VII a.C. y tiene un desarrollo paralelo a la Andalucía occidental donde, en ese mismo momento, se desarrolla la Cultura Tartésica Orientalizante. Este periodo se distingue por el aumento cuantitativo de las importaciones de claro signo oriental, la penetración y asimilación progresiva de nuevas técnicas (fabricación local a torno) y modas (nuevos métodos de almacenaje y conservación) con el correspondiente cambio ideológico, social y económico para las comunidades aquí asentadas. Este aumento de importaciones se refiere no sólo a la cerámica, sino a objetos de orfebrería, de marfil, escarabeos, cuentas de collar y toréutica de bronce: jarros, «braserillos», thymiateria, etc., de uso ritual, que hablan de un cambio ideológico o de nuevas modas externas, que afectarían, fundamentalmente, a ciertos poseedores de la élite local.

Uno de los ejemplos más destacados entre este tipo de objetos es el jarro u *oinochoe* de bronce aparecido en la finca Valdegamas, del término de Don Benito<sup>25</sup>. Con 0'29 mts. de altura y 2'810 kgs. de peso, este jarro se ha conservado de una forma excelente. Como elementos decorativos más destacados están el asa, con terminación en palmeta, con dos espirales y quince pétalos y la prolongación de este asa en el borde del jarro, con una escena en la que aparecen dos leones echados a los lados de una mujer. Blanco Freijeiro<sup>26</sup> encontró elementos formales griegos en la cabeza femenina y fenicios y chipriotas en la

palmeta. Concluyó que, posiblemente, era una fabricación etrusca realizada para el mercado púnico y lo dató en pleno siglo VI a.C. Para Blázquez<sup>27</sup>, que identifica a la mujer como una diosa de la fecundidad entre leones (la *Potnia Theron*), el jarro no es etrusco ni campano, sino que se fabricó en un taller del Sur de la Península, con influjos fenicios y etruscos al mismo tiempo.

En el lugar donde se produjo el hallazgo de este jarro, su descubridor, el Dr. D. Celestino Vega, de Don Benito, encontró los cimientos de una casa con cuatro habitaciones rectangulares, construidas de piedra y barro, entre cuyos restos aparecieron fragmentos de cerámicas. La edificación debía formar parte de un asentamiento rural o, tal vez de una tumba.

La asimilación de las técnicas y motivos de la orfebrería por parte de las comunidades indígenas está atestiguada en Medellín a través de los aritos de oro, el anillo basculante y los dos colgantes de plata, productos que, para Almagro son de fabricación local y nos muestran notables cambios en la estructura de la sociedad. Por una parte, la existencia de élites indígenas que se habrían enriquecido a través del comercio, el control de las vías de comunicación y la explotación agrícola. Igualmente, la presencia de un artesanado especializado que, en principio, pudieron ser individuos de origen oriental pero, más tarde, la labor recaería en artesanos locales. Se ha constatado la existencia de artesanos en Medellín pues se han encontrado restos de crisoles, escorias e hierro en el poblado. La metalurgia del hierro se ha demostrado fehacientemente en la fase 1 de la necrópolis y en el estrato VIII del poblado, es decir, hacia finales del siglo VII a.C. También en la necrópolis de Medellín se han hallado trozos de crisol con residuos de cobre que pudieran relacionarse con el trabajo del bronce. En cuanto a los productos de marfil<sup>28</sup>, debieron ser todos de origen colonial o de artesanos coloniales en la sociedad indígena. Por su parte, la generalización de objetos como fíbulas, broches de cinturón, etc. hacen suponer innovaciones en el vestido, aunque sólo entre las clases elevadas.

Se desconoce con precisión cuál era el tipo de organización socio-política que imperaba en el territorio metelinense durante el Periodo Orientalizante. Por lo que sabemos para otros lugares de su misma área cultural, podría tratarse de un tipo de jefatura de carácter sacro y guerrero que, posteriormente, evolucionó hacia réglulos, con un sentido ritual y administrativo. A su lado, habría una aristocracia que también se beneficiaba de los nuevos recursos económicos. Pero el fenómeno no parece tan acentuado en Medellín, puesto que las tumbas manifiestan cierta uniformidad en sus ajuares, si exceptuamos algunas con elementos más ricos o importados. Este mundo funerario de Medellín se hallaría relaciona-

do con una sociedad de artesanos y comerciantes, de ambiente protourbano, por contraposición a las tumbas de Carmona, Aliseda o La Joya<sup>29</sup>. Sin embargo, no están ausentes en el ámbito metelinense ese tipo de sepulturas de grandes túmulos de cámara funeraria, como puede ser quizá el de Valdegamas que sería comparable con los de Setefilla, Niebla o Huelva.

El yacimiento de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz), es el que más ha ayudado, junto con Medellín, a conocer los sustanciales cambios producidos en el Periodo Orientalizante. Este yacimiento fue abandonado entre el último cuarto del siglo V a.C. y el segundo decenio del siglo IV a.C., y debió mantener ya desde esta época una importante comunicación con Medellín, la cual se intensifica en la etapa romana mediante la vía a Córdoba que transcurre próxima a Zalamea. Las campañas de excavación allí efectuadas desde 1978<sup>30</sup> han definido la estructura constructiva de un edificio de planta cuadrangular, de 24 mts. de lado, con paredes de adobe y cimientos de piedra, de proporciones desconocidas hasta el presente en la Península y cuya planta tiene paralelos claramente relacionables con el Mediterráneo Oriental .

Largo tiempo considerado como palacio-santuario, con funciones económica y religiosa, Almagro Gorbea<sup>31</sup> lo define como un centro palacial, con una función socio-económica concreta. Los objetos y elementos hallados en las diversas estancias ha sido agrupados según su funcionalidad : producción y consumo de alimentos, especialmente ánforas de almacenaje; actividades de cocina y banquete e instrumentos agrícolas. El análisis del contenido de las ánforas ha permitido clasificar los alimentos almacenados (trigo, habas, piñones, almendras, miel y vino), el modelo alimenticio y la fecha de su recolección. Con todo ello, se concluye que el palacio poseía un carácter agrario y se utilizaría como residencia temporal de verano y otoño. Pudo tener una función redistributiva, de control administrativo e incluso de cobro de impuestos, como muestran los ponderales, balanzas, sellos encontrados y los hallazgos de escritura tartésica.

El yacimiento de Cancho Roano, como el de Medellín, reflejan perfectamente los nuevos modos económicos surgidos en el Periodo Orientalizante, la reactivación propiciada por la actividad colonial en la costa suroeste de la Península, la introducción de nuevos productos y técnicas en agricultura, la colonización agrícola intensificada y también el desarrollo de nuevas estructuras de propiedad. La explotación de nuevos terrenos agrícolas podría explicar el hallazgo de necrópolis orientalizantes como las de Mengabril o el yacimiento de Valdegamas, en territorio metelinense, así como las de Aljucén, Campoviejo y Gargáligas que deben estar relacionadas con asentamientos agrícolas de nueva planta<sup>32</sup>.

Finalmente, un aspecto notable en este periodo es la intensificación de la producción minero-metalúrgica en el área extremeña. Está demostrada la extracción del oro, por los hallazgos de pepitas en Aliseda y Cancho Roano, pero también se supone la explotación de plata, plomo, cobre, hierro y azogue en el sur de la región, donde abundan las vetas de estos minerales. Sin embargo, ni en Medellín ni en ningún punto de su territorio se ha constatado la presencia de yacimientos mineros. El auge de este núcleo y su importancia se debieron a su posición estratégica que le hizo asumir funciones comerciales y de control de las vías de comunicación que por aquí transcurrían. De forma que sería una prolongación del área tartésica y un punto que canalizaría el comercio del estaño y oro norteños, los productos de carácter agrícola y ganadero, quizá esclavos, etc. destinados al comercio costero y recibiendo, para ser redistribuidos, otros productos, entre ellos los suntuarios. Incluso se supone la existencia de agentes comerciales que operaban en Medellín al igual que en las explotaciones mineras de Cástulo<sup>33</sup>.

### 3. MEDELLIN EN LA ETAPA PRERROMANA. MATERIALES ARQUEOLOGICOS

Los primeros materiales prerromanos atestiguados en Medellín proceden de las campañas de excavación de los años 1969-70. Estos son, por una parte, dos interesantes objetos exhumados en la Cata del Patio Occidental del Castillo, hallados sin contexto<sup>34</sup>: un fragmento de vaso de barniz rojo ibérico, de la forma *d* de Cuadrado y un peine de marfil tipo Serreta de Alcoy decorado en ambas caras, con motivos de aspas, palmetas y vegetales. Se trata de dos objetos importados, fechables a fines del siglo IV o inicios del III a.C. Por las mismas fechas, Del Amo encontró, en los niveles superiores y revueltos del Teatro romano, dos bordes de urnas ibéricas, ambas con bandas rojo vinoso y borde interior del mismo color, así como otros fragmentos menores, (Museo de Badajoz, nº Inv. 13.047) (fig. 3). Finalmente, en la campaña de 1991, Almagro ha documentado un galbo de cerámica ibérica con motivo en S en el corte 1 y en el corte 2, estrato V, un fragmento de cerámica ibérica con pintura blanca grisácea decorada con círculos concéntricos rojos; en los estratos IV y III, fragmentos con bandas rojas y pintura rojo vinoso, así como un gran cambio cuantitativo en la producción de cerámicas oxidantes.

Todos estos materiales rompen con el Periodo Orientalizante y pueden encuadrarse en la Cultura Ibérica o túrdulo-turdetana del Sur peninsular, que surge

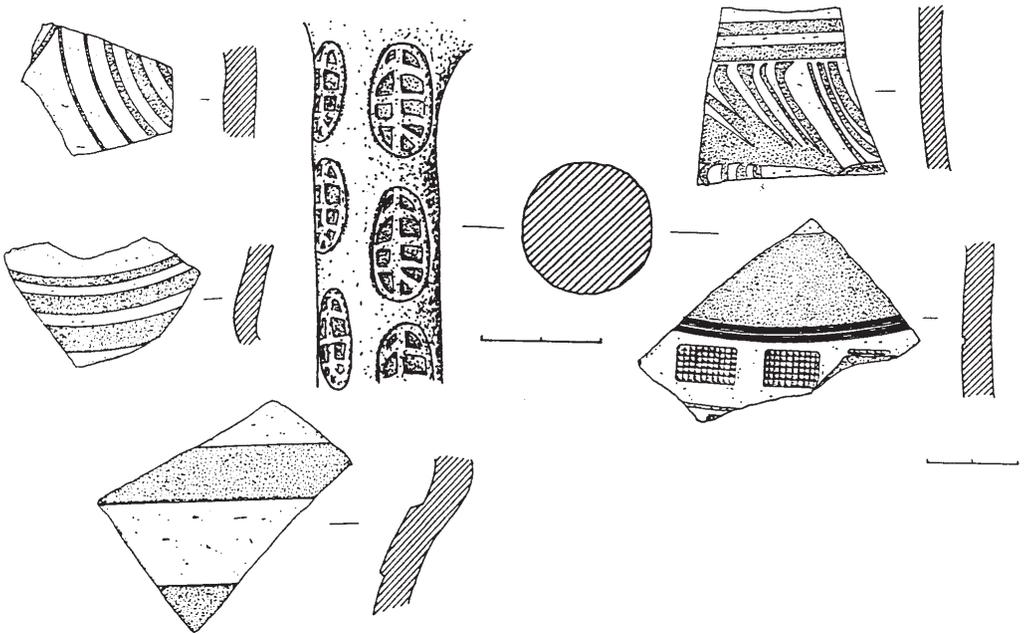
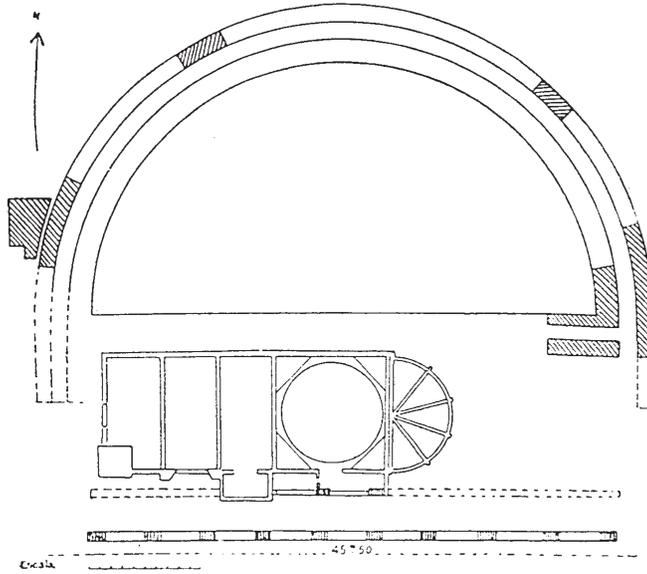


Fig. 3. Planta del Teatro romano de Medellín (J.R. Mélida) y cerámicas ibéricas procedentes de las excavaciones en el Teatro.

a mediados del siglo VI a.C., del mundo tartésico. A ellos hay que sumar otros importantes testimonios que, desgraciadamente, han aparecido aislados, bien en el curso de trabajos arqueológicos o bien de forma casual.

Nos referimos, en primer lugar, a las figuritas de bronce ibéricas, llamadas exvotos.

El primero de ellos apareció con motivo de las excavaciones de M. Del Amo en el Teatro<sup>35</sup>. Se halló a dos metros de profundidad, en la parte superior de la cavea, casi sobre el suelo de la cripta o corredor que circunda el Teatro. Tuvo que caer allí recién destruido el edificio y el abovedamiento de la cripta, pues ésta estaba cubierta por materiales medievales revueltos procedentes de la cima del Cerro. Se trata de una figura varonil desnuda, realizada con la técnica de la cera perdida. Sus dimensiones son: 85 mms. de altura, 5 mms. de grosor en el centro y 7 de grosor máximo, con una longitud de un extremo a otro de 23 mms. Su pátina es negruzca. La cabeza con rasgos muy señalados, casi caricaturescos, con fuerte nariz y barbilla, boca señalada por un reborde y orejas constituidas por dos protuberancias laterales. De la parte superior del tronco, de exagerada longitud, salen los toscos brazos abiertos, el izquierdo roto. En el extremo inferior del tronco se han situado los órganos genitales muy resaltados, en proporción a las piernas, muy cortas y ligeramente abiertas, acabadas en sus respectivos pies. Tanto Almagro como del Amo<sup>36</sup>, señalan el carácter arcaico que presenta la figura. Pero la datación es difícil basándose en la estilística, ya que existe una gran variabilidad en estas representaciones, debidas a los distintos talleres, a la pericia del artesano, etc.

En el año 1992, nosotros hemos podido documentar una segunda figura o exvoto ibérico de bronce, (lám. IX, 2) producto de un hallazgo casual en la ladera Norte del Cerro del Castillo y próximo a unos de los afloramientos rocosos cuarcíticos que en esa zona existen. Representa también una figura varonil desnuda, con una longitud de 63 mms., un grosor máximo de 8 mms. y una anchura entre ambos brazos de 23'5 mms. Su estado de conservación es muy bueno, si exceptuamos la fractura de uno de los brazos, y la pátina es negruzca.

Algunos de sus rasgos faciales están muy destacados, como la nariz, muy prominente y la boca señalada por un gran hundimiento y algo torcida. Sin embargo, carece de orejas y los ojos son diminutos. El torso es largo, con piernas cortas y arqueadas. Quedan muy marcados los órganos sexuales, en especial, los testículos. El pene no existe, aunque se aprecia la zona de ruptura reciente en su raíz. Su brazo izquierdo está doblado por el codo y apoyado en el pecho, mientras el derecho es sólo un muñón fragmentado

en el antebrazo. Muy posiblemente fue realizado a la cera perdida. El metal no ha sido analizado.

Los estudios más recientes acerca de los exvotos ibéricos han sido llevados a cabo por Prados Torreira<sup>37</sup>. Esta autora rechaza la datación de estas piezas (cuya cronología va desde el siglo VI hasta la época romana) en función exclusiva de sus rasgos estilísticos y las agrupa atendiendo a su tipología y tecnología. De acuerdo con su clasificación, las dos figuras de Medellín pertenecen al tipo de figura masculina desnuda, la cual ocupa un 32% en Collado de los Jardines (Jaén) y un 35 % en Castellar de Santisteban (Jaén), predominando las de carácter itifálico.

En cuanto a las actitudes, pensamos que las figuras de Medellín pertenecen al tipo de orantes, que constituyen el grupo más numeroso. La encontrada en el Teatro podríamos aventurar que se tratase del tipo con brazos a lo largo del cuerpo, mientras la segunda llevaría las dos manos sobre el pecho. En cuanto a la técnica, casi todos los bronce documentados por Prados pertenecen al tipo realizado a la cera perdida o de fusión plena, como serían los de Medellín. Del Amo intentó ver señales de soldadura en la figurilla del Teatro, pero el análisis gammagráfico lo descartó.

Por lo que se refiere al tipo de metal empleado, Prados Torreira ha comprobado que, en la composición del bronce colado, (al que pertenecen las figuras de Medellín) entran aleaciones muy diversas, bien de cobre y estaño o cobre y plomo e, incluso, a veces, tres elementos. Lo que más varía es el porcentaje de plomo, que podría deberse a la escasez de estaño, a un abaratamiento de la pieza o para dar mayor facilidad a su colada en los ejemplares esquemáticos.

El hallazgo de las dos figuritas en las laderas del Cerro del Castillo de Medellín, parece evidenciar la existencia de un santuario en la cima amesetada, donde debió estar la acrópolis del poblado con un centro de culto. Almagro<sup>38</sup> habla de la posible existencia de este santuario e, incluso, de un santuario-palacio, con el que habría que relacionar los elementos hallados en el Patio Occidental del Castillo, entre ellos, una chapa de oro, el vaso de barniz rojo, quizá, para aceites o perfumes y el peine de marfil, todos objetos de prestigio y de posible uso votivo. También relaciona con este uso votivo el elevado número de grafitos aparecidos en la Cata Este del Teatro y los abundantísimos fragmentos de cerámica tipo Medellín.

Las estatuillas eran exvotos depositados por peregrinos que acudían para dar gracias o invocar a una divinidad, cuya identidad no es fácil de precisar. L. Prados señala que podía estar vinculada a la fecundidad o bien, tener un carácter cura-

tivo, pues se han hallado a veces exvotos individualizados de brazos, piernas, etc. Dicha autora ve, sobre todo, una gran diversidad en estas figurillas: masculinas, femeninas, vestidos, desnudos, orantes, oferentes, a caballo, etc., lo cual reflejaría un fondo de creencias religiosas comunes, pero con matices que varían según los santuarios.

Varios autores han constatado la vinculación de los santuarios ibéricos con el culto a las aguas o fuentes mineromedicinales<sup>39</sup>. En el caso de Medellín, este último supuesto queda descartado, ya que no existen aguas de ese tipo en las proximidades del Cerro del Castillo, aunque la divinidad allí venerada pudiera tener alguna relación con el río Guadiana o con la fecundidad.

Uno de los aspectos más interesantes es el de la organización artesanal que llevaba aparejada la fabricación de estas figuritas. Prados piensa que los santuarios dependían de un gran centro de población, en el que existirían artesanos especializados dedicados a ello. También habría artesanos temporales que compartirían dicha actividad con otras tareas agroganaderas; ello explicaría la diversidad de calidades. Igualmente, es necesario tener en cuenta a los artífices itinerantes, que seguramente difundirían las novedades. El hecho de haberse encontrado dos exvotos en Medellín y el que Almagro recoja otros dos del Museo de Mérida con procedencia desconocida, nos inclina a pensar no sólo que la producción de Medellín fuera de origen local, sino que, incluso, pudo ser el taller para otros lugares de su entorno. En cuanto al abastecimiento de materias primas en Medellín, no sabemos si los propios artesanos se aprovisionarían, o bien, dichas materias primas eran controladas por un poder político-religioso. En todo caso, cabe hablar de una estructura económica bien determinada y un control de las vías de comunicación, dada la inexistencia de metales en nuestra área.

Por lo que atañe a la cronología, Prados piensa que, en la actualidad, es casi imposible poder adscribir los distintos tipos de estatuillas a cronologías concretas, lo que aún es más complicado en el caso de Medellín por tratarse de hallazgos descontextualizados. Almagro, al estudiar el exvoto del Teatro de Medellín y los dos del Museo de Mérida, les da una cronología arcaica y los relaciona con el ambiente iconográfico y orientalizante de otros bronces extremeños como el guerrero de Medina de las Torres y, quizá, el guerrero de Mérida. En cualquier caso, dichos exvotos masculinos ibéricos tienen un enorme valor, pues están muy poco documentados fuera de Andalucía y Levante y permiten relacionar a la Baja Extremadura y a Medellín con el ámbito cultural turdetano del Guadalquivir.

Otro tipo de hallazgos son los bronce animalísticos, que parecen situarnos en un mundo de creencias diferente al de los exvotos ibéricos.

Nos referimos a un exvoto de bronce que consta en el Museo de Mérida (nº Inv. Gral. 9.989, ingresado el 27 de Mayo de 1967) como procedente de Medellín y que fue encontrado casualmente por un particular, a unos 200 mts. aguas abajo del Guadiana y en pleno cauce del río (lám. 1). Representa a dos cabras emparejadas y sujetas por las patas por dos tiras de bronce, en el sentido de lo ancho, según descripción de Álvarez y Sáenz de Buruaga<sup>40</sup>. Miden 10 cms. de longitud y 5 cms. de altura en su conjunto. Para dicho autor, representan más bien machos cabríos, por el mechón de pelo que les cubre la quijada inferior. Por otra parte, piensa que se trata de un taller indígena y señala la tosquedad de las figuras. Hay que destacar la rareza del hallazgo al tratarse de una pareja de cabras; pero sí se encuentran cabras individualizadas en toda la mitad occidental de la Península.

En la región extremeña, se documentan tres testimonios. El conjunto de Torrejoncillo<sup>41</sup>, compuesto por cinco cabras independientes y una cabeza de otra, halladas dentro de una vasija de barro, enterrada en un arroyo con monedas de época romana. Sus dimensiones son similares a las de Medellín, con 10 cms. de longitud. Están depositadas en el Museo de Cáceres, al igual que una cabra de bronce procedente de la localidad de Aliseda. El tercer testimonio apareció en 1885 en la dehesa Zafrilla, a unos 3 kms. de Malpartida de Cáceres<sup>42</sup>. Es una inscripción dedicada a Ataecina por *Victorinus*, la cual iba grabada en una placa de bronce adosada a las patas de una cabrita igualmente de bronce. Otro testimonio similar apareció en el mismo lugar, aunque el dedicante era *Cocceius Modestianus*<sup>43</sup>. En ambos casos, se trata de indígenas romanizados, de condición servil.

Los dos hallazgos de Malpartida permiten relacionar las cabras y machos cabríos con la diosa Ataecina, divinidad infernal y del mundo de ultratumba que, más tarde, se asimiló con la diosa romana Proserpina<sup>44</sup>. *Ataecina* es, junto con *Endovellicus*, la divinidad más venerada entre los pueblos indígenas del Norte y Oeste de la Península. Su culto pertenece al ámbito de creencias indoeuropeo, que forma parte del mundo céltico de esas áreas geográficas aunque la creencia en divinidades infernales está también atestiguada entre los pueblos del Sur<sup>45</sup>. Los testimonios más numerosos de la diosa Ataecina se centran entre el Tajo y el Guadiana (fig. 4) y su culto es un elemento céltico en Medellín, que subsiste hasta la época romana como demuestra el epígrafe consagrado a esta diosa (CIL II 605).

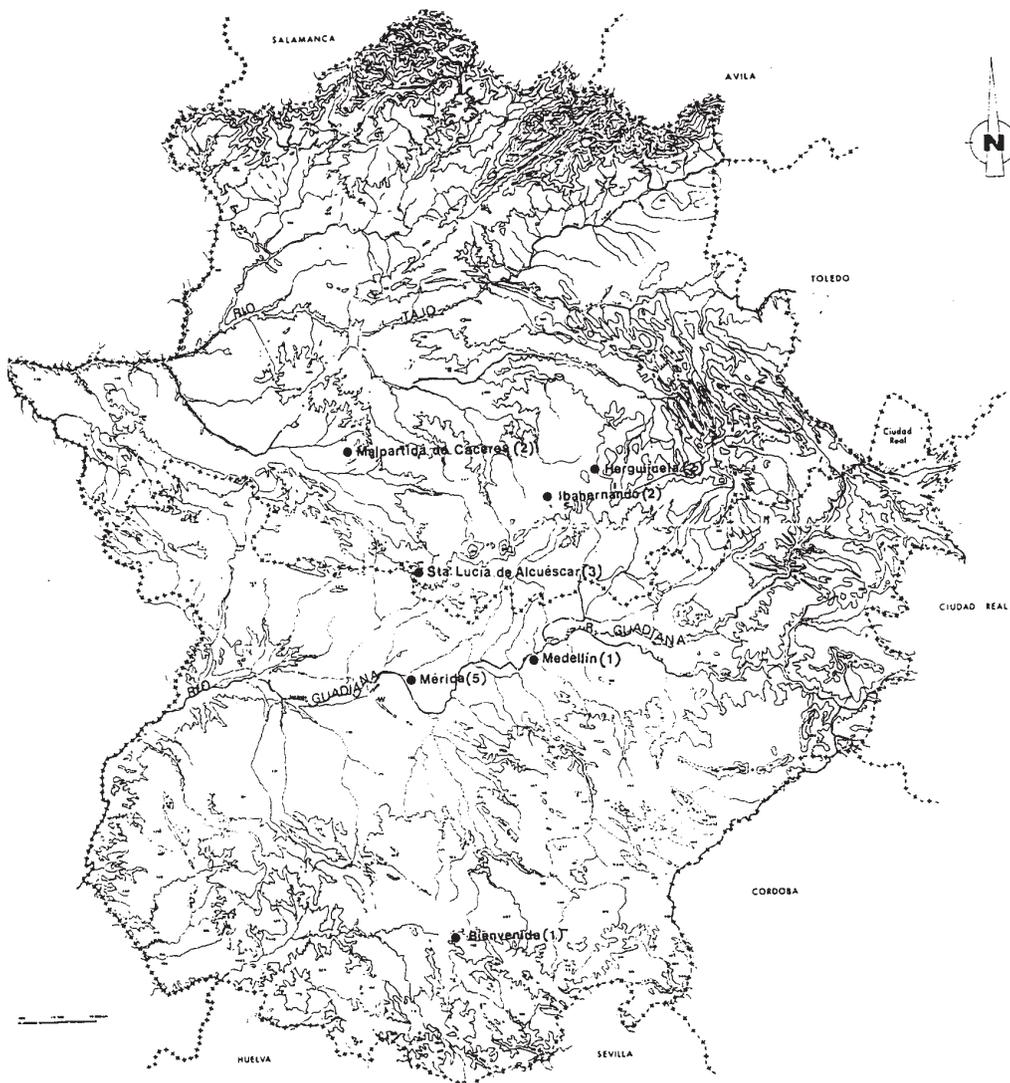


Fig. 4. Testimonios epigráficos a la diosa Ataecina en la región extremeña.

Desconocemos si la vinculación de las cabras a Ataecina estaba relacionada con ritos de sacrificio; otra gran divinidad celta recibía sacrificios de machos cabríos, según Estrabón (III,3,7). En el puñal votivo lusitano del Museo de Valencia de Don Juan, en el que se representan animales alineados, entre los cuales hay una cabra. Por otro lado, el episodio de la cierva de Sertorio (Gel., XV,22; Plut., Sert. XI y XX) muestra que, entre los lusitanos, existían animales sagrados especialmente vinculados a determinadas divinidades. Por otra parte, tanto en Torrejoncillo como en Medellín, las cabras han aparecido en el fondo de ríos lo que nos habla, posiblemente, de una ofrenda a las aguas. No obstante, en el caso de Medellín, el agua podría estar unida a lo funerario. Recordemos que la necrópolis orientalizante se halla muy próxima al río y que Almagro registró numerosos restos óseos de cabra en los conjuntos funerarios de dicha necrópolis. La relación del agua con la fecundidad pero también con la muerte queda patente en la lápida de Mérida a Ataecina Proserpina, encontrada en el lago de la presa romana del mismo nombre y a la que antes nos hemos referido.

Aun siendo escasos y puntuales los restos arqueológicos que poseemos para estudiar el Medellín prerromano parece concluirse que, en esta etapa, Medellín recibe influencias culturales tanto del mundo ibérico turdetano como del céltico meseteño o de Cogotas II. Este fenómeno es similar al de otros poblados de Extremadura, la mayoría de ellos perteneciente a la llamada Cultura de los Castros Extremeños<sup>46</sup>. Es el caso de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)<sup>47</sup>, la Alcazaba de Badajoz<sup>48</sup>, Ermita de Belén (Zafra, Badajoz)<sup>49</sup>, Tabla de las Cañas, (Capilla, Badajoz)<sup>50</sup>, etc. En todos ellos se produce la convivencia de elementos culturales diversos, tanto del área de La Meseta como del Mediodía peninsular y del Guadalquivir. Rodríguez Díaz<sup>51</sup>, no obstante, al estudiar algunos poblados de la «Baja Extremadura» constata que la presencia meseteña es mayor que los elementos meridionales e intenta ponerlo en relación con una posible proyección de pueblos del interior peninsular hacia el Sur. Por nuestra parte, y aun contando con muy pocos datos para esta etapa de la Edad del Hierro II en Medellín, mantenemos la hipótesis de que el núcleo metelinense estuvo mucho más ligado al área cultural turdetana y del Guadalquivir que a las influencias procedentes de la Meseta.

#### 4. VALORACIÓN GLOBAL DEL NÚCLEO METELINENSE PERIODOS PROTOHISTÓRICO Y PRERROMANO

Sin olvidar que, en algunos puntos del territorio metelinense se han producido hallazgos de elementos prehistóricos muy antiguos, como el ídolo de már-

mol de Rena, fechado en el Calcolítico Pleno y el sepulcro de corredor megalítico de Don Benito<sup>52</sup> de la misma época, hemos de decir que, por lo se refiere al Cerro del Castillo y zonas inmediatas, ningún elemento arqueológico en Medellín permite remontar su cronología más allá del siglo VIII a.C.

Los elementos de más alta datación son, hasta el momento, las dos cazuelas tartésicas de Portaceli que Jiménez Avila fecha hacia la segunda mitad del siglo VIII<sup>53</sup>. El área del hallazgo parece ser una zona de hábitat de cabañas, alejada del poblado nuclear del Cerro del Castillo y que indica, quizá, un poblamiento disperso inicial. Gracias al desarrollo urbano del proceso orientalizador, la población parece concentrarse en la cima del Cerro, lo que corroboran los ricos y abundantes materiales del poblado a partir del siglo VII a.C. y su ausencia en Portaceli en la misma fecha.

Por tanto, podemos afirmar que Medellín fue un enclave fundado *ex novo* alrededor del siglo VIII a.C., hecho que parece mayoritario en los asentamientos tartésicos andaluces. Su población se asentó en el Cerro del Castillo, ubicación que ya no abandona y que permanece hasta la Baja Edad Media. El surgimiento y desarrollo ya ininterrumpido del núcleo metelinense va a estar mediatizado e influido por su posición estratégica y geográfica en la cuenca media del Guadiana, controlando uno de los vados más importantes de este río a la hora de relacionar económica y socialmente las comunidades de la Meseta y del Suroeste.

Por otra parte, todos los elementos arqueológicos documentados en Medellín desde el Periodo Protoorientalizador hasta mediados del siglo V a.C. muestran su indisoluble vinculación con la Cultura Tartésica Orientalizante que se desarrollaba en las comunidades del Bajo Guadalquivir y zona onubense. A partir de mediados del siglo V a.C., encontramos en Medellín la convivencia de elementos culturales procedentes tanto del círculo meseteño y del Alentejo, como del ibérico y turdetano. Pero la mayoría de los fragmentos cerámicos de este periodo así como los exvotos de bronce muestran que la irradiación meridional es mucho más fuerte que la meseteña y este hecho tiene su continuación en el periodo republicano romano.

En cuanto a los recursos económicos de la zona, éstos vendrían dados, en primer lugar, por la agricultura en la que se constata la introducción de nuevos cultivos, como la tríada mediterránea, cereal, vid y olivo, asociada a otras especies menores, el haba y la almendra e igualmente de nuevas técnicas con cambios en el instrumental de hierro. Al mismo tiempo, se produjo una más intensa colonización y explotación del territorio, como lo demuestran, dentro del territorio metelinense, la necrópolis rural de Mengabril y los yacimientos de Los

Corvos y Valdegamas, que deben estar relacionados con explotaciones agrícolas de nueva planta.

Muy importante fue también la ganadería destacando la bovina en los pastizales del Guadiana, que se ha mantenido durante siglos y muy por encima del ovino y cáprido, también destacables. Otras fuentes económicas fueron la caza, con el ciervo como especie más abundante, la pesca y los moluscos de río. Los análisis de fauna llevados a cabo tras las excavaciones de 1991 en Medellín<sup>54</sup> muestran cómo la cabaña doméstica está compuesta prioritariamente de ganado vacuno seguido por los ovicaprinos y, en tercer lugar, el porcino, que goza de una producción regular e, incluso, parece deducirse la crianza del jamón por el hallazgo de una fíbula de cerdo pulida y afilada

Por otra parte, queda patente la existencia de una «estrategia pecuaria» y fuertes cambios a partir del Periodo Orientalizante en la producción de bienes de subsistencia y consumo. Así, por ejemplo, parece documentarse entre el Periodo Orientalizante y la romanización un proceso de depauperación del paisaje natural y una disminución de la fauna silvestre (ciervo, lobo, lince, jabalí) en favor de la doméstica. Los restos óseos de Medellín muestran que el cambio fundamental se produjo a partir de la *Cultura de los Oppida*, que sería por tanto el final de un largo proceso de evolución de las estructuras económicas, sociales y políticas que aboca a un organización de tipo urbano.

Quizá alguna de las materias primas procedentes de la agricultura y ganadería (carne, pieles, vino, etc.) pudiera haber sido objeto de comercio con el área tartésica pero lo que sí parece indudable es que la función primordial de Medellín tuvo que ver con su posición como punto de control de los flujos de intercambio que, vinculados al comercio de los metales, se desarrollaron desde la Meseta Norte y Alta Extremadura hacia el Suroeste y zona meridional peninsular. Era Medellín un gran centro de paso para las riquezas mineras del norte de Extremadura y la Meseta, que sabemos eran tierras ricas en oro, estaño, cobre y otros metales. Pensamos que aquí confluían varias vías de recopilación de metales, a cambio de los cuales llegaron a Medellín otros productos de tipo suntuario o cultural.

Los cambios económicos provocaron una transformación de la sociedad. Se consolidaron unas élites sociales que adquirieron poder gracias al control del comercio, quizá unido al carácter guerrero que tendrían tradicionalmente, como muestran las estelas de Valdeterres. Los objetos importados aparecidos en las excavaciones pertenecerían a las clases más pudientes. Almagro ha ligado también la formación de élites urbanas al proceso de colonización del territorio pues

dichas élites basarían su poder en la producción agropecuaria de terrenos progresivamente «privatizados».

Se desarrolla, por otra parte, una clase de comerciantes y artesanos que trabajaban para las familias más destacadas y que asimilaron técnicas y motivos orientalizantes. Los restos de escorias y crisoles hallados muestran que en Medellín hubo una actividad metalúrgica como parte de ese mismo comercio de metales. Las estatuillas de bronce de influencia ibéricas son huellas igualmente de la continuación de este artesanado en la época prerromana si, como suponemos, se fabricaban in situ para los clientes del posible «santuario».

Ignoramos la forma política que tuvo Medellín hasta la llegada romana. Almagro apunta como hipótesis una organización monárquica similar a la de las pequeñas ciudades-estado del Orientalizante Tartésico. Se basa, sobre todo, en la posible presencia de una acrópolis o zona sacra en la cima del Cerro del Castillo. La existencia de un santuario o de un santuario-palacio parece constatarse en época prerromana por el hallazgo de objetos suntuarios en la Cata del Patio occidental del Castillo, los exvotos de bronce y el gran número de grafitos de la Cata Este del Teatro. Pudo darse en Medellín un esquema semejante al de otras comunidades tartésicas, con un centro casi «urbano», estructura de señorío centralizado con poder político sobre un territorio y el desarrollo de élites aristocráticas que se beneficiaban del comercio, receptores de los productos mediterráneos y productores de materias primas. Es el caso del yacimiento de Cancho Roano, cuyo edificio principal sí parece haber sido una residencia palacial, con funciones políticas, administrativas y económicas.

Por último, hay que señalar los cambios que se producen en la ideología y la religiosidad. Los nuevos ritos funerarios son prueba de ello. El enterramiento en urna sigue el esquema propio de la zona meridional y mediterránea. Estos ritos son diferentes de los que se asociaban con las estelas extremeñas o del Suroeste, dos de cuyos ejemplares se han documentado en el territorio metelinense. Ese tipo de enterramiento continúa en época prerromana como muestran las excavaciones de diversos castros extremeños, aunque en Medellín no ha sido localizada ninguna necrópolis de ese periodo.

De importancia fundamental dentro del nuevo ambiente socio-económico es la aparición de la escritura, atestiguada por primera vez en Medellín en el siglo VII a.C. Se trata de una escritura encuadrable dentro del alfabeto del Suroeste y su uso se daría entre los individuos pertenecientes a la «corte» o al círculo de poder. El documento más sobresaliente en este sentido es la placa de pizarra inscrita, inédita aún, hallada en la necrópolis «El Pozo» en la campaña de 1986.

Desconocemos la organización urbanística del poblado metelinense en el Periodo Orientalizante, aunque los hallazgos de adobes y encalados en la Cata Este del Teatro parecen sugerir, con precauciones, la existencia de una muralla de adobes. Por otra parte, los fragmentos de encalados aplicados sobre el barro podrían hacer referencia al sistema constructivo de las viviendas. Esta novedad técnica viene del Sur según Almagro y es similar a lo encontrado en el yacimiento de Cancho Roano.

En cuanto al Medellín Prerromano, no contamos prácticamente con ningún elemento que evidencie la estructura urbanística y habitacional del poblado en esa época. Se ha sugerido que, dado lo relativamente escarpado del terreno donde se asentó la población, el núcleo metelinense se aproximaba más a los poblados de tipo «castro» de Extremadura y el Sistema Central que a los de Andalucía Occidental, a pesar de todas las relaciones meridionales que aquí hemos apuntado para Medellín.

En efecto, el Cerro del Castillo está circundado por dos ríos, Guadiana y Ortigas, pero sólo son verdaderas defensas naturales en época de crecidas y posee además varias zonas accesibles que debieron estar amuralladas, especialmente al Noroeste y al Sur. Su cota es muy baja, 311 mts., sobre todo comparada con otros castros extremeños y es superada por otros cerros que se hallan al norte, en la orilla opuesta del río, como la Sierra de Enfrente (370 mts.) y la de Remondo (362 mts.). Es muy posible que en estas últimas elevaciones se hubieran instalado temporalmente algunos destacamentos o grupos de vigilancia. Son cerros de excelente visibilidad y posición estratégica respecto al paso del río y a otros de la región como Santa Cruz, Magacela, Entrerríos, Alange, etc. Sobre el terreno, parece vislumbrarse restos de alguna construcción en piedra e, incluso, la fotografía aérea revela, en la sierra de Remondo, la posible existencia de un recinto murado en su zona superior muy amesetada.

Valiéndose de los escasos elementos de que se dispone hasta la fecha, Almagro ha efectuado una interpretación topográfica de la población prerromana de Medellín<sup>55</sup> (fig. 2). La dispersión de los hallazgos permite suponer una extensión del poblado que rebasa mucho la que ocupa el Castillo medieval. La posible muralla prerromana que circundaba el Cerro se situaría a la altura del Corte 1 de la excavación de 1991, en una línea de talud perfectamente visible. Diversos materiales prueban el uso de esta vertiente norte como zona de hábitat, como son un molino barquiforme de granito, semejante a los de Cancho Roano y varias cerámicas ibérico-turdetanas y áticas diseminadas por toda la ladera. Por otra parte, el Corte 2 ha documentado con seguridad la presencia de un área de

«basurero» que se ubicaría extramuros del poblado. En cuanto a la ladera Sur, mejor orientada climáticamente y menos abrupta, el asentamiento de la población se confirma por los hallazgos de la Cata Este del Teatro y del Teatro mismo así como por los numerosos materiales prerromanos de superficie, aunque esta falda del Cerro está muy transformada por la ocupación romana y posteriores. En la zona amesetada superior del Cerro, ocupada por el actual Castillo, se supone la existencia de una zona de prestigio, una acrópolis, con una regia y un santuario o centro de culto de carácter urbano basándose en los hallazgos de la Cata del Patio occidental y en los dos exvotos ibéricos de bronce.

Finalmente, Almagro extiende la posible área del poblado entre las cotas 255-265 m.s.n.m., todo alrededor del Cerro por donde iría la muralla, lo que da una superficie de unas 13'5 has. uniendo las razones topográficas y arqueológicas. Esta superficie es, desde luego, mucho menor que la de la ciudad romana, que comprendía además una parte del casco antiguo de Medellín: Plaza de Hernán Cortés, Plaza de Santa Cecilia, calles Margallo y Tlascal, etc. Sin embargo, su extensión es mayor que la de otras poblaciones ibéricas conocidas así como la de los llamados «castros extremeños» y, si a ello se añade su alta cronología, Medellín sólo puede ser comparado a las poblaciones turdetanas de origen orientalizable, es decir, a los núcleos protourbanos andaluces.

El Medellín prerromano, por tanto, puede considerarse como un *oppidum* de una extensión relativamente importante en la Península Ibérica. Almagro considera que, los núcleos del carácter de Medellín, se ajustan mucho más al término *oppidum* que al de *castrum*. En efecto, Jiménez de Furundarena<sup>56</sup> demuestra que un *oppidum* en las fuentes de época romana es un núcleo siempre amurallado con estructura y funciones urbanas, que se diferencia del resto de las entidades de poblamiento por su mayor tamaño y que constituye la capital o sede de una *civitas*. Sin duda, Medellín pudo constituirse ya en los siglos prerromanos en cabeza de un territorio que controlaba, incluso, su ager propio, con un papel preponderante en la zona y una función geopolítica fundamental en toda la Baja Extremadura. Desde fecha temprana, Medellín fue el centro dominante de las Vegas Altas del Guadiana y «cabeza de puente» hacia las áreas occidentales y septentrionales de la Península. Este hecho explica sus contactos crecientes con el área turdetana y su temprana romanización.

Bendala Galán<sup>57</sup> ha señalado que el desarrollo de ciudades romanas y la romanización efectiva se produjo en el área de la cultura tartésica por la tradición ya existente de núcleos protourbanos o urbanos, con jerarquías sociales claras. Las Vegas Altas del Guadiana es una zona rica y apropiada para la evolu-

ción hacia formas urbanas, por sus condiciones agrícolas, las facilidades de comunicación y el control del vado del Guadiana y de las rutas mineras y comerciales. Y, en efecto, el hecho de que Medellín fuera un enclave altamente desarrollado fue una condición esencial para el asentamiento de los nuevos ocupantes y de una rápida asimilación de las formas romanas.

## 5. ETNIA O FILIACIÓN CULTURAL DE LA POBLACIÓN PRERROMANA DE MEDELLÍN

Para Almagro Gorbea<sup>58</sup>, las gentes que se enterraron en la necrópolis orientalizante eran «tartesios», señalando una población cuyos elementos culturales y lingüísticos (grafitos y placa de pizarra con escritura del SW en Medellín) son en todo semejantes a los del área tartésica del Guadalquivir, fuertemente influida por lo fenicio. Sin embargo, desconocemos si se establecieron en el poblado gentes orientalizadas del área tartésica nuclear o incluso verdaderos colonos.

Para el periodo prerromano no tenemos evidencias arqueológicas suficientes. Los testimonios de los geógrafos e historiadores grecolatinos, por otra parte, no son de gran ayuda en este caso pues, en ningún momento, mencionan el núcleo metelinense en relación con una etnia o pueblo concreto o en referencia a sus habitantes. Desconocemos, por otra parte, el nombre indígena o prerromano de Medellín, que nos podría dar pistas sobre su entronque cultural y lingüístico. Las denominaciones *colonia Metellinensis* y *Metellinum* de los autores clásicos están referidas al cónsul Q. *Cecilius Metellus* que la ocupó en 79-78 a.C.

Tampoco nos sirven las divisiones administrativas romanas pues éstas se hacen en un momento avanzado y no responden a criterios étnicos, sin contar con las relocalizaciones y concentraciones de población efectuadas por los romanos. Así, según la división de 27 a.C., Medellín queda incluida en la provincia *Lusitania*, que alude directamente al pueblo o pueblos lusitanos. Su origen étnico es muy discutido, aunque parecen encuadrarse en el ámbito celta. Los límites geográficos de estos pueblos son difíciles de fijar, pues varían entre los diferentes autores y momentos cronológicos. Para Estrabón van desde el Tajo al Cantábrico; según Pomponio Mela se extienden desde el Duero al extremo sur de Portugal, mientras en Plinio comprenden desde el Guadiana al cabo San Vicente. Ptolomeo, sin embargo, en el siglo II d.C. los reduce a la zona entre el Tajo y el Duero, aunque cita como ciudades habitadas por los lusitanos a *Emerita*

y *Ebura* que están al sur del Tajo. Por otro lado, Plinio demuestra que, bajo el nombre de lusitanos, había pueblos diferentes como los *Turduli Veteres*, en las proximidades del Duero, y los *Paesuri*. También menciona entre el Guadiana y el Tajo a los *Celtici*, pueblos que según Plinio estaban emparentados culturalmente con la Celtiberia.

Pérez Vilatela<sup>59</sup> ha estudiado la problemática del pueblo lusitano para intentar resolver las discordancias entre su adscripción geográfica y sus acciones bélicas repetidamente registradas en las fuentes. Dicho autor demuestra cómo el concepto de Lusitania fue evolucionando desde los primeros contactos de los romanos con el sur peninsular hasta la acepción administrativa que, posteriormente, tuvo la provincia Lusitania. La primitiva Lusitania (Polibio, Artemidoro, Posidonio, etc.) era sobre todo meridional, es decir, no al norte del Tajo, sino un área extendida sobre Sierra Morena occidental y el litoral atlántico por la parte de acá del Guadiana, lo que después fue la Turdetania ampliada. Y así Posidonio afirma que la Lusitania abarcaba buena parte de las tierras que habían sostenido lo tartésico.

Por su parte, Apiano (*Iber.* 56-57) distingue entre lusitanos de una y otra orilla del Tajo al historiar las guerras lusitanas. Etnicamente, los lusitanos del Sur del Tajo coinciden con los célticos de otras fuentes, aunque también hubo los célticos del Suroeste. Para Pérez Vilatela, la expedición de Bruto (138 a.C.) multiplicó el ámbito de aplicación de Lusitania a las tierras del N. del Tajo, las cuales reciben dicho corónimo desde Estrabón. La denominación se fue desplazando con el avance romano hacia el Noroeste. Y, por otra parte, es preciso admitir la presencia de los lusitanos cerca del Guadalquivir y junto a la *Tyrditania* (*App., Iber.* 61), puesto que es imposible aceptar las incursiones lusitanas hacia el Sur desde territorios tan alejados como la Sierra de la Estrella.

Atendiendo a estos datos, parece que habría que admitir la presencia de habitantes lusitanos en Medellín. Dichas poblaciones parecen encuadrarse en el ámbito cultural celta, en relación con el cual Medellín ha aportado diversos elementos. Por otra parte, la Lusitania de las guerras lusitanas es siempre meridional. El río *Anas* (nombre céltico) no representaba una frontera para los romanos y vemos citados durante esta guerra topónimos célticos, es decir, lusitanos específicos, sin distinción coronímica ni etnológica en una y otra orilla. Sin embargo, puesto que el concepto «lusitanos» es aún algo difuso, ya que podría regrupar pueblos diferentes, preferimos incluir a Medellín en el ámbito de otro pueblo mejor caracterizado en las fuentes, con límites más concretos y más acordes con la tradición cultural de este núcleo desde el final de la Edad del Bronce.

Nos referimos a los túrdulos, que citan los autores de época altoimperial (Plinio, III, 14-15 y IV, 116; Estrab., III, 1, 6) como habitantes de la Beturia, en su parte oriental, junto a los célticos, instalados en la zona occidental. Como sabemos, la Beturia es un concepto territorial greco-latino que, a partir del siglo II a.C., se aplicó a «la comarca natural subsidiaria de la cuenca meridional del Guadiana»<sup>60</sup>. Rodríguez Díaz<sup>61</sup> ha definido los límites probables de los túrdulos. El Guadiana por el norte debió constituir su referencia territorial más constante; al sur, están comunicados pero separados de la Turdetania por las estribaciones de Sierra Morena<sup>62</sup>; al oriente, las sierras de Los Pedroches y Almadén y al occidente, un límite impreciso, sólo iluminado por la cita de Estrabón (III, 2, 15) que coloca a *Emerita* entre los túrdulos.

La identidad del pueblo túrdulo se forjó a partir de lo que Rodríguez Díaz llama «la crisis del 400», es decir, durante los siglos IV y III a.C. periodo en el que se produjo una profunda reorganización territorial de toda la zona y, culturalmente, un proceso de continentalización o celtización, muy posiblemente con el aporte de gentes de la Meseta hacia el sur. Durante el Bronce Final y Periodo Orientalizante, la Beturia túrdula mantiene una sólida vinculación con el mundo tartésico-turdetano. Las relaciones con el Guadalquivir y, por tanto, con el Mediterráneo producen una aculturación en la zona, uno de cuyos elementos es la recepción de la escritura tartésica. Todo ello muestra la casi unidad cultural de lo túrdulo y lo turdetano hasta finales del s. V a.C. evidenciada lingüísticamente en la misma raíz tur-.

Pero, a partir del 400 a.C., se producen en el área descrita importantes reajustes de población, con cambios culturales, que van a diferenciar el mundo túrdulo del turdetano, tal como los conocemos en época prerromana. En efecto, lo característico de las comunidades del Guadiana Medio (Beturia Túrdula) es el contacto y la interacción que establecen con el mundo meseteño. Varios datos lo demuestran. La escritura tartésica es sustituida por otra que produjo al latinizarse topónimos como *Mirobriga*, *Turobriga*, etc. Apenas son conocidos el hábitat y la estructura económica de los poblados. En cuanto a la religión sólo se tienen documentos tardíos de época romana con dedicaciones a *Adaegina* y *Sucellus* de raíz céltica. Y, finalmente, la cerámica procedente de las excavaciones realizadas muestra la presencia importante de elementos cogoteños.

En Medellín están patentes igualmente los testimonios de raíz céltica. Recordemos la inscripción a la diosa Ataecina (CIL II 605), las cabritas en bronce relacionadas con la misma divinidad o los restos cerámicos estampillados, del mundo de Cogotas II, recogidos en la ladera Norte del Cerro del Castillo. La

numismática metelinense registra piezas procedentes de las cecas de Sekaisa, Titiacos y Bolscan, que desbancan en la circulación a otras ciudades más próximas. Este fenómeno, que se da en toda la Beturia, explicita según M.P. García-Bellido<sup>63</sup>, relaciones culturales con esas áreas celtibéricas cuyo significado aún se nos escapa.

Aun cabe añadir otro testimonio vinculado a Medellín que muestra estas relaciones con Celtiberia. Se trata de una tesera con forma de delfín y en lengua latina, aparecida en Fuentes Claras (Teruel)<sup>64</sup>. El texto dice: *quom Metelli / neis tessera* y la inscripción ha sido datada a comienzos del siglo I a. C. El gentilicio se refiere a *Metellinum* y es una prueba epigráfica de relaciones político-sociales entre la Celtiberia y esta área del Guadiana. Relaciones que son patentes igualmente en la onomástica celtibérica de habitantes de *Mirobriga Turdulorum* (Cappilla, Badajoz) y en la mención *celtibera* que aparece en un fragmento de sigillata encontrado en ese yacimiento<sup>65</sup>.

No obstante este proceso de celtización que se superpone al sustrato orientalizador, las tradicionales relaciones con el mundo del Guadalquivir no desaparecen. Muy al contrario; en Medellín los elementos de filiación cultural meridional y también del Sureste o «ibéricos» llegan a ser predominantes hasta la fecha. Así, la estratigrafía del poblado (campana de 1991) patentiza el cambio cultural del Orientalizador con abundancia de cerámicas oxidantes, ánforas de tradición ibero-púnica, perfiles y decoraciones ibéricos. A ellos hay que asociar el peine tipo Serreta y los dos exvotos ibéricos de bronce encontrados en el Cerro del Castillo. Las monedas de cecas púnicas del área del Estrecho documentadas en Medellín muestran asimismo las relaciones con el Sur peninsular.

Para concluir, podemos decir que Medellín, como otros núcleos del área túrdula, recibió influencias célticas o cogoteñas pero también, del mundo ibérico y neopúnico, mestizaje cultural que distinguiría a los túrdulos del Guadiana Medio de los turdetanos del Guadalquivir. Sin embargo, en Medellín los influjos del sur están muy acentuados como corresponde a su papel tradicional de núcleo estratégico de penetración desde el Guadalquivir y el Sureste. Medellín, por su especial posición en el Guadiana, se vio afectado por la subdivisión de la Ulterior en Bética y Lusitania que hizo de dicho río una frontera. Adquirió así un carácter fronterizo entre las comunidades asentadas a ambos lados del Guadiana, lusitanos y vetones al norte y célticos y túrdulos al sur, carácter que, en cierta forma, siempre tuvo en el periodo prerromano como zona de cruce de influencias celtas y mediterráneas.

## 6. MEDELLÍN Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN ÉPOCA PRERROMANA

Gil Montes y Álvarez Rojas<sup>66</sup>, han estudiado las vías protohistóricas y prerromanas en la región extremeña basándose en los condicionantes físicos y en los hallazgos arqueológicos, así como en los motivos económicos que servían de relación común a esos asentamientos y la velocidad y facilidad de comunicación entre los núcleos.

Desde el punto de vista físico o geográfico, hay ciertos elementos que condicionaron el trazado de las rutas de comunicación durante la primera mitad del primer milenio a.C., entre Extremadura, el área tartésica, el mundo atlántico del Sur y Oeste de Portugal y la Meseta Norte.

Hacia la Meseta Norte, el factor orográfico fundamental es el Sistema Central, con dos pasos de montaña ineludibles: los puertos de Béjar y Tornavacas. Hacia el Oeste, las relaciones fueron fáciles hacia la fachada atlántica y Suroeste de Portugal. En cuanto al Sur, se presentan también elevaciones marcadas en Sierra Morena, pero de menor entidad que las del Sistema Central. Otro factor que señalan Gil y Rojas son los de carácter fluvial, con dos grandes ríos, Tajo y Guadiana, que atraviesan la región de Este a Oeste. El Guadiana es transitable en varios puntos o vados, entre los cuales se hallan los de Medellín, Mérida y Badajoz. El Tajo, sin embargo, es un río encajado que constituye una frontera difícil de salvar, excepto en puntos muy concretos como el vado de Alconétar, punto fundamental de comunicación desde la Prehistoria hasta nuestros días, como demuestran los vestigios y hallazgos.

No podemos perder nunca de vista estos factores geográficos a la hora de fijar las posibles vías de comunicación referidas a Medellín en estas épocas. Uno de los trayectos obligados ya desde época protohistórica, fue el de Medellín al vado de Alconétar, el cual fue después calzada romana. Desde Alconétar habría dos rutas; una al puerto de Béjar (tramo sobre el que después irá la Vía de la Plata) y otra al puerto de Tornavacas por el valle del Jerte. En el Sur, el tramo de la Vía de la Plata desde Alconétar a Mérida sólo se desarrolló tras la fundación de *Augusta Emerita* y continuaba su trazado hasta *Hispalis*.

Para Gil y Rojas, la vía fundamental de comunicación durante la primera mitad del primer milenio con la Meseta Norte fue la que unía la desembocadura del Guadiana y la depresión de la falla de Plasencia-Alentejo, de dirección NE-SW: comunicación recta, rapidísima, sin atravesar elevados sistemas orográficos y

con unas cotas topográficas bajas. Muchos hallazgos del Bronce Final y Periodo Orientalizante siguen esa vía natural y un buen número de ellos se sitúan en el curso del Guadiana y sus afluentes: Mérida, Sagrajas, Montijo, Medellín, Valdegamas, etc., lo que indica una vía de penetración desde el Bajo Guadiana. Dicha vía de dirección NE-SW relacionaría las llanuras del Guadiana con el suroeste de Portugal y con la costa de Huelva, zonas de gran influjo en Medellín.

No obstante, a partir del siglo VI a.C. se desarrollan otras rutas. Una de las que parecen afirmarse es la de Medellín a Córdoba, a través de Sierra Morena, muy relacionada con Cancho Roano, centro redistribuidor de mercancías. Maluquer<sup>67</sup> relaciona a Cancho Roano con los minerales de la zona de Almadén, vía conectada con la zona de Cástulo y que se mantuvo en época romana. Este hecho, además, coincide con el cambio de corrientes culturales en el Mediterráneo Occidental, las cuales se desplazan al Alto Guadalquivir, con el inicio de la cultura ibérica<sup>68</sup>. A través de dicha vía llegarían a Extremadura los rasgos ibéricos cada vez más frecuentes e, incluso, griegos que se han localizado en la zona oriental extremeña. Aparecen las cerámicas ibéricas pintadas, armas ibéricas y numismática ibero-turdetana en Cancho Roano, Medellín, Villasviejas del Tamuja, La Coraja, etc.

Esteban Ortega<sup>69</sup> distingue tres rutas principales durante el Periodo Orientalizante: 1) La occidental, desde Huelva y Sur de Portugal, por la falla de Plasencia, a través de la frontera pacense 2) La central, desde Gadir y Sevilla, la cual discurre por la posterior Vía de la Plata; y una tercera vía, la oriental, desde Córdoba por Cabeza del Buey hacia la Serena y Medellín, jalonada por elementos como el Sileno de Capilla, el carro de Almorchón, jarro de Siruela, jarro de Valdegamas, necrópolis de Mengabril y yacimiento de Medellín.

El hallazgo de materiales orientalizantes e ibéricos en el cerro de Cogolludo-*Lacimurga* (Navalvillar de Pela, Badajoz)<sup>70</sup> en otro vado del Guadiana, nos muestran cómo los yacimientos de Medellín y Cancho Roano forman parte de un fenómeno cultural más amplio y están conectados con otros hallazgos como las estelas de Cañamero y Almorquí o las joyas de La Coraja (Aldeacentenera). Todos estos yacimientos debieron comunicarse por rutas o caminos que circularan a través de Las Villuercas para cruzar vados importantísimos del Tajo, como Alarza y Azután, y dirigirse a la Meseta a través de Avila y Salamanca. La ruta entre las Villuercas y Medellín transcurriría desde Logrosán a Madrigalejo y desde aquí a Medellín por el camino que conduce a Rena, más tarde ruta romana, siguiendo la vega del río Ruecas. Esta vía permitía hacer llegar al área de Tartessos sin dificultad el mineral de estaño de las ricas minas existentes en la zona de

Logrosán. Diversos elementos arqueológicos prueban que este yacimiento era un centro de producción industrial que fundía y modelaba el mineral<sup>71</sup>. Destacado papel de vigía en esta ruta tenía el cerro del Castillejo (Madrigalejo) y ello hasta el periodo republicano romano, dados los hallazgos allí de cerámicas campanienses y denarios.

En síntesis, las vías fundamentales que partían o que confluían en Medellín durante los periodo protohistórico y prerromano son las siguientes:

1) Desde Andalucía Occidental, especialmente Huelva, hacia el valle medio del Guadiana, en la que se ubican Capote, Medina de las Torres, Alange y Medellín, La Martela o Nertóbriga. Esta ruta continuó en época romana y sale de Medellín en dirección a Guareña para luego seguir por Hornachos hasta enlazar con la posterior Vía de la Plata y en otro de sus ramales hasta Nertóbriga.

2) Las vías que penetran en la Serena desde la actual Andalucía, aprovechando los pasos entre sierras y ríos. Estas tienen como punto fundamental a Medellín para, desde aquí, dirigirse hacia las zonas productoras de oro y estaño. De los varios pasos de entrada en la Serena, nos quedamos con el que discurre por los puertos de las Hoyas y Castuera, pasando por Zalamea en dirección a Medellín. El yacimiento de Cancho Roano es esencial para definirlo. Las cerámicas orientalizantes de Benquerencia de la Serena<sup>72</sup>, hacen pensar en dos posibilidades a tener en cuenta, una por el Valle del Zújar hacia Almadén y Jaén y otra desde Córdoba hacia Zalamea y Benquerencia.

3) Desde el Sur, la vía que sigue el valle del Guadámex discurre entre sierras hasta llegar al llano y desembocar en el Guadiana, al oeste de Medellín. Se halla jalonada de asentamientos prerromanos, a modo de cerros vigía<sup>73</sup> y, con ella habría que relacionar el jarro de Valdegamas.

Por tanto, varias rutas vienen a desembocar en Medellín, asentamiento con grado protourbano y con suficiente desarrollo organizativo para garantizar el control y franqueo de este vado del Guadiana. Desde aquí, todas las vías seguirían un mismo camino hacia el Norte, pasando entre las sierras de Enfrente y Remondo para continuar por el valle del Búrdalo hacia el Puerto de Valdemorales. Desde aquí se dirigirían al vado de Alconétar, encontrando en su trayecto yacimientos como el de Torrejón de Abajo<sup>74</sup>. Esta ruta es la misma que, en época romana, uniría Medellín con *Norba* (Cáceres) y el puente de Alcántara.

4) Finalmente, la ruta que desde Medellín se dirigía por Madrigalejo hacia las minas de estaño de Logrosán; se continuaba hacia Guadalupe y superando Las Villuercas llegaba al Puerto de San Vicente, para cruzar el Tajo por los vados de

Azután (cerca de Puente del Arzobispo) y de Alarza (en las proximidades de la ciudad romana de *Augustobriga*).

Las condiciones estratégicas del núcleo metelinense le aseguraron durante el Periodo Orientalizante una función fundamental de relación entre las zonas demandantes de materias primas, sobre todo metales, del sur peninsular, con las productoras al norte. Pero, sin duda, Medellín debió constituir, también en época prerromana, un núcleo de gran importancia como cruce y paso de vías fundamentales que se dirigían hacia el Norte, aunque esto no se corresponda en absoluto con la oscuridad que se desprende de las fuentes literarias que poseemos.



## CAPITULO III

### FUENTES LITERARIAS Y BIBLIOGRÁFICAS

#### 1. FUENTES CLÁSICAS

Enormemente pocos se muestran los textos griegos y latinos de la Antigüedad clásica cuando se trata de mencionar la *Colonia Metellinensis* o el núcleo de asentamiento que precedió al desarrollo de la misma. Nos referiremos, en este sentido, a tres tipos de obras diferentes: Las de carácter histórico, las geográficas y las ruterías o itinerarias.

En lo que concierne al primer grupo, resulta oportuno señalar que, la Lusitania oriental y, en concreto, el área en que se ubica la colonia metelinense, se incorporará a la órbita político-militar romana en el transcurso de la guerra sertoriana (83-73 a.C.) cuando el antiguo poblado indígena sufrirá la implantación de un campamento romano. Este sirvió de apoyo al general Metelo en su lucha contra Sertorio, como demostró A. Schulten<sup>1</sup>. En las *Fontes Hispaniae Antiquae*<sup>2</sup> aparecen reunidos los textos, relativamente abundantes, que hacen referencia a esta guerra. La fuente principal son las *Historiae* de Salustio, de las que se conservan fragmentos; otros proceden de Diodoro, Livio y Apiano. Frontino y Valerio Máximo aportan varias descripciones relacionadas con la táctica militar. Por último, nos ha llegado íntegra la biografía de Sertorio escrita por Plutarco.

Durante el periodo 79-78 a.C. las operaciones militares tuvieron como escenario la zona lusitana; sin embargo, aparecen escasamente descritos en los textos los movimientos llevados a cabo en las líneas del Guadiana y el Tajo y, asimismo, muy poco pormenorizadas las etapas y lugares que propiciaron la penetración en la provincia. De forma que, para reconstruir las campañas de Lusitania bajo el mando de Metelo y fijar sus posiciones, Schulten hubo de recurrir a la nomenclatura y a los datos proporcionados por la arqueología. El mismo Plutarco, la fuente más extensa para el conocimiento de la acción de

Sertorio en Hispania, aporta escasas noticias topográficas. Su biografía, como el resto de las obras clásicas citadas, se centra preferentemente en aspectos de la controvertida personalidad de Sertorio<sup>3</sup>.

Por tanto, faltan referencias a la colonia Metellinense en las crónicas de Historia Romana que nos han llegado. Especialmente dignos de notarse son aquellos pasajes en los que, por tratar sucesos militares que le afectan directamente, sí cabría esperar su mención. Las noticias acerca de la existencia del núcleo metelinense en la Antigüedad provienen, exclusivamente, de dos tipos de fuentes escritas : las de tipo geográfico y las de carácter rutero o itinerarias.

Las más detalladas obras geográficas acerca de Hispania, sus tierras y habitantes, se escriben a partir del siglo I d. C., cuando el dominio político romano se había extendido ya de forma sistemática a casi todo el territorio.

De Estrabón<sup>4</sup>, en griego, procede la primera descripción pormenorizada de Hispania, en el libro tercero de su *Geographiká* escrita en época de Tiberio. En lo que concierne a Lusitania, presenta los límites de la provincia y describe la región. Menciona por primera vez a la Beturia e indica que son llanuras que se extienden al sur del *Anas*. Los aspectos topográficos resultan en la obra bastante incompletos. Así, por lo que a las ciudades de nuestro ámbito se refiere, sólo cita a *Augusta Emerita*, en dos ocasiones<sup>5</sup>. Por su parte, Pomponio Mela<sup>6</sup>, autor del tratado *De Chorographia* que se ha conservado íntegro, habla de Hispania y otros países del Mediterráneo. En relación con la topografía nombra los lugares y accidentes geográficos en orden progresivo. Expresa los límites de Lusitania de forma precisa, pero breve, y cita a *Emerita* como la ciudad más famosa pero sin dar más detalles<sup>7</sup>. En otro momento, describe la provincia fijándose en los promontorios, ríos y ciudades costeras mas no cita para nada ciudades del interior.

Es Plinio Segundo quien nombra por vez primera a la *Colonia Metellinensis* y, es al mismo tiempo, el único autor que nos informa acerca de su rango colonial. Y lo hace en su obra *Naturalis Historia*<sup>8</sup> escrita en época del emperador Tito, es decir, a mediados del siglo I d. C. Los libros tercero al sexto se dedican a Geografía y comienzan por Hispania. Son muy densos en nombres de ciudades y accidentes geográficos, los cuales se han podido identificar en su gran mayoría.

En el transcurso de nuestro trabajo hemos utilizado varias versiones y ediciones del texto pliniano<sup>9</sup> pero ninguna de ellas presenta variaciones en lo que se refiere a la cita de la *Colonia Metellinensis*. Dicha mención se halla en el pasaje IV, II7, 35 donde habla de la organización administrativa de Lusitania. Dice que

la provincia se divide en tres *conventus* y, a continuación, enumera las colonias y municipios:

... *tota populorum XLV, in quibus coloniae sunt quinque ... Augusta Emerita, Anaë fluvio adposita, Metellinensis, Pacensis, ...*

El texto de Plinio es un testimonio fundamental acerca del enclave romano objeto de nuestro estudio. Nos informa de su índole jurídica como colonia y, al nominarla como *Metellinensis* va a permitir vincular su origen histórico con la persona de Q. *Caecilivs Metellvs Pivs* y la identificación con la actual Medellín.

La cita de Plinio con la mención *Metellinensis* es, sin duda, la más generalizada y la que reflejan las más sólidas ediciones. Por otro lado, es la única que se corresponde con las circunstancias históricas de su fundación en relación con el cónsul *Metellvs* y con la nomenclatura que nos han transmitido fuentes posteriores, como los Itinerarios y las de época árabe. No obstante, es obligado registrar aquí la acepción *Metallinensis* que hará fortuna en muchos eruditos y recopiladores de los siglos XVIII y XIX, los cuales la relacionan con el vocablo latino *metallvm* = mina, metal. Cortés y López<sup>10</sup> registra esta lectura sacada de la edición de Frobenio. Por su parte, Mayhoff<sup>11</sup> declara que la mención *Metallinensis* ha sido divulgada por viejos manuscritos y ediciones, anteriores en todo caso a la Teubneriana de 1854. Realmente, tal acepción ha sido rechazada ya por todos los estudiosos, a cuya opinión nos sumamos por las razones expuestas más arriba.

Otra fuente geográfica clásica de gran interés para nosotros, es la obra de C. Ptolomeo intitulada *Geographías Hyphégesis*, o Guía de Geografía, en ocho libros<sup>12</sup>. Escrita, al parecer, en época de M. Aurelio, describe los lugares en forma de tablas donde va colocando los nombres de ciudades (en total unos ocho mil lugares) y al lado la longitud y la latitud. El libro octavo constituye una colección de veintiséis mapas. El libro segundo está dedicado a Lusitania. Cita a la colonia Metellinense en la siguiente forma, acompañada de sus coordenadas: *Kaikilia Metellina* h' L'' 10' L''

Es decir, sitúa a la colonia Metellinense a una longitud y latitud de 8º 30' y 39º 30', respectivamente.

Cortés y López<sup>13</sup> señala los problemas derivados de la obra de Ptolomeo en la que existen errores achacables, sin duda, al escaso avance de la ciencia geográfica de su tiempo pero, en la mayoría de los casos, provenientes de los copistas. El mismo meditó sobre algunos fenómenos eminentemente filológicos. Entre ellos, el cambio de T por G que afecta a los escritos griegos, dada la semejan-

za entre la T latina y la G griega (G), lo que originó frecuentes metátesis o cambios de sonidos. De aquí provendrían, según Cortés, las menciones *Gemellinvm* y *Temellinvm* por *Metellinvm* que aparecen en varias ediciones y códices: .... *Tales tantos son los vicios y errores que los copiantes han esparcido en el texto de Tolomeo, que para escribir el nombre de una ciudad que le tomó de Caecilio Metello y se llamó CAECILIA METELLINA, la han escrito Cecilia Mellinum en la edición de Erasmo, en la edición de Ulma Cecilia Gemellina, en la Argentina y en los códices Coisniliano y en el que fue de Mendoza Gemellinum, Gemellina*<sup>14</sup> ...

Dentro de las obras de carácter itinerario, bien estudiadas para la Península Ibérica por Roldán<sup>15</sup>, destacan el Itinerario de Antonino y el llamado Anónimo de Rávena, puesto que de la Tabula Peutingeriana no se conserva la parte relativa a Hispania.

El *Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti*<sup>16</sup>, de la época de Caracalla, consiste en una compilación de las principales calzadas del Imperio con indicación de las mansiones y las distancias en millas, que parece haberse realizado con fines administrativos, fiscales o militares. El lugar hoy llamado Medellín se cita una sola vez, con la forma *Metellinvm*, en el transcurso de la vía *Iter ab Corduba Emeritam*, que presenta una longitud de 144 millas romanas.

Otra fuente que habla de rutas de comunicación en la Antigüedad es el *Ravennatis Anonymi Cosmographia* o Anónimo de Rávena que fue escrita, al parecer, en el siglo VII d.C.<sup>17</sup>. Se trata de un catálogo nominal que abarca todo el mundo conocido entonces, con una larga lista de ciudades y ríos. Su método descriptivo llevaría a la confusión si no conociéramos datos de otros geógrafos. Toma como punto de partida una de las más famosas ciudades y dice de las demás que están «ivxta» (a su alrededor), aunque estén a gran distancia. En efecto, ésta es la forma en que se cita al actual Medellín, en el pasaje correspondiente del Anónimo de Rávena : ... *Item iuxta supra scriptam civitatem Augustam Meritam dicitur civitas Metilino*<sup>18</sup>.

## 2. FUENTES POSTCLÁSICAS

La progresiva consolidación del Cristianismo en todo el Imperio y las convulsiones socio-políticas provocadas por las invasiones bárbaras hacen surgir nuevos modos y temas en la historiografía, a partir del siglo V.

Orosio en sus *Historiae adversus paganos*<sup>19</sup>, primera Historia Universal escrita por un cristiano, cita numerosas ciudades, entre las que no figura Medellín, pero hay que tener en cuenta que dicho autor trata la mayoría de las ciudades que nombra como puntos de referencia y no por su importancia real en el pasado<sup>20</sup>.

La llamada «Crónica» de Hydacio<sup>21</sup>, narra sucesos que se extienden desde el 409 al 489, entre ellos, la repartición de la Península por los bárbaros. En lo que a Lusitania se refiere, cita en varias ocasiones a *Emerita*, al hablar de las correrías y pillajes de los invasores en la zona y alude a la ocupación de la ciudad por los suevos, pero no se cita a Medellín en ningún momento.

Una última fuente de interés referente a esta época de las invasiones es la conocida como «Hitación de Wamba», que marca las diócesis existentes en el siglo VII<sup>22</sup>. La cuestión de la veracidad del documento ha suscitado inflamadas polémicas a favor y en contra. Aparecen reflejados allí doscientos ochenta y seis nombres, casi siempre miserables aldeas, que tuvieron que ser desconocidas, excepto para los directamente interesados. Muy pocos son latinos y menos aún los romanos. No aparece recogido Medellín en ninguna de sus acepciones fonéticas, pero sí *Emerita* en su calidad de sede metropolitana.

Por consiguiente, se puede afirmar que la *Metellinum* del Itinerario de Antonino, actual Medellín, no está documentada en ninguna fuente correspondiente a la época de las invasiones. En todo caso, durante estos siglos los conocimientos geográficos fueron bastante deficientes y se basaban en obras como las de Orosio, las Etimologías de San Isidoro o el mapa de San Beato de Liébana, a las que se sumaría la Hitación de Wamba, si se aceptase su autenticidad.

### 3. FUENTES DE ÉPOCA ÁRABE

Los escritos del periodo árabe cultivan, sobre todo, el género conocido como *kitab al-masalikwa-l-mamalik* (camino y reinos). Conocemos el occidente del Islam a través de geógrafos occidentales que dividen el mundo que hay que estudiar en regiones. Describen uno a uno los itinerarios que van por cada uno y se fijan en cada ciudad importante.

Los autores árabes que citan a Medellín se centran, exclusivamente, en dos aspectos referidos a este núcleo de asentamiento: El hecho de ser fortaleza o castillo y el de constituir una etapa en la ruta a Córdoba. Por orden cronológico, estos autores son los siguientes:

Abenhaulcal, que residió en Córdoba en época de Abderramán III. Su obra incluye un itinerario donde menciona los puntos por los que pasaban los caminos y dice: *El quinto, desde Mérida a Toledo, no se corresponde con ninguno que conozcamos de la época romana; ... va primero hacia el Este, a Medellín, cuya distancia de dos días parece excesiva; luego hacia el Norte ...*

Ibn Hawqal.<sup>23</sup> Menciona dos veces a Medellín; en un caso, como lugar geográfico al describir la zona entre el Tajo y el Guadalquivir y como etapa viaria, en otro pasaje: ... *Entre este río (el Tajo) y el río de Córdoba se pueden ver las siguientes ciudades: Toledo, Talavera, Majadat al Balat, Meknaza, Qasras, Trujillo, Medellín, Mérida, ... . ... De Qantarat al -Sif a Mérida, un día. De Mérida a Medellín, dos días. De Medellín a Trujillo, dos días ...*

Al-Bakri, el más importante de los geógrafos árabes en el Occidente islámico, junto con Al-Idrisi. En su «Geografía de España»<sup>24</sup> dice: ... *Mérida tiene varios castillos y distritos. Entre éstos se encuentra el castillo de Medellín («Madallin»), el de Morox ...*

Al-Idrisi<sup>25</sup> geógrafo ceutí. Nació, aproximadamente, en el 1084. Es el primero que describe la Península entera sin concretarse a la parte árabe. Divide a la Península en veintiséis climas o regiones físicas. Incluye a Medellín en el clima de Albalat o clima veinte: ... *Después se encuentra la provincia de al-Balat, donde están la villa de este nombre y Medellín. Dedicamos también una parte de su obra a los itinerarios: ... De Mérida a Medellín, dos jornadas cortas. Esta última fortaleza está bastante poblada, sus caballeros y peones hacen incursiones y razias en el país de los cristianos. De Medellín a Trujillo, dos jornadas cortas.*

Yacut<sup>26</sup>, en su «Diccionario de los países», menciona a Medellín como castillo que pertenece, junto al de Santa Cruz, Logrosán, Magacela, Mojafar y otros, a la cora de Mérida.

Abecaid. De su obra «Libro de la esfera de la Literatura»<sup>27</sup> no se conserva el original. Los tomos de la Academia de la Historia sólo reproducen los epígrafes de los temas. En el reino de Badajoz se hablaba de las ciudades de Mérida, Badajoz y Medellín.

Otros geógrafos árabes como Aben-Jordabbo<sup>28</sup>, del siglo IX, apenas da noticias de la actual Extremadura y sólo nombra a Mérida. Por su parte, Al-Razi<sup>29</sup> escribió en el siglo X la más completa Geografía de la España árabe. En ella habla sobre la grandeza de Mérida en la Antigüedad, pero sin referirse a Medellín.

De época árabe se han conservado también algunas otras fuentes de tipo militar que ilustran incursiones o campañas de los ejércitos contendientes en las zonas de frontera. Así, la Crónica del Califa Abdarrahman III<sup>30</sup> que recoge la campaña que organizó Ordoño, hijo de Alfonso, contra el país musulmán. En ella se cita a Medellín como punto estratégico y fortificado en la zona: ... *cruza el Guadiana más abajo de la fortaleza de Medellín ... y, en otro momento, dice: ... cruzaron el Guadiana cinco millas más abajo de Medellín ...*

Es en el transcurso de toda la Edad Media cuando se van a producir los cambios filológicos respecto al nombre de Medellín. Se pueden aducir, en este sentido, algunos documentos de procedencia cristiana. Así, en un texto de la época de Alfonso X<sup>31</sup> se lee:

*... Allí se le fue llegando al rey muy grant gente de conceios quel venian de parte de Leon; de Coria, de Granada et de Montanches, de Medelin, de Cançres, ...*

En la bula de Honorio III, de 1217, (32) donde concede propiedades al arzobispo de Toledo, se cita a Medellín junto con otros puntos estratégicos musulmanes próximos: ... *et citra Chilon, et Migneza, et Magazella, et Medellin, et de Turgellum, et Safariz, iuxta flumen, quod dicitur Teytar,...*

Todas las variaciones de orden filológico parten del *Metellinum* latino. De ellas, la más determinante es el característico cambio de **t** por **d**, al que hay que añadir, la pérdida del sufijo *-vm* y el mantenimiento de la doble *ele*, con oscilaciones en algunos momentos hacia la *ele* simple (*Medelin*). Por último, podemos afirmar que, ya en las fuentes árabes aparece conformada la nomenclatura que pervive hasta la actualidad para Medellín.

## 4. ERUDITOS E HISTORIADORES DESDE LOS SIGLOS XVI AL XX.

### 4.1 - SIGLO XVI

Este siglo va a suponer en España, como en el resto de Europa, un renacer de la cultura clásica. Ello se manifiesta en una intensificación de la lectura y traducción de autores antiguos; mayor valoración de las antigüedades y hallazgos arqueológicos relativos a aquel periodo, los cuales en muchos casos inician colecciones privadas y, en lo que se refiere a las villas y

ciudades, se indaga acerca de su pasado buscando vinculaciones con los pobladores greco-romanos.

L. Marineo Sículo<sup>33</sup>, historiador italiano, profesor en Salamanca. En el libro II de su obra describe Lusitania: ... *In hanc regione Montangi Castellum cernitur excelsum. Quod oppidum magno fuit olim, et magna Calabria dicebatur, Metellinum aliaq multa habuit municipia.*

Aquí se cita a *Metellinum* por referencia al castillo de Montánchez y su posible área de acción. De la nota parece desprenderse la consideración de «municipio» que el autor le da, si traducimos la última frase literalmente: «tuvo a *Metellinum* y a otros muchos municipios». Parece extraña esta confusión de jerarquías en un latinista y conocedor de los clásicos, hasta el punto de ser atacado, en este sentido, por Solano<sup>34</sup>. Pensamos que el autor podría haber tomado el término *municipium* en su acepción más genérica de «conjunto de ciudadanos vinculados por la común participación en las cargas públicas» o bien, que ambas partes de la frase sean independientes.

Marineo Sículo vuelve a citar a Medellín al hablar de las grandes familias de la nobleza hispánica: ...*Comes Metellini de domo Villae fortis, milia sedecim*<sup>35</sup>.....

Florián de Ocampo y A. de Morales<sup>36</sup>, al enumerar las Antigüedades de las ciudades de España no describen la villa de Medellín, ni tan siquiera Mérida. Por su parte, el Padre J. de Mariana, cronista real de Felipe IV<sup>37</sup>, habla de la guerra de Sertorio, de Metelo y de Julio César; menciona a Mérida y las circunstancias de su fundación, pero no registra Medellín .

Las Relaciones Topográficas, encargadas normalmente por los poderes públicos, consistían en una descripción del terreno y de los pueblo y de su términos. Se realizaban mediante encuestas o interrogatorios. La de D. Fernando Colón, describe los pueblos a modo de itinerario y dice<sup>38</sup>:

*Medellin es villa de quinientos vecinos esta en llano e algo de la villa en una ladera e tiene buena fortaleza en alto y es ribera del guadiana e es del conde de medellin y hasta valdetorres ay dos leguas llanas ribera abaxo de guadiana que queda a la mano derecha y hasta guareña ay tres leguas llanas e a media legua de medellin pasamos un rrio dicho guadamez por vado ...* Tomando como centro a Medellín, da el autor las distancias en leguas hacia todas las direcciones, describiendo algunos accidentes del terreno por lo que resulta útil para fijar los antiguos caminos.

Otra fuente que hay que tener en cuenta, en efecto, son los Repertorios de Caminos que reaparecen a partir del siglo XVI y consisten en recopilaciones de viajes o itinerarios de unos lugares a otros indicando los pueblos, ventas y puentes, así como las distancias totales.

Gaspar Barreiros<sup>39</sup>, sacerdote de Viseu, viajó a Roma y escribió una obra en que describe las tierras entre Badajoz y Milán. Por Mérida pasó en 1542. Nombra a Medellín sólo por su proximidad a Miajadas, que constituye una etapa en su ruta: *De Trujillano a Meajadas - 6 leguas muy grandes y despobladas. Meajadas e hum lugar do conde de Medelim, de D. vezinhos pouco mais ou menos. E deste a Medelim fam quatro legoas, a qual villa sta desviada deste caminho.*

En el Repertorio de Caminos de J. de Villuga<sup>40</sup> no hay ninguna ruta que tenga paso por Medellín. A. de Meneses<sup>41</sup> da veinte itinerarios más que Villuga, pero tampoco recoge Medellín en ninguno de ellos.

## 4.2.- SIGLO XVII

En este siglo se produce un gran florecimiento de las Historias de sedes episcopales, diócesis o iglesias particulares y encontramos los primeros trabajos dedicados específicamente al estudio de las antigüedades extremeñas. Algunas de estas obras van a sufrir la influencia de los llamados «falsos cronicones», que supusieron un retroceso en el campo de la crítica histórica con sus supercherías y ficciones<sup>42</sup>. Fueron difundidos por el Padre R. De la Higuera siendo los más importantes el *Chronicon Flavii Lucii Dextro Barcinonensis*, el *Marci Maximi*, el de Luitprando, etc.

Bernabé Moreno de Vargas<sup>43</sup> muestra vinculaciones con dichos cronicones en algunos capítulos de su Historia de la ciudad de Mérida. Así, al hablar acerca de la fundación de la colonia metelinense, dice: ... *Fue Medellín colonia romana ... y por su fundador se llamó Colonia Metallinensis. Dice Flavio Dextro que en el año del Señor de 134 ... Metallini in Lusitania sancti Martyres Eusebius, Palatinus et alii novem pro Christi Fide constanter passi ...*

Es, por otra parte, el primer autor que habla acerca de una variación del curso del Guadiana a su paso por Medellín<sup>44</sup>, problema que hemos abordado en nuestro capítulo geográfico.

J. Solano de Figueroa publicó en 1650<sup>45</sup> la única Historia de carácter general que, hasta el momento, existe sobre la localidad, titulada «Historia y Santos de

Medellín». Solano escribió esta obra con los datos recogidos durante los seis años que duró su arceprestazgo en Medellín y, de ella, nos interesa la primera parte, en la que el autor se remonta al origen histórico de la villa. Los capítulos correspondientes resultan débiles pues se apoya en Román de la Higuera y otros falsarios. Rodríguez Moñino<sup>46</sup> nos da una semblanza biográfica y bastantes juicios críticos respecto a la información que proporciona: ... *Influenciado por los falsos cronicones yerra en la exposición de los tiempos antiguos, pero a partir de la reconquista opera con material de archivo y es una guía excelente.*

Sin embargo, hay que reconocer en el autor un gran esfuerzo en lo que a la búsqueda de documentos arqueológicos se refiere: lápidas, monedas, construcciones. Solano, tomando datos en unos casos de autores anteriores, (A. de Morales, Puente, Moreno de Vargas) o de las fuentes clásicas, o bien reflejando hallazgos propios, ofrece un estado de la cuestión sobre el periodo antiguo de la villa que va a ser repetido y copiado hasta la saciedad por un gran número de eruditos posteriores.

Sus afirmaciones principales se centran en los siguientes puntos: El surgimiento de la ciudad en época romana, la persona del fundador y la concesión de la categoría de colonia; ubicación antigua y contemporánea con la variación del curso del río; los hallazgos epigráficos, algunas monedas descritas deficientemente y la existencia de dos calzadas, una a Córdoba y otra hacia el Sur, ésta última documentada por su propia observación. Acerca del primer punto, dice: ... *Fue su fundación a los 678 años de la de Roma 74 años antes del nacimiento de nuestro Redemptor (como lo advirtió ... Bernabé Moreno de Vargas), tomando el nombre de Metellinum de Quinto Cecilio Metelo, Consul, y Capitán Romano, quando en la vitoria que alcanço de Hirtuleyo, Capitan del esforçado Sertorio, assentó sus Reales en Cazerres ... y fundó, y pobló la Ciudad de Medellín, que de su fundador se llamó Colonia Metellinensis*<sup>47</sup>.

Dentro del género de viajes se halla el que realizara al comienzo de la centuria (1604) Balthazar de Faria Severim, Chantre de Evora<sup>48</sup>. En ruta hacia el Monasterio de Guadalupe, sigue el camino típico desde Badajoz hasta San Pedro de Mérida, para desde este punto tomar la vía hacia Medellín. De aquí irá a Miajadas, Zorita, Logrosán, Cañamero y Guadalupe.

A Medellín llega en la sexta jornada y afirma: *De S. Pedro a Medilhin ha 3 legoas.* Hasta esos momentos, Medellín es la mayor ciudad de su recorrido español, con 900 habitantes, tres parroquias y dos monasterios. El dato fundamental para nosotros es la mención de la crecida del Guadiana el año anterior que derribó un puente que, posiblemente, era el de época romana:

*Está esta villa iunto do Guadiana, e no mesmo dia de Santa Maria em que foi sua crescente, lhe derribou nua fermosa ponte, que sobre a corrente tinha, leuantada em tanta grandeza ou perfeicao como a de Badajos ....*

### 4.3.- SIGLO XVIII

El siglo de la Ilustración registra un gran avance en la historia crítica y documentada. Florecen los eruditos laboriosos, los arqueólogos y numismáticos que hacen viajes de exploración, rebuscan en archivos y publican largas disertaciones y memorias. La Real Academia de la Historia fundada bajo Felipe V en 1738 centralizó este movimiento.

Obsesión de los eruditos de aquel tiempo fue escribir una gran historia eclesiástica de España o reunir los materiales para ello. En esta idea se incardina la obra del Padre agustino Enrique Flórez<sup>49</sup>, que, en su cita sobre Medellín, vuelve a plantear el problema de la nomenclatura de la colonia:

*... Entre las ciudades más ilustres de la Lusitania fue una la que en el Itinerario de Antonino se nombra Metellinum ... En Plinio leemos fue Colonia Metellinensis pero la segunda sílaba no es allí e como en Antonino, sino a escribiéndola Metallinensis ... El Ravenate la nombra Metilion<sup>50</sup>.*

Flórez corrige a Plinio en la versión que él maneja, y afirma que, sin ninguna duda, debe ser *Metellinensis*, haciendo referencia al nombre del fundador, Metelo. Respecto a la lectura *Metallinensis* y a su relación con *metallum*, (metal) dice el autor: *... Yo no asiento a que este pueblo recibiese el nombre por los Metales: pues aunque España es fértil en minerales, no tiene el sitio de Medellín aquella prerrogativa ...* Flórez da también una lectura de Ptolomeo en que aparece *Caecilia Mellinum*, y que piensa debe ser sustituida decididamente por *Metellinum*.

Este autor habla, asimismo, de la variación del curso del río y la acepta basándose en el principio de autoridad de Resendio a quien copió Solano. De ello deduce que la ciudad no perteneció a Lusitania.

El Padre J. F. de Masdeu<sup>52</sup> en su «Historia crítica» menciona en dos ocasiones al núcleo metelinense, ambas en relación con el cónsul Metelo: *.. en las vecindades del Guadiana, a donde el vencedor dexó memoria de su nombre en las dos ciudades de Cecilia y Metellinum<sup>53</sup> ...* Más adelante, se refiere a una inscripción que figuraba en uno de los toros de piedra de Guisando. En ella se menciona a Metelo como vencedor y, para Masdeu, pretende conmemorar las batallas

ganadas a Sertorio: ... *Estas (batallas) lo induxeron a su vuelta a la España ulterior a dexar monumentos de su nombre no solo en los dichos toros de Guisando; sino también en dos ciudades de Extremadura, que denominó Cecilia y Metelina, el día de hoy Cáceres y Medellín.*

Antonio Ponz, secretario de la Real Academia de San Fernando<sup>54</sup>, ofrece noticias interesantes acerca de los monumentos, restos arqueológicos y caminos. Su obra constituyó un encargo en el que tenía que recorrer las casas jesuíticas para catalogar sus obras de arte. Dedicó a Extremadura los libros VII y VIII. Habla de su llegada a Medellín viniendo por el camino de Miajadas: ... *Desde Miajadas a Medellín se caminan quatro leguas fastidiosas por tierra llana ... Por entre un cerro, llamado de San Remondo, y otro sobre el qual está el castillo de Medellín, pasa Guadiana muy extendido*<sup>55</sup>.

Del Puente sobre el Guadiana describe el que hoy persiste de Felipe III y, además, los restos del antiguo romano. Asimismo, da otras noticias interesantes como cuando señala que las cuatro columnas que decoran la fachada de la parroquia de Santa Cecilia son romanas. Obviamente, menciona el castillo y se fija en los basamentos de argamasa que indican una construcción anterior, probablemente romana. Habla de las dos calzadas que salían de la población, una a Córdoba y otra a Guareña. El no utilizó la vía a Córdoba para ir de Mérida a Andalucía, por razones de seguridad<sup>56</sup>.

Por último, cabe mencionar aquí una fuente de gran interés, circunscrita estrictamente al ámbito extremeño. En 1790 se creaba la Real Audiencia de Extremadura, con sede en Cáceres. Con este motivo, el Consejo de Su Majestad formó un Interrogatorio o cuestionario que fue enviado a las distintas poblaciones y en el que se solicitaba información, acerca de multitud de aspectos: demográficos, urbanísticos, económicos, religiosos, viarios, etc.<sup>57</sup>. Este Interrogatorio, al que nos referimos en distintos momentos de este trabajo, posee un gran valor documental para Medellín, ya que refleja la situación general de la villa, sus monumentos, caminos, etc., justo en el periodo inmediatamente anterior a la invasión francesa, de considerable incidencia en esta población.

#### **4.4.- SIGLO XIX**

La producción bibliográfica de comienzos de siglo se encuentra muy influida por el trauma que supuso la invasión francesa y los destrozos que causó en algunos edificios importantes de nuestro patrimonio. Florecen gran cantidad de

obras que tratan acerca de las campañas militares, entre las que destaca la «batalla de Medellín», a cargo del general Cuesta, por parte española, y que supuso la ocupación francesa de la villa durante un tiempo. Medellín aparece abundantemente tratada, respecto a este tema, en la bibliografía de la época. Por otra parte, este siglo es prolífico en obras que, en forma de sumario, diccionario, encuesta, etc., recopilan los restos arqueológicos y artísticos y todo tipo de noticias sobre las poblaciones de España. Sin embargo, los datos que se aportan no suelen ser originales, sino procedentes de autores de periodos anteriores.

Ceán Bermúdez<sup>58</sup> refleja los restos principales de la Antigüedad que existían en 1832. Menciona a Medellín como mansio de la vía a Córdoba y nombra solamente la muralla, el castillo y las inscripciones. *MEDELLIN. Villa de la provincia de Extremadura en el partido de Trujillo. La fundó Q. Cecilio Metelo, cónsul romano, que la dio el nombre de Metellum, o Metellinum, Caecilia Metallinum y Castra Viceliana: el senado la elevó a colonia. ...*

Cortés y López<sup>59</sup> hace una crítica a Ceán, en los siguientes términos: ... *Es sumamente arbitrario y sin fundamento el juicio de Ceán Bermúdez de haberse llamado Medellín Castra Viceliana, por no constar en documento alguno de la antigüedad.*

El escaso rigor y la no consulta de la fuente original provoca todo tipo de nominaciones para la colonia. Así, Beltrán Soler, afirma en su Diccionario:... *Mientras Metelo daba su nombre a las ciudades Caeciliana y Metela, situadas en la actual Extremadura*<sup>60</sup> .... Y Lafuente<sup>61</sup>, hablar de las correspondencias de los nombres antiguos con los modernos, da las siguientes equivalencias: *Metellum, Metellinum, Caecilia Metallinum, Castra Vicelliana = Medellín (Badajoz).*

Madoz<sup>62</sup>, siguiendo el método de encuesta o cuestionario enviado a las distintas poblaciones, elaboró su Diccionario, en el que refleja cómo era Medellín en su época. Aporta bastantes datos acerca del estado de las calles y edificios y los daños causados por la Guerra de la Independencia. Habla de las parroquias y conventos, así como de los tres puentes que hay en la villa, con sus calzadas.

En Henao y Muñoz<sup>63</sup>, leemos: ... *es una villa antiquísima, correspondiendo a la Metellinum de los romanos... Entre los vestigios de su antigüedad, su castillo, el puente sobre el Guadiana y las calzadas.*

Como podemos observar, existen varios temas que se convierten en recurrentes para todos los autores, al tratar sobre la villa. J. de Viu<sup>64</sup>, tras mencionar

el camino a Córdoba con sus mansiones, dice lo siguiente: ... *Medellín, célebre por haber producido a uno de los más grandes hombres del mundo, es la colonia Metellinensis de Plinio ... Está situado a la izquierda del Guadiana y a su misma orilla; pero en tiempo de los romanos estaba a la derecha ...*

Díaz y Pérez<sup>65</sup>, autor bastante denostado por su supuesta falta de rigor, finaliza así sus páginas dedicadas a Medellín: ... *La villa es hoy un conjunto de ruinas, sobre las cuales existen solamente unos 150 edificios, una muralla antiguísima y un castillo feudal.*

Merecen un interés especial en este siglo, los datos que nos proporcionan las obras de los numerosos viajeros eruditos que recorrieron la Península. Recogen información que se refiere no sólo a los monumentos o restos arqueológicos sino a aspectos de la geografía, la agricultura, minería, problemas sociales, costumbres, demografía, etc.

Destacan, sobre todo, los ingleses, cuyos periplos se suceden ininterrumpidamente desde la segunda mitad del XVIII<sup>66</sup>. Sólo dos de estos autores, Dillon y Ford<sup>67</sup>, mencionan directamente a Medellín, aunque únicamente el primero parece haberla visitado. No aportan ninguna noticia de interés, a no ser la constatación de ese estado de ruina y abandono en que quedó la villa tras la ocupación francesa. Las obras de estos viajeros ingleses resultan más significativas, en el caso concreto de Medellín, si se tienen en cuenta, preferentemente, los aspectos que omiten o ignoran: absoluto desinterés hacia las vías de comunicación que pasan por la población, jamás utilizadas; ausencia de menciones hacia los restos epigráficos o monumentales de época romana, etc.

De Laborde fue un viajero francés, hijo de español, aristócrata adinerado, que se dedicó a visitar varios países europeos. Su estancia en España se contiene en dos obras, publicadas a comienzos del siglo<sup>68</sup>. Recorrió el país acompañado de su equipo de dibujantes y colaboradores. Menciona a Medellín al describir la vía romana de Córdoba a Mérida: [ ... *Un poco después del lugar donde estuvo Artigi, se descubre la calzada que pasa por los pueblos de La Guardia, La Haba y Don Benito y entra en Medellín que es la Metellinum del Itinerario. Esta ciudad es la Colonia Metellinensis de Plinio ...*]<sup>69</sup>. Laborde recorre la calzada en sentido inverso al de la mayoría de autores. Reflejó en un romántico grabado el dístico sepulcral de Zalamea de la Serena, pero no se interesó por los monumentos y restos arqueológicos que le ofrecía Medellín o, al menos, no los recogió en su obra.

Como obra de trascendental importancia en el campo de la historia antigua, hay que reseñar al *Corpus Inscriptionum Latinarum*<sup>70</sup>, cuyo tomo segundo, más

un Suplemento, se dedican a la Península Ibérica. En el espacio dedicado a *Metellinum* o *Colonia Metellinensis*, realiza una breve introducción documental referida a ese periodo, seguida de un catálogo de todas las inscripciones latinas de que se tiene constancia hasta esos momentos, indicando su paradero. En ambos casos, se sirve de fuentes eruditas y viajeros anteriores aunque con una labor interpretativa y crítica.

De fundamental importancia en orden al conocimiento de restos materiales y datos históricos que atañen a la Colonia son los «Apuntes de la villa de Medellín», redactados en los últimos años del siglo por D. Eduardo RODRIGUEZ GORDILLO<sup>71</sup>, párroco de la iglesia de San Martín. Esta obra puede encuadrarse dentro del estilo de historias locales producidas por eruditos residentes en la población y que florecen a fines del XIX y primera mitad del XX. Puede hablarse ya de protoarqueología pues, a través de los vestigios materiales, intentan acercarse a los orígenes y evolución histórica de sus pueblos natales<sup>72</sup>.

Los apuntes de Rodríguez Gordillo tienen para nosotros varios aspectos de interés. Además de sintetizar los datos proporcionados por los autores anteriores, se nutre de otras fuentes de información, como él mismo cita al comienzo de su obra: *... he registrado bastante el Archivo municipal de este Ayuntamiento y los de las cuatro Parroquias que tuvo esta villa,...* ; *he recorrido la población y sus inmediaciones para cerciorarme de lo que consigno, he preguntado a personas ancianas que merecen entero crédito sobre los hechos que menciono relativos a fines del siglo XVIII y principios del XIX.*

El valor de sus noticias es evidente, si tenemos en cuenta que, los legajos archivísticos a los que alude, hoy están absolutamente perdidos, tras las guerras y saqueos de que ha sido objeto la villa. Los datos más aprovechables para nosotros son los de tipo urbanístico: nombres de antiguas calles, localización de tramos de muralla, ubicación de conventos desaparecidos y puertas del recinto cercado, etc., lo que nos va a permitir acercarnos un poco más a la posible estructura de la ciudad en periodos anteriores. La información de Rodríguez Gordillo resulta de inestimable interés si consideramos que, en la década final del siglo XIX, se produjeron importantes reformas urbanísticas que transformaron la fisonomía de una parte de la villa.

#### 4.5.- SIGLO XX

En el primer cuarto de este siglo se puede hablar ya, en el ámbito extremeño, de trabajos de verdadera Arqueología, con profesionales individualizados, terminología y métodos concretos, técnicas, etc.<sup>73</sup>. Un decidido impulso a esta

labor va a ser aportado por publicaciones como la Revista de Extremadura (nacida en 1899) y la Revista del Centro de Estudios Extremeños (a partir de 1927). Asimismo, los artículos dedicados a Extremadura en el Boletín de la Real Academia de la Historia, también fundada en los años finales del XIX. Igualmente digno de destacarse es el empuje dado por las Comisiones Provinciales de Monumentos, en lo referente a la búsqueda y preservación de hallazgos arqueológicos.

Las publicaciones de todos estos organismos e instituciones informan acerca de vestigios o noticias que afectan a Medellín o a su área próxima. Tales datos son, actualmente, de gran valor por hallarse ilocalizables o conservados deficientemente. Como autores concretos cabe reseñar, en principio, a Roso de Luna y a Solano Gálvez, Marqués de Monsalud. En sus trabajos se siguen preocupando, por un lado, de los objetos en sí mismos. En este sentido, hay que hablar de la importante colección que el Marqués de Monsalud poseyó en su casa de Almendralejo. Sin embargo, estos estudiosos aportan ya interesantes interpretaciones, relacionando los hallazgos, realizando prospecciones, etc., especialmente, en lo que se refiere a los temas epigráfico y viario.

En lo relativo al estudio de las antiguas calzadas, merece particular mención Paredes Guillén<sup>74</sup>, pionero en el seguimiento de las vías mediante el trabajo de campo. De sus obras hemos extraído importantes datos acerca de los caminos romanos que pasan próximos a Medellín.

Un lugar también destacado hay que conceder a la persona de J.R. Mélida, considerado, junto con Schulten y Breuil, como el primer arqueólogo en sentido estricto de los que investigaron en nuestra región. Recordemos sus decisivos trabajos de campo en Mérida. En su «Catálogo de Monumentos de la provincia de Badajoz»<sup>75</sup> describe varios monumentos de Medellín: castillo, iglesias, etc. Como punto más interesante y novedoso está la descripción y la primera fotografía de la puerta fortificada del Suroeste, Portaceli<sup>76</sup>, en la muralla, la cual ha sido recientemente redescubierta en labores de desescombro y limpieza.

Como conclusión a este recorrido, podemos afirmar que, hasta el final de los años 60, las noticias y datos relativos a la colonia metelinense romana o a Medellín en la Antigüedad, provienen exclusivamente de las fuentes escritas o bibliográficas. En éstas, investigadores y eruditos, mayoritariamente, reflejan noticias de otros autores o de la tradición y, recogen observaciones acerca de los restos antiguos visibles en la población. Se centran en varios temas eje: Las lápidas latinas esparcidas por la población, los muros que afloran como parte de

sus murallas y puertas fortificadas, el puente sobre el Guadiana y los restos de calzadas en las proximidades del núcleo urbano.

## 5. EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS Y ESTUDIOS RECIENTES

El año 1969 supone un salto cualitativo respecto a la investigación histórica de la antigua población, cuando tienen lugar las primeras excavaciones arqueológicas. En ese año el Dr. Almagro Gorbea lleva a cabo la primera campaña de intervenciones en la necrópolis del Bronce Final, ubicada no lejos del propio casco urbano. El yacimiento, en el que se realizaron otras campañas en los años 1970, 1982, 1985 y 1986, sirvió para que Almagro comenzara a fijar, con gran claridad, las características del llamado «periodo orientalizante» en la región extremeña, con su cronología y rasgos particulares<sup>77</sup>. Estos trabajos de excavación se completaron, además, con sondeos en el lado oriental del Cerro del Castillo, que revelaron, gracias a sus numerosos estratos con restos de hábitat, la larga evolución de su asentamiento humano. Los resultados de las dos primeras campañas se materializaron en una obra fundamental para el estudio en Extremadura del Bronce y el periodo de influencias orientales que constituye su etapa final<sup>78</sup>.

Referidas ya a la época romana, hay que registrar, en los años 1969 y 1970, las campañas de excavaciones dirigidas por el Dr. Del Amo, que tuvieron como centro de atención el Teatro de la antigua colonia, ubicado en la ladera Sur del Cerro del Castillo. Los trabajos se efectuaron durante los meses de noviembre de 1969 y marzo de 1970, con la autorización de la Dirección Gral. de Bellas Artes y sus conclusiones fueron expuestas en el Simposio de Teatro Clásico en la Hispania Romana<sup>79</sup>.

Estas excavaciones fueron fundamentales, en primer lugar, porque pusieron de manifiesto varios aspectos relativos a este Teatro romano del que apenas se había ocupado, a veces sólo para mencionarlo, algún autor. Por otro lado, las conclusiones obtenidas por Del Amo son, realmente, las únicas que poseemos, hasta la actualidad, puesto que no se han continuado las actuaciones en el área.

Asimismo, fueron motivo para que Del Amo recorriese la zona circundante, constituyéndose esta labor en la primera prospección sistemática del ámbito rural de la colonia. Inspeccionó diversas *villae* cuyos restos removían las tareas agrícolas y exhumó una necrópolis romana que, también, son los únicos

enterramientos bien documentados, hasta la fecha, para la colonia. Las noticias obtenidas en el área rural de la ciudad se dieron a conocer en una detallada publicación de 1973 donde aparece el mosaico geométrico de la villa «Las Galapagueras», única pieza de este género constatada, por el momento, en la colonia<sup>80</sup>.

Más recientemente, en 1988, se han llevado a cabo unas labores de limpieza y excavación de urgencia en un solar de la zona suroeste del Cerro del Castillo, actual calle Palacios, que dieron como resultado la exhumación de un torreón y restos de una puerta fortificada de la antigua muralla<sup>81</sup>. Por último, en 1991, se han efectuado las últimas labores de excavación, hasta la fecha, en Medellín, en este caso sobre la ladera norte del Cerro del Castillo<sup>82</sup> las cuales han aportado nuevos datos sobre la evolución del poblado prerromano.

Indudablemente, es en el aspecto arqueológico donde hay que profundizar, con vistas a obtener toda la información necesaria para una reconstrucción y un conocimiento válidos de la colonia. Aun siendo interesantes los datos que puedan proporcionar otras fuentes, como la fotografía aérea rigurosamente estudiada o las prospecciones, resulta insoslayable el acometer en un futuro próximo un programa de intervenciones arqueológicas continuas que posibiliten calibrar, con elementos objetivos, el carácter y función de este núcleo en el contexto del asentamiento romano en Extremadura.



## CAPITULO IV

### EPIGRAFÍA LATINA DE LA COLONIA METELINENSE

#### 1. LOS DOCUMENTOS EPIGRÁFICOS DE MEDELLÍN Y SU PROBLEMÁTICA

**H**emos optado por dedicar al conjunto epigráfico de Medellín un capítulo individualizado puesto que no existe ninguna monografía sobre las inscripciones latinas de la colonia. El número de testimonios con que se cuenta no es desmesurado y, por otra parte, el catálogo pormenorizado nos permite revisar varios textos que ofrecen elementos dudosos en su lectura.

En efecto, cuando se aborda el tema de la epigrafía latina de la *colonia Metellinensis*, el primer punto que llama nuestra atención es el escaso número de ejemplares con que contamos para el estudio. Esta pobreza de materiales afecta tanto a los que registran las fuentes eruditas desde el siglo XVI en adelante, como a los hallazgos o publicaciones de los últimos años.

Atendiendo al modo como nos ha sido transmitida la información epigráfica, cabe distinguir dos grupos en las lápidas metelinenses: 1) Los epígrafes que poseíamos hasta 1969, los cuales fueron recogidos por eruditos e historiadores a partir del siglo XVI y 2) Los epígrafes encontrados y publicados a partir de esa fecha. Estos son, por una parte, los hallados por M. Del Amo en las excavaciones del Teatro romano y en la prospección de *villae* circundantes a la colonia y los descubiertos por nosotros en los últimos años con motivo de nuestra investigación sobre Medellín.

El total de lápidas documentadas para la colonia, procedentes tanto de su área urbana como rural, asciende a cincuenta y seis. Diecinueve de ellas pertenecen al primer apartado, siendo nuestra fuente principal el arcipreste Solano de Figueroa<sup>1</sup>, de mediados del siglo XVII. Diez epígrafes recoge este autor y, de

ellos, nos dice su ubicación, interpretación y comentario. No aporta datos, sin embargo, relativos a las dimensiones, tipo o descripción física del monumento ni, desde luego, documento gráfico alguno. Varios autores en las centurias sucesivas se nutrieron de esta información (Flórez, Ponz, Ceán, Viu, Hübner, etc.) y la transmitieron con ligeras o nulas variaciones.

El segundo autor que enriquece las noticias epigráficas sobre la Colonia es Luis José Velázquez, Marqués de Valdeflores<sup>2</sup>. En las Memorias manuscritas de su viaje por tierras españolas, (1752-55), anota cuatro nuevas lápidas que, además, dice haber visto personalmente. Esta misma afirmación hace con relación a dos epígrafes que ya recogió Solano, pero del resto no dice nada. Ello nos lleva a pensar que quizá ya hubieran desaparecido, al menos, respecto a su anterior ubicación.

Por último, hay que referirse al *Corpus Inscriptionum Latinarum*<sup>3</sup> de E. Hübner. Reúne todas las inscripciones transmitidas por los autores anteriores, con algunas variaciones o correcciones e incluye, además, otras dos lápidas: la número 608, tomada del erudito italiano Rambertus y la 606, que habla de un *taurobolium* y que presenta ciertos problemas de verosimilitud para Hübner. El autor realiza lecturas críticas de las inscripciones y contrasta el valor de sus fuentes originarias. Ello le lleva a considerar como falsas o sospechosas tres lápidas de las que, hasta ese momento, poseíamos para Medellín (n<sup>os</sup> 66\*, 67\* y 68\* del CIL II).

Otra aportación interesante es la del Marqués de Monsalud, historiador y coleccionista extremeño en dos artículos de los años 1897 y 1899.

En el primero de ellos, (4) recoge los frutos de su búsqueda afanosa de inscripciones en la villa de Medellín que le permitió rescatar o «revisar» cuatro de ellas. Dos habían sido ya publicadas por Solano y otras dos encontradas por Velázquez. Corresponden a los números 605, 612, 613 y 66\* del CIL II. Esta última, dada por Hübner como falsa, queda ahora confirmada como auténtica. El Marqués afirma haber llevado a su colección de Almendralejo tres de ellas y la cuarta estaba en vías de ser trasladada, por habérsela cedido el dueño.

En el segundo artículo<sup>5</sup> aporta un documento epigráfico nuevo e importante para nosotros. Fue hallado en la finca «Las Lomas», cerca de la vía de *Emerita-Corduba*, donde, mucho más tarde, Del Amo descubrió una villa romana. Se trata de una dedicación a Júpiter Optimo Máximo realizada por los colonos de la Colonia Metelinense y constituye el único testimonio, aparte de la cita pliniana, en que se menciona este carácter colonial. El autor afirma que se halla en su colección de Almendralejo.

Por su parte, D. Eduardo Rodríguez<sup>6</sup>, nuestro historiador local, que tan fundamentales datos aporta referidos a varios aspectos de la villa, resulta ser un mal transmisor para la epigrafía, con transcripciones descabelladas y tergiversadas. Sus reseñas, no obstante, tienen cierto interés porque nos hace saber que, a comienzos de este siglo, (cuando él escribe sus Apuntes) no existía ya en la población ninguna de las lápidas que mencionaban los autores anteriores. Como única excepción se cuenta la número 613 del CIL II que se hallaba en una casa de la calle del Arrabal. Deducimos de ello que aún no había sido llevada por Monsalud a Almendralejo.

Hay que esperar al año 1969 y siguientes para que se acreciente el conjunto epigráfico latino de la colonia. Las inscripciones que hoy se conservan pertenecen en su totalidad a este segundo grupo, que es, a su vez, el único que nos proporciona todos los datos objetivos del documento (procedencia, dimensiones, configuración) y no ofrece nunca dudas acerca de su posible veracidad.

M. Del Amo<sup>7</sup>, en las excavaciones del Teatro Romano, descubrió un fragmento de inscripción que, sin embargo, él no mencionó en su trabajo sobre dicha campaña arqueológica. Hoy se halla depositada en el Museo de Badajoz. Otras cuatro lápidas pertenecen a asentamientos rurales prospectados también por Del Amo<sup>8</sup> Se trata de dos fragmentos de «Mengagil Grande» y una funeraria de «Las Galapagueras», ésta de morfología poco frecuente y que parece haber formado parte de un monumento con dos lápidas unidas. Del Amo la vio en el Ayuntamiento de Medellín pero ahora está en el Museo de Badajoz. La cuarta inscripción es, en realidad, un «redescubrimiento» de la que Velázquez viera y anotara en el folio 71 de su Manuscrito.

Nuestra aportación personal durante los últimos años se concreta en el hallazgo de cinco nuevas inscripciones. Cuatro son de carácter funerario, provienen de asentamientos rurales y, de ellas, dos han sido ya publicadas<sup>9</sup>. El quinto epígrafe, fragmentado, se halló en una finca de recreo próxima a la puerta del Suroeste, Portaceli, y parece tener un sentido honorífico.

Finalmente, hemos considerado oportuno incluir en nuestro catálogo epigráfico no sólo estas inscripciones provenientes del núcleo urbano de la colonia y de su inmediata área rural, sino también aquéllas halladas en otras poblaciones que pertenecieron al territorio de Medellín. Algunas de ellas han sido tomadas de autores de principios de siglo, como el Marqués de Monsalud o el Padre Fita y Colomé<sup>10</sup>. Pero, en su gran mayoría, se trata de hallazgos muy recientes por parte de arqueólogos de la nueva generación. Conocemos, en total, diecinueve de estas lápidas, procedentes de Conquista, Don Benito,

Guareña, Manchita, Mengabril, Rena, Santa Amalia, Villanueva de la Serena y Villar de Rena<sup>11</sup>. A ellos se añaden dos epígrafes procedentes de Magacela y una inscripción aparecida en Mérida en 1991, de gran importancia para Medellín. Estos últimos se exponen en un apartado diferente y no se han considerado a la hora de elaborar los porcentajes relacionados con la colonia.

Muy recientemente, se han elaborado dos trabajos de índole epigráfica que contribuyen a incrementar los estudios sobre este aspecto de la colonia metelinense. Uno de ellos es el Catálogo de inscripciones latino-cristianas del Museo de Badajoz<sup>12</sup>. Otro trabajo en preparación es el del nuevo Corpus de Inscripciones Latinas europeo. En concreto, para la colonia metelinense y su territorio, es de gran mérito el esfuerzo realizado por J.L.Ramírez Sádaba para registrar todos los epígrafes existentes y ofrecer una puesta al día de su transcripción e interpretación. Ramírez<sup>13</sup> ha estudiado cinco epígrafes inéditos del Museo de Badajoz, además de ofrecer nuevas interpretaciones para otros dos. A dicho autor debemos una gran parte de las correcciones y relecturas que aquí se ofrecen y por lo que expresamos nuestro agradecimiento.

## 2. CATÁLOGO DE EPÍGRAFES DE LA COLONIA Y SU TERRITORIO

### 2.1.- INSCRIPCIONES FUNERARIAS

#### Nº 1

Estela de mármol blanco, muy fino, cuyas dimensiones son: 1'50 x 0'29 x 0'21 mts. Altura de las letras: 0'075 en la línea 1 y 0'085 en la línea 2.

Monsalud la califica de «bellísima» Se encontraba desgastada en el centro, por estar sirviendo de umbral. Para ajustarla a la anchura de la puerta se habían rebajado los extremos que también se habían perdido. La inscripción estaba adornada con un primoroso entrelazado del que sólo queda la parte inferior. Monsalud piensa que esta lápida servía de friso a algún templete consagrado a los Manes del difunto. Mallon y Marín, en 1951, afirman que el entrelazado a que alude Monsalud se halla bien conservado. De la inscripción sólo quedaban cuatro letras en los extremos, por el continuo desgaste.

LUGAR DEL HALLAZGO: *In Medellín appresso il fiume Ana sopra la porta d'una casa* (Rambertus). *Está sobre la puerta de una casa en la calle de San Francisco* (Moreno de Vargas). *En la calle que llamaron del Arcipreste hay una piedra de mármol entre pardo sobre la puerta ...* (Solano). *Está sobre la puerta de una casa, hoy en umbral, en la calle hoy de herradores, número 16 ...* (Rodríguez Gordillo). El Marqués de Monsalud la vio en casa de D. Eladio Gómez, sita en la calle San Francisco, sirviendo de umbral, habiendo servido anteriormente de dintel en una puerta interior.

UBICACION ACTUAL: Monsalud pensaba trasladarla a su colección de Almendralejo, pues el dueño se la había cedido. Sin embargo, no llegó a realizarlo y así, Mallon y Marín<sup>14</sup> volvieron a verla sirviendo de umbral en la casa nº 14 de la calle del General Mola, propiedad de don Domingo Haba. Posteriormente, García Iglesias<sup>15</sup>, (1972-73) dice que aún se hallaba en la C/ General Mola.

A través de miembros de nuestra propia familia, hemos sabido que la lápida estuvo en su lugar hasta esa fecha, aproximadamente, momento en el que unos señores, que afirmaron pertenecer a una institución museística, la retiraron, sustituyéndola por otro umbral de material parecido. Hasta el momento, nuestra búsqueda ha sido infructuosa en los Museos de la región.

TEXTO:

P.MODESTVS.ANNORVM.LXX.H.S.E.PAPIRIA

CAPITOLINA.LIB.ET.VXOR.FAC.CVR

(Velázquez y CIL II)

P.MODESTUS.ANNORVM.LXX.H.S.E.PAPIA.

CAPITOLINA.LIB.ET.UXOR.FAC.CVR.

(Marqués de Monsalud)

-P (vbli)vs Modestvs annorvm LXX h (ic) s (itvs) e (st) Papiria/Capitolina lib (erta) et vxor fac (iendvm) cvr (avit).

-Publio Modesto, de 70 años, aquí yace. Papiria Capitolina, liberta y esposa, procuró hacerlo.

BIBLIOGRAFIA: Moreno de Vargas, p.437; Solano, p.12; Velázquez, f.69; CIL II 613; Rodríguez Gordillo, p.64.

El difunto presenta onomástica latina, pero carece de *tria nomina*. Su *nomen*, *Modestvs*, es un antropónimo abundantemente documentado en toda la Lusitania. Así, lo vemos en Mérida, Trujillo, Abertura, Villamesías, como lugares más próximos a Medellín. En cuanto a la dedicante, presenta una onomástica también plenamente latina, aunque no frecuente. El masculino, *Papirivs*, es un *nomen* típico romano, de origen etrusco, bien atestiguado en el Imperio. En Hispania aparece siete veces, pero en Lusitania el caso de Medellín es único. Por su parte, *Capitolina*, bastante atestiguado en el CIL, tanto en formas masculina como femeninas, es un *cognomen* con claro origen geográfico<sup>16</sup>, relacionado con un barrio de Roma. Esta implicación se perdió con las migraciones y con la transmisión hereditaria.

Varios eruditos han dado su versión acerca de la relación personal que unía a difunto y dedicante. La idea más difundida es que *Papiria Capitolina* era liberta de *P. Modestvs* y, tras ser manumitida, contrajo matrimonio con él. Nos parece, en efecto, la hipótesis más razonable.

## Nº 2

Se desconocen todos los datos relativos al soporte, material y dimensiones de esta lápida.

LUGAR DEL HALLAZGO: *En la Plaqueta de San Pablo, derribandose este mes de Mayo de 1645 una casa del Cabildo Eclesiastico* (Solano).

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

FECUNDA. HERE.

NIA. H.S.E.PXII

LX.PARG.FAMELIUS

C.D.

-Fecunda Here/nia h (ic) s (ita) e (st) p (edes) XII/LX p (ondo) arg (enti) Famelius/c (uravit) d (edicandum).

-Fecunda Herenia, aquí yace. [Un terreno de] doce pies [de ancho], por valor de sesenta libras de plata, procuró dedicarle Famelius.

No está exenta de problemas la interpretación de este epígrafe. La que nosotros damos intenta respetar al máximo el texto que nos ha llegado y, a la misma vez, ser verosímil y ajustable a otros ejemplos conocidos. *Fecunda* está escasamente representada en el CIL y siempre como *cognomen* fundamentalmente femenino. *Herennia / us*, por su parte, es un gentilicio que, en algunas ocasiones, se utiliza como *cognomen*.

Relativamente frecuente es la fórmula L.P.XII en lápidas funerarias, la cual indica que, doce pasos alrededor se consideraba sagrado. Tres casos más veremos en la epigrafía de Medellín. En la inscripción que nos ocupa, falta la letra L [*latus o locus*], aunque se podría pensar que fuera la inicial de la tercera línea, pero no nos inclinamos a ello. Mommsen, citado por el CIL, proponía que dicha L inicial fuera E y compondría el giro *ex p (ondo) arg (enti)*. Esta lectura no es, en absoluto, descartable y evitaría tener que aceptar la cantidad de sesenta libras de plata que parece desorbitada.

BIBLIOGRAFIA: Solano, p. 13; CIL II 614.

### Nº 3

Inscripción posiblemente funeraria de la que se desconocen el material, las dimensiones y las características. Solano la describe como «piedra gastada y quebrada».

LUGAR DEL HALLAZGO: ... a las espaldas del Palacio del Coso (Solano)

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

.....L. CLIT.

[-c.3-] FE.[-c.3-]

[..] LE.[-c.4-]

Juzgamos muy arriesgado hacer hipótesis sobre la interpretación de esta lápida. Es probable que se trate de una inscripción funeraria porque se halló próxima a la vía de Córdoba que sale al sureste de la población. La línea 1 del epígrafe correspondería al nombre del difunto, *L (ucius) Clit* (.....).

BIBLIOGRAFIA: Solano, p. 17; CIL II 616., Mallon y Marín, 1951, HAE 4/5.

#### Nº 4

Soporte, material, dimensiones y descripción física desconocidos.

LUGAR DEL HALLAZGO: *En las Casas de D. Pedro Antonio Messia de Porres* (Solano).

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

MAR. TICI. SIMIL.

M.ELI.L.PXII.

- Mar[cvs] Tici[vs] S[i]mil[is] / M (arcvs) Eli [givs] l(ocvs) p (edvm) XII

- Marcus Ticius Similis ?, Marcus Eligius ?, un lugar de doce pies [de ancho]...

BIBLIOGRAFIA: Solano, p. 15; CIL II 615.

Algún intento de interpretación onomástica puede hacerse a propósito de este epígrafe. *Similis* es un *cognomen* bien documentado en el CIL, sobre todo en hombres. En cuanto al *nomen* que le precede, no encontramos ninguno cuyo comienzo sea *Tici...*, pero sí está registrado *Maticius* (CIL II 3484), lo que quizá puede ser una posibilidad para *Mar...Tici...* No se puede descartar que existiera *Marticius Similis*. En cuanto a *Eli...*, conocemos el *nomen Eligius* en Ciudad Rodrigo (CIL II 866).

#### Nº 5

Parte inferior derecha de una lápida de mármol, de (50) x (24) x 16 cms. Letras capitales cuadradas, muy bien grabadas, de 2, 5 cms. No se aprecia interpunción.

LUGAR DEL HALLAZGO; En el Teatro Romano, durante las excavaciones de 1970.

UBICACION ACTUAL: Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, (nº Inv. Gral. 4.759)

TEXTO:

[---] C [---]

[---] STV [---]

[---] CVS [---]

[...] ENDVM

[---] C

- [---] C [---] / [---] stu [s] ? / [---] gus / [---] [faci]? endum / [---] C

BIBLIOGRAFIA: RAMIREZ, J. L. *Homenaje a Presedo*, 1994, pp. 651-52.

Una traducción de este fragmento resulta casi imposible, a partir de las escasas letras conservadas. En principio, podría pensarse en una inscripción honorífica, mucho más si tenemos en cuenta que procede de un edificio público como es el Teatro. La fórmula final, que parece ser *F (aciendum)* hace pensar igualmente en una inscripción conmemorativa de los trabajos del Teatro.

## Nº 6

Ara funeraria de mármol, cuyas dimensiones son: (20) x 14'5 / 12 x 8 / 6 cms. Letras actuarias de 1'5-2 cms.

Se halla partida en su lado inferior, con cornisa moldurada por ábaco y pecho de paloma, y coronada por *pulvini* y frontón sin *focus*, donde se han grabado las siglas DMS. Dorso y laterales lisos, pero trabajados.

LUGAR DEL HALLAZGO: En la iglesia de Sta. María de Medellín.

UBICACION ACTUAL: La posee en su domicilio D. Juan Cánovas Tienza, de Badajoz.

TEXTO:

D. M. S

SEMPRONIO

CAMPANO.A

RAVO.AN.XL.

5 APRONIA. RV

FINA. F.C.

[---]

- D (is) M (anibus) S (acrum)/ Sempronio/Campano A/ravo (rum) an (norum) XL/ Apronia Ru/fina f (aciendum) c (uravit) / [---].

- Consagrado a los dioses Manes. A Sempronio Campano, de los Aravos, de 40 años de edad, Apronia Rufina procuró hacer (este monumento).

*Campanus* es un *cognomen* de carácter étnico, que hace referencia a la región itálica de Campania. Se encuentra sólo una vez en Lusitania en los índices del CIL II (nº 750, cerca de Brozas, Cáceres). Preferentemente lo observamos, tanto en su forma masculina como femenina, en Bética: *Regina* (CIL II 1038), proximidades de Feria (Badajoz) (981), Castro del Río (1579), Martos (1663), *Obulco* (2149); los otros casos se localizan en lugares de gran romanización y bien comunicados por mar: *Tarraco* (4199), Sagunto (3860) y *Dianium* (Conv. Cartag.) (5964). Ello sugiere la relación de este *cognomen* con el fenómeno de la emigración itálica a la Península en momentos tempranos del Imperio.

Interesante es, igualmente, la aparición de *Aravo* (*orum*) en esta inscripción. Otra lápida con la misma mención *Aravorum* se documenta en Mérida, en la estela de AVITIANVS D.C. / ARAVORVM / ...A XXXXVIII. (Museo Nac. de Arte Romano, sala III).

Como sabemos, en la inscripción desaparecida del puente de Alcántara, se nombraban varios municipios lusitanos que habían contribuido a la fábrica del mismo<sup>17</sup>. Uno de ellos eran los *Aravi*, que se corresponde con la *civitas Aravorum* identificada con la localidad de Deveza, al sur del Duero (Portugal). Como se aprecia en la inscripción del CIL II 429, fechada en 118 d.C., esta ciudad aparece aún como *civitas*, a pesar de la concesión del *ius Latii* a todos los núcleos urbanos de la Península<sup>18</sup>. Otra inscripción de Mérida menciona a los *Aravi* como *civitas*, aunque este epígrafe aún no ha sido fechado<sup>19</sup>. Otros *Aravi* se conocen por la inscripción del CIL II 1017 (Badajoz) y la de Mérida (CIL II 502) pero no aparece en los itinerarios ni en los geógrafos.

## Nº 7

Ara funeraria cuyo material Solano de Figueroa dice ser piedra de aliox. Debe referirse al «alios», que es un conglomerado cuarzoso, similar al mármol. Monsalud, en efecto, dice que es de mármol blanco. Sus dimensiones son: 0'17 x 0'25 x 0'11 mts. Altura de las letras: 0'035 mts., fechables en el siglo I d.C., según Monsalud, que la describe así: *Está cortada en la parte superior e inferior, y*

sólo presenta tres líneas ... En las caras laterales del monumento, se ostentan la jarra funeral y la pátera de alto relieve.

LUGAR DEL HALLAZGO: *Está en la Ermita de San Blas al Mediodía.* (Solano)

SITUACION ACTUAL: Monsalud afirma haberla llevado a su colección de Almendralejo. Mallon y Marín, en 1951, la dan por desaparecida. Nuestra búsqueda ha sido infructuosa tanto en esta población como en el Museo Provincial de Badajoz.

TEXTO:

[---]

IVNIA

EVGENIA

ANN. L.

- [---] Iunia/Eugenia/ann (orum) L. [h (ic) s (ita) e (st)]

- Iunia Eugenia, de cincuenta años, [aquí yace].

BIBLIOGRAFIA: Solano, p. 12; Ponz, p.65; Ceán, p.413; Viu, p.197; CIL II 612. Damos la lectura de Monsalud, por ser el último autor que la vio. De Ponz en adelante, todos los autores han leído Iunia, en lugar de Iunnia, como recoge Solano arbitrariamente.

El nombre *Iunia* está muy atestiguado como *cognomen* latino. Por otra parte, *Eugenia*, es un *cognomen* griego, con el significado de «nacida felizmente».

En una inscripción funeraria, hoy perdida, y procedente de las ruinas de Cáparra probablemente, aparece una mujer difunta, *Iunia Capella*, de 36 años, a quien le erige la lápida su hermana, *Iunia Eugenia*. No es descabellado pensar que pudiera tratarse de la misma persona que aparece en el epígrafe de Medellín. No tenemos elementos para ratificarlo pero, de ser cierto, constituiría un buen ejemplo para hablar acerca de la movilidad física y la comunicación entre núcleos romanos en la zona. Recordemos el caso de *Cocceia Severa*<sup>20</sup>, norbense, mencionada en lápidas de *Norba*. Esta mujer dedicó epígrafes encontrados en el área de Cáparra, a su tía materna, a su madre y a su abuela, aunque no se ha hallado su propio epitafio. Su nombre también aparece en una lápida de *Regina* (Casas de Reina ) dedicando a P. Numisio.

## Nº 8

Ara funeraria cuyo material y dimensiones se desconocen. Se trata, según se deduce del texto, de una inscripción fragmentada, a la que le faltan las partes superior e izquierda.

LUGAR DEL HALLAZGO: *En Vega de Medellín, ... en la pared de la cerca que mira al mediodía ...*

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

[---]  
[---] AN XV  
[---] BOVTIVS  
[---] PANFIVS  
[---] AVGVSTALI  
[---] + F.C

- [---]/[---] an (norvm) XV/[---] Bovtivs/[---] panfivs/[---] avgvstali (s)/[---] f (aciendvm) c (vravit).

-...?, de quince años. ... Boutius ...panfius ... augustalis, procuró hacerlo.

BIBLIOGRAFIA: HAE 4 / 5, 736.

La abreviatura *augustalis*, título honorífico de nuestro dedicante, aparece varias veces en Hispania y ha sido recogida por Etienne<sup>21</sup>. Sobre todo se da en Lusitania y, en menor medida, en Bética. Fue una consecuencia del culto imperial y era un cargo desempeñado, generalmente, por libertos. Probablemente fue una abreviación de *magister* o *sevir Augustalis*.

## Nº 9

Ara funeraria, en mármol blanco de tonalidad amarillenta. Dimensiones: Altura, 0'62 mts.; anchura en la moldura superior, 0'37 mts.; en el centro, 0'30 mts. y en la base, 0'18 mts. Grosor central: 0'25 mts. Altura de las letras, capitales cuadradas: 2-3 cms.

Consta de *focus* rectangular, frontón triangular y dos rollos en la parte superior así como cornisa y basa típicas en este tipo de monumentos. Como caracte-



BIBLIOGRAFIA: Del Amo, 1973, pp.118-120; RAMIREZ SADABA, J.L., Nuevos datos para la historia de Metellinum... *Homenaje a Presedo*, 1994, pp. 641644.

Esta lápida posee varios elementos característicos. Por una parte, su configuración. Del Amo apunta que debió formar parte de un monumento funerario compuesto por epígrafes, con un apoyo central que le diera estabilidad. Ello lo dedujo tras comprobar que la lápida no se sostiene por sí misma y también al recoger testimonios orales que hablaban de otra lápida gemela.

La dedicante es *Marcia Secundilla*, que no anota su edad y, por consiguiente, debió erigir, en vida, el monumento conjunto para ella y su marido.

El nomen del marido, *Nonius*, es escaso en el CIL. Se registra en *Tarraco* (4970-350), cerca de Soria (2048), dos en Alcalá de Henares (3033 y 3042) y otro en Alcalá del Río (1098). Otra lectura posible apuntada por Ramírez Sádaba es la de *Novius*, que se documenta dos veces en el CIL II, uno en un vaso de *Tarraco* (4970 351) y otro con el de un *legatus pro praetore*. *L. Novius Rufus* (4125). Tanto *Marcus* como *Nonius* o, incluso, *Novius* son frecuentes en Italia, (Campania y Lacio) lo que parece confirmar la instalación de colonos itálicos en la *Colonia Metellinensis*. *Marcia Secundilla* es la primera vez que se documenta en Hispania, aunque los *Marcii* son relativamente abundantes y difundidos. Por último, *Mari [nus]* está documentado varias veces en Lusitania: *Myrtilis* (CIL II 15), *Mirobriga* (22), *Pax Iulia* (78), *Olisippo* (193 y 203), *Conimbriga* (391), etc., pero falta en la Bética.

## Nº 10

Estela funeraria de granito, con dimensiones: 1'75 mts. x 0'50 x 0'26mts. Letras capitales cuadradas, de 7 cms., excepto la última, de 8 cms. Las dos primeras líneas son de difícil lectura por las abundantes concreciones del material.

LUGAR DEL HALLAZGO: Del Amo la redescubrió en una finca de la zona de «Vegas de Ortiga», propiedad que era de D. Francisco Gómez. Se trata de una villa romana con abundantes restos

UBICACION ACTUAL: Está depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, con el número D.751 del Inventario General.

TEXTO:

GRAECIA.

MODESTA  
HEIC.SITA [É]  
SIT. TIBI.TERR  
5 A.LEVIS.LEG  
VALE.  
L.PXII  
DAT

- Graecia / Modesta / heic sita [est] / sit tibi terr / a levis leg (ó) / vale / I (atus) p (edes) XII / dat.

- Graecia Modesta, aquí yace, séate la tierra leve. .... adiós.(Un lugar) de doce pies de ancho da.

BIBLIOGRAFIA: Velázquez, f. 71; CIL II 611; Del Amo, p.128.; RAMIREZ, J.L., art.cit. pp. 639640.

El estado actual de la inscripción no permite leer la línea 1 donde aparece el *nomen* de la difunta, pero se acepta la versión que hiciera Hÿbner. Ramírez Sádaba señala como curioso el hecho de que el *nomen Graecia* no aparezca en los índices del CIL II, ni tampoco en la ciudad de Roma, a juzgar por los datos del CIL VI analizados por dicho autor. Los *Graecii* más próximos los ha testimoniado en Cartago y las Galias. Tres de ellos son masculinos y uno femenino, *Graecia Tertia*, atestiguada en Boulogne-sur-mer (CIL XIII 3546). En suma, se puede afirmar que es un *nomen* sin difusión en Hispania.

## Nº 11

Fragmento de estela de granito, de carácter muy posiblemente funerario. Dimensiones: 0'55 X 0'30 X 0'33 mts. Parece faltarle la zona inferior y sólo se conservan dos renglones.

LUGAR DEL HALLAZGO: En la villa romana «Mengagil Grande», a tres kilómetros y medio al Oeste de Medellín y próxima a la vía romana *Corduba - Emerita*..

UBICACION ACTUAL: Desaparecida.

TEXTO:

PIO

SER

[---

- Pio / ser (vus) / [---

- A Pío, siervo, ...

BIBLIOGRAFIA: Del Amo, 1973, p. 122.

Nº 12 (lám. VII, 3)

Ara funeraria de mármol blanco que ha adquirido la característica tonalidad amarillenta. Dimensiones: 0'43 x 0'20 x 0'0105 mts. Altura de las letras: 0'03 mts.

Presenta los elementos típicos en este tipo de monumento: frontón, volutas y focus, cornisa y basamento. Se encuentra muy bien conservada, si exceptuamos una fragmentación en la voluta izquierda que afecta parcialmente a la letra S de la fórmula.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se exhumó en 1985 en la finca de D. Antonio Sánchez, sita en la zona llamada «Las Galapagueras», al realizar labores de explotación. Dicha finca forma parte de una villa romana que ha dado importantes restos, entre ellos un mosaico geométrico.

UBICACION ACTUAL: La vimos en el domicilio del propietario de la finca, pero hoy se encuentra en paradero desconocido.

TEXTO:

D M S

RV.F.I.NA.

MA.TER.

FI.LIE.RV

5 F.I.NE.ANO

XVIII FILIE

PIEN.TIS.SI

ME FECIT.

S.T.T.L

- D (iis) M (anibus) S (acrum)/Rufina/mater/filie [ae] Rv/fine [ae] a (n) no (rum)/ XVIII filie [ae]/pientissime [ae] fecit/ s (it) t (ibi) t (erra) l (evis).

- Consagrado a los dioses Manes. Rufina, su madre, a su hija Rufina, de 18 años. Para su muy bondadosa hija lo hizo. Séate la tierra leve.

BIBLIOGRAFIA: Haba Quirós y Salas Martín, 1987, pp. 134-135.

Desde el punto de vista filológico, merece destacarse en esta inscripción el uso constante de la forma apocopada e sustituyendo a ae en los dativos. Por otra parte, aparecen muchas interpunciones que ya no separan palabras, sino sílabas de una misma palabra e, incluso, letras dentro de una sílaba, como ocurre en la línea cinco.

### Nº 13 (lám. VII, 4)

Estela funeraria de granito cuyas dimensiones son: 0'67 x 0'43 x 0'20 mts. Altura de las letras: 0'06 mts. Presenta cabecera semicircular. Su conservación es excelente, salvo algunas pequeñas imperfecciones del material, en bordes y en la parte superior. Las letras, de perfecta grafía, regulares y bien incisas.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se encontró en el año 1986, en una finca propiedad de D. Antonio Sánchez, sita en la zona «Las Galapagueras», al realizar labores de explanación. El lugar constituye una importante villa romana, que ha proporcionado, entre otros restos, el único pavimento de mosaico que se posee de esta colonia.

UBICACION ACTUAL: Desconocemos cuál es el paradero real del epígrafe. Sólo quince días después de haberla documentado nosotros, el dueño nos comunicó que le había sido sustraída de la propia finca. Hicimos difundir la noticia en el diario «Hoy», pero nada nuevo se ha sabido hasta la fecha.

TEXTO:

Q.BLAESIENVS  
Q.F SER  
POTITVS. A  
XXXI.H.S.E

- Q (uintus) Blaesienus/Q (uinti) f (ilius) Ser (gia)/Potitus a (nnorum)/XXXI h (ic) s (itus) e (st).

- Quinto Blaesieno Potito, hijo de Quinto, de la tribu de 31 años, aquí yace.

BIBLIOGRAFIA: Haba Quirós y Salas Martín, 1987, pp. 135-138.

El difunto, ciudadano romano, posee un *nomen* desconocido en la Península. De hecho, es el segundo caso documentado en los índices epigráficos; el otro ejemplo es de Módena (Italia) registrado en *AE* 1976, nº 222. Está atestiguado, no obstante, *Blaesus* en Astorga (ILER 5703), Feira (ILER 751) y Tarragona (ILER 1550) y *Blaesius* en Villamesías (ILER 2682). Asimismo, en Arronches y en Elvas (Portugal) aparecen *Blaesidienus* y *Blaesidiena*<sup>22</sup>. Sobre los sufijos en *-anus/na* y *-ianus/na* habla extensamente Kajanto<sup>23</sup>, al tratar acerca de *cognomina* derivados de gentilicios. Tales *cognomina* se forman a partir del *nomen* paterno y su origen se halla en la República como *cognomina* de adopción (*Octavianus*, *Claudianus*, etc.)

El *cognomen Potitus* se encuentra en Liria y Viver (Valencia) y en el resto de España sólo ocho veces más<sup>24</sup> y constituye uno de los muchos *cognomina* típicamente púnicos.

El rasgo más destacado de esta inscripción es la mención de la tribu *Sergia*, por primera y única vez en Medellín, y que aporta un elemento a tener en cuenta a la hora de estudiar la adscripción tribal que tuvo la *colonia Metellinensis*. Dicha tribu es poco frecuente en Hispania. De implantación republicana, constituye la tribu de las primeras colonias latinas como *Carteia* y Córdoba. Está también atestiguada en otros centros de auge precesariano, como *Hispalis*, *Italica*, *Tucci*, etc.<sup>25</sup>.

## Nº 14 (lám. VII, 1)

Estela funeraria de granito, con dimensiones: 1'43 x 0'41 x 0'030 mts. Altura de las letras: 0'06 mts. A pesar de su gran tamaño, su texto inscrito sólo ocupa 0'34 mts. del total del monumento. Su conservación es muy buena, en general, aunque el granito presenta zonas de descomposición. Por este motivo, el semicírculo de la cabecera posee desconchamientos e imperfecciones. Los laterales, a su vez, son más anchos en unas partes que en otras, debido al desgaste.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se encontró en Los Villares, finca próxima a Mengabril.

UBICACION ACTUAL: Se conserva en el jardín de la casa de D. Blas Curado, en Medellín.

TEXTO:

[.].ROCIVS.H.S.E..  
S.T.T.L.IN.FRO[.]  
.PXII.IN.AGR.PX  
CALVS.FILIVS  
5 PATRI. G P

- [.] Rocius h(ic) s(itus) e(st)/s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) in fro(nte)/p(edes) XII in agr(o) p(edes) X / Calus filius/patri g(enerose) p(osuit).

... ? Rocio, aquí yace, séate la tierra leve. (Un terreno de) doce pies de ancho por diez de largo, su hijo Calo, generosamente puso.

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros Alcántara, 21, 1990, nº12.

El antropónimo *Rocius* es muy raro en la Península Ibérica. Albertós lo registra, no obstante, con frecuencia para Cisalpina, Roma, Galia, etc. En Mérida aparece *Roucia* (HAE 273) y, más recientemente, se lee *P. Rocius* en un sello de cerámica procedente de los alrededores de Baena.

La fórmula funeraria que hace mención del terreno que circundaba al monumento resulta típica y se registra ya en Medellín, números 611, 614 y 615 del CIL II.

Para las abreviaturas finales *G.P.* cabrían varias transcripciones posibles. Quizá *patri g(enerosi)* o también, *g(essit) p(onendum)*, con el sentido de «se encargó de poner». Stylow<sup>26</sup> ve la abreviatura *C* en lugar de *G* y la interpreta como *patri c(ippum) p(osuit)* o quizá *c(uravit) p(onendum)*.

Nº 15 (lám. VII, 2)

Cipo funerario de granito, cuyas dimensiones son: 80 x 52 x 15 cms. Neto inscrito: 29 cms. Altura de las letras: 6 cms. El epígrafe se halla aparentemente completo, con tres líneas de texto en la zona superior y una gran parte inferior sin inscribir.

LUGAR DEL HALLAZGO: En una finca propiedad de la familia Casallo, situada en la zona llamada «Los Novilleros», muy próxima al río Guadámex. Todo el área, en general, es muy rica en restos arqueológicos de época romana que nos hablan de abundantes asentamientos rurales.

UBICACION ACTUAL: Se conserva en una casa de campo, propiedad del mismo dueño, pero en otra finca bastante alejada de la anterior.

TEXTO:

L.PXII  
CAECILIA  
CALLIOP

- L (atus) p (edes) XII / Caecilia / Calliop (e).
- (Un terreno de) doce pies de amplitud. Cecilia Calliope.

BIBLIOGRAFIA: Inédita.

En contra de lo que pudiera pensarse, el epígrafe no se halla fragmentado en la zona superior. En una forma absolutamente infrecuente, comienza señalando las dimensiones del terreno sagrado que circunda el monumento y que vemos ya en otros cuatro epígrafes del área de Medellín. Después, aparece un nombre femenino Caecilia Calliope que, en realidad, no nos asegura claramente si se trata de la difunta o de la dedicante, aunque nosotros nos inclinamos por la mujer que murió y estaba allí enterrada. La inscripción es de una enorme sobriedad, tanto, que casi parece estar inacabada.

## Nº 16

Estela funeraria de granito de: 2'18 x 0'27 x 0'27-36 mts. Altura de las letras: 0'09 mts.

Cabecera rematada en semicírculo y zona inferior sin desbastar, apta para ser hincada en tierra. Debido a su gran desgaste, sólo son visibles las dos líneas finales del texto.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se encontró en una la finca «Novilleros de Guillén», del término de Mengabril y sita en la zona conocida como «Los Novilleros». Dicha finca es propiedad de D. Jaime Álvarez, de Don Benito. El área, en gene-

ral, es muy rica en restos arqueológicos procedentes de sus numerosas villas romanas.

UBICACION ACTUAL: Lo ignoramos.

TEXTO:

[---]

G.L.F.ANORVM

LIX.H.S.E.S.T.T.L.

-[---]/G (aléria)? L (ucii) F (ilius) an (n) orum/LIX h (ic) s (itus) e (st) s (it) t (ibi) t (erra) l (evis).

- ... , de la tribu Galeria ?, hijo de Lucio, de 59 años, aquí yace. Séate la tierra leve.

BIBLIOGRAFIA: González, A. Suárez de Venegas, J. y otros, «Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura», Alcántara, 8, 1986, p. 72. nº 10.

Como rasgo filológico, hay que destacar que, en la línea 1 del texto conservado AN van ligadas, e igualmente, la forma *anorvm* por *annorvm*.

Por otra parte, no es incontestable la interpretación de la abreviatura G. de la línea 1 como G (*aléria*), ya que, desde luego, puede aducirse el hecho rarísimo de que el nombre de la tribu preceda a la filiación. Sobre este punto llaman la atención los autores que reseñan este epígrafe. En nuestra opinión, desde luego, es bastante improbable que la G deba interpretarse como G (*aléria*).

## Nº 17

Cipo funerario de granito de: 0'38 x 0'44 x 0'24 mts. Altura de las letras: 0'035 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Procede de Conquista, poblado de colonización perteneciente al término de Don Benito.

UBICACION ACTUAL: En el domicilio de D.José Suárez de Venegas, en Don Benito.

TEXTO:

MA [ ] ARILLA

N [[ ]] IETANNV

SERVA

- Ma [[ ]] arilla / N [[ ]] ietannv / serva.

- Ma...arilla, [...] esclava.

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros, «Nuevas aportaciones ...», Alcántara, 21, 1990, nº 7.

Según Stylow<sup>27</sup>, se trata de una esclava, llamada quizá *Maurilla*, la cual es sierva de un individuo nombrado al comienzo de la línea dos, o bien de una mujer con gentilicio abreviado y cognomen, como *Man.* o *Mar. Varilla Met (ellinensis), ann (orvm) ...*, y el nombre de otro individuo.

## Nº 18

Estela funeraria en esquisto pizarroso, cuyas dimensiones son: 1'08 x 0'60 x 0'18 mts. Altura de las letras: 0'05 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se encontró en la finca «Cerro de San Antón», del término de Don Benito y en las orillas del Guadiana. En ella se ha podido determinar la existencia de una villa romana.

UBICACION ACTUAL: Suponemos en la misma finca.

TEXTO:

CVSTVNV

NOVAVC

CVSTINVS

AN XX

5 IC. SI. EST

- Cvstvnv (s)/Novavc / Cvstinvs / an (norvm) XX/ (h) ic si (tvs) est.

- Custunus, novaagustano, (de Nova Augusta), de veinte años, aquí yace.

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros, Alcántara, 21, 1990, nº 2.

No hemos encontrado el antropónimo *Cvstvnvs*. Existe *Cvstvmvs*, en Clunia (CIL II 2797), como *cognomen*. Kajanto recoge algunos escasísimos casos de *cognomina* con ese radical: *Custa*, *Costio* y *Costinus*.

*Novaucustinus* hace pensar, sin duda, en una denominación de *origo* en relación con *Nova Augusta*, aunque la forma más conocida sea *Novaugustanus/a*. Como sabemos, *Nova Augusta* es una ciudad no registrada epigráficamente, aunque sí en las fuentes documentales. Así, Plinio (3, 10) la menciona entre las ciudades de los *Arevaci* y Ptolomeo (2, 6) la menciona a 13º 15' y 40º 10', coordenadas que corresponden a la *Augustobriga* del Itinerario de Antonino, 442, 3, entre *Numantia* y *Turiaso*. Recientemente, ha sido identificada con Lara de los Infantes<sup>28</sup>.

## Nº 19

Inscripción funeraria sobre tabula de mármol blanco. Sus dimensiones son: 0'41 x 0'60 x 0'13 mts. Altura de las letras: 0'06, 0'05 y 0'05 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se encontró en la finca «El Tejar», del término de Guareña. De este mismo yacimiento proceden múltiples restos como: fragmentos de estatuas, relieves con guerreros, dos bustos, placas decoradas visigodas, etc. que hacen referencia, sin duda, a un muy importante asentamiento de época romana.

TEXTO:

SATRIA.SILVANA  
IMIRITENSIV  
H.S.E.S.T.T.L.

- Satria Silvana /imiritensiu (s)/h (ic) s (ita) e (st) s (it) t (ibi) t (erra) l (evis).

-Satria Silvana, emeritense. Aquí yace. Séate la tierra leve.

Satria es un nomen atestiguado varias veces en Hispania.

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros, Alcántara, 21, 1990, nº 1.

## Nº 20

Inscripción funeraria sobre estela de granito fino con dimensiones: 0'35 x 0'17 x 0'06 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se ha encontrado en la dehesa de Las Yeguas, junto al Guadiana. (M. Roso de Luna). Recordemos que el lugar se halla inme-

diato a la vía romana Corduba - Emerita y también a «La Ventilla», importante villa romana prospectada por nosotros.

UBICACION ACTUAL: Se considera desaparecida.

TEXTO:

M  
DEVTER.ELEV  
TERO.ANN.XX  
II.FILIO.PIISSI  
5 MO.ET.SIBI.FA  
CIENDVM.CV  
RAVIT  
H.S.EST.S.T.T.L.

- M (anibus)/ Deuter Eleu /tero ann (norum) XX /II filio piissi/mo et sibi fa/ ciendum cu / ravit/h (ic) s (itus) est s (it) t (ibi) t (erra) l (evis).

-A los Manes. Deuter, para su muy honesto hijo Eleutero, de veintidós años y para él mismo, procuró hacerlo. Aquí yace, séate la tierra leve.

BIBLIOGRAFIA: Fita y Colomé, Brah, LX,1, 1912, pp. 234-235. El autor transmite lo que le notificó Roso de Luna, correspondiente de la Academia en esta zona. Como rasgos filológicos, el transmisor señala que las interpunciones eran triangulares y las letras se databan en el siglo II.

Desde el punto de vista onomástico, aparecen dos antropónimos de origen griego. *Deuter*, abreviatura de *Deuterios* y *Eleutero*, de *Eleutheros*, con pérdida de la *h*, ya que debiera escribirse *Eleuthero*. *Deuter* no aparece en los índices del CIL II, mientras que existe *El (euter)* en *Cartago Nova* (CIL II 3434) y *Eleuterio* en Murcia (CIL II 3523)

## Nº 21

Inscripción funeraria sobre estela de granito, de la cual se ignoran sus dimensiones.

Fragmento superior de una estela con cabecera semicircular. Se conservaban sólo dos líneas y una parte de la tercera.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se halló al realizar obras de construcción en un solar del núcleo urbano de Santa Amalia (Badajoz). Junto con ella, se encontraron gran número de sillares labrados de granito, así como la columna miliaria de la inscripción número 52.

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

CAECILIA  
Q.F.MAIOR  
[---] IVS  
[---]

- Caecilia / Q (uinti) f (ilia) Maior / [---] ius / [---]

-Cecilia Mayor, hija de Quinto, .... io, .....

BIBLIOGRAFIA: Fita y Colomé, *Brah*, LX, 1, 1912, pp. 233- 247.

Aunque podrían haber algunas dudas, nos inclinamos hacia el carácter funerario de la inscripción. En primer término va el nombre de la difunta y en la línea tercera un nombre masculino que puede ser, o bien, otro difunto o el dedicante del monumento. El *cognomen Maior* sólo aparece una vez en el CIL II (nº 5491) en un epígrafe del convento cordubense de lectura dudosa.

## Nº 22

Inscripción funeraria sobre estela de granito basto. Sus dimensiones son: 1'60 x 0'42 x 0'25 mts. Altura de las letras: 0'06 mts. y 0'08 mts. en la última línea. Mallon y Marín la describen como «laja funeral de piedra de granito basto, con letras toscamente trazadas».

LUGAR DEL HALLAZGO: Hallada en las afueras de la población de Santa Amalia (Badajoz), en el lado de Poniente.

UBICACION ACTUAL: Desaparecida.

TEXTO:

POMPEIA  
ATIA.PVL  
UXOR

H.S.E.

- Pompeia / Atia Pul (li) / uxor/h (ic) s (ita) e (st).

- Pompeya Atia, mujer de Pullo, aquí yace.

BIBLIOGRAFIA: Mallon y Marín, 1951, p. 33, nº 72.

Al igual que el anterior nombre femenino, *Pompeia Atia* es único en los índices del CIL II. *Attius / Attia* está abundantemente documentado en todas las regiones de la Península y su expansión se vio favorecida por la existencia de un homófono latino, que es el que aparece en este epígrafe. En cuanto al radical *Pul-*, parece estar relacionado con el indoeuropeo *\*pulo* = «pelo tieso». Existe un antropónimo véneto, *Pullio*, que puede dar alguna luz sobre este nombre hispano.(29). Kajanto recoge como *cognomina* latinos *Pullinus*, *Pullus* y *Pullio*. Existe *Pullus* en Idahna la Velha (CIL II 442) y *Pullinus* en *Obulco* (CIL II 2132).

## Nº 23

Inscripción funeraria en una estela de pizarra, cuyas dimensiones son: 1'07 x 0'56 x 0'05 mts. Altura de las letras: 0'06 mts. La estela está pulimentada solamente en la cara inscrita, mientras la posterior se halla sin desbastar.

LUGAR DEL HALLAZGO: *Fue encontrada en la dehesa boyal de la villa de Rena, al Sur de dicha villa y distancia próximamente de un kilómetro de ella, a 100 metros de la orilla izquierda del río Ruecas y 200 del camino que de Villanueva va a Rena.* (D. José de la Cruz, presbítero). Acompañaban al epígrafe su propio sepulcro, en ladrillo. A poca distancia de allí, se encontraban restos de edificaciones romanas y también otras lápidas, reaprovechadas en otras construcciones.

UBICACION ACTUAL: Se halla depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, con el número de Inventario General 495. La donó al Museo D. José de la Cruz, presbítero.

TEXTO:

CAECILIA.T.F.

PROCVLA.A

NORVM.XV

L.P. XVI

- Caecilia T (iti) f (ilia) / Procula a (n) / norum XV / I (ocus) p (edum) XVI.

-Cecilia Prócula, hija de Titus, de quince años. Terreno de dieciséis pies de amplitud.

BIBLIOGRAFIA: Comisión de Monumentos de la provincia de Badajoz, Revista de Extremadura, t. I, 1899, p. 255; Carrasco Lianes, 1976, 161-62.

No podemos saber con certeza cuál sería el nombre del padre de la difunta. Se puede optar por *Titus*, aunque también cabría apuntar *Tancinus*, *Tuscus*, *Tritius* o *Tongius* y sus derivados. *Caecilia Procula* es única en los índices del CIL II.

RAMIREZ SADABA ha datado esta inscripción en la primera mitad del siglo I a.C. Para ello se basa en la ausencia de fórmula funeraria, en el tipo de **A**, con un trazo oblicuo paralelo al de la izquierda y en la interpunción triangular de la línea cuarta, con el vértice hacia arriba.

## Nº 24

Inscripción funeraria en estela de granito, con dimensiones: 0'66 x 0'40 mts. Altura de las letras: 0'098 mts.

La estela se halla empotrada y formando parte de un muro realizado con materiales modernos. Debido a esto, los laterales se encuentran algo ocultos y no son legibles algunas letras. La zona central del texto, no obstante, está bien conservada y sin interferencias.

LUGAR DEL HALLAZGO: Desconocemos su procedencia exacta.

UBICACION ACTUAL: Forma parte de una pared que circunda el atrio de la Iglesia Parroquial de Rena (Badajoz). Ha sido construido recientemente y la lápida, por tanto, reaprovechada.

TEXTO:

[C] BASS  
VS P F  
A H S E

- [C (aius)] Bass/us P (ublius) ? f (ilius)/a (nnorum) h (ic) s (itus) e (st).

-Cayo ? Basso, hijo de Publio ?, de ? años, aquí yace.

BIBLIOGRAFIA: Inédita.

*Bassus* se registra varias veces en Lusitania: *Caurium* (CIL II 774 y 775), *Olisipo* (CIL II 198, 265 y otros varios) e, igualmente, en *Tarraco* (CIL II 497083 y 6091) También hallamos *Bassinus* y *Bassina* (Salmantica, CIL II 874).

## Nº 25

Inscripción funeraria sobre estela de granito, cuyas dimensiones son: 0'40 x 0'25 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se ignora.

UBICACION ACTUAL: Se hallaba empotrada en una esquina de la iglesia parroquial de Rena, como afirman todos los autores desde Hübner en adelante. Conservaba esta ubicación, al menos, hasta el año 1976 en que la recoge Carrasco Lianes quien aporta fotografía.

TEXTO:

VEGETA  
S. AFRI. FIL  
AN. XXV  
H.S.E.S.T.T.L

- Vegeta/S (empronii) Afri fil (ia)/an (norum) XXV h (ic) s (ita) e (st) s (it) t (ibi) t (erra) l (evis).

-Vegeta, hija de Sempronio Afro, de 25 años, aquí yace. Séate la tierra leve.

BIBLIOGRAFIA: CIL II 658 (de Solano, p. 115); Fita 1899, 288 y 1901, 453; Carrasco Lianes, 1976, 172-3, con fotografía.

*Vegetus / a* es un antropónimo romano que predomina en Lusitania, especialmente en la actual Extremadura. Lo vemos en Coria (II 773, 782), Cañaveral (796), Burguillos del Cerro (5354), Villafranca (5356), Belvís de Monroy (5349) y otros varios casos.

## Nº 26

Inscripción funeraria sobre estela de granito. Sus dimensiones son: 1 x 0'38 x 0'26 mts. Altura de las letras: 0'07 mts. Estela con coronamiento semicircular.

El lateral derecho se halla muy deteriorado de manera que afecta a varias letras. Asimismo, presenta hendiduras del arado que hacen ilegible la segunda línea.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se encontró en un paraje denominado «Los Villares» a unos 1500 metros de la localidad de Manchita (Badajoz), en dirección norte. En dicho terreno se ha documentado una villa romana, que ha dado materiales constructivos, numismáticos y objetos de bronce.

UBICACION ACTUAL: Se conserva en casa del propietario de la finca, D. Plácido Retamal Retamal, en la calle Barriales, nº 2, de Manchita.

TEXTO:

[...]NICI[.]

.

[.....]

A. VII. H.S.

E.S.T.T.L.

- [...] nici [.] / [.....]/a (nnorvm) VII h (ic)/s(itvs)/e (st) s (it) t (ibi) t (erra) l (evis).

- ... nici [us] ?, de siete años, aquí yace. Séate la tierra leve.

BIBLIOGRAFIA: Inédita.

J.L. Ramírez Sádaba ha realizado meritorios esfuerzos para intentar recomponer el antropónimo de este epígrafe. Dados los rasgos, parece verse en la primera línea, una abreviatura de *praenomen* (I o T), seguida quizá por una C y una l. Con ello se podría aventurar una lectura como *l (ulius) Cinicius*. Ramírez ve, no obstante, dificultades en dicha transcripción, como son el hecho de incluir *praenomen* para un niño de corta edad y el que *Cinicius* no exista como *nomen*. *Caenicus* existe en Coria (CIL II 763) y también en Plasenzuela. Por otro lado, está atestiguada la *gentilitas* de los *Caenicorum* en Alcaracejos (Córdoba) (BRAH, nº 63, p. 279).

Nº 27

Inscripción funeraria sobre estela de granito, cuyas dimensiones son: 0'81 x 0'40 x 0'16 mts. Altura de las letras: 0'06 y 0'07 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Fue encontrada en la finca El Pataquero, del término de Villar de Rena, (Badajoz).

UBICACION ACTUAL: Fue recogida por el Sr.Párroco, quien la conserva en la Iglesia de dicha localidad.

TEXTO:

[.] OMANIA  
EVITALIS  
H.S.E.

- [R] omania / f (ilia) Vitalis / h (ic) s (itvs) e (st).

-[R] omania, hija de Vital, aquí yace.

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros, «Nuevas aportaciones ... Alcántara, 21, 1990, nº 11.

(R) *omania* no está documentada en los índices del CIL II. Sí lo están *Romanus / a*.

## Nº 28

Inscripción funeraria sobre estela de granito; sus dimensiones son: 0'79 x 0'59 x 0'34 mts. Altura de las letras: 0'0105 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Sólo sabemos que se encontró en la localidad de Villar de Rena.

UBICACION ACTUAL: En la misma localidad.

TEXTO:

M. [[ ]] ELA  
LI.PA.H.S.E.  
LOC.XII

- M. [[ ]] ela / li (berta) pa [gana] h (ic) s (ita) e (st) / loc (um) XII [p (edes)].

-M... ela, liberta, de la aldea, aquí yace. Lugar de doce pies (de amplitud).

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros, «Nuevas aportaciones ...» Alcántara, 21, 1990, nº 5.

Si consideráramos que el *nomen* comienza por *Ela...*, debemos señalar que sólo está documentado *Elatia* en CIL II 3218; como *cognomen* es más abundante: *Elaesus, Elanio, Elanus y Elavus* en los índices del CIL II. Como *M [a] ela* se registran distintas variantes: *Maelius, Maelia, Maelonius y Maelonia*, sobre todo en Lusitania.

## Nº 29

Inscripción funeraria de la que se desconocen los datos referidos al material, dimensiones y características.

LUGAR DEL HALLAZGO: En la bisectriz del ángulo formado por la unión del Zújar y el Guadiana, existen ruinas de una población romana, cuyo nombre no puede precisarse, aunque hay quien la llamó Porticulus: en ella se ha encontrado una piedra con esta inscripción ...

UBICACION ACTUAL: Se considera desaparecida.

TEXTO:

P. TALIVS. Q F.PAPLEG.X / HIC.SITVS.EST

- P (ublius) Talius Q (uinti) f (ilius) Pap (iria) Leg (ionis) X / hic sitvs est.

-Publio Talio, hijo de Quinto, de la tribu Papiria, de la Legión X, aquí está enterrado.

BIBLIOGRAFIA: Torres Cabrera, Marqués de, *Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena*, Badajoz 1900, p.15..

El mismo autor menciona otras circunstancias, bastante curiosas por cierto, respecto al hallazgo de este epígrafe. Así, señala que, en el mismo lugar se encontró una urna de bronce a modo de pájaro grande, un idolillo con el mismo motivo y un aldabón de oro. Al mismo tiempo, caracteriza el entorno arqueológico como abundante en pozos y norias.

## Nº 30

Inscripción funeraria sobre estela de granito, ( ... Piedra de cantería, basta y dura, según Torres Cabrera). Sus dimensiones son: 1'30 x 0'48 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se ignora su procedencia. Se encontraba en casa de D. Juan Mellado, C/ Magacela, nº 9 de Villanueva de la Serena.

UBICACION ACTUAL: Se desconoce.

TEXTO:

ATIA. C.F.S / EVER. AN.XXX / V.H.S.E.S.T.T. / L.M.HEREN.E /  
LIANVS. OPT / CONIVGI. P

- Atia C (aii) f (ilia) S / ever [a] an (norvm) XXX / V h (ic) s (ita) e (st) s (it) t (ibi) t (erra) / l (evis) M (arcvs) Heren (nivs) E / lianvs opt (imo) / conivgi p (osvit).

-Atia Severa, hija de Cayo, de 35 años, aquí está enterrada. Séate la tierra leve. Marco Herennio Eliano, lo erigió para la mejor esposa.

BIBLIOGRAFIA: Torres Cabrera, 1900, p.21.

## Nº 31

Inscripción funeraria sobre un cipo fragmentado de granito. Presenta las dimensiones siguientes: 0'23 x 0'21 x 0'40 mts. Altura de las letras: 0'04 mts.

LUGAR DE HALLAZGO: Se encontró en la finca «el Peñón», perteneciente al término municipal de Villanueva de la Serena.

UBICACION ACTUAL: En la finca.

TEXTO:

[---]

[----] H.E.I.

[---] RA.D.

[---] ANNO

[---]

- [---] / [---] hei / [---] ra.d / anno (rum) [----]

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros, «Nuevas aportaciones» *Alcántara*, 21, 1990, nº 4.

## Nº 32

Inscripción funeraria, de la que se ignoran el tipo de soporte, material, dimensiones y descripción.

LUGAR DEL HALLAZGO: Sólo se precisa que se halló en Medellín.

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

LOREIA  
M.F.LAETA

- Loreia / M (arci) f (ilia) Laeta.

-Loreia Laeta, hija de Marco.

BIBLIOGRAFIA: HAE 4/5, 735.

*Loreius* se registra en Lisboa (CIL II 309) y en Caparil (CIL II 5022), pero el femenino sólo se documenta en este epígrafe de Medellín. Es nombre frecuente en Cisalpina, con hallazgos en Roma, Galia Narbonense, etc. El *cognomen* latino *Laetus/a* es muy abundante en los índices.

## Nº 33

Fragmento de estela funeraria de granito, cuyas dimensiones son: (60) x (31) x 25 cms.; Letras: 7 cms. Se trata de la parte superior izquierda de una estela con coronamiento semicircular. Estuvo aprovechada como quicialera, pues presenta anchas hendiduras en el dorso.

LOCALIZACION ACTUAL: Museo de Badajoz, nº Inv. D-752.

TEXTO:

M. RVFE  
VS. M.L.I  
[---]  
L. P.X

- M (arcus) Rufe [i] / us. M (mulieris) (ibertus) I [---]/ I (ocus) p (edum) X [II ?].
- Marco Rufe [i] o, liberto de mujer, [---], lugar de 12 ? pies ...

BIBLIOGRAFIA: RAMIREZ SADABA, J.L. *art. cit.*, pp. 647648. Este último autor lee *Rufellius*, *nomen* escaso y además indocumentado en el CIL II, por lo que piensa en un posible error del lapicida.

## Nº 34

Cipo funerario de mármol, fragmentado en la parte izquierda. Sus dimensiones son: 36'5 x (23'5) x 7 cms. Letras capitales cuadradas de 4 cms. la línea 1 y 2 cms las demás. En la parte inferior tiene un agujero circular, quizá por haber sido reutilizada.

LOCALIZACION ACTUAL: Museo de Badajoz, nº Inv. 2.611 y D-755.

TEXTO:

[---] F. QVI  
 [---] BER. F.C.D.S.P  
 [---] TAMENTO  
 [---] DES INSTI  
 5 [---] ET TIBERIVM  
 [---] NT.AVT.ESSENT  
 [---] AME [n] TO TI  
 [---] SVS.

- [---] f(iilius) qui/[ó] ber f (aciendum) c (uravit) d (e) s (ua) p (ecunia)/[ex tes] tamento/[here] des insti/[tuerunt] ei Tiberium/[su] nt aut essent/[ex test] amento Ti/[---] sus.

- La traducción a este epígrafe es muy difícil, dada la fragmentación de la zona izquierda. Siguiendo a Ramírez Sádaba, para las dos primeras líneas, parece que habría que hablar del nombre de un ciudadano romano, del que se conserva la filiación, quizá la tribu si interpretamos *QVI (rina)* y parte del *cognomen* [---] *ber*. Las líneas 3 y 4 harían referencia a una disposición testamentaria: [---] *here* des insti / [tuit---] et Tiberium. La línea 5 podría contener los verbos referidos a los posibles herederos posteriores [et posteri qui era] *nt aut essent*. Ramírez

interpreta *QVI (rina)*, pero no se puede afirmar categóricamente, ya que podría tratarse también del relativo *qvi*.

BIBLIOGRAFIA: Inédita; RAMIREZ SADABA, J.L., Nuevos datos para la historia de Metellinum..., *Homenaje a Presedo*, 1994, pp. 650651.

## Nº 35

Estela funeraria fragmentada de granito, cuyas dimensiones son: (90) x (30) x 35 cms. Letras capitales cuadradas, de 9 cms. Se trata de la mitad superior izquierda de una estela coronada por un semicírculo. El campo epigráfico se inicia en el arranque del semicírculo.

LOCALIZACION ACTUAL: Museo de Badajoz, nº Inv. D-754.

TEXTO:

CORN

VR

IN F.P

A. P

- Corn [elius] / Ur [sus ?] / in f (ronte) p (edes) [---] / a (gro) P (edes) [---].

-Cornelius Ursus ?, [lugar de] ...pies en el frente, de ...pies de ancho...

BIBLIOGRAFIA: RAMIREZ SADABA, J.L. *Nuevos datos para la historia de Metellinum...* art. cit., 1994, pp. 644645.

El *cognomen Ursus/a* y sus formas derivadas es romano y aparece en Bética, zona ibérica oriental y, más disperso, en Celtiberia y Lusitania, según Untermann<sup>30</sup>. En Mérida existe *Ursianus* (EE 9, 60); en Carmona, *Ursili* (CIL II 1385) y en Faro (Port.), *Ursinus* (CIL II 5140).

## Nº 36

Estela fragmentada de granito, cuyas dimensiones son: (61) x (36) x 20 cms.; letras capitales cuadradas, bien grabadas, de 7 cms.

Constituye la parte superior derecha de una estela con coronamiento semicircular.

LOCALIZACION ACTUAL: Museo de Badajoz, n<sup>o</sup> 4 Inv. D-748.

TEXTO:

[---] IVS. L. L

[---] IX

[---] P. XII

[-----]

-[---] ius, L (ucii) l (ibertus) / [ann] IX [---] p (edes) XII.[in fronte] [---

-... ius, liberto de Lucio, de ? años, lugar de 12 pies en el frente.

BIBLIOGRAFIA: RAMIREZ SADABA, J.L., art. cit., 1994, pp. 64748.

## 2.2.- INSCRIPCIONES HONORÍFICAS Y MONUMENTALES

N<sup>o</sup> 37

Basa o pedestal honorífico, cuyo material y dimensiones nos son desconocidos.

Solano no la describe con precisión, pero en su opinión fue, sin duda, la basa o pedestal de alguna estatua.

LUGAR DEL HALLAZGO: En la calle de los Pescadores (Solano).

UBICACION ACTUAL: Se desconoce.

TEXTO:

DRVSO CAESARI

GERMANICI

CAESARIS. F

DIVI.AVGVSTI

5 PRONEPOTI

PATRON.

- Druso Caesari / Germanici / Caesaris f (ilio)/Divi Augusti / pronepoti / patron (o).

-Al César Druso, hijo del César Germánico, biznieto del Divino Augusto, [nuestro] Patrono.

BIBLIOGRAFIA: Solano, p. 14; Flórez, pp.109-110; Ceán, p.413; Cortés y López, p. 187.

En esta inscripción, uno de los aspectos más destacables es el hecho de estar dedicada al César Druso, por su rareza, rasgo que ya anotó el Padre Flórez. Asimismo, este autor critica a Solano que hace a Druso hijo de Vespasiano. Como sabemos, Druso era hijo de Germánico y Agripina Madre, la nieta de Augusto. El César Druso, que aparece en monedas de Calígula, murió en el año 33 d.C., por lo que nuestro epígrafe presenta una fecha bastante temprana.

Beltrán Llorís<sup>31</sup> registra un epígrafe dedicado a Druso César procedente de Sagunto, único en la Península junto con el de Medellín, aunque apunta la posibilidad de un tercero en Ucubi (CIL II 1553).

## Nº 38

Inscripción de carácter honorífico de la que se ignoran las características y dimensiones.

LUGAR DEL HALLAZGO: ... se halló en la Plaça derribando unas casas que hazian frente a las del Cabildo y Ayuntamiento ... (Solano).

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

[---] DOMITI  
AVGVST [---]  
G. LICINIVS  
SATVRNINVS  
5 ET. L.MVMMIVS  
POMPONIANVS  
II. VIRI.

- [---] Domiti (ae) / August (ae) [---] / G (aius) Licinius / Saturninus / et L (ucius) Mummius / Pomponianus / II viri.

- A Domicia Augusta. Gayo Licinio Saturnino y Lucio Mummio Pomponiano, duunviros.

BIBLIOGRAFIA: Solano, p.13; Velázquez, f.32; Flórez, p.109; Ponz, p.65; CIL II 610.

Se trata de una dedicación a la emperatriz Domicia, hija de Domicio Corbulón y esposa del emperador Domiciano desde el año 82 d.C. Por tanto, la lápida se fecharía entre dicha fecha y la de 96 d.C. en la que el emperador fue asesinado. Este epígrafe es, por otra parte, el único documento, hallado en Medellín, con mención explícita de cargos públicos municipales de la ciudad, en este caso, sus dos máximos representantes, los duunviros.

Lara Peinado recoge en Lérída un personaje llamado *C. Licinio C.f. Gal. Saturnino*, que fue edil y duovir en aquella ciudad<sup>32</sup>. Mallon y Marín<sup>33</sup> publican un fragmento epigráfico, procedente de Mérida, pero depositado en la colección Monsalud de Almendralejo, en el que se lee: DOMITIA. Elaborado en mármol blanco, los autores conjeturan que pudiese haber servido como pedestal de estatua a Domicia Longina y que fuera erigida por los duunviros de Mérida, de modo semejante a Medellín.

*Mummius* es un *nomen* registrado en la Bética, unido a cargos públicos, como es el caso del duovir *L. Mummio... f.Ser.Rufo*, (CIL II 1684), de Tucci y Q. *Mummio L.f.Gal. Gallo*, también duovir, de Baena (CIL II 1584). Sin embargo, *Pomponianus* es el único reflejado en los índices del CIL y, como *cognomen*, muy escaso.

## Nº 39

Inscripción honorífica de la que se ignoran las características y dimensiones.

LUGAR DEL HALLAZGO: Sólo se sabe que fue en Medellín.

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

CL.CAESAR.TI.AVG.FPONT.COS

PRINCIPI.IVVENTVTIS

- Cl (audio) Caesari Ti (berio) Aug (usti) f (ilio) Pont (ifici) Co (n)s (uli) / Principi luventutis

-A Tiberio Claudio César, hijo de Augusto, Pontífice, Cónsul, Príncipe de la Juventud ..

BIBLIOGRAFIA: Velázquez, f. 30; Viu, p.198; CIL II 607

Escasos son los datos que nos han llegado de esta inscripción dedicada al emperador Tiberio y, por tanto, datable en momentos tempranos.del Imperio. Dado su carácter, debió estar situada en un foro o algún otro lugar público

## Nº 40

Inscripción honorífica, de la que se ignoran las características y dimensiones.

LUGAR DEL HALLAZGO: *En la parte baja del muro del palacio que fue del Conde de las Atalayas, antes de D. Francisco Marroyo ... había una piedra con la siguiente inscripción ...*

UBICACION ACTUAL:Desaparecida.

TEXTO:

DIVO.CAESARI.AVGVSTO.GERMANICO.

PRINCIPI.IVVENTVTIS.

- Como en el texto.

- Al Divino César Augusto Germánico, Príncipe de la Juventud.

BIBLIOGRAFIA: Rodriguez Gordillo, pp. 43-44.

## Nº 41

Inscripción honorífica cuyas características y dimensiones se desconocen.

LUGAR DEL HALLAZGO: *...In Medellín, in la chiesa di S. Cecilia ..(Rambertus, citado por el CIL II).*

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

[.....] O. CAESARI. A [..]

[ÉÉ.] trIB.POTEST.VI.COS.D

[---] F.CATO.LEG.CAES [---]

- [Ti.Claudi] o Caesari A [ug (usto) Germ (anico)/Pont (ifici) Max (imo)] tr] ib (unitia) potest (ate) VI co (n) s(uli) d [esignato IIII P.P.] / [M. Porcius M. (?) f (ilius) Cato leg (atus) Caes (aris) [Aug (usti)---.

BIBLIOGRAFIA: CIL II 608.

El CIL apunta tres posibles restituciones para esta lápida. La dedicación podría dirigirse a Tiberio, a Nerón o a Tito y se fecharía en los años 46, 59 o 76 d.C., respectivamente. Se conoce con certeza la existencia del legado M. Porcio Catón, de una familia con gran raigambre en Roma. Si fue legado de Augusto, pudo haber hecho el monumento en honor de Tiberio, hijo de aquél. Pero también podía estar cumpliendo las funciones de legado pretorial de Tiberio como César y todavía no Augusto. En caso de estar dedicado a otro emperador, el tal Catón sería, sin duda, un hijo o nieto del ilustre político M.Porcio Catón.

No obstante, nosotros hemos seguido la transcripción de G. Alföldy<sup>34</sup>. Y también su interpretación. Según dicho autor, el epígrafe nos habla de un *legatus Caesaris* perteneciente, casi con seguridad, a la familia senatorial de los Porcio Catones, siendo el nuestro, muy posiblemente, hijo o nieto de M. Porcio Catón, que fue *consul suffectus* en el año 36 d.C. Piensa Alföldy que el emperador a quien se dirige la inscripción es Claudio y debe fecharse en el 45-46 d.C. Este legado, M. Porcio Catón, fue el sucesor en Lusitania de *L. Calvinus Vetus Carminius* y, más tarde, tras su gobernación de la provincia, fue *consul suffectus*.

Nº 42

Cipo fragmentado de granito, de carácter posiblemente honorífico o monumental. Sus dimensiones son: 0'33 x 0'26 x 0'21 mts. Altura de las letras 0'08 mts.

La zona trasera está sin desbastar por lo que parece que pudo ir empotrada. Se conservan tres líneas con tres letras cada una, aunque las de la zona superior no son legibles totalmente por hallarse cortadas. Sus letras, por otra parte, son de buen tamaño y con un notable grado de incisión.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se encontró en 1988, en el olivar que circunda el chalet propiedad de D. Blas Curado y que pertenece a la misma parcela. Se sitúa ésta en el Suroeste de Medellín, en la ladera del Cerro del Castillo.

UBICACION ACTUAL: Se conserva en la misma finca, en el jardín próximo a la casa.

TEXTO:

[---]  
[---] A [---]  
D E L L [---]  
O F I [---]  
[---]

- [---] / [.] A [---] / [---] dell [---] / [---] ofi [---] / [ ---].

-Resulta muy arriesgado ofrecer un sentido concreto para esta inscripción, aunque podría ser reconstruible si se hallasen otros fragmentos.

BIBLIOGRAFIA: Inédita.

La lápida se hallaba semienterrada en el olivar mencionado, que es, además, adyacente a la puerta fortificada al suroeste de la ciudad o «Portaceli», recientemente exhumada. Por su posición y el estado fragmentario que presenta, cabe pensar que fuera despedida violentamente desde el área de dicha puerta fortificada, cuando ésta fue dinamitada en época de la Segunda República, según testimonios orales. Más probable, parece, sin embargo, que provenga de la otra torre gemela de esta misma puerta, que se introduce en dicho olivar. En todo caso, el gran tamaño de las letras de este epígrafe puede indicar que se hallara expuesto para ser visible a gran distancia o altura.

Nº 43 (lám. X, 3)

Estela honorífica en granito, cuyas dimensiones son: 1'75 x 0'51 x 0'225 mts. Altura de las letras: 0'06 mts.

El monumento presenta un texto bien grabado, de buena factura, con letras de igual tamaño e interpunciones circulares igualmente bien marcadas. Pero, lo más sobresaliente es el lugar en que se halla inscrito el texto. Contrariamente a cualquier estela normal, la inscripción no se ubica en alguna de las dos caras longitudinales, ni siquiera en el costado, sino en uno de los dos lados menores de la losa. Sus tres líneas ocupan justamente el espacio de 22'5 cms. que antes

hemos apuntado como grosor de la estela. En la parte superior derecha del bloque quedan restos de una moldura.

LUGAR DEL HALLAZGO: Según los autores que aportan la noticia, el epígrafe se encontraba en una escombrera junto al campo de fútbol de Mengabril (Badajoz). Anteriormente había servido como material de construcción en la escuela de la mencionada localidad.

UBICACION ACTUAL: Tras haber estado desaparecida durante varios años, ha sido reencontrada recientemente y se halla recogida en un local propiedad del Ayuntamiento de Mengabril.

TEXTO:

L.CAECILIO.L.F.

SCA.RVFO

LEG.PRO.PR

- L (ucio) Caecilio L (ucii) f (ilio) / Sca (ptia) Rufo / leg (ato) pro pr (aetore).

- A Lucio Cecilio Rufo, hijo de Lucio, de la tribu Scaptia, legado propraetor.

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. ..., *Alcántara*, 21, 1990, nº 24.

El personaje de este epígrafe, desconocido hasta ahora, era gobernador de la provincia de Lusitania. Según A.U. Stylow<sup>35</sup> la paleografía de la lápida apunta hacia una fecha en época de Augusto y/o de Tiberio como muy tarde, lo cual concordaría con la forma de su título *leg. pro pr.* con o sin mención de provincia.

Una de las áreas de distribución de la importantísima *gens Caecilia* es la que se extiende desde el Tajo y el Guadiana hacia la zona de Sagunto-Valencia<sup>36</sup>. Precisamente procedente de la zona de Saguntum y Dertosa existe un monumento epigráfico dedicado a *P. Caecilius Rufus* por miembros de su familia (CIL 3960), que podría tener relación con nuestro personaje. Como también *Q. Caecilius Rufus*, de *Olisipo* (CIL 4996), de la tribu *Galeria*, a quien dedica una inscripción su madre, *Antistia Maela*.

Pero, sin duda, el parentesco más directo y claro de este legado lusitano debió ser con *L. Caecilius Rufus L.f.*, que por parte de madre era hermano de *P. Cornelio Sila*. Fue tribuno de la plebe en 64 a.C. y después procónsul, siendo hecho prisionero por César en 49 a.C. en la ciudad de Corfinium. Se ha conser-

vado su inscripción póstuma y elogio en CIL I 639=XIV 2464<sup>37</sup>. Igualmente, cabe pensar en un parentesco con *C. Caecilius Rufus* que fue cónsul en 17 d.C.

Por las dimensiones del monumento, podría tratarse de una base ecuestre erigida tal vez por el *ordo* de *Metellinum*, aunque las molduras en la parte superior, son «desconcertantes», según Stylow.

La tribu *Scaptia* sólo está registrada tres veces en el CIL II, para la Península. Los testimonios proceden de *Asturica Augusta* (CIL 5662), *Cartago Nova* (CIL 3455) y *Tarraco* (CIL 6073), es decir, todos ellos centros urbanos con importante romanización.

### 2.3.- INSCRIPCIONES VOTIVAS

Nº 44

Ara votiva en granito basto, cuyas medidas son: 0'60 x 0'40 x 0'17 mts. Altura de las letras: 0'07 mts. La piedra, en forma de paralelogramo, formaba la parte superior de un ara que, originalmente, se componía de dos piezas superpuestas, pero la inferior ya no existía, según el Marqués de Monsalud.

LUGAR DEL HALLAZGO: El Marqués de Monsalud la halló enterrada en el corral de una casa en la calle de Pescadores.

UBICACION ACTUAL: Monsalud afirma que esta lápida ha sido llevada a su colección de Almendralejo. Más tarde, Mallon y Marín indican que el monumento ha desaparecido. Nosotros no hemos podido hallarlo.

TEXTO:

DOMINAE  
TVRIBRIG  
ADAEGINAE  
MARITVM [ó]  
[---

- Dominae / Turibrig (ensi) / Adaeginae / Maritum [---] / [----

- A la Señora Adaegina Turibrigense, Maritum ...

BIBLIOGRAFIA: Velázquez, cap. 5º, f.79; CIL II 605; Monsalud, 1897, pp. 489 -490.

Dedicación a la diosa *Adaegina* o *Ataecina*, divinidad indígena que, junto con *Endovellicus* es la más abundante en el Norte y Oeste de la Península. Por otra parte, es la única divinidad indígena representada en Medellín (fig. 4). A través de la asociación con la diosa romana *Proserpina*, en una lápida de Mérida (CIL II 462) se puede deducir que las funciones de *Adaegina / Ataecina* eran el mundo infernal de ultratumba, la resurrección y la renovación de la vida y los vegetales en primavera.

El 77'1 % de los testimonios a esta diosa se registran en el triángulo *Norba* (Cáceres)-*Turgalium* (Trujillo)-*Emerita* y, por tanto, es allí donde debe buscarse su santuario, *Turibriga/Turobriga*, nombrado en muchas inscripciones. Pudo hallarse, con gran probabilidad, en el paraje llamado «Las Torrecillas», próximo a la ermita de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar) dado el gran número de inscripciones a *Ataecina* encontradas en las excavaciones. *Turibriga* sería un *vicus* o *pagus* del territorio emeritense<sup>38</sup>.

Existen hasta quince variantes distintas en Hispania para referirse ya esta diosa: *Ataecina*, *Adaegina*, *Dea Sancta*, etc. El epígrafe de Medellín es uno de los escasos en que se le da el apelativo de *Domina* (señora).

En cuanto al dedicante, *Maritimus/Maritumus*, presenta un *cognomen* de origen geográfico, bastante abundante en el CIL.

## Nº 45

Ara votiva en granito basto, cuyas dimensiones son: 0'78 x 0'44 x 0'60 mts. Altura de las letras: 0'05 mts, de caracteres profundos, fechables en el siglo I, según Monsalud.

El ara se hallaba fragmentada, faltándole su parte izquierda. Por haber sido utilizada como pila de abrevadero, tenía rebajado uno de sus lados y desgastado el correspondiente a la inscripción.

LUGAR DEL HALLAZGO: En el corral de la casa de D. Hilario Blázquez (Monsalud). Hemos podido saber que corresponde a una casa de la C/ Tlaxcala.

UBICACION ACTUAL: Monsalud afirma haber llevado esta ara a su colección particular de Almendralejo, En efecto, Mallon y Marín afirman que la lápida

está en el centro del patio interior, colocada en el suelo de dicho palacio de Monsalud. El edificio ha sufrido obras y remodelaciones (recordemos que perteneció durante varios años a Falange Española), por lo que no es extraña su desaparición. Nuestras indagaciones han sido infructuosas en la localidad e igualmente en el Museo Provincial de Badajoz.

TEXTO:

ARAM.CERERI	[...] M. CERERI
L.AEMILIVS VITVLVS	[É...] LIVS. V [...] LVS
PAGO. MARTIAL	[...] MARTIAL.
LOCO.AGN.DAT	[...] AGN. DAT
(Velázquez)	(Monsalud)

- Aram Cereri / L (ucius) Aemilius Vitulus / pago Martial (i) / loco agn (um) dat.
- Un ara a Ceres. Lucio Emilio Vitulo, en el pago Marcial (o de Marte) ofrece un cordero, con este motivo.

BIBLIOGRAFIA: Velázquez, f. 41; CIL II 66\*; Monsalud, 1897, p. 492.

Velázquez como fuente merece todo crédito. Sin embargo, el CIL II incluyó este epígrafe entre los sospechosos o falsos, quizá porque también la recogió Higuera, tan famoso por sus fraudes. Los datos de Monsalud no dejan lugar a dudas acerca de la autenticidad de la inscripción.

El texto de esta lápida presenta algún problema de traducción, cuando se trata de dar el sentido correcto a la línea 3, donde se habla de un *pagus Martialis*.

I.Arias<sup>39</sup> en su estudio sobre las migraciones en época romana, cita este epígrafe de Medellín. Para la autora, el *pagus Martialis* que allí se menciona es, con seguridad, la ciudad de *Sacili Martiales*, en el *conventus Cordubensis*, localizada en El Carpio, a unos veinticinco kilómetros de Córdoba. Esta misma opinión es sostenida por Pauly - Wissowa.

Consideramos, sin embargo, que se trata de un *pagus* perteneciente al área de la *colonia Metellinensis*. Efectivamente, los *pagi* formaban parte de la comunidad territorial<sup>40</sup> incorporados dentro del territorio con un centro administrativo y jurisdiccional, es decir, constituyen junto con los *vici* subdivisiones del agro municipal.

## Nº 46

Ara votiva de granito. Dimensiones: 0'40 x 0'28 x 0'20 mts. Altura de las letras: 0'06 mts. El Marqués de Monsalud la describe como sigue: «Ara de granito rota por su base; conserva la cornisa de su coronamiento y el neto ocupado por la inscripción».

LUGAR DEL HALLAZGO: Descubierta a una legua al poniente de Medellín, sobre la vía romana que unía esta ciudad con Mérida, en el cortijo de « Las Lomas», propiedad de D. Francisco Cañón Carrasco, vecino de Don Benito.(Monsalud).

UBICACION ACTUAL: Fue trasladada a la colección Monsalud de Almendralejo. Sin embargo, Mallon y Marín, en 1951, ya la dan por desaparecida. Nosotros no hemos podido saber ningún dato nuevo al respecto.

TEXTO:

I. O. M.

)(. M. )(

F. C.

- I (ovi) O (ptimo) M (aximo) / ) (oloni) ( (oloniae) M (etellinensis) / f (aciendum) c (uraverunt).

- A Júpiter Optimo Máximo. Los colonos de la colonia Metellinense cuidaron de hacerlo.

BIBLIOGRAFIA: Monsalud, 1899, p.415-16; Mallon y Marín, p.70, nº 137.

Interesantísimo epígrafe que Monsalud data en el siglo I, atendiendo al tipo de letra.

Se encontró en la finca «Las Lomas», al Noroeste del núcleo urbano, lugar en el que Del Amo documentó un buen número de materiales (prensas olearias, mármoles, cerámicas, etc.) que atestiguan la presencia de una villa romana.

Peeters<sup>41</sup> destaca que la mayoría de los epígrafes dedicados a Júpiter son de los siglos II y III y son pocos los datables en el siglo I. Por otra parte, Lusitania ocupa el segundo lugar en número de inscripciones dedicadas a esta divinidad cuya difusión se debió al interés de los emperadores y al papel del ejército. Júpiter Optimo Máximo es la advocación que mayor propagación alcanzó y sus dedicaciones provienen de todas las clases sociales. Yedro<sup>42</sup> señala que los ha-

hallazgos de epígrafes dedicados a I.O.M. en Extremadura son muy elevados para una zona que opuso fuerte resistencia a la dominación romana y que, posiblemente, esté encubriendo una deidad indígena.

En nuestro caso, el monumento está erigido por los colonos de la propia colonia, ciudadanos romanos con seguridad. Las dedicaciones realizadas por ciudades sólo constituyen un 4'5% del total recogido por Peeters. No obstante, la inscripción metelinense debemos encuadrarla más bien en aquéllas que hace una colectividad, es decir, la constituida por el conjunto particular de los colonos de este núcleo urbano. Estas aún alcanzan un porcentaje más pequeño, el 3%.

Parece más lógico que el hallazgo de esta lápida se hubiera producido en un lugar más próximo al casco urbano o en el mismo centro de la ciudad. El lugar, con abundantes restos arqueológicos de época romana, se halla próximo a dos antiguos caminos que venían de Mérida y es bastante posible que existiera allí algún pequeño templo a Júpiter.

Varios ejemplos registra el CIL II acerca de dedicaciones epigráficas realizadas por *C (oloni) C (oloniae)*, la gran mayoría referidas a Bética y dirigidas, fundamentalmente, a individuos particulares de especial prestigio para la comunidad. Así, en *Astigi* (CIL II 1479) se dedica el monumento a *P. Numerius Martialis, sexvir* y patrono; en *Corduba*, con varias inscripciones en ese sentido, aparecen, bajo las siglas *C.C.P. (coloni Coloniae Patriciae)*, dedicaciones a sacerdotes (2229), a un médico (2348), a un *flamen* y *duovir* (5523), etc. Escasísimos son los ejemplos de epígrafes dirigidos por los colonos de una colonia a una divinidad. Uno de ellos es el del CIL II 1188, en el que los *C.C.R. (Hispalis)* dedican una estatua en el Capitolio, se cree que a Minerva, pero no es seguro por ser ilegible. Finalmente, en las leyes de *Urso* (LXXXII) se menciona a los colonos como comunidad que posee edificios propios y otras posesiones [*Qui agri quaeque silvae quaeque aedificia c (olonis) c (oloniae) G (enetivae) I (uliae), quibus publice utantur, data adtributa erunt...*], pero no se habla de normas que puedan afectar a la erección de un monumento a una divinidad por parte de los colonos.

## Nº 47

Inscripción posiblemente de carácter votivo, de la que se ignoran las características, dimensiones y material

LUGAR DEL HALLAZGO: En Vega de Medellín, ...en la pared de la cerca que mira al mediodía, a la raíz del suelo ...

UBICACION ACTUAL: Se desconoce.

TEXTO:

CANCILI  
VS. MOD  
STVS. D.S.D.

- -----] / Cancili / vs Mod / [e] stvs d (e) s (vo) d (edit).

... ? Cancilius Modestus, apoyó con su dinero.

BIBLIOGRAFIA: HAE 4/5, 737.

Es posible que se trate de un ara votiva, a la que faltaría el nombre de la divinidad en la parte superior. Incluso podría desarrollarse *d (edicavit)*. Pero, igualmente, puede ser un ara funeraria .

Nº 48

Inscripción votiva cuyas características y dimensiones nos son desconocidas. Solo sabemos que se trataba de «un ara pequeña».

HALLAZGO: En la Vega de Medellín, en la huerta de adentro, en lugar alto y en la esquina de la casa que mira al mediodía.

UBICACION ACTUAL: Es posible que aún siga empotrada en algún muro de la vivienda o dependencias anejas, pero no resulta visible por hallarse totalmente encalada.

TEXTO:

MARTI  
SA. M.F (en la parte superior)  
OL. FABI (en el dado)  
ANVS  
5 A.L.V.S.

- Marti/sa(crvm) M(arcvs).F/ol (vivs) Fabi/anvs/a(nimo) l(ibens) v(otvm) s (olvit).

- Consagrado a Marte. Marco Folvio Fabiano, cumplió su voto, con buen ánimo.

BIBLIOGRAFIA: HAE 4/5, 733; AE 1957, 319.

De las inscripciones dirigidas a Marte que recoge el CIL II, una gran parte se registran en Lusitania: Santiago de Cacem (nº 22), Idanha a Velha (436), Mérida (468), *Turgalium* (619). Sólo una procede de Bética, concretamente de Cartama (nº 1956).

## Nº 49

Inscripción votiva sobre un ara votiva de granito.

Dimensiones: 1'30 x 0'30 -35 x 0'27 mts. Altura de las letras: 0'06 -0'07 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se encontró en la finca denominada «El Palacio», del término municipal de Rena.

UBICACION ACTUAL: Junto a la casa de la finca, propiedad de D. Pedro Suárez de Venegas.

TEXTO:

S.  
SALVTI  
SACRVM  
L.TVTILI  
5 S.VALEN  
TINV  
A.L.P.

- S (alve) o bien S (ancte)/ Saluti / sacrum / L (ucius) Tutili [u]/ s Valen / tinu (s) / a (nimo) l (ibens) p (osuit).

- Estando bien de salud o religiosamente, consagrado a Salud. Lucio Tutilio Valentino, lo puso con ánimo agradable.

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros, «Nuevas aportaciones ...», *Alcántara*, 8, 1986, p. 76, nº 13, con fotografía.

Los autores anteriores interpretan S como S (*acrum*), mientras Rodríguez Sádaba prefiere S (*aluti*). Ambas lecturas suponen una reiteración, posible sin duda pero que no impiden pensar en otras variaciones.

Para el *nomen Tutilius* se documentan tres casos en el CIL, testimoniados en un epígrafe de Mérida en mármol blanco (CIL II 550). *Valentinus* está atestigüado cinco veces como *cognomen*, (CIL II 882, 2446, 3276, 4208 y 5878), siendo más numeroso en su forma femenina.

## Nº 50

Inscripción votiva de granito, de la que se ignoran las dimensiones y las características.

LUGAR DEL HALLAZGO: *Apud castra Vitelliane Medellin* (Strada, 176,3); *Cabe Villanueva de la Serena litteris oblongis* (Docampo); *Llevada a Galisteo desde una media legua de el lugar (Medellin) hacia la venta de la Barranca, donde estuvo Rusticiana* (Higuera).

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

[---]

LON.TAVROR.PRO.SA

LVTE.ET REDITV.LVPI

ALBONI.F.CAPIAE

ALBONIAE.FRAT

A.L.V.S

(Strada)

IOVI TAVRUM PRO SALVTE ET  
REDITV LVPI ALBONI F.CAPINIAE  
ALBONIAE.FRATER.A.L.V.S.

(Phigius)

IOVI TAVRVM PRO SALVTE  
ET REDITV LVPI ALBONI  
F.P.ALBONI.G.A.S.V

(Docampo)

IOVI.TAVROR.HOSTIAS PROSALVTE  
ET REDITV LVPI ALBONI FEC  
LVRIA ALVONIA FRATRI

(Higuera)

El CIL piensa que el texto de Strada es el único que no presenta interpolaciones

A las lecturas anteriores aportadas por el CIL II, debemos añadir la que dio García y Bellido en 1960 para una inscripción procedente de San Vicente de Alcántara y que había sido hallada en la Dehesa del Castillo de Piedrabuena.

Su texto es el siguiente:

IOVI TAVRV  
M.PRO SALV  
TE. ET. REDITV  
LVPI. ALBO  
NI. F. CA [...]  
[-----]  
A. L. V. S

A partir de la fotografía del propio García y Bellido, se pueden restituir algunos rasgos que completen las tres últimas líneas:

NI F CAPI  
I        I  
PIA ALV.S.

- [---] / Ion. Tauror (orvm) pro sa / lute et reditu Lupi / Alboni f (ilii) Capiae Alboniae Frat (ri) / a (nimo) l (ibens) v (otum) s (olvit).

- A Júpiter, un toro, por la salud y el regreso de Lupo, hijo de Albonio, de Capia Albonia a su hermano. Cumplió el voto, con ánimo agradable.

BIBLIOGRAFIA: CIL II 606. Lo toma de diferentes autores, siendo Strada el originario y al que copiaron luego Grutero, Phigijs, Docampo e Higuera. Ya se ha reiterado a lo largo de este trabajo la consideración de «manipuladores» que a dichos autores se adjudica.

GARCIA Y BELLIDO, A. «Parerga...», *AEA*, 1960, nº 20, lám. 11.

Son enormes los problemas de credibilidad que ha planteado siempre este epígrafe. Por una parte, se debe a las diversas y dispares lecturas que de él se han hecho. El CIL, en concreto, creyó que sólo la versión de Strada, aun estando

mal leída, se halla libre de interpolaciones. Tal juicio se confirma, tras la lectura y fotografía aportadas por la publicación de García y Bellido.

El segundo problema se refiere al lugar de su hallazgo. No debe extrañar que Strada diga *apud castra Vitelliane Medellin* pues ya hicimos notar cómo ciertos eruditos y recopiladores dedujeron a partir de cierto epígrafe (CIL II 67) que en Medellín había acampado el ejército de Vitelio. Docampo afirma que se encontró próximo a Villanueva de la Serena. Por lo tanto, parece poder conjeturarse que la lápida se halló en algún sitio del territorio inmediato, pero no en el núcleo urbano.

Por otro lado, Higuera y también Strada en otro pasaje (160,9) *prope Galisteum* afirman que fue llevada a Galisteo, donde estuvo la *mansio Rusticiana*. Este hecho puede resultar enormemente sorprendente, en principio. No obstante, debemos recordar que en Galisteo existía un importante convento de dominicos, destruido a raíz de la invasión francesa. Allí se reunieron lápidas procedentes de varios puntos de la región, entre ellas tres emeritenses y una caparense, bien conocidas. Posteriormente, se repartieron hacia diversos destinos y hoy han desaparecido todas, a excepción de un ara a Venus, redescubierta por Mélida y A.Vives y depositada en el Museo Arqueológico Nacional.

La publicación de García y Bellido parece responder también a un redescubrimiento, aunque, por el momento, desconocemos los motivos por los que nuestro epígrafe fue a parar a San Vicente de Alcántara.

Por lo que se refiere a la onomástica, es fundamentalmente de raíz indígena. *Albonius/a* no es registrado por Kajanto como *cognomen* latino. Sí lo hace Untermann señalándole un área que coincide con la provincia lusitana romana. Se encuentra en Coria (CIL II 776), en Torre de Don Miguel (CIL II 5304) y en Leiria (Portugal) (CIL II 338). Todos los hallazgos de fuera de la Península proceden de la Italia ligur. Por su parte, *Lupus*, es un *cognomen* muy abundante, de origen celta pero con solución similar en latín, *Lupus/a* y su derivado *Lupianus*.

## 2.4.- MILIARIOS

Nº 51

Fragmento de columna miliaria de granito, con las siguientes dimensiones: 0'50 mts. de altura. 0'32 mts. de diámetro.

Se trata de la parte superior de un miliario, con letras de trazado irregular y tosco.

LUGAR DEL HALLAZGO: En la villa romana «Mengajil Grande», a unos tres kilómetros y medio al Oeste de Medellín, muy próxima a la vía romana *Corduba-Emerita*. .

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

IMP  
C  
MAXSIM  
IA  
[---

- Imp (erator) / C (esar) / Maxsim / ia (nus) / [---

- El Emperador César Maximiano ...

BIBLIOGRAFIA: Del Amo, 1973, pp. 121-122.

Como rasgo estilístico hay que apuntar el uso de la grafía XS en el nombre del Emperador. Del Amo recogió algunos paralelos que se hallan en el CIL II y también en un miliario de Maximiano del Museo de Pontevedra.

Del Amo se inclina decididamente por la idea de que se trate de un miliario, en cuyo caso le faltaría la zona inferior con la mención de las millas. Nosotros apoyamos asimismo esta opinión, ya que su hallazgo se produjo en las inmediaciones de una importante vía de comunicación.

## Nº 52

Inscripción miliaria sobre columna de granito y de la que se desconocen sus dimensiones.

A partir de las impresiones y el dibujo de D. Félix del Arco (que lo transmitió a la Academia de la Historia), se deduce que estaba muy desgastada en las líneas conservadas, de forma que sólo se pudo leer el final de la fórmula. También afirma que estaba bien labrada.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se halló al hacer obras en un solar de la población de Santa Amalia (Badajoz).

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

[---]

LXII

- [---] / [an (norvm)] ? LXII.

- 72 años ¿años?, ¿millas ?.

BIBLIOGRAFIA: Fita y Colomé, BRAH, LX, 1, 1912, pp. 233-247, tomado de una carta de D. Félix del Arco a C. Constanzo, correspondiente de la Academia de la Historia.

El dibujo dado por Félix del Arco y las dimensiones que sugiere para la pieza, nos habla de una columna miliaria claramente. Sin embargo, subsisten varios problemas acerca de la confirmación del número de millas y la adjudicación a una vía y a una *mansio* que tenga relación con el actual núcleo de Santa Amalia.

## Nº 53

Fragmento de columna miliaria de granito. Dimensiones: 0'30 mts. de altura. 0'50 mts de diámetro. Altura de las letras: 0'10 mts.

Mallon y Marín la describen como piedra de granito de forma cilíndrica, que hubo de formar parte de una columna miliaria.

LUGAR DEL HALLAZGO: Encontrada a 2 kms. al mediodía del pueblo, sobre la vía romana de Mérida a Medellín. (Mallon y Marín).

UBICACION ACTUAL: Desaparecida.

TEXTO:

IMPCAES.DIV

I.TRAIANI.PART

[---]

- Imp (erator) Caes (ar) Div / i Traiani Part (hici) / [---] / [---].
- EL Emperador César, hijo del Divino Trajano Pártico, .....

BIBLIOGRAFIA: Mallon y Marín, 1951, p. 32, nº 71.

Consideramos que este epígrafe se refiere al emperador Adriano sin ninguna duda. Se podría, incluso, restituir sin demasiados problemas todo el texto en lo que se refiere a las nominaciones de dicho Emperador. Las dos primeras líneas de nuestra inscripción coinciden claramente con las de otros varios miliarios de época de Adriano, que Roldán recogió al estudiar la Vía de la Plata<sup>43</sup> y los que nosotros mismos hemos podido documentado en el norte de la provincia de Cáceres<sup>44</sup>.

## 2.5.- INSCRIPCIONES ¿FALSAS?

Nº 54

Inscripción conmemorativa de la que se desconocen el soporte, material y dimensiones.

En cuanto a su descripción física, sólo se puede apuntar que la inscripción estaba desgastada, atendiendo a la afirmación de Solano: *que aviendo costado diligencia en leerla ...*

LUGAR DEL HALLAZGO: *Junto al Convento de Religiosas de la Concepción sobre una puerta (Solano). Cerca de Portaceli (Rodríguez Gordillo).*

UBICACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

VLIGIVS.SEMPTICIVS.  
SVLPICIO [---] MONIT.  
PAT.VIA.EX.ANA [---]  
ANEI.CANALIBVS.OB.  
5 VOT. P.

- Vligius Sempticius / Sulpicio .....monit (us) / pat (efecit) via [m] ex Ana / anei. canalibus ob / vot (um) p (osuit).

- Uligio Sempticio, aconsejado por Sulpicio, abrió una vía desde el Anas, con canales. Hizo una promesa.

No encontramos *nomen* ni *cognomen* que respondan a los del presente epígrafe.

BIBLIOGRAFIA: Solano, p. 17; CIL II 68; Rodríguez Gordillo, p.66.

La presente inscripción es la única que se refiere a una obra pública realizada en la colonia Metelinense. Sería, por tanto, un interesantísimo epígrafe, si no pesaran sobre él importantes dudas acerca de su veracidad. La fuente principal es Solano, que, a su vez, cita a Tamayo de Vargas y Luitprando, conocidos como falsarios y manipuladores de datos. Da la impresión de que, en época de Solano, la inscripción existía, aunque con desgaste, pero no lo dice explícitamente ni afirma que él mismo la viera. Por otro lado, utiliza este texto epigráfico para confirmar que, en efecto, el Guadiana corría por el sur de la villa, teoría que sostiene reiteradamente, siguiendo a otros eruditos anteriores. En el capítulo VI intentamos mostrar las posibilidades que existían en cuanto a tomas y conducciones de agua para la colonia, desde el curso actual del río.

Por último, hay que reseñar que, si la inscripción fuera auténtica, el lugar de su ubicación sería, posiblemente, un *castellum aquae* o quizá un acueducto que se hallaba próximo a esta calzada de entrada a la ciudad, en el área suroccidental de la muralla.

## Nº 55

Inscripción votiva de la que se ignoran el tipo de soporte, el material, las dimensiones y las características.

LUGAR DEL HALLAZGO: A. de Morales dice que se halló junto a Medellín. Strada, citado por el CIL, dice: *Apud castra Vicelliane Medelin*. Higuera, también visto por Hübner, afirma: *En Medellín*.

SITUACION ACTUAL: Desconocida.

TEXTO:

PLVTONI.DEO.IN LOCO  
SVB.TERRA.CONCAVO.PE  
RICVLO.OCEANI.LIBER.  
FAB.VITELLIANVS.MI

5 LES.ARAM.POSVI.  
EX. VOTO

- Plutoni deo in loco/sub terra concavo pe/riculo oceani liber (o)/Fab (ius) Vitellianus mi /les aram posui/ex voto.

- Al dios Plutón, [que está] en un lugar hueco bajo tierra, libre del peligro del océano. [Yo], el soldado, Fabio Viceliano, erigí un ara, por un voto.

BIBLIOGRAFIA: Solano, p. 16; Ceán. p. 413; Cortés y López, p. 187; CIL II 67.

La única diferencia significativa entre las distintas versiones es la de Ceán, que da *Vicelianus*, en la línea cuarta, y es seguido por Cortés y Viu.

Son varias las razones que llevan a Hübner a incluir esta inscripción en el capítulo de sospechosas o falsas<sup>45</sup>. De un lado, las fuentes originarias, el italiano Strada y el Padre Román de la Higuera, no son ni mucho menos de fiar. Por su parte, Solano la toma de Ambrosio de Morales, pero él afirma claramente que no la ha visto. Igualmente, son bastante sospechosos tanto la dedicación a esta deidad como el propio estilo y contenido del mensaje.

Recordemos aquí que, basándose fundamentalmente en este epígrafe, Ceán<sup>46</sup> como otros autores, afirmaban que en Medellín estuvo instalado un campamento del emperador Vitelio. Se deducía este hecho del *nomen Vitellianus* que lleva el soldado dedicante. A partir de esta interpretación, se desembocó en la denominación *castra Vitelliana* al referirse a la colonia metelinense, nomenclatura que se puede encontrar en ciertos eruditos considerados como escasamente veraces. *Vitellianus* no existe en los índices del CIL II. Kajanto lo recoge como un típico *cognomen* derivado del gentilicio *Vitellius* y aparece once veces en masculino y dos en femenino en el conjunto del CIL.

## 2.6) INSCRIPCIONES CRISTIANAS

### Nº 56

Estela funeraria de mármol blanco. Respecto a sus dimensiones, Solano nos dice: ... *piedra de dos varas y media de larga y tres cuartas de ancha* .... Equivale a unos 2 mts. de longitud por 0'63 mts. de anchura. El autor que la recoge nos

dice que tenía letras toscas y gastadas, ya difíciles de leer en su época. Además, la inscripción quedaba dentro de un óvalo y rodeada de ramos de olivo.

LUGAR DEL HALLAZGO: "En la casa que fue de Dña Catalina Monroy"

UBICACION ACTUAL: Desaparecida.

TEXTO:

VICEN [...]  
FAMVL [...] EI  
VIXIT ANOS LXIII  
REQVIEVIT IN PA  
5 CE. DIE IIIX. KAL.  
DECEMB. ERA.D.XX.

- Vicen [tivs]/famvl [vs D] ei/vixit a [n] nos LXIII / reqvievit in pa/ce die IIIX kal (endis)/decembr (ibvs) era DXX.

- Vicentio, siervo de Dios, vivió 64 años; descansó en paz, a siete de las Calendas de Diciembre, era 520.

BIBLIOGRAFIA: Solano, 1650, p. 59.

Constituye esta lápida el único testimonio epigráfico de época paleocristiana procedente de Medellín. Se puede datar perfectamente, ya que se expresa la fecha con claridad. Como sabemos, la era DXX corresponde al año 482 de la era cristiana. La inscripción sigue las fórmulas ya conocidas para estos epígrafes. El texto, en este caso, lleva al comienzo la cruz y al final el lábaro. Hübner, en IHC, nº 42, recoge sólo dos personajes con el nombre *Vicentius*. Uno de ellos, abad, en el nº 142, de León y en el nº 207 en un anillo procedente de Córdoba.

El marco cronológico de este único epígrafe cristiano de Medellín se completa plenamente con otra inscripción hallada en la ermita de Ntra. Sra. de la Antigua, (La Haba), en el límite suroriental del territorio medellinense. Fue documentada, entre otros, por Viu<sup>47</sup> y su texto es el siguiente: *Satvrius.famvlvs.Dei/vixit.ann.LXXI.M.I.D.VI./accepta.poenitencia/reqvievit.in.pace.VIII/kalend.febrvar/era.DCXXIII*. Este epígrafe, por tanto, se fecha el 8 de las calendas de Febrero, era 626, es decir, año 588 de la era cristiana.

### 3. INSCRIPCIONES HALLADAS EN POBLACIONES CERCANAS AL TERRITORIO DE MEDELLÍN

#### Nº 1

Inscripción conmemorativa sobre estela de granito con dimensiones: 0'37 x 0'54 x 0'28 mts. Altura de las letras: 0'06 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Fue encontrada en una finca cercana a Magacela, junto a la cual transcurre un supuesto ramal de la vía *Emerita - Corduba* .

UBICACION ACTUAL: No la conocemos.

TEXTO:

[---]  
[.....] VS. ITER  
I.SVLPICIVS C.F  
L.AEMILIVS L.F  
P. VALERIVS

- [---]/[fecim] us. iter/I (ulius) Sulpicius C (aai) f (ilius)/L (ucius) Aemilius L (ucii) f (ilius)/P (ublius) Valerius.

- ... hicimos el camino, Julio Sulpicio, hijo de Cayo, Lucio Emilio, hijo de Lucio, Publio Valerio.

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros, «Nuevas aportaciones ...», *Alcántara*, 21, 1990, nº 9.

Es éste un interesante epígrafe tanto desde el punto de vista formal, como atendiendo al lugar de su hallazgo, muy próximo a la vía *Emerita-Corduba*, decisiva para nuestra área de estudio.

La lápida, desgastada en su parte superior, presenta una primera línea conservada en la que se encuentra como única palabra completa *iter*. Las tres líneas siguientes nos presentan, con carácter de enumeración, los nombres de tres individuos, con onomástica plenamente latina, aunque ninguno posee *tria nomina*.

Sobre la posible restitución de la palabra que precede a *iter* y de la que sólo sabemos que termina en *-vs*, caben al menos dos interpretaciones. Por un lado, que se trate de la terminación de un antropónimo latino, en nominativo singular, al igual que los restantes que aparecen a continuación. En tal caso, *iter*, colocado en medio de dicho antropónimo incompleto y los tres siguientes, vendría a desempeñar la función de partícula reiterativa. Esta es la lectura que adoptan los autores que la publican por primera vez. Sin embargo, sabemos que, en latín, existe la expresión *iter fecere* con el significado de «caminar, marchar» o, literalmente, «hacer el camino o el viaje». Desde este punto de vista, consideramos que *-vs* debe ser la desinencia del verbo *facio*, previsiblemente, en primera persona de plural de perfecto, *fecimus*. Así, *iter*, como sustantivo de género neutro, se convierte en el complemento directo de dicho verbo, con el significado de «camino».

El texto en su conjunto tiene un carácter conmemorativo o de recordatorio. En principio, parece querer significar que, tres personas, *I. Sulpicius*, *L. Aemilius* y *P. Valerius*, posiblemente amigos, dejan constancia del viaje realizado, quizá a *Emerita* o a *Corduba*. No obstante, tampoco es descartable el que estos mismos individuos quieran recordar que ellos construyeron o abrieron un camino o paso, lo cual nos llevaría a aceptar, incluso, el que, además de *facio*, otros diversos verbos latinos pudieron haber precedido a *iter*, en la línea 1.

## Nº 2

Inscripción funeraria sobre estela de granito cuyas dimensiones son: 1'17 x 0'46 x 0'27 mts. Altura de las letras: 0'06 mts.

LUGAR DEL HALLAZGO: Se encontró en el Barrio de los Pajares de Magacela (Badajoz).

UBICACION ACTUAL: Fue trasladada a la huerta de la ermita que existe en Magacela.

TEXTO:

P. FABIVS.M

ODESTVS.

RVFIONIS.F.

H.S.E.S.T.T.L.

5      PACILIVS

RVFVS  
SOBRINO  
D.S.P.

- P (ublius) Fabius M/odestus /Rufionis f (ilius)/h (ic) s (itus) e (st) s (it) t (ibi) t (erra) l (evis)/P (ublius) Acilius/Rufus / sobrino/d (e) s (ua) p (ecunia).

- Publio Fabio Modesto, hijo de Rufión. Aquí yace. Séate la tierra leve. Publio Acilio Rufo, a su primo hermano, (lo dedicó) de su dinero.

BIBLIOGRAFIA: González, A., Suárez de Venegas, J. y otros, «Nuevas aportaciones ... », *Alcántara*, 21, 1990, nº 3.

Nº 3

Inscripción funeraria en mármol de buena calidad. Sus dimensiones son: 0'645 x 0'91 x 0'60 mts. La altura de las letras decrece en progresión desde la línea 1, con 9'5 cms. hasta la línea 8 con sólo 2 cms.

LUGAR DEL HALLAZGO: En el «Sitio del Disco», cerca del Anfiteatro de Mérida.

UBICACION ACTUAL: Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

TEXTO:

VALERIA  
ALLAGE. ANN. LX. H.S.E.S  
T.T.L  
C.SVLPICIVS.C.FGAL.SVPERSTES  
5 ANN.XXXVIII. IIVIR.III.METELLINENSIVM  
HVIC. COL. EMERITENSIS.ET.COL.METELLI  
D.D.LOCVM.SEPVLTVRAE.ET.FVNERIS.INPEN  
DECREVERVNT.H.S.E.S.T.T.L

- Valeria/Allage ann (orvm) LX h (ic) s (ita) e (es) s (it)/C (aivs) S (vlpicivs) C (aii) f (ilivs) Gal (eria) Superstes/ann (orvm) XXXVIII duumvir ter Metellinensivm/hvic col (olonia) emeritensis et col (onia) metelli (nensis)/d (ecreto) d (ecurionvm)

locum sepulturae et funeris inpen (sam/decrevervnt h (ic) s (sitvs) e (st) s (it) t (ibi) t (erra) l (evis).

- Valeria Allage, de 60 años, aquí yace, séate la tierra leve. Cayo Sulpicio Superstes, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, de 38 años, duumvir tres veces de los metelinenses. La colonia emeritense y la colonia metellinense, por decreto de los decuriones, decretaron concederle a sus expensas el lugar de su sepultura y los gastos del funeral. Aquí yace, que la tierra te sea leve.

BIBLIOGRAFIA: SAQUETE CHAMIZO, J.C. y MARQUEZ PEREZ, J., Nuevas inscripciones romanas de Augusta Emerita: la necrópolis del Disco, *Anas*, 6, Mérida 1993, p. 63, inscripc. nº 7.

Documento excepcional al que nos referiremos posteriormente, esta inscripción nos da a conocer a un personaje que ocupó la magistratura local por tres veces en Medellín, *C. Sulpicius Superstes*, y ello a pesar de su juventud, 38 años. Por razones desconocidas, *Sulpicius Superstes* se instaló en Mérida y es allí, a su muerte, que las dos colonias, emeritense y metelinense, le rinden honores fúnebres, tomando a su costa los gastos del funeral y el lugar de su sepultura. Ello manifiesta la importancia del personaje dentro de la élite local.

El interés para Medellín radica, además, en la tribu expresada en el epígrafe, *Galeria*, lo cual llevará a discusión acerca de la adscripción tribal de la colonia metelinense. Por otra parte, es el único documento epigráfico en que aparece explicitada la categoría colonial de Medellín y la denominación de este núcleo romano.

El *nomen Sulpicius* está bastante extendido en Lusitania y Tarraconense, pero sin embargo, no está registrado en Mérida, según los autores que publican la inscripción. A ello añadiremos que tampoco aparece en Medellín.

La inscripción ha sido fechada en la 2ª mitad del s.I o inicios del II y es nuestro único ejemplo constatado de movilidad geográfica en relación con un habitante de la colonia metelinense. El epígrafe patentiza, por otra parte, las relaciones humanas entre ambas colonias y la atracción de la capital de Lusitania respecto a otros centros menores como Medellín. Finalmente, hay el hecho de una dedicación conjunta de dos colonias a una misma persona es muy infrecuente en la epigrafía.

#### 4) VALORACIÓN GLOBAL DE LA EPIGRAFÍA METELINENSE

En un intento de somera estadística y atendiendo a su procedencia, las lápidas procedentes de Medellín y su territorio se distribuyen así: dieciséis encontradas en zona urbana (28'07%), treinta y tres en asentamientos rurales (59'6%) y siete (12'28%) en lugar indeterminado.

El primer grupo, sin embargo, no está exento de problemas. Sabemos que las inscripciones formaban parte de edificios o espacios urbanos del XVII, en Medellín, pero no podemos afirmar rotundamente que la piedra para su construcción se hubiese tomado de las zonas inmediatas o del Cerro del Castillo. Es bastante posible, no obstante, que así ocurriera. Un ejemplo lo tenemos constatado en la iglesia protogótica de Santiago, edificada con materiales del Teatro adyacente a ella. Sin duda, debieron existir otros muchos epígrafes incrustados en edificios civiles y religiosos (casas fuertes, palacios, conventos, iglesias ...) que se erigieron por todo el solar de la antigua colonia. Algo de esto da a entender Solano de Figueroa, cuando comenta: .... *Otras [lápidas] he visto, que en parte están quebradas, y en parte tan gastadas las letras que no se dejan leer ...*<sup>48</sup>

A través de nuestros dos historiadores locales, Solano de Figueroa y Rodríguez Gordillo, conocemos el emplazamiento preciso en que se hallaron las inscripciones de la zona urbana de Medellín, puesto que se citan la calle, plaza e, incluso, la vivienda o residencia particular y nombre de su dueño. La mayoría de dichas lápidas se encontraban en las áreas que se habían ido urbanizando en la segunda mitad del siglo XV y en las que la población continuó expandiéndose durante el siglo XVI. Este área, a su vez, coincide con la que quedaba incluida en la muralla que nos transmiten los textos hacia 1650 y que viene a confirmar esa constante evolución del casco urbano hacia el Sur.

Nos interesa sobre todo averiguar si estos datos nos pueden ofrecer algo respecto a la urbanística romana. Indudablemente, las edificaciones que se nos mencionan (conventos, palacios, iglesias ...) habían reaprovechado material constructivo de la antigua ciudad romana; pero ello no quiere decir que estuviese muy próximo o incluso en el mismo lugar de la moderna edificación, sino bastantes metros más allá. Sabemos que la costumbre continuó y, así, en la ampliación urbana del siglo XIX, al Sur de la carretera comarcal 520, es posible ver hoy numerosos sillares graníticos reutilizados e, incluso, una enorme columna en una vivienda, en C/ Mayor nº 29.

No obstante, nos inclinamos a pensar que varias de esas lápidas debieron encontrarse in situ al realizar labores de remoción y cimentación para los edificios mencionados. Pero nada se nos dice respecto a las circunstancias del hallazgo e, incluso, desconocemos en bastantes casos su ubicación concreta, en cuanto a si estaba empotrada o bien exenta en medio de la vía pública, etc.

Dos inscripciones escapan, en principio, a estas ideas generales. Son la nº 5, procedente de las excavaciones en el Teatro y la nº 42, encontrada en un olivar próximo a la iglesia de San Martín.

En cuanto a las inscripciones procedentes del área rural, éstas constituyen el 59'64%, aunque seguramente sobrepasan el 60%, ya que algunas de las que se incluyen en el apartado de «lugar incierto» deben proceder de fincas próximas a Medellín. En cualquier caso, ese elevado porcentaje debe ser matizado. Así, del conjunto de las *villae* documentadas en un radio de 5 kms. a partir del núcleo urbano colonial proceden el 33'3% de los epígrafes del mundo rural, mientras que el restante 66'6% se contabiliza entre los demás puntos del territorio que hemos adjudicado a la colonia.

La epigrafía funeraria domina de forma absoluta, con treinta y cinco ejemplares, el 62'5% del total. Las inscripciones votivas y honoríficas comparten por igual un porcentaje del 10'7% y existe una escasa representación de miliarios, dos ejemplares, relacionados con la vía *Emerita-Corduba*.

Dentro de las inscripciones funerarias merece destacarse el equilibrio de mortalidad masculina y femenina que en ellas se refleja. Así, de los treinta y un ejemplares que conservan el nombre del difunto, dieciséis corresponden a hombres y quince a mujeres. No obstante, a la hora de realizar el monumento, sólo cuatro mujeres (el 11'42%) aparecen como dedicantes. Desde el punto de vista del estudio demográfico, contamos con dieciséis ejemplares en los que se especifica la edad del difunto que, expresadas en porcentajes, dan lo siguiente:

0-15 años	=	18'75%	(3 ejemp.)
16-30 años	=	25'00%	(4 ejemp.)
31-45 años	=	18'75%	(3 ejemp.)
46-60 años	=	12'50%	(2 ejemp.)
61-75 años	=	25'00%	(4 ejemp.)

Podemos decir que hay dos tramos de edad en que se agudiza la mortalidad: el que se halla entre los 20 y 30 años y el que supera los 60 años.

A.U. Stylow<sup>49</sup> ha expuesto recientemente sus conclusiones acerca de una datación relativa de las inscripciones funerarias basada en las fórmulas empleadas. Así, afirma Stylow, el uso de la fórmula *STTL* coloca la inscripción en un momento posterior a 50 d.C., aunque en la Bética se registra ya desde 40 d.C. Por otra parte, la ausencia de *D.M.S.* apunta a una fecha antes de 100 d.C. *Dis Manibus* fue introducido en Hispania en uso general en el final del s. I d.C., mientras *D.M.S.* es de principios del II d.C.

Siguiendo a Stylow, la cronología de las lápidas funerarias metelinenses aporta los siguientes datos. De las treinta y cinco inscripciones con que contamos, veintidós (62'8%) deberían ser fechadas antes de los inicios del s. II d.C. ya que falta la fórmula *D.M.S.* u otras similares. De ellas, cinco deben ser datadas aproximadamente entre 50 d.C. y 100 d.C. pues aparece «*STTL.*» Cuatro epígrafes (11'4%) presentan la fórmula *D.M.S.* y son, por tanto, posteriores a los inicios del s. II d.C. Finalmente, nueve inscripciones (25'8%) son de datación incierta a causa de su estado fragmentario.

En el caso de Medellín, las cifras parecen hablar de una epigrafía funeraria dominada por el primer siglo del Imperio, lo que implicaría un momento de mayor auge poblacional en la vida de la colonia. Estos datos concuerdan sorprendentemente con la cronología aportada por las inscripciones honoríficas conservadas las cuales se fechan todas en el siglo I d.C. No obstante, preferimos aceptar aún estos datos con reserva a la espera de nuevas confirmaciones arqueológicas.

A través de los restos epigráficos que nos han llegado, podemos hablar de una sociedad que ha alcanzado un destacado grado de romanización. Ello se aprecia, por una parte, en la constatación de estructuras jurídicas y políticas típicamente romanas, como son: las menciones de tribu, la existencia de libertos y esclavos, una administración municipal, representada por la inscripción de los *dunviros Q. Licinius Saturninus* y *L. Mummius Pomponianus*; la explicitación frecuente en las lápidas funerarias de las dimensiones del lugar sagrado, que evidencia posiblemente la reglamentación por las autoridades municipales; la manifestación explícita de la categoría de *coloni* en el epígrafe nº 46, etc.

Se aprecia, por otro lado, la vinculación de sus habitantes o, al menos, de sus élites dominantes a las estructuras del poder imperial, visible sobre todo en las inscripciones de carácter honorífico o monumental. Así, encontramos dedi-

caciones a emperadores y a miembros de la familia imperial, algunas tan poco usuales como el epígrafe a Druso César, nieto de Tiberio a quien, además, se hace patronus de la colonia. Recordemos que, en toda Hispania, sólo se conocen a Druso César un epígrafe en Sagunto y otro quizá en *Ucubi* (CIL II 1553), lugares ambos de gran romanización. Cronológicamente, los epígrafes honoríficos tienen dos momentos concretos: la dinastía julio-claudia y los años finales del siglo I d.C., bajo los Flavios.

En cuanto a la composición de la sociedad, parece advertirse una cierta polarización entre los elementos pertenecientes al orden político y los propietarios rurales y aquéllos grupos inferiores de siervos o esclavos. Se aprecia también un cierto número de individuos libertos, uno de los cuales es *augustalis*, relacionado con el culto imperial y forma de promoción social. Estos libertos debieron estar vinculados a alguna actividad comercial. No obstante, faltan en la epigrafía metelinense menciones a profesiones u oficios conectados a una sociedad muy urbanizada, ni tampoco con hábitos comerciales. El centro político, cultural y de tráfico de mercancías debió ser, sin duda, Mérida, al lado de la cual la colonia metelinense no deja de tener un cierto tinte «provinciano» y rural en cuanto a la economía durante la época plenamente imperial.

En lo que se refiere a la onomástica, podemos observar la coexistencia de numerosos nombres totalmente romanos, muchos de ellos itálicos: *Nonius*, *Marcia*, *Cornelius*, etc., con la pervivencia de nombres romanizados pero de raíz indígena: *Boutius*, *Attia*, *Pullus*, *Albonius*, etc., aunque no sabemos hasta cuando perduraron ya que las lápidas no están fechadas. Destaca, por otra parte, la relativamente importante presencia de nomina relacionables con la *gens Caecilia*, especialmente en mujeres. En el aspecto onomástico, la epigrafía metelinense aporta numerosos antropónimos indocumentados hasta ahora, como *Graecia Modesta*, *Marcia Secundilla*, *Blaesienus Potitus*, etc. Por último, hay que reseñar que, en el orden religioso, se constata también esa doble presencia de divinidades puramente romanas, como *Ceres*, (escasa en Hispania además) o *Júpiter*, con otras que remiten a las creencias anteriores, como *Ataecina*, diosa típicamente lusitana



## CAPITULO V

### LA NUMISMÁTICA

#### 1. EL MATERIAL NUMISMÁTICO PROCEDENTE DE MEDELLÍN Y SUS CARACTERÍSTICAS

Se analizan aquí, como monedas procedentes de Medellín y su territorio, un conjunto de doscientas setenta y dos piezas.

Casi en su totalidad, dichas monedas se han exhumado, bien en el transcurso de labores agrícolas o bien, en la mayoría de los casos, como producto de búsquedas intencionadas y se hallan formando parte de diversas colecciones particulares. Las excepciones a esta afirmación vienen constituidas por: un grupo de cuatro piezas monetarias, encontradas por M. del Amo en las excavaciones efectuadas en el Teatro Romano (1969-1970<sup>1</sup> (n<sup>os</sup> 5, 10, 18 y 92 del catálogo); dos monedas, dadas a conocer también por Del Amo, procedentes de prospecciones en las villas romanas *Vegas de Ortiga* y *Las Galapagueras*<sup>2</sup> (n<sup>os</sup>. 24 y 236, respectivamente) y, por último, nueve monedas que nos transmiten, de forma enormemente sumaria, los eruditos locales<sup>3</sup>, de las cuales creemos identificar plenamente tres (n<sup>os</sup>.7, 28 y 45).

El material aquí presentado es prácticamente inédito, ya que ni siquiera las monedas halladas por Del Amo en su campaña del Teatro (depositadas en el Museo Arqueológico de Badajoz) fueron publicadas. Por otra parte, las nueve monedas de que nos hablan Solano y Rodríguez Gordillo, mencionadas sucintamente, no pasan de ser simples «noticias». Como única excepción a lo anterior, hay que señalar la reseña que hace Del Amo de una moneda de Graciano aparecida sobre el mosaico de *Las Galapagueras*, de la que aporta descripción y dibujo.

Por lo que se refiere al estado de conservación del material, éste es, en líneas generales, bastante bueno, con piezas, incluso, de gran calidad. De un total de 272 monedas, sólo un reducidísimo número de ejemplares son frustras o inclasificables. En este hecho, influye, sin duda, la recogida selectiva del material que nos ha llegado. Del conjunto de piezas llamadas «ilegibles», en su práctica totalidad resultan fácilmente adscribibles a periodos muy concretos.

## 2. CATÁLOGO DE PIEZAS MONETARIAS

**A**= Anverso; **R**= Reverso; **C**= Ceca; **F**= Fecha; **Mag.**= Magistrado monetar; **M**= Módulo; **P**= Peso; **PC**= Posición de cuños; **Co**= Conservación; **H**=Lugar del hallazgo; **LA**= Localización actual; **RR**= Referencias.

Para las referencias y dataciones, se ha utilizado la siguiente bibliografía:

BELTRAN, A., *Las monedas de Augusta Emerita, Augusta Emerita*, Madrid 1976, 93-105;

GIL FARRÉS, O., *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid 1966;

GUADAN, A.M. de, *La Moneda ibérica*. Madrid 1980;

VILLARONGA, L., *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona 1979;

VIVES Y ESCUDERO, A., *La moneda hispánica*, Madrid 1924-26;

CALICO, X. y F., 1983;

CRAWFORD, M.H., *Roman Republican Coinage*, I y II, Cambridge 1983;

THE ROMAN IMPERIAL COINAGE, (RIC); vols. I-IX (1962-1984);

LATE ROMAN BRONZE COINAGE, 324-498 d.C., (LRBC), Londres 1960;

COHEN, H., *Description historique des monnaies frappées sous l'Empire Romain*, I-VIII, 1955;

SEAR, D., *Roman Coins and their values*, Londres 1988.

### 2.1) MONEDA HISPANO-CARTAGINESA

#### 1. SICLO (Bronce).

A) Cabeza de Ceres, a izq. Anepígrafa.

R) Cabeza de caballo, a dcha.

Anepígrafa.

C.: Hispánica; F: 237-206 a.C.; M: 21 mms.; P: 7,5 grs.; Co: Regular; H: Medellín (zona rural indeterminada); LA: Col. part.; RR.: Vives, lám. VIII, nºs. 10 y 11; Villaronga, 1987, lám. IV, fig. 1.

## 2.2) MONEDA ROMANA REPUBLICANA

### 2. AS. (lám. I)

- A) Cabeza laur. de Jano. Encima, I.  
R) Proa de nave, a der. Encima, I; delante, punta de lanza. Debajo, ROMA.  
C.: Roma; F: 189-170 a.C.; M.: 30 mm.; P.: 35 g.; Co.: Excelente. H.: En las antiguas «Eras» de Medellín. LA.: Museo de Arte Romano de Mérida. R.: Crawford, 88 3/b.

### 3.- AS.

- A) Cabeza de Jano ?  
R) Proa de nave, a der.  
C.: Roma; F: 169-158 a.C.; M.: 33 mm.; P.: 33 g.; Co.: Deficiente.; H.: Las Galapagueras.; LA.: Col.part.; RR.: ¿?.

### 4.- AS.

- A) Cabeza laur. de Jano; encima [I].  
R) Proa de nave, a der.; encima, A.CAE (AE ligadas); delante, I; debajo, [ROMA].  
C.: Roma; F: 169-158 a.C.; Mag.: A. Caecilius (familia Caecilia); M.: 30 mm.; P.: 32'5 g.; PC.: 3; Co.: Buena.; H.: Majona; LA.: Col. part.; RR.: Crawford, nº 174, 1, p.230.

### 5. AS.

- A) Cabeza de Jano . Delante, X.  
R) Se vislumbra proa de nave, a der.  
C.: Roma.; F: 155-120 a.C.; M.: 33 mm.; P.: 21'36 g.; PC.: 3; Co.:

Deficiente. H.: Teatro Romano.; LA.: Museo Arq. Prov. (Badajoz), nº Inv. 13.012.; RR.: ¿?.

### 6. DENARIO (Serrado). (lám.I)

- A) Cabeza de Roma, a dcha. L. PORCILI. \*.  
R) El guerrero Bituito en biga, a dcha., arrojando una jabalina. L.LICI.CN.DOM.  
C.: Narbo (Narbona); F: 112-109 a.C.; Mag.: L. Porcius Licinius.; M: 21 mms.; P: 3'200 grs.; PC: 1; Co: Buena; H: Cerro del Castillo, ladera norte; LA: Col. part.; RR.: Calicó, nº 1.200, p. 229.

### 7. DENARIO.

- A) Cabeza de Roma con casco, a der.; detrás, corona; debajo, \* y ROMA.  
B) Los Dioscuros galopando en sentido contrario. Ex.: C. SERVEILI. M.F.  
C.: Roma; F: 110-108 a.C.; Mag.: C. Selveilius M.f.; LA.: Desaparecida.; RR.: Sydenham, ser. 22, nº 525; Crawford, 239-1.; Calicó, 1.275.

Nota: Los datos de esta moneda han sido reconstruidos, en su totalidad, a partir de las breves, pero decisivas noticias, que nos ofrece el historiador local Rodríguez Gordillo, págs. 48-49, de su obra

### 8. DENARIO.

- A) Cabeza de Juno Sospita, a der., tocado con piel de ciervo. Detrás, símbolo.  
R) Grifón, a der.; debajo, símbolo. Ex.: L. PAPI.  
C.: Taller auxiliar de Roma; Mag.: L. Papius; F: 78-77 a.C.; M.: 19 mm.; P.:

3'300 g.; PC.: 5; Co.: Buena.; H.: Las Galapagueras; LA.: Col. part.; RR.: Sydenham, ser. 37, nº 773; Crawford, nº 384-1; Calicó, nº 1057.

#### 9. DENARIO

A) Galera pretoriana. Ley.: ANT. A [VG] III VIR R P C

R) Aguila legionaria entre dos emblemas militares. Leyenda ilegible.

C.: Móvil, con el ejército de M. Antonio; Mag.: Marco Antonio; F.: 32-31 a.C.; M.: 17 mm; P.: 2'800 g.; Co.: Deficiente.; H.: Cerro del Castillo.; LA.: Col. part. RR.: Grueber, pp. 526-30 y 583.; Crawford, 544; Calicó, nºs. 176 a 217.

#### 2.3) MONEDAS CON LEYENDA PÚNICA.

##### 2.3.1) Ceca hispánica.

#### 10. CUADRANTE.

A) Cabeza de Hércules, visto de perfil, a izq.; detrás, clava.

R) Delfín y tridente. Ley.

C.: Gadir (Cádiz); F. S. II a.C.; M.: 15 mm.; P.: 2«47 g.; PC.: 6; Co.: Regular.; H.: Teatro Romano.; LA.: Museo de Badajoz, nº Inv. 13007.; R.: Villaronga, nº 415.

##### 2.3.2) Ceca africana.

#### 11. AS. (lám. I)

A) Cabeza de Hércules, con piel de león, a izq.. Detrás, maza.

R) Una espiga tendida. Leyenda púnica:Gráfica de puntos alrededor.

C.: Tingis ? (Tánger); F.: S. I a.C. ; M: 21 mms.; P: 6'500 grs.; Co: Muy buena; H: Medellín, Cerro del Castillo ?; LA: Col. part.; RR.: Delgado, p. 353; García y Bellido y Figuerola, (Colec. Sánchez de la Cotería), nºs. 889-903.

#### 2.4) MONEDA HISPÁNICA CON LEYENDA IBÉRICA.

Ceca: Bolscan.

#### 12. DENARIO

A) Cabeza barbada, a der.; detrás, letra ibérica \* (Bo).

R) Caballo, a der. Ley.: Bolscan, en alfabeto ibérico.

C.: Bolscan (Osca, Huesca); F.: 133-Agusto; M.: 18 mm.; P.: 2'700 g.; PC. ; 12; Co.: Regular.; H.: Majona (Don Benito); LA.: Col. part.; RR. Vives, lám. XLIII-1.

Ceca: Sekaisa.

#### 13. AS (lám. I)

A) Cabeza viril, a der., entre dos delfines.

R) Jinete lancero, a der. Ley.: Sekaisa, en alfabeto ibérico.

C.: Sekaisa (próximo a Calatayud); F.: 133- Agosto; M.: 24 mm.; P. : 9'5 g.; PC.: 5; Co.: Muy buena; H.: Vegas de Ortega; LA.: Col. part.; RR. Vives, lám. LXV-6.

#### 14. AS

A) Cabeza viril, a der., entre dos delfines.

- R) Jinete lancero, a der. Debajo, ley.: Sekaisa, en alfabeto ibérico.
- C.: Sekaisa (próximo a Calatayud); F.:133- Agosto; M.: 23'5 mm.; P.: 10 g.; PC.: 10; Co.: Buena; H.: Cerca del río Ortigas; LA.: Col. part.; RR.: Vives, lám. LXV-6.

Ceca: Titiacos.

15. AS.

- A) Cabeza viril barbada, a der. Detrás, letra ibérica (Ti).
- R) Jinete lancero, a der.; debajo, ley.: Titiacos, en alfabeto ibérico.
- C.: Titiacos (Atienza, Guadalajara); F. 133- Agosto; M.: 24 mm.; P.: 9 g.; PC.: 2; Co.: Muy buena; H.: El Pradillo; LA.: Col. part.; RR. Vives, lám. LVII-4 ó 12.

### 3.5) MONEDA HISPÁNICA CON LEYENDA LATINA.

**AUGUSTO** (27 a.C.-14 d.C.)

16. AS.

- A) Cabeza desnuda de Octavio, a izq. Ley.: [IMP AVG DIVI F].
- R) Caetra o escudo de frente, con borde.
- C.: Zona Noroeste, taller móvil de P. Carisius.; F.: 26-23 a.C.; M.: 26 mm.; P.: 10 g.; PC.: 1; Co.: Regular.; H.: Yelbes.; LA.: Col. part.; RR.: Villaronga, p.264, nº 989.

17. AS. (lám. I)

- A) Cabeza desnuda de Octavio, a der.; alrededor: TRIB POTEST CAESAR AVG. (ley.int.)

- R) En el centro, en tres líneas, la inscripción: P CARISIVS LEG AVGVSTI.
- C.: Emerita. F.:25-23 a.C.; M.: 25 mm.; P.: 10 g.; PC.: 9; Co.: Buena.; H.: Camino de Valdeterres; LA.: Col. part.; RR.: Gil Farrés (1946), nº 29.

18. AS.

- A) Cabeza desnuda de Octavio, a der.; alrededor: TRIB POTEST [ CAESAR AVG].
- R) En el centro, en tres líneas, la inscripción: [P] CARISIVS LEG [AV] GVSTI.
- C.: Emerita.; F.: 25-23 a.C.; M.: 23 mm.; P.: 9'31 g.; PC.: 7; Co.: Regular; H.: Teatro Romano.; LA.: Museo de Badajoz. nº Inv. 12988. R.: Gil Farrés (1946), nº 29.

19. MONEDA PARTIDA.

- A) Cabeza desnuda de Octavio, a izq.; alrededor, con ley. externa: T [RIB POTEST CAES] AR AVGVS.
- R) En el centro, en tres líneas, la inscripción: P CA [RISIVS] LE [G] AVGV [STI].
- C.: Emerita. F.: 25-23 a.C.; M.: 12 mm.; P.: 3'700 g.; PC.: 6; Co.: Buena.; H.: Los Turuñuelos.; LA.: Col. part.; RR.: Vives, CXL, 15-14.

20. AS.

- A) Cabeza barbada de frente; delante, ánfora. Alrededor: [PERMISSV] CAESAR [IS. AVGVSTI].
- R) Yunta de bueyes, a izq. Encima, [AV] GV [STA]; debajo, [EM] ERIT [A].

- C.: Emerita ; F; 22 a.C.-14 d.C.; M.: 27 mm.; P: 15 g.; PC.: 12; Co.: Deficiente.; H.: La Conquista; LA.: Col. part.; R. Gil Farrés (1946), nºs. 50 a 54.
21. AS
- A) Cabeza laureada de Octavio, a der. Ley.ext: PERM IMP CAESAR [IS] AVG PP.
- R) Yunta de bueyes, a der.; encima AVGVSTA, debajo EMERITA.
- C.: Emerita ; F; 2 a.C.-14 d.C.; M.: 24 mm.; P: 12 g.; PC.: 10; Co.: Regular; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; R. Gil Farrés (1946), nº 47.
22. AS
- A) Cabeza laureada de Octavio, a der. Ley. ext.: PER [M IMP CAESA] RIS AVG PP.
- R) Yunta de bueyes, a der.; encima, [AVG] VSTA, debajo, [EME] RITA.
- C.: Emerita ; F; 2 a.C.-14 d.C.; M.: 25 mm.; P: 10 g.; PC.: 3; Co.: Deficiente.; H.: El Pradillo; LA.: Col. part.; R.; Gil Farrés (1946), nº 47.
23. AS.
- A) Cabeza laureada de Octavio, a der. Ley.: PERM [IMPCAESARIS AVG PP].
- R) Yunta de bueyes, a der.; encima, AVGVSTA, debajo [EME] RITA.
- C.: Emerita ; F; 2 a.C.-14 d.C.; M.: 22 mm.; P: 13'5 g.; Co.: Deficiente.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; R. Gil Farrés (1946), nº 47.
24. AS.
- A) Ilegible.
- R) Ilegible.
- C.: Emerita ?; M.: 24 mm.; P: 13'19 g.; Co.: Moneda frustra, aunque por sus características es muy probable que sea de Mérida.; H.: Vegas de Ortiga; LA.: Museo de Badajoz, nº Inv. 4531.
- TIBERIO** (14 d.C.-37 d.C.)
25. DUPONDIO.
- A) Cabeza laur. de Tiberio, a izq. Ley. ext.: [TI CAESAR.AVGVSTVS P] ONT MAX IMP
- R) Puerta de Mérida.
- C.: Emerita ; F: 14-37 d.C.; M.: 33 mm.; P: 25'700 g.; PC.: 9; Co.: Deficiente.; H.: Las Galapagueras.; LA.: Col. part.; RR.: Vives, CXLVI, 1
26. AS.
- A) Cabeza rad. de Octavio, a izq.; alrededor, ley. ext.: [DIVVS] AVG PATER CA [E].
- R) Ara. Alrededor: [PERMI] AVG [PROVIDENT].
- C.: Emerita; F; 14-37 d.C.; M.: 25 mm.; P: 11'5 g.; PC.: 2; Co.: Regular.; H.: Camino de Valdetorres; LA.: Col. part.; RR.: Vives, CXLII, 9; CXLIV, 8.
27. AS.
- A) Frustró.
- R) Puerta de Mérida, con entrada geminada, tres almenas y arco de

coronamiento. Alrededor, COL [AVGVSTA EMERITA].

C.: Emerita ; F: 14-37 d.C. ; M.: 25 mm.; P: 14 g.; Co.: Deficiente.; H.: Vegas de Ortega; LA.: Col. part.; RR.: Vives, CXLV,9, CXLVI,2.

28. Una moneda con el tipo de la Puerta de Mérida, de la que sólo tenemos la escueta nota del historiador Solano de Figueroa, pág. 19, quien dice: Una moneda con el Castillo de Mérida.

## 2.6) ALTO IMPERIO

### AUGUSTO ( 27 a.C.-14 d.C.)

#### 29- AS.

A) Cabeza laur. a dcha. Anepígrafa. [AVGVST TR POT] ?

R) S.C. grande, dentro de corona de laurel.

C.: Antioquía.; F: Después del 23 a.C.; M: 29 mms.; P: 12 grs.; PC: 12; Co: Buena; H: Los Novilleros; LA: Col. part.; RR.: Cohen, t. I, nº 786.

### CLAUDIO (41-54).

#### 30.-SESTERCIO.

A) Cabeza a der. [TI CLAV] DIVS CAESAR AVG [PM TR P IMP].

R) La Esperanza avanzando a izq., sosteniendo flor y levantando el vestido. [SPES AVGVSTA S.C.]. Contramarca: NCAPR, dentro de recuadro.

C.: Roma. M.: 35 mm.; P: 26 g.; PC.: 7; Co.: Regular.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC, nº 64; C., nº 85..

#### 31.- SESTERCIO.

A) Frustró.

R) Contramarca: NC [APR], en recuadro.

C.: Roma.; M.: 34 mm.; P: 24 g.; Co.: Muy deficiente.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: Como el anterior.

#### 32.- DUPONDIO.

A) Cabeza a dcha. Ilegible.

R) Frustró.

C: ??; M: 32 mms.; P: 21 grs.; Co: Muy deficiente; H: El Pradillo; LA: Col. part.; RR.: ??.

#### 33.- AS.

A) Cabeza desn., a izq. [TI CLAVDI] VS CAESAR [AVG PM TR P IMP].

R) Figura de mujer, estante. Leyenda ilegible. SC.

C.: Roma.; M.: 26«3 mm.; P: 9'500 g.; PC.: 8; Co.: Regular.; H.: Camino de Valdetorres; LA.: Col. part.; RR.: ??.

#### 34. AS. (lám. I)

A) Cabeza laur. a izq. TI CLA [VDIVS] AVG PM TR P IMP.

R) La Constancia, estante, a izq., llevando lanza. CONSTANTIAE AVG. A los lados, SC.

C.: Roma. M.: 29 mm.; P: 12 g.; Co.: Buena. H.: La China. LA.: Col. part.; RR.: RIC 68, C. 14-2.

#### 35. AS.

A) Cabeza desnuda de emperador, a der. [TI CLAVDI] VS CAESAR P M [TR P IMP].

- R) Minerva en marcha, a der., blandiendo jabalina. A los lados, S.C.  
C.: Roma ?; M: 26'3 mms.; P: 9'540;  
Co.: Regular; H: Camino de Valdetorres; LA: Col. part.; RR.: RIC 66, C. 14-2.
- 36.- AS.  
A) Cabeza a izq. [TI. CL] AVDIVS CAESAR AVG [P.M.TR.PIMP].  
R) La Constancia, de frente sosteniendo lanza. [CONSTANTIAE AVG]. A los lados, SC.  
C.: Local. M: 27 mm.; P: 11 g.; PC.: 6; Co.: Deficiente. H.: Campo de Fútbol de Medellín.; LA: Col. part. RR.: RIC 68, C. 14-2.
37. AS. (lám. II)  
A) Cabeza a izq. [TI. CL] AVDIVS CAESAR AVG [P.M.TR.PIMP].  
R) Minerva en marcha, a der., blandiendo una jabalina. A los lados, SC.  
C.: Local. M.: 25 mm.; P: 11'200 g.; PC.: 6; Co.: Muy buena.; H.: C/ García Holguín.; LA.: Col. part.; RR.: RIC 66, C. 84-2.
38. AS.  
A) Cabeza laur. a izq. [TI.CLA] VDIVS CAESAR AVG [P.M.TR.PIMP].  
R) Minerva avanzando a der., llevando lanza y escudo . A los lados, SC.  
C.: Local; M.: 25 mm.; P: 8«300 g.; Co.: Deficiente.; H.: Indeterminado.; LA.: Museo de Badajoz, depositado por nosotros.; RR.: RIC. 66; C. 84.
39. AS.  
A) Cabeza a izq. [TI. CL] AVDIVS CAESAR [AVG.PM.TR.PIMP]
- R) Minerva, en marcha, a der., blandiendo una jabalina. A los lados, SC.  
C.: Local; M.: 25 mm.; P: 8'700 g.; PC.: 7; Co.: Deficiente.; H.: Indeterminado.; LA.: Col. part.; RR.: RIC 66, C. 84-2.
40. AS.  
A) Cabeza laur. a izq. [TI.CLAVDIVS CAE] SAR AVG PM TRP IMP.  
R) La Constancia de pie, a izq., llevando lanza. CONSTANTIAE AVGVSTI. A los lados, SC.  
C.: Local; M.: 26 mm.; P: 10 g.; PC.: 7; Co.: Regular.H.: Indeterminado.; LA.: Col. part.; RR.: RIC 68, C. 14-2, Sear, 637.
41. AS.  
A) Cabeza a izq. [TI CL] AVDIVS CAESAR AVG [PM TR P IMP]  
R) La Libertad, estante, a izq. llevando cetro.y gorro. LIBERTAS AVG. A los lados, SC.  
C.: Local.; M.: 29 mm.; P: 12'200 g.; PC.: 7; Co.: Deficiente. H.: El Pradillo; LA.: Col. part.; RR.: RIC 69, C. 47-2.
42. AS.  
A) Cabeza a izq. [TI CLAVDIVS C] AESAR AVG PM TR P IMP.  
R) Minerva avanzando a der., llevando lanza y escudo. A los lados, SC.  
C.: Roma ?; M.: 26 mm.; P: 9'5 g.; PC.: 6; Co.: Deficiente.; H.: Vegas de Ortiga; LA.: Col. part.; RR.: RIC, 66; C.: 84.
43. AS.  
A) Cabeza a izq. Leyenda ilegible.  
R) Frustró.

- C.: Indeterm.; M.: 26 mm.; P: 9'5 g.;  
Co.: Muy deficiente.; H.: Vegas de  
Ortiga; LA.: Col. part.
44. AS.  
A) Cabeza a izq. Leyenda ilegible.  
R) Frustró.  
C.: Indeterm.; M.: 25 mm.; P: 7'5 g.;  
Co.: Muy deficiente.; H.: Indeterm.;  
LA.: Col. part. RR.: ??.
45. AS ?  
Una moneda cuya descripción da Solano de Figueroa, p. 19 y que parece corresponder con un as de bronce de Claudio:  
A) Efigie de hombre. CLAVDIVS CAESAR.  
R) Figura de mujer, de pie. S.C. a los lados.
46. CUADRANTE.  
A) Modio. [TI.CLAV] DIVS CAESAR [AVG].  
R) SC en el centro, alrededor [PON.M.TR.PIMPCOS.DES.IT].  
C.: Roma ?.; M.: 15 mm.; P: 3 g.; Co.: Regular.; H.: Cerro del Castillo; LA.: Museo de Badajoz. RR.: RIC 72, C. 70-2; Sear, 640.
47. CUADRANTE.  
A) Modio. [ TI.CLAV] DIVS [CAESAR AVG]  
R) SC, en el centro. Alrededor [PON.M.TR.PIMPCOS.DES.IT]  
C.: Local; M.: 15'5 mm.; P: 2«200 g.; PC.: 2; Co.: Deficiente.; H.: El Casquero; LA.: Col. part.; RR.: RIC 72, C. 70-2.
48. CUADRANTE.  
A) Modio. [TI.CLA] VDIVS CA [ESARAVG].  
R) SC, en el centro. Alrededor, [PON.M.] TR P [IMP COS DES IT].  
C.: Local; M.: 15 mm.; P: 3 g.; PC.: 12.; Co.: Regular.; H.: Vegas de Ortiga.; LA.: Col. part.; RR.: RIC.72, C. 70-2.
- NERON** (54-68 ).
49. DUPONDIO. (lám. II)  
A) Cabeza laur. a der. NERO CLAVD CAESAR AVG GER PM TR P IMP PP.  
R) Templo de Jano, con la puerta cerrada a la der. PACE P.R.TERRA MARI Q PARTA IANVM CLVSIT S.C.  
C.: Roma.; M.: 29'5 mm.; P: 12 g.; PC.: 7; Co.: Excelente.; H.: Majona; LA.: Col. part. RR.: RIC, nº 173; C. 146, var.4 .
50. AS.  
A) Cabeza desn. a der. [IMP NERO CAE] SAR AVG PM T [R POT PP].  
R) Altar de la Paz. Debajo, ARA PACI [S]. A los lados, SC.  
C.: Roma.; M.: 22 mm.; P: 8 g.; PC.: 7; Co.: Regular.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part. RR.: C. 29-5, Sear, 688.
- VESPASIANO** (70-79)
51. AS.  
A) Cabeza laur. a der. [IMP CAE] SAR VESPASIAN AVG  
R) Caduceo alado entre dos cornucopias ?  
[PON.MAX.TR.POT.PP.COS.V.CENS.]

C.: Roma.; F: 74 d.C.; M.: 26 mm.; P: 7«900 g.; PC.: 7.; Co.: Deficiente.; H.: Las Galapagueras (orilla norte); LA.: Col. part.; RR.: RIC 798-S, C. 377-12

### **TRAJANO (98-117).**

#### 52. DENARIO. (lám. II)

A) Cabeza laur. a der. IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM.

R) Victoria de pie, al frente, con la cabeza vuelta a la izq., llevando corona y palma. PM TR P COS IIII P P.

C.: Roma. F.: 101-102 d.C.; M.: 13 mm.; P: 3'200 g.; PC.: 7; Co.: Excelente.; H.: Vegas de Ortiga; LA.: Col. part.; RR.: RIC, nº 58, C. 240

#### 53. DENARIO.

A) Cabeza laur. a der. IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC.

R) La Felicidad, estante, a izq., portando caduceo y cornucopia. PM TR P COS VI PP SPQR.

C.: Roma.; F: 112-114 d.C.; M.: 19 mm.; P: 3'400 g.; PC.: 7; Co.: Buena.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC 343-C; C. 278-2.

#### 54. SESTERCIO.

A) Cabeza laur., a der. [IMP CAES NERVAE TRAIANO] AVG GER DAC [PM TR P COS ..].

R) ¿ Fortuna, estante, con cornucopia y timón ?

C.: Roma.; F: Después del año 102 d.C.; M.: 33 m.; P: 23 g.; Co.: Deficiente; H.: A la salida de C/ Cuadrante.; LA. Col. part.; RR.: ¿?

### **MARCO AURELIO (161-180).**

#### 55. SESTERCIO.

A) Busto barb. y laur., a der. [M.ANTONINVS AVG ARM.PARTH.MAX]

R) La Equidad, sedente, a izq. [TR.POT.XXII.IMP.V.COS.III.]. A los lados, SC.

C.: Roma.; F: 168 d.C.; M.: 29 mm.; P: 22 g.; PC.: 6; Co.: Muy deficiente.; H.: Los Ventosos LA.: Col. part.; RR.: RIC, 960-C; C. 820-C.

#### 56. AS.

A) Cabeza laur. y barb. a der. [M. AVREL.ANTONINVS] AVG ARM PAR [TH MAX]

La Victoria, de frente, con la cabeza a der., adosando a una palmera un escudo inscrito con: VIC.PAR. Ley.: [TR.POT.XX.IMP.III.COS.III.SC.]

C.: Roma.; F: 166 d.C. ; M.: 25 mm.; P: 7 g.; PC.: 12.; Co.: Regular.; H.: C/ Groizard.; LA.: Col. part.; RR.: RIC, 930, C. 807.

### **LUCILA (164).**

#### 57. SESTERCIO.

A) Busto con el pelo recogido detrás, a der. [LVCIL] LAE AVG ANT [ONINI AVG F].

R) Diana, de pie, sosteniendo antorcha larga con ambas manos. Leyenda frustrada. SC.

C.: Roma.; M.: 30 mm.; P: 20«5 g.; PC.: 12.; Co.: Regular.; H.: Indeterminado; LA.: Col. part.; RR.: RIC 1735, C. 217.

## ILEGIBLES DE LOS SIGLOS I Y II

58. AS.

A) Cabeza a der.

R) Frustró.

C: ¿?; M.: 28 mm.; P: 10 g.; H.: La Conquista.; LA.: Col. part.; RR.: ¿?.

59. AS.

A) y R) Sin efigies ni leyendas visibles.

C: ¿?; M.: 23 mm.; P: 10'800 g.; H.: Los Novilleros.; LA.: Col. part.; RR.: ¿?.

60. AS.

A) Cabeza desn. a der. Posiblemente Claudio I.

R) Frustró.

C: ¿?; M.: 20 mm.; P: 6 g.; H.: Majona; LA.: Col. part.; RR.: ¿?.

61. AS.

A) Cabeza a izq. Posiblemente Claudio I.

R) Se aprecia levemente, SC.

C: ¿?; M.: 23 mm.; P: 5'5 g.; H.: Los Novilleros.; LA.: Col. part.; RR.: ¿?.

62. AS.

A) y R) Frustra.

C: ¿?; M.: 26'5 mm.; P: 10 g.; H.: La China.; LA.: Col. part.; RR.: ¿?.

63. AS.

A) y R) Frustra.

C: ¿?; M.: 28 mm.; P: 7'400 g.; H.: Las Galapagueras .LA.: Col. part.

64. AS.

A) y R) Frustra.

M.: 24 mm.; P: 7'500 g.; H.: Las Galapagueras.; LA: Col.part

2.7) SIGLO III.

**ALEJANDRO SEVERO** (222-235)

65. SESTERCIO (lám. II)

A) Busto laur.de emperador, a der. [IMP] SEV ALE [XANDER AVG].

R) Roma sentada sobre escudo, a izq., sosteniendo palladium y lanza. ROMAE A [ETERNAE]. Debajo, S.C.

C.: Roma; M.: 21 mm.; P: 24'5 g.; PC.: 12; Co.: Muy buena.; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.; RR.: CREBM, VI, nº 517.

**MAXIMINO I** (235-238).

66. SESTERCIO.

A) Busto laur. y acoraz. a der. IMP MAXIMINVS PIVS AVG.

R) La Providencia, estante, a izq. [PROV] IDENTIA AVG. SC.

C.: Roma; F: 235-236 d.C.; M.: 29 mm.; P: 24 g.; PC.: 1; Co.: Muy buena.; H.: Las Galapagueras; LA.: Col. part.; RR.: RIC 61; C. 80; Sear 2354.

**GORDIANO III** (238-244).

67. SESTERCIO. (lám. III)

A) Busto laur. y acoraz., a der. IMP GORDIANVS PIVS FEL AVG.

R) La Felicidad, estante, a izq., sosteniendo caduceo y cornucopia. FELICIT TEMPOR. S.C.

C.: Roma; M.: 30 mm.; P: 21'5 g.; PC.: 12; Co.: Muy buena.; H.: Vegas de Ortiga; LA.: Col. part.

68. SESTERCIO.

A) Busto laur. y acoraz., a der. IMP  
CAES M ANT GORDIANVS AVG

R) Júpiter, estante, a izq., sostenien-  
do cetro y haz de rayos; abajo,  
figura pequeña de Gordiano.  
[IOV] I [CONSERVA] T [ORI].S.C.

C.: Roma; F.: 238-239 d.C.; M.: 30  
mm.; P.: 20 g.; PC.: 1; Co: Bue-  
na.; H.: El Pradillo; LA.: Col. part.;  
RR.: RIC 255 a-C, C. 106-C.

69. SESTERCIO.

A) Busto laur. y acoraz., a der. [IMP  
CAES M ANT G] ORDIAN [VS  
AVG].

R) La Victoria, a izq., sosteniendo co-  
rona y palma. [VI] CTORI [A AVG.].  
S.C.

C.: Roma; F.: 238-239 d.C.; M.:  
28'5 mm.; P.: 18'400 g.; PC.: 5;  
Co.: Regular; H.: Los Ventosos;  
LA.: Col. part.; RR.: RIC 258 a-C,  
C. 358-C.

70. SESTERCIO.

A) Busto laur. y acoraz., a der. [IMP]  
GORDIANVS PIVS FEL AVG.

R) Gordiano sentado, a izq., en una  
silla curul, llevando globo y cetro.

[PM T] R P III COS [PP]. S.C.

C.: Roma; F.: 240 d.C.; M.: 30'5 mm.;  
P.: 16'200 g.; PC.: 12; Co.: Regu-  
lar; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.;  
RR.: RIC 294 a-S; C. 231-6,  
Sear2497.

71.- SESTERCIO.

A) Busto laur. y acoraz., a der. [IMP]  
GOR [DIANVS PIVS FEL AVG].

R) La Alegría, estante, a izq., portando  
áncora y antorcha. LAETITIA AVG.  
S.C.

C.: Roma; F.: 241-243 d.C.; M.: 27  
mm.; P.: 13'5 g.; PC.: 12; Co.: De-  
ficiente.; H.: Los Novilleros; LA.:  
Col. part.; RR.: RIC 300 a-C2; C.  
122-C.

72. SESTERCIO.

A) Busto laur. y acoraz., a der. IMP  
GORDIANVS PIVS FEL AVG.

R) La Felicidad, estante, a izq.; FELICIT.  
TEMPOR. S.C.

C.: Roma; M.: 31 mm.; P.: 16 g.; PC.:  
1; Co.: Regular; H.: Majona; LA.:  
Col. part.

**FILIPO I (244-249).**

73.- SESTERCIO.

A) Busto laur. y acoraz., a der. IMP M  
IVL PHILIPPVS AV [G].

R) La Alegría, estante, a izq., soste-  
niendo timón y guirnalda. [LA] ET  
FV [NDATA] S [C].

C.: Roma.; M.: 30 mm.; P.: 20 g.; PC.:  
12; Co.: Buena.; H.: La Conquista.;  
LA.: Col. part.; RR.: RIC 175 a-C, C.  
73-C, Sear 2595.

**OTACILIA SEVERA (245)**

74. ANTONINIANO (lám. III)

A) Busto diad., a der. [MAR] CIA OTACIL  
SEVERA AVG.

R) La Piedad, estante, a izq., sostenien-  
do caja de perfumes y altar en los  
pies. Su mano derecha está alzada.  
PIETAS AVGG.

C.: Roma; M.: 28 mm.; P.: 10'5 g.;  
PC.: 5; Co.: Buena.; H.: La Con-  
quista.; LA.: Col. part.; RR.: RIC, 198  
a-c; C., 40-c.

**TREBONIANO GALO** (251-253).

75. ANTONINIANO (AG) (lám. III)

A) Busto rad., a der. IMP CAE C VIB  
TREB GALLVS AVG.

R) La Subsistencia, estante, de fren-  
te, sosteniendo dos espigas y un  
timón. ANNONA AVG.

C.: Roma; M.: 22 mm.; P.: 3'700 g.;  
PC.: 7; Co.: Excelente.; H.: La Con-  
quista.; LA.: Col. part.; RR.: RIC 31-  
R, C. 17-C, Sear 2778.

**GALIENO** (260-268).

76. ANTONINIANO.

A) Cabeza rad. y barb., a der.  
GALLIENV[S AVG].

R) Pantera pasante, a izq. LIBE [RO P]  
C [ONS AVG]. En exergo, : R.

C.: Roma; M.: 18 mm.; P.: 2'5 g.; PC.:  
3; Co.: Regular; H.: Vegas de Orti-  
ga; LA.: Col. part.; RR.: RIC 230-C;  
C. 586.

77. ANTONINIANO. (lám. III)

A) Busto rad. y barb., a izq. GALLIENV[S  
AVG.

R) Joven vestida, marchando, a izq.,  
sosteniendo vara y flor. [INDVLG.  
AVG.]

C.: Roma; M.: 19 mm.; P.: 3 g.; PC.:  
6; Co.: Regular; H.: Vegas de Orti-  
ga; LA.: Col. part.; RR.: RIC 204-C,  
C. 322-C.

78. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. GALLIENV[S  
AVG].

R) Antílope, marchando, a izq. DIANA[E  
CONS AVG].

C.: Roma; M.: 21 mm.; P.: 2'3 g.; PC.:  
6; Co.: Regular; H.: Vegas de Ortiga;  
LA.: Col. part.; RR.: RIC 181 (s.), C.:  
165.

79. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. [GA] LLIENV[S  
AVG.

R) Antílope, marchando, a der. DIAN  
[AE. CONS. AVG].

C.: Roma; M.: 17 mm.; P.: 2'5 g.;  
PC.: 6; Co.: Regular; H.: Vegas de  
Ortiga; LA.: Col. part.; RR.: RIC  
179; C. 162.

80. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. [GAL] LI [E]  
NVS AVG.

R) Antílope, marchando, a der. [D]  
IANA[E CO [NS AVG].

C.: Roma; M.: 19 mm.; P.: 3'500 g.;  
PC.: 1; Co.: Regular; H.: Camino de  
Valdetorres; LA.: Col. part.; RR.:  
Como la nº 73.

81. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. GALLIENV[S  
AVG.

R) Figura de pie, en marcha, a izq. [ó] VS  
AVG.

C.: Roma; M.: 18 mm.; P.: 2'700 g.;  
PC.: 2; Co.: Regular; H.: Vegas de  
Ortiga; LA.: Col. part.

82. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. GALLIENVS AVG.

R) ¿Júpiter sentado, a izq., sosteniendo una Victoria ? IOV [---]

C.: Roma; M.: 22 mm.; P.: 2'5 g.; Co.: Regular; H.: Vegas de Ortiga; LA.: Col. part.

83 ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. [GALLI] ENVS [AVG].

R) Frustró.

C.: ¿?; M.: Se conservan 10 mm.; P.: Se conservan 1'700 g.; Co.: Moneda fragmentada.; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.; RR.: ¿?.

84. ANTONINIANO.

A) Cabeza rad. y barb., a der. [GALL] IENVS AVG.

R) Frustró.

C.: ¿?; M.: 17 mm.; P.: 3 g.; Co.: Deficiente.; H.: Vegas de Ortiga; LA.: Col. part.; RR.: ¿?.

85. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. [ GALL] IENVS AVG

R) Pegaso, a izq.

C.: Roma ?; M.: 19 mm.; P.: 2'900 g.; PC.: 8; Co.: Deficiente; H.: Las Galapagueras; LA.: Col. part.

86. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. GALLIEN [NVS AVG]

R) La Providencia, estante, a izq., sosteniendo globo y cetro. [PROV.AVG].

C.: Roma; M.: 18 mm.; P.: 2'500 g.; PC.: 11; Co.: Deficiente; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC 270-C, C. 859-C.

87. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. GALLI [ENVS AVG].

R) La Seguridad, estante, a izq., llevando cetro y apoyada en una columna. SE [CVRITAS PERPET]

C.: Roma; M.: 17 mm.; P.: 2'100 g.; PC.: 12; Co.: Deficiente; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.; RR.: RIC 280, C. 961.

88. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. GALL [IENVS] AVG.

R) Júpiter, de frente, a der., portando cetro y rayo. IOVI STATOR [I].

C.: Roma; M.: 18 mm.; P.: 2'400 g.; PC.: 6; Co.: Buena; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.; RR.: RIC 216-C, C. 388-1.

89. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. [GALLIENVS AVG].

R) Figura de mujer, de pie, a izq., sosteniendo cornucopia y balanza? [AEQVITAS AVG]?

C.: Roma; M.: 17 mm.; P.: 1'900 g.; PC.: 10; Co.: Deficiente; H.: La Conquista; LA.: Col. part.; RR.: RIC S. 627-C, C. 30-C.

90. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. [GALLIENVS AVG]

R) El Sol, desnudo, a izq., llevando una fusta en la mano izq. y levantando la der. [ORIENS AVG].

C.: Roma; M.: 19 mm.; P: 3'200 g.; PC.: 1; Co.: Deficiente; H.: Las Galapagueras; LA.: Col. part.; RR.: RIC 249, C. 699-C.

91. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. GALLIENVS AVG.

R) Figura de mujer, sentada, a izq. [PAX PVBLICA] ?

C.: Roma; M.: 19'5 mm.; P: 3 g.; PC.: 7; Co.: Regular; H.: La Conquista.; LA.: Col. part.; RR.: RIC 260.

92- ANTONINIANO.

A) Busto rad. de Emperador, a dcha. GALLIENVS AVG.

R) Gamo a dcha.

C: Roma.; M: 19 mms.; P: 3'47 grs.; PC: 2; Co: Regular; H: Teatro Romano; LA: Museo de Badajoz.

**SALONINA** (255)

93. ANTONINIANO.

A) Busto de emperatriz diad. y vest., a der., sobre un creciente. [S] ALONINA AVG.

R) LA Pudibundez, sentada, a izq. [P] VDIC [ITIA].

C.: Roma; M.: 19 mm.; P: 2 g.; PC.: 11; Co.: Regular.; H.: La Conquista.; LA.: Col. part.; RR.: RIC 25, C. 94, Sear 3043.

**QUIETO** (260-261).

94. ANTONINIANO (VE). (lám. III)

A) Cabeza rad., a der. IMP C FVL QUIETVS P F AVG.

R) Apolo, apoyado en una lira que lleva en la mano derecha y sosteniendo rama de laurel en la izq. APOLLINI CONSERVAT.

M.: 22 mm.; P: 5 g.; PC.: 6; Co.: Excelente.; H.: Vegas de Ortega.; LA.: Col. part.; RR.: RIC 3R-2, C. 3-30.

**CLAUDIO II** ( 268-270).

95. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. IMP C CLAVDI [VS AVG].

R) La Salud de pie, a izq., alimentando a una serpiente levantada desde un ara. SALVS [AVG]

C.: Roma; M.: 18 mm.; P: 3 g.; PC.: 6; Co.: Regular; H.: Vegas de Ortega; LA.: Col. part.; RR.: RIC 98-C, C. 265-C.

96. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. IMP C MAR AVR CLAVDIVS AVG.

R) Dos cautivos sentados a los pies de un trofeo, con las manos atadas a la espalda. VICTORIAE GOTHIC.

C.: Roma; M.: 22 mm.; P: 3'5 g.; Co.: Regular; H.: Indeterminado; LA.: Col. part.; RR.: RIC 251-R, C. 309, Sear 3223.

97. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. [IMP ] C [LA] VDIVS AVG

- R) Marte, en marcha, a izq., portando rama, lanza y escudo. [MARTI PACIF.]  
C.: Roma; M.: 17 mm.; P.: 1'900 g.; PC.: 8; Co.: Deficiente; H.: Vegas de Ortega.; LA.: Col. part.; RR.: RIC 68-C, C. 161-C.
98. ANTONINIANO. (lám. IV)  
A) Cabeza rad. y barb., a der. IMP CLAUDIVS AVG.  
R) Claudio de pie, a izq., sosteniendo rama y cetro. P.M.TR. [P.II.COS.P.P.]  
C.: Roma; F.: 269 d.C.; M.: 20 mm.; P.: 3'900 g.; PC.: 6; Co.: Buena.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC 10-C, C. 114-2.
99. ANTONINIANO.  
A) Cabeza rad. y barb., a der. IMP C CLAUDIVS AVG.  
R) La Providencia, de pie, apoyada en una columna, sosteniendo cornucopia y cetro con el que apunta a un globo a sus pies. PROVI[DENTIA] AVG.  
C.: Roma; M.: 21 mm.; P.: 2'900 g.; PC.: 12; Co.: Buena.; H.: Majona; LA.: Col. part.; RR.: RIC, 91-C, C. 230-C, Sear 3217.
100. ANTONINIANO.  
A) Busto rad. y barb., a der. IMP C CLAUDIVS [AVG].  
R) Júpiter, de pie, desnudo, sosteniendo cetro y haz de rayos. IOVI STATORI.1  
C.: Roma; M.: 19 mm.; P.: 2'700 g.; PC.: 5; Co.: Buena.; H.: La Conquista; LA.: Col. part.; RR.: RIC 52-C, C. 124-C, Sear, 3205.
101. ANTONINIANO.  
A) Busto rad. y barb., a der. IMP C CLA [VDIVS AVG].  
R) La Equidad, estante, a izq. [AEQVITAS AVG.]  
C.: Roma; M.: 19 mm.; P.: 3'400 g.; Co.: Regular; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC 14-C, C. 6-C.
102. ANTONINIANO.  
A) Busto rad. y barb., a der. IMP [CLAUDIVS] PF AVG.  
R) La Paz, de pie, a izq. PAX AVG.  
C.: Roma; M.: 18 mm.; P.: 2'5 g.; PC.: 12; Co.: Buena; H.: Las Galapagueras; LA: Col. part.; RR: RIC 157-C, C.: 202-C, Sear 3215.
103. ANTONINIANO.  
A) Cabeza rad. y barb., a der. IMP C CLAUDIVS AVG  
R) La Felicidad, estante, a izq. [FE] LICITA [S AVG].  
C.: Roma; M.: 19 mm.; P.: 3'500 g.; PC.: 12; Co: Buena, pero necesita tratamiento; H: Indeterminado.; LA: Col. part.; RR.: RIC 32-C, C.: 79-C, Sear 3200.
- DIVO CLAUDIO**
- 104 .ANTONINIANO.  
A) Cabeza rad. y barb., a der. [ DIVO] CLA [VDIO].  
R) Aguila de pie, frontal, con la cabeza vuelta a la der., con las alas desplegadas. CON [SECRATIO].

C.: Roma; F: Después de 270 d.C.; M.: 11 mm.; P: 1'700 g.; PC: 10; Co: Deficiente; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR: RIC 266, Cohen, 44.

105. ANTONINIANO.

A) Cabeza rad. y barb., a der. [DIVO CLAVDIO].

R) Aguila de pie, frontal, con la cabeza vuelta a der., con las alas desplegadas.

[CONS] ECRAT [IO].

C.: Roma ?; F: Después de 270 d.C.; M: 15'5 mm.; P: 1'900 g.; PC: 10; Co: Deficiente.; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR: RIC 266, C.44.

106. ANTONINIANO.

A) Cabeza rad., a der. Claudio II ?

R) Aguila estante. [CONSECRATIO] ?

C: Roma; M.: 16 mm.; P: 2 g.; PC.: 6; H.: Las Viñas (Guareña); LA.: Col. part. RR.: Como la anterior.

**QUINTILO** (270).

107. ANTONINIANO.

A) Busto rad., a der. [IM] P QVINTILLVS [AVG]

R) La Fortuna, de pie, a izq., llevando cornucopia y cetro. FORTVNA RED [VX].

M.: 17 mm.; P: 2'400 g.; PC.: 6; Co.: Regular; H.: Las Galapagueras; LA.: Col. part.

**SEVERINA** (270)

108. DENARIO (Bronce).

A) Busto diad., a der., sobre un creciente. SEVERINA AVG.

R) Venus de pie, a izq., sosteniendo Cupido ? y cetro. VENVS FELIX. En exergo: E.

C.: Roma ; M.: 19 mm.; P: 1«900 g.; PC.: 6; Co.: Buena; H.: El Casquero; LA.: Col. part.; RR.: RIC 6-C, C. 14-3; Sear 3287.

**VICTORINO** (IMPERIO GALO).(268-270).

109. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y acoraz., a der. [IMP C] VICTOR [INVS P F AVG].

R) La Providencia, de pie, a izq. PROVIDENTIA AVG.

C.: Tréveris.; M.: 17 mm.; P: 1'900 g.; PC: 12; Co: Regular; H: Indeterminado; LA.: Col. part.; RR.: RIC 61, C. 101.

110. ANTONINIANO. (lám. IV)

A) Busto rad. y acoraz., a der. IMP C [PIAV. VICTORINVS] P F AVG.

R) La Paz, de pie, a izq. [PAX] AVG. En el campo, D y \*.

C.: Gala. M: 19 MM.; P: 2'5 G.; PC: 12; Co.: Regular; H.: Las Galapagueras.; LA.: Col. part.; RR: RIC 118, C.: 79.

111. ANTONINIANO.

A) Busto rad.y barb., a der. IMP VICTORINVS P F AVG.

R) El Sol avanzando, a izq., con látigo en la mano izq. y levantando la der.[INVI] C T [VS]

C.: Colonia; M.: 22 mm.; P: 2'700 g.; PC: 6; Co.: Buena.; H.: Las Viñas (Guareña); LA.: Col. part.; RR.: RIC 114, C. 49.

112. ANTONINIANO.

A) Busto rad. y barb., a der. IMP C VICTORINVS P F AVG.

R) La Salud de pie, a izq. alimentando a una serpiente desde un altar. [SAL] VS A [VG].

C.: Colonia ?; M: 19'5 mm.; P: 2 g.; PC.: 6; Co.: Deficiente.; H.: La Conquista; LA.: Col. part.; RR: RIC 71, C. 118, Sear 3170.

**TETRICO II** (IMPERIO GALO). (270-273).

113. ANTONINIANO.

A) Busto rad., a der. C PIV ES [V.TETRICVS.CA] ES.

R) Tétrico II de pie, a izq., sosteniendo vara y estandarte. [PRINC.IVVENT.].

C.: Tréveris ?; M: 17 mm.; P: 1'5 g.; Co.: Deficiente; H.: Vegas de Ortega; LA.: Col. part.; RR.: RIC 260, C. 64, Sear 3189.

114. ANTONINIANO.

A) Busto rad., a der. [C.PIV.ESV.TETRI] CVS CAES

R) La Esperanza avanzando, a izq., sosteniendo flor en la mano izq. y sujetando su vestido con la otra. SPE [S PVBLICA].

C: Tréveris ?; M.: 19 mm.; P: 2'400 g.; PC.: 12; Co.: Deficiente; H.: Las Galapagueras; LA.: Col. part.; RR.: RIC 272, C. 97.

115. ANTONINIANO.

A) Busto rad., a der. [C.PIV.ESV TET] RICVS CAES.

R) El Valor, con casco, de pie, a izq., apoyado en un escudo y sosteniendo una lanza. [VIRTVS] AVG .

C.:??; M.: 19'5 mm.; P: 2'700 mm.; PC.: 4; Co.: Deficiente; H.: Indeterminado; LA.: Col. part.; RR.: Cohen, VI, nº 104.

**PROBO** (276-282)

116.- ANTONINIANO.

A) Busto rad., barb. y vestido de emp., a der. [IMP PROBVS] PF AVG.

R) Victoria caminando a izq., con láurea en la mano der. y palma en la izq. VICTORIA AVG.

C: Roma; M: 21 mms.; P: 3 grs.; PC: 5; Co: Regular; H: Orilla derecha del Ortigas (villa); LA: Col. part.; RR.: RIC V (II), nº 213; C VI, nº 744.

**DIOCLECIANO** (284-305).

117. RADIADO POST-REFORMA.

A) Busto rad., a der. [IMP] DIOCLETIANVS AVG

R) La inscripción: VOT./ XX./ B., en tres líneas dentro de corona de laurel.

C.: Roma ; F: 297-298; M.: 22 mm.; P: 2'400 g.; PC.: 1; Co.: Buena; H.: Majona; LA.: Col. part.; RR.: RIC, 86; Sear 3541.

**RADIADOS ILEGIBLES** (S. III, 2ª mitad posiblemente).

118. ANTONINIANO.

A) Cabeza rad., a der. Ley. frustra.

R) Pira funeraria. Ley. frustra.

M.: 15 mm.; P: 2 g.; PC.: 4; Co.: Muy deficiente; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.

119. ANTONINIANO.

- A) Cabeza rad., a der. ?
  - R) Figura femenina de pie, sosteniendo caduceo.
- M.: 17 mm.; P: 3 g.; Co.: Frustra; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.

120. ANTONINIANO.

- A) Cabeza rad., a der.
  - R) Frustra.
- M.: 19 mm.; P: 3 g.; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.

121. ANTONINIANO.

- A) Cabeza rad., a der. Ley. frustra.
  - R) Figura humana, a izq. Ley. frustra.
- M.: 18 mm.; P: 3 g.; PC.: 7; H.: Las Galapagueras; LA.: Col. part.

2.8) SIGLO IV.

**CONSTANCIO I CLORO** (292-306).

122. FOLLIS. (lám. IV)

- A) Busto laur. y acoraz., a der. CONSTANTIVS NOB CAES.
  - R) El Genio de pie, a izq., sosteniendo pátera y cornucopia. GENIO POPVLI ROMANI. En ex R.
- C.: Roma ; F: 297-298; M.: 27 mm.; P: 8'700 g.; PC.: 12; Co.: Muy buena; H.: Majona ; LA.: Col. part.; RR.: RIC, 73a .

2.8.1.) EMISIONES DEL PERIODO 307-330.

**MAJENCIO** (306-312).

123. FOLLIS. (lám. IV)

- A) Cabeza laur. a der. [IM] P C MAXENTI [VS PF AVG].
  - R) Roma sentada, de frente, en templo exástilo. CONSER [V.VRB.SVAE]. En ex.: ASI.?
- C.: Siscia ; M.: 22 mm.; P: 4'200 g.; PC: 12; Co: Buena; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.

**CONSTANTINO** (307-337).

Ceca: Constantinopla.

124. AE 3.

- A) Busto diad. con rosetas, vestido, a der. CONSTANTINVS MAX AVG.
  - R) Dos soldados, de frente, apoyados en una lanza; entre ambos, dos estandartes. GLORIA EXERCITVS. / CONSS.
- C.: Constantinopla; M.: 18'5 mm.; P: 2'600 g.; PC: 5; Co.: Buena; H.: El Casquero; LA.: Col. part.; RR.: RIC VII, nº 387.

Ceca: Londres.

125. FOLLIS. (lám. IV)

- A) Busto gal. y acoraz. a izq., con lanza y escudo. CONSTANTINVS P AVG.
  - R) El Sol, de pie, a izq., sosteniendo globo y látigo. [COM] ITI AVGG [NN]. En ex.: PLN.
- C.: Londres; M: 24 mm.; P: 3'600 g.; PC.: 6; Co.: Buena.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC 165A, C. 45, Sear 3856.

- Ceca: Lugdunum
126. FOLLIS. (lám. IV)
- A) Busto laur., a der. IMP CONSTANTINVS PF AVG.
- R) El Sol, rad., de pie, a izq., sosteniendo globo en la mano izquierda. SOLI INVICTO COMITI. En ex.: F-T/ PLC.
- C.: Lugdunum (1ª of.); M.: 22 mm.; P: 4«5 g.; PC: 5; Co.: Muy buena.; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.; RR.: HCC V, nº 79.
127. FOLLIS.
- A) Busto laur., a der. IMP CONSTANTINVS AVG.
- R) El Sol, de pie, a izq., sosteniendo globo y látigo. SOLI INVICTO COMITI. S-F/ PLG.
- C.: Lugdunum.(1a of.); M: 22«5 mm.; P: 4'200 g.; PC.: 7; Co.: Regular.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC VII, nº 4; HCC V, nº 80.
128. AE 3.
- A) Busto diad., a der. CONSTANTINVS AVG.
- R) Altar con inscripción : [VOTIS XX].; encima, globo. Alrededor, la leyenda: BEATA TRANQUILLITAS. En ex.: PLG.
- C.: Lugdunum (1ª of.); M.: 18 mm.; P: 3 g.; Co.: Deficiente; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC VII, nº 199; HCC V, nº 89.
- Ceca: Roma.
129. AE 3.
- A) Busto laur., a der. IMP CONSTA [NTINVS PF AVG]
- R) El Sol, de pie, a izq., sosteniendo globo. SOLI INVICTO COMITI. En ex.: R.
- C.: Roma; M.: 18 mm.; P: 2'400 g.; PC: 11; Co.: Buena; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC VII, nº 2; Sear 3881.
130. FOLLIS.
- A) Busto laur., a der. IMP CONSTANTINVS PF AVG.
- R) El Sol, de pie, a izq., sosteniendo globo. SOLI INVICTO COMITI. En ex.: R.
- C.: Roma; M.: 21 mm.; P: 2'400 g.; PC: 12; Co.: Buena; H.: Majona ; LA.: Col. part.; RR.: RIC VII, nº 2; Sear 3881.
131. FOLLIS
- A) Busto gal. y laur., a der. CONSTANTINVS AVG
- R) Roma sentada, a der., con escudo en el que inscribe : XV. Ley.: ROMAE AETERNAE.. P-R/ RT.
- C.: Roma; M.: 18'5 mm.; P: 2'900 g.; PC.: 5; Co.: Buena; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC VII, nº 147.
- 132.FOLLIS. (lám. V)
- A) Cabeza laur., a der. CONSTANTINVS AVG.
- R) Dentro de láurea, la inscripción VOT XX. Ley.: DN CONSTANTINI MAX AVG. En ex.: RP.

C.: Roma (1ª of.); M.: 19 mm.; P: 2'700 g.; PC.: 7; Co.: Buena; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.; RR.: RIC VII, nº 232; HCC V, nº 218.

Ceca: Ticinum.

133 FOLLIS.

A) Busto diad., a der. CONSTANTINVS PF AVG.

R) El Sol, de pie, sosteniendo globo y látigo. SOLI INVICTO COMITI. En ex.: PT.

C.: Ticinum; M.: 22'5 mm; P: 5 g.; PC: 6; Co.: Buena; H: La Conquista; LA.: Col. part.

134. AE 3.

A) Busto gal. y acoraz., a der. CONSTANTINVS AVG.

R) Ara con inscripción: [VOTIS XX] ?Alrededor, la ley.: [BE] AT [A TRANQVILLITAS].; En ex.: PT.

C.: Ticinum; M.: 17 mm.; P: 3'200 g.; PC: 5; Co.: Muy deficiente; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.

Ceca: Tréveris.

135. AE 3.

A) Cabeza diad., a der. IMP CONSTANTINVS [AVG].

R) El Sol, de pie, a der., sosteniendo globo. SOLI INVICTO COMITI. En ex.: TRE.

C.: Tesalónica; M.: 19 mm.; P: 2«700 g.; PC: 12; Co.: Regular; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.

136. FOLLIS.

A) Busto laur., a der. CONSTANTINVS A [VG].

R) Victoria avanzando a der., un cautivo a sus pies. SARMATIA [DEVICTA]. En ex.: PTR.

C.: Tréveris; M.: 18 mm.; P: 3'500 g. PC.: 6; Co.: Buena, necesita tratamiento.; H.: Indeterminado; LA.: Col. part.; RR.: Sear 3880.

Ceca: Indeterminada.

137. FOLLIS.

A) Busto laur., a der. IMP CONSTANTINVS AVG.

R) El Sol, de pie, a izq., sosteniendo látigo y esfera. À-S /

M.: 20 mm.; P: 2'800 g.; Co.: Regular; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: Como la nº 127.

138. AE 3.

A) Busto gal. y acoraz., a der. CONSTAN [TI] NVS AVG.

R) Ara con la inscripción: VOTIS XX en tres líneas; encima del altar, un globo. Alrededor, la ley.: BEATA TRANQVILLITAS.

M.: 19 mm.; P: 2'200 g.; PC.: 6; Co.: Deficiente; H.: La Conquista; LA.: Col. part.; RR.: Sear 3871.

139. FOLLIS.

A) Busto laur. y acoraz., a der. IMP CONSTANTINVS PF AVG.

R) El Sol, de pie, a izq., sosteniendo globo y látigo. SOLI IN [VICTO] C [OMI TI]. En ex.: P [...]

M.: 22 mm.; P: 2'200 g.; PC: 12; Co.: Regular; H.: La China; LA.: Col. part.; RR.: Como la nº 129.

140.-. AE 3.

A) Cabeza diad., a der. CONSTANTINVS AVG.

R) Frustró.

M: 18 mm.; P: 1'500 mm.; PC: ?; H.: Las Viñas (Guareña); LA: Col. part.; RR.: ??.

**CRISPO** (317-326).

Ceca: Alejandría.

141. AE 3.

A) Busto diad., a der., vistiendo manto imperial y sosteniendo cetro, mapa y globo.

DN FL IVL CRISPVS NOB CAES.

R) Júpiter, de pie, a izq. IOVI CONSERVATORI [CAESS]. À-S / SMAL.

C.: Alejandría; M.: 18 mm.; P: 3 g.; PC.: 6; Co.: Buena.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: Sear 3920.

Ceca: Lugdunum.

142. AE 3. (lám. V)

A) Busto gal. y acoraz., a der. DN CRISPO NOB CAES.

R) Ara con la inscripción: VOTIS XX; encima, globo. Alrededor, la leyenda: BEATA TRANQVILLITAS. En ex.: PLG.

C.: Lugdunum (1ª of.); M.: 18 mm.; P: 3 g.; Co.: Buena; H: Los Novilleros;

LA: Col. part.; RR.: C., vol. VII, nº 340.

2.8.2.) EMISIONES DEL PERIODO 330-348.

**CONSTANTINO I**

Ceca: Alejandría.

143. AE 4. (lám. V)

A) Busto diad., con rosetas, a der. [CONST] ANTINVS MAX AV [G].

R) Dos soldados, de pie, de frente, y entre ellos, un estandarte militar. VIRTVS EXERCITVS. En ex.: ALE.

C.: Alejandría; M.: 15 mm.; P: 1'700 g.; PC.: 6; Co.: Buena; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.; RR.: Sear 3887.

**DIVO CONSTANTINO.**(después del 337).

Ceca: Constantinopla.

144. AE 3/4.

A) Busto de Constantino, velado, a der. DV CONSTANT [INVS P] T AVGG.

R) El Emperador, en cuadriga, a der.; encima, mano de Dios; Anepígrafo.. En ex.: CO [NS].

C.: Constantinopla. M.: 17 mm.; P: 1 g.; PC: 12; Co.: Deficiente; H.: El Casquero; LA.: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 37. C. 760, Sear 3889.

145. AE 4.

A) Busto de Constantino, velado, a der. DV CONSTANTI [NVS PT AVGG]

R) El Emperador en cuadriga, a der.; encima, mano de Dios. Anepígrafo. En ex.: CONS.

C.: Constantinopla; M.: 10«5 mm.; P: 1«900 g.; PC.: 6; Co.: Buena. H.: La Conquista; LA.: Col. part.; RR.: RIC ,VIII,nº 37, C. 760, Sear 3889.

Ceca: Cyzico.

146. AE 3/4.

A) Cabeza velada, a der. DV CONSTA [NTINVS PT AVGG].

R) El Emperador, en cuadriga, galopando a der.; encima, mano de Dios. Sin leyenda.

En ex.: SMKA.

C.: Cirico (1ª of.); M.: 15 mm.; P: 1«5 g.; PC.: 12; Co.: Buena; H.: Puente de Cagánchez (villa); LA.: Col. part.

### CONSTANTINO II, CESAR. (324-337).

Ceca: Constantinopla.

147. AE 3/4.

A) Busto laur. y vestido, a der. CONSTANTINVS IVN N [OB C]

R) Dos soldados, de pie, de frente; entre ellos, dos estandartes militares. [G] LOR [IA] EXERCITVS. En ex.: CONSS.

C.: Constantinopla; M.: 17 mm.; P: 2 g.; PC.: 12; Co.: Buena.; H.: Los Novilleros; LA.: Col. part.

Ceca: Roma.

148. AE 3.

A) Busto diad. a der. CONSTANTINVS IVN NOB.

R) La inscripción VOT V dentro de una guirnalda. Ley.: CAESARVM NOSTRORVM. En ex.: Q\*R.

C.: Roma (4ª of.); M: 18 mm.; P: 3 g.; PC: 12; Co: Buena; H: Majona; LA: Col. part.

149. AE 3. (lám. V)

A) Busto gal. y acoraz., a der. CONSTANTINVS IVN [NOB C].

R) Dos prisioneros atados por la espalda y sentados en medio de un trofeo, donde va inscrito : VOT XX. Ley.: VIRTVS EXERCIT. En ex.: R\*T.

C.: Roma (3ª of.); M: 19 mm.; P: 2 g.; PC: 12; Co.: Buena; H.: Las Viñas (Guareña); LA.: Col. part.

Ceca: Siscia.

150. AE 3/4.

A) Busto a der. CONSTANTINVS IVN NOB C.

R) La inscripción VOT X dentro de una guirnalda. Ley.: CAESARVM NOSTRORVM. En ex.: ASIS.

C.: Siscia; M.: 17 mm.; P: 2'600 g.; PC: 6; Co.: Regular; H.: Vegas de Ortiga; LA.: Col. part.

Ceca: Tesalónica.

151. AE 3.

A) Busto diad. y acoraz., a der. [CONS] TANTINVS IVN NOB C.

R) La inscripción VOT XX, dentro de una guirnalda. Alrededor, la ley: CAESARVM NOSTRORVM. En ex.: T [HE] SS.

C.: Tesalónica; M: 18 mm.; P: 2'50 g.;  
PC.: 6; Co.: Buena; H.: Vegas de  
Ortiga; LA.: Col. part.

Ceca: Tréveris.

152. AE 3.

A) Busto laur. y vestido, a der.  
CONSTANTINVS IVN NOB C.

R) Dos soldados, de pie, de frente; en  
medio de ellos, dos trofeos milita-  
res. GLORIA EXERCITVS. En ex.: TR.

C.: Tréveris; M.: 17'5 mm.; P: 2'500  
g.; PC.: 6; Co.: Regular.; H:  
Majona; LA: Col. part.

**CONSTANCIO II , CESAR.** (324-337).

Ceca: Indeterminada.

153.- AE 3.

A) Busto laur. y vestido de emp., a der.  
FL IVL [CONSTANTIVS NOB C].

R) Dos soldados de pie, de frente; en-  
tre ambos, dos estandartes. [GLO-  
RIA EXERCITVS].

C: ??; M: 18 mms.; P: 1'900 grs.; PC:  
7; Co: Deficiente; H: Majona; LA:  
Col. part.; RR.: RIC VII, nº 366, pero  
sin ceca.

**CONSTANTINO II, AUGUSTO** (337-340).

Ceca: Indeterminada.

154. AE 4.

A) Busto laur. y vestido, a der. VIC  
CONSTANTINVS [AVG].

R) El Emperador, de pie, de frente,  
con lanza en la mano der. y escu-  
do en la mano izq., apoyado en  
el suelo. V [IR] T [VS AVGVSTI].M:

14'5 mm.; P: 1'900 g.; PC: 6; Co.:  
Regular; H: Las Viñas (Guareña); LA.:  
Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 4; Sear nº  
3957, pero falta ceca.

**CONSTANTE, AUGUSTO** (337-350).

Ceca: Heraclea.

155. AE 3.

A) Busto diad. y vestido a der. [DN]  
CONSTAN [S PF] AVG.

R) Dos soldados, a los lados de un  
estandarte militar. GLORIA  
EXERCITVS. En ex.: SMH.

C.: Heraclea ; M: 16 mm.; P: 1'700  
g.; PC: 5; Co.: Buena; H.: La Con-  
quista; LA.: Col. part.

Ceca: Nicomedia

156. AE 4.

A) Cabeza diad., a der. DN CONSTANS  
PF AVG.

R) Dos soldados, de pie, de frente, y en  
medio de ellos, un estandarte mili-  
tar. GLORIA EXERCITVS. En ex.:  
SMN.

C.: Nicomedia; M.: 14 mm; P: 1 g.;  
Co.: Buena; H: El Casquero; LA.:  
Col. part.

**CONSTANCIO II** (337-361).

Ceca: Cyzico.

157. AE 4.

A) Busto diad., a der. DN CONSTAN  
[TIVS PF AVG].

R) Guirnalda conteniendo la inscrip-  
ción: VOT XX MVLX XXX, en cuatro  
líneas. En ex.: SMK.

- C.: Cirico; M: 15'5 mm; P: 1'700 g.; PC: 5; Co.: Regular; H.: Majona; LA.: Col. part.
- Ceca: Tréveris.
158. AE 3.
- A) Busto diad. y vestido, a der. CONSTANTI [VS PF AVG].
- R) Dos Victorias afrontadas, sosteniendo láureas. VICTORIA [DD AVGG Q NN]. En ex.: TRP.
- C.: Tréveris (1a of.); M: 16'5 mm.; P: 1 g.; PC: 6; Co.: Regular.; H.: El Casquero; LA.: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 183.
- Ceca: Indeterminada.
159. AE 4.
- A) Cabeza diad., a der. [CO] N [STAN] TIVS PF [AVG].
- R) Láurea conteniendo la inscripción: VOT XX MULT XXX.
- C.: ¿?; M: 10 mm.; P: 1'400 g.; PC: 7; Co.: Deficiente.; H: Los Novilleros; LA.: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 113, pero falta ceca.
160. AE 4.
- A) Cabeza diad., a der. DN CONSTANTIVS PF AVG.
- R) Dentro de láurea, la inscripción: VOT [X] X MVLT XXX., en cuatro líneas.
- C.: ¿?; M: 15 mm.; P: 1 g.; PC: 6; Co.: Regular.; H.: Los Novilleros.; LA.: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 49., pero falta ceca.
161. AE 4.
- A) Cabeza diad., a der. [DN] CONSTANTIVS PF [AVG].
- R) Dos soldados, de pie, y, entre ellos, un estandarte militar. GLORIA EXERC [ITVS].
- C.: ¿?; M: 14 mm.; P: 1'400; PC.: 6; Co.: La Conquista; H.: La Conquista; LA.: Col. part.
162. AE 4.
- A) Busto diad.y vestido, a der. [CONST] ANTIVS PF [AVG].
- R) Dos Victorias afrontadas, levantando láureas. [VICTORIAE DD AVGG Q N N].
- C.: ¿? ; M: 14 mm.; P: 1'400 g.; Co.: Deficiente.; H.: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: Similar a RIC VIII, nº 183, pero falta ceca.
163. AE 4.
- A) Cabeza diad., a der. [CONST] ANTIVS PF [AVG].
- R) Dos Victorias afrontadas, sosteniendo láureasí. [VICTORIAE DD AVGG Q NN].
- C.: ¿?; M: 14 mm.; P: 1'400 g.; Co.: Muy deficiente.; H: Los Ventosos; LA.: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 38, pero sin ceca determinada.
164. AE 4.
- A) Busto diad. y vestido, a der. [CONSTANTIVS PF AVG].
- R) Dos Victorias afrontadas, sosteniendo láureas. [VICTORIAE DD AVGG Q NN].

C.: ¿?; M: 14 mm.; P: 1'500 g.; PC: 7;  
Co.: Deficiente.; H.: El Casquero;  
LA.: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 38,  
pero sin ceca.

### CONMEMORATIVAS.

URBS ROMA.

165. AE 3./4.

- A) Busto de Roma, a izq., con casco.  
[VRBS ROMA].
- R) Loba, de pie, a izq., amamantando  
a Rómulo y Remo. Anepígrafo.
- C.: ¿Roma?; M: 15 mm.; P: 1'800 g.;  
PC: 5; Co.: Regular.; H: Vegas de  
Ortiga; LA: Col. part.; RR.: RIC VIII,  
nº 66.

Ceca: Arelate.

166. AE 3. (lám. V)

- A) Busto de Roma, a izq., con casco.  
[VRBS ROMA] ?
- R) Loba de pie, a izq., amamantando a  
Rómulo y Remo. Anepígrafo. En ex.:  
PAR ....
- C.: Arelate (1a of.); M: 17 mm.; P:  
1'800 g.; Co.: Buena; H.: Cerro del  
Castillo ?; LA.: Col. part.; RR.: RIC  
VIII. nº 15.

Ceca: Constantinopla.

167. AE 3. (lám. V)

- A) Busto de Constantinopla, a izq., con  
casco, manto imperial y sostenien-  
do cetro. CONSTANTINOPOLIS.
- R) Victoria, de pie, a izq., apoyada en  
un escudo y en una proa.  
Anepígrafo. En ex.: CONST.

C.: Constantinopla; M: 17 mm.; P:  
2'400; PC: 12; Co.: Muy buena;  
H.: El Casquero; LA.: Col. part.; RR.:  
HCC V, nº 7; Sear 3890.

### MONEDAS ADSCRIBIBLES AL PERIODO 330-348.

Ceca: Antioquía.

168.-AE 4.

- A) Cabeza de emperador, a dcha. DN  
C ....
- R) Dos Victorias coronando un trofeo.  
En ex.: AN.
- C.: Antioquía; M: 15 mm.; P: 1 gr.;  
Co: Deficiente; H.: Las Viñas; LA.:  
Col. part.; RR.: ¿ ?.

Ceca: Constantinopla.

169. AE 4.

- A) Cabeza diad. de emperador a der.
- R) Dos soldados a los lados de una in-  
signia militar. En ex.: CONS.
- C.: Constantinopla; M. 14 mm.; P:  
1'500 g.; PC. 1; Co. Deficiente.; H.  
Las Viñas (Guareña); LA. Col. part.

Ceca: Indeterminada.

170.-AE 4.

- A) Cabeza de emperador a dcha.
- R) Dos Victorias sosteniendo corona.
- C.:¿?; M: 13 mm.; P:2 gr.; PC:12; Co:  
Deficiente; H: Vegas de Ortiga; LA:  
Col. part. RR: ¿ ?

171.-AE 4.

- A) Cabeza diad. de emperador, a dcha.  
DN [.....]

R) Una enseña militar en medio de dos figuras.

C.: ¿?; M: 13 mm.; P: 1 gr.; PC: 6; Co: Deficiente; H: Indeterminado; LA: Col. part.; RR.: ¿ ?.

172.-AE 4.

A) Cabeza de emperador, a dcha.

R) Guirnalda conteniendo la inscripción: VOT XV MVLT XX.

C.: ¿?; M: 14 mm.; P: 1'400 gr.; PC: 12; Co.: Deficiente; H: Majona; LA: Col. part.; RR.: ¿ ?.

173.-AE 3.

A) Busto vestido de emperador, a dcha.

R) Dos Victorias coronando un trofeo.

C.: ¿; M: 15'5 mm.; P: 0'900 gr.; PC: 6; Co: Deficiente; H; Majona; LA: Col. part.; RR.: ¿ ?.

174.- AE 4.

A) Cabeza diad. de emperador, a dcha.

R) Dos soldados a los lados de un estandarte militar.

C.: ¿?; M: 14'5 mm.; P: 1'5 gr.; Co.: Deficiente; H: Las Viñas (Guareña); LA.: Col. part.; RR.: ¿ ?.

2.8.3) Emisiones del periodo 348-354.

## CONSTANCIO II.

Ceca: Constantinopla.

175.- CENTENNIONALIS.

A) Busto diad. y acoraz. de emperador, a dcha. DN CONSTANTIVS PF AVG.

R) Soldado avanzando a izq., atacando a jinete caído. FEL TEMP REPARATIO. En ex.: CONS.

C.: Constantinopla; M: 24 mms.; P: 5'800 grs.; PC: 12; Co.: Muy buena; H: Los Corvos; LA: Col. part.

Ceca: Heraclea.

176.- CENTENNIONALIS.

A) Busto diad. y acoraz. de emperador, a izq. DN CONSTANTIVS PF AVG.

R) Soldado avanzando a izq., arrasando a un joven bárbaro desde una cabaña debajo de un árbol. FEL TEMP REPARATIO. En ex.: SMH.

C.: Heraclea; M: 19 mm.; P: 3'900 grs.; PC: 6; Co: Buena.; H: Los Novilleros; LA: Col. part.

Ceca: Roma.

177.- CENTENNIONALIS. (lám. V)

A) Busto diad. y acoraz. de emp. a dcha. DN CONSTANTIVS PF AVG. Detrás de la cabeza, A.

R) El Emperador de pie, a dcha., en traje militar, recibiendo sumisión de un enemigo apeado de su caballo. FEL TEMP REPARATIO. En el campo, A y estrella. En ex.: RQ.

C.: Roma (4ª of.); M: 25 mms.; P: 5'200 grs.; PC: 6; Co: Excelente; H: Los Novilleros; LA: Col. part.

178.- CENTENNIONALIS.

A) Busto diad. de emperador, a dcha. DN CONSTANTIVS PF AVG.

R) [FEL] TEMP REPARATIO. En ex.: SMRP.

C.: Roma (1a of.); M: 18'5 mms.; P: 3'500 grs.; PC: 6; Co: Regular; H: Las Viñas (Guareña); LA: Col. part.

Ceca: Indeterminada.

179.- CENTENNIONALIS.

A) Busto diad. de emperador, a dcha. [DN CONSTAN] TIVS PF AVG.

R) El Emperador atacando a enemigo caído. FEL TEMP RE [PARATIO].

C.: ¿?; M: 19'5 mms.; P: 3 grs.; Co: Muy deficiente; H: Los Ventosos; LA: Col. part.; RR.: ¿?.

**CONSTANTE** (337-350).

Ceca: Indeterminada.

180.- CENTENNIONALIS.

A) Busto diad. de emperador, a izq. DN CONSTANS PF AVG.

R) Soldado arrastrando a un bárbaro desde una cabaña. FEL TEMP REPARATIO.

C.: ¿?; M: 21'5 mms.; P: 4'900 grs.; PC: 1; Co: Regular; H: En Medellín, lugar indeterminado.; LA.: Col. part.; RR.: Sear nº 3976.

**CONSTANCIO GALO** (351-354).

Ceca: Nicomedia.

181.- AE 3.

A) Busto vestido de emp., a dcha. DN CONSTANTIVS NOB C.

R) Tipo del jinete derribado. FEL TEMP REPARATIO. En ex.: SMNA.

C: Nicomedia (1a of.); M: 17 mms.; P: 2'200 grs.; PC: 12; Co: Regular; H: Majona; LA: Col. part.

Ceca: Indeterminada.

182.- AE 3.

A) Busto vestido de emp., a dcha. [DN ] CONSTA [NTIVS NOB C ?]

R) Tipo del jinete derribado. FEL TEM [P REPARATIO].

C: ¿?; M: 16 mms.; P: 1'700 grs.; PC: 6; Co: Regular; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 91, pero falta ceca.

**MAGNENCIO** (350-353).

Ceca: Arelate.

183. CENTENNIONALIS. (lám. V)

A) Busto vestido de emp., a der. ; detrás de la cabeza, A.[DN MAGNEN] TIVS PF AVG.

R) Dos Victorias afrontadas sosteniendo un escudo donde se lee: VOT V MVL X. Ley.: VICTORIAE DD N [N AVG ET CAES]. En ex.: PAR.

C: Arlés (1ª of.); M: 22 mms.; P: 4'700 grs.; PC: 12; Co: Buena; H: El Pradillo; LA: Col. part.

184.-CENTENNIONALIS.

A) Busto vestido de emp., a der.; detrás de la cabeza, A. DN MAGNENTIVS PF AVG.

R) Dos Victorias afrontadas sosteniendo un escudo donde se lee: VOT X MVL X, sobre un cipo. VICTORIAE [DD.NN.AVG.ET] CAES. En ex.: PPAR.

C: Arlés (1ª of.); M: 23 mms.; P: 4'700 grs.; PC: 6; Co: Buena; H: Majona; LA: Col. part.

Ceca: Lugdunum.

185. CENTENNIONALIS.

- A) Busto vestido de emp., a der.; detrás de la cabeza, A. DN MAGNENTIVS PIVS AVG.
- R) Magnencio galopando a der., lanceando a un enemigo arrodillado. [GLORIA ROMAN] ORVM. En Ex.: LG.
- C: Lugdunum; M: 22 mms.; P: 3'200 grs.; PC: 12; Co: Buena; H: Vegas del Ortiga; LA: Col. part.

186. CENTENNIONALIS.

- A) Busto vestido de emp., a der. ; detrás de la cabeza, A. [DN] MAGNENTIVS [PF] AVG.
- R) El Emperador cabalgando a der., lanzándose sobre un enemigo. GLORIA ROMANORVM. En ex.: RPLG.
- C: Lugdunum ; M: 20 mms.; P: 4'300 grs.; PC: 7; Co: Buena; H: Majona; LA: Col. part.

187. CENTENNIONALIS.

- A) Busto vestido de emp., a der.; detrás de la cabeza, A. DN MAGNENTIVS [PF AVG].
- R) Dos Victorias afrontadas sosteniendo un escudo donde se lee: VOT V MVLT X. Encima, el crismón. Debajo, SP. Ley.: VICTORIAE DD NN AVG ET CAE. En ex.: PLG.
- C: Lugdunum (1ª of.); M: 21'5 mms.; P: 4'200 grs.; Co: Buena; H: Las Viñas (Guareña); LA: Col. part.

188. CENTENNIONALIS.

- A) Busto vestido de emp., a der.; detrás de la cabeza, A. DN MAGNENTIVS PF AVG
- R) Dos Victorias afrontadas sosteniendo escudo, donde se lee: VOT V MVLT X. Ley.: VICT DD NN AVG ET [CAES]. En ex.: RPLG.
- C: Lugdunum; M: 20 mms.; P: 3'600 grs.; PC: 6; Co: Buena; H: Los Corvos; LA: Col. part.

Ceca: Roma.

189. CENTENNIONALIS.

- A) Busto vestido de emp. a der. DN MAGNENTIVS PF AVG.
- R) Dos Victorias afrontadas sosteniendo un escudo donde se lee: VOT V MVLT X. Ley.: VICT DD NN AVG ET CAE. En ex.: R.
- C: Roma; M: 20 mms.; P: 3'700 grs.; PC: 12; Co: Buena.; H: En Medellín, lugar incierto.; LA: Col. part.

Ceca: Occidental (incierto).

190. CENTENNIONALIS

- A) Busto vestido con traje militar de emp., a der. DN MAGNENTIVS [PF AVG].
- R) Magnencio, de pie, a izq., sosteniendo Victoria y lábaro. [FE] LIC [ITAS REIPVBLICE].
- C: Occidental; M: 21 mms.; P: 3'900 grs.; PC: 5; Co: Regular; H: Majona; LA: Col. part.

**DECENCIO** (351-353).

191. CENTENNIONALIS.

- A) Busto vestido de emp., a der. DN D [ECE] NTIVS [NOB CAES].
- R) Dos Victorias afrontadas sosteniendo un escudo, en el que se debe leer: [VOT V MVLT X].
- C: Lugdunum o Arelate; M: 20 mms.; P: 3'500 grs.; PC: 12; Co: Deficiente; H: En Medellín, lugar incierto.; LA: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 130, pero falta ceca.

2.8.4) EMISIONES DEL PERIODO 354-364.

**CONSTANCIO II.**

Ceca: Arelate.

192.- AE 3.

- A) Cabeza diad. de emperador, a dcha. DN CONSTAN [TIVS PF AVG].
- R) Tipo del jinete caído. [FEL TEMP RE] PARA [TIO]. En ex.: PCON.
- C: Arlés (1ª of.); M: 16 mms.; P: 1'700 grs.; PC: 9; Co.: Regular; H: Los Novilleros; LA: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 269.

193.- AE 3.

- A) Busto diad. de emp., a dcha.
- R) Dos figuras en una barca. FEL TEMP REPARATIO. En ex.: ARL.
- C: Arlés; M: 13 mms.; P: 2 grs.; Co: Regular; H: Los Ventosos; LA: Col. part.

194. AE 3.

- A) Busto diad. de emp., a der. DN CONSTANTIVS PF AVG.
- R) Tipo del jinete derribado. FEL TEMP REPARATIO. En ex.: ART.
- C: Arlés (3ª of.); M: 17 mms.; P: 2'200 grs.; PC: 5; Co: Buena; H: Los Ventosos; LA: Col. part.

Ceca: Constantinopla.

195.- AE 3.

- A) Busto diad. y vestido de emp., a der. DN CONSTANTIVS PF AVG.
- R) Tipo del jinete derribado. FEL TEMP REPARATIO. En ex.: CONSA.
- C: Constantinopla (1ª of.); M: 18 mms.; p: 2'500 grs.; PC: 5; Co: Buena; H: Majona; LA: Col. part.

196.- AE 3.

- A) Busto diad. y vestido de emp., a der. DN CONSTAN [TIVS PF AVG].
- R) Tipo del jinete derribado. [FEL TEMP] REPARATIO. En ex.: CONS.
- C: Constantinopla; M: 17 mms.; P: 2'750 grs.; PC: 5; Co: Buena; H: Majona; LA: Col. part.

Ceca: Roma.

197. AE 3.

- A) Busto diad. de emp., a der. DN CONSTANTIVS PF [AVG].
- R) Tipo del jinete derribado. FEL TEMP [REPARATIO]. En ex.: RS.

- C: Roma (2<sup>a</sup> of.); M: 16 mms.; P: 2'700 grs.; Co: Regular; H: Los Ventosos; LA: Col. part.
- 198.- AE 3.
- A) Busto diad. de emp., a der. DN CONSTANTIVS PF AVG.
- R) Tipo del jinete derribado. [FEL TEMP] REPARATIO. En ex.: RMPS.
- C: Roma ?; M: 16 mms.; P: 2'500 grs.; PC: 10; Co: Deficiente; H: Las Viñas (Guareña); LA: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 314.
- Ceca: Tesalónica.
- 199.- AE 3.
- A) Busto diad. de emp., a der. DN CONSTANTIVS PF AVG.
- R) Tipo del jinete derribado. [FEL TEMP] REPARATIO. En ex.: SMTS.
- C: Tesalónica (6<sup>a</sup> of.); M: 17 mms.; P: 2'200 grs.; PC: 10; Co: Buena; H: Los Novilleros; LA: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 189; LRBC, nº 1681.
- Ceca: Indeterminada.
- 200.- AE 3.
- A) Cabeza diad. de emp., a dcha. [DN] CONSTANTIVS PF AVG.
- R) Tipo del jinete caído. FEL TEM REPARATIO.
- C.: ?; M: 15 mm.; P: 1'700 grs.; PC: 12; Co: Regular; H: Los Novilleros; LA: Col. part.; RR.: ?.
- 201.- AE 3.
- A) Busto diad. de emp., a dcha. DN CONSTANTIVS PF [AVG].
- R) El Emp., en traje militar, alanceando a un enemigo caído del caballo. FEL TEMP REPARATIO.
- C.: ?; M: 17 mms.; P: 2'200 grs.; PC: 12; Co.: Buena; H: Majona; LA: Col. part.
- 202.- AE 3.
- A) Busto diad. de emp., a dcha. DN CONSTANTIVS PF AVG.
- R) Como la anterior. [FEL TEMP REPARATIO].
- C.: ?; M: 18 mms.; P: 3'900 grs.; PC: 12; Co: Regular; H: Los Novilleros; LA: Col. part.
- 203.- AE 3.
- A) Busto diad. de emp., a dcha. DN CONSTANTIVS PF AVG.
- R) No se aprecia por la corrosión.
- C: ?; M: 17 mms.; P: 2'400 grs.; Co: Muy deficiente; H: Los Novilleros; LA: Col. part.; RR.: ?
- 204.- AE 3.
- A) Cabeza diad. de emp., a dcha. [DN CONSTA] NTIVS PF AVG.
- R) Tipo del jinete caído. [FEL TEMP] REPARATIO.
- C: ?; M: 17 mms.; P: 2 grs.; Co: Regular; H: Las Viñas (Guareña); LA: Col. part.
- 205.- AE 3. (lám. VI)
- A) Busto diad. de emp., a dcha. DN CONSTANTIVS PF AVG.
- R) Tipo del jinete caído. FEL TEMP REPARATIO.

- C: ¿?; M: 17 mms.; P: 2'200 grs.; PC: 12; Co: Regular; H: Majona; LA: Col. part.
- 206.- AE 3.
- A) Busto diad. de emp., a dcha. [DN CONSTANTIVS PF] AVG.
- R) Tipo del jinete caído. [FEL TEMP REPARATIO].
- C: ¿?; M: 17 mms.; P: 2 grs.; PC: 6; Co: Muy deficiente; H: Majona; LA: Col. part.
- 207.- AE 3.
- A) Busto diad. de emp., a dcha. DN CONSTANTIVS PF AVG.
- R) Tipo del jinete caído. FEL TEMP REPARATIO.
- C: ¿?; M: 17 mms.; P: 2'700 grs.; PC: 6; Co: Regular; H: Majona; LA: Col. part.
- 208.- AE 3.
- A) Cabeza diad. de emp., a dcha. [DN CONSTAN] TIVS PF AVG].
- R) Tipo del jinete caído. FEL TEMP REPARATIŃO.
- C.: ¿?; M: 15'5 mms.; P: 2 grs.; Co: Regular; H: Majona; LA: Col. part.
- 209.- AE 3.
- A) Busto diad. de emp., a dcha. [DN] CONSTANTIVS P [F AVG].
- R) Tipo del jinete caído. [FEL TEMP REPA] RATIO.
- C: ¿?; M: 18 mms.; P: 1'900 grs.; Co: Deficiente; H: Los Ventosos; LA: Col. part.
- 210.- AE 3.
- A) Cabeza diad. de emp., a dcha. [DN] CONSTANTIVS P [F AVG].
- R) Tipo del jinete caído. [FEL] TEMP REPARATIO. En el campo, A.
- C.: ¿?; M: 17 mms.; P: 2'400 grs.; Co: Deficiente; H: Los Ventosos; LA: Col. part.
- 211.- AE 3.
- A) Busto diad. de emp., a dcha. [DN] CO [NSTANTI] VS PF AVG.
- R) Tipo del jinete caído. [FEL] TEMP REPARATIO.
- C.: ¿?; M: 17'5 mms.; P: 2 grs.; Co: Deficiente; H: Los Ventosos; LA: Col. part.
- 212.- AE 3.
- A) Busto diad. y acoraz. de emp., a dcha. [DN CONSTAN] TIVS [PF AVG].
- R) Tipo del jinete caído. [FEL TEMP REPARATIO].
- C: ¿?; M: 17 mms.; P: 2 grs.; PC: 2; Co: Deficiente; H: La Conquista; LA: Col. part.
- 213.- AE 3.
- A) Busto diad. y con manto de emp., a dcha. DN CONST [ANTIVS PF AVG].
- R) Tipo del jinete caído. [F] EL TEMP R [EPARATIO].
- C: ¿?; M: 17 mms.; P: 3'400 grs.; PC: 10; Co: Deficiente; H: Los Corvos; LA: Col. part.

214.- AE 3.

A) Cabeza diad. de emp., a dcha. DN CONSTAN [TIVS P] F AVG.

R) Tipo del jinete caído. [FEL TEMP R] EPARATIO.

C: ??; M: 19 mms.; P: 2'200 grs.; PC: 7; Co: Deficiente; H: Majona; LA: Col. part.

215.- AE 3.

A) Busto diad. y acoraz. de emp., a dcha. [DN CONSTANTIVS PF AVG].

R) El Emperador de pie, a izq., sosteniendo lanza y esfera. [SPES REIPVBLICE].

C: ??; M: 15 mms.; P: 1'800 grs.; Co: Deficiente; H: Los Novilleros; LA: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 275, pero falta ceca.

216.- AE 3.

A) Busto diad. de emp. a dcha. DN CONSTANTIVS PF AVG.

R) Tipo del jinete caído. [FEL TEMP REPA] RATIO.

C: ??; M: 18 mms.; P: 1'600 grs.; PC: 12; Co: Regular; H: El Casquero; LA: Col. part.

217.- AE 3.

A) Busto diad. de emp., a dcha. DN CONSTANTIVS PF AVG.

R) Tipo del jinete caído. FEL TEMP REPARATIO.

C: ??; M: 19 mms.; P: 2'600 grs.; PC: 10; Co: Deficiente; H: Los Ventosos; LA: Col. part.

**JULIANO, CESAR** (355-360).

Ceca: Arelate

218.- AE 3.

A) Busto vestido y acoraz. de emp., a dcha. [DN] IVLIANVS NOB [CAES].

R) Tipo del jinete derribado. FEL TEMP REPA [RATIO]. En ex.: TCON.

C: Arlés (3ª of.); M: 17 mms.; P: 2 grs.; PC: 5; Co: Regular; H: La Conquista; LA: Col. part.

Ceca: Constantinopla.

219.- AE 3.

A) Busto imberbe y vestido de emp., a dcha. DN CL IVLIAN [NVS NOB CAES].

R) Tipo del jinete derribado. [FEL TEMP RE] PARATIO. En ex.: [C] ONS.

C: Constantinopla; M: 16 mms.; P: 1'700 grs.; PC: 12; Co: Buena; H: Los Novilleros; LA: Col. part.

**JULIANO, AUGUSTO** (360-363).

Ceca: Constantinopla.

220.- AE 3.

A) Busto galeado y acoraz. de emp., a izq., sosteniendo lanza y escudo. DN FL CL IVLIANVS PF AVG.

R) En láurea rematada por círculo con águila imperial, la inscripción: VOT X MVLX. En ex.: TCONST.

C: Constantinopla (3ª of.); M: 18 mms.; P: 3 grs.; PC: 12; Co: Buena; H: Los Ventosos; LA: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 326.

221.- AE 3.

- A) Busto diad. y barbado de emp., a izq., con traje militar y llevando escudo y lanza. DN FL CL IVLIANVS PF AVG.
- R) Láurea conteniendo la inscripción: VOT X MVLTV [XX]. En ex.: CONST.
- C: Constantinopla; M: 18 mms.; P: 2'700 grs.; PC: 5; Co: Regular; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR.: RIC VIII, nº 326.

**MONEDAS ADSCRIBIBLES AL PERIODO 354-364.**

222.- AE 3.

- A) Cabeza de emp., a dcha. [.....] VS PF AVG.
- R) Tipo del jinete derribado. [FEL TEMP REPARATIO].
- C: ??; M: 15 mms.; P: 1'700 grs.; Co: Deficiente; H: Los Novilleros; LA: Part.; RR.: ??.

223.- AE 3.

- A) Cabeza de emp., a dcha. ?
- R) Tipo del jinete derribado. FEL TEM [P REPARATIO].
- C: ??; M: 14 mms.; P: 1 gr.; Co: Muy deficiente; H: Las Galapagueras; LA: Col. part.; RR.: ??.

224.- AE 3.

- A) Cabeza diad. de emp., a dcha.
- R) Guirnalda conteniendo inscripción relativa a votos, pero casi ilegible.
- C: ??; M: 17 mms.; P: 2 grs.; Co: Muy deficiente; H: Majona; LA: Col. part.; RR.: ??.

225.- AE 3.

- A) Busto de emp., a dcha.
- R) Tipo del jinete derribado. [FEL TEMP] REPARATIO.
- C: ??; M: 16 mms.; P: 2'200 grs.; Co: Muy deficiente; H: Los Novilleros; LA: Col. part.; RR.: ??.

226.- AE 4.

- A) Cabeza diad. de emp., a dcha. [.....] NST [.....].
- R) Tipo del jinete derribado. [FEL TEMP REPARATIO].
- C: ??; M: 12 mms.; P: 1'400 grs.; PC: 7; Co: Deficiente; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR.: ??.

227.- AE 3.

- A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.
- R) Ilegible.
- C: ??; M: 17 mms.; P: 2 grs.; Co: Deficiente; H: Las Viñas; LA: Col. part.; RR.: ??.

228.- AE 4.

- A) Cabeza diad. de emp., a dcha.
- R) Tipo del jinete derribado. [FEL TEMP REPARATIO].
- C: ??; M: 12'5 mms.; P: 1 gr.; Co: Muy deficiente; H: Los Ventosos; LA: Col. part.; RR.: ??.

229.- AE 3.

- A) Cabeza de emp., a dcha.
- R) Guirnalda conteniendo inscripción.
- C: ??; M: 17 mms.; P: 2 grs.; PC: 10; Co: Muy deficiente; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR.: ??.

2.8.5) EMISIONES DEL PERIODO 364

D.C - SIGLO V.

**VALENTINIANO I** (364-375).

Ceca: Indeterminada.

230.- AE 3.

A) Busto diad. de emp., a der. [DN VALENTINIAN] VS PF AVG.

R) El Emp. de pie, a dcha., con lanza en la mano dcha., la otra pierna sobre una piedra y con la mano dcha. asiendo un cautivo arrodillado tras de él. GLORIA ROMANORVM.

C: ¿?; M: 16 mms.; P: 2 grs.; PC: 1; Co: Regular; H: Los Turruñuelos; LA: Col. part.; RR.: LRBC, 97, nº 2517.

**GRACIANO** (367-383).

Ceca: Aquileia.

231.- AE 2. (lám. VI)

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN GRATIANVS PF AVG.

R) Como el anterior. REPARATIO REIPVB. En ex.: SMAQP.

C: Aquileia (1ª of.); M: 22 mms.; P: 3«400 grs.; Co: Muy buena; H: Antiguo convento de San Francisco.(zona Ortigas); LA: Col. part.

Ceca: Arelate.

232.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN GRA[TIA] NVS P[FAVG].

R) El Emperador de pie, a izq., con Victoria sobre globo coronándole

en la mano izq. y dando la mano dcha. a una figura femenina con cabeza torreada, arrodillada ante él. [REPARATIO REIPUBLICAE]. En ex.: PC [ON].

C: Arlés (1ª of.); M: 24 mms.; P: 5 grs.; PC: 1; Co: Regular; H: Las Galapagueras; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 20 a; C. VIII, nº 30.

233.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN GRATIANVS PF AVG.

R) Como la anterior. REPARATIO REIP[VB]. En ex.: TCON.

C: Arlés (3ª of.); M: 22 mms.; P: 5 grs.; PC: 4; Co: Buena; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 20 a.

Ceca: Constantinopla.

234.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN GRATIA [NVS] PF AVG.

R) Como el anterior. REP[ARATIO] REIPVB [LICAE]. En ex.: SCONO [B].

C: Constantinopla (6ª of.); M: 22 mms.; P: 4«900 grs.; PC: 6; Co: Buena; H: En Medellín, lugar indeterminado.; LA: Col. part.

Ceca: Lugdunum

235.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN [GRATIA] NVS PF AVG.

R) Como el anterior. REPARATIO REIPVB. En ex.: LV [G].

C: Lugdunum; M: 21 mms.; P: 4«5 grs.; PC: 12; Co: Regular; H: Los Novilleiros; LA: Col. part.

236.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.  
DN GRATIANVS PF AVG.

R) Como el anterior. REPARATIO  
REIPVVB. En ex.: LVGP. Bajo la mano  
izq, S.

C) Lugdunum (1ª of.); Co: Buena; H:  
Las Galapagueras, encima de un mo-  
saico geométrico y en labores de ex-  
cavación.; LA: No hemos podido  
localizarla en el Museo de Badajoz;  
RR.: DEL AMO, (1973), pág. 118,  
con dibujo.

Ceca: Roma.

237.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.  
DN GRATIANVS PF AVG.

R) Como la anterior. [REPARATIO  
REIPVBLICAE]. En ex.: SMRP.

C) Roma (1ª of.); M: 26 mms.; P: 5'900  
grs.; PC: 6; Co: Deficiente; H: En  
Medellín, lugar indeterminado.; LA: Col. part.

Ceca: Indeterminada.

238.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.  
DN GRATIANVS PF AVG.

R) Como el anterior. [REPARATIO  
REIPVBLICAE].

C) ¿?; M: 24 mms.; P: 5 grs.; PC: 1;  
Co: Regular; H: En Medellín, lugar  
indeterminado; LA: Col. part.; RR.:  
RIC IX, nº 20 a, pero falta ceca.

239.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a  
dcha.[DN GRATIANVS PF AVG].

R) Como el anterior. [REPARATIO  
REIPVBLICAE].

C) ¿?; M: 24 mms.; P: 3'900 grs.; PC:  
6; Co: Regular; H: Los Novilleros;  
LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 20 a,  
pero falta ceca.

240.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.  
[DN GRATIANVS PF AVG].

R) Como el anterior. [REPARATIO  
REIPVBLICAE].

C) ¿?; M: 23 mms.; P: 4'500 grs.; PC: 5;  
Co: Muy deficiente; H: En Medellín,  
lugar indeterminado.; LA: Col. part.; RR.:  
RIC IX, nº 20 a, pero falta ceca.

241.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.  
DN GRATIA [NVS] PF AVG.

R) Como la anterior. REPARATIO  
[REIPVVB].

C) ¿?; M: 25 mms.; P: 4'200 grs.; PC:  
12; Co: Regular; H: Majona; LA:  
Col. part.; RR.: RIC IX, nº 20 a, pero  
falta ceca.

242- AE 2.

A) Busto diad. de emp., a dcha. [DN  
GRATIA ?] NVS PF AVG.

R) Como las anteriores. [REPARATIO  
REIPVVB].

C) ¿?; M: 21'5 mms.; P: 4'5 grs.; PC: 6;  
Co: Muy deficiente; H: La Conquis-  
ta; LA: Col. part.; RR.: ¿?.

243.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a  
dcha.[DN GRATIANVS PF AVG ]

R) Como las anteriores. REPARATIO REIPVB.

C: ¿?; M: 21'5 mms.; P: 5 grs.; PC: 6; Co: Regular; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 20 a, pero falta ceca.

## VALENTINIANO II (375-392)

Ceca: Antioquía.

244.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN VALENTINIANVS PF AVG.

R) El Emperador de pie, a dcha., sosteniendo lábaro en la mano dcha., globo en la izq. y pisando a un cautivo con el pie izq. VIRTVS EXERCITI. En ex.: ANT.

C: Antioquía; M: 20 mms.; P: 4'900 grs.; PC: 4; Co: Buena; H: Los Ventosos; LA: Col. part.

Ceca: Arelate

245.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN VALENTINIANVS IVN PF AVG.

R) Tipo de la figura arrodillada en su misión. REPARATIO REIPVBLICAE. En ex.: SCON.

C.: Arlés (2ª of.); M: 24 mms.; P: 4'400 grs.; PC: 7; Co: Regular; H: Los Ventosos; LA: Col. part.; RR.: Sear, nº 4162.

Ceca: Constantinopla.

246.- AE 3.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. [DN VAL] EN [TINIANVS PF AVG].

R) Victoria avanzando a izq., llevando láurea y palma. [SECURITAS] REIPVBLICAE. En ex.: ONSS. En el campo, una estrella.

C: Constantinopla ?; M: 18 mms.; P: 2'200 grs.; PC: 12; Co: Fragmentada; H: Los Ventosos; LA: Col. part.

Ceca: Heraclea.

247.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN VALENTINIANVS [PF] AVG.

R) El Emperador de pie, a izq., con Victoria sobre globo coronándole, en la mano izq., y dando la mano dcha. a una figura femenina con cabeza torreada, arrodillada ante él. [REPARATIO] REIPVB. En ex.: SMHE.

C: Heraclea (5ª of.); M: 23 mms.; P: 4'700 grs.; PC: 12; Co: Regular; H: Las Viñas (Guareña); LA: Col. part.

Ceca: Roma.

248.- AE 3. (lám. VI)

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. [DN VA] LENTINIANVS PF AVG.

R) Victoria avanzando a izq., sosteniendo palma y láurea. [SE] CVRITAS REIPVBLICAE. En ex.: SMVRP.

C.: Roma ?; M: 18 mms.; P: 2'800 grs.; PC: 6; Co: Buena; H: Los Novillos; LA: Col. part.

## TEODOSIO I (379-399).

Ceca: Antioquía.

249.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN THEODOSIVS PF AVG.

- R) El Emperador de pie, frontal, con globo en la mano izq. y estandarte den la dcha. GLORIA ROMANORVM. En ex.: ANT
- C: Antioquía (4<sup>a</sup> of.); M: 21 mms.; P: 4'200 grs.; PC: 5; Co: Buena; H: Majona; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 63 c, p. 291.
- 250.- AE 2.
- A) Busto diad. y acoraz. de emp., a dcha. DN THEODO [SIVS PF AVG].
- R) Como la anterior. GLORIA ROMANORVM. En ex.: ANT.
- C: Antioquía; M: 21 mms.; P: 4'700 grs.; PC: 10; Co: Regular; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR.: Como el anterior.
- Ceca: Cyzico.
- 251.- AE 2. (lám. VI)
- A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN THEODOSIVS PF AVG.
- R) Como las anteriores. GLORIA ROMANORVM. En ex.: SMK
- C: Cirico (3<sup>a</sup> of.); M: 20 mms.; P: 4'200 grs.; PC: 6; Co: Regular; H: Manchita (villa); LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 27 b, p. 246.
- Ceca: Roma.
- 252.- AE 2.
- A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN THEODOSIVS PF AVG.
- R) Como las anteriores. GLORIA ROMANORVM. En ex.: SMRP
- C: Roma (1<sup>a</sup> of.); M: 21 mms.; P: 4'800 grs.; PC: 6; Co: Buena; H: Manchita (villa); LA: Col. part.
- Ceca: Tréveris.
- 253.- AE 2.
- A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN THEODOSIVS PF AVG.
- R) El Emperador de pie, a izq., con Victoria sobre globo coronándole, en la mano izq. y dando la mano dcha. a una figura femenina con cabeza torreada, arrodillada ante él. REPARATIO REIPUBLICAE. En ex.: SMTRP.
- C: Tréveris (1<sup>a</sup> of.); M: 23 mms.; P: 5'200 grs.; Co: Buena; H: El Casquero; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 65, p. 26.
- Ceca: Indeterminada.
- 254.- AE 2.
- A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN THEODOSIVS PF AVG.
- R) Como la anterior. REPARATIO [REIPUBLICAE].
- C: ??; M: 21'5 mms.; P: 4'900 grs.; PC: 11; Co: Regular; H: La Conquista; La: Col. part.
- 255.- AE 2.
- A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.. DN THEODO [SIVS PF AVG].
- R) El Emperador de pie, frontal, llevando globo en la mano izq. y estandarte en la mano dcha. GLORIA ROMANORVM.

C: ¿?; M: 19 mms.; P: 3'500 grs.; PC: 6; Co: Deficiente; H: El Casquero; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 27 a, pero falta ceca.

256.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN THEODO [SIVS PF AVG].

R) Como la anterior. GLORIA ROMANORVM.

C: ¿?; M: 22 mms.; P: 4'700 grs.; PC: 6; Co: Regular; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 27 a, pero falta ceca.

257.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN THEODOSIVS PF AVG.

R) El Emperador de pie, a dcha., sosteniendo lábaro en la mano dcha., y globo en la izq. y pisando un cautivo con el pie izq. VIRTVS EXERCITI.

C: ¿?; M: 24'5 mms.; P: 4 grs.; PC: 7; Co: Regular; H: El Casquero; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 63 d, pero falta ceca.

**MAXIMO** (383-388).

Ceca: Indeterminada (Arelate o Lugdunum).

258.- AE 2. (lám. VI)

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN MAG MAXI [MVS PF] AVG.

R) El Emperador de pie, a izq., con Victoria sobre globo coronándole, en la mano izq., y dando la mano dcha. a una figura femenina con

cabeza torreada, arrodillada ante él. REPARATIO [REIPVBLICAE].

C: Arelate o Lugdunum; M: 22 mms.; P: 3'200 grs.; PC: 5; Co: Buena; H: Las Viñas (Guareña); LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 32, pero falta ceca.

259.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN MAG MAXIMVS PF AVG.

R) Como la anterior. [REPARATIO REIPVB].

C: Arelate o Lugdunum; M: 21 mms.; P: 4'900 grs.; Co: Deficiente; H: La Conquista; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 32, pero falta ceca.

**ARCADIO** (383-408).

Ceca: Alejandría.

260.- AE 3/4.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. [DN A] RCADIVS PF AVG.

R) Como la anterior. [GLORIA] ROMANORVM]. En ex.: ALE

C: Alejandría; M: 19 mms.; P: 3'500 grs.; PC: 5; Co: Buena; H: El Casquero; LA: Col. part.; RR.: RIC IX, nº 21 d, p. 304.

Ceca: Antioquía.

261.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha. DN ARCA [DI] VS PF AVG.

R) El Emperador de pie, frontal, sosteniendo globo en la mano izq. y estandarte en la dcha. GLORIA [ROMANO] RVM. En ex.: ANTB.

C: Antioquía (2a of.); M: 21'5 mms.;  
P: 4 grs.; PC: 12; Co: Buena; H:  
Majona; LA: Col. part.; RR.: RIC IX,  
nº 68 c, p. 294.

Ceca: Londres ?

262- AE 2 / 3 (lám. VI)

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.  
DN ARCADIVS PF AVG.

R) Como la anterior. GLORIA  
ROMANORVM. En ex.: PNLLP.

C: Londres ? (1a of.); M: 19 mms.; P: 5  
grs.; PC: 11; Co: Buena; H: El  
Casquero ; LA: Col. part.

Ceca: Nicomedia.

263.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.  
DN ARCADIVS PF AVG.

R) Como la anterior. GLORIA  
ROMANORVM. En ex.: SMNB.

C: Nicomedia (2ª of.); M: 25 mms.;  
P: 5 grs.; PC: 6; Co: Regular; H:  
Manchita (villa); LA: Col. part.;  
RR.: RIC IX, nº 46 b 2; HHC V, nº  
40.

Ceca: Indeterminada.

264.- AE 2 /3

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.  
[DN ARCADII] VS PF AVG].

R) Como la anterior. [GLORI] A ROMA  
[NORVM].

C: ¿?; M: 19'5 mms.; P: 4'100 grs.;  
PC: 6; Co: Deficiente; H: El  
Pradillo; LA: Col. part.; RR.:

Como el anterior, pero falta ceca;  
Sear, nº 4231.

**HONORIO** (393-423).

Ceca: Constantinopla.

265.- AE 2.

A) Busto diad. y vestido de emp., a dcha.  
DN HONORIVS PF AVG.

R) Como las anteriores. [GLORIA ROM]  
ANORVM. En ex.: CON ...

C: Constantinopla; M: 22 mms.; P: 5  
grs.; PC: 6; Co: Regular; H: Los Ven-  
tosos; LA: Col. part.

**MONEDAS FRUSTRAS (s.IV)<sub>2</sub>**

Módulo superior a 19 mms.

266. M: 21 mms.; P: 4'5 grs.; H: Vegas de  
Ortiga; LA: Col. part.

Módulo 13-17 mms.

267. M: 15 mms.; P: 1'5 grs.; H: Lugar  
indeterminado; LA: Col. part.

268. M: 13 mms.; P: 1 gr.; H: El Casquero;  
LA: Col. part.

269. M: 15 mms.; P: 1 gr.; H: Lugar inde-  
terminado; LA: Col. part.

270. M: 13 mms.; P: 1 gr.; H: Lugar inde-  
terminado; LA: Col. part.

271. M: 15 mms.; P: 3'100 grs.; H: Lugar  
indeterminado; LA: Col. part.

272. M: 16'5 mms.; P: 2 grs.; H: Las Viñas  
(Guareña); LA: Col. part

### 3. CARACTERÍSTICAS DE LA CIRCULACIÓN MONETARIA EN MEDELLÍN

Como afirma Blanco García<sup>4</sup> la moneda es solamente un indicador cuantitativo para conocer el desarrollo económico de un periodo histórico. Sin embargo, no es el único, ya que, para obtener una visión completa tendríamos que disponer de otros muchos, tales como el nivel de producción, el comercio, el capital material y el humano, etc. Aun así, cuanto mayor sea el volumen monetario utilizado, más posibilidad existe a la hora de extraer unas conclusiones generales. En este sentido, creemos que la cantidad de piezas que hemos contabilizado para la colonia metelinense son suficientes para hacer una valoración aproximativa acerca de ese teórico «desarrollo económico» que pretendemos estudiar para el periodo romano.

Nos hallamos en presencia de un material numismático dominado por el numerario del siglo IV, aunque con una importante representación también de los bronce radiados del siglo III (gráf. 1).

#### **Volumen monetario general**

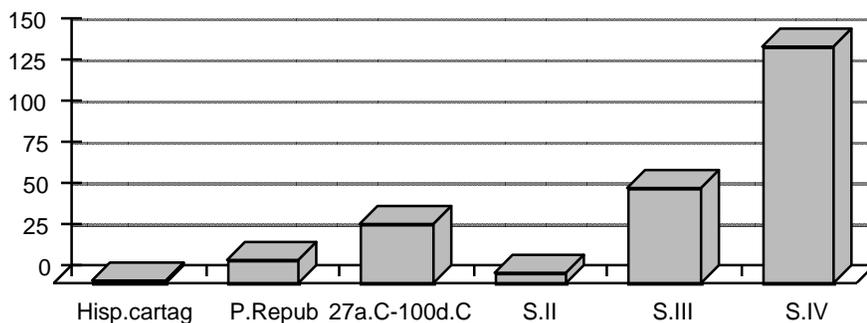


Gráfico 1. Distribución del volumen monetario general en Medellín:

En el ámbito de la Lusitania extremeña, no tenemos elementos precisos de comparación, ya que es Medellín el único enclave en el que, hasta la fecha, se va a abordar un estudio de conjunto sobre el tema. Para el caso de Mérida, sólo contamos<sup>5</sup> con los trabajos realizados sobre la ceca emeritense y sus emisiones romanas<sup>6</sup>. Para el resto de la zona, han sido publicados varios tesorillos<sup>7</sup> o estudios de conjuntos monetarios pertenecientes a periodos muy concretos de un yacimiento<sup>8</sup>.

Por tanto, nuestros modelos sobre circulación y aprovisionamiento monetarios se referirán al resto de la Península. Una de las más importantes referencias es la ciudad de *Conimbriga*, con un gran volumen de moneda del siglo IV<sup>9</sup>. Igualmente, se toman en cuenta los estudios sobre la circulación monetaria de *Clunia*, *Belo* y *Cauca*<sup>9</sup> y La Olmeda<sup>10</sup>. El panorama peninsular en trabajos de este tipo, puede resumirse así: En la Meseta Norte, están estudiadas *Clunia* y *Cauca*; en Lusitania, *Conimbriga*; en la costa atlántica, *Belo* y en la costa mediterránea *Barcino*<sup>11</sup>).

Por lo que se refiere a la procedencia precisa del material numismático que analizamos para Medellín, el 94'48% proviene del área rural, la gran mayoría (el 85'29%) de asentamientos rurales catalogados como pertenecientes al territorio de Medellín y que cuentan, además, con otros restos arqueológicos (constructivos, cerámicos, metálicos, etc.). Otro pequeño porcentaje (9'19%) se debe a hallazgos fortuitos en zonas rurales, pero sin que se puedan adjudicar a un asentamiento rural concreto, e incluso, en algún caso, desconocemos la procedencia exacta, aunque siempre corresponde al área rural. Por el contrario, del área urbana, es decir, el Cerro del Castillo y las calles del casco antiguo de la población, procede solamente el 5'51% de las piezas.

Evidentemente, entre ambos porcentajes existe un enorme desequilibrio, que no responde, ciertamente, a la realidad y que se debe a causas concretas. Por una parte, en la zona rural se hacen continuas remociones y allanados con motivo de tareas agrícolas; ello ha facilitado los hallazgos fortuitos, pero, especialmente, las búsquedas intencionadas, con excelentes resultados, sin duda. En el Cerro del Castillo, asiento de la ciudad romana, la falta de campañas arqueológicas, si exceptuamos la del Teatro llevada a cabo por Del Amo, provoca la escasez de materiales. Asimismo, son escasas las obras de construcción que se realizan actualmente en la zona antigua de la villa, por la traslación de la población a nuevos barrios.

### 3.1 LA MONEDA ROMANA REPUBLICANA

Crawford<sup>12</sup> señala como característica del periodo republicano la dificultad con que llegaba la moneda de la metrópoli, a partir del 218 a.C. en que los romanos arribaron a la Península.

En lo que respecta a Medellín, el volumen monetario republicano es bastante modesto. Constituye el 2'94% de toda la circulación, con un total de ocho monedas, de las que cuatro son ases y cuatro denarios (Cuadro 1).

	AR	AE	TOTAL	%
189 - 170 a.C		1	1	12,5
169 - 158 a.C		2	2	25
155 - 120 a.C		1	1	12,5
112 - 108 a.C	2		2	25
78 - 77 a.C	1		1	12,5
32 - 31 a.C	1		1	12,5
<b>TOTAL</b>	4	4	8	
<b>%</b>	50	50		

Cuadro 1. Moneda romana republicana en Medellín

Las más antiguas monedas romanas de este periodo encontradas en Medellín y zonas aledañas se refieren al tipo que lleva en el anverso la cabeza laureada del dios Jano y una proa de nave en el reverso. Poseemos cuatro ejemplares, de los cuales, uno fue hallado en trabajos de excavación en el Teatro romano y los tres restantes proceden de hallazgos fortuitos en áreas rurales. Todos ellos están inéditos. Sus pesos respectivos son: 21'36 grs., 35 grs., 33 grs. y 32'5 grs.. Atendiendo a ello, tendríamos para los tres últimos una datación bastante antigua. En efecto, dichos pesos se sitúan muy por encima del que corresponde al as uncial (27'5 grs.). Según la cronología corta de Sydenham<sup>13</sup>, el sistema uncial estuvo vigente entre 155-120 a.C., mientras que Crawford<sup>14</sup> lo llevó al primer cuarto del siglo II a.C. Posteriormente, este autor ha establecido una evolución más compleja para los pesos<sup>15</sup>.

El más antiguo de nuestros ases (nº 2) se fecharía entre los años 189-170 a.C.; los nºs. 3 y 4 en los años 169-158 a.C., mientras el más reciente, con un

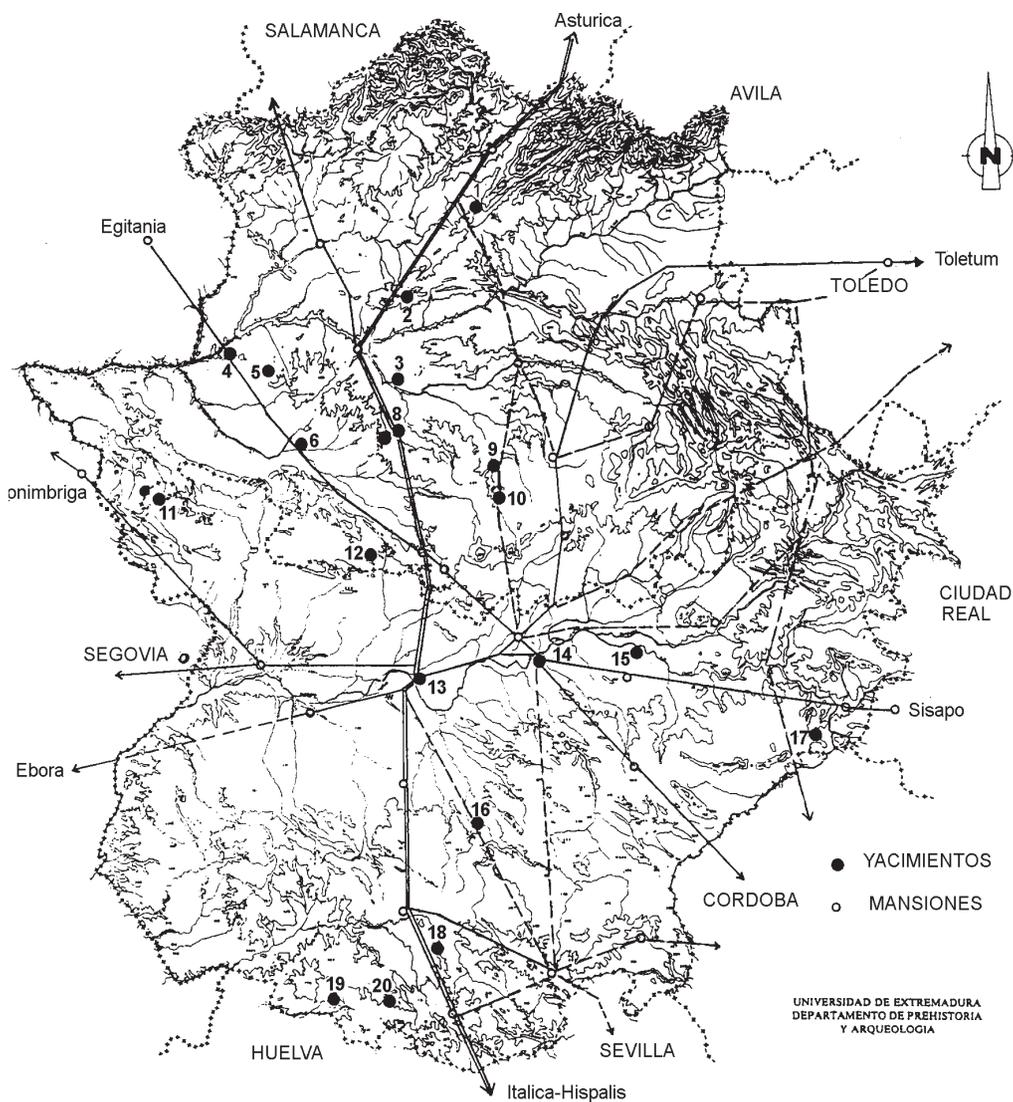
peso de poco más de 21 grs. se acuñaría entre los años 155-120 a.C. (nº 4). Por su parte, los denarios están datados entre 112-109 a.C. para la pieza serrada de *L. Porcius Licinius* y 78-77 a.C. para una pieza de *L. Papius*. El cuarto ejemplar es ya del 32-31 a.C. y se refiere a un denario legionario de *M. Antonius*.

Por lo que sabemos a través de las fuentes escritas, los ejércitos romanos debieron llegar a la zona donde se enclava Medellín hacia 140-139 a.C., con motivo de las campañas de Q. Servilio Cepión (Apiano, *Iber.* 70; Diod. XXXIII 1,4; 19 y 21) que fueron continuadas con las llevadas a cabo en toda la mitad occidental de la Península por D. Junio Bruto, entre los años 138-136 a.C. Teniendo en cuenta que, las fechas antes señaladas para las piezas se refieren a su emisión y que, comúnmente, se admite un periodo de hasta veinte años a partir de la misma para la circulación de dichas piezas en la Península, podremos afirmar que, muy posiblemente, los ases nºs. 3, 4 y 5 llegarían a Medellín con motivo de las acciones militares antes mencionadas.

El bronce nº 2, excelente pieza monetaria, parece tener una fecha bastante más antigua. Se encontró a unos 200 mts. del actual casco urbano, en una de las vías de salida, que se dirige al sur. Podría hablarnos, quizá, de alguna acción militar ocurrida en esta zona, mucho antes de las guerras lusitanas, puesto que sabemos que, durante toda la mitad del siglo II a.C. se produjeron enfrentamientos en la Ulterior y parte de la Beturia con las tribus lusitanas. Sin embargo, y dada la calidad de la pieza, posiblemente cabe hablar más bien de una circulación residual, es decir, de un atesoramiento particular por parte de algún elemento del ejército o bien, incluso, parte de algún botín obtenido por bandas indígenas.

Se observa, a continuación, un vacío en las emisiones monetarias, hasta aquéllas que rondan la fecha de las guerras sertorianas, periodo en el que contabilizamos tres denarios. (112-109, 110-108- y 78-77 a.C.). Los dos primeros quizá correspondan a acontecimientos en torno al cambio de siglo. Sabemos que desde el 112 a.C., ininterrumpidamente, las fuentes registran la presencia de contingentes militares actuando contra los lusitanos. Las razzias lusitanas se hicieron más dramáticas hacia el año 100 a.C. y el triunfo de Cornelio Dolabella en 99 a.C. debe relacionarse con estos sucesos, uno de los cuales es el que refleja la *deditio* de Alcántara, fechada en el 104 a.C.

Sorprendentemente, son escasos hasta el presente, en Medellín, los hallazgos de monedas cuya circulación podamos adscribir a las guerras sertorianas, es



**Fig. 5. Yacimientos con monedas de Jano Bifronte en Extremadura.**

- 1 Berrocadillo. 2 Sta. Marina. 3 Santiago del Campo. 4 Cast. de la Orden. 5 Villa del Rey.  
 6 Sansueña. 7 El Junquillo. 8 Caceres el Viejo. 9 Peñón del Tamuja. 10 V del Tamuja.  
 11 S. V. de Alcántara. 12 Estena. 13 Mérida. 14 Medellín. 15 Los Caserones. 16 Horna cuelos.  
 17 Peñón del Pez. 18 Los Castillejos. 19 Capote. 20 La Martela.

decir, acuñadas en torno al año -80. Pero sí cabe señalar que, a partir de la pieza de 77 a.C. no volvemos a encontrar más emisiones romanas republicanas, a excepción del denario forrado o legionario emitido por M. Antonio y fechado en 32-31 a.C. Estos amplios periodos en los que se producen vacíos de circulación de emisiones romanas, posiblemente, serían cubiertos con amonedación procedente de cecas indígenas.

Es oportuno comparar los hallazgos de numerario romano republicano en Medellín con lo que sabemos para otros yacimientos de la actual región extremeña. Particularmente interesante resulta la referencia a los hallazgos de grandes ases con el tipo de Jano bifronte, cuyo mapa de dispersión (fig. 5) parece que puede aportar alguna luz acerca de los movimientos estratégico-militares del ejército romano en la Alta y Baja Extremadura durante el siglo II a.C.

Ases con la cabeza de Jano y la proa de nave están documentados en el yacimiento de Villasviejas del Tamuja (Botija), no publicados. Sus pesos oscilan entre los 27'5 y 22 grs., y serían emitidos a partir de 158 a.C. En el campamento de Cáceres el Viejo constan varios ases con los mismos tipos que, por sus pesos, superan o igualan el patrón uncial. Para el conjunto de dichos ases se dio una datación que va del 187 al 133 a.C.<sup>16</sup>. En este mismo yacimiento, se encontraron denarios de los años 135-126 a.C. (de C. *Maianius*) y 106-104 (de T. *Mallius Appius Claudius*) junto con otros de 96-95, para finalizar el año 93 con una pieza de C. *Publicius Malleolus*.

Junto a estos datos, tenemos los que nos proporciona el cerro de El Berrocalillo (Plasencia), en la margen izquierda del río Jerte y punto de confluencia de tres vías naturales de comunicación. Entre ellos, varios ases con el tipo de Jano bifronte, con peso superior a los 20 grs., aunque enormemente deteriorados. Además, varios denarios, cuya fecha más antigua se refiere a una pieza de L. Sempronio Pitio de 145-138 a.C. Unido a ello, bronce de Corduba, *Obulco*, *Tamusia* y Claudio I, así como otros elementos arqueológicos, como un *torquis* de bronce.

Estos datos se completan con hallazgos similares en otros yacimientos. Así, en El Castrejón de Capote (Higuera la Real)<sup>17</sup> han aparecido algunos ases con el tipo de Jano fechados en la mitad del siglo II a.C, unidos a monedas de Cástulo e Iliturgi, también del siglo II a.C. Igualmente, se han documentado varios denarios cuya fecha más alta es el de L. Furio Purpureo, entre 169 y 158 a.C. y, como más baja, la de un quinario de plata de Gneo Lentulo, fechada en 88 a.C.

Si observamos los diversos puntos de la actual región extremeña donde se han hallado ases con el tipo de Jano, así como las principales líneas viarias que se conocen para las épocas prerromana y romana, (fig. 5)<sup>18</sup> podremos constatar, como elemento más sobresaliente, la alineación de hallazgos en la vía que, desde el Guadiana, se dirigía al norte de la provincia de Cáceres y que más tarde sería denominada «ruta de la Plata». Schulten<sup>19</sup> la hacía arrancar de Medellín hasta llegar a Vicus Caecilius, es decir, buscando el Puerto de Béjar.

Los estudios de Gil Montes<sup>20</sup> demuestran fehacientemente que existieron dos pasos fundamentales hacia la Meseta en época prerromana. Uno es el del Puerto de Béjar, una vez atravesado el Tajo por el vado de Alconétar. Medellín estaba unido por una vía a Alconétar y, a su vez, a través de Sierra Morena con Córdoba. Es, precisamente, en esta ruta donde encontramos una serie de enclaves con monedas que nos hablan de los primeros momentos de presencia romana en esta zona de la Península: Medellín, Cáceres el Viejo, El Junquillo, El Castillejo de Santiago del Campo, Santa Marina y El Berrocalillo. Otro enclave de enorme interés, el de Villasviejas del Tamuja, en Botija<sup>21</sup>, se encuentra ubicado en una ruta que, uniendo Medellín con Villasviejas, a través del Puerto de Valdemorales (actual carretera comarcal 520) iría a desembocar en la anterior o «ruta de la Plata».

Medellín, *mansio* de la vía *Corduba-Emerita*, es también, punto de unión con otra vía que, a través del puente de Alcántara, se dirigía a *Egitania*. En su camino se sitúan, asimismo, algunos de los castros en los que han aparecido ases con el tipo de la cabeza de Jano: el pico de Estena, como altura máxima para el control visual en la zona, el de Sansueña y el de El Castillejo de la Orden, en Alcántara<sup>22</sup> En este último se halló la placa de bronce que refleja una *deditio* o rendición de su población, fechada en el 104 a.C. y también fragmentos de cerámica campaniense del siglo II a.C.

Por tanto, podemos decir que, al Norte del Guadiana, existe una relación innegable entre los lugares que han proporcionado grandes ases con el tipo de Jano y otras piezas monetarias del siglo II a.C. con rutas de considerable valor estratégico y económico, ya existentes sin duda, en el contexto indígena prerromano. Por otra parte, está absolutamente probada la íntima vinculación entre los hallazgos de Janos bifrontes con los de denarios republicanos y glandes de plomo, elementos todos relacionados con el paso o la estancia del ejército romano.

Al Sur del Guadiana, no podemos determinarlo tan claramente por el momento, puesto que, siendo un área tan amplia presenta pocos puntos explorados. Sin embargo, parece indudable, por ejemplo, la vinculación de elevaciones como el Peñón del Pez (donde Gil Montes señala la ubicación de *Mirobriga*) con la vigilancia de la vía que se dirige a *Sisapo* (Almadén), zona de riqueza minera. Otro interesante punto es el de Los Castillejos<sup>23</sup> que se encuentra a un kilómetro de la ruta que, después, se llamó *Iter ab Ostio fluminis Anae Emeritam*, la cual se dirige a Ayamonte, zona minera y El Castrejón de Capote, (Higuera la Real), que controla una importante zona minera, rica en hierro. Los hallazgos monetarios de Capote comprenden denarios, que van desde el más antiguo de L. Furio Purpureo (169-158 a.C.) hasta el de Caio Plautio de 121 a.C.; bronce con el tipo de Jano, fechados a mediados del siglo II a.C., monedas de Cástulo del siglo II a.C., de *Iliturgi*, de mediados del mismo siglo y algunos ases ibéricos.

Todos estos datos nos hablan de piezas monetarias y otros elementos arqueológicos con fechas que cubren todo el siglo II a.C., siendo especialmente importantes los que se datan antes de 150 a.C., puesto que nos hablan de los primeros contactos de estas tierras con el mundo romano. Tales hallazgos se han producido en castros indígenas pero con signos de romanización y en contextos republicanos.

Sabemos que, ya desde 193 a.C.<sup>25</sup>, los lusitanos que atacaban las zonas pacificadas de la Ulterior tenían encuentros militares con los ejércitos romanos. En años sucesivos, las menciones continúan ininterrumpidamente hasta el año 155 a.C. en que aparecen mucho más organizados, al mando del caudillo Púnico y unidos a los vetones. Como ha demostrado Pérez Vilatela<sup>26</sup>, cuando se habla de lusitanos en estos años, siempre nos referimos a los del Sur del Tajo y, aún más, a lusitanos asentados en la Beturia. lo que explica las correrías periódicas de estas poblaciones al Sur .

Berrocal Rangel<sup>27</sup> piensa que las piezas monetarias que se hallan en los castros sirven para atestiguar intercambios económicos de los indígenas con el mundo romano de la Ulterior, durante el siglo II a.C. Este flujo monetario provendría del pago de materias primas, como el hierro, las soldadas a mercenarios o bien, de los botines obtenidos por los ataques a las tierras sureñas, explicaciones que podrían ser válidas para Medellín.

A partir del comienzo de las guerras lusitanas propiamente dichas (en 155 a.C.), las fuentes registran contactos más directos, con escenarios geográficos concretos como la toma de *Nertobriga* (a 5 kms. de Capote) por las fuerzas de Marcelo y de Atilio Serrano. Hasta el año 140 las fuentes sólo mencionan la

Beturia como escenario de la guerra con Viriato, pero no sabemos exactamente a qué ciudades o puntos fortificados de nuestra zona de estudio afectaban los movimientos estratégicos. Fue el cónsul Q. Servilio Cepión, en 140 a.C. el personaje del cual sabemos que abrió el camino a una penetración militar en la zona oeste peninsular, con campamentos como el de *Castra Servilia* que registran las fuentes, el cual, para Gil Montes<sup>28</sup>, pudiera ubicarse en Villasviejas del Tamuja.

Posteriormente, en el 136 a.C. se produce la expedición de Junio Bruto, quien cruzó el Tajo llegando hasta el Miño y sometiendo a gran número de población lusitana, tanto en la costa como en el interior. Por último, en años sucesivos, y hasta las guerras sertorianas, las fuentes registran constantes enfrentamientos entre los ejércitos romanos y las poblaciones lusitanas, aunque pocas veces se nombran núcleos urbanos concretos.

En nuestra opinión, los hallazgos de grandes ases con el tipo del dios Jano, podrían estar marcando rutas militares que reflejen movimientos del ejército romano y la utilización de otros tantos campamentos, bien temporales o permanentes. Ya vimos cómo algunas piezas pudieron haberse acuñado en el primer cuarto del siglo II a.C. Pero tomando como datación media la mitad del siglo y años siguientes, se puede apuntar la idea de que, muy probablemente, desde las guerras viriatinas los romanos habían comenzado a establecer unas líneas claras de penetración militar, con puntos estratégicos que se irían manteniendo y ampliando en campañas sucesivas, como las de Servilio Cepión o Décimo Bruto y que, probablemente, en varios casos fueron utilizados en las guerras sertorianas. Así, López Melero<sup>29</sup> apunta que, durante y a raíz de las guerras lusitanas, debieron crearse al Sur del Tajo una línea de posiciones militares o campamentos y, entre esos campamentos, posiblemente se establecieran praesidia o castella para controlar a las poblaciones indígenas de ambas orillas del Tajo.

Por tanto, es bastante probable que, mucho antes de que Metelo estableciera su base de operaciones, existiera en Medellín un puesto militar romano, temporal o permanente, pero en conexión con otros, tanto al Sur como al Norte. Esta vinculación vendría dada por las rutas a las que Medellín sirve de punto de enlace. Aun aceptando las relaciones económicas o de botín de las que habla Berrocal, creemos que es más bien el aspecto militar o estratégico el que explica la presencia de piezas monetarias fechadas a partir del segundo cuarto del siglo II a.C., entre ellas los grandes ases con el tipo de Jano. Muy interesante a este respecto es la aparición reciente de un as de Jano bifronte en la zona «Las Viñas»

de Medellín, muy próxima a la vía *Emerita-Corduba*. Se podrían añadir además otros hallazgos asociados como son los elementos metálicos referidos a la indumentaria del soldado o los numerosos glandes o balas de plomo que suelen encontrarse en dichos yacimientos.

Por lo que se refiere a los denarios, aparte de señalar la belleza y buen estado de algunas piezas, como el denario serrado de L. Porcio Licinio, (nº 6), no tenemos apenas elementos comparativos con otras zonas de la Lusitania extremeña, puesto que casi no existen estudios. Un denario de L.Papi, igual al de Medellín, aparece en el tesoro de Abertura (Cáceres) y en Sanfius de Ferreira, Porto (Portugal)<sup>30</sup>. Nos consta, por otra parte, el hallazgo de un denario legionario de M. Antonio, absolutamente similar al de Medellín, fechado en 32-31 a.C. y hallado en Cáparra, junto al arco cuadrifronte. El hallazgo, en la calzada romana de la Plata, indica, como en Medellín, esta misma presencia de los ejércitos romanos en dos enclaves que, después, darían lugar a dos de las más importantes ciudades en el ordenamiento espacial romano de la región.

### 3.2. MONEDA HISPÁNICA CON LEYENDA IBÉRICA

Las monedas llamadas del «jinete ibérico», con un total de cuatro piezas, suponen en Medellín el 26'6% de las emisiones del periodo anterior al Imperio. De ellas, dos piezas son de la ceca de Sekaisa, una de Titiacos y una de Bolscan (Cuadro 2).

	AR	AE	TOTAL	%
<b>BOLSCAN</b>	1		1	25
<b>SEKAISA</b>		2	2	50
<b>TITIACOS</b>		1	1	25
<b>TOTAL</b>	1	3	4	
<b>%</b>	25	75		

Cuadro 2. Moneda hispánica con leyenda ibérica en Medellín.

Según Martín Valls<sup>31</sup>, la mayoría de las monedas ibéricas comenzaron a emitirse hacia el año 132 a.C., pero el momento de auge en la circulación se debió iniciar

en el año 89 a.C., con el patrón semiuncial. En Medellín su circulación debió centrarse con preferencia entre los años que van desde el primer cuarto del siglo I a.C. hasta que Augusto comience a reinar. El motivo principal es, que entre la fecha del último denario, 78-77 a.C., hay un vacío monetario hasta Augusto, exceptuando el denario de M. Antonio, y ello, posiblemente, fue cubierto con las emisiones indígenas.

El único estudio de conjunto sobre monedas del jinete ibérico que poseemos para la actual Extremadura es el de García Jiménez<sup>32</sup> para los castros de la provincia de Cáceres. En él se recogen piezas halladas en poblados que, por sus cualidades topográficas y estratégicas, fueron utilizados por destacamentos militares, aunque en varios periodos acogieran también a una población civil.

Entre las cecas que aparecen en estos poblados, la más numerosa es *Tamusia*, con el 50% de las piezas, identificada por García Jiménez<sup>33</sup> con Villasviejas del Tamuja (Botija). De esta ceca no se posee ningún ejemplar para Medellín. Las dos siguientes por orden de importancia en la provincia de Cáceres son *Sekaisa* y *Titiacos*, de las que sí existe representación en Medellín. El taller de *Sekaisa*, (cerca de Calatayud) arroja para la provincia de Cáceres un total de 35 piezas, de las que 25 se han encontrado en Botija. Por su parte, de la ceca de *Titiacos*, (norte de la provincia de Guadalajara), los 29 ejemplares hallados en la provincia proceden del mismo castro de Botija.

Por último, contamos en Medellín con un denario de la ceca de *Bolscan* (Osca, Huesca). No tenemos datos cuantitativos para la Lusitania extremeña relativos a los denarios; sólo la noticia de García Jiménez<sup>34</sup> de que los únicos denarios ibéricos aparecidos en la provincia de Cáceres son de dicho taller de *Bolscan*.

La presencia de moneda celtibérica en Medellín y la ausencia o escasez de otras series abundantes y más próximas como Carmo, Corduba, Ilipa u Obulco es una cuestión importante que ha sido planteada para otras ciudades de la Beturia. M. P. García-Bellido<sup>35</sup> piensa que el fenómeno indica, sin duda, una relación específica e intensa de esta región con el valle medio del Ebro. García Jiménez descarta que la presencia de monedas ibéricas de cecas del Noreste en los castros cacereños se deba a intercambios comerciales con esas zonas tan alejadas. También rechaza la hipótesis de que se trate de comercio de excedentes agrarios y solamente admite, para algunas zonas, el comercio de metales. La abundancia de moneda celtibérica en lugares como Hornachuelos (Badajoz)<sup>36</sup>. respondería precisamente a esa explotación y comercialización de los metales. La razón fundamental apuntada por García Jiménez se relaciona con las campa-

ñas militares, concretamente, con las que se produjeron durante las guerras sertorianas y las civiles entre César y Pompeyo. Los hallazgos de Metellinum, en nuestra opinión, deben ser referidos, sin duda, a su papel de base estratégica fundamental, con destacamentos militares permanentes, en especial desde que lo utilizara el cónsul Metelo pero también, y desde un momento anterior, a su función de intermediario y punto de paso obligado en el comercio de los metales hacia el Norte y Noreste.

### **3.3. MONEDA HISPÁNICA CON CARACTERES PÚNICOS.**

Alfaro Asins<sup>37</sup> afirma que, dichas monedas se acuñaron en ciudades púnicas de Hispania entre los comienzos del siglo III a.C. y la época de Claudio. De las dos piezas halladas en Medellín, una fue emitida en *Gadir* (nº 10) y la otra en una ceca africana (nº 11), probablemente *Tingis*.

Estas monedas minoritarias fueron traídas, según M. P. García-Bellido, por individuos que proceden de esa ciudad o ceca y son un testimonio y explicitan movimientos humanos entre dos puntos geográficos. En Hornachuelos<sup>38</sup> aparecen también monedas púnicas de cecas del Estrecho, entre ellas *Gades* y norte de Africa y todas se hallan alineadas en la vía que, desde el Estrecho, sube por *Carmo* y *Osset* hasta la Beturia.

Pensamos que las monedas de Medellín se relacionan con su papel de lugar de paso para los productos y las personas relacionadas con la explotación minera de la Beturia túrdula oriental en la vía a Córdoba. Por otra parte, dichas monedas hablan igualmente de la permanencia de relaciones culturales con la zona fenicio-púnica que Medellín poseía desde varios siglos atrás.

### **3.4. ALTO IMPERIO**

#### **3.4.1. Moneda hispánica con leyenda latina.** (Cuadro III)

De las numerosas cecas hispánicas que emitieron moneda hasta la prohibición de Calígula, sólo aparecen documentadas en Medellín piezas procedentes del taller de *Emerita*, si exceptuamos el ejemplar acuñado por *P. Carisius* en algún taller móvil incierto, quizá del Noroeste. Presenta esta moneda el típico escudo o *caetra* (nº 16).

	AUGUSTO	TIBERIO	CALIGULA	TOTAL	%
EMERITA	8	4		12	93,3
Móvil (NW.)	1			1	7,69
TOTAL	9	4	0	13	
%	69,23	30,76			

Cuadro III. Talleres hispanolatinos en Medellín

Los ejemplares acuñados en *Emerita* (doce piezas) suponen el 18'75% de la circulación correspondiente al periodo 27 a.C.-193 d.C. o altoimperial. Las series emitidas en *Emerita* son pequeñas en cuanto al número de emisiones, pero no en lo que se refiere al número de piezas de cada una. Beltrán<sup>39</sup> comenta el hecho de que cada serie estuvo vigente durante bastante tiempo, lo que, unido al escaso relieve de las piezas, origina un estado de conservación deficiente, circunstancia que se confirma plenamente en los ejemplares hallados en Medellín.

En cuanto a las series concretas documentadas en Medellín, éstas son las siguientes:

- De la fundación de *Emerita*, tres ases, que se fechan entre 23-21 a.C. (n<sup>os</sup>. 17, 18 y 19). Llevan la cabeza desnuda de Octavio, la inscripción *Caesar Augustus Tribunic. Potest.* (por tanto, posteriores al 27 de junio del año 23). En el reverso, figura la leyenda *P. Carisius Leg. Augusti*, en tres líneas. (Vives, CXL, 15-14).
- De las series relativas a obras públicas, en Medellín se registra un ejemplar. (n<sup>o</sup> 20) (Vives CXXI, 6). Es un as que presenta en el anverso una cabeza barbada, bajo cuya boca vierte un agua un ánfora y, en el reverso, un sacerdote guiando yunta de bueyes, andando hacia la derecha. Se fecha entre los años 22-14 d.C. Beltrán<sup>40</sup> rechaza el que la figura de la cabeza de viejo barbudo sea una representación iconográfica del Anas, como dijera otros autores, y piensa que el tipo se refiere solamente a alguna captación de agua o inauguración de alguna presa o acueducto.
- De las series con la cabeza laureada de Augusto, poseemos en Medellín tres ejemplares (n<sup>os</sup>. 21, 22 y 23). Los tres son ases, que llevan en el reverso el sacerdote con la yunta de bueyes a derecha y que se fechan a partir del año 2 a.C. cuando Octavio recibió el título de *Pater Patriae*, que figura en la leyenda

del anverso (*PERM. IMP. CAESARIS P.P* ). La yunta de bueyes guiada por un sacerdote hace referencia a la ceremonia fundacional de *Emerita*. El tipo aparece en otras ciudades de Hispania pero, como comenta Beltrán, es curioso que no aparezca en las primeras monedas acuñadas en la ceca emeritense, por lo que las piezas que conocemos deben conmemorar un voto en relación a la *deductio*, que podría ser el de los cuatro lustros, a partir de dicha fundación.

- De época de Tiberio, la más abundante, sin duda, es la serie con la cabeza de Tiberio y la Puerta de Mérida y la inscripción *COL.AUGUSTA EMERITA*. Se registran en Medellín tres ejemplares, de los que uno es dupondio, otro un as y el tercero incierto, pues la transmite Solano de Figueroa y no lo especifica. (n<sup>os</sup>. 25, 26 y 27 del catálogo). El tipo de la Puerta de la colonia emeritense se inició hacia el 25 a.C., ya en las series fundacionales. Tanto Beltrán<sup>41</sup> como Sáenz de Buruaga<sup>42</sup>, han tratado profundamente el posible sentido de esta reproducción arquitectónica, intentando fijar su carácter de copia real de un monumento existente, o bien representación figurada del recinto amurallado. Beltrán<sup>42</sup> afirma que se trata de una puerta de la ciudad que quizá fuera la del Este, en el extremo del decumano.

- La última moneda que poseemos par Medellín se refiere a la serie de ases con la cabeza radiada de Octavio, es decir, *DIVVS AVGVSTVS PATER*, además de las siglas de la colonia, *C.A.E.* y en reverso el ara de la Providencia. (Vives, CXLII,9), modelo que se vincula con el culto de Augusto.

El estudio más reciente sobre la moneda de la ceca emeritense lo ha llevado a cabo Blázquez Cerrato<sup>43</sup>, que se ha ocupado de su dispersión, fundamentalmente en la Península pero también en el exterior. La autora señala cómo la ceca de *Emerita* se centró en la acuñación de bronce, para suplir la deficiencia de este metal llegado de Roma, puesto que, en la etapa final republicana, la amonedación que procedía de la metrópoli era sobre todo de denarios, éstos en gran cantidad, aunque no lo refleje así la circulación de la colonia metelinense.

C. Blázquez observa, igualmente, una concentración de piezas emeritenses en el Noroeste peninsular (donde no existían centros emisores), especialmente en los distritos mineros, estableciéndose así una clara vinculación entre el Ejército emplazado en los centros mineros y la necesidad de numerario para las costumbres monetarias de los soldados. *Emerita*, por otro lado, abasteció a la provincia lusitana de numerario, pues las otras dos cecas, *Ebora* y *Pax Iulia*, emitieron en pequeñas cantidades y un corto periodo de tiempo. En el mapa correspondiente (fig. 6) hemos reflejado la dispersión de piezas de la ceca emeritense

en el área de la actual Extremadura en la que se aprecia la relación de los lugares con las vías de comunicación romanas.

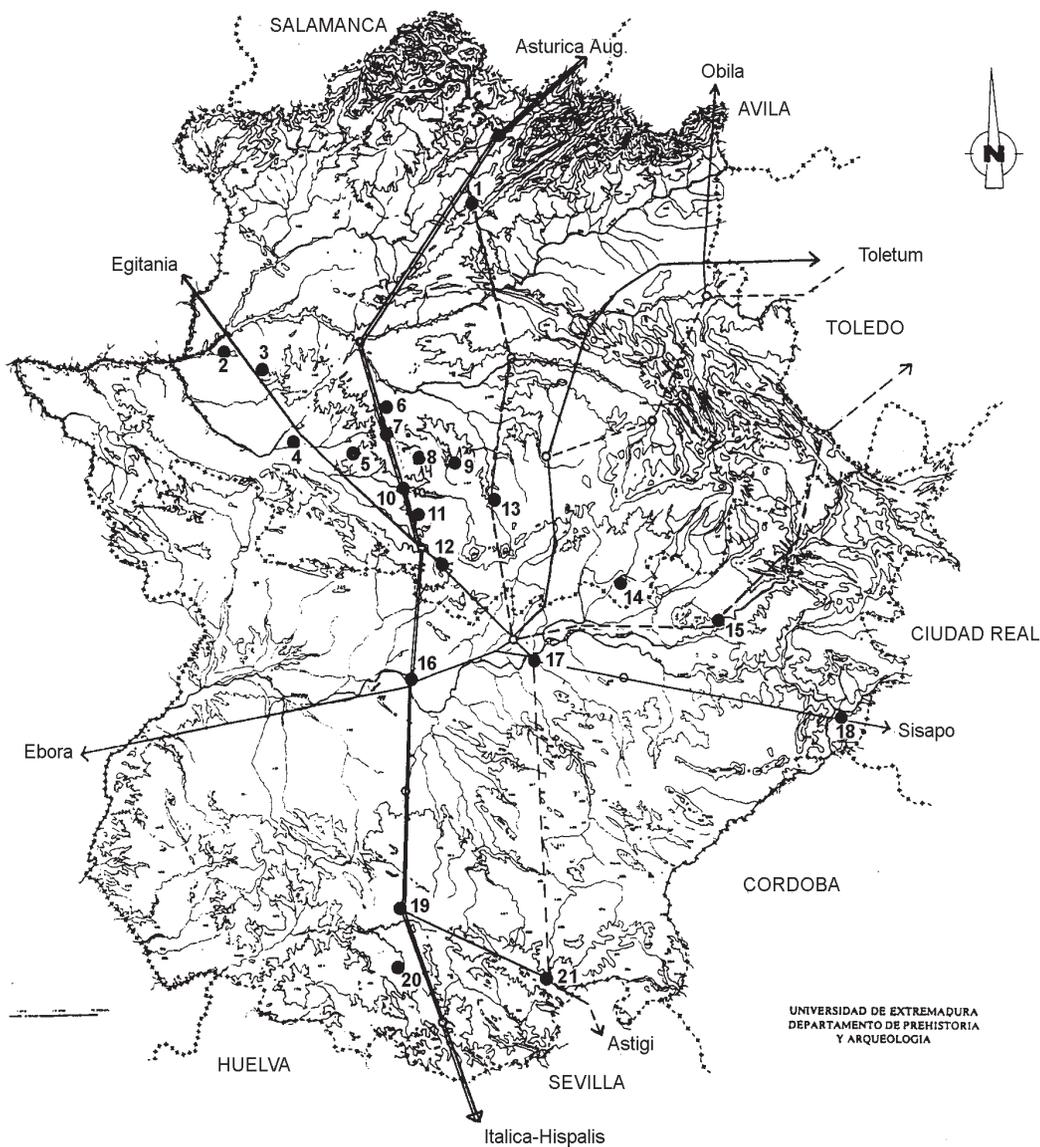
### 3.4.2. Moneda romana altoimperial (Cuadro IV)

La moneda romana altoimperial contabilizada en Medellín asciende a un total de 35 ejemplares, que supone un 12'86% de toda la circulación colonial. El reparto de las emisiones, por emperadores, daría el siguiente cuadro representativo:

	%	Nº de piezas
<b>Augusto</b>	3'57	1
<b>Claudio</b>	67'85	19
<b>Nerón</b>	7'14	2
<b>Vespasiano</b>	3'57	1
<b>Trajano</b>	10'71	3
<b>Marco Aurelio</b>	7'14	2
<b>Lucila</b>	3'5	1

Estos porcentajes se refieren solamente a las monedas identificadas, cuyo número es de 28 ejemplares. Las monedas frustras adscribibles a los siglos I y II ascienden a 7 piezas (el 20%).

La circulación altoimperial presenta en Medellín considerables variaciones. En principio, se puede afirmar con claridad que, en los reinados de Augusto y Tiberio, Medellín se abasteció, casi exclusivamente, del numerario que llegaba de la ceca de *Emerita*, de la que poseemos quince monedas, más la pieza del taller móvil de Carisio. De la propia Roma los hallazgos no reflejan ninguna moneda en dichos reinados (periodo 27 a.C.-37 d.C.), puesto que, la pieza perteneciente a Augusto (nº 29) parece que fue acuñada en Antioquía (Siria)<sup>44</sup>, después del año 23 a.C. También en Siria, pero en la ceca de *Cesarea Panias*, aparece el mismo modelo de la cabeza desnuda del emperador a derecha, pero con el reverso C.A. en medio de láurea.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA  
Y ARQUEOLOGIA

**Fig. 6. Dispersión de las monedas de la ceca de Mérida en Extremadura.**

- 1 Berrocadillo. 2 V. de la Orden. 3 Los Canchales. 4 Sansueña. 5 Los Barruecos. 6 El Monte.  
7 Castra Caecilia. 8 La Alberca. 9 El Torrejón. 10 Puente del Salor. 11 S. de Bencáliz.  
12 Las Torrecillas. 13 V. del Tamuja. 14 El Castillejo. 15 Lacimurga. 16 Mérida. 17 Medellín.  
18 P. del Pez. 19 Los Cercos. 20 Castillejo de F. de Cantos. 21 Casas de Reina. 22 Cáparra.

Son las monedas con la efigie de Claudio I las que más abundantemente circularon en Medellín en el Alto Imperio, como también ocurre en muchos otros lugares de Hispania. El motivo fundamental es la acuñación masiva y necesaria de monedas de imitación en talleres hispánicos, ante la falta de numerario de bronce por el cierre obligado de las cecas autóctonas. Diversos autores han estudiado este fenómeno de las monedas de imitación de Claudio<sup>45</sup>, negando su carácter clandestino, ya que, debido a la magnitud del hecho no resulta posible la ignorancia de Roma hacia él. Giard, por ejemplo, afirma que gozó de una entera libertad de circulación. Bost y Pereira<sup>46</sup> suponen que debieron reabrirse algunos de los antiguos talleres y, en este sentido, piensan que Mérida pudo ser uno de ellos. Más aún, hablan de un área de difusión emeritense cuyos contornos habría que precisar. Gurt Esparraguera<sup>52</sup> afirma que existirían dos centros difusores de dichas monedas: Mérida y la zona Ebro-Alto Duero. De forma que, casi con seguridad, las piezas de Medellín provendrían de la ceca emeritense

En Medellín, de las 19 monedas de Claudio, al menos once, son de imitación, es decir, el 57'89%, con lo cual el taller emisor debía estar muy cercano. Para clasificar las piezas de Claudio I hemos seguido los criterios utilizados por J. M. Gurt<sup>47</sup> para Clunia sobre un total de 68 piezas identificadas. Nuestra clasificación para Medellín sería la siguiente:

- 1) Monedas procedentes de la ceca de Roma: n<sup>os</sup>. 30, 31, 34 y 42.
- 2) Monedas de imitación con buen arte: n<sup>os</sup>. 37, 38 y 41.
- 3) Monedas de imitación con elementos defectuosos: n<sup>os</sup>.33, 35, 36, 39,40, 46, 47 y 48.
- 4) Monedas ilegibles o muy desgastadas: n<sup>os</sup>.32, 43, 44 y 45.

Entre las monedas procedentes de la ceca de Roma se hallan dos sestericios, con el resellado NCAPR, que es de época neroniana<sup>48</sup>, aunque también podrían ser alguna imitación procedente del norte de Italia. Este resellado aparece en otros puntos de la Península, como en *Clunia*<sup>49</sup>, en Itálica, *Pollensa* y la Rioja<sup>50</sup>. Sus reversos están enormemente desgastados por lo que no podemos identificar el tipo.

Entre los ases, hay nueve reversos identificables, entre los cuales el de *Minerva* es el más numeroso, con cuatro ejemplares; le sigue el de *Constantia*, con tres monedas, *Libertas* y *Spes* con un ejemplar cada una. En *Clunia*, también es *Minerva* el más representado, seguido de *Constantia*, e igualmente, en *Conimbriga* y Cataluña, el más abundante es *Minerva*<sup>51</sup>, aunque los porcentajes varíen de una ciudad a otra. El peso medio de estos ases, en Medellín, es bastante elevado, 9'95 grs., superior a los de *Clunia*, *Cauca* y *Conimbriga*, pero inferior a los 10'30 grs. que da el Gabinete Numismático de Cataluña .

De Nerón se registran en Medellín dos piezas, el 7'14% de las monedas altoimperiales legibles; una de ellas, de gran belleza y excelente conservación, presenta el tipo del templo de Jano con la puerta cerrada a la derecha.

De Tiberio no se posee ninguna moneda extrapeninsular en Medellín, a excepción de las de la ceca emeritense, ni tampoco de Calígula. Lo mismo sucede, por ejemplo, en *Cauca*, hecho que Blanco García explica<sup>53</sup> por que ambos emperadores restringieron considerablemente el número de talleres en funcionamiento, en favor de una mayor centralización. La moneda de imitación de Claudio parece que dejó de acuñarse en los años 50-51 d.C., pero siguieron circulando hasta fines del siglo I. Por este motivo, se poseen escasas monedas de Nerón y de los siguientes emperadores.

En conclusión, podemos decir que las monedas romanas de la dinastía Julio-Claudia representan en Medellín el 78'57% de las monedas identificadas para el periodo altoimperial, que aún se acentuaría más si contabilizásemos las hispanolatinas. Los ases dominan toda la circulación en la etapa julio-claudia, con escasa representación de otros valores.

De la dinastía Flavia, sólo aparece en Medellín un as de Vespasiano, que supone el 3'57% de la circulación altoimperial, muy inferior, por ejemplo, al 11'22% de *Cauca*. No se registran piezas de Domiciano ni de Tito.

Una cierta recuperación se produce en el volumen de monedas de época Antonina, con el 17'85% de los hallazgos del periodo altoimperial. Pero, ello es sólo aparente, ya que el abastecimiento es muy parecido, con 0'05 monedas/año, frente a las 0'03 de la fase Flavia. Los emperadores representa-

dos en Medellín son solamente Trajano y Marco Aurelio, además de un sestercio de la emperatriz Lucila, esposa de Lucio Vero.

A Trajano pertenecen los dos únicos denarios documentados en Medellín para todo el periodo imperial. Uno de ellos fue acuñado con motivo de su cuarto consulado (año 101 d.C.) y el otro en el consulado sexto (112 d.C.). El primero, de la villa *Vegas de Ortiga*, es de una gran belleza y su conservación es excelente (nº 52). A ellos hay que añadir un sestercio en oricalco, en el que lleva el título de Germánico y Dácico, por lo que también es posterior al 102 d.C. En total, las tres piezas de Trajano suponen el 60% del periodo Antonino. No deja de resultar extraño el que no se halla documentado ninguna moneda de Adriano en Medellín, teniendo en cuenta que está bien representada en varios puntos de la Península, superando en volumen a la de Trajano<sup>54</sup>.

En cuanto a los tipos dominantes en los Antoninos, tenemos por una parte, el de la Victoria, en dos ejemplares, uno de Trajano conmemorando la derrota de los germanos y otro de Marco Aurelio, sobre los partos. Otros ejemplares representan la Fortuna, la Felicidad y la Equidad.

Por último, hay que destacar el hecho de que, en Medellín, al periodo Antonino parece sucederle una etapa de gran desabastecimiento monetario, teniendo en cuenta que, la última moneda documentada es el sestercio de Lucila (año 164 d.C.), mientras que la siguiente pieza en datación es un sestercio de Alejandro Severo (222-235 d.C.), como veremos al estudiar el siglo III.

Con todo lo cual, cabe hablar en Medellín de una etapa Julio-Claudia, con gran volumen monetario. Sobre un total de 35 monedas, incluyendo las siete ilegibles de los siglos I y II, los ejemplares de dicha dinastía suponen el 62'85%, que asciende al 74'50% si contabilizamos las hispanolatinas. En el periodo 68-98 d.C. se registra una etapa de escasísimo volumen monetario, sólo el 3'57%, que es ocupado por la circulación que aún subsistía de los ases de imitación de Claudio. Entre 98 y 170 d.C. hay una cierta recuperación, (14'28% del total de hallazgos), sobre todo en la etapa de Trajano. Por último, durante los siguientes cincuenta años, se produce un gran vacío en la llegada de emisiones a Medellín, ya que, la siguiente pieza documentada es de Alejandro Severo (222-235).

	AR	ANT	S	DP	AS	QU	TOTAL	%	Mon/año
AUGUSTO					1		1	2,12	0,025
CLAUDIO			2	1	13	3	19	40,42	1,35
NERON				1	1		2	4,25	0,13
VESPASIANO					1		1	2,12	0,09
TRAJANO	2		1				3	6,38	0,15
M.AURELIO			1		1			4,25	0,10
LUCILA			1				1	2,12	0,11
A.SEVERO			1				1	2,12	0,07
MAXIMINO			1				1	2,12	0,25
GORDIANO III			6				6	12,76	0,85
FILIPO I			1				1	2,12	0,16
OTACILIA		1					1	2,12	0,16
TREB. GALO		1					1	2,12	0,33
INCIERTAS					7		7	14,89	
<b>TOTAL</b>	2	2	14	2	24	3	47		
<b>%</b>	4,25	4,25	29,78	4,25	51,06	6,38			

Cuadro IV. Distribución de la moneda imperial desde Augusto a 253 d.C.

### 3.4.3. El siglo tercero (193-306 d.C.).

Como sabemos, desde el punto de vista monetario, este siglo se caracteriza por grandes irregularidades, con problemas de inflación y deflación, manipulación de valores, piezas que cada vez responden menos a su valor intrínseco, etc.

El volumen monetario de este periodo en Medellín, hasta la fecha, asciende a 57 monedas, lo que supone un aprovisionamiento de 0'50 monedas/año, sensiblemente superior a las anteriores fases flavia y antonina. No obstante, el reparto no es, en absoluto, equitativo, puesto que el volumen se concentra entre los años 260-275, es decir, en sólo quince años, con el 71'42% del total de piezas para el siglo III. Si dividimos el siglo III en varios subperiodos o fases

cronológicas, podremos apreciar mejor la evolución de su circulación monetaria, que quedaría expresada como sigue:

Subperiodos	Nº de monedas
1) 193-235	1
2) 235- 260	10
3) 260-275	39
4) 276-294	1
5) 294-306	2
<b>Radiados ilegibles</b>	
<b>subperiodo 260-275</b>	4
<b>TOTA 57</b>	

El volumen monetario del siglo III en Medellín supone el 20'95% del total de su circulación. Este porcentaje está muy próximo al de Itálica (21'32%)<sup>55</sup>, pero algo inferior al que presenta Astorga (23'11%)<sup>56</sup> y, aún más alejado del que ofrece *Conimbriga* (26'60%)<sup>57</sup>. Supera, sin embargo, al de Coca, con un 18'75%<sup>58</sup>.

Como en los periodos anteriores flavio y antonino, será la ceca de Roma la que tendrá preeminencia, y también tienen un gran papel las de Colonia y Tréveris, centros del Imperio Galo-romano. En conjunto, se puede afirmar que son los talleres occidentales los que predominan en el abastecimiento monetario a Medellín en esta época.

#### A) De Septimio Severo a Galieno (193-260).

Esta etapa está representada en Medellín por 11 monedas, que suponen un índice de 0'16 monedas/año. Constituyen el 19'29% del volumen del siglo III y el 4'04% de toda la circulación de la colonia. Esta es una época de poco aprovisionamiento, tanto en Hispania como en otras provincias del Imperio. Efectivamente, el índice de monedas/año es escaso en Medellín, como lo es también, aunque con ciertas diferencias, para otros lugares<sup>59</sup>. En este sentido, Medellín se sitúa en uno de los niveles más bajos, debido, fundamentalmente, a la escasez de numerario de los Severos:

<b>La Olmeda.</b>	0'04	mon./año.
<b>Gran Vell de Sagunt</b>	0'05	«
<b>Medellín</b>	0'16	«
<b>Itálica.</b>	0'23	«
<b>Montpellier</b>	0'29	«
<b>Cauca.</b>	0'57	«
<b>Conimbriga</b>	0'61	«

En Medellín en esta etapa se produce un absoluto predominio de los sestercios, contabilizándose diez ejemplares frente a un antoniniano. Ello significa que aún dominaba en esta primera mitad del siglo el sistema del denario de plata (de los que ninguno se ha hallado) y el sestercio para el bronce.

Blanco<sup>60</sup> señala la desconfianza que provocó en sectores importantes de la sociedad el nuevo tipo del antoniniano creado por Caracalla en 215 a.C. y cómo, incluso, entre los años 219 y 238, dejaron de emitirse. En Hispania, especialmente, perdurará el antiguo régimen monetario hasta el 238, produciéndose entre esta fecha y 253 la transición al nuevo sistema basado en el antoniniano. Es a este último tramo cronológico al que pertenece la pieza emitida por Treboniano Galo (251-53), de gran contenido en plata (ni 75), con la cual el antoniniano empieza a entrar en Medellín. Sin embargo, no es hasta a partir del 260 cuando se generaliza su circulación, como ocurre en otros núcleos urbanos. Así en *Conimbriga*<sup>61</sup>, los antoninianos llegan también con Treboniano Galo; en Itálica<sup>62</sup> empiezan con Galieno y en la costa catalana y Baleares no llegan hasta el año 260<sup>63</sup>.

Se puede afirmar que, en Medellín, este periodo está dominado por el cobre/bronce, siendo la moneda de plata prácticamente inexistente. Esto contrasta, por ejemplo, con *Cauca*, donde se produce el predominio de los denarios<sup>64</sup>.

Subperiodos	Sestercios	Antoninianos	Nº Monedas
1) 193-235	1	0	1
2) 235-260	9	1	10
<b>TOTAL 11</b>			

Las cifras son bien elocuentes. En el primer tramo cronológico, solamente encontramos una moneda, representada por un sestercio de Severo Alejandro, lo que muestra la fuerte crisis de aprovisionamiento monetario que sufrió la ciudad. Esta crisis, por otra parte, podemos remontarla a veinte años atrás, puesto que, desde 164 en que se documenta un sestercio de la emperatriz Lucila hasta el 193 no poseemos ninguna pieza monetaria en Medellín. No hemos encontrado paralelismos tan rotundos a este hecho en otras ciudades, aunque parecen existir motivos tanto económicos como militares y de inestabilidad social para justificarlo. Así, Blázquez habla de importantes fenómenos de crisis en Hispania durante los Antoninos y Severos<sup>65</sup>.

En el subperiodo 2) se aprecia un aumento de la circulación, registrándose diez ejemplares. En ellos, dominan los sestercios: uno de Maximino I, seis de Gordiano III, uno de Filipo I y otro de su esposa, Otacilia. Son sestercios bien conservados debido a su aleación de bronce y no de oricalco, pues sabemos que cada vez se utilizaba menos cinc en las aleaciones<sup>66</sup>.

Por lo que se refiere a los sestercios de Gordiano III, su peso medio de 17'6 grs. se aleja bastante del peso teórico de 20'25 grs. (dos de ellos tienen borde partido), pero está próximo a los 17'91 grs. de *Conimbriga*<sup>67</sup>. Por otro lado, este es un momento de eclosión en la emisión de sestercios, que coincide con lo que ocurre en otros lugares<sup>68</sup>.

B) Del gobierno individual de Galieno a la reforma de Diocleciano (260-294) (Cuadro V).

En esta etapa se produce uno de los fenómenos inflacionarios más fuertes del mundo antiguo. El antoniniano va a ser la moneda dominante, con un bajo contenido en plata, en general. Blanco García<sup>69</sup> señala este periodo de inflación como propio de una fase bélica y de desorden en la administración del Estado. En todo el Imperio, pues, es éste un periodo de gran abundancia monetaria, similar, por otro lado, a la que existió en el siglo siguiente.

En Medellín, esta etapa registra un total de 44 monedas, lo que supone el 77'19% de todo el siglo III (193-306) y el 16'17% de toda la circulación de la colonia, porcentaje muy similar, por ejemplo, al de Cauca con el 15'11%. El aprovisionamiento de esta fase es de 1'25 mon./año, pero atendiendo siempre a fechas de emisión, el grueso de la circulación se concentra entre los años 260-275, con 43 monedas.

Subperiodos	Nº de Monedas	Mon./año
260-275	43	2'86
275-294	1	0'05

	ANT	Den.(AE)	Neo-ANT	TOTAL	%	Mon/año
OTACILIA	1			1	1,88	0,16
TREB. GALO	1			1	1,88	0,33
GALIENO	22			22	41,5	1,37
SALONINA	1			1	1,88	1
QUIETO	1			1	1,88	0,50
CLAUDIO II	9			9	16,98	3
DIVO CLAUDIO	3			3	5,66	0,6
QUINTILO	1			1	1,88	1
SEVERINA		1		1	1,88	1
VICTORINO	4			4	7,54	1,33
TETRICO II	3			3	5,66	0,75
PROBO	1			1	1,88	0,14
DIOCLECIANO			1	1	1,88	0,04
INCIERTAS	4			4	7,54	
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>53</b>		
%	96	2	2			

Cuadro V. Antoninianos 245-298 d.C.

Es el emperador Galieno el que cuenta con más ejemplares (17 monedas), que suponen el 38'63% del periodo 260-294, similar al de Cauca que posee el 37'03%. Los pesos de sus monedas oscilan entre un mínimo de 1'900 grs. y un máximo de 3'500 grs., con un peso medio de 2'57 grs. La ceca de emisión predominante es Roma, aunque muchas piezas carecen de marcas. Una de las series más abundantes es la séptima, cuyo tema es un variado Bestiario. En Medellín, están representados animales como el antílope, el pegaso y la panteira. Los reversos con más presencia son, sin embargo, las personificaciones como la Providencia, la Seguridad, la Equidad o la Indulgencia<sup>70</sup>.

A las monedas de Galieno le siguen por su importancia numérica las de vellón de Claudio II, con nueve piezas, acuñadas entre 268-270, las cuales suponen el 20'45% de todo el periodo 260-294 y el 20'93% del subperiodo 260-275. El peso medio de la moneda de Claudio II es de 3'04 grs., por tanto, superior al de Galieno y con mayor oscilación, entre un mínimo de 1'900 grs. y un máximo de 3'900 grs. En general, las monedas de este emperador suelen estar en un lamentable estado de conservación debido a su mala calidad metálica. En el caso de Medellín, sin embargo, al menos cuatro se pueden calificar como de conservación muy aceptable. En las escasas marcas identificables, podemos observar que Roma sigue siendo el taller dominante. En cuanto a las iconografías, existe una enorme variedad en Medellín, ya que ninguna se repite en los nueve ejemplares documentados. Está representado el tipo que representa la victoria sobre los bárbaros (VICTORIA GOTHIC), la Salud, la Providencia, Marte, Júpiter, etc.

A la muerte de Claudio II, en 270, se emitieron una gran cantidad de monedas que conmemoraban su divinización, emisiones que duraron unos cinco años. Son las piezas de Divo Claudio en el anverso y CONSECRATIO en el reverso. En Medellín hemos identificado tres piezas, que vienen a suponer el 6'97% del periodo 260-275 (0'21 mon./año). Dichas monedas poseen una pésima calidad, con nada de plata y mucho estaño y plomo, por lo que presentan un color blanquecino<sup>71</sup>. Los pesos se reducen mucho con respecto a los de Claudio II y Galieno, ofreciendo un peso medio de 1'86 grs., muy similar al de Cauca con 1'79 grs. También disminuyen los módulos, con una media de 13'83grs. En los tres casos registrados en Medellín se representa el tipo del águila en el reverso; este tipo en *Conimbriga* registraba un peso medio de 1'55 grs., más ligero que en Medellín<sup>72</sup>. El tipo de DIVO CLAUDIO fue uno de los que sufrieron más imitaciones, identificables por la escasa calidad estilística de los tipos. Al menos dos de nuestros ejemplares deben ser de imitación.

Las monedas de Divo Claudio fueron emitidas por Quintilo y Aureliano, como elemento propagandístico de sus propias personas. De Quintilo, hemos documentado en Medellín un antoniniano, mientras que no existe ninguna

pieza de Aureliano, aunque sí de su esposa Severina (n. 108). Con lo cual se puede concluir que, durante los reinados de Quintilo y Aureliano llegó poca amonedación y debieron seguir utilizándose las emisiones de Galieno, Claudio II y Divo Claudio.

Por lo que se refiere a las monedas procedentes del Imperio Galo-romano, en Medellín son escasas al igual que en el resto de la Península. Sólo están representadas las de Victorino y Tétrico II, con un total de siete ejemplares. Ello supone el 16'27% del periodo 260-275 y el 12'28% de todo el siglo III y da un índice de 2 mon./año. Son todas de vellón, con flanes irregulares y mal estilo, en general, al igual que las de los emperadores legítimos. Sus pesos medios son similares a los de Galieno y Claudio II. En el caso de Victorino, es de 2'27 grs. y para Tétrico II de 2'2 grs. A juzgar por su estilo, al menos para las piezas de Tétrico II hay que apuntar el fenómeno de la imitación, cuyo fin sería el de aumentar el volumen de moneda en circulación. Al igual que en otras localidades de Hispania, no aparecen en Medellín monedas de los otros usurpadores: Póstumo, Laeliano y Mario.

Tabla comparativa de la circulación monetaria en ciudades romanas de Hispania durante el periodo 260-275.:<sup>73</sup>

	<i>Conimbriga Itálica</i>	<i>Tarragona</i>	<i>Coca</i>	<i>Medellín</i>	
<b>GALIENO</b>					
Mon./año	50'75	6'12	7'87	7'50	1'21
%	26'38	40'50	36'00	38'71	38'63
<b>CLAUDIO II</b>					
Mon./año	215'00	10'50	23'50	20'50	0'50
%	27'94	17'35	26'85	26'45	15'90
<b>DIVO CLAUDIO</b>					
Mon./año	124'00	9'40	12'60	8'60	0'21
%	39'11	38'84	36'00	27'74	6'81
<b>QUINTILO</b>					
Mon./año	16'00	2'00	2'00	1'00	0'07
%	1'03	1'65	1'14	0'64	2'27
<b>VICTORINO</b>					
Mon./año	0	0'50	1'50	3'00	0'28
%	0	0'82	1'71	3'87	9'09
<b>TETRICO II</b>					
Mon./año	28'33	0'33	4'33	1'33	0'21
%	5'52	0'82	7'42	2'5	6'81

Para las emisiones de Galieno, el porcentaje en Medellín es absolutamente similar al de otros centros urbanos hispánicos. No ocurre así para las de Claudio II y Divo Claudio, en las que los porcentajes son considerablemente inferiores. Muy destacable es la gran diferencia, a favor, que presenta Medellín en relación con las emisiones del Imperio Galo-romano, en concreto, para los emperadores Victorino y Tétrico. Así, el porcentaje de piezas de Victorino en el subperiodo 260-275 supera con mucho el de los restantes centros urbanos y en cuanto a las de Tétrico sólo es ligeramente superado por Tarragona.

El vellón radiado debió circular en Medellín hasta bien entrada la época constantiniana, pues no es hasta ese momento cuando volvemos a encontrar emisiones abundantes. Este caso ocurre en *Conimbriga*, donde se hallan antoninianos en niveles de época constantiniana y aún después<sup>74</sup>. Otros autores, sin embargo, piensan que debieron circular poco tras la reforma de Diocleciano<sup>75</sup>.

Para el subperiodo 275-294, hasta la reforma de Diocleciano, sólo poseemos un ejemplar, perteneciente a Probo, lo que constituye el 2'27% del periodo 260-294 y un índice de aprovisionamiento de 0'045 mon./año. De forma que, en estas fechas, seguirían circulando los antoninianos acuñados en el subperiodo anterior. Para toda Hispania este periodo pre-reforma diocleciana es también de gran escasez monetaria.

C) De la reforma de Diocleciano a Constantino I (294-306).

También es éste un periodo de escasez monetaria en Hispania. En Medellín, se han documentado dos monedas, fechables en los años 297-298 y ambas de la ceca de Roma. La primera, emitida por Diocleciano, es un radiado post-reforma o neo-antoniniano, que se supone lleva un 0'10% de contenido argénteo. La otra moneda es un *follis* de Constancio I Cloro, con un elevado peso, 8'700 grs. que, como sabemos, posteriormente fue reducido.

#### **3.4.4. El siglo cuarto (306-400).** (Cuadros VI A y VI B)

Es éste el siglo donde se registra un mayor volumen de moneda y en ello coinciden casi todos los lugares de Hispania. La economía llegó a estar muy monetarizada, aunque ello no significa que fuera más fuerte que en siglos anteriores. En Medellín, también es la centuria con más cantidad de masa monetaria. La colonia se ve inmersa ahora en unas corrientes económicas de corta y larga duración, sobre las que existe una abundante bibliografía.<sup>76</sup>

En Hispania, es un siglo sin grandes conflictos generales, con un gran desarrollo de los latifundios y villae que se dispondrán en el área de los núcleos urbanos, como ocurre en Medellín. Enclaves urbanos que, por otro lado, no

parecen haber decaído tanto como diversos autores habían mantenido hasta hace poco tiempo<sup>77</sup>. La vitalidad económica de las explotaciones agrícolas también sirvió para atraer moneda a sus zonas respectivas<sup>78</sup>. Así ocurre, desde luego, en ciudades como Mérida y Medellín. La moneda, por otra parte, se fortalecerá en este siglo cuarto, produciéndose situaciones deflacionarias<sup>79</sup>.

Hemos documentado en Medellín un total de 143 monedas periodizables en este siglo cuarto. A ellas se añaden siete monedas *frustra*, previsiblemente encuadrables en el periodo 306-400, pero que no hemos contabilizado en ninguno de los porcentajes reseñados para este siglo. Las 143 piezas representan el 52'57% de la circulación de la colonia y un aprovisionamiento de 1'50 mons./año. Por tanto, se puede decir que, en Medellín, domina la circulación del siglo IV, pero sin porcentajes tan aplastantes como en *Conimbriga*, *Cauca* o un asentamiento rural como La Olmeda.

	FOLL.	CENT.	AE3	AE3/4	AE4	TOTAL	%	MON/AÑO
<b>CONSTANCIO I CLORO</b>	1					1	0,69	0,5
<b>MAJENCIO</b>	1					1	0,69	0,16
<b>CONSTANTINO I</b>	10		7		1	18	12,5	0,6
<b>CRISPO</b>			2			2	1,38	0,2
<b>DIVO CONSTANTINO</b>				2	1	3	2,08	0,33
<b>CONSTANTINO II, César</b>			4	2		6	4,16	0,33
<b>CONSTANCIO II, César</b>			1			1	0,69	0,05
<b>CONSTANTINO II</b>					1	1	0,69	0,25
<b>CONSTANTE</b>		1	1		1	3	2,08	0,23
<b>CONSTANCIO II</b>		5	26		7	38	26,3	2,92
<b>CONMEMORATIVAS</b>			2	1		3	2,08	1,5
<b>CONSTANCIO GALO</b>			2			2	1,38	0,5
<b>MAGNENCIO</b>			8			8	5,55	2
<b>DECENCIO</b>			1			1	0,69	0,33
<b>JULIANO, César</b>				2		2	1,38	0,4
<b>JULIANO</b>				2		2	1,38	0,5

Cuadro VI a. La moneda imperial desde 298 a comienzos del s.V.

	AE2	AE2/3	AE3	AE3/4	AE4	TOTAL	%	MON/AÑO
<b>VALENTINIANO I</b>			1			1	0,69	0,09
<b>GRACIANO</b>	13					13	9,02	0,81
<b>VALENTINIANO II</b>	3		2			5	3,47	0,29
<b>TEODOSIO</b>	9					9	6,25	0,56
<b>MAXIMO</b>	2					2	1,38	0,28
<b>ARCADIO</b>	2	2		1		5	3,47	0,2
<b>HONORIO</b>	1					1	0,69	0,03
<b>EMP. INCIERTO</b>			7		8	15	10,41	

CuadroVI b. La moneda imperial desde 298 a comienzos del s.V.

El siguiente cuadro comparativo muestra unas considerables diferencias en las tendencias de las diferentes ciudades<sup>80</sup>:

	% del siglo IV	Mons./año.
<b>Conimbriga</b>	70'03	55'66
<b>La Olmeda</b>	65'00	2'49
<b>Cauca</b>	62'12	6'47
<b>Medellín</b>	52'50	1'57
<b>Itálica</b>	35'59	2'49
<b>Zona valenciana</b>	35'81	2'53
<b>St Bertrand de Comming. (H. Garonne)</b>	20'39	3'20

En lo que se refiere al volumen monetario, Medellín se encuentra más próxima a una ciudad interior como Cauca, pero en cuanto al aprovisionamiento es el más bajo de las ciudades comparadas, aproximándose sólo ligeramente al de Itálica y zona valenciana.

Nuestra circulación está dominada, como en otros lugares de Hispania, por el bronce, sin que encontremos ningún ejemplar de metal precioso. Este bronce ahora tiene un valor real y no fiduciario como ocurría en el siglo III. Hemos identificado los talleres de procedencia en un 59'44% de los ejemplares del siglo IV mientras que el 40% son cecas inciertas. De los talleres identificados, el 57'64%, es decir, 49 ejemplares pertenecen a cecas occidentales, el 40% (34 ejemplares) a cecas orientales y el 2'35 a cecas de Centroeuropa (2 ejemplares). (Gráfico 2).

### **Reparto global de talleres. S.IV**

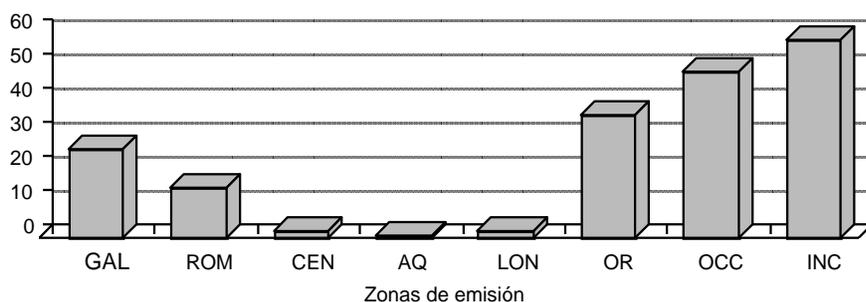


Gráfico 2

De los talleres occidentales, es Roma el más representado, con un 30'61% de los casos, seguido de *Lugdunum* con un 22'44% y, a poca distancia, *Arelate* con el 20'40%. También en *Conimbriga*, Itálica y zona valenciana, se reciben más emisiones de Roma que de *Arelate*, como muestra el cuadro adjunto<sup>81</sup>:

	Arelate%	Roma%
<b>Montpellier</b>	52'09	0'48
<b>Medellín</b>	20'40	30'61
<b>La Olmeda</b>	21'18	12'71
<b>Cauca</b>	21'10	16'70
<b>Conimbriga</b>	12'00	13'00
<b>Itálica</b>	11'11	26'98
<b>Zona valenciana</b>	5'40	10'81

El otro taller del Occidente es Tréveris, a cierta distancia de los dos talleres mayoritarios. En general, esta línea es la que siguen las ciudades del interior y occidente de la Península. En cuanto a los talleres orientales, el más representado en Medellín, como en toda Hispania, es Constantinopla, con un 44'11% de los talleres orientales identificados y un 17'64% de todos los talleres.

A lo largo de la centuria, la emisión y el aprovisionamiento de moneda va a ser desigual. Así, hasta el año 330, la moneda es escasa en Medellín, como en toda Hispania, pues aún se hallan en circulación los antoninianos de las etapas anteriores. El grueso de la circulación se centrará entre los años 330-364, con 87 piezas (60'83%) de las 143 que tienen cronología precisa. A partir de Graciano, Medellín está bien aprovisionada, con el valor AE 2 que es el más acuñado en esta etapa del siglo. Nuestra última moneda es de Honorio, en los últimos años del siglo V, momento en el que sabemos se detiene el aprovisionamiento, pues sigue circulando la moneda anterior.

El reparto global de los tipos de reverso para el siglo IV en Medellín no difiere, sustancialmente, del que se registra en otros núcleos urbanos hispánicos. Hasta el año 330, encontraremos *foliis* donde abunda el tipo del SOLI INVICTO COMITI; posteriormente, los AE 3 con predominio de BEATA TRANQUILLITAS, pero también ejemplos de ROMAE AETERNAE, los que hacen referencia a sucesos militares como SARMATIA DEVICTA, GLORIA EXERCITUS, etc. En el subperiodo 330-348, pequeños bronce de DIVO CONSTANTINO y, sobre todo, los vota con CAESARUM NOSTRORUM; también GLORIA EXERCITUS Y VICTORIA DD AVGG Q NN, así como las conmemorativas de Roma y Constantinopla. En 348-354 la leyenda FEL TEMP REPARATIO, con diversos tipos en los centennialis, y con la usurpación de Magencio VICTORIAE DD NN AVG ET CAES. El subperiodo 354-364 tiene como tipo emblemático el tipo del jinete derribado, FEL TEMP REPARATIO, en los AE 3 acuñados masivamente. Por último, en la fase 364-s.V, casi como únicos tipos en los AE 2 los de GLORIA ROMANORUM y REPARATIO REIPUBLICAE.

#### A) Periodo 306-329.

De las 143 monedas con cronología segura del siglo IV en Medellín, pertenecen a este periodo 20 ejemplares. Ello supone un 13'98% del siglo, con un índice de 0'8 mons./año. Los talleres occidentales son los principales proveedores, con el 65% de las monedas, procedentes de *Lugdunum* y Roma, sobre

todo. Los talleres orientales suponen el 15% solamente, mientras que el 20% de las piezas son de ceca indeterminada.

Tanto los pesos como los módulos irán disminuyendo debido a las constantes reducciones que sufren los *foliis*<sup>82</sup>. Las autoridades emisoras representadas en Medellín en este periodo serán Majencio, Constantino I y Crispo. Los *foliis* de Constantino, con módulos que oscilan entre 24 y 21 mms. y peso medio de 3'65 grs. pertenecen a la segunda reducción realizada en 310 ó años posteriores. Son diez *foliis* en total y, en todos ellos, aparece el reverso de SOLI INVICTO COMITI. Se acuñan también en este periodo los AE 3 de *foliis*, con módulos de 19-18 mms. y para los que tenemos varios tipos de reverso:

<b>BEATA TRANQUILLITAS</b>	4	ejemplares	40%
<b>VOTA</b>	1	»	10%
<b>ROMAE AETERNAE</b>	1	»	10%
<b>SARMATIA DEVICTA</b>	1	»	10%
<b>GLORIA EXERCITUS</b>	1	»	10%
<b>IOVI CONSERVATORI</b>	1	«	10%

En cuanto a las cecas, el aprovisionamiento se reparte por igual entre Roma y *Lugdunum*, con el 26'66% cada una de los talleres identificados. Le siguen *Ticinum* (20%), Tréveris, Londres, Constantinopla y Alejandría. El aprovisionamiento procede del Mediterráneo en un 46'6%, de las cecas galas en un 33'26% y de Oriente en un 13'2%. En cuanto a los talleres galos<sup>83</sup> Medellín se halla próxima a los porcentajes que ofrece la costa catalana (35'7%) y *Belo* (39'2%), mientras que es superada, con porcentajes muy fuertes, por *Conimbriga*, la Meseta Norte, La Olmeda y costa levantina. El abastecimiento de Roma aproxima a Medellín a la costa levantina (27'2%) y la catalana (21'4%). El de la ceca de *Ticinum* también es más parecido a la costa catalana (11'9%) que al resto de lugares, aunque en este caso, Medellín supera ampliamente a todos los demás núcleos. Por lo que se refiere a las cecas orientales, con el 13'2%, Medellín sobrepasa en gran medida a los porcentajes de la Meseta Norte, *Conimbriga* y costa catalana. En *Belo* estos talleres aportan el 17'8%.

Por tanto, en el periodo 306-329, Medellín recibe la mayor parte de su circulante de cecas itálicas (el 46'6%) que, unidas a las orientales, dan un porcentaje del 59'8%, es decir, un abastecimiento mediterráneo. Ello contrasta, decididamente, con la situación en la Meseta Norte y *Conimbriga* que se aprovisionan mayoritariamente de las cecas galas.

B) De la reforma de 330 d.C. a Valentiniano I (364).

Este periodo, que comienza con una reducción ponderal (en 330) a la que seguirán otras reformas monetarias, tanto en las cecas como en los tipos, va a conocer un incremento en la producción de moneda. En los años centrales de la centuria, surgen fenómenos inflacionarios, conflictos externos e internos de orden socio-político, así como nuevas usurpaciones del poder por parte de Magnencio y Decencio (350-353)<sup>84</sup>.

En Medellín, en esta etapa, el bronce seguirá siendo el único metal en circulación y, aunque en esta época son frecuentes los hallazgos de tesorillos, en nuestra zona no se ha documentado ninguno. Ochenta y siete piezas se han documentado en Medellín en este periodo, es decir, el 60'83% de las piezas periodizables y el 31'98% de toda la circulación de la colonia. Es un periodo de abundancia monetaria, con 2'55 mons./ año. Es inferior, no obstante, incluso a los más bajos, como el de *Asturica Augusta* (3'44 mons./año)<sup>85</sup> e Itálica<sup>86</sup> y, a mucha mayor distancia aún respecto a *Conimbriga*<sup>87</sup>.

De las 45 piezas con taller identificado, el 33'3% procede de cecas galas (la más numerosa *Arelate*); el 20% de Roma y el 48'8% de Oriente (la más abundante Constantinopla). Contrariamente a lo que ocurre en otras ciudades, Medellín presenta en este periodo un abastecimiento predominantemente oriental, seguido del galo. Ello indica un cambio de corriente respecto al periodo anterior (306-329) y, por otra parte, unas circunstancias especiales ya que se aparta de la tendencia general de la colonia durante el siglo IV, donde domina el aprovisionamiento de cecas occidentales.

- Periodo 330-348.

A esta fase pertenece el 21% de las monedas del siglo IV. Se observa un aumento de volumen en circulación con respecto a la fase 306-330.

Son las cecas galas y la de Roma las que aportan la mayoría del numerario en el contexto general de la Península. Dentro de las galas, es *Arelate* quien prima sobre *Lugdunum* y Tréveris. Las cecas centrales y orientales tienen un papel secundario.

#### **Distribución por cecas.S.IV**

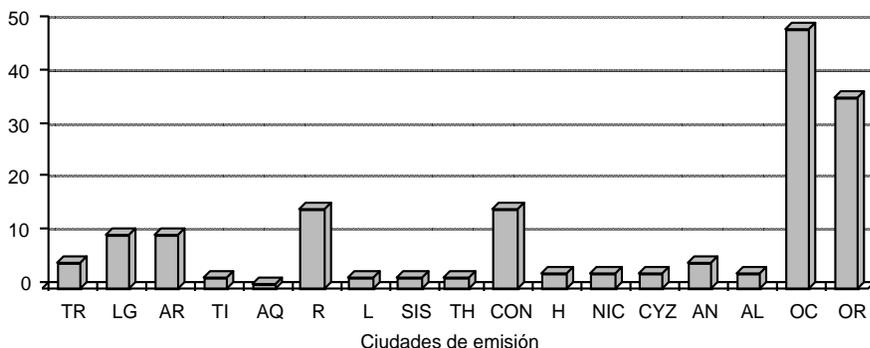


Gráfico 3

En Medellín, el 66'66% (12 piezas) de las monedas identificadas son de cecas orientales, con representación de Constantinopla, Cyzico, Alejandría, Heraclea, Nicomedia, Tesalónica y Antioquía; solamente el 16'66% son de cecas galas y el 11'11% de Roma. Por lo tanto, Medellín se aleja de la corriente general hispánica en esta fase<sup>88</sup>.

Por el número de monedas recibidas de Roma y Galia, Medellín se encuentra más relacionada con la costa mediterránea, pues recibe la misma cantidad de Roma que de *Arelate*, según el análisis de M. Campo<sup>89</sup>. Por otro lado, no hemos documentado en Medellín monedas de imitación que se dieron bastante en la Galia, como lo demuestran los hallazgos de Montpellier y Cahors; Campo afirma que, las imitaciones circularon sobre todo en las zonas costeras las cuales, debido a su mayor vida comercial estuvieron necesitadas de numerario.

%	Galia	Roma	Centro	Oriente
<b>La Olmeda</b>	54'8	15'0	4'3	25'8
<b>Meseta N</b>	40'0	18'5	4'4	37'0
<b>Norte del Duero</b>	50'5	31'0	1'5	15'3
<b>Conimbriga</b>	50'6	24'2	3'0	21'1
<b>Belo</b>	35'2	30'6	4'5	18'1
<b>Levante</b>	43'4	21'7	4'3	8'7
<b>Montpellier</b>	74'8	11'1	3'7	-
<b>Costa catalana</b>	45'0	21'1	5'5	17'6
<b>Medellín</b>	16'6	11'1	5'5	66'6

- Periodo 348-364.

#### A) Subperiodo 348-354.

A comienzos de este subperiodo tiene lugar una reforma monetaria, una de cuyas consecuencias fue la mayor circulación que tendrán el oro y la plata. Pero, es el bronce el que domina la circulación, registrándose dos tipos. Uno de ellos, el *centennialis* o *maiorina* creado por Constancio II, con un peso teórico de 5'20 grs. y al que otros autores denominan AE 2<sup>90</sup>. También aparece un bronce más pequeño, el AE 3, que conocerá su gran auge emisor a partir de 354.

Para este subperiodo tenemos documentadas en Medellín 17 piezas monetarias que suponen el 11'88% del total para el siglo IV. De ellas cinco centennialis de Constancio II, con un peso medio de 4'28 grs., algunos con gran calidad artística, uno de Constante con 4'900 grs. y dos AE 3 de Constancio Galo, con módulo típico de 17-16 mms., peso medio de 1'95 grs, ambos con el tipo del jinete derribado.

Uno de los fenómenos más importantes de esta etapa fue la usurpación de Magnencio en las Galias, con su hermano y César, Decencio. Ambos están representados en Medellín. De Magnencio poseemos ocho ejemplares, con peso medio de 4'03 grs. Cinco de ellos llevan el tipo VICTORIA DD NN AVG ET CAES, igual que el de Decencio, mientras que los tres restantes tienen en el

reverso el de Magnencio a caballo, con la leyenda GLORIA ROMANORUM y el de FELICITAS REIPUBLICE.

Por tanto, para esta etapa, el 52'94% de las monedas proceden de emperadores ilegítimos, mientras que en el 47'05% de los casos fueron emitidas por la autoridad legítima.

Por lo que se refiere a las cecas que las acuñaron, de las catorce piezas identificadas, el 72'42% proceden de cecas occidentales y, de ellas, el 80% de cecas galas.

#### B) Subperiodo 354-364.

Esta fase se halla en Medellín absolutamente dominada por los AE 3 con el tipo del jinete derribado que se acuñó de forma masiva en todo el Imperio. Poseemos en Medellín un total de 38 piezas encuadrables en esta etapa, que suponen el 26'57% de la circulación del siglo IV y el 13'97% de toda la circulación de la colonia.

Las autoridades emisoras con ejemplares en Medellín son: Constancio II, con 26 monedas y Juliano con 4 monedas, mientras que, 8 piezas tienen efigie inidentificable pero son plenamente adscribibles a esta etapa. Constancio II y Juliano, César, llevan siempre el tipo del jinete derribado, con un total de 28 monedas. Ya como Augusto, poseemos dos ejemplares de Juliano, en los que está representado el tipo de la láurea con la leyenda VOY X MVLX XX. Teniendo en cuenta las monedas ilegibles, el total de piezas con el tipo del jinete caído son 33 que suponen el 86'84% de las monedas de esta etapa.

Por lo que a las cecas se refiere, muy pocas hemos podido identificar en esta fase, ya que las monedas se hallan en un regular estado de conservación, presentando desgastes. Sólo 12 piezas poseen ceca legible, el 31'57%. De ellas, seis proceden de cecas occidentales y seis de talleres orientales, por tanto, el 50% para cada zona del Imperio. Entre las primeras destaca *Arelate*, con el 66'66% que domina la circulación occidental y, entre las segundas, Constantinopla, con el 83'33% de los talleres orientales.

El periodo 348-364, desde el punto de vista monetario, se caracteriza por dos fenómenos fundamentales: la usurpación de Magnencio con sus acuñaciones y la emisión masiva del tipo FEL TEMP REPARATIO, creado por Constancio II. A este periodo corresponden el 38'46% de las 143 monedas (periodizables) del siglo IV en Medellín. Comparando este porcentaje con los de otros yacimientos

hispanicos y con el periodo inmediatamente anterior, se obtiene el cuadro siguiente<sup>91</sup>:

%	330-348	348-364	Total monedas
<b>LaOlmeda</b>	51'8	48'1	357
<b>Clunia</b>	61'7	38'3	47
<b>Cauca</b>	62'6	37'4	60
<b>Conimbriga</b>	54'8	45'1	3820
<b>Belo</b>	53'0	46'9	6652
<b>Barcino</b>	57'3	42'7	192
<b>Medellín</b>	22'4	38'4	87

Se puede observar cómo el porcentaje de numerario circulante desciende, a veces muy fuertemente, en todos los yacimientos en el periodo 348-364, respecto al anterior de 330-348. Medellín constituye una excepción y no está en concordancia con las restantes ciudades estudiadas. En cuanto al origen de este numerario para el mismo periodo 348-364, el cuadro es el siguiente<sup>92</sup>:

%	GAL.	(TR	LG	AR)	RO	CEN	OR	TOTAL
<b>La Olmeda</b>	28'8	(	2'2	26'6)	24'4	8'8	26'6	45
<b>Meseta N</b>	42'8	(	9'5	31'7)	15'8	11'1	30'1	63
<b>Conimbriga</b>	33'0	(1'8	6'2	25'4)	33'5	7'8	23'1	701
<b>Belo</b>	29'0	(1'1	1'1	25'5)	24'4	9'3	15'1	86
<b>Costa levantina</b>	4'0	(		4'0)	29'1		12'5	24
<b>Costa catalana</b>	34'7	(1	7'3	25'2)	11'5	5'2	9'4	95
<b>Montpellier</b>	50'6	(	8'8	41'7)	5'0	7'6	-	79
<b>Medellín</b>	46'0	(	23'0	23'0)	19'2	-	34'6	26

Como se ve en el cuadro, la aportación de las cecas galas disminuye en todos los yacimientos con respecto al periodo 330-348. Esta disminución a veces es muy fuerte, como en los casos de Montpellier y *Conimbriga*. Se supone que la causa fue el declive de los talleres galos, tras la reconquista de la zona por Constancio II. Medellín parece constituir una excepción a este cuadro general, puesto que muestra una corriente completamente opuesta, esto es, un aumento muy considerable en el aprovisionamiento galo. La causa de esta distorsión podría hallarse en que, de las 55 piezas contabilizadas para el periodo 348-364, el 52'72% no tienen ceca identificable de forma que, las nueve piezas de la usurpación de Magnencio, pesan sobre el porcentaje.

Por otra parte, la ceca de Roma sigue aprovisionando Hispania con regularidad. La idea general es, que en lugares interiores como *Conimbriga* o La Olmeda, al descender el aporte galo, el aprovisionamiento fue sustituido parcialmente por el de Roma, mientras que en las zonas costeras se recurre a las imitaciones. En Medellín, observamos un descenso en el aporte romano, del 19'2% en el periodo 330-348, al 11'11% en el periodo siguiente. Las cecas centrales y orientales aumentan su presencia especialmente en el interior, La Olmeda y *Conimbriga*, compensando, junto con Roma, el descenso del aporte galo. Pero en Medellín, las cecas centrales desaparecen y, en cuanto a las orientales, van a sufrir un tremendo descenso, casi la mitad, desde el 66'6% de la etapa 330-348 hasta el 34'61% del periodo 348-364.

El cuadro siguiente muestra la incidencia en Medellín de las primeras emisiones de la reforma monetaria (348) y las de la usurpación de Magnencio, periodo 348-354:

	LG	AR	RO	CO	HE	NI	Total
<b>Constancio II</b>			2	1	1		4
<b>Constante</b>							
<b>Constancio Galo</b>						1	1
<b>Magnencio / Decencio</b>	6	2	1				9

De las 14 monedas con ceca identificada, observamos que el aprovisionamiento es sobre todo galo. Ello también ocurre en otros lugares como *Conimbriga*, donde las emisiones de Magnencio superan a las del poder legítimo y también

en la Meseta Norte. Sin embargo, en *Belo* las acuñaciones oficiales superan a las de los usurpadores.

- Periodo 364- comienzos del S.V.

Este periodo se inicia con la llegada al poder de Valentiniano I y continúa con la dinastía teodosiana. Se suele finalizar la etapa en el 402, cuando la corte se traslada a Rávena. Tras dividirse el Imperio, las emisiones occidentales se van haciendo cada vez más escasas hasta prácticamente desaparecer. En Medellín, la última moneda del periodo pertenece a Honorio, en los años finales del siglo IV o comienzos del siglo V. Hemos documentado para este periodo 36 piezas monetarias, que suponen un 25'17% del total para el siglo IV y un 13'23% de toda la circulación de la colonia. El aprovisionamiento alcanza las 0'97 mons./año. El reparto por emperadores es el siguiente:

	%	Nº de mon.
<b>Valentiniano I</b>	2'77	1
<b>Graciano</b>	36'11	13
<b>Valentiniano II</b>	13'88	5
<b>Teodosio I</b>	25'00	9
<b>Máximo</b>	5'55	2
<b>Arcadio</b>	13'88	5
<b>Honorio</b>	2'77	1

Se registran en Medellín dos momentos de máxima circulación en esta última fase del siglo IV. Uno es el reinado de Graciano, con el 36'1% de la circulación y otro es de Teodosio, con el 25%.

Como es sabido, Graciano emprendió una reforma monetaria en la que añadió al AE 3 ya existente, un AE 2 de 5'45 grs. de peso teórico y un AE 4 de 1'49 grs. Al tipo de AE 3, muy acuñado por Constancio II, pertenece aún el único ejemplar de Valentiniano I que hemos documentado en Medellín. Los ejemplares del emperador Graciano contabilizados son todos del tipo AE 2, con un peso medio de 4'6 grs. En todos los casos, el tipo del reverso es el de

REPARATIO REIPUBLICAE., introducido por este emperador Por su parte, Valentiniano II utiliza el AE 2 en tres de sus cinco ejemplares y, en dos de ellos, el tipo antes mencionado.

Durante la usurpación de Máximo (383-388) se emite en gran cantidad el AE 2, que no se vuelve a emitir en Occidente después de su caída; en Medellín se documentan dos ejemplares, con el tipo de REPARATIO REIPUB.

Entre 386 y 392, Teodosio reformó los pesos de los bronceos, disminuyéndolos : el AE 2, con peso teórico de 4'44 grs., el AE 3, 2'27 grs. y el AE 4, con 1'13 grs. Los nueve ejemplares de Teodosio encontrados en Medellín, pertenecen al tipo de AE 2, y poseen un peso medio muy elevado, de 4'46 grs. También son AE 2 los cinco ejemplares de Arcadio, con peso medio de 4'32 grs. y el de Honorio con 5 grs. Todos ellos llevan representados el tipo de GLORIA ROMANORUM, el segundo reverso en importancia registrado en Medellín. En Teodosio, este tipo afecta al 66'6% de las piezas.

Los tipos de reverso representados en Medellín en el periodo 364- S.V, son los siguientes:

<b>REPARATIO REIPUBLICAE</b>	52'77%	19	ejemplares.
<b>GLORIA ROMANORUM</b>	36'11%	13	«
<b>VIRTUS EXERCITI</b>	5'55%	2	«
<b>SECURITAS REIPUBLICAE</b>	5'55%	2	«

Por lo que se refiere a la procedencia del numerario, tomando como base los 24 ejemplares con ceca identificada, el cuadro que se obtiene para Medellín en el periodo 364-S.V es el siguiente :

<b>GALIA</b>	33'3%	(AR.: 3; LG: 2; TR: 1; IN: 2)	8	piezas
<b>OCCIDENTE</b>	16'6%	(RO: 3; AQ.: 1)	4	«
<b>ORIENTE</b>	45'8%	(ANT:4;CONST:3;CZ:1;HE:1;AL:1;NL:1)	11	«

Arcadio, con el 75% de sus piezas y Honorio con el 100% son los emperadores que más emitieron desde Oriente. Si comparamos la procedencia del nume-

rario de cecas occidentales, centrales y orientales, en varios yacimientos significativos, nos daría un cuadro como el que sigue<sup>93</sup>:

%	GAL	TI	MED	RO	AQ.	CEN	OR	TOTAL
<b>La Olmeda</b>	40'0			13'3		26'6	20	15
<b>Meseta N</b>	21'6		1'3	13'5		13'5	50	74
<b>Conimbriga</b>	22'9	7'1	0'5	18'2		4'4	46'6	362
<b>Belo</b>	30'4					17'4	4'3	323
<b>C.catalana</b>	33'6		17'2			6'3	20'9	110
<b>Montpellier</b>	76'9					7'7		39
<b>Medellín</b>	33'3			12'5	4'1		45'8	24

Respecto a las cecas galas, en todos los yacimientos la ceca de *Arelate* supera ampliamente a las de *Lugdunum* y Tréveris, a veces con diferencias considerables, como en Montpellier. Sólo la costa catalana mantiene el mismo porcentaje (13'6%) para las cecas de *Arelate* y *Lugdunum*. En Medellín, de los ocho ejemplares de la Galia, el 37'5% procede de *Arelate*, el 25% de *Lugdunum* y el 12'5% de Tréveris; hay dos monedas de cecas galas sin determinar, acuñadas por Máximo, (el 25%). Con lo cual parece estar en la línea de otros yacimientos, pero sin porcentajes tan diferentes para *Arelate* y *Lugdunum*, es decir, con similitudes con la Meseta Norte y *Conimbriga*.

Las cecas centrales y orientales incrementarán su aportación para suplir las deficiencias de las occidentales. Medellín no recibe monedas de las cecas centrales en este periodo, pero respecto a las orientales tiene un porcentaje similar al de *Conimbriga*. En cuanto a Roma presenta un nivel similar al resto de las ciudades.

Campo<sup>94</sup> se ha referido a la circulación del tipo AE 2 introducido por la reforma monetaria de Graciano con los reversos de REPARATIO REIPUB. y GLORIA ROMANORUM. Son bronce que, por su mayor peso y módulo, serán atesorados y desaparecerán pronto de la circulación, fenómeno que ha sido estudiado para *Conimbriga* y *Belo*<sup>95</sup>. Ambos tipos se encuentran casi igualados en número en varios lugares de la Península:

	REP.REIP.	GLORIA ROM.
<b>La Olmeda</b>	3	3
<b>Tesoro de Garciaz</b>	739	761
<b>Tesoro de Tarifa</b>	53	52
<b>Conimbriga</b>	232	169
<b>Medellín</b>	19	12

Otro interesante aspecto es el de los « tesorillos », fenómenos de ocultación monetaria que fueron numerosos en los últimos años del siglo IV y primeros del V. Muy próximo a nuestra área de estudio, en los límites occidentales con el territorio emeritense, concretamente en la finca Torrecaños (término municipal de Guareña), se produjo en 1976 el hallazgo de un tesorillo compuesto por 1450 bronzes. En opinión de A. Velázquez<sup>96</sup>, dicho tesorillo procedía de la tesaurización de algún particular, más que de un escondrijo improvisado y motivado por algún peligro. Los bronzes eran todos de pequeño módulo y, para el 96'5% de sus piezas, la datación comprendía desde los reinados de Graciano hasta el de Honorio, es decir, un periodo de 55 años. Los emperadores más representados eran Graciano, con el 18'10% (263 piezas) y Teodosio, con el 21'50% (312 piezas).

Los tipos fundamentales del tesorillo son los de REPARATIO REIPUB., con el 53% y GLORIA ROMANORUM con el 42'7%. Porcentajes similares se dan, como hemos visto, en Garciaz y Conimbriga<sup>97</sup>. Nony<sup>98</sup> cree que los resultados son, además, aplicables a toda Lusitania y parte de Bética. En Medellín se cumplen también esos índices, esto es, una preeminencia del tipo REPARATIO REIPUBLICAE, de acuñación occidental, que fue inaugurado por Graciano para conmemorar su victoria frente a los godos. Posteriormente, domina en importancia el GLORIA ROMANORUM, con Teodosio y Arcadio, el cual es un tipo oriental desarrollado desde el 393.

Las tres cecas más numerosas en este tesorillo son Antioquía, Constantinopla y Arelate, por orden de representación. Por tanto, presenta considerables similitudes con Medellín, donde, predominan los mismos talleres en el periodo 364-S.V, añadiendo Roma que, en Torrecaños, tiene menor representación. De las cecas occidentales provienen el 30'3% del volumen monetario, mientras que, los talleres orientales los superan ampliamente, con el 46%. No ocurre lo mis-

mo en el conjunto de Medellín y su área, aunque la representación de cecas orientales es muy elevado, el 45'83%.

Nony<sup>99</sup> ya apuntó la importancia de los talleres orientales en el abastecimiento de la zona a fines del Imperio. Callejo, por su parte, también reflejó un 52% de bronce de procedencia oriental en el tesoro de Garciaz (Cáceres) y, en *Conimbriga*, Pereira da un porcentaje del 42%. Velázquez<sup>100</sup>, se pregunta acerca del porqué de este fenómeno, teniendo en cuenta que Hispania se hallaba enormemente vinculada a la *Praefectura Galliarum* y, por esta razón, sería más lógico que se alimentara de talleres de Galia e Italia. La explicación que ofrece dicho autor es que debieron existir relaciones comerciales con la zona emeritense que se producirían a través de rutas terrestres, siendo la fundamental la Vía de la Plata. Efectivamente, el numerario oriental es más frecuente en el sector occidental de la Península y en los tesorillos hallados en esta zona hasta el momento. En estos flujos, sin ninguna duda, debió estar inscrita la colonia metelinense, tan próxima a la Vía de la Plata y a *Emerita*, donde, además, la epigrafía ha registrado un importante número de individuos de procedencia oriental.

%	306-330	330-348	348-364	364-402	TOTAL
<b>La Olmeda</b>	1'8	41'4	38'5	18'1	446
<b>Clunia</b>	12'6	36'7	22'7	27'8	79
<b>Cauca</b>	6'8	49'1	29'3	14'6	586
<b>Conimbriga</b>	4'2	43'9	36'1	15'5	4765
<b>Belo</b>	9'5	43'9	38'8	7'7	804
<b>Barcino</b>	5'0	35'0	26'1	33'7	314
<b>Medellín</b>	14'0	22'3	38'4	25'1	143

*Estructura de la circulación monetaria en Hispania 306-S.V*

Hay un periodo débil en volumen monetario (306-330) que es general en todos los lugares, pero en Medellín, sin embargo, presenta un porcentaje más elevado que en el resto de yacimientos. A ese periodo sucede otro de gran densidad que, en Medellín, va a ser ahora menos acentuada. En casi todos los yacimientos, el 40% de las emisiones se concentra entre los años 330-348. En

Medellín, el periodo de máxima circulación es el 348-364, con el 38'46% con las abundantes emisiones del reverso del jinete caído.

Campo<sup>101</sup> señala cómo a partir del 348-364, aun siendo importante el volumen de hallazgos en todos los enclaves, cada ciudad va a iniciar una evolución distinta, cada vez más diversificada sobre todo a partir de 364. Así, por ejemplo, *Belo* sufre decadencia en la circulación, mientras que, en Medellín lo que domina es la estabilidad y la continuidad, mucho más marcada que en el resto de ciudades. La excepción es *Barcino*, que tuvo una ceca del usurpador Máximo Tirano y que, por su situación costera, puede aprovisionarse más fácilmente.

#### 4. LO RURAL Y LO URBANO EN LA CIRCULACIÓN MONETARIA METELINENSE

Uno de los aspectos de mayor interés al estudiar la circulación monetaria metelinense es observar la procedencia concreta de las piezas, en el ámbito territorial de la propia colonia. Para ello, hemos distinguido entre el mundo urbano, en el que incluimos el Cerro del Castillo, las calles de la población y los aledaños al casco de la localidad y, por otra parte, las *villae* o asentamientos rurales romanos.

De las 272 piezas monetarias que componen nuestro catálogo, solamente quince, o sea, el 5'51% provienen del ámbito urbano. Sólo cuatro piezas proceden de excavaciones, concretamente de la campaña del Teatro en 1970. El reparto de los hallazgos en el área urbana es el siguiente :

<b>Excavaciones arqueológ</b>	26'6%	4 monedas
<b>Obras públicas</b>	33'3%	5 «
<b>Particulares</b>	40'0%	6 «

Las monedas procedentes de obras de construcción o arreglos públicos se han encontrado en las salidas de la población, antiguos caminos romanos o con posibilidad de haberlo sido. En el apartado de «particulares», el más numeroso,

incluimos aquellos hallazgos casuales o producto de búsquedas intencionadas que varias personas poseían como procedentes del Cerro del Castillo. Del Cerro del Castillo, provienen 10 monedas, un 66'6% del total urbano, y del resto de la zona urbana o periurbana, 5 monedas, el 31'25%. Aunque el número de piezas sea muy escaso como para realizar un estudio riguroso, reflejamos a continuación su repartición por periodos :

#### C. DEL CASTILLO Y ZONA PERIURBANA. TOTAL MONEDAS: 15.

<b>Periodo republicano</b>	40'0%	6 monedas
<b>Julio-Claudios</b>	26'6%	4 «
<b>Trajano</b>	6'6%	1 «
<b>Marco Aurelio</b>	6'6%	1 «
<b>253-270 d.C</b>	13'3%	2 «
<b>330-348 D.C</b>	6'6%	1 «

Estos sucintos datos nos revelan, por el momento, que el periodo republicano alcanza un gran peso en el Cerro del Castillo ya desde el siglo II. Se cuenta con dos bronce de Jano bifronte, dos monedas de cecas púnicas y un denario legionario de M. Antonio. Por otra parte, es también importante el porcentaje de la etapa Julio-Claudia. Por el contrario, se observa un volumen escaso de monedas pertenecientes a los siglos III y IV donde, quizá, habría que afirmar que el movimiento económico estaba más centrado en las villae o asentamientos rurales, los cuales poseen, como ya vimos, una circulación marcadamente bajoimperial.

Doscientas treinta y dos piezas monetarias, es decir, el 85'29% de la circulación total de la colonia proceden de asentamientos rurales que, en general, son bien conocidos o están también documentados mediante otro tipo de materiales arqueológicos. A dicha cifra hay que añadir 25 piezas que, aunque no podemos asegurar exactamente el yacimiento a que pertenecen, nos consta, por diversos indicios, que proceden también del medio rural, lo que elevaría su número a 257, o sea, un 94'48% de toda la circulación de Medellín.

<b>MEDIO RURAL</b>		<b>TOTAL MONEDAS: 257</b>
<b>YACIMIENTO</b>	<b>%</b>	<b>Nº de piezas</b>
<b>Los Ventosos</b>	14'06	36
<b>Los Novilleros</b>	12'89	33
<b>Majona</b>	12'50	32
<b>La Conquista</b>	11'71	30
<b>Vegas de Ortiga</b>	10'11	26
<b>Las Galapagueras</b>	6'64	17
<b>Las Viñas</b>	6'25	16
<b>El Casquero</b>	5'85	15
<b>El Pradillo</b>	2'73	7
<b>Cº de Valdetorres</b>	1'95	5
<b>La China</b>	1'17	3
<b>Los Corvos</b>	1'17	3
<b>Manchita</b>	1'17	3
<b>Los Turuñuelos</b>	0'78	2
<b>Pte. de Cagánchez</b>	0'39	1
<b>Yelbes</b>	0'39	1
<b>Convento S.Fco</b>	0'39	1
<b>Orilla Ortigas</b>	0'39	1
<b>ZONA RURAL INCIERTA</b>	9'76	25

Algunas de las *villae* que cuentan con gran número de piezas, como Los Novilleros o Vegas de Ortiga, ya fueron prospectadas por Del Amo y han aportado, a lo largo de los años, importantes hallazgos epigráficos, constructivos y cerámicos. Sin embargo, otras como Los Ventosos o Majona, se han descubierto en el transcurso de esta investigación y se muestran como relevantes asentamientos rurales, que serán analizados más profundamente al tratar acerca

de la implantación agraria romana en la zona. Desde el punto de vista monetario, resulta interesante comparar la diferente intensidad de circulación en los diversos asentamientos. Los datos que éstos arrojan son los siguientes:

**1) Los Ventosos. Total de monedas: 36.**

Periodos	%	Nº de piezas.
Julio-Claudios	13'88	5
Antoninos	2'77	1
238-270	11'11	4
306-330	22'22	8
330-364	33'33	12
364-s.V	11'11	4

**2) Los Novilleros. Total de monedas: 33.**

Periodos	%	Nº de piezas.
Julio-Claudios	3'03	1
Frustrados A.Imp	6'06	2
222-275	21'21	7
306-330	15'15	5
330-364	45'45	15
364-s.V	9'09	3

3) Majona. Total de monedas: 32.

Periodos	%	Nº de piezas
P.republicano	6'25	2
Julio-Claudios	3'12	1
Flavios	3'12	1
238-298	12'50	4
306-330	3'12	1
330-364	59'37	19
364-s.V	9'37	3

4) La Conquista. Total de monedas: 30.

Periodos	%	Nº de piezas
Julio-Claudios	3'33	1
244-270	33'30	10
306-330	6'60	2
330-364	30'00	9
364-s.V	23'33	7

5) Vegas de Ortega. Total de monedas: 26.

Periodos	%	Nº de piezas
P. republicano	8'00	2
Julio-Claudio	19'23	5
Flavio	4'00	1
238-273	48'00	12
330-354	20'00	5

6) Las Galapagueras. Total de monedas: 17.

Periodos	%	Nº de piezas
P. republicano	11'76	2
Julio-Claudio	5'88	1
Flavio	5'88	1
Frustrados A.Imp	11'76	2
235-273	47'05	8
354-364	5'88	1
364-s.V	11'76	2

7) Las Viñas. Total de monedas: 16.

Periodos	%	Nº de piezas
270 d.C	12'50	2
306-330	6'25	1
330-364	62'50	10
364-s.V	12'50	2
Frustrados s.IV	6'25	1

8) El Casquero. Total de monedas: 15.

Periodos	%	Nº de piezas
Julio-Claudio	6'66	1
270 d.C	6'66	1
306-330	6'66	1
330-364	40'00	6
364-s.V	33'30	5
Frustrados s.IV	6'66	1

### 9) El Pradillo. Total de monedas: 7.

Periodos	%	Nº de piezas.
<b>P. republicano</b>	14'28	1
<b>Julio-Claudio</b>	42'85	3
<b>238-239</b>	14'28	1
<b>348-354</b>	14'28	1
<b>364-s.V</b>	14'28	1

### 10) Camino de Valdetorres. Total monedas: 5.

Periodos	%	Nº de piezas
<b>Julio-Claudio</b>	80'00	4
<b>253-268</b>	20'00	1

Con los datos que poseemos, podemos extraer algunas conclusiones respecto a la circulación monetaria en las villae del territorio metelinense.

Por una parte, hay que distinguir aquellos asentamientos que sólo poseen numerario bajoimperial y que son: Los Corvos, Manchita y Las Viñas, que son también los puntos más alejados del núcleo urbano de la colonia. Por otro lado, hay dos villae donde predomina la circulación republicana y altoimperial sobre la bajoimperial y son El Pradillo y Camino de Valdetorres, ambas situadas a corta distancia. Se ubican muy próximas al llamado Camino de Guareña, donde también encontramos los yacimientos de La China y Los Novilleros, igualmente con hallazgos numismáticos. Este camino hacia Guareña pensamos que, con toda certeza, debe tratarse de una vía romana que se dirige hacia el Sur<sup>102</sup>, pasando al este de la población y buscando los mejores pasos por Oliva de Mérida hasta Hornachos, para, desde aquí, unirse a la vía *Emerita-Hispalis*. Muñoz Hidalgo<sup>103</sup>, que la hace coincidir con la cañada Real Leonesa va mucho más allá y habla de una vía *Metellinum-Nertóbriga*, que, posiblemente, vendría de época indígena. Seguiría la orientación que hemos indicado, por Oliva de Mérida y Palomas, pasa por el cerro de Hornachuelos<sup>104</sup> para, después, bifurcarse en dos ramales, uno de los cuales llega hasta Valera la Vieja (*Nertóbriga*). Sería una vía de dirección

Suroeste-Noreste que, según el mismo autor, debió pasar también cerca del Castrejón de Capote para dirigirse a *Onoba* (Huelva), en un recorrido paralelo a la actual carretera nacional 435.

Los datos numismáticos para El Pradillo confirman, por otra parte, lo que Del Amo concluyó a partir de la excavación de su necrópolis romana puesto que, todas las tumbas se fechaban en el siglo I d.C. y, concretamente, en la época julio-claudia. Recordemos, además, que en la tumba 6 se documentó un bronce en muy deficiente estado de conservación pero al que, por su efigie, hay que atribuir a Claudio. Nosotros no hemos hallado registrado este bronce en el Museo de Badajoz.

El resto de las *villae* documentadas en nuestro territorio, presentan una circulación fundamentalmente bajoimperial, aunque con porcentajes y periodización variables. Así, en Los Ventosos, Majona, Los Novilleros y El Casquero domina contundentemente la circulación del periodo 330-364, oscilando entre el mínimo del 33'33% de Los Ventosos y el 59'37% de Majona. Recordemos que dicho periodo es el que domina para toda la circulación de la colonia metelinense. Por su parte, en La Conquista, aunque esa misma etapa 330-364 es muy importante, con el 30% de los hallazgos, es superado ligeramente por el periodo 244-270, con el 33'3% de las piezas. Como recordaremos, en ese tramo temporal emiten sus antoninianos Galieno y Claudio II que gozan de fuerte representación en la numismática de la colonia. Es, además, La Conquista el yacimiento donde más tempranamente hacen su aparición los antoninianos (en el 245 d.C.), dentro del ámbito de la colonia metelinense.

Finalmente, hay dos villas que presentan predominio claro de circulación centrada en el siglo III. Estas son Las Galapagueras y Vegas de Ortiga, con casi la mitad de su numerario ocupando los años que van de 235 a 273 d.C. Ambos asentamientos son dos de los más cercanos al centro urbano de la colonia y, sin duda, son los dos que han aportado los elementos materiales más ricos y destacados. Por otra parte, Galapagueras y Vegas de Ortiga son dos villas que, junto con El Pradillo y Majona, presentan hallazgos de época republicana que, posiblemente, deben calificarse de circulación residual. Asimismo, Vegas de Ortiga es, con un 19'23%, la villa que tiene una mayor circulación de época julio-claudia. Ello concuerda con los resultados de la excavación de Del Amo<sup>105</sup> que fechó el yacimiento en la primera mitad del siglo I d.C., a juzgar por el busto balsamario con efigie infantil y las cerámicas. No obstante, se observa que, tras un periodo de, aproximadamente, ciento treinta años sin nuevas emisiones, la villa vuelve a tener una época de esplendor durante el siglo III, con bastantes emisiones entre

238-273, sobre todo de Galieno, para después volver a decaer definitivamente. En cuanto a Las Galapagueras, Del Amo fechó el mosaico geométrico allí encontrado muy a finales del siglo III y habló de una villa de cronología avanzada, pues subsistió hasta finales del Imperio, como muestran las monedas de Graciano.

Otros yacimientos, como Los Turuñuelos, La China, Puente de Cagánchez, etc., debido a su escaso número de monedas, hasta la fecha, no permiten apuntar afirmaciones claras.

Finalmente, las monedas procedentes de lugares inciertos, pero siempre encuadrables en el área rural, dan la siguiente estadística:

**Lugares indeterminados del área rural. Total de monedas: 25.**

<b>Periodos</b>	<b>%</b>	<b>Nº de piezas.</b>
<b>Cartaginés</b>	4'00	1
<b>Republicano</b>	4'00	1
<b>Julio-Claudio</b>	24'00	6
<b>Flavio</b>	4'00	1
<b>270-273</b>	12'00	3
<b>306-330</b>	4'00	1
<b>330-364</b>	16'00	4
<b>364-s.V</b>	16'00	4
<b>Frustra s.IV</b>	16'00	4

Las conclusiones que ofrece la numismática metelinense, a la vista de los datos, (Gráfico 4) es que hubo un periodo de auge en época Julio-Claudia tanto en la colonia como en su entorno rural; posteriormente, un retroceso fuerte con falta de numerario en los periodos Flavio, Antonino y Severo al que siguió una nueva llegada de emisiones en los años centrales del siglo III (235-275) y que van a estar representadas, sobre todo, por Gordiano III, Galieno y Claudio II. Esta etapa refleja fuertes porcentajes en algunas villas pero menores en otras y, tras un nuevo periodo de falta de numerario (que, por otra parte, es general en Hispania), vuelve a existir una fase de ascenso a partir del 330, más acentuada entre 330-364, con las emisiones del tipo FEL TEMP REPARATIO.

### Distribución cronológica por periodos

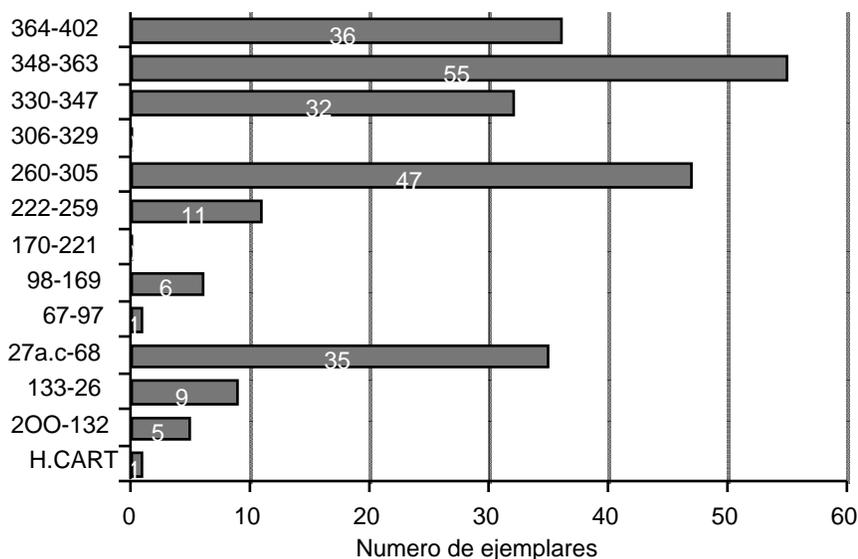


Gráfico 4. Distribución cronológica de la moneda metelinense:

Ya indicamos, no obstante, la dificultad que entraña, en el caso de Medellín, el realizar comparaciones entre los mundos rural y urbano, dada la enorme desigualdad de datos que poseemos y la gran desventaja que presenta el núcleo urbano al no haberse efectuado excavaciones continuadas.

Por el contrario, el gran número de piezas monetarias halladas en las *villae* del territorio metelinense permite poner fin a una idea muy extendida entre los investigadores según la cual, los núcleos urbanos ofrecen mayor cantidad y continuidad en la circulación monetaria por ser grandes centros de consumo, mientras que los yacimientos rurales sólo aportan débiles cantidades de monedas y muy espaciadas cronológicamente, de forma que, se tiene la impresión de que el campo solamente conoció una mínima economía monetaria. Por otro lado, los asentamientos rurales conocidos han dado, generalmente, monedas en mal estado o muy desgastadas, por lo que su estudio despierta escaso interés.

Nada de lo anterior está patente en Medellín, sino que, las *villae* de su territorio muestran un abastecimiento en numerario regular y continuo y se muestran abiertas al contacto exterior. Es J.P. Bost<sup>106</sup> el investigador que más claramente ha reflejado esta última idea, tras estudiar varios asentamientos rurales conocidos en la Península, entre los cuales La Olmeda, Torre de Palma y Sao Cucufate. Efectivamente, Bost obtiene resultados idénticos a los que ofrecen los núcleos urbanos, como Coca y *Conimbriga* y demuestra que las *villae* estaban inmersas en las grandes corrientes de intercambio. En conjunto, los centros urbanos conocen las mismas fases fuertes y débiles que los yacimientos rurales, por cuanto a porcentajes se refiere. Esto confirma lo que más arriba hemos dicho para Medellín en cuanto a la evolución monetaria de ambos mundos, rural y urbano, en las distintas fases cronológicas y políticas. Asimismo, dicho autor afirma que, la presencia de monedas en el mundo rural está ligada a la existencia de propietarios, procedentes de la burguesía urbana a la cual acompaña la moneda como signo social de su dominación sobre el campo. Pensamos que éste debió ser el caso de Medellín de forma que, es la ciudad el elemento que estructura todo el territorio medelinense al igual que ocurre en todo el Occidente.



## CAPITULO VI

### LA CIUDAD. TOPOGRAFÍA Y URBANISMO

#### 1. DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA TOPOGRAFÍA Y EL URBANISMO METELINENSES

**N**ingún trabajo investigador o publicación ha abordado, hasta la fecha, el estudio urbanístico y topográfico de la colonia romana de *Metellinum*. La carencia de excavaciones en el Cerro del Castillo y zonas circundantes no permiten apuntar hipótesis sólidas acerca de la configuración de la ciudad. La única excepción viene constituida por las dos campañas de excavación efectuadas por M. Del Amo, que dejaron al descubierto buena parte del Teatro romano, edificio-guía que, junto con el puente, permite avanzar algunas hipótesis acerca de la estructura del núcleo urbano colonial.

Otra fuente de dificultad, no menor, a la hora de efectuar prospecciones visuales o superficiales en el Cerro del Castillo, es la ocultación, degradación y, en varios casos también, la destrucción de muros, edificaciones, etc. por causa de construcciones de otras épocas (árabe, cristiano medieval, renacentista, etc.) en las cuales ha estado ocupado intensamente el solar de lo que fue la ciudad romana. Como construcción sobresaliente está el Castillo, con datación global del siglo XIV, que ocupa la zona más elevada, amesetada, en la que pudo estar la acrópolis de la ciudad romana, heredada, muy posiblemente, del periodo ibérico anterior. Además del Castillo, varias iglesias, como Santa María (derruida y ubicada dentro del mismo), Santiago, San Martín y Santa Cecilia, han supuesto la destrucción u ocultación de edificios anteriores, de cuyos materiales se sirvieron, aunque son también construcciones que han fosilizado otras procedentes de época romana.

Por último, hay que hablar de la destrucción de diversas cimentaciones con el fin de realizar viviendas particulares, durante los últimos veinte años. Más recientemente, se ha declarado un área protegida y no urbanizable, que, a nuestro juicio resulta insuficiente, ya que, además del Cerro del Castillo, debería incluir otras áreas periféricas, como la zona norte y noroeste de la calle Palacios. Con ello se hubieran evitado problemas como los producidos con el descubrimiento de la puerta fortificada del noroeste, Portaceli, al realizar obras particulares en 1988.

Sin ningún género de dudas, la situación topográfica ha sido esencial en el nacimiento histórico del núcleo metelinense, ya desde los periodos del Bronce Orientalizante y Prerromano. Como ya se comentó en el capítulo geográfico, la presencia del Cerro del Castillo como cerro-isla que domina visualmente un amplio territorio, así como uno de los vados más importantes del curso del Guadiana; la presencia al norte del río de otros cerros, en los que, con una pequeña guarnición se puede dominar otro dilatado campo visual que se extiende hasta la Sierra de Sta. Cruz, y, como consecuencia de ello, el control de varias vías comerciales hacia todos los puntos; unido a la riqueza agro-pecuaria de su entorno son los factores que han condicionado históricamente el hábitat humano ininterrumpido en este enclave.

El Cerro del Castillo ofrece zonas de abruptos crestones cuarcíticos, de fácil defensa, en varios puntos del norte y este, pero en el resto del área las condiciones son aptas para la construcción de edificios. Lo más verosímil, a juzgar por la evolución posterior, es que la población se asentara preferentemente en toda la ladera meridional, a salvo de las crecidas del río y vientos del norte, sin olvidar la constante ocupación de la zona amesetada superior, bien con edificaciones religiosas, militares o de prestigio. Sin embargo, diversos hallazgos permiten afirmar que hubo también una importante ocupación de la ladera norte del Cerro.

Son sus características topográficas las que provocaron el surgimiento de Medellín como núcleo de vocación especialmente militar, a diferencia de otras colonias, sobre todo augusteas, fundadas por necesidades comerciales o económicas. Debemos suponer que, tras la fundación aquí de un centro castramental por Cecilio Metelo, serían, en los años sucesivos, soldados asentados o elementos militares, los que tomarían parte en la creación de la infraestructura colonial, como es el acondicionamiento de las vías y la construcción del puente sobre el Guadiana, que necesitaba unos conocimientos propios del mundo castrense.

En la configuración de la ciudad no fue menos importante el hecho de que, a la llegada romana, ya existiese allí un núcleo organizado social y económicamente, al que podemos calificar de «urbano». Almagro Gorbea y Martín Bravo<sup>1</sup> han dado su interpretación acerca de la posible extensión y estructuración urbanística de la ciudad prerromana de Medellín, tomando como base los distintos hallazgos dispersos por el área desde 1970 (Patio Oeste del Castillo y Teatro) hasta otros más recientes, como los de Portaceli<sup>2</sup> en 1988, pero, especialmente, los resultados de la campaña de sondeos en la ladera norte, en 1991. (fig.2)

El poblado prerromano se dispersa por la ladera norte (molino barquiforme de granito, moneda de Obulco, numerosas cerámicas, entre ellas ática tardía y algunos fragmentos estampillados y un exvoto ibérico); es indudable la importancia del Castillo, en cuyo interior se contabilizan elementos de prestigio, entre ellos un peine tipo «Serreta»<sup>3</sup>, que hacen pensar a Almagro en la presencia de una regia o algún santuario y, finalmente, los hallazgos del Teatro y la Cata Este del Teatro<sup>4</sup> hablan también de la existencia segura de áreas de habitación en la ladera meridional. Hacia el suroeste, destacan las cerámicas de «Portaceli», puerta fortificada de la muralla bajomedieval.

Almagro y Martín Bravo aportan el trazado teórico de la muralla prerromana, (fig. 2) la cual se enmarca entre las cotas 255/265 m.s.n.m. y encierra en su ámbito un espacio de hábitat de unas 13'5 has. Incluso podría ser superior si tomásemos en cuenta los materiales cerámicos hallados en las obras de la discoteca «La Abuela», en la acera sur de la carretera comarcal 520 y otros aparecidos en solares próximos al Cuartel de la Guardia Civil. Sin embargo, otros hallazgos de cerámicas en el Campo de Fútbol y en una zanja de la calle Mayor, antes Cordel de Don Benito, parecen apuntar, por su situación periférica, a zonas de necrópolis. Almagro concluye que la ciudad prerromana metelinense puede considerarse como una población relativamente extensa, sólo comparable a las mayores del ámbito turdetano orientalizable y, en todo caso, mayor que los poblados ibéricos conocidos. Incluso, dada la diseminación de los hallazgos, cabría apuntar la existencia de una población orientalizable dispersa que, posteriormente, quizá en el momento cultural de los castros extremeños, se concentrara en el Cerro del Castillo, idea avanzada por Jiménez Avila<sup>5</sup>.

A juzgar por los materiales arqueológicos hallados, hay que hablar de una mayoría de elementos relacionables con el área ibérica sobre aquéllos que son constitutivos de los castros meseteños; por otra parte, parece que se produce, con relación al Periodo Orientalizable, una reducción de la población o, al

menos, una concentración de ésta en las zonas más elevadas del Cerro, quizá con una fortificación de sus defensas por motivos de seguridad. Muy posiblemente, tuvieron una «ciudadela» en la parte más alta, mientras las viviendas se extenderían más abajo del Cerro.

No obstante, aparte de los hallazgos puntuales y la información proporcionada por el Corte 2 de la campaña Medellín 91 como muy posible basurero extramuros, es escasísimo lo que conocemos hoy acerca del urbanismo anterior a la llegada romana. Igualmente, desconocemos para este periodo prerromano todo tipo de datos relativos a sus áreas de enterramiento. En líneas generales, podemos afirmar que, en el momento prerromano, encontramos ya una población bastante concentrada en el espacio del Cerro del Castillo, con una sociedad articulada y con un urbanismo bastante desarrollado. Cabría hablar de un muy posible recinto murado y también de viviendas que se emplazarían en terrazas, naturales o construidas con diferentes medios, estructuración urbana que, después, seguiría la ciudad romana.

## 2. EL RECINTO AMURALLADO

Ninguna fuente del periodo árabe nos habla de la existencia o destrucción de murallas romanas a su llegada a Medellín, a diferencia de lo que ocurre en el caso de Mérida<sup>6</sup>. No obstante, una de las hipótesis es que pudiera haber existido una muralla, al menos de época augustea, por varios motivos. Uno de ellos es el mandato de Augusto para que se realizasen en las colonias militares de provincias amurallamientos y fortificaciones<sup>7</sup>. Por otro lado, y refiriéndose a Italia, Keppie<sup>8</sup> recalca el hecho de que la construcción de un recinto amurallado en la ciudad no era sólo por seguridad sino un signo de tradición y orgullo cívico.

La única y más completa descripción de un recinto amurallado en Medellín la aporta el investigador metelinense Rodríguez Gordillo<sup>9</sup> quien, en su relato dice lo siguiente :

*La puerta y antigua muralla que encerraba en su recinto a esa villa, y que arrancando del Castillo de Saliente a Poniente, bajaba (y hoy se ven restos de ella) a una de las tres puertas de entrada que tenía, la que se llama y llamó siempre Portaceli; desde aquí, en dirección de Poniente a Mediodía, por detrás del hoy mal llamado Hospital, antes Convento de Concepcionistas, por las calles de Villavieja y Tena, antes Matadero, iba a lo que se llamaba Puerta de la Villa, que*

estaba formada por dos torreones unidos por un arco; uno de ellos se empezó a derribar el 11 de Marzo de 1888 para dar más hermosa vista a la Plaza llamada de Hernán Cortés, el otro torreón subsiste... Desde aquí continuaba la muralla de Mediodía a Saliente por la calle que hoy no existe y que se llamó de Alcaldesbuenos, en la que a principios del XIX, sólo había ya una fragua y dos casas... esta calle salía del Torreón y atravesando la calle de Oros, hacía frente a la del Coso, a cuyo fin está la otra Puerta llamada primero del Coso y después de Santiago. Después, por detrás de lo que fue Palacio del Conde de las Atalayas y de la Iglesia de Santiago, subía la muralla hasta el Castillo, encerrando en su recinto a esta villa y su Circo o Teatro.

La superficie que englobaba este circuito era, desde luego, muy amplia y comprendía dentro de ella lo que había sido el desarrollo de la ciudad hasta el siglo XVI, aunque, sin duda, ya se habían desarrollado fuera de ella diversos arrabales extramuros que han dado lugar después a las calles que conocemos desde el siglo XIX. Estas siguen la línea de la antigua muralla o parten de sus puertas.

De esa muralla que relata Rodríguez Gordillo, el arcipreste Solano de Figueroa<sup>10</sup>, nuestro primer historiador, en 1650, ya sólo conoció más o menos intactas, las puertas, puesto que afirma: «...aunque por ella [por la parte meridional] no debía de faltarle muro de piedra, pues se ven rastros de averle tenido, duran hasta oy tres puertas en el muro. La primera es la que llaman de Guadamez, al Setentrion, junto al Convento de Religiosas de la Concepción. La segunda divide la calle de la Feria y la llaman de la Villa. La tercera está en la plaza del coso, y la llaman de Santiago. Las demás se han cerrado con las ruynas de sus muros».

De estas puertas es muy poco lo que hoy resta. La primera de ellas, la del Suroeste, es llamada por todas las fuentes posteriores Portaceli y también por los testimonios orales. Oculta por los derrubios y arrastres del cerro, tras ser dinamitada en época de la Segunda República española por razones de seguridad dado su deficiente estado, fue redescubierta en 1988 al intentar edificar en su solar una vivienda particular. Se exhumó la parte inferior del cubo de uno de los torreones, la entrada, un tramo empedrado de la calle o camino que le daba acceso y un fragmento de lienzo de la muralla que a ella se unía. Sus elementos constructivos se ajustaban plenamente a la descripción que había proporcionado Mérida<sup>11</sup>, el último autor que se ocupa de ella y que aporta, además, una fotografía de su estado completo. Dicho investigador comenta lo siguiente:

«...De estos restos [de la muralla] el más importante y visible es la puerta fortificada que por el Suroeste da entrada a la ciudad donde concluye el puente

sobre el Guadiana. Portacoeli llaman a esta puerta que debe datar del siglo XIII o XIV y que por donde mejor conserva su fisonomía característica es por la parte interior o sea la de la villa. Su construcción es de sillería, buena en los ángulos y arco apuntado de la entrada y desigual y tosca mampostería en los lienzos. Esta puerta fortificada estuvo flanqueada de dos torres cuadradas y macizas, saliente por la parte exterior o del puente, y de las cuales solamente se conserva una, la del puente, algo deshecha y desmochada. De la torre del otro lado solamente se conserva la parte inferior, que no rebasa en altura la del lienzo en que aparece el arco apuntado... Arranca el arco de dos impostas de piedra labrada en los correspondientes sillares. El pasadizo está abovedado.»

Como podemos observar, a una de las torres la llama Mérida «del Puente», haciendo referencia tanto a su emplazamiento más próximo a éste, como quizá a esa misión defensiva. Lara Peinado, en Lérida<sup>12</sup>, habla de la existencia de una *Porta Pontis* que estaba en el extremo del puente romano, hoy desaparecida, la cual abría la vía decumana y conducía a la parte alta de la ciudad. Hoy sólo subsiste un arco neoclásico, lo que quizá también nos puede hacer pensar que, en Medellín, *Portaceli* esté fosilizando alguna antigua puerta romana. En cuanto a la segunda de dichas puertas, la de la Villa, sólo se conserva como tal, el cubo inferior del torreón donde hoy está colocado el Reloj de la Villa, llamada por eso «Torre del Reloj», la cual está muy transformada por habersele añadido a fines del XIX un cuerpo superior. Desconocemos el tipo de fábrica de que consta dicho cubo del torreón cuadrangular, puesto que se encuentra totalmente enjalbegado. Finalmente, de la tercera de las puertas, la oriental, no queda ningún rastro, ni tampoco del palacio que se nombre como próximo a ella, el del Conde de las Atalayas. Dado que se la denomina «Puerta de Santiago», no debió estar lejos de la iglesia del mismo nombre .

En cuanto a la muralla bajomedieval, muy pocos son los fragmentos que subsisten, aunque sirven para confirmar el recorrido descrito por Rodríguez Gordillo. Se conserva un lienzo próximo a Portaceli y continuando hacia el oeste-noroeste, con fábrica de mampostería, de piedras careadas al exterior y relleno de tierra y cascotes. Entre las piedras son muy abundantes las cuñas de ladrillo y menos en pizarra. En varios puntos se aprecia un coronamiento en tapial con verdugadas de ladrillo. El trozo de muralla descubierto en las catas efectuadas en octubre de 1991 en el lado norte del Cerro, poseen un tipo de fábrica similar. Se hallaba asentada en la roca y su trayectoria parece dirigirse hacia el otro lienzo que se une con Portaceli. Otro de los trozos que aún

podemos observar se encuentra al sur del Teatro, deteriorado, realizado en mampostería, cascote y tapial, con remociones y que parece confirmar el comentario de Rodríguez en cuanto a que en este punto se cerraba el circuito murado.

Hubo, por otra parte, un amurallamiento de época árabe, del cual se conserva un potente lienzo de tapial y adobe, típico del siglo IX, que desciende en dirección este-oeste, para conectar con la muralla bajomedieval antes señalada. Acerca de ello, Terrón Albarrán<sup>13</sup>, citando a Torres y Tapia, comenta la preocupación de la Orden de Alcántara por la presencia de musulmanes en Medellín, dada su posición sobre el Guadiana, diciendo que «... *por su asiento en aquel tiempo en la caída de un monte alto, los pertrechos de un valiente castillo y muralla y el río Guadiana en cuyas márgenes la tiene, era uno de los más fuertes presidios de los moros...*». Desconocemos el perímetro que pudo tener la ciudad árabe, aunque su trazado debió persistir, muy transformado, en el posterior circuito bajomedieval. Sin duda, los muros tuvieron que bajar desde el castillo árabe (del que conocemos citas escritas y se conserva bien un aljibe) hasta un punto próximo al paso del Guadiana, utilizando allí algún tipo de fortificación que filtrase la entrada y salida de la ciudad.

En verdad, ignoramos los sucesos bélicos concretos ocurridos durante el largo periodo de permanencia árabe en Medellín, los cuales nos podrían dar luz en lo relacionado con las anteriores defensas de la ciudad. Así, por ejemplo, en el caso de Mérida<sup>14</sup> sabemos que Abd-al Rahman II ordenó destruir la cerca romana y edificar un nuevo recinto que sirviera como residencia del gobernador, acantonamiento de la guarnición y posición de control del antiguo puente sobre el Guadiana. Ello se hizo para evitar levantamientos que cortasen el puente y el acceso a la ciudad, impidiendo la penetración desde Córdoba. Igualmente, Moreno de Vargas<sup>15</sup> afirma: «...*Tuvieron ansimismo los reyes moros de Mérida cercada la ciudad, porque si bien Abderramen, rey de Córdoba, le derribó los muros antiguos que tenía de romanos y godos, labraron ellos otros no de tanta fortaleza y grandeza, ciñendo la ciudad en pequeña población de como antes estaba...*» Aparte de las noticias escritas, conocemos para Mérida distintos sondeos realizados en el interior de la Alcazaba así como en la parte del Anfiteatro<sup>16</sup>.

Por lo que se refiere al recinto romano, sólo existe en todo el Cerro un lienzo visible, que podamos adjudicar a ese posible circuito amurallado. Se trata de un potente muro, de unos 11 mts. de longitud y de 1'5 mts. de ancho, con perfecta estructura, realizada con dos paramentos exteriores de *opus incertum*,

rellenos con argamasa de *opus caementicium* y sin materiales reaprovechados, es decir, con fábrica absolutamente similar a la hallada en el interior de la Alcazaba emeritense. Corre con dirección norte-sur y se pierde al llegar al actual camino de subida al Castillo desde la iglesia de San Martín. Va por una zona alta y accidentada, y se adapta a esa topografía, siendo evidente que va asentado sobre la roca. En el lado norte, el muro termina o remata en un ensanchamiento cuadrangular, a modo de bastión. Es aquí justamente donde el muro de tapial árabe conecta con él y desciende de este a oeste. No hemos encontrado la continuación de ese muro de factura romana en el lado opuesto de dicho camino de subida, aunque podría hallarse su cimentación mediante un sondeo, si es que continuaba hacia el sur.

Una de las hipótesis sería la de hacer coincidir una parte del recinto amurallado romano con el trazado que conocemos de época bajomedieval. Sin embargo, si exceptuamos el lienzo de fábrica romana antes mencionado y el torreón o bastión del lado oriental, nada más se ha conservado de esa muralla romana, al menos en superficie. Sin embargo, tampoco se ha descartado mediante sondeos o excavaciones en las proximidades de los lienzos hoy visibles de épocas posteriores. En cuanto a las puertas, en el último nivel de Portaceli, sólo hemos constatado sus cimientos realizados a base de hiladas de sillar granítico, sobre la que se montaba su fábrica maciza de mampostería y cal. Sin embargo, en todo el proceso de limpieza y excavación del solar, no apareció ni un solo elemento romano, ni constructivo ni de restos muebles. En cuanto a la Puerta de la Villa, sólo hemos podido ver una antigua fotografía<sup>17</sup>, en la que se vislumbra el estado original de la zona inferior del torreón (antes de la remodelación de final del siglo XIX) donde parece apreciarse una fábrica en *opus quadratum*, distinta a la de Portaceli y que podría remontar a época romana. Por último, ya se dijo antes que la tercera puerta, la de Santiago, se halla totalmente desaparecida.

El recinto amurallado romano posiblemente discurría por los puntos más elevados de la ciudad, adaptándose a la topografía del terreno, como ocurre en Mérida; es sabido que Vitrubio aconseja que la muralla se construya donde la roca aflora y ello se cumple en el tramo conservado. Otra posible hipótesis es que esta muralla descendiera desde el punto donde se ha localizado el tramo de factura romana y envolviera toda la falda meridional del cerro, sin duda, la más accesible e indefensa, pero también la más arrasada, tanto por construcciones posteriores como por los arrastres y derrubios que han caído del cerro.

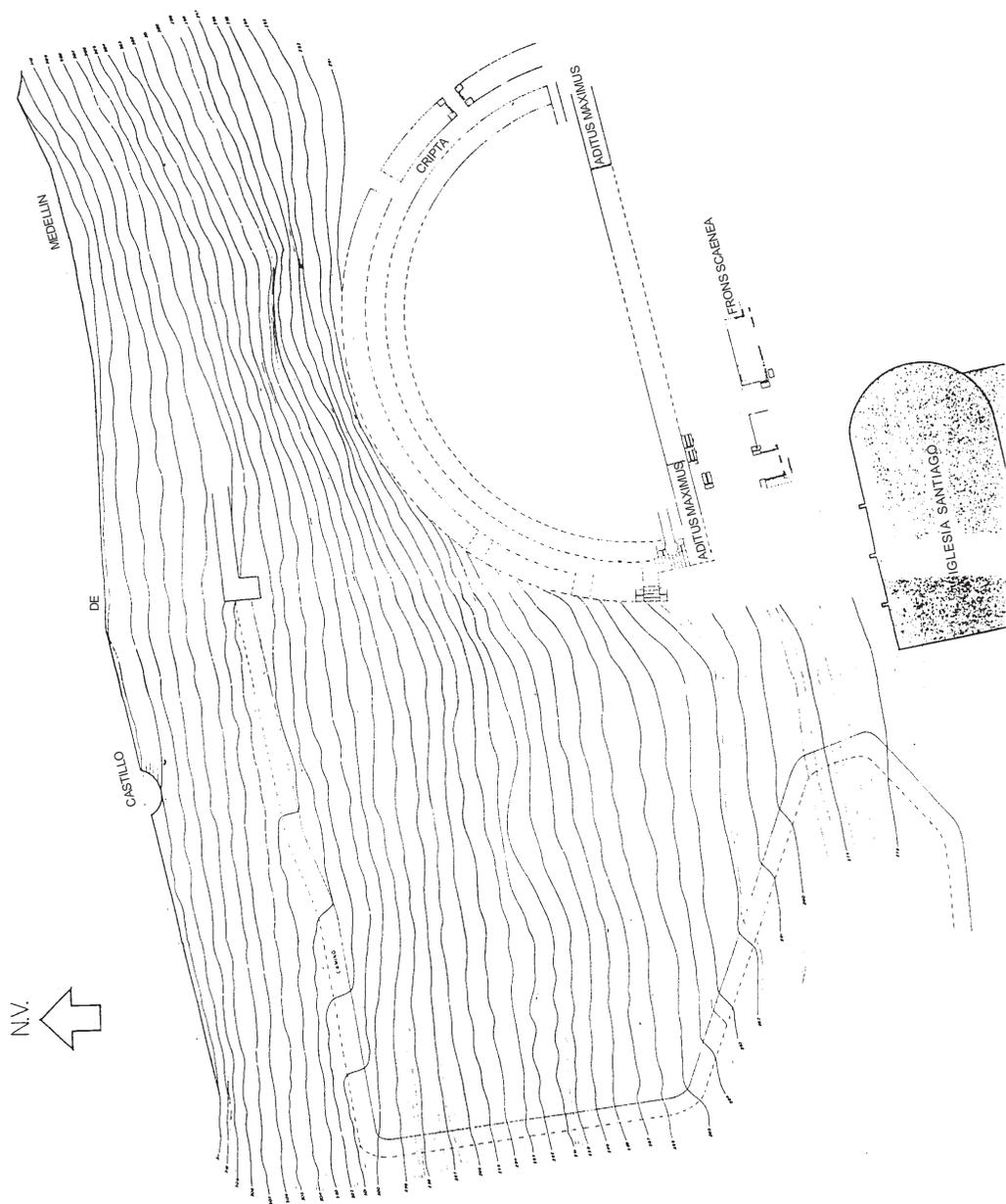


Fig. 7. Plano del Teatro romano de Medellín, (Mariano DEL AMO)

Uno de los puntos más interesantes es el de dirimir si hubo un recinto fundacional reducido y desbordado después por las diversas edificaciones públicas y privadas o bien si, desde el principio, fue trazado con amplias dimensiones con vistas a un futuro crecimiento urbano. Esto se relaciona también con el difícilísimo problema de la fundación castramental o del campamento de Metelo. Acerca de su ubicación, lo más lógico parece que debía ser la superficie amesetada que corona el Castillo y que constituía muy posiblemente la acrópolis de la ciudad o núcleo prerromano, posiblemente ya él mismo fortificado. Este proceso sería similar al que Lara Peinado<sup>18</sup> señala para Lérida, cuando afirma que, los romanos convirtieron la acrópolis ilergete en un *castellum* con guarnición de soldados. En varios puntos del basamento del Castillo actual afloran cimentaciones graníticas e incluso ciclópeas que apuntan a esa fortificación de la zona superior del cerro, con dominio absoluto sobre el norte, el río, y todo el llano circundante. Este campamento surgido con motivo de la guerra contra Sertorio, se convertiría después en guarnición permanente y núcleo de poblamiento romano, que pudo fortificarse tanto por seguridad como por sentido fundacional. Sin embargo, si ello fue así, pronto quedaría desbordado por las edificaciones posteriores. De todos modos, también hay que señalar que, el espacio existente en esa zona amesetada del Cerro pudo haber sido insuficiente para acoger las tropas de Metelo y, quizá, sólo se instalase allí el *praetorium*.

Tampoco sabemos si se produjo un amurallamiento o reforzamiento del existente en el periodo de invasión franco-alamana del 260 d.C., aunque, posiblemente, no afectara mucho a Medellín, como ocurre también en Mérida, ciudad en la que Calero<sup>19</sup> ha constatado que, en dicha época, no se redujo el perímetro sino que empieza su extensión. El fenómeno, como es conocido, sí afectó a otras muchas ciudades, como por ejemplo Astorga, en la que el núcleo romano fue rodeado de murallas precisamente hacia el 260 d.C.<sup>20</sup>.

García Moreno<sup>21</sup> se ha referido al fenómeno generalizado de amurallamiento de ciudades que se dio en el Occidente romano en la época bajoimperial. En Lusitania están documentados arqueológicamente varios recintos murados, en Coria, Cáceres, Mérida, Evora, Cáparra, Avila, etc. y se ha comprobado su factura apresurada con reutilización de elementos anteriores. Pervivieron o se reforzaron en los siglos VI y VII, como se deduce de noticias procedentes de fuentes literarias. Según los datos, las principales ciudades de Lusitania poseían murallas. Es muy posible, en nuestra opinión, que Medellín las tuviera, puesto

que sus zonas meridional y oriental son muy vulnerables una vez traspasado el río. No debemos olvidar que Mérida fue, a mediados del siglo V, capital del reino suevo y escenario de sus luchas intestinas, para después ser expulsados por los visigodos<sup>22</sup>.

El mismo autor, sin embargo, no ve clara en Lusitania la relación, tantas veces afirmada, entre la superficie murada y la importancia política y demográfica de la ciudad. Se ha demostrado, por una parte, que las ciudades altoimperiales tenían un excesivo perímetro murado, que hacía difícil la defensa cuando el potencial demográfico descendía. Por otro lado, fuentes como San Isidoro hablan de diversos *suburbia* o lugares habitados extramuros, edificados normalmente en torno a alguna construcción religiosa. Con estas consideraciones, García Moreno se pregunta cuál sería el trazado de esas murallas bajoimperiales, si servían para proteger a toda la población o sólo a una guarnición y si les influyó la existencia del recinto altoimperial.

### 3. EL TEATRO ROMANO

La extensión y configuración de la colonia podemos juzgarla, en la actualidad, a partir de los restos de edificaciones romanas conocidas, todas de carácter público, diversos hallazgos esparcidos tanto por el Cerro del Castillo como por el área poblacional y los elementos que aún puede ofrecernos el casco urbano de Medellín.

El edificio más importante de los que hoy están visibles es el Teatro, excavado en dos campañas (1969 y 1970) por Del Amo y De la Hera<sup>23</sup>. (fig. 7). Se ubica en la falda meridional del Cerro del Castillo, a media ladera, y fue uno de los puntos más altos del trazado urbano. Aprovecha al máximo la topografía del cerro para su edificación y orienta la *cavea* al mediodía, exponiéndola constantemente a los rayos del sol, contrariamente a las normas vitrubianas<sup>24</sup>.

Debido a su situación en la pendiente, el Teatro estaba semioculto por gran cantidad de tierras y derrubios procedentes de la cima, pero, especialmente, Del Amo resaltó la gran depredación sufrida por el edificio de manera que sus materiales habían servido para la construcción de las edificaciones de culturas posteriores allí asentadas: Castillo, iglesias, viviendas, etc. Hubieron de ser retirados tres metros de tierra, como profundidad máxima, en los cuales Del Amo documentó varias viviendas medievales así como materiales arqueológicos re-

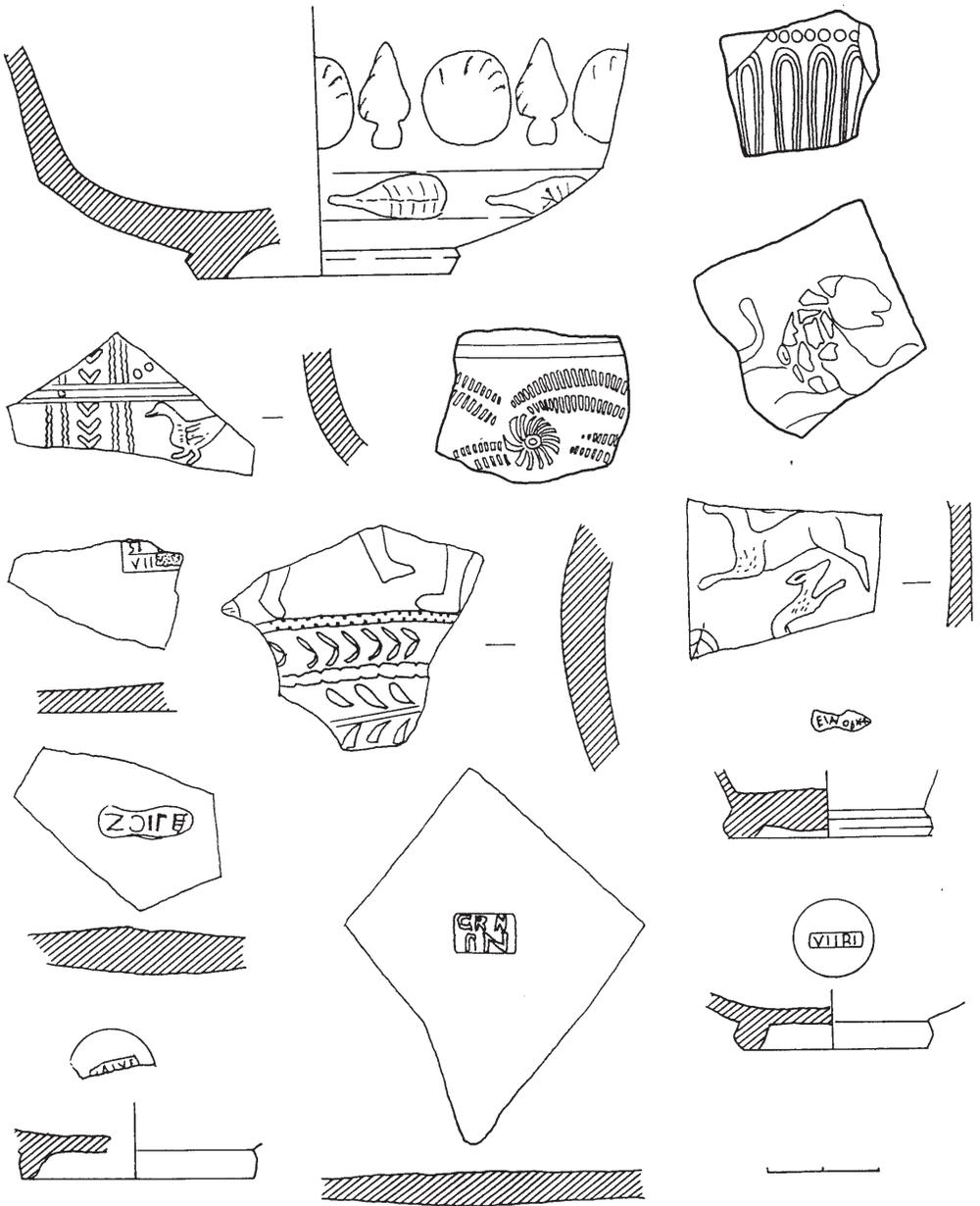


Fig. 8. Cerámicas sigillatas y sellos de alfarero procedentes del Teatro (Medellín)

vueltos de diversas épocas, entre ellos algunos fragmentos de cerámica de retícula bruñida del Periodo Orientalizante<sup>25</sup> y un fragmento de cerámica ática (MAPB, nº 12939). De época ibérica, destacan un exvoto de bronce (MAPB, nº Inv. 11537) y fragmento de borde y cuello de cerámica pintada (MAPB, nº 13047); un fragmento de cerámica campaniense romana (MAPB nº 13032) y otro de marmorata (MAPB, nº 13033).

Se recogieron, igualmente, varias piezas numismáticas de diversas épocas (MAPB nºs. 12.988 a 13.024), entre ellas seis del periodo romano, que están incorporadas a nuestro Catálogo. Asimismo, están inventariados en el Museo de Badajoz distintos objetos en metal, cerámica, vidrio y hueso, pertenecientes a diferentes periodos. Para la época romana hay registrados algunos elementos que suelen encontrarse también en los asentamientos rurales de nuestra área, como una fusayola de barro bitroncocónica (MAPB nº 13031), aplique de bronce con restos de esmalte (nº 13025), varilla de bronce (nº 13030), etc. así como ciento treinta y siete fragmentos de sigillatas hispánicas (MAPB, nº 13.044, bolsa sin inventariar).(fig. 8).

Los resultados más importantes de la excavación se obtuvieron en el lado oeste, la zona con mayor acumulación de tierras y la más intacta por ello. Se descubrió una puerta de entrada (*pylon*) que, a través de una escalera descendente, da acceso al *aditus maximus* y al primero de los *vomitoria*. También se localizaron elementos correspondientes al *proscenium* y a la *scaena*, entre ellos restos de columnas graníticas, hoy visibles, que revelan la existencia de un frente columnado en dicha *scaena*.

Del Amo obtuvo una planta general del Teatro, (fig.7) en la que hace notar una característica anómala y es la distinta solución arquitectónica que se dio a los *aditus maximi*. El del lado oriental está muy destruido, pero se conservan uno de sus lados y parte de la bóveda. Un grueso muro en la parte inferior separa el *aditus* del primero de los *vomitoria*. Su estructura es de *opus caementicium* al interior y paramentos de *opus incertum*, con cara externa muy cuidada. La bóveda es de cañón y en esviaje hacia el interior del teatro y su construcción es de *opus latericium* con cubierta de *opus caementicium*. La parte exterior o puerta de este *aditus* oriental ha desaparecido, pero resulta evidente que su configuración era distinta a la puerta del lado opuesto.

El *aditus maximus* del lado occidental estaba casi íntegro y permite un estudio más profundo. Su anchura es de 2'40 mts. Le faltaba el muro sur, lo que

amenazaba el desprendimiento de la bóveda, de manera que, en la actualidad está asegurado con un murete de cemento y apontonado. Sobre dicha bóveda, Del Amo señaló la presencia de una tribuna escalonada, similar a las del teatro de Mérida. El elemento más destacado es la puerta o *pylon*. Debido a la alta cota que aquí presenta el terreno, la entrada se realiza mediante una escalera descendente, en granito, con dos tramos acodados y por la que se baja a la *orchestra*, pasando por el *aditus maximus*. Por otra parte, desde el segundo tramo de esta escalera, se subía, mediante otra escalera, al primero de los *vomitoria*. Del Amo destacó esta entrada diferente para la *orchestra* y la *ima cavea* como el elemento más original del teatro metelinense. Los frentes de la puerta occidental o *pylon*, *aditus maximus* y *vomitoria*, por los escasos restos conservados, se piensa que eran de arcos con *opus quadratum* y así han querido imitarlo en el arco de entrada a la escalera de descenso, restaurado en la actualidad.

Debido a la misma topografía del terreno, Del Amo<sup>26</sup> dedujo que, el acceso a la *ima cavea* se efectuaba a través de los dos *vomitoria* antes mencionados en cada *aditus* y, en ambos mediante una escalera ascendente. Su cubierta era abovedada y en esviaje y la anchura de su vano de 1'08 mts. La disposición de los dos *vomitoria* es simétrica y el occidental conserva aún parte de su arco en *opus quadratum*.

Los trabajos de limpieza y excavación dejaron al descubierto todo el anillo semicircular del teatro que cerraba las *caveae*. La construcción de este anillo o muro de hemiciclo estuvo absolutamente determinada por la topografía del cerro. En éste, se efectuó un corte vertical en el que después se construyó un muro, adosado al terreno rocoso, del que hoy es plenamente visible su frente. A partir de un cierto punto, en el que se pierde el respaldo del terreno natural por la forma semicircular del anillo, se construyó entonces un muro exento para salvar la pendiente hasta el *aditus maximus*. Por tanto, el muro semicircular tiene una altura variable y progresiva, debido a la inclinación del terreno y su espesor es de 2'50 mts.

En la parte de muro adosado al cerro se aprecia claramente el arranque de una bóveda en ladrillo, mientras que, en el muro exento del lado oriental se ve claramente la caja continua que sirvió de asiento a una bóveda. Estos signos llevaron a afirmar a Del Amo que, efectivamente, existió otro muro interior, formando una *crypta* o corredor abovedado en medio cañón, con ladrillo y recubrimiento de *opus caementicium*. Desde ese corredor se pasaría, a través de diversas puertas, a los asientos de la *media cavea*. En el gran muro exento

del lado oriental se abren dos grandes vanos, con anchura de 1'50 mts., que Del Amo confirmó como dos ventanales que iluminarían el interior del corredor. Por último, señala la posibilidad de que, encima de la cripta, existiese una *summa cavea*, pero como hipótesis para la que no quedan vestigios.

En el lado occidental, la *crypta* presentaba una solución diferente, ya que no tenía comunicación con la puerta ni el *aditus maximus*. Sin embargo, hubo de existir algún acceso a la cripta ya que, de lo contrario, todos los ocupantes de la *media cavea* debían circular por el *aditus* oriental.

Del Amo consiguió también ofrecer algunos datos someros acerca del *proscenium* y del *frons scaenae*. Respecto al primero, documentó una mínima parte, en el lado occidental, con sillares perfectamente escuadrados, que marcan un pasillo hacia la *orchestra*. En el lado opuesto de este pasillo, y en un trozo de paramento de *opus quadratum*, encontró un rehundido vertical que interpretó como una caja que sujetaba una puerta, la cual cerraba el paso hacia la *orchestra*, como ocurre en el teatro de Arlés<sup>27</sup>. Igualmente en el lado occidental, descubrió algunos elementos del *frons scaenae*, pero no suficientes como para fijar la planta de la *scaena*. Entre ellos se hallaba una parte del estuco pintado con que estuvo recubierto el frente de la escena; sólo pudo comprobarse la presencia de bandas y algún motivo vegetal. Otro dato de interés fue el hallazgo de varios tambores y trozos de fuste de columnas, en granito, que muestra la existencia de *columnatio* en el frente de la escena. Dos de ellas conservaban aún un revestimiento de estuco. Por último, fuera del área de la escena, pero en el recinto del teatro, se hallaron dos capiteles, uno jónico y otro dórico, que podrían pertenecer también a esa *columnata* del frente escénico.

Finalmente, nos son desconocidas las estructuras y elementos que definían la *cavea* y la *orchestra*, puesto que no se efectuaron trabajos en esas zonas, que aún hoy están cubiertas de tierras y relleno. Ya el propio Dr. Del Amo se lamenta en la publicación de 1976 (única hasta la fecha sobre este Teatro) de la obligada suspensión de la excavación cuando se había tocado el primer nivel plenamente romano en el área de la escena. Nos hacemos partícipes de ello y, obviamente, propugnamos una continuación de las labores arqueológicas en el mismo, las cuales, posibilitarían un estudio total del edificio y la fecha de su abandono.

En cuanto a la posible cronología del Teatro metelinense, las dificultades son obvias puesto que no se han descubierto íntegramente los restos y porque se carece de estratigrafía de época romana. Sólo se puede tomar como base las

técnicas constructivas empleadas. Es predominante la utilización del *opus caementicium* en el interior y el *opus incertum* al exterior de los paramentos, con hiladas en las que se emplean pequeñas piedras para rellenar huecos y asentar piezas que no fuesen regulares. Esta técnica se inicia a fines del siglo III a.C. y pervive durante casi todo el siglo I d.C.<sup>28</sup>, por lo que no sirve para una datación precisa.

Una mejor aproximación cronológica ofrece el *opus latericium*. Se emplea el ladrillo solamente en arcos y bóvedas, como elemento sustentante del *opus caementicium*. Su presencia ya nos introduce en época imperial. Las bóvedas de ladrillo del teatro de Medellín son similares a las de las *carceres* y *vomitoria* del anfiteatro de Mérida (erigido en el año 8 a.C.) y también aparece allí la bóveda en esviaje. Las dimensiones de los ladrillos son muy parecidas; 0'40 x 0'26 x 0'05 mts. en Medellín y 0'43 x 0'27 x 0'05 mts. en Mérida. Otro paralelismo se halla en los restos de estuco pintado que se han observado en el anfiteatro y teatro de Mérida, semejante a los del frente escénico de Medellín.

Del Amo lo fecha, a tenor de los elementos disponibles, dentro del último cuarto del siglo I a.C., quizá en las mismas fechas del teatro y anfiteatro emeritenses. Por su parte, Álvarez Martínez (comunicación personal) ha llegado a la conclusión de que la datación del teatro de Medellín debe llevarse como mínimo a época julio-claudia e incluso flavia. Se basa para ello en la observación de las cintas de mortero en relieve que aparecen en la *crypta* o pasillo circular abovedado, las cuales se insertan en las juntas de las hiladas de *opus incertum*. Este hecho ya fue constatado por dicho autor en el teatro de *Regina*<sup>29</sup> que está fechado por él en el periodo flavio. Igualmente se aprecia esa técnica constructiva, que disimula las irregularidades de la piedra y tiene efectos decorativos, en los columbarios de Mérida<sup>30</sup>.

Atendiendo al elemento constructivo de la *crypta*, Frézouls<sup>31</sup> documenta en Italia durante la primera mitad del siglo I a.C. diversos teatros que llevan alrededor de la *cavea* dicho pasillo abovedado. Entre ellos están los de Volterra, en el que la *crypta* sostiene las gradas más altas y sirve, a su vez, para la circulación de los espectadores; igualmente, los de Fiésole o Cassino y, con *cavea* reposando en substrucciones con ambulatorio exterior, el de Herculano. En época augustea, según el mismo autor, se puso a punto un sistema que permitía sostener una *cavea* construida y asegurar el acceso a los graderíos, cuyo prototipo es el Teatro Marcelo. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo I a.C., aunque se realizan muchos edificios completos y funcionales, sigue exis-

tiendo abundantemente el modelo adosado al terreno y completado por una *crypta*. En realidad, como concluye Frézouls, la evolución posterior mantuvo dos tipos de estructuras: una que atendía a la economía, utilizando al máximo el terreno aunque sin renunciar a la técnica y otra, más atrevida, que trataba al edificio como un conjunto enteramente artificial y construido. En este sentido, el teatro de Medellín pertenece al primer tipo.

Sabemos que el 80 % de los teatros hispánicos se construyeron en el principado de Augusto y dinastía julio-claudia, mientras el 20 % restante pertenecerían al periodo flavio, como el de *Regina*, el de *Tarraco* según las últimas investigaciones o quizá el de Medellín, según Álvarez Martínez.

Los datos aportados por el estilo y la técnica constructiva del Teatro de Medellín no son suficientemente decisivos; falta además una excavación que nos lleve no sólo al primer nivel de fundación del Teatro sino a conocer la fecha del foro, ya que, en general, foro y teatro se hallaban dentro del mismo proyecto urbanístico inicial<sup>32</sup>. O bien, el foro nos da una fecha *post quem*, como ocurre en Bilibis y en Sagunto donde la obra del teatro se alarga más allá de la entrada en funcionamiento del foro.

En cuanto a los paralelismos que podemos encontrar en otros lugares de Hispania, parece que es el teatro de Sagunto<sup>33</sup> uno de los que más se ajustan a las características del de Medellín. También como él, se construyó aprovechando la pendiente de una colina, intentando reducir costos y esfuerzos técnicos. El de Sagunto, sin embargo, se ubica en la ladera norte, con la cavea abierta al noroeste, siguiendo las normas vitruvianas. Por el contrario, el teatro de Bilibis<sup>34</sup> se emplaza, como el de Medellín, en el lado del Mediodía, al abrigo de fuertes vientos. El teatro de Medellín se erige pues a la manera griega, aprovechando la pendiente de la colina, y entronca con los tipos más antiguos realizados en la Italia central entre la 2ª mitad del siglo II a. C. y los primeros años del I a C.

Por lo que se refiere a las dimensiones, el teatro de Medellín es de pequeño tamaño, comparado con otros teatros hispanos. Posee unos 30 mts. de anchura, muy alejados desde luego de los 200 mts. del de Mérida, 110 mts. de Clunia o 72 mts. de Bilibis. Tomando como baremo los 55 cms. de espacio mínimo por persona, podría calcularse su capacidad en unas 1700 personas, menor, por ejemplo, a las 2000 personas calculadas para el teatro de Segóbriga<sup>35</sup>.

Hernández Hervás<sup>36</sup> habla de los tipos de planta en la *frons scaenae* como elemento de datación. Así, las tres *valvae* o las *valvae hospitalium* rectangulares

son, al parecer, un signo de cronología augustea y da como ejemplos los teatros de Mérida, Medellín, Itálica y *Acinipo*.

Habría que fijarse, por otro lado, en la densidad de teatros romanos en Hispania y también dentro de la propia Lusitania, donde sólo se contabilizan tres. En tal sentido, el hecho de que existan dos teatros a menos de 40 kms. de distancia, nos debe llevar a plantearnos algunas cuestiones, puesto que se trata de dos colonias muy próximas. Una de las posibilidades es que el teatro de Medellín fuera anterior al emeritense, como correspondía a su mayor antigüedad colonial y a su papel de núcleo urbano romanizado y romanizador en este área del Guadiana. Esta opción no sería descartable considerando el impacto sobre todo el entramado urbano que tiene su construcción. Igualmente pudo erigirse por los mismos años en que Mérida se estaba creando como ciudad *ex novo* con sus más destacadas edificaciones o varios años después. En este caso, significaría que la colonia metelinense mantenía una pujanza política, cultural y económica, como pequeña capital dentro de su área, y que no había sido eclipsada por Mérida.

No existen pues datos decisivos que permitan por el momento rechazar la fecha dada por Del Amo para el Teatro de Medellín es decir; el último cuarto del siglo I a.C.; no obstante, es interesante la hipótesis de Álvarez Martínez que propone una datación más tardía, incluso hasta la época flavia, con base en la técnica constructiva de la *crypta*.

#### 4. LOS TEMPLOS

Otro tipo de edificios públicos que, más que conocer, intuimos son las construcciones de tipo religioso o templos. Escasísimos son los elementos con que podemos contar actualmente para fijar su posible ubicación y divinidades a que estaban consagrados.

Uno de los emplazamientos con más posibilidades de haber constituido un templo romano es el de la actual parroquia de San Martín. Su último párroco, Rodríguez Gordillo<sup>37</sup>, dice que está edificada sobre las ruinas de algún templo «...dedicado a una falsa deidad, por los restos de cimentación antiguo que hoy se ven bastante separados del muro de la torre...». Estos restos hoy no son visibles, pero sí se ven hacia la cabecera, inmediatos al camino de subida desde esta iglesia al Castillo, varios fragmentos de fustes graníticos y una basa de columna

que aparecieron en obras de cierre y enrejado de la zona exterior del ábside, efectuadas por el párroco actual, el Sr. García Sánchez.

También el templo de Sta. Cecilia pudo haberse edificado sobre ruinas de época romana, puesto que el mismo párroco nos ha informado que, en obras de encementado en el área de la puerta norte, aparecieron algunos vestigios de muros, uno de los cuales es visible hoy en la base del muro que se halla a la derecha de dicha puerta. A este respecto, Rodríguez Gordillo<sup>38</sup> afirma: «...*Esta Iglesia...se cree que fue construida sobre algún templo que existiera dedicado a alguna falsa deidad, a juzgar por la muy antigua cimentación que se ve algo distante de sus muros...*». Aunque ello hoy no es visible, sí podemos apreciar cómo, casi en todo su perímetro, aparecen cimentaciones de grandes sillares graníticos, mientras el resto se edificó con mampostería. Por otra parte, Ponz<sup>39</sup>, al referirse a la portada norte de dicha iglesia, nos dice: «...*El actual párroco, D. Juan Calderón, ha tenido modo para concluir la portada, habiendo adaptado cuatro columnas de mármol, que se encontraron del tiempo de los romanos*». Dichas columnas, de mármol gris y que hoy subsisten, pudieron hallarse en las inmediaciones del área ocupada por la iglesia. En general, se reaprovecharon diversos elementos, como la lápida honorífica del CIL II 608, que indican la presencia cercana de construcciones relativas a zonas habitadas de la ciudad romana.

## 5. LA DISPOSICIÓN URBANÍSTICA METELINENSE. EL FORO. LAS NECRÓPOLIS.

El Teatro se halla edificado sobre una zona amesetada artificialmente al sur, mediante un potentísimo muro de *opus incertum* dotado con contrafuertes graníticos. Este tipo de aterrazamiento se conoce en otras ciudades del Imperio, por ejemplo, en Orange<sup>40</sup> donde una plataforma artificial de enormes muros de mampuesto regular es sostenida por potentes contrafuertes. Sobre esta vasta terraza se hallaba implantado un templo rodeado por un pórtico.

En Medellín, sobre la plataforma, además del Teatro, debió existir una zona religiosa en época romana. La iglesia de Santiago erigida en el siglo XIII, justo en el área posterior a la *scaena* ocupa posiblemente el lugar de ese templo. El ábside de dicha iglesia se halla íntegramente edificado con materiales pétreos romanos : sillares, basas, tambores de columnas, etc.

Sin embargo, contrariamente al caso de Sagunto, no constituye el teatro de Medellín un bastión de entrada a la ciudad monumental<sup>41</sup> sino que constituye uno de los puntos más altos de la ciudad administrativa. Es un teatro situado intramuros, en posición axial respecto a los edificios de la zona administrativa e imbricado dentro del conjunto urbano constituido por diversas terrazas y subestructuras visibles especialmente en las laderas meridional y septentrional y delimitan zonas aptas para construir. En otros casos no son visibles pero han pervivido en muros posteriores.

Otra estructura de aterramiento es la impresionante construcción de *opus caementicium* que se halla al suroeste de la iglesia de Santiago y del Teatro. Se halla parcialmente destruida en su lado meridional y conserva una gran parte de su altura, aunque aún otra parte se halle semienterrada. Presenta dos estancias desiguales separadas por un muro de compartimentación y conserva un revestimiento interior calizo. El techo es plano y no abovedado. Sirve como subestructura y se encuentra alineada con el muro de contención que forma la terraza del Teatro. Dicha construcción estuvo revestida posiblemente de sillares y constituyó un aterramiento fundamental en la estructuración de este área de la ciudad.

En cuanto a la configuración del entramado urbano, existiría, como ha persistido posteriormente, una compartimentación interior mediante muros, en una disposición escalonada de las viviendas, con accesos y calles intermedias. Las vías extraurbanas de ingreso en la ciudad seguirían un trazado que, desde las puertas del posible recinto murado, se dirigirían hacia lo alto de la colina pasando por el foro, zona probable de paso obligado. Las calles empedradas subirían en rampa, aprovechando las cotas más fáciles, como puede verse en las que subsisten de época bajomedieval y moderna, herederas o datables en muchos casos en época romana. También debieron existir escalinatas para los peatones en algunas calles o para acceder a ciertas edificaciones; posiblemente, tenga que ver con este hecho la noticia que recoge Rodríguez Gordillo<sup>42</sup> referida a una reforma en el atrio de la iglesia de San Martín. Dice este autor: «...Por los lados del Mediodía y Poniente, tiene esta Iglesia un espacioso atrio con pretil o barandilla de piedra de grano; se subía a él por una escalinata de quince peldaños estrechos y muy gastados;...esta escalinata estaba en el ángulo que hoy forma el atrio en dirección a la calle de San Martín; por lo molesta y hasta peligrosa que estaba la escalinata, hubo necesidad de reformarla el año 1888, y entonces se cerró la antigua y se abrió la espaciosa cómoda entrada que hoy tiene el atrio por la parte de Mediodía...».

El aspecto del paisaje urbano metelinense debería aproximarse al modelo descrito por Martín Bueno<sup>43</sup>, con juego de volúmenes, visión en perspectiva debida a la distribución de edificios en varios niveles y con una componente de teatralidad. Este tipo de asentamientos se separa de las normas vitruvianas y está muy influido por las ciudades centroitálicas, de donde provenían una buena parte de sus habitantes.

Otro de los problemas por resolver dentro de la urbanística de Medellín romano es la posible ubicación del foro. No contamos para ello con ningún dato de tipo constructivo, escultórico o epigráfico que pueda dar alguna luz acerca de su emplazamiento. Por lo cual, las hipótesis que aquí expondremos se basan en los elementos que nos proporciona la topografía, la configuración de otras ciudades y la tradición oral y literaria.

En nuestra opinión, el foro de la colonia metelinense se erigió al sur del teatro y la terraza que por debajo de él existe y al oriente de la iglesia de San Martín, donde debió hallarse uno de los templos, como ya se ha señalado. Atendiendo a las condiciones topográficas, el lugar idóneo sería alguna de las dos zonas llanas que existen por debajo de las curvas de nivel 270 y 265, aunque nos inclinamos por ésta última, que constituye una explanada al este de la Calleja de Santiago. Sin embargo, creemos que debe ser considerada también otra seria posibilidad. Al norte de la actual Plaza de Hernán Cortés, existe una plazuela, donde hoy está instalada la típica Fuente de la Bellota. Esta plaza, empedrada hasta hace unos quince años, ha recibido tradicionalmente el nombre de 'Plaza Vieja' y también 'Plaza del Cabildo'. Recordemos, además, que, por el norte de esta plaza discurre el gran eje urbano del casco antiguo, bajomedieval al menos, de Medellín, eje que arranca desde la entrada suroccidental o 'Portaceli' y siguiendo por las calles Palacios, Oros y las Madres, sale hacia el sureste para constituir las vías hacia Almadén y Córdoba.

Un aspecto que, quizá, podría aportarnos algunos datos acerca de la configuración urbana de la colonia metelinense es el de los lugares donde se han documentado hallazgos epigráficos. En tal sentido, hay que matizar que su valor es sólo relativo y aproximado, por dos motivos. Por una parte, porque las fuentes literarias que nos dan cuenta de ellos citan palacios, casas solariegas y calles hoy desaparecidas y de las que no queda recuerdo toponímico, por lo que su emplazamiento debe deducirse reuniendo diversos elementos. Y, por otro lado, porque el hecho de que se produjera allí el hallazgo epigráfico sólo nos habla de una reutilización, en época bajomedieval, de material procedente de la ciudad romana, pero, evidentemente, no se puede afirmar que

procediera exactamente del lugar donde se exhumó o de una zona más o menos próxima.

Aun con tales salvedades, el reparto de las inscripciones latinas encontradas muestra cómo casi la totalidad de ellas se hallan en lo que fue el área de expansión constructiva y urbana de Medellín a partir del siglo XIV y muy próximas a ese eje viario antes descrito y que arranca desde la salida del puente sobre el Guadiana. Especial atención merecen dos lápidas. La primera es el epígrafe honorífico dedicado a Domicia Augusta, esposa de Domiciano, por los duunviros *Q. Licinius Saturninus* y *L. Mummius Pomponianus*. (nº 38). La inscripción nº 41, muy desgastada y hoy desaparecida como la anterior, es una dedicación de M. Porcio Catón, posiblemente, como legado augustal a Tiberio. Fue hallada en la iglesia de Santa Cecilia.. Por último, la inscripción nº 40 que está dedicada a Germánico, con el título de *principi iuventutis*. Las tres inscripciones, debido a que sus dedicantes eran cargos públicos destacados y a su propio carácter honorífico, posiblemente se ubicarían en el foro de la ciudad, cuyo emplazamiento, por tanto, se aproxima a la posición que antes mencionamos.

Sabemos que los foros han perseverado en las plazas actuales, como en Coria ocurre con la Plaza Mayor y en Evora, en la que se ubicaba junto a la actual catedral. En este aspecto, Medellín se aparta un poco de la ciudad típica, pues no posee una Plaza Mayor en el sentido tradicional del término. En el periodo moderno conocemos tres lugares distintos utilizados o denominados como 'Plaza'. Por una parte, la ya citada «Plaza Vieja» o del «Cabildo»; por otro lado, la Plaza de Hernán Cortés, surgida tras una remodelación urbana en 1890, con la eliminación de las calles de la Feria y Jariegos y, finalmente, la que se ha consolidado posteriormente como centro de reunión, la Plaza de España. Las dos primeras se encuentran aún intramuros, pero la tercera está ya fuera de la antigua área murada.

Observamos, por tanto, que las plazas han ido evolucionando conforme la población ha ido extendiéndose o transformándose hacia el sur. Desde este punto de vista, es muy probable que el foro romano estuviera en el lugar que señalamos anteriormente o, incluso, coincidiendo con la zona denominada «Plaza Vieja», que ha sido la de más larga tradición en el tiempo. Por otra parte, en las proximidades de ese foro habría que buscar los barrios residenciales y edificios de prestigio.

Por lo que sabemos o podemos deducir hasta el presente, cabe pensar que, la ciudad administrativa y política, así como una gran parte de la religiosa,

debió concentrarse en la ladera meridional. En cuanto a las viviendas, se encuentran testimonios de habitación por toda el área del Cerro del Castillo, exceptuando la ladera oriental, muy accidentada. Fundamentalmente, los vestigios que se poseen corresponden a hallazgos cerámicos en superficie. Prácticamente en su totalidad son cerámicas sigillatas aretinas, paredes finas y sigillatas hispánicas, algunas de éstas con excelente barniz y hermosas decoraciones. Escasísimos son, hasta el momento, los fragmentos de sigillatas hispánicas tardías y claras, lo que podría significar, aunque sólo como hipótesis, un retroceso de la vida ciudadana respecto a la rural, donde sí apreciamos un gran auge en los siglos III y IV.

Los hallazgos de cerámicas sigillatas afectan sobre todo a la ladera suroccidental y septentrional, a los que se añaden los procedentes de las campañas de excavaciones del Teatro (que incluso aportó algún fragmento de campaniense) y de octubre 91 en el lado norte. Otro tipo de hallazgos, como los fragmentos de estuco aparecidos en el corte 1 de esa última campaña arqueológica, con decoraciones pintadas, los trozos de placas de mármol, tégulas, y los escasos testimonios numismáticos confirman cómo el área de habitación se extiende por todo el perímetro del Cerro, exceptuando de forma concluyente, por el momento, toda la ladera N.-NE. En efecto, en todo el área que queda al oriente de la muralla bajomedieval se produce un auténtico vacío de elementos cerámicos, constructivos y numismáticos relativos al periodo romano.

Otro aspecto de la vida de la colonia es la ubicación de sus zonas de necrópolis, problema de difícil resolución por el momento. El reparto de los hallazgos epigráficos no nos ayuda mucho, pues desconocemos la procedencia exacta de esas inscripciones reaprovechadas en edificios.

Poseemos una noticia interesante a este respecto, ofrecida una vez más por Rodríguez Gordillo<sup>44</sup>, quien afirma: ... *Es cosa sabida que los romanos acostumbraban quemar los cadáveres de sus difuntos, o encerrarlos en sepulcros de piedras que llamaban arcas: De éstas hubo una de piedra aliox en el Convento de San Francisco, y dos en el mencionado edificio que se llamó palacio del Conde de las Atalayas...* Creemos que aquí el autor se está refiriendo a la presencia de *cuppae* funerarias de granito en dichos lugares. Si hubieran sido halladas *in situ* nos hablarían de zonas que están ya fuera del *pomerium* de la ciudad, lo que es bastante probable, pues se hallan en el eje viario de salida que antes hemos señalado, por la calle Oros y de las Madres Agustinas (cuyo Convento estaba extramuros) hacia la calzada «Vereda de los Moros» que se dirigía a Córdoba y

a Almadén. Por otra parte, el Convento de San Francisco se ubica en esa misma calzada.

Pensamos que esas cupas aparecidas en Medellín (fig. 14) debieron ajustarse al modelo emeritense<sup>45</sup>. Los rasgos distintivos de las cupas emeritenses son el hecho de estar siempre realizadas en granito y llevar la inscripción en uno de los lados mayores, sin poseer otra decoración que una doble moldura en la parte inferior del arranque de la pieza. Se les da una cronología que abarca los siglos II y III d.C., pues se relacionan con el rito de incineración. Se han hallado en Mérida unos 350 ejemplares, agrupados casi todos en el área de la Alcazaba. Ese tipo de enterramientos era utilizado por personas de origen norteafricano, libertos en gran parte y relacionados con religiones místicas. Se han apuntado dos teorías para explicar la presencia de esa abundancia de hallazgos. Una de ellas es la posible existencia de una gran colonia africana en Mérida, pero otra es la vinculación con tradiciones religiosas prerromanas, como el culto al dios *Endovellicus*, uno de cuyos atributos era el tonel.

Otra posible zona de necrópolis se halla en las inmediaciones de la actual carretera comarcal 520 a su paso por la población; allí, concretamente, en el número 12 de la calle Colombia se descubrieron, con motivo de unas obras de construcción en 1984, diversos restos cerámicos, sobre todo sigillatas, que hablaban de una posible necrópolis romana de incineración. Asimismo, es en esta vivienda donde se hallaba empotrada, hasta hace no muchos años, la hermosa lápida funeraria de mármol blanco dedicada a P.Modestus por su liberta y esposa Papiria Capitolina (nº 1). Es éste un lugar muy probable para referirse a áreas de necrópolis, pues, posiblemente, debió ser un camino de salida de la ciudad una vez traspasado el Puente sobre el Guadiana, vía que no necesitaba el paso por el centro urbano, más estrecho y empinado. Acerca de ese uso nos habla sin duda su conversión después en carretera que une a Medellín con las poblaciones cercanas, pero también los topónimos de calle del Arrabal y de Herradores que tuvo esta vía.

## 6. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Debido a la propia situación topográfica de la colonia metelinense, el abastecimiento de agua requirió de importantes esfuerzos técnicos. Como sabemos los principales medios utilizados por los romanos para aprovisionar de agua a las ciudades fueron los acueductos para trasladarlas y las cisternas o depósitos, para conservarlas o recogerlas.

En el caso de Medellín, hemos de rechazar por completo el aprovisionamiento de agua mediante acueductos, ya que ningún resto de ellos se ha documentado nunca. Por otra parte, remontar el agua desde el Guadiana es técnicamente imposible por el desnivel tan fuerte que había que salvar; de otro lado, el traerla de un lugar alejado es muy poco probable. Tampoco está documentada la subida desde el Ortigas, igualmente con problemas técnicos y puesto que sabemos que es un río con fuertes estiajes y aquejado de aguas estancadas e insalubres en varias épocas del año.

La viabilidad de un acueducto es muy escasa, aunque a veces se ha querido afirmar la posible existencia de tomas de agua desde el río. Recordemos aquí la inscripción nº 54 de nuestro Catálogo, considerada por Hübner como sospechosa o falsa, opinión que compartimos. Se habla allí de una hipotética obra de canalización desde el Guadiana realizada por *Uligius Sempticius*. Solano de Figueroa<sup>46</sup> la tomó de Tamayo de Vargas y Luitprando, conocidos falsarios; a ello hay que unir el hecho de que Solano la aduce como confirmación de su teoría, según la cual, el Guadiana corría al sur de Medellín, pues de haber corrido al norte dicha obra pública habría sido imposible. El último dato por el que consideramos falsa la inscripción es la irregularidad de su texto, tanto en sus onomásticos como en su estilo.

Por tanto, sólo resta la segunda de las soluciones: el sistema de cisternas. Nos referiremos aquí solamente a las cisternas públicas, edificadas por las autoridades coloniales, aunque pudieron existir otras en viviendas particulares, bajo el *impluvium*.

Una de las formas fue, sin duda, el aprovechamiento total del agua de lluvia para llenar dichas cisternas, lo que, dado nuestro régimen pluviométrico, sólo era posible en ciertas estaciones del año y aún habría que descontar los años de sequía, aunque, al parecer, eran menos comunes que en la actualidad. Siguiendo a Martín Bueno<sup>47</sup>, creemos que hay que pensar en varios factores para el aprovisionamiento de agua a la ciudad: el aprovisionamiento de agua de lluvia recogida, el acarreo mediante tracción animal o humana de recipientes con agua desde el Guadiana, aun sabiendo que el transporte es algo costoso por las empinadas cuestas y la captación o el sistema de pozos para aprovechar aguas subterráneas que existen en el interior de la colonia.

Los vestigios de cisternas que hemos podido documentar hasta ahora en Medellín, todos ellos muy parciales, por hallarse semiocultos o semidestruídos, son los siguientes:

1) Cisterna subterránea, al sur de la iglesia de S. Martín y próxima al actual Depósito redistribuidor de Aguas. Se ubica entre las cotas 260-265 y se halla hoy oculta por tierras y derrubios; creemos, por otra parte, que ha sido algo dañada por obras de diversa índole. Pudimos ver, hace unos años, una mínima parte de ella al descubierto, al ser removida la zona por un tractor.

Se apreciaba allí una construcción con techo plano al exterior y abovedamiento interior, con argamasa de *opus caementicium* y revestimiento de *signinum*. Presentaba revestimiento interior calcáreo, con síntomas de restauración y se hallaba parcialmente colmatada de basuras, lo que indicaba haber estado al descubierto en fecha no lejana. Parecía verse en el lado oriental una comunicación con otra estancia. Todo ello, unido a la tradición oral de los habitantes de la localidad los cuales nos hablaron de varias estancias a las que denominan "los aljibes" nos confirmó en nuestra idea de la existencia allí de una cisterna de época romana, aunque sin duda utilizada en otras épocas.

2) También debió constituir una cisterna de época romana la construcción subterránea existente bajo la derruida iglesia de Santa María, en el patio oriental del Castillo. El boquete abierto en su techo permite apreciar, aunque con gran dificultad, la presencia de una estancia abovedada con características similares a las de las cisternas. No es de extrañar que lo fuera, ya que, a poca distancia, en el patio occidental se halla el aljibe árabe, bien conservado por cierto y que confirma la misma idea de reserva de agua en esta cota superior de la ciudad. Rodríguez Gordillo<sup>48</sup> se hace eco de ello y afirma al hablar de esta iglesia: «... en el centro de ella hay un pozo o cisterna que comunicaba con el algibe que detrás de esta Iglesia hay en el Castillo...». Estos tipos de depósitos se ajustan a los que analiza Fernández Casado dentro de las formas de abastecimiento de agua romanas<sup>49</sup>.

3) Aunque hoy totalmente enterradas por las edificaciones particulares, sabemos que, en el Convento de Monjas Concepcionistas, al sur de Portaceli y extramuros, existían dos cisternas, que mencionó también Rodríguez Gordillo<sup>50</sup>: «...El edificio o Convento tenía muy buenos claustros, muchas y espaciosas habitaciones, dos magníficas cisternas que se comunican una con otra, a donde iban a parar todas las aguas pluviales del edificio ...». Los propios vecinos nos han confirmado el hecho y, en nuestra opinión, podrían ser datadas en época romana, aunque, desgraciadamente, no nos es posible constatar las características de su fábrica.

4) Tenemos razones para pensar que debieron aprovecharse como abastecimiento de la colonia algunas fuentes subterráneas que se han detectado en la

base del Cerro del Castillo. Entre las cotas 245-250, en la zona inferior de la falda oriental del Cerro, se encuentra un pozo de grandes dimensiones, abovedado. La bóveda es de fábrica de ladrillo y también los muros, aunque reaprovecha algún elemento granítico; sostiene la bóveda un arco granítico de medio punto que remata en los muros con capiteles. Se desciende a él mediante escalerillas y presenta un pasillo en derredor por donde se puede circular. Hacia el norte, existe una puerta o salida, tapiada con ladrillo, que parece hablar de una comunicación con el resto del Cerro. Algunas de sus características y el hecho de que el manantial sea inagotable, aun en estío, nos llevan a pensar que pudo ser utilizado ya en época romana.

5) Otro de estos pozos abovedados existe en una finca a unos 1000 mts. al sureste del Teatro, en las inmediaciones de la carretera de Don Benito. Presenta estructura abovedada con arcos cruzados de granito, escalera de descenso y pasillo para circular, aunque sus muros de ladrillo y el estanque exterior parece estar relacionado con épocas posteriores. En cualquiera de los casos ya apuntados, sin embargo, parece que hubo necesidad de acarrear ese agua de forma manual.

En una vivienda de la Plaza de Sta. Cecilia, nº 18, existe un buen pozo que posee, al parecer, galerías de conducción; igualmente había uno de buena factura en la C/ San Martín, entre las viviendas de D. David Guerrero y D. Sergio Peribáñez; en el Parque Municipal o Paseo del Campo se puede ver un antiguo pozo cubierto con losa de granito y, finalmente, hay que registrar el que se encontraba en la Plaza de Hernán Cortés hasta principios de los años 50.

Todo lo cual nos muestra que la colonia era rica en recursos hídricos subterráneos. Pero prácticamente nada se sabe acerca de la distribución de agua a la ciudad, ya que no hemos documentado ningún tipo de tubería o conducción. Sólo podemos señalar que las cisternas que conocemos parecen guardar unas distancias regulares y que se ubican en el área que, sin duda, estuvo más poblada. Están colocadas atendiendo a las curvas de nivel para que el trasvase entre ellas fuera más fácil, suponemos que por el sistema de gravedad.

Por último, hay que señalar la presencia, hasta el momento, de un colector o desagüe documentado, que vierte hacia la ladera norte. Es una atarjea construida con bloques pétreos y de forma cuadrada. Se encuentra en la cota 250, bastante próxima al lugar donde se efectuó el corte 1 de la campaña Medellín 91. Otro de estos colectores se abre en la misma ladera, mucho más al noreste, por debajo del lienzo septentrional del Castillo, próximo a la torre circular del norte.

## 7. INTERPRETACIÓN DEL URBANISMO METELINENSE Y EXTENSIÓN DEL NÚCLEO.

A modo de recapitulación general, podemos apuntar varias conclusiones. El núcleo metelinense romano, tanto por su topografía como por las circunstancias de su fundación y desarrollo, no se adapta, urbanísticamente, a la planta típica colonial.

En un principio, la población debió asentarse en las zonas alta y media del Cerro, aprovechando la acrópolis prerromana, reconstituyéndola. Las cimentaciones que presentan diversas torres y lienzos del Castillo, con grandes sillares graníticos, elementos constructivos como, por ejemplo, tambores de columna y, a veces, obra ciclópea, hablan de este uso inequívoco en época romana, bien como *castellum* o también con alguna edificación religiosa. Ya se ha señalado, asimismo, la presencia allí de cisternas.

Creemos que esta zona superior de la colina, muy alterada por las construcciones posteriores, debió revestir por su posición un papel preeminente. En efecto, constituiría el aterrazamiento más alto de la ciudad y se corresponde con el *arx*. Este, en las ciudades centroitalicas (Asís, Todi, *Alba Fucens*, etc.) acoge un complejo sacro o el gran santuario de la ciudad y se halla aislado del resto del asentamiento por muros independientes<sup>51</sup>. Creemos que este esquema se corresponde perfectamente con Medellín aunque falte documentación al respecto.

A juzgar por los hallazgos cerámicos y numismáticos, parece que la población, durante el periodo altoimperial, ocupó toda la zona que antes habitasen las gentes indígenas, es decir, excluyendo, como aquéllos, la vertiente oriental. El hipotético recinto murado indígena<sup>52</sup> hubo de romperse sobre todo en la ladera meridional al iniciarse la reestructuración urbanística y la expansión de la población en esa zona durante los dos primeros siglos del Imperio. Sabemos a través de los hallazgos en el medio rural que la ciudad tuvo una gran pujanza en la época julio-claudia al menos.

En la configuración de los ejes urbanísticos de la ciudad desempeñó un papel fundamental el puente sobre el Guadiana, de forma que se desarrolla un esquema de ciudad-puente, muy posiblemente ya perfilado desde el periodo

orientalizante y prerromano, y que antecede, en nuestra opinión, al desarrollado posteriormente por Mérida.

La entrada a la ciudad a partir del puente posiblemente constó de algún tipo de fortificación, pero nada sabemos en este sentido; la única entrada fortificada de la que tenemos noticia es la edificada en el siglo XIV, llamada Portaceli, con dos torres y arco ojival de dovelas graníticas, en la línea de las puertas defensivas post-Reconquista. De ella, ha subsistido la parte inferior del torreón más occidental, reexhumado en 1988<sup>53</sup>; del otro torreón sólo queda un muñón semioculto por muros de contención del terreno posteriores. En la misma excavación se descubrió parte de la calle empedrada que daba acceso, en forma de rampa, a la ciudad, tras describir un importante recodo. Esa vía empedrada, con dirección E-SW no debió ser muy diferente al acceso en época romana.

El eje urbano fundamental, el *decumanus maximus*, con dirección E-W, hubo de estar condicionado por el trazado del gran puente sobre el Guadiana, la primera de las obras construidas en la ciudad posiblemente, como ocurre en el caso de Mérida<sup>54</sup>. Debió transcurrir, como ya se ha mencionado por las calles Palacios, Plaza de Hernán Cortés (zona norte) y Oros (plano 1). A partir de él, ascenderían diversas calles en rampa, algunas con escaleras, hasta los distintos edificios y viviendas de la ciudad. Conocemos hoy las calles empedradas de la ciudad bajomedieval que no debieron diferir en su trazado de las romanas.

Si aceptamos la ubicación del foro en el lugar que antes mencionamos, es decir, en la explanada que existe al oriente de la llamada «Calleja de Santiago» o incluso en la llamada «Plaza Vieja» tendríamos un posible *cardo* máximo, muy rectilíneo, y que enlaza con la tradición ya que a lo largo de la antigua calle de la Feria (el lado oriental de la plaza de Hernán Cortés), se dirige directamente a la «Puerta de la Villa». Desde allí, por la calle del Arco desemboca en la actual carretera comarcal 520, que no hace sino seguir la línea de los antiguos arrabales (se llamó C/ del Arrabal). Creemos que también se debe tener en cuenta la posible coexistencia de esta ruta que evitaba el paso por la ciudad y desde la cual también se toma la vías de Córdoba, Almadén y también la posible ruta alternativa a Córdoba por la Sierra de la Ortiga y Valle de la Serena. Con el crecimiento de la ciudad en el siglo XIX, ese eje fue, a su vez, desplazado más hacia el sur en lo que se refería a la circulación de ganados, denominándose «Cordel de Don Benito».

Acerca del recinto amurallado de la ciudad romana ya planteamos la dificultad de fijarlo, al menos para la época altoimperial. Es posible que, al igual que en otras ciudades de Lusitania, el perímetro se reestructurara o reforzara ante

las noticias de invasiones bárbaras, desde mediados del siglo III. Conocemos bien el perímetro de la ciudad en el periodo bajomedieval, que coincide además con el árabe en el tramo conservado de éste. En este recinto se aprecian reaprovechamientos de materiales constructivos de época romana. En esa muralla están definidas, además, las tres puertas fortificadas de las cuales, dos de ellas, pervivieron en uso hasta fines del siglo XIX. Bien es verdad que se trata de torres cuadrangulares y no semicirculares como las tradicionales romanas. Podemos admitir como hipótesis que, en el periodo bajoimperial, se construyera o reestructurara el perímetro amurallado que luego pervivió en épocas posteriores. En tal caso, parece que habría que hablar de un abandono de ciertas zonas del Cerro que, en principio, estuvieron pobladas, especialmente el área norte. Por el contrario, la población parece que se va trasladando o extendiendo hacia la zona meridional; quedan dentro de ese perímetro, por otra parte, toda el área que, desde los inicios, fue asiento de las construcciones administrativas, culturales, religiosas, etc.

La edificación de la ciudad romana de Medellín llevó consigo la necesidad de un sistema de aterrazamientos y subestructuras que ampliaran la superficie urbanizable. Estos trabajos de nivelación del terreno definieron áreas con morfología y función determinadas. (fig. 13).

Algunos paralelismos podemos citar dentro de Hispania para este tipo de ciudad. Un importante caso es de *Tarraco*<sup>55</sup>, cuya fundación romana se asentó en la parte alta de la colina, primeramente con la creación allí de un *praesidium* militar y, más tarde, con la instalación del foro provincial. A partir de ese punto elevado y hasta el puerto, la ciudad se estructura en terrazas, donde se asentó el núcleo civil y comercial desde la época augustea. La zona alta, en efecto, fue eminentemente oficial y se articuló en tres planos escalonados. Muy interesante es la disposición urbana de Bilibis. Allí, Martín Bueno<sup>56</sup> señala la existencia de múltiples muros interiores, cuya forma, técnica y materiales no difieren de los de la muralla exterior; dichos muros han sido después aprovechados por los agricultores como soportes del terreno para labor. Este mismo hecho se constata en Medellín. Señala también Martín Bueno que, tales muros, servirían para escalonar el terreno con el fin de aprovecharlo para asentar las casas y otros edificios de la ciudad. Por ese aspecto aterrazado, el poeta Marcial hablaba de «*pendula tecta*». Finalmente, un ejemplo recientemente documentado se refiere a *Lacimurga*, en el cerro de Cogolludo (Navalvillar de Pela) en donde los sondeos muestran estructuras protohistóricas de aterrazamiento que, después, han dado paso a las construcciones romanas<sup>57</sup>.

El tipo de complejo urbano aterrazado con áreas de función específica había quedado perfectamente definido en los decenios centrales del siglo I a.C. en la zona centroitálica (Ostricoli, Palestrina, Asís, etc.)<sup>58</sup>. En todo el valle medio del Tíber se desarrollan este tipo de colonias sobre asentamientos bien evolucionados, con zonas sacras ya específicas y en los que la colonización romana reorganiza el centro urbano preexistente. Este sería el caso de Medellín en relación con el santuario ibérico de su acrópolis y su grado previsible de evolución urbanística en el periodo prerromano.

En *Norba*, colonia del Lacio<sup>59</sup>, la ciudad ocupa una serie de pendientes entre las cotas 420 y 490 m. y está organizada en aterrazamientos, paralelos y perpendiculares. En *Alba Fucens* los numerosos aterrazamientos se registran entre las curvas 950 y 1000 m. con un *arx* en la parte más elevada que podría ser el gran santuario de la colonia, por ejemplo a Júpiter. Igualmente en Tuder (Todi) la ciudad se construye en terrazas, con muros interiores y exteriores en *opera quadrata*. En Umbría, el ejemplo más significativo es el de<sup>60</sup> *Asisium* (Asís) que comienza su transformación urbana a partir de la primera mitad del siglo II a.C. La primera fase fue la construcción de una muralla y de una serie de aterrazamientos que preceden a la instalación de zonas públicas y privadas y en la que el aterrazamiento más alto debería corresponder al *arx*.

Nosotros mantenemos que la configuración urbana de la colonia metelinense sigue el modelo desarrollado por los núcleos urbanos centroitálicos, del Lacio y la Umbría particularmente, en la etapa medio-republicana. Esta circunstancia se explicaría por la procedencia geográfica de los colonos asentados en Medellín, como muestra una buena parte de la onomástica epigráfica y que se relacionaría igualmente con la persona de su fundador, Cecilio Metelo y los veteranos aquí asentados.

Medellín, por tanto, pertenece al tipo de asentamiento urbano en altura desarrollado ampliamente en la zona centroitálica durante la tardía República y en el que se registran dos tipos. Uno, en el que sólo se ocupa una parte limitada de la pendiente, como es el caso de Gubbio, Asís o Spoleto. Y otro en el que se edifica sobre toda la superficie de la colina (p.ej. en Todi) y al que parece pertenecer Medellín. Las líneas de aterrazamiento se realizan de forma concéntrica. Así, en la ladera norte se documenta una línea en la cota 255, con restos importantes; en el sur se constatan dos, en las cotas 275 y 260. A su vez, varias de estas terrazas tuvieron también un papel defensivo. Es el caso en Medellín del potente muro de contención que corre perpendicular en sentido N-S, en las inmediaciones del camino de subida al Castillo (fig. 13). La misma

solución se encuentra en núcleos centro-itálicos, como Perugia. Esas terrazas se interrumpen para dejar paso a los ingresos viarios en la ciudad. Por otra parte, la ciudad en la pendiente y la posición del teatro en el entramado urbano muestra un gran componente escenográfico haciendo resaltar lo más importante de la ciudad. En el centro de Italia, desde inicios del siglo I a. C. las ciudades desarrollan esquemas escenográficos (Alba Fucens, Asís, Preneste, etc.) y donde el teatro se sitúa en el interior del área urbana, aprovechando la pendiente, y no en área extraurbana o periférica como es el caso a partir de la época augustea<sup>61</sup>.

En cuanto a la superficie de la ciudad, comprendida dentro de ese hipotético perímetro bajoimperial al que antes nos referimos, es de unas 25 hectáreas, incluyendo el área más elevada. Se acerca, en este caso, al núcleo amurallado bajoimperial plenamente documentado en Astorga, con 27 has.<sup>62</sup>. Sin embargo, no necesariamente las ciudades hubieron de reducir su perímetro a partir del siglo III, puesto que, por ejemplo, en *Astigi* parece ser que ese es el momento de su máxima expansión urbanística<sup>63</sup>, alcanzando las 66 has. y superando por ello a *Corduba*, con 70-75 has., *Emerita* con 50 has. y otras como *Tarraco*, con 36 has. e *Italica*, con 30 has.



## CAPITULO VII

### EL TERRITORIO Y LOS ASENTAMIENTOS RURALES

#### 1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO COLONIAL

La Arqueología Territorial define el territorio como «el área explotada de un asentamiento»<sup>1</sup> y también, desde un punto de vista más humano, como «un espacio socializado y culturalizado donde transcurren las relaciones de las sociedades humanas el cual se convierte en producto de ellas mismas». Por otro lado, se hace referencia a «las características físicas y naturales de una extensa superficie de la tierra, siendo así, en cierta manera, sinónimo de región, pero, igualmente, al control humano del mismo»<sup>2</sup>. Cuando hablamos del territorio correspondiente a una ciudad romana con categoría colonial, como es el caso de Medellín, nos referimos a aquel ámbito territorial que se le debió adjudicar y que era connatural al acto fundacional de las colonias romanas, aunque en el concepto de esa área dependiente de la ciudad están presentes algunos elementos de las anteriores definiciones.

En lo que se refiere a la Lusitania extremeña, los estudios más amplios sobre áreas territoriales se han llevado a cabo para dos ciudades bien distintas: Mérida y Cáparra. Para el territorio de Mérida, se dispone de diversos tipos de fuentes. Conocemos que hubo una extensa centuriación de sus campos, a través de los agrimensores romanos<sup>3</sup> y cuya presencia en el paisaje se ha podido detectar en la fotografía aérea, fundamentalmente en la zona meridional<sup>4</sup>. En otras zonas se parte de un perfecto conocimiento tanto del *cardo* y *decumanus maximus* de la ciudad como de los ejes viarios que a ella confluían. Otros estudios han tomado como elemento de fijación del territorio el cambio de estructura de las calzadas, como el de Sillières para la vía Emerita-Itálica<sup>5</sup>, que se ha utilizado también como determinante para marcar la frontera entre las provincias Bética y Lusitania. Otros datos son de índole epigráfica; por un lado,

las lápidas con mención de la tribu Papiria, propia de Mérida<sup>6</sup> y, asimismo, los polémicos *termini* o hitos de Valdecaballeros y Montemolín que, actualmente, se consideran testimonios de enclaves emeritenses en esas zonas, pero en el contexto de un territorio discontinuo salvando los de otras ciudades interpuestas<sup>7</sup>.

En el caso de Cáparra, municipio flavio, Rodrigo López<sup>8</sup> supuso la existencia de un ager caparensis, aunque ninguna fuente así lo citara. No pudo fijar asentamientos en centurias pues, a pesar de conocerse el cardo y el decumanus de la ciudad, no fue posible detectar ninguna repartición del territorio ni paralela ni perpendicularmente a dichos ejes. Partiendo de la distribución y densidad de los asentamientos rurales prospectados por la autora, los cuales se hacían muy dispersos hacia los 20-25 kms., fijó un perímetro de influencia directa de la ciudad en torno a la distancia citada, tomando en cuenta accidentes geográficos, como las Sierras de Villar y Tras la Sierra al oriente, la demarcación con la provincia de Salamanca al norte, el río Jerte al sur y una zona occidental insegura.

Citaremos asimismo la contribución aportada por varios trabajos parciales, centrados en otros núcleos de poblamiento, enriquecidos con una fundamental labor de prospección arqueológica del terreno; así, los de González Cordero para la zona de Montánchez<sup>9</sup>, Rodríguez Díaz para Villafranca de los Barros<sup>10</sup>, Rubio Muñoz, para las Vegas Bajas del Guadiana<sup>11</sup>, Suárez de Venegas, para las Vegas Altas<sup>12</sup> y Carrasco para Jerez de los Caballeros<sup>13</sup>.

El intento más meritorio para la delimitación de los límites de las ciudades romanas conocidas en la Lusitania extremeña es el llevado a cabo por Fernández Corrales en diversos trabajos<sup>14</sup>.

Este autor ha realizado tal delimitación mediante la aplicación de los polígonos de Thiessen, pero efectuando correcciones para hacerlos coincidir con ciertas fronteras naturales, bien orográficas o fluviales. Los resultados globales muestran la gran diferencia entre la zona norte de la región extremeña, con menos ciudades y territorios más amplios y la zona sur a la inversa, lo que parece constituir un síntoma más de la línea divisoria entre Bética y Lusitania. Tras aplicar además el índice de Clark-Evans o «fórmula del vecino más próximo»<sup>15</sup>, obtiene una distribución regular de tipo Christaller en la que hay dos grupos de ciudades que se distribuyen en dos bandas horizontales y tres en arcos. Medellín se alinea horizontalmente, en el valle del Guadiana, con Mérida y Lacinimurga. Este alineamiento también se producía en la línea del Guadiana en época prerromana, desde Elvas (Portugal), Alcazaba de Badajoz, Alange, Zarza de

Alange, Medellín, Entrerriós, Cogolludo y Valdecaballeros. El estudio de Fernández Corrales presenta un gran interés, aunque cabe señalar la artificialidad de dichos límites, reconocida por el propio autor, quien lo considera sólo una aproximación teórica y quizá excesivamente racional, puesto que el límite o límites entre los distintos espacios, salvo muy raras excepciones, jamás ha sido totalmente rectilíneo y siempre se ajustan a condicionantes geográficos<sup>16</sup>.

En el caso de la colonia metelinense, para llegar a determinar cuál pudo ser el territorio directo de influencia de la ciudad y observar en él la distribución del asentamiento rural y la organización viaria, hemos acudido a elementos de diversa índole y procedencia, siguiendo los presupuestos de Chevalier<sup>17</sup> quien propone los siguientes: límites naturales, autores clásicos, inscripciones, numismática, cartografía antigua y moderna y restos arqueológicos.

Para Medellín, carecemos completamente de fuentes grecorromanas que nos mencionen la existencia de un *ager metelinensis*, ni tampoco de comunidades rurales o *vici* que pudieran haber sido integrados en él. En cuanto a la epigrafía, sólo disponemos de una lápida con mención de tribu, concretamente la *Sergia*, que nos ha servido para apuntar la posible pertenencia de la colonia a esa tribu (inscrip. nº 13). Pero, con este único testimonio, no es posible realizar estudios de distribución de epígrafes; dicha tribu se vuelve a encontrar en *Norba*, probablemente por la fundación cesariana de ambas colonias. Carecemos, igualmente, de documentos referidos a *termini* o hitos epigráficos que nos pudieran hablar de esos límites. Tampoco contamos con aspectos de dispersión numismática, puesto que no existieron acuñaciones propias en la colonia metelinense.

Es lícito suponer, con bastante verosimilitud, que se produjera una asignación de territorio a la ciudad, posiblemente marcado o dividido según el sistema de *centuriatio* o *limitatio* que está ligado en la mayoría de las ocasiones a fundaciones coloniales<sup>18</sup>. Como sabemos, la centuriación surgía, mayoritariamente, al mismo tiempo que la fundación colonial. Ésta se componía de todo un ritual como nos cuenta Higinio el Gromático<sup>19</sup> por medio del cual los agrimensores trazaban los ejes principales de la colonia: el *Decumanus* y el *Kardo maximi*, que seguían los puntos cardinales, Este-Oeste para el decumano y Norte-Sur para el cardo, como nos describe Frontino<sup>20</sup>.

Pero no siempre se llevó a cabo este trazado óptimo, pues a veces se producían errores, que también nos narran los autores clásicos y, otras veces, era la naturaleza del terreno o los accidentes naturales los que lo impedían y se

utilizaban entonces como referencias las montañas y el mar<sup>21</sup>. En otros casos, era la existencia de una vía anterior lo que servía de apoyo como decumano máximo, como en varias ciudades de Italia. También los agrimensores señalan ejemplos en los que no era posible el cruce de los ejes principales en el centro de la ciudad, según el modelo ideal de Higinio<sup>22</sup>; de hecho, la orientación de la ciudad y la del territorio podían no coincidir en absoluto como en *Hispellum* (Umbría), ubicada en una colina por razones defensivas, mientras la centuriación se trazó a los pies de la ciudad<sup>23</sup>.

El territorio se dividía trazando ejes paralelos al Decumano y al Cardo máximos según un módulo llamado *centuria*, que era un cuadrado de 20x20 *actus*, o sea de 710 mts. de lado, conteniendo 200 *iugerae*, es decir, unas 50 Has. Pero los agrimensores registran, asimismo, colonias con otros módulos de las cuales es un buen ejemplo Augusta Emerita, con centurias de 40x20 *actus* y 400 *iugerae* cada una. En el cruce de cada centuria se colocaban mojones de piedra o *termini* con indicaciones del número de centuria. Las subdivisiones internas de la centuria, los *subruncivi*, delimitaban las parcelas de cada colono; constituían los caminos de acceso a las tierras y su cuidado no dependía del poder público. Todos los límites debían poseer una determinada anchura, el decumano máximo unos 12 metros, el cardo máximo, unos 6 mts., los *actuarii*, 4 mts. y los *subruncivi*, 3 mts. Los lotes de terreno entre los colonos se efectuaban mediante sorteo. En las provincias se aplicaba para la tenencia y disfrute del *ager publicus* el de la propiedad privada con carga impositiva<sup>24</sup>. Por otra parte, el territorio colonial comprendía también bosques y pastos de diferentes categorías; unos de propiedad pública y otros de propiedad comunal o *pro indiviso*<sup>25</sup>.

Los dos ejemplos de centuriación en Hispania se refieren a *Emerita e Ilici* (Elche). La primera es la única citada en el *Corpus Agrimensorum* y llamó la atención de los agrimensores romanos por la enorme extensión del territorio asignado y el módulo de sus centurias. La mayoría de los veteranos fueron instalados en los confines o extremos del territorio y pocos cerca de la colonia o el río, debido al carácter militar de estas fundaciones<sup>26</sup>. Se describen también sus amplias superficies dedicadas a bosques y pastos públicos, lugares religiosos y *subsecivae*. A través de las fotografías aéreas verticales y el filtraje óptico, se han descubierto en los últimos años dos zonas centuriadas, al norte y sur de *Emerita*, pero no parecen estar muy relacionadas con los grandes ejes de la ciudad. Para la zona sur, se han calculado unas 60.000 has. centuriadas, con módulo de 710 mts., y en el norte, más reducida, unas 30.000 has. pero con las mismas características de módulo y centuriación.

En el caso de la *colonia Metellinensis*, debemos tener en cuenta algunos factores. En primer lugar, no se trata de una ciudad fundada *ex novo*, sino de un enclave indígena de larga trayectoria histórica y, desde luego, urbanística. Fue punto castramental de Cecilio Metelo, aunque sus huellas en la topografía de la ciudad son prácticamente imperceptibles con los conocimientos actuales y, posteriormente, debió adquirir el título de *colonia*, muy probablemente con César. Al analizar el Periodo Orientalizante ya señalamos cómo, muy verosímilmente, se habían producido ya en esa etapa formas de explotación del territorio y de apropiación privada, por lo menos en el área meridional, de lo que serían pruebas los hallazgos de la necrópolis de Mengabril y el asentamiento de Valdegamas. Por otra parte, la población prerromana podría haber desarrollado diversas formas de organización del territorio, combinando agricultura, ganadería y zonas boscosas.

Desconocemos absolutamente en qué condiciones se realizó el reparto de tierras a los nuevos colonos romanos. Es bastante posible que los antiguos pobladores del territorio no fuesen expoliados y se les permitiese conservar parte de sus tierras. Existían, en este caso, dos posibilidades: o se les devolvían (*agri redditi*) o se les cambiaban por otras, aunque seguían formando parte del territorio colonial (*agri redditi et commutati pro suo*)<sup>27</sup>. Las tierras que sobraban (*subsecivae*) estaban, o bien, en los márgenes de la colonia cuando ésta era demasiado grande o permanecían en el interior de la centuriación, sin ser incluidas en la red de límites por sus carácter agreste y escasa fertilidad. Lo que sí se puede afirmar es que, tras el asentamiento romano, se sistematizaría mejor la naturaleza de los lugares del territorio, se valoraron mejor económicamente los recursos y se introdujeron técnicas agrarias nuevas y más avanzadas.

En la búsqueda de huellas de centuriación del territorio metelinense, nuestro instrumento básico han sido las fotografías aéreas realizadas por la USAF, en 1956, con escala aproximada de 1:30.000, completadas por observaciones sobre hojas del M.T.N. 1:50.000. Los vuelos posteriores, como los del Instituto Geográfico y Catastral, muy poco o nada aportan al conocimiento de un paisaje que ha sufrido una transformación brutal, debido a los planes de regadío (Plan Badajoz), los cuales han afectado tanto a la parcelación, ahora más intensa, como a la red de caminos.

Algunas particularidades presenta esta búsqueda de rastros de centuriación en Medellín, motivadas por elementos geográficos o topográficos. No debemos olvidar el emplazamiento de la colonia y su ubicación en relación con los demás accidentes del terreno circundante. Desde esta perspectiva, la zona

meridional no presenta ningún obstáculo digno de reseñarse hasta las sierras de Manchita. Tampoco la zona oriental, donde existe una gran vega, salvando el curso del Ortigas. Sin embargo, en las zonas septentrional y occidental, algunos elementos impiden la planificación geométrica del terreno la cual, en ningún caso, pudo ser similar a las laderas sur y este. Por una parte, se halla el curso del Guadiana y sus áreas aledañas, donde no era posible el cultivo por ser inundables. Asimismo, las diversas elevaciones de sierras que se extienden en esas direcciones, Sierra de Yelbes, de Troya, de Enfrente, Remondo y Batanejo, algunas casi inmediatas a la salida norte de la ciudad.

En efecto, las series de fotogramas aéreos muestran claramente una parcelación o división del terreno muy intensa en las zonas sur y este, mientras que al norte y oeste las parcelas son mucho más amplias y con orientaciones diversas. En nuestra opinión, son precisamente esas áreas meridional y oriental las que, con gran probabilidad, se planificaron de acuerdo a unos parámetros concretos en época romana y, por otra parte, debieron ser las zonas que se ocuparon más tempranamente, a juzgar por los restos cerámicos y numismáticos hallados en sus asentamientos rurales. La fotografía aérea presenta en esas zonas una disposición parcelaria muy determinada, de tipo radial, con caminos que parten del núcleo urbano. Se trata de parcelaciones sistemáticas que han borrado las estructuras romanas que pudieron existir. A la colonización moderna hay que añadir también las que se produjeron en época medieval, efecto de la repoblación tras su reconquista por los cristianos en 1234. Ese parcelario radial reorganizado esconde, no obstante, una estructura anterior demostrada por la existencia de dos líneas viarias antiguas, seguramente romanas por su rectitud y dimensiones, que se dejan ver con nitidez en el fotograma aéreo nº 0013, vuelo de 1986, E.1:18.000; ambas vías, también radiales, cortan la distribución parcelaria existente.

Por tanto, si, como parece muy verosímil, hubo una centuriación romana del territorio metelinense, ésta debió afectar primordialmente a las áreas sur y oriental del Cerro del Castillo. Ahora bien, ¿qué orientación siguió tal parcelación? Como ya se ha comentado al hablar de la topografía de la ciudad, los ejes básicos de la misma fueron, de un lado, la vía *Emerita-Corduba* que entra por el puente romano y cruza la ciudad de Oeste a Este, saliendo por el «Camino de los Moros» hacia Contosolia: éste debió ser el decumano máximo con una dirección aproximada W.-SE. Por otra parte, se halla la vía del Sur hacia Guareña, Hornachos y previsiblemente enlazando con la vía *Emerita-Hispalis*, con otro

camino importante siguiendo el Guadámez, que viene de época tartésica. Ambos se unen a la entrada de la población y, por prolongación, se cruzaban en algún punto bajo de la ladera donde se ubicaría el foro. Tomando estos ejes como guía, en ningún caso hemos podido comprobar la existencia de superficies centuriadas según los esquemas romanos. Únicamente se constata esa intensa parcelación de tipo radial, con caminos que se disponen paralela y perpendicularmente a las vías antes indicadas. Sin embargo, un catastro similar pudo existir en época romana ya que los caminos que geometrizar esas zonas convergen en la plaza de la villa, heredera del foro.

De otra parte, en las proximidades del «Camino del Moro», que corresponde a un tramo de la vía *Emerita-Corduba*, se ha querido ver un parcelario que podría datarse en época romana, aunque por su escasa extensión resulta difícil pronunciarse. En el caso de ser, efectivamente, un parcelario romano Ariño y Gurt<sup>28</sup> consideran que, dado su aspecto morfológico, estaría más cerca de una *strigatio-scamnatio* que de una *centuriatio*.

En cualquier caso, aunque se pudiera fijar algún área, siempre reducida, de fosilización de la centuriación, no creemos que fuera decisivo para tener una visión acerca del territorio en el que Medellín ejerció su influencia como núcleo romano. Coincidimos con Sayas Abengoechea<sup>29</sup> en la idea de que, por ser una fundación anterior a *Emerita*, *Metellinum* debió recibir las asignaciones de tierra que exigían las necesidades del asentamiento y, quizá, como previsión, un remanente de *ager publicus* para futuras adjudicaciones. Es decir, recibiría una cantidad de tierra adecuada al número de asentados, pues tuvo a su disposición tierra suficiente.

Y es esta convicción la que nos ha llevado a utilizar otro tipo de argumentos para aproximarnos lo más verosímilmente posible al área espacial que se asignó a la colonia metelinense. Se trata, en efecto, de elementos diversos de orden geográfico e histórico que, por haber persistido invariables durante siglos, parecen apuntar a raíces suficientemente profundas como para poder retrotraerlos hasta la época romana.

Por un lado, pensamos en los límites eclesiásticos, los más permanentes y enraizados en la organización administrativa y territorial, los cuales remontan a la época hispano-visigoda, como demuestra la hitación de Wamba<sup>30</sup>. Esta fuente, no obstante, no nos ha sido de utilidad, pues muchas ciudades allí citadas no han sido identificadas.

La diócesis de Plasencia, a la que pertenece Medellín, fue creada en 1.188 por Clemente III, despojando de una gran parte de su territorio al episcopado

emeritense<sup>31</sup>: *Medellín estuvo deputada a la jurisdicción del Obispado de Plasencia desde antes de salir del dominio de los Moros, como consta por los Privilegios Reales y Bulas Pontificias que propone la Historia de Plasencia, lib.I, cap.6 y hoy se conserva dentro de los límites de la misma sede por no gozar Mérida de la suya*<sup>32</sup>. De sus límites, casi idénticos a los de hoy, nos interesan algunos aspectos referidos a nuestra zona de estudio.

Luis de Toro<sup>33</sup>, manifiesta acerca de dichos límites de la diócesis placentina: *... Desde aquí [Sta. Ma de Guadalupe] va directamente al río Guadiana y al lugar de Navalvillar de Pela y a las Orellanas, que dicen Nueva y Vieja. Desde aquí, siguiendo la dirección del mediodía, el obispado se extiende más allá de la región de Medellín hasta occidente y aquí limita con el maestrazgo de Santiago de la Espada. Después, volviendo en derechura al lugar de su origen [La Cabeza de Béjar] ...Así pues, el obispado placentino consta y se halla distribuido en cuatro demarcaciones... que se denominan: Plasencia, Trujillo, Medellín y Béjar. En otro momento, dicho autor afirma: ...La región de Medellín forma el tercer distrito del Obispado placentino, de cuyos lugares, que son doce, es el lugar de Medellín la cabeza, así como del Condado. Esta parte del episcopado es digna del máximo interés y loanza tanto por la antigüedad del lugar como por su fertilidad ...Es fertilísima tierra de pastos, rica en ganado mayor y muy abundante en leche y queso*<sup>34</sup>.

De estos testimonios se deducen dos elementos interesantes; por un lado, se habla de la región de Medellín, lo que da la sensación de que se trata de una entidad ya con carácter propio, al modo como Hyginus habla de la *regio Turgaliensis*, cuando menciona la prefectura de Trujillo<sup>35</sup>. Por otra parte, tenemos ya una frontera sur para esta región, frontera que viene a coincidir con la meridional del Obispado.

Así, Sánchez Mora<sup>36</sup> aporta el siguiente dato: «... *La extensión [del Obispado] fue enorme, sobre todo de norte a sur, pues se prolongaba desde Fuentes de Béjar hasta Manchita, que es hasta hoy el pueblo más meridional del Obispado*». Por lo cual, pensamos que éste debió ser también el límite sur del área de influencia metelinense, como se podrá comprobar además por otras fuentes. Pero, igualmente, coincide totalmente con factores geográficos, ya que es en la Sierra de Manchita donde comienza una zona montañosa que marca bien el cambio de terreno y que después tiene continuidad hacia el Sur, en las zonas de Puebla de la Reina y Hornachos y al Sureste en las sierras de Valle de la Serena.

Esa «región de Medellín», según recoge Sánchez Mora<sup>37</sup> en un documento de 30 de abril de 1572, poseía las siguientes parroquias: *Mengabril, Don Llorente,*

Garueña [Guareña], La Mancha [Manchita], Cristina, Valdetorres, Dom Benito, Meajadas, Villar de Rena y Rena. Estas aldeas y poblaciones componen el área espacial que hemos considerado como territorio de Medellín y son, además, las mismas poblaciones que, desde el punto de vista político, compusieron el Condado de Medellín, fundado en 1430<sup>38</sup> y que persistió hasta el siglo XIX.

Este marco espacial es el que hemos aceptado como más probable, por ser el más constante, pero en el lado oriental hay una frontera flexible según que incluyamos o no a Villanueva de la Serena. Tenemos fuentes que nos atestiguan que dicha población pertenecía a Medellín hasta su reconquista por los cristianos. Así, Flórez afirma: ... *Finalmente el Rey por quedarse con la Villa [Medellín], dio a la Orden [de Alcántara] algunas Aldeas de su término ...Entre las aldeas de Medellín que fueron dadas a la Orden fue una llamada entonces Aldea Nueva, la cual después se dijo Aldea de los Freyles, y en este tiempo, se dice Villanueva de la Serena...Por esto que el Rey dio, quedó la Villa de Medellín por suya, aunque la había ganado el Maestre ...* Este testimonio además es tajante a la hora de calibrar las cualidades estratégicas y económicas de Medellín que la hacía tan valiosa para la institución real, teniendo en cuenta que los Maestres de Alcántara tenían el privilegio de quedarse con las tierras ganadas a los moros, concedido por Alfonso IX, padre de Fernando III.

Por otra parte, el Marqués de Torres Cabrera, dice<sup>39</sup>: «... *Deseosos los Maestres de Alcántara de poseerla [Villanueva] ...en 1303 alcanzó D. Gonzalo Pérez Gallego, reinando D.Fernando IV, donación de esta aldea, desmembrándola del término de Medellín*».

Como sabemos, tras la Reconquista en 1235, se constituyó el Priorato de Magacela bajo la Orden de Alcántara, el cual tenía jurisdicción eclesiástica sobre todo el partido de La Serena, con dieciocho pueblos, entre los cuales La Haba, La Guarda, Magacela y el propio Villanueva, que marcan el límite oriental con el Condado de Medellín. Es de reseñar el hecho de que en esas poblaciones no se incluya Zalamea de la Serena, la romana *Iulipa*, con la que limita Medellín al Sureste.

Pero, además de este marco general, bastante válido en nuestra opinión, pretendíamos fijar límites más exactos que concretaran el área superficial del territorio metelinense, comprobando, asimismo, si se adecuaban a elementos geográficos que habíamos previsto como posibles. Una de las posibilidades era seguir, simplemente, el trazado de los términos municipales de esos núcleos

poblacionales que, sin variaciones, han permanecido como constitutivos del Condado durante siglos. Pero hemos preferido bucear en distintas fuentes a la espera de encontrar puntos fronterizos que pudieran haber tenido cierta solidez y tradición en el tiempo.

En la zona meridional, el trazado del término de Manchita puede servirnos de delimitación puesto que coincide con sierras que cierran aquí la zona. Algunas fuentes nos hablan de este límite y su continuación hacia el Sureste de forma que, no entran en colisión con otras demarcaciones, como fue el Priorato de Magacela y Hornachos (*Fornacis*), (Ptolomeo, II, 4,10) e identificada por etimología con Hornachos. Fernández Corrales<sup>40</sup>, no obstante, la ubica en el yacimiento de Hornachuelos (Ribera del Fresno), a unos 9 kms. de la anterior.

Martínez<sup>41</sup> describe las lindes de Hornachos y dice que limitaban con las de Medellín al norte, límites que fueron fijados en los años 1240-1254, entre las ciudades de Hornachos, Reina, Magacela y Benquerencia. Más concretamente, dice que el lindero va por el río Guadámez y se dirige a buscar el Zújar en Peraleda del Zaucejo. *...e partimos por el Guadamez ...E por medio de el río arriba sobre Castel Rubio fasta donde se parten las carreras que van a las posadas de Abenfut y a Piedra Lobar...*

Para el límite entre Medellín y Magacela, recoge el mismo autor una carta de deslinde del Bulario de la Orden de Alcántara, otorgada en 1259, donde se dice: *...E que pusieron cuatro mojones en estos lugares: el un mojón en rivera de Guadiana, so las cabezas que dicen de Cuenca; e el otro mojón en el Barrero que dicen de la Xara e el otro mojón en la sierra que es sobre la cabeza que dicen de Hortiguiella, e el otro mojón postremero de la otra parte de Guadamez contra Fornacis.*

Por tanto, los límites sur y sureste se concretan en el Guadámez para las tres demarcaciones y se cita a la dehesa de Castilrubio que, hoy en día, es precisamente el punto más meridional de nuestra delimitación y se incluye en la jurisdicción actual de Don Benito. Además, esta dehesa de Castilrubio se cita expresamente como perteneciente al término de Medellín, en un privilegio del rey Sancho IV, del año 1290<sup>42</sup>, por tanto, mucho antes de la configuración del Condado. De este término se dice: *...y como va por cima de la sierra y da en el Rincón de Castiel-Rubio, como para los mojones con los de Zalamea ...*, es decir que, este punto meridional de Castilrubio sirve de límite entre las ciudades con raíces más antiguas en la zona, Hornachos, Zalamea y Magacela.

Otro interesante dato se refiere al trazado viario romano. Sillières<sup>43</sup> ha podido seguir el recorrido de la calzada *Emerita-Corduba* en la fotografía aérea,

desde la salida del casco urbano metelinense hasta los primeros 15 kms. En este trayecto, el llamado «Camino de los Moros» sigue un trazado rectilíneo y después cambia de orientación en las proximidades de la actual población de La Haba. Para Sillières, éste podía constituir uno de los ejes de la *pertica* de la antigua colonia. Pero, además, por esta zona al Sureste de Medellín podría transcurrir la frontera entre Lusitania y Bética, si Zalamea es equivalente a *Artigi quod lulienses*, que Plinio coloca en la Bética.

En la zona septentrional, creemos que los límites se ajustan a los actuales del término de Miajadas, los cuales marcan, por otra parte, un cambio fundamental en el paisaje al norte y noroeste. Dicho núcleo de población pertenece oficialmente a Medellín desde el año 1290, por privilegio de Sancho IV, donde se dice: *...Y, otrosí, damos el lugar de Meajadas con todo su término, que es despoblado, que es en este mismo término [de Medellín] ... y cuya parroquia se creó en 1348 por el Obispado de Plasencia. Pero tenemos, además, otra referencia y es que, la dehesa Canchos, el límite más norteño del área, sabemos que perteneció directamente a Medellín a través de un pleito ocurrido en época de Felipe IV, en el cual Medellín se la reclama a Miajadas, población que había tomado posesión de ella y en la que celebraba su velada a San Bartolomé en la ermita allí existente<sup>44</sup>. Aun otro elemento más nos confirma esta delimitación norte. Cuando el Visitador extraordinario enviado por las instancias oficiales describe, en 1852, la Cañada Real Leonesa<sup>45</sup>, afirma que, uno de sus ramales, tras pasar por Alcollarín y Campo Lugar entra en el espacio de Medellín con las siguientes palabras: *...y por el sitio de las Girondas sale a los baldíos y comunes de Medellín*. El topónimo corresponde a la dehesa «La Gironda» en la margen derecha del río Alcollarín y fuera de los límites de Miajadas.*

La determinación del límite occidental presenta un enorme interés por ser la zona de contacto con Mérida y por ser algo más problemático, al no existir elementos orográficos tan decisivos como en el norte y sur. Una primera referencia nos la brinda Andrada Martín<sup>46</sup> cuando señala a la dehesa de Cornalvo, perteneciente a los propios de Mérida, como punto fronterizo entre los términos de Mérida, Medellín y Montánchez, existiendo entre las tres ciudades una distancia parecida, unos 37'5 kms.

Por su parte, Lozano Rubio<sup>47</sup>, al hablar de los límites del partido de Montánchez, dice que sus pueblos más meridionales son Almoharín, que posee la dehesa de La Parrilla, y Arroyomolinos y señala que este partido conserva la misma demarcación del siglo XIII cuando fue conquistado y cedido a la Or-

den de Santiago. Pero, además, afirma que Montánchez fue donado a la Orden con los mismos términos que tenía en tiempo de los sarracenos, afirmación que nos hace reflexionar acerca de esa permanencia de límites que aquí estamos preconizando. Por otro lado, podemos observar que, el partido o término de influencia de Montánchez comienza donde acaba el de Medellín al norte, en la finca La Parrilla y poblaciones de Almoharín y Arroyomolinos. Aún más, por una Real Provisión de Doña Juana de 1521, se ordena a un vecino de Medellín que deje un pedazo de tierra en La Parrilla, jurisdicción de Montánchez. Otra referencia es la aportada por Madoz<sup>48</sup> cuando nos dice que la dehesa Los Canchales pertenecía a los propios de Medellín.

Para aclarar los límites que poseyó Mérida con Medellín en esta zona contamos, además, con otros documentos.

Moreno de Vargas<sup>49</sup> transcribe una merced de Alfonso IX, con fecha 2 de junio de 1229, señalando el distrito de la ciudad de Mérida: *...y establezco y determino las divisiones de los términos de la dicha Cibdad de la parte de Medellín por Burdalo, e dende por el angostura de Frexnedilla, a donde sale del Berrocal ...*

Un documento que determina lindes más precisas data de 1570 y recoge la visitación y reforma de mojones entre la ciudad de Mérida y la villa de Medellín<sup>50</sup>. De dichos mojones nos interesa retener los siguientes: el primero, que estaba junto a la orilla del Guadiana, en la linde de la dehesa de Torrecaños; el siguiente que podemos identificar está cerca del arroyo Fresneda y otro cerca del Camino Real; otro en el lugar de Val de la Torre (que pervive como finca Valdeterre). Siguiendo hacia el norte, el de la Sierra de Buena Cristiana, el del horno Calero y el del arroyo Fresnedilla. El resto no son identificables, pues sólo se aportan indicaciones anecdóticas, o están innominados. Otro documento de 1584<sup>51</sup> vuelve a confirmar mojones entre los términos de las dos poblaciones. El punto de partida vuelve a ser la localidad de San Pedro de Mérida y el deslinde comienza a la orilla de Guadiana en la dehesa Torrecaños.

Pero también contamos con las descripciones de visitas de mojoneras entre Mérida y Montánchez, de 3 de enero de 1570. En ellas, se parte también de San Pedro. Como primera zona identificable se menciona ' un llano que está aguas vertientes a Cornalvo y al valle del Lobo '. Posteriormente, van a dar a un valle junto a un carril que viene de La Mezquita y entra en la Rehierta donde están dos mojones. Otro en el llano que está en el llano al pie de El Castillojo ... y por su derecha pasado el camino que va a la venta de la Jarilla se renovó

otro mojón ...Después se sitúan en la dehesa de Val de la Yegua, que es de la encomienda de Alcuéscar jurisdicción de Montánchez ... y de allí a dar a otro mojón que está por bajo del dicho Cerro entre la dehesa de Cornalvo de Mérida y la dicha dehesa de Val de la Yegua ...Se menciona el Castillejo de la dehesa de San Pedro y el Horno Calero ...*hasta llegar a los tres mojones que llaman la Rehierta que parten los términos entre la dicha ciudad de Mérida y villas de Medellín y Montánchez donde feneció esta mojonera...*

Por último, disponemos de otro documento de 5 de noviembre de 1617, donde se hizo mojonera del término de la ciudad de Mérida con la villa de Mérida y Montánchez. Ésta comienza, igualmente, en San Pedro, y se mencionan como siguientes etapas la ribera de Guadiana, el vado del Lobo y el Camino Real. Después, ... *se fue prosiguiendo hasta el sitio que dicen horno Calero que es valdío de la Ciudad de Mérida...y se llegó a los tres mojones al sitio de las reyertas que divide los términos de Mérida, Medellín y Montánchez...prosiguieron hasta el valle del Lobo de los Lomos de Cornalvo...fueron al sitio del Castillejo...pasando el arroyo que va a Fresnedilla...y todo esto confina con la dehesa de Cornalvo...y se fueron renovando todos los mojones hasta donde acabó el valdío de Montánchez y entró en la dehesa de Valdelayegua que es de la encomienda de Alcuéscar confinando todo ello con la Dehesa de Cornalvo propia de la ciudad de Mérida...Después se van hacia Mirandilla y Aljucén y finalizan en el puerto de San Blas ...adonde está el último mojón de mármol que divide los términos de Mérida y Montánchez y comienza el de Cáceres con el de Mérida...*

Finalmente, queda por especificar el límite oriental que es, en nuestra opinión, el que más fluctuación puede presentar, dependiendo de si aceptamos o no el actual término de Villanueva de la Serena como parte del antiguo territorio de Medellín.

Por un lado, contamos con varias dehesas que pagaban tributos a Medellín y cuya toponimia se conserva<sup>52</sup>: Torrevirote, Torrevirotillo, La Matilla, La Mata, etc. La dehesa La Mata nos lleva a tierras próximas a Madrigalejo, suposición que podría verse confirmada por una carta de Enrique IV, expedida en Segovia en 1474 y dirigida a la Condesa de Medellín en la que se da cuenta de abusos cometidos por el alcaide de sus tierras de Madrigalejo contra personas del Monasterio de Guadalupe<sup>53</sup>. Este es el único documento que poseemos al respecto y, ante la inseguridad, hemos preferido no incluir el núcleo de Madrigalejo y su actual término.

Tenemos un punto seguro perteneciente a Medellín en esta zona y que bien pudo marcar el límite. Nos referimos a las importantes ruinas denominadas «Casa de la Vega», donde está testimoniada, además, la presencia de una destacada villa romana. El recinto es, hasta la actualidad, centro de una gran dehesa y adquirió en época medieval carácter sagrado, con la erección de una ermita la cual, pudo heredar muy posiblemente, el sentido que ya tuvo en época romana. Se ubican estas edificaciones justamente en la frontera provincial entre Cáceres y Badajoz y límite de término municipal de Villar de Rena, última población del condado histórico metelinense en este área Noreste. De la Cuadra (54) aporta dos documentos en los que se dice que el Monasterio de Guadalupe adquiere la dehesa de Santa María de la Vega, en término de Medellín.

A la hora de fijar los límites en esta zona Este y Noreste, sin duda, debemos tener siempre presente la ciudad de Trujillo y su área de influencia. Naranjo Alonso<sup>55</sup> describe los límites de Trujillo, comenzando desde el norte al oeste, para bajar después al sur y finalizar en el este. *...desde esta madre [la del río Tamuja] hasta encontrar el río Búrdalo por Miajadas, y desde allí va a tomar la orilla derecha del Guadiana, río que sigue hasta que enfrenta las fuentes del Gargáligas...Tocaba Trujillo en la antigua jurisdicción, con tierras de Cáceres y Montánchez, al Poniente; del condado de Medellín y vizcondado de Puebla de Alcocer, por mediodía...*

Otros testimonios nos informan acerca de puntos fronterizos más precisos. Así, en un documento de 26 de julio de 1365<sup>56</sup> se nos dice que la heredad Pasarón estaba en término de Trujillo. Debe referirse, sin duda, a la dehesa El Pasarón, al norte del río Gargáligas y limítrofe al oeste con La Mata, que sí es del término de Medellín. Por otra parte, la finca Arroyo de las Puercas está incluida en un mapa de la dehesa de Orellana recogido por De la Cuadra<sup>57</sup>.

Esos datos, aparentemente aislados, se confirman al analizar la demarcación del término de Don Benito, cuyo deslinde ha publicado Ortega Vallejo<sup>58</sup> y data de 1735:

*....Se reconocieron los mojones de Orellana hasta llegar al Carrascal, en donde principia el término de Trujillo...El Carrascal es una dehesa al norte del Guadiana y muy próxima a Orellana la Vieja. Viene a coincidir exactamente con la línea del término de Don Benito en esa zona, línea*

que cruza justo en el medio de una laguna con un significativo nombre, Laguna Trujillana.

Con todos estos elementos, queda configurada una zona (fig. 15) que, en el Sur incluye las actuales líneas de término municipal de Manchita y Don Benito, con algunas elevaciones importantes que marcan un límite natural. Hacia el Este, incluyendo la Sierra de Ortiga, asciende durante un amplio espacio siguiendo el término de Don Benito, llega al Guadiana y después al Gargáligas, teniendo como límites las referencias arriba apuntadas: La Mata, Laguna Trujillana y El Carrascal que linda con Orellana. Podemos apuntar que, quizá, esta última población sea heredera en la Edad Media del territorio de la antigua Lacinimurga (Navalvillar de Pela). A su vez, como ya indicamos, estos límites orientales podrían incluir el área de Villanueva de la Serena, bastante posibles, por otro lado, y con los cuales el castro de Entrerríos quedaría incluido en el territorio de Medellín. Esta frontera oriental parece coincidir, igualmente, con lo que se considera la de la comarca natural Vegas Altas del Guadiana, es decir, la zona de las vertientes del valle del Gargáligas y el ámbito de Miajadas.

En este contexto, debemos citar aquí la placa catastral inscrita en bronce<sup>59</sup> que registra la *forma* o mapa de una centuriación al sur de *Lacimurga* según parece, a pesar de lo fragmentario de la información. Como es conocido, en dicha placa se representa un área catastrada, con centurias rectangulares de 275 yugadas, poco frecuente en el mundo romano, las cuales se expresan explícitamente. Al norte, la mención *Lacimurgen...*, que debe referirse al territorio de *Lacimurga* lusitana, zona que aparece sin centuriar. Por último, a la derecha de la placa se dibuja un río con el epígrafe *Ana*, es decir, el Guadiana, además de otra línea, en el centro aproximadamente de las centurias, que debe referirse a otro río o quizá una calzada.

Más recientemente, Sáez Fernández<sup>60</sup> ha descartado que dicha placa pueda tratarse de un *mappa* o *forma* representando el territorio de *Lacimurga* debido a la orientación del río y a que la ciudad es colindante al área centuriada. Igualmente, descarta que se refiera al territorio de Mérida o el de alguna de sus prefecturas, dada la medida de las centurias. El territorio centuriado abarca ambas orillas del Guadiana y, como regla general, hay que pensar que se refiera a una colonia, en cuyo caso no se puede eliminar la idea, según Sáez, de que se trate del territorio de Medellín. Nosotros tam-

poco rechazamos esta hipótesis aunque falten datos mucho más precisos para adjudicar esta *centuriatio* a la colonia metelinense.

El límite territorial se cierra al norte incluyendo Miajadas y su actual término, sirviendo el Búrdalo de frontera Noroeste durante un cierto espacio. Posteriormente, hemos seguido por convencionalismo la línea de los términos de Don Benito y Santa Amalia que se extienden en esta zona con las fincas Las Mezquitas, Cañalazarza y parte de Valdecabrerros. Pero, si excluyéramos este área, quedaría un límite perfecto compuesto por el Búrdalo aguas abajo y la carretera antigua de Madrid o calzada *ab Emerita Caesaraugustam* (It. Ant. 438, 2-439). Baja dicho límite hasta el Guadiana y lo sigue un corto espacio, coincidiendo con el término de Guareña. En estas áreas del Noroeste, el límite natural viene marcado por sierras y parajes agrestes, con fincas como Los Castillejos, La Jarilla, La Angostura y puntos de cierta altitud, como la Morra del Pajar (538 mts.), El Saltillo (535 mts.), El Castillejo (387 mts.), la Parrilla (513 mts.), como algunos de los más elevados. Desde el Guadiana, la demarcación desciende por las fincas Cañada de Abajo y El Retamalón, englobando los términos de Cristina y Guareña hasta encontrarse con el de Manchita.

La zona delimitada tendría unas dimensiones de unos 1350 km<sup>2</sup>, con 45 kms. en sentido norte-sur y 30 kms. de este a oeste (fig. 15). A ello se podrían añadir otros 225 km<sup>2</sup> que contempla la zona oriental que hemos contemplado como «posible territorio metelinense», en la que se incluyen Entrerriós y Villanueva de la Serena. En esa área territorial, de forma casi rectangular, el núcleo urbano de Medellín ocupa aproximadamente el centro.

En nuestra configuración, se intentan conjugar los elementos geográficos y los viarios, pero se completa con la documentación medieval y moderna porque podría estar fosilizando territorios mucho más antiguos. En cualquier caso, si bien hay puntos donde el relieve es significativo por romper con las llanuras o alomamientos que caracterizan, en general, el territorio de Medellín, no en todas las zonas existen esos elementos orográficos y, asimismo, los ríos no ofrecen aquí barreras decisivas o infranqueables.

La superficie que nosotros propugnamos como constitutiva del territorio colonial metelinense no se aparta mucho de las dimensiones que le adjudican Cerrillo, Fernández Corrales y Herrera de la Santa<sup>61</sup> mediante el sistema de los polígonos de Thiessen, las cuales son de 15 kms. hacia el norte y sur, o sea, 30 kms. de longitud y 22'4 kms. en sentido oeste-este, más reducido el límite

occidental, hacia Mérida, que el oriental. Nuestra proposición reduce algo el territorio al norte, pues los autores anteriores incluyen algunas zonas que nosotros pensamos más relacionadas con Montánchez, núcleo que no es contabilizado como asentamiento romano con territorio propio por dichos autores. Sin embargo, los restos arqueológicos hallados hablan de un núcleo poblacional de época romana<sup>62</sup>.

Sin desviarnos mucho de los resultados obtenidos por los polígonos de Thiessen y utilizando esos elementos documentales hemos restado, en gran medida, la artificiosidad consustancial a ese método. Hemos intentado acudir a diversas fuentes documentales muy lejanas en el tiempo a la época romana porque partimos de la hipótesis de la continuidad histórica de ciertos datos. Como símbolo de esa misma continuidad, el territorio que hemos configurado es el mismo que constituyó la Comunidad de Villa y Tierra de Medellín, cuyos límites Martínez Díez<sup>63</sup> consiguió fijar por exclusión, en relación con el territorio de las demarcaciones circundantes bien conocidas.

En todo caso, creemos que se puede afirmar con rotundidad que Medellín gozó de un territorio propio, independientemente de que la ciudad decayera tras la fundación de Mérida y de que esta última colonia asumiera muchas funciones (políticas, administrativas, comerciales, culturales, etc.) que también afectaban a la población residente en Medellín. Pero, desde luego, no compartimos la opinión de Gorges<sup>64</sup>, cuando afirma que *Metellinum* fue un núcleo anexo de la capital emeritense cuyo territorio directo extiende el autor hasta Don Benito inclusive, en dirección oriental.

## 2. LOS ASENTAMIENTOS RURALES DEL TERRITORIO METELINENSE

### 2.1.-ESTUDIO DE SUS RESTOS ARQUEOLÓGICOS

El asentamiento rural es, sin duda, el aspecto que mejor conocemos de la época romana en Medellín, puesto que cuenta con varios trabajos de prospección y de excavación.

Fue Del Amo quien publicó el primer y extenso trabajo acerca de este tema<sup>65</sup>. En él reflejaba los resultados obtenidos en la excavación de la necrópo-

lis de la villa El Pradillo, así como los hallazgos procedentes de prospecciones o labores arqueológicas de rescate, como la que propició la recuperación del mosaico de la villa Las Galapagueras, exhumado por aquellas fechas. En total, fueron diez los asentamientos rurales que catalogó Del Amo, clasificando además un gran número de objetos cerámicos, epigráficos, musivarios, vítreos, etc., así como restos constructivos que habían quedado al descubierto en el transcurso de tareas agrícolas.

El siguiente trabajo es la Memoria de Licenciatura de Suárez de Venegas<sup>66</sup>, que estudió el asentamiento rural en las Vegas Altas del Guadiana. Llevó a cabo una intensa labor de prospección y determinación de puntos dentro del territorio de Medellín, centrándose especialmente en la hoja nº 778 del M.T.N. 1:50.000. Mediante las técnicas de la arqueología espacial, estudió la densidad y distribución de los asentamientos, y fijó el radio territorial de los mismos. También realizó una visión general y evolución del poblamiento en la zona desde la Prehistoria y analizó las vías de comunicación de la colonia y su territorio.

Asimismo, algunos trabajos relativos a hallazgos de época hispano-visigoda, pero relacionados con villae romanas preexistentes, como el de la tumba de El Turuñuelo<sup>67</sup> o varios restos procedentes de Valdetorres y otras zonas del área, dados a conocer por Cruz Villalón<sup>68</sup>.

Nosotros hemos retomado, por una parte, la labor de prospección que efectuara Suárez de Venegas, confirmando puntos que él registró, pero sobre todo unificando datos, evitando la multiplicación ficticia del número de villae y también documentando otros nuevos asentamientos. Al mismo tiempo, hemos incorporado materiales y datos nuevos, producto de remociones del terreno que constantemente tienen lugar por motivos agrícolas. Es de reseñar, en este sentido, que la mayoría de los asentamientos rurales romanos se hallan en la actualidad completamente arrasados en su dimensión constructiva y arquitectónica y sólo es posible encontrar distintos restos muebles aislados, muchas veces fragmentados, como tégulas, restos de conducciones de plomo, cerámicas, monedas y objetos de bronce que, en algunos casos, son ya casi los únicos elementos que nos permiten hablar de la existencia de una villa. Por último, hemos revisado todo el material recogido por Del Amo en sus prospecciones y excavaciones de 1970, el cual se halla depositado en el Museo Arqueológico de Badajoz.

Se han documentado hasta el momento en el territorio de Medellín un total de 112 asentamientos rurales romanos, que se enumeran a continuación con sus coordenadas correspondientes, según las hojas del Mapa Topográfico Nacional 1:50.000.

- 1- La Hornilla**  
39º 08'15", 2º 05'45". H. 754
- 2-El Pataquero**  
39º 03'50", 2º 05'45". H. 754
- 3-Los Palacios**  
39º 03'35", 2º 09'20". H. 754
- 4-Dehesa Boyal de Rena.**  
39º 02'35", 2º 07'20". H. 754
- 5-La Conquista**  
39º 03'50", 2º 20'05 ". H. 753
- 6-Los Ventosos**  
39º 02' 35", 2º 13' 05", H. 753
- 7-Ahijón del Cardo**  
39º 01'45", 2º 12'10", H. 753
- 8- Majona**  
39º 00'30", 2º 11'35", H. 753
- 9- Huerta de San Antón**  
39º 01'10", 2º 07º 20", H. 754
- 10- Guadalperal**  
39º 30'00", 2º 24'20", H. 753
- 11- Laguna de Vicario**  
38º 59'40", 2º 16'55". H. 778
- 12- Sin denominación**  
38º 59'50", 2º 14'55". H. 778
- 13- Sin denominación**  
38º 59'53", 2º 13'55".H.778.
- 14- El Ramblazo.**  
38º 59'25", 2º 15'40". H. 778
- 15- Las Galapagueras**  
38º 59' 00", 2º 16'45", H. 778
- 16- Casa Fuente**  
38º 54'32", 2º 17'40", H. 778
- 17- Puente de Cagánchez**  
38º 58'18", 2º 17'45", H. 778
- 18- Don Llorente**  
38º 59'17", 2º 11'52", H. 778
- 19- Sin denominación**  
38º 58'45", 2º 11'25". H. 778
- 20- Camino de Don Llorente**  
38º 58'40", 2º 13'45". H. 778
- 21- Arroyo Regajo I**  
38º 58'10", 2º 12'52". H. 778
- 22- Arroyo Regajo II**  
38º 58' 00", 2º 12'08".H. 778
- 23- Los Tejares**  
38º 58'08", 2º 13'35". H. 778
- 24- Vegas de Ortiga**  
38º 58'00", 2º 15'10", H. 778
- 25- Km. 14.**  
38º 57'45", 2º 15'25", H. 778
- 26- Km. 13**  
38º 57'40", 2º 14'40". H. 778
- 27- Carretera Don Benito Km. 12**  
38º 57'35", 2º 13'55". H. 778
- 28- Retamosa**  
38º 57'40", 2º 14'30". H. 778.
- 29- Vía férrea Km. 407**
- 30- Iglesia de Mengabril**  
38º 56'23", 2º 11'25". H. 778
- 31- Molino del Campo**  
38º 56'17", 2º 14'20". H. 778
- 32- Las Arenas**  
38º 57'40", 2º 15'40". H. 778
- 33- San Blas**  
38º 57'30", 2º 16'05". H. 778
- 34- Camino de San Blas**  
38º 56'50", 2º 16'00". H. 778
- 35- La Zamarra**

- 38º 56'15", 2º 16'25", H. 778
- 36- El Casquero**  
38º 15'30", 2º 55'35". H. 778
- 37- Iglesia de San Sebastián**
- 38- Sin denominación.**  
38º 54'40", 2º 10'35". H. 778
- 39-Huerta de Granda.**  
38º 55'25", 2º 13'15". H. 778
- 40- La Gandarra.**  
38º 54'12", 2º 11'42". H. 778
- 41- Camino de Valperdido.**  
38º 53'45", 2º 11'05". H. 778
- 42- El Coto.**  
38º 53'00", 2º 13'15 ". H. 778
- 43- La Zafrilla**  
38º 51'12", 2º 13'15". H. 778
- 44- Las Torrecillas**  
38º 53'48", 2º 17'40". H. 778
- 45- El Aguila**  
38º 53'00", 2º 17'50", H. 778.
- 46- Cortijo de los Delgados**  
38º 52'55", 2º 16'35", H. 778.
- 47- Arroyo Barrancoso**  
38º 52'00", 2º 18'30", H. 778
- 48- Peña Lobada**  
38º 51'54", 2º 15'25", H. 778.
- 49- Casas Quemadas**  
38º 50'40", 2º 18'15", H. 778.
- 50- Las Lomas**  
38º 59'23", 2º 20'00", H. 778.
- 51- Colada de Fresneda**  
38º 58'50", 2º 19'45", H. 778
- 52- Cementerio de Yelves**
- 53- Parcela de Ventura**  
38º 58'30", 2º 20'25", H. 778
- 54- Mengagil Grande**  
38º 57'50", 2º 58'50", H. 778
- 55- Mengagil Chico**  
38º 57'15", 2º 18'30", H. 778
- 56- La Vega**  
38º 57'55", 2º 17'10", H. 778
- 57- Chalet de Gómez**  
38º 58'05", 2º 17'35", H. 778
- 58- Los Turuñuelos I**  
38º 57'07", 2º 21'36", H. 778
- 59- Los Turuñuelos II**  
38'57'25", 2º 21'00", H. 778
- 60- Camino de Valdetorres**  
38º 57'20", 2º 16'55", H. 778
- 61- El Pradillo**  
38º 56'20", 2º 17'30", H. 778
- 62- Novilleros I**  
38º 55'35", 2º 18'50", H. 778
- 63- Novilleros II**  
38º 55'20", 2º 18'00", H. 778
- 64- Novilleros III**  
38º 54'55", 2º 22'32", H. 778
- 65-Cordel de S. Pedro**  
38º 59'05", 2º 21'05", H. 778
- 66- Charca de Peralta**  
38º 58'48", 2º 23'22", H. 778
- 67- Cerro del Mono**  
38º 48'25", 2º 22'50", H. 778
- 68- La Ventilla**  
38º 57'30", 2º 25'20", H. 778
- 69- Las Yeguas**  
38º 57'25", 2º 24'52", H. 778
- 70- Casa de la Isla**  
38º 57'00", 2º 23'55", H. 778
- 71- Sin denominación**  
38º 57'00", 2º 23'10", H. 778

- 72- Cerro del Tiriñuelo**  
38º 57'00", 2º 22'25", H. 778
- 73- Palomarejo**  
38º 56'05", 2º 23'25", H. 778
- 74- Sin denominación**  
38º 45'55", 2º 23'20", H. 778
- 75- Sin denominación**  
38º 55'35", 2º 22'40", H. 778
- 76- Camino de los Pescadores**  
38º 55'30", 2º 22'00", H. 778
- 77- Las Caballerías I**  
38º 55'30", 2º 20'40", H. 778
- 78- Las Caballerías II**  
38º 55'50", 2º 20'05", H. 778
- 79- Río Guadámex**  
38º 55'12", 2º 21'00", H. 778
- 80- La China I**  
38º 55'00", 2º 19'00", H. 778
- 81- La China II**  
38º 54'50", 2º 20'40", H. 778
- 82- Vía férrea km. 419**  
38º 54'55", 2º 22'32", H. 778
- 83- Sin denominación**  
38º 54'32", 2º 22'05", H. 778
- 84- Carretera de Valdeterres**  
38º 54'20", 2º 22'38", H. 778
- 85- Valdeterres**  
38º 55'00", 2º 22'45", H. 778
- 86- Sin denominación**  
38º 51'50", 2º 22'00", H. 778
- 87- El Mentidero**  
38º 51'50", 2º 20'10", H. 778
- 88- Dehesa La Mancha I**  
38º 50'10", 2º 21'30", H. 778
- 89- La Mancha II**  
38º 49'25", 6º 01'35", H. 804
- 90- Villarreal**  
38º 58'35", 2º 24'45", H. 778
- 91- Torrecaños I**  
38º 57'40", 2º 26'55", H. 778
- 92- Torrecaños II**  
38º 57'35", 2º 25'55", H. 778
- 93- Nacional V Km. 326**  
38º 57'00", 2º 28'45", H. 778
- 94- Los Corvos I**  
38º 55'40", 2º 29'10", H. 778
- 95- Los Corvos II**  
38º 56'15", 2º 27'30", H. 778
- 96- Quebrada de S. Julián**  
38º 54'25", 2º 30'00", H. 778
- 97- La Cañada**  
38º 54'55", 2º 26'20", H. 778
- 98- La Machadera**  
38º 54'35", 2º 25'50", H. 778
- 99- Camino Vegas de S. Pablo I**  
38º 55'00", 2º 24'30", H. 778
- 100- Camino Vegas de S. Pablo II**  
8º 55'10", 2º 23'45", H. 778
- 101- El Chaparral.**  
38º 54'55", 2º 23'45". H. 778
- 102- El Tejar.**  
38º 52'55", 2º 16'35". H. 778
- 103- Las Viñas**  
38º 53', 2º 26'40". H. 778.
- 104- Camino de las Carreras.**  
38º 53'55", 2º 25'05". H. 778
- 105- Tierra del Palo.**  
38º 52'50", 2º 28'40". H. 778.

- |                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>106-</b> <i>El Palo.</i>         | 38º 55'25", 2º 13'15", H. 778.       |
| 38º 52'20", 2º 28'45". H. 778.      | <b>110-</b> <i>Arroyo del Campo</i>  |
| <b>107-</b> <i>l Bermejál.</i>      | 38º 58'05", 2º 09'00", H. 77         |
| 38º 51'45", 2º 28'25". H. 778.      | <b>111-</b> <i>Los Morillos</i>      |
| <b>108-</b> <i>Los Carrascales.</i> | 38º 54'00", 2º 07'50", H. 779.       |
| 38º 50'40", 2º 26'55". H. 778.      | <b>110-</b> <i>Ermita "El Santo"</i> |
| <b>109-</b> <i>Los Villares</i>     | 38º 08'35", 2º 18'42", H. 753        |

La gran mayoría de estos asentamientos rurales han sido documentados tomando como base, además de las características del lugar (sobreelevación respecto al terreno circundante, cambios de color y textura de la tierra, etc.), la presencia de materiales constructivos, a saber: *tegulae*, ladrillos, sillares de granito, mampostería de cuarcita, bloques de *opus signinum* y de uso doméstico como los molinos manuales, fragmentos de *dolia*, de cerámicas sigillatas y comunes. Pero, además pueden añadirse otros, por ejemplo, las noticias acerca del hallazgo de tumbas, como es el caso de los yacimientos El Aguila y Cementerio de Yelves. O bien los fragmentos de tuberías de plomo en Retamosa, Molino del Campo o Casas Quemadas que nos hablan de la conducción del agua desde los ríos Ortigas y Guadámez.

Además de los restos constructivos y cerámicos otros asentamientos han aportado una inscripción, lo que atestigua la existencia de un asentamiento rural romano. Es el caso de yacimientos como El Pataquero, Los Palacios, Dehesa Boyal de Rena, Huerta de San Antón, San Blas, Las Yeguas o El Tejar. La presencia de vestigios importantes, hoy desaparecidos, viene confirmada a veces por antiguas informaciones. Así, al publicar la lápida de Cecilia Procula procedente de la Dehesa Boyal de Rena<sup>69</sup>, su autor nos hablaba del hallazgo en el lugar de fragmentos de capiteles y columnas. En otros yacimientos han podido documentarse un destacado número de hallazgos monetarios, parte de los cuales han sido ya estudiados en el capítulo numismático y que prueban la importancia económica y estratégica de estos asentamientos. En este grupo podemos contar a Retamosa, La Zamarra, La Vega, La China, El Chaparral, Arroyo del Campo, Los Morillos, etc.

Sólo analizaremos con cierto detalle aquellos asentamientos que han aportado los elementos arqueológicos más sobresalientes desde el punto de vista constructivo, utilitario o de «prestigio».

Un grupo de esta *villae* del área de Medellín fueron dadas a conocer a través de las excavaciones y prospecciones que efectuó el Dr. Del Amo y De la Hera, quien elaboró, en 1973, la única publicación con que contamos sobre este aspecto en Medellín. Estas villas son: Las Galapagueras, Vegas de Ortiga, Km. 14, Las Lomas, Mengakil Grande, Mengakil Chico, Los Turuñuelos I, El Pradillo y Los Novilleros I.

A estas hay que sumar muchas otras que hemos documentado en los últimos años, como consecuencia de trabajos agrícolas, de una labor de búsqueda e investigación y de la colaboración inestimable de habitantes de la zona. Estas villas son: La Hornilla, La Conquista, Los Ventosos, Majona, Guadalperal, Puente de Cagánchez, Las Arenas, El Casquero, Iglesia de San Sebastián, Peña Lobada, Chalet de Gómez, Camino de Valdetorres, Novilleros II, La Ventilla, La Mancha II, Los Corvos II, Las Viñas y Los Morillos. Ascienden a veintiocho y han aportado en todos los casos piezas monetarias las cuales aparecen descritas en el capítulo numismático. A continuación analizamos los elementos arqueológicos más destacados de estas villas romanas del territorio meteliense.

(NOTA: Los números entre paréntesis reflejan la numeración consignada en el plano general de asentamientos (fig. 15). Las siglas MAPB, sin número, indican un depósito efectuado por nosotros en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz).

#### *La Hornilla (nº 1).*

A 2'5 Kms. del río Alcollarín y muy próxima a la localidad de Pizarro, (t.m. de Campo Lugar). Se halla en el límite noroccidental del territorio metelinense y presenta abundantes restos constructivos romanos: sillares graníticos, mampostería, tégulas, ladrillos, etc. De esta villa proceden seis monedas, que nos hablan de una ocupación tardía y entre las cuales se halla una pieza de Filipo I, el antoniano más antiguo de nuestra área de estudio. Se han encontrado varios elementos metálicos bien conservados, entre los cuales están los siguientes:

- Dos asas de caldero, casi idénticas, con una perforación superior y una zona frontal donde parece ir representada una figura antropomorfa rodeada de líneas

paralelas a modo de rayos. El primero tiene de anchura máxima 52'5 mms. y el otro 60 mms.

- Tachuela circular. Protuberancia en el centro y vástago trasero. Diám.: 49 mms.; Grosor: 3 mms.
- Clavo de bronce, con cabeza esférica. Long.: 39 mms.; Diám. de la cabeza: 16'5 mms.
- Pinza de tocador con buena conservación si exceptuamos algunos puntos de corrosión . Long.: 46 mms.

#### *La Conquista* (nº 5)

En el Km. 305 de la carretera N-V, a 1'5 kms. al Sureste de la misma, t. m. de Miajadas.

La zona ha sido completamente arrasada y allanada formando una vega de regadío. Se han encontrado allí numerosos restos numismáticos y objetos de metal, entre los cuales se hallan los siguientes:

- Botón de bronce en forma de carrete. La parte que quedaría visible lleva decoración circular. Long : 12 mms.; Diám. superior: 22 mms.; Diám. inferior: 19 mms.; Grosor: 3 mms. (Colecc. privada)
- Objeto de bronce con una parte calada en forma de rombos. Podría tratarse de un tipo de llave. Long.: 42 mms.; Ancho: 10'5 mms.; Grosor: 6 mms. (Colecc. privada).
- Remache o aplique cuadrangular, con tres vértices calados y en el cuarto un vástago para incrustar. Long.: 15 mms.; Anchura: 11'5 mms. (MAPB)
- Puente de hebilla de cinturón de bronce. Long.: 32 mms.; Anch. máx.: 11'5 mms.; Grosor: 4 mms. (MAPB)
- Dos argollas de bronce, ambas con descomposición del metal. Diám. máx.: 23,5 y 24 mms. respectiv.; Grosor: 3,5 y 4 mms. respectiv. (MAPB).

#### *Los Ventosos* (nº 6).

Próxima a la localidad de Hernán Cortés y a 1'5 kms., aproximadamente, del río Rucas. Es inmediata a un antiguo camino ganadero que, siguiendo el río, conducía a Rena, Madrigalejo y Guadalupe. Los restos se extienden sobre

unas dos hectáreas. La finca ofrece hacia el Este y Sur un gran desnivel respecto al llano circundante. Son visibles numerosísimos fragmentos de téglulas y ladrillos así como gran cantidad de cantos de río, sillares graníticos, molinos, etc. Sabemos, asimismo, que se han extraído enormes cantidades de piedra, tuberías y placas de plomo.

Proceden de allí, igualmente, algunos elementos metálicos de interés, como son:

- Ponderal circular de plomo. Una de sus caras presenta un doble rehundimiento. En la otra, los bordes se doblan y la superficie presenta desconchados. Diám.: 33 mms.; Peso: 41'5 grs. (equivale a 1/8 de libra romana).
- Ponderal de plomo, con forma de paralelepípedo ortoedro. En una de sus caras, presenta como decoración un motivo circular. Buena conservación. Long.: 54 mms.; Anchura: 29 mms.; Altura o grosor: 18 mms.
- Pesa de plomo, de forma prismática, con una perforación en la parte superior. Su superficie está erosionada y con algunas mellas en el metal. Por su peso, 290 grs., debe corresponder al *deunx* romano, cuyo valor teórico era de 300'08 grs.
- Varilla de bronce completa, aunque doblada y partida. Un extremo está rematado por dos ranuras decorativas y el opuesto por un orificio circular. Long.: 22'5 mms.; Grosor: 3'5 mms.
- Asa de caldero, con la parte inferior algo fragmentada, pero de buena conservación.
- Botón de bronce circular con vástago trasero. Diám.: 11 mms.; Long. pedúnculo: 6 mms.
- Dos clavos de bronce completos. Uno con cabeza rectangular imperfecta, de 36 mms. de longitud y otro con cabeza cónica, de 33'5 mms.
- Punta de lanza, de hierro, muy corroída.
- Fíbula de arco tipo Aucissa, con buena conservación general. Le falta la aguja, una pequeña parte de la charnela, y se halla fragmentada la mortaja. El puente, de perfil semicircular y sección poligonal, es más ancho en la zona de la charnela y se va estrechando hacia el pie. Además, va decorado con líneas incisas paralelas que le recorren en la parte superior. Long.: 54 mms.; Altura del puente: 23 mms.

*Majona* (nº 8).

En el término de Don Benito, la finca ha sufrido un gran arrasamiento con el fin de ser empleada en el cultivo del arroz. A lo largo del camino que cruza la finca se apilan varios restos constructivos graníticos así como una prensa olearia. Cerámicas sigillatas, tégulas y fragmentos de placas de mármol. En las inmediaciones existe una presa romana para abastecimiento de la villa y a ella han sido arrojados enormes bloques escuadrados de granito, producto del allanamiento.

El único objeto de metal encontrado es una fíbula de puente tipo Aucissa, que conserva la pátina. Le falta la zona de la charnela y la aguja. El pie tiene la mortaja completa y termina en forma puntiaguda. El puente es de perfil semicircular y sección poligonal y lleva en la parte superior una línea decorativa incisa que le recorre en toda su longitud. Long.: 55 mms.; Altura del puente: 25 mms.

En diciembre de 1995, y como consecuencia de una extracción de áridos, ha quedado al descubierto una buena parte del conjunto residencial de dicha villa romana, cuya excavación está siendo efectuada por A. GUTIERREZ MORAGA, arqueólogo dombenitense a quien agradecemos sus amables explicaciones. Destaca el salón principal de la vivienda, con 300 m<sup>2</sup> a salvo y recubierto por un mosaico policromo que puede ser uno de los más grandes de España, así como por mármoles lisos y decorados. La villa posee un patio rematado por una fuente que, en su época, presentaba decoración de mármoles adosados y una gran alberca que recibía agua de un canal ubicado en la zona sur. Según A. Gutiérrez, la parte excavada correspondería al periodo de auge de estos edificios, entre los siglos II y IV d.C., pero la villa muestra una continuidad en su ocupación desde el s. I d. C. hasta el V d.C., a juzgar por las cerámicas de superficie. Estos datos confirman totalmente la cronología revelada por el material numismático de superficie que hemos analizado en el capítulo correspondiente.

Por otra parte, el lugar, que goza de condiciones excepcionales de ubicación y fertilidad, ha sido ocupado desde fechas muy antiguas, como muestra el hallazgo de un cuenco carenado del Bronce Pleno en el transcurso de la excavación.

*Guadalperal* (nº 10)

En la orilla derecha del Búrdalo, pasa por ella el «Camino de Fresneda», que le sirve de unión con la calzada romana *ab Emerita Caesaragustam* (It.Ant. 438,

2-439,4), posterior carretera antigua Badajoz-Madrid. De aquí proceden varios elementos arqueológicos inventariados en el Museo de Badajoz. Fueron entregados por D. Juan Sánchez María y son los siguientes:

- Jarrito de cerámica común, piriforme, con base plana y borde engrosado. Altura: 15 cms.; Diám. base: 9 cms. (MAPB, nº Inv. 4.278).
- Plato de vidrio en forma de casquete y en colores amarillo y verde. Presenta decoración de tres anillos. Diám.: 18 cms. (MAPB, nº Inv. 4.279).
- Cuenco de vidrio con forma ovoide, fragmentado por la mitad. Color verde transparente. Diám.: 8 cms. (MAPB, nº Inv. 4.280).
- Plato de cerámica común, de borde simple y cocción oxidante. Altura: 4 cms.; Diám.: 15 cms. (MAPB, nº Inv. 4.281).

#### *Las Galapagueras (nº 15).*

Situada en el «Camino de Miajadas» e inmediata a la Quebrada de Las Galapagueras, que constituye una derivación del Guadiana. La zona ocupada por la villa es hoy propiedad de D. Antonio Sánchez y de la familia Casallo. Del Amo recogió en su estudio dos importantes restos arqueológicos procedentes de esta villa<sup>70</sup>.

El primero de ellos es un mosaico de motivos geométricos, encontrado a tan sólo 0'30 mts. de profundidad y cuya exhumación fue propiciada precisamente por Del Amo ante el hallazgo de diversas teselas en superficie.

El mosaico es de forma rectangular, de 5'70 por 7'50 mts. La composición decorativa se distribuye en torno a un motivo central circular, de 1'90 mts. de diámetro. Está formado por radios que se ensanchan hacia el exterior, pasando de los 2 cms. en la parte más estrecha a los 11 cms. en la más ancha, los cuales confluyen en el centro formado por dos bandas concéntricas. En los radios alternan los colores blanco, negro y rojo oscuro. Dicho motivo circular se halla inscrito en un cuadrado de 1'08 mts. de lado, cuyos ángulos libres están decorados con un tipo de pelta de extremos alargados en doble roleo para terminar en un filamento. Es de color negro sobre fondo blanco y cubre totalmente los espacios libres que quedaban.

El resto del mosaico se divide en zonas rectangulares cubiertas por octógonos y triángulos pequeños en los intersticios. Los octógonos son de dos tipos. Los

mayores llevan en el centro el nudo de Salomón dentro de un círculo, el resto del espacio lleva decoración ondulada y se cierra el polígono con bandas estrechas. Otros octógonos más pequeños cubren los espacios libres entre los de mayor tamaño; llevan también el nudo de Salomón, pero sin la decoración ondulada. Cuando el espacio es limitado, estos pequeños octógonos están partidos por la mitad o sólo en un cuarto.

Se cierra el mosaico con una doble cenefa de entorchado de dos cintas entre bandas blancas y una serie de arcadas al exterior. Asimismo, en el extremo de uno de los lados menores lleva un ensanchamiento sin decoración, de 1'27 por 0'27 mts., que corresponde, según Del Amo, al umbral o alfombra de la puerta.

Las teselas empleadas son de dos tipos diferentes. En los ángulos del recuadro central, donde van las peltas, son de mejor calidad y miden medio centímetro de lado; en el resto del mosaico tienen un centímetro y son más toscas. En opinión de Del Amo, este mosaico responde a tipos prefabricados y sin ninguna aportación artística, resultando recargado y monótono. Los elementos empleados son muy comunes en los mosaicos hispánicos de época avanzada, por lo que lo califica de estilo decadente. Lo fecha Del Amo en los finales del siglo III. Este mosaico, que posee el nº 5.235 del MAPB, se halla actualmente, en trozos, en los depósitos de la Alcazaba de Mérida.

El otro hallazgo recuperado por Del Amo en esta villa se refiere a una original ara funeraria, de mármol blanco, (inscrip. nº 9, Cap. Epigrafía). Está dedicada por Marcia Secundilla para ella y para su marido y presenta un texto dividido en dos zonas por una línea vertical. La lápida carece de la parte inferior izquierda, con pátina antigua y no puede mantenerse en pie por sí misma. Ello, unido a las noticias de que había otra pieza similar, llevó a pensar a dicho investigador que formase parte de un conjunto funerario constituido por dos lápidas, con un elemento central que les diese estabilidad. (MAPB, nº Inv. Gral. D.746).

A partir de 1986 se realizaron nivelaciones en la finca con el fin de captar tierra de la quebrada próxima y crear terreno cultivable. En el transcurso de estas tareas aparecieron varios sillares graníticos con restos de cal, pertenecientes a la cimentación, baldosas de cerámica rectangulares y en cuarto de círculo, cerámicas diversas, etc. En el lado norte de la finca se pueden ver, igualmente, sillares graníticos y enormes montones de mampostería de cuarcita y cantos de río exhumados en sucesivas remociones. En las inmediaciones de la casa, se hallaban tres molinos de granito, de 0'45 mts. de diámetro; una basa de colum-

na de mármol, de 0'35 mts. de diámetro, un fuste de mármol, de 1'49 mts. de longitud, con orificio en la parte inferior y un cilindro de granito, de 0'53 mts. de diámetro. Producto de esas mismas labores fueron también dos inscripciones funerarias, ya estudiadas en el capítulo epigráfico: La dedicada por *Rufina* a su hija, de mármol, y la estela de granito de *Q. Blaesienus Potitus* donde se menciona por primera vez una tribu en el área de Medellín (lám. VII).

Entre los fragmentos de vasijas que hemos recogido hay que contar sigillatas hispánicas y claras, cerámicas comunes, urnas, cuencos así como un borde, pared y asa de ánfora olearia tipo Dressel 20, de pasta clara, y un ónfalo de ánfora, de pasta rojiza. A estos vasijas cerámicas hay que añadir un borde de mortero de mármol. Entre los elementos metálicos destacamos:

- Argolla de bronce, de sección circular y bordes redondeados. Buena conservación y pátina verdosa. Diám. máx.: 25 mms.; Grosor: 3 mms.
- Botón octogonal con vástago trasero. Buena conservación y pátina negruzca. Decoración helicoidal a base de puntos incisos, motivo común en los pies de altar visigodo. Diám.: 12 mms.
- Remache o aplique de bronce muy corroído; de forma alargada, adelgazado en los extremos. Dos vástagos en la zona posterior para incrustarle. Long.: 55 mms.; Anch. máx.: 19 mms.
- Gancho posiblemente de balanza. De sección circular con dos incisiones en la zona superior. Presenta orificio en la parte superior en el que se introduce una argolla fina, doblada, con el fin de ser suspendido sin duda. Se conserva muy bien. Long.: 58 mms.; Grosor: 4 mms.

#### *Puente de Cagánchez* (nº 17).

Se emplaza al oeste e inmediata al puente antiguo que existe sobre el arroyo Cagánchez, en un cerrete con envidiable posición estratégica. Este cerrete no está cultivado, pero sí la falda que existe a sus pies. Se pueden ver allí cimentaciones graníticas in situ aflorando en el terreno y, como elemento más destacado, los restos de una construcción cuadrangular, a modo de torre, con relleno de cascajo y opus caementicium. En la misma meseta, más al oeste, hay una zona cultivada donde se aprecian gran número de ladrillos y tégulas, pero no hemos podido recoger ningún fragmento de vajilla cerámica.

El único elemento mueble con el que contamos procedente de esta villa es un bracito de cerámica, con fractura reciente, que debió formar parte de una estatuilla. Presenta la mano doblada en actitud prensil. Long.: 25'5 mms.; Anchura o grosor: 6'5 mms.

#### *Vegas de Ortega* (nº 24)

Se encuentra en una elevación del terreno, al este de Medellín, a menos de cien metros de la margen derecha del Ortigas. En sus inmediaciones se halla el Puente del Ortigas, de época medieval.

Hacia 1970, en la finca que era propiedad de D. Gregorio Durán, se descubrieron en el transcurso de faenas agrícolas de nivelación, restos de cimentaciones y muros, basas y fustes así como diversos objetos, que fueron recogidos por D. José M<sup>a</sup> Peralta y Sosa, director en aquella época del I.B. Donoso Cortés de Don Benito.

M. Del Amo publicó en 1973 sus observaciones sobre el área descubierta y prospectada por el Prof. Peralta, que comprendía unos 40 m<sup>2</sup>. Constató la existencia de un complejo hidráulico, con tres piezas bien definidas: un pozo o depósito y dos estanques con suelo de opus signinum. Estas piezas se disponen de forma contigua y sus funciones estarían relacionadas. Las tres construcciones, además, parecían estar incluidas en el interior de un patio porticado, a juzgar por las dos basas que aparecieron en el lado oriental.

El recinto o estanque norte, de 3'80 x 1'25 mts., estaba cerrado por todos sus lados y sin signos de desagüe. El piso y los laterales estaban recubiertos de signinum, para hacerlo impermeable. Los ángulos del suelo presentan moldura en cuarto de círculo. Debió utilizarse, según Del Amo, como depósito receptor de agua a través de alguna conducción desde el río, de la que no hay pruebas. Adosado a este depósito, al este, se halla un pozo rectangular, de 0'80 x 0'60 mts. y 0'72 mts. de profundidad actual. Es de mampostería en la parte inferior, para después continuar con el ladrillo. Conservaba aún el revestimiento de mortero. Este pozo es completamente independiente del depósito. Del Amo concede a este pozo dos posibles funciones: recibir el agua decantada del depósito adyacente y alimentar al otro estanque con las aguas sobrantes. Esta última es muy probable por la existencia del arranque de un canal que se abre en el muro sur del pozo y se dirige hacia el estanque. Finalmente, el estanque mayor, de 3'45 x 2'90 mts. tenía muros de mampostería y conserva el fondo y el comienzo de las paredes de opus signinum, con zócalo también de cuarto de círculo. En el oeste, presenta un ensanchamiento con ángulos redondeados

que parecía corresponder a una escalerilla de acceso y un desagüe a nivel del suelo que comunica con un pequeño canal orientado hacia el Ortigas, donde vertería sus aguas. Este colector tenía una anchura máxima de 0'25 mts.; el fondo es de téglulas, las paredes de piedras irregulares y la cubrición con losas de piedra.

Como indicamos al principio, se encontraron dos basas de columnas. Una al noreste del estanque, de 0'90 x 0'80 con huellas del fuste. Tres metros al norte, otra basa que conserva el arranque del fuste en piedra y los ladrillos en cuarto de círculo con los que continuaba la columna. Estos ladrillos iban cogidos con mortero y revestidos de estuco. Desde esta basa hacia el norte, arranca otro muro con las dos caras revestidas de estuco basto. Se hallaron dispersos algunos trozos de estuco con pintura roja, negra y amarilla.

Del Amo recopiló una serie de materiales encontrados en trabajos de nivelación o por él mismo en superficie y otros que había recogido el Prof. Peralta en sus prospecciones. El valor de todos ellos es tipológico, no estratigráfico, pero ayudan a fijar el horizonte cronológico de la villa. Estos materiales se hallan depositados en el Museo Arqueológico de Badajoz y son los siguientes:

## OBJETOS DE BRONCE

1.- El objeto más interesante y significativo de esta villa es un busto balsamario o guarda-perfumes, (lám. XI) aparecido, según los obreros, en el interior del pozo antes descrito. (Del Amo, pp. 92-93, nº 1; MAPB, nº Inv. 4.471)<sup>71</sup>. Representa la figura de un niño, efigie poco común en la iconografía romana y rara también en los balsamarios conocidos. De gran belleza y esmero, el metal presenta una pátina verde oscura de excelente conservación. De fundición hueca y con una abertura en la parte superior de la cabeza que debió cerrarse con una tapaderita, aunque no se ha encontrado. El busto está cortado a nivel de los hombros y sólo es visible el inicio de la túnica, que se ajusta a ellos por sendas fíbulas circulares. Hubo de ir sobre una peana que no se ha hallado, pero sí una chapa de bronce que se ajuste perfectamente al corte horizontal del busto. Esta chapa tiene una perforación central para el tornillo de sujeción a la peana.

De 8'30 cms. de altura y 2'70 cms. el diámetro de la abertura superior, su descripción física, tomada de S. POZO<sup>72</sup>, es la siguiente: *El cuello es ancho y robusto, la cara redondeada de rasgos moquetados y carnosos; barbilla huidiza, labios carnosos y entreabiertos, nariz prominente, frente muy amplia, orejas gran-*

des de lóbulos abiertos, cejas poco marcadas. Los ojos alveolados con los párpados señalizados; las pupilas incisas debieron estar rellenas de algún metal noble o pasta vítrea. El modelado de la melena es muy cuidado; numerosos mechones de cabellos hirsutos y entremezclados, recogidos en la nuca en una pequeña coleta; otros caen sobre la frente formando unos flequillos ondulados o en la cara esbozando unas cortas patillas. en la zona occipital los cabellos van dispuestos radialmente alrededor de la coleta o bien en sentido contrario sobre la línea del cuello. Encima de la cabeza la abertura del recipiente.

S. Pozo ha constatado que es la Lusitania la que ofrece un mayor número de hallazgos de balsamarios antropomorfos, con un total de cinco ejemplares, los cuales proceden de Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Medellín y los dos restantes de Mérida. En ellos, hay una serie de elementos comunes: abertura circular encima de la cabeza, tapaderita provista o no de asidero e insertada por medio de charnela, anillas laterales para sujetar un asa móvil y suele descansar en un soporte-pedestal. En el ejemplar de Medellín no se ha hallado la tapaderita, aunque debió tenerla y careció de asa, pues no hay vestigios de anillas laterales.

Su función es muy discutida. Pozo<sup>73</sup> piensa que serían utilizados para contener granos de incienso o polvos perfumados y también pudieron contener aceites perfumados y ser usados en baños y palestras. En ambientes funerarios, han aparecido los ejemplares de *Munigua* (Mulva, Sevilla), el de *Balsa* (Portugal), el de los Columbarios de Mérida y el de Santo Tomás de Jaén.

En cuanto a la iconografía, responde a una serie muy determinada de tipos: bustos de nubios y negroides, personajes del mundo dionisiaco, divinidades como Heracles, Hermes, Apolo, etc., efebos, y, muy raramente, los de niño como en Medellín o mujer como el de la Colección Vives del M.A.N. de Madrid. En Mérida se hallaron un busto de Fauno, en el interior de una sepultura de la calle Travesía de Pontezuelas, durante las excavaciones de Mérida y Macías de 1926-27 y un busto de nubio o negroide, en las inmediaciones del Puente Romano en la ribera de Guadiana.

La efigie infantil de Medellín es un tipo único en la Península Ibérica. Pozo testimonia sólo dos ejemplos en el mundo romano, ambos hallados en Alemania. Para Del Amo, el busto tiene una intención retratística y no mera idealización infantil. A partir del tratamiento del cabello, opina que podría fecharse en épocas de Tiberio o Claudio, lo que concuerda perfectamente con la datación de la villa, en la primera mitad del siglo I d.C., atendiendo a sus cerámicas. Sin embargo, Pozo<sup>74</sup>, lo fecha en el siglo II, en concreto, en el periodo adrianeo. Es

más, afirma este autor que el grueso de la producción es del siglo II, pero perdura en el III. No aparecen en el instrumental de bronce de Pompeya y Herculano. En cuanto a los talleres productores, se han señalado como muy posibles los talleres centroeuropeos o galos.

2) Cucharilla de bronce, que también apareció en el interior del pozo. Con mango recto, de sección circular, que se une a la paleta mediante un tramo curvado o codo. La paleta es cóncava, poco profunda y de forma amigdaloides. Por el tipo de mango pertenece al siglo I. (Del Amo, p. 93, nº 2).

3) Tridente de bronce. Formaba juego con la cucharilla. Mango muy corroído. Se une a la barra central mediante un arco trilobulado. (Del Amo, p. 93, nº 3).

4) Fíbula de arco. Tipo muy frecuente en el s. I d.C. Le falta la aguja y está deteriorada la parte de la charnela. El fiador es recto y remata en una bolita. (del Amo, p. 93, nº 4).

5 y 6) Dos apliques de bronce, con función difícil de asignar. (Del Amo, p. 93, nºs. 5 y 6).

## EL ELEMENTO PLOMO

- Placa circular de plomo, (fig. 10, 2) de base plana y borde realzado formando una concavidad en la que lleva una cabeza varonil en relieve a derecha. La cabeza es de factura tosca y sin precisión en los detalles anatómicos. Diámetro: 57 mms. y espesor entre 10 y 12 mms. La carencia de detalles faciales no permite pensar en la efigie de un personaje determinado. Del Amo pensó que podría tratarse de un molde para obtener improntas decorativas. En nuestra opinión, quizá se trate de un pondus. Su peso es de 239 grs., lo que le aproxima mucho a los 245 grs. del dodrans, medida de peso romana. (Del Amo, p. 103, nº 76; MAPB, nº 4.532).

- Torta o pella de plomo fundido, de 55 mms. de diámetro máximo. (Del Amo, p. 104, nº 76a; MAPB, nº Inv. 77 M-O).

## OBJETOS DE MARFIL Y HUESO.

También en el interior del pozo, muchos de ellos fragmentados (Del Amo, pp. 93-94).

- 1.- Tapadera de una cajita de marfil muy fragmentada, sin restos de decoración.
- 2.- Fragmento de pata de una cajita u objeto de mobiliario. Representa una esfinge, con cuello y torso femenino y pezuña de animal. En la parte posterior, se aprecia el arranque de un ala.
- 3.- Dos fragmentos de una cabeza de carnero. Conservaba los cuernos, de fino tallado, y los mechones de lana frontales. Deteriorada la zona de los ojos y el hocico. Tanto esta pieza, como la anterior, pudieron pertenecer a la cajita.
- 4.- Peine de hueso con doble serie de púas finas, perdidas en su totalidad.

#### OBJETOS DE VIDRIO.

- 1.- Veintiocho fichas de juego en forma de casquete esférico. Se encontraron también en el interior del pozo. Del Amo las comparó con las halladas en la Torre Llauder de Mataró<sup>75</sup>.
- 2.- Placa de vidrio opaco, rectangular.
- 3.- Fragmentos de cristal de roca con bordes biselados que formarían parte de otra placa
- 4.- Fragmento de vidrio transparente de color verdoso, decorado con dos costillas en relieve.

#### CERÁMICAS.

##### l) Lucernas.-

- Lámpara fragmentada que conserva casi todo el medallón; está decorada con una escena erótica enmarcada por tres estrías. Falta toda la parte delantera de la boquilla. Posiblemente se trate del tipo con volutas y boquilla triangular, Loeschcke I, perfil III, aunque su tipo decorativo parece ser más propio de Loeschcke IV. Rodríguez Martín<sup>76</sup> piensa que este modelo, de cronología temprana, procede de talleres itálicos, aunque no descarta los béticos.
- Fragmento de lámpara de volutas que conserva parte del disco, molduras y la zona entre ambas volutas. Tipo Loeschcke I. Pasta muy clara de tonalidad amarillenta, con pátina grisácea. Del Amo la fecha en época claudia. (Dibujo Del Amo). Rodríguez Martín se inclina por taller itálico pero también podría corresponder a los béticos.

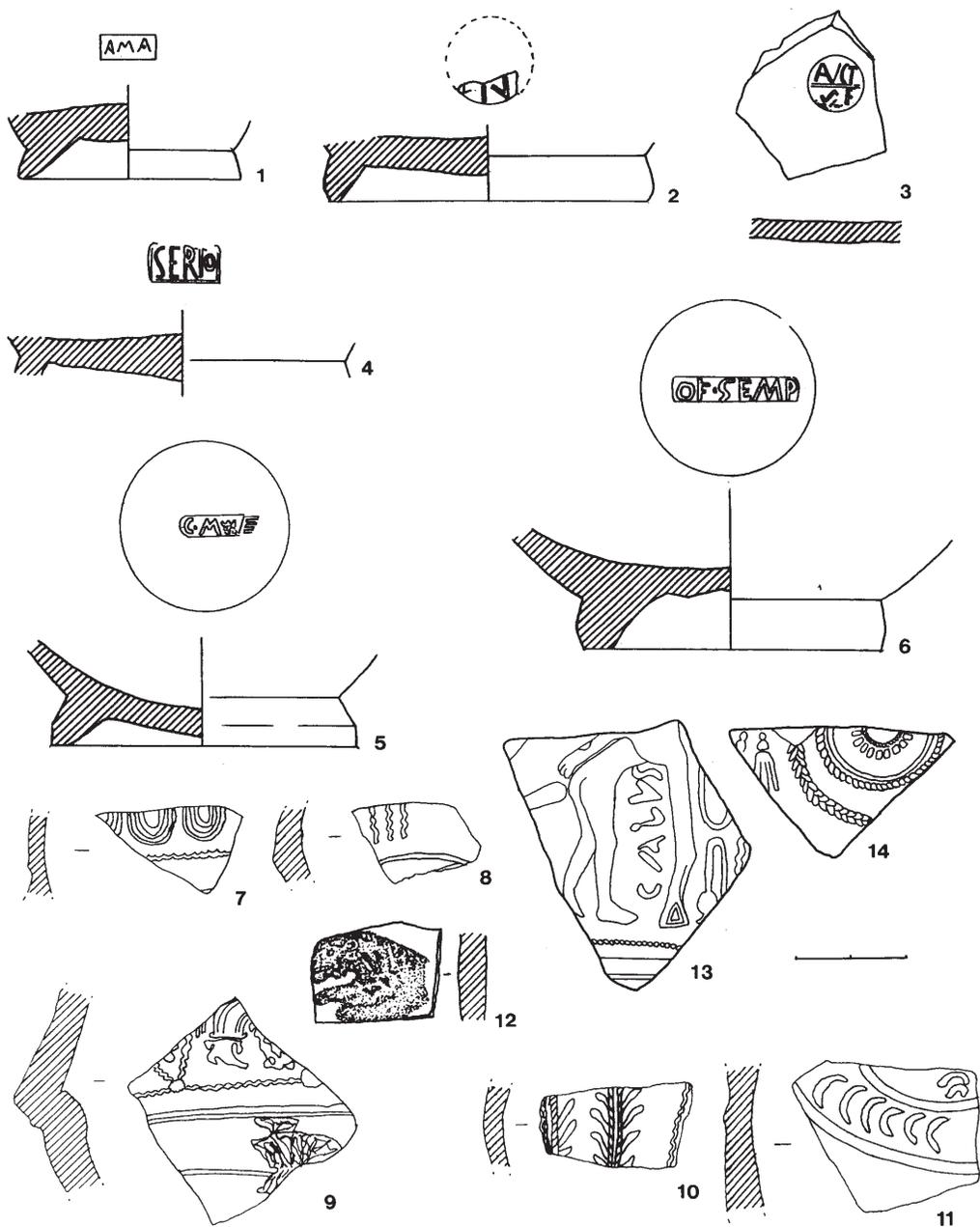


Fig. 9. Sellos de alfarero de Vegas de Ortega (1 a 6); sigillatas decoradas de la ladera occidental del Castillo (13 y 14); El Casquero (7 a 11) y La Ventilla (12)

- Fragmento del mismo tipo que el anterior, Loeschcke I, con variante en las molduras. Conserva parte de una voluta y del agujero de la boquilla. El disco está decorado con estrías radiales. Para Rodríguez Martín, debemos incluirla claramente en los talleres itálicos. Su cronología hay que situarla entre Augusto y Claudio, aunque perdura durante la 1a mitad del s. I d.C.
- Fragmento de un hombro de lucerna, de pasta rosada y barniz anaranjado. En la acanaladura circular exterior lleva dos gotas de barro. A juzgar por el barniz, esta lucerna parece corresponder a los talleres emeritenses, según Rodríguez Martín.
- Fragmento de lámpara de volutas, pero sin estrías en el disco. Pertenece al tipo Deneauve UB, modelo que tendrá una muy buena aceptación en el siglo I d.C.

## II) Sigillatas.

Se documentaron 18 fragmentos de vasos de sigillata aretina de las formas Drag. 17 A (MAPB nº 4.549), 17 B, Ritt 1 (MAPB 87 M-O) y Ritt 3 (MAPB 90 M-O); 26 fragmentos de productos sudgálicos, con una mayoría de copas de la forma Drag. 24/25 (MAPB nºs. 4.536 y 4.540), una pátera Drag. 17 A (MAPB nº 4.530), una copa Drag. 27 (MAPB 89 M-O) y otros de Drag. 15/17 y 17 B. La sigillata hispánica está representada por 6 fragmentos bien identificados: copa Drag. 37 (MAPB nº 4.535), Drag. 27 (MAPB, 88 M-O), Drag. 18 (MAPB, 80 M-O, 86 M-O) y Drag. 15/17 (MAPB, 81 M-O).

Como un producto de presigillata, hay que señalar un fragmento de pie con barniz o engobe muy tenue, de color rojo. Cara interna en reserva, con dos manchones de barniz. Pasta de tonalidad rosada, con abundante desgrasante arenoso muy fino. (Del Amo, p. 104, nº 92; MAPB, nº 92 M-O).

Entre las sigillatas decoradas destaca un fragmento de pared de copa aretina, decorada con estrías a ruedecilla. (Del Amo, p. 113, nº 26; MAPB, nº 4.551) y un fragmento de pared de copa de sigillata hispánica, Drag. 37. Este presenta motivos circulares, con dos circunferencias concéntricas de trazo discontinuo y en el interior una roseta con pétalos triangulares y ovalados alternos. Entre los círculos, un motivo vertical estilizado, frecuente en los vasos de Mérida, según Mezquiriz (II, lam.110, nº 2136). (Del Amo, p.104, nº82; MAPB, nº Inv.4.535).

En las paredes finas destacan dos fragmentos de copas semiesféricas decoradas a la barbotina, con series de medias lunas (MAPB, nºs 4.541 y 4.542), un

vaso de pasta blanca decorado con estrías e incisiones, que recuerda los cubiletes de la necrópolis de El Pradillo (MAPB nº 4.510) así como un fondo de base plana, con pasta marrón y superficie gris-negro de un vaso de paredes finas, tipo cubilete, similar a los de El Pradillo. (Del Amo, p.107, nº 94; MAPB, Nº Inv. 94 M-O).

III) Fragmentos de sigillatas con sellos (fig. 9, n. 1 a 6).

- Copa de sigillata, Drag. 24/25, de la que se conserva un tercio. Por la pasta parece un producto sudgálico. En su interior lleva marca de alfarero muy borrosa e ilegible. Entre el listel exterior y el borde lleva una decoración de estrías verticales. (Del Amo, p.97, nº1; MAPB, nº Inv. 4.536).
- Pared y borde sudgálico, Drag. 24/25. Por su decoración con una cuerda de roleos en los extremos, puede ser de época de Tiberio. (Del Amo, p.97, nº13; MAPB, nº Inv. 4.540).
- Pared y fondo de pátera sudgálica, Drag. 17A. La cara externa está decorada con estrías a ruedecilla. (Del Amo, p.101, nº 43; MAPB, nº Inv. 4.530).
- Fondo y pie sudgálico, con el sello AMA. (Del Amo, p.97, nº3; MAPB, nº Inv.4.538).
- Fondo y pie aretino; conserva parte de un sello circular, que parece haber estado dividido en dos partes por una línea circular [...IV]. (Del Amo, p.97, nº 4; MAPB, nº Inv. 4.539).
- Fondo y pie casi completo de vaso sudgálico, con la marca 'in planta pedis': C.M., aunque Del Amo leyó: C.MIN. (Del Amo, p.97, nº2; MAPB, nº Inv. 4.537).
- Fondo sudgálico, con restos de una marca en la que se lee CAL y un grafito en el exterior.
- Fondo de copa aretina, con la marca SERTO. (Del Amo, p.104, nº 78; MAPB, nº Inv.4.534).
- Fondo de copa de sigillata hispánica, Drag.27, con la marca OFSEMP; en el fondo externo lleva un grafito compuesto por tres rayas que se cruzan en el centro y se prolongan hasta la base del pie. La marca SEMP (ronivs) tuvo una gran difusión y está documentada en numerosos yacimientos. (Del Amo, p.104, nº 77; MAPB, nº Inv.4.533).

- Fragn. de fondo aretino con marca circular y doble inscripci3n separada por trazo horizontal: AVCT (AV enlazadas) / VALE (??) (Del Amo, p. 113, n3 28; MAPB, n3 4.550).

Entre los productos de cer3mica com3n destaca un fragmento de vaso de boca ancha, con borde grueso y saliente. Arcilla con dos capas exteriores de color rojo y entre ambas una de color gris. Labio de secci3n triangular. En la parte superior interna lleva banda de color vinoso, pervivencia de los gustos decorativos de la cer3mica iberop3nica, ejemplos de las cuales han aparecido en el Cerro del Castillo de Medell3n y en el Teatro. (Del Amo, p.104, n3 93; MAPB, n3 93 M-O).

Por otra parte, Del Amo pudo examinar los cortes realizados durante la explicaci3n de la finca e intent3 fijar una estratigraf3a, en la que exist3an cuatro niveles:

Nivel I, del que se conservaban 0'20-0'25 mts., con tierra poco compacta y abundant3simos restos de t3gulas y ladrillos en cuarto de c3rculo y trozos de fuste con ese mismo tipo, tambi3n ladrillos rectangulares, etc. Supone el momento de destrucci3n de la villa. Por los fragmentos de sigillata hisp3nica recogidos en superficie y la ausencia de sigillata clara podr3an indicar, seg3n Del Amo, que la villa se destruy3 a fines del siglo I d.C.

Nivel II. Tierra gris oscura, con 0'12 mts. de espesor; quiz3 pudiera ser fruto de un incendio. No se puede fechar, pues no hab3a material. Los niveles I y II compondr3an estratos de destrucci3n.

Nivel III. Capa de piedra menuda y arena de origen aluvial, con 0'15 mts. de espesor y producida, quiz3, por desbordamiento del r3o. Notable concentraci3n de materiales cer3micos, fragmentados, con cronolog3a de la primera mitad del siglo I d.C. Predominan la sigillata sudg3lica y la de paredes finas; menos abundante la aretina, com3n y vidrio. Ese estrato se form3 en la primera mitad del siglo I d.C. por lo que la villa se iniciara en 3poca augustea.

Nivel IV. Tierra gredosa con ausencia total de material. No se sabe su potencia total.

Del Amo da una relaci3n de los materiales recogidos en el nivel III, todos muy fragmentados. Diecisiete fragmentos son de paredes finas, con gran variedad de especies. Predominan las de superficie arenosa y barniz anaranjado, pertenecientes a tazas o copas de base plana, de 3pocas de Tiberio y Claudio. Tamb3n los de pasta gris y de «c3scara de huevo», las decoradas 'a la barbotina' con medias lunas y las de estr3as a ruedecilla. La cer3mica de paredes finas tuvo gran difusi3n en Medell3n y se fabricaron varios productos locales de imitaci3n,

como demuestra la necrópolis de El Pradillo. Igualmente, se recogieron en este estrato III, doce fragmentos de cerámica aretina y sudgálica, diez fragmentos comunes y cuatro de vidrio.

En recientes labores de desmonte y explanación hemos podido documentar sillares de granito bien escuadrados, mampostería de cuarcita, fustes y basas graníticas (lám. X, 1) etc. Sin embargo, la cerámica es muy escasa y de ella destacamos un fondo de vaso de sigillata clara tipo A, con barniz de buena calidad y decoración de triángulos a ruedecilla y un asa de lámpara, tosca y gruesa, de pasta gris y exterior rojizo, con líneas decorativas. Este modelo aparece sobre todo en las formas Deneauve VII-A y VII-B, con cronología del II-III d.C. Como objetos de bronce, hemos recuperado los siguientes:

- Pátera de bronce a la que le falta el fondo. (fig. 10, 1). No posee pátina y la superficie necesita tratamiento dada la corrosión. El mango presenta una perforación en forma de media luna dentro de un círculo inciso. Bajo el borde, dos líneas incisas. Long.: 305 mms.; Diám.: 165 mms.
- Botón doblado y con el vástago trasero aplastado. Diám: 17 mms.; Grosor: 1 mms.
- Plaquita de bronce calada. Los calados presentan formas vegetales y van recubiertos de pasta vítrea negra, blanca y dorada. El borde superior es dentado y el inferior es una barra longitudinal con una hendidura. Buena conservación. Long.: 63'5 mms.; Anchura: 13'5 mms.
- Objeto en forma de creciente y con la parte superior dentada. Long: 41'5 mms.; Anchura máx: 17 mms.; Grosor: 8 mms. Posible elemento monetario.
- Arandela con fuerte corrosión y sin pátina. Diám.: 15 mms.; Grosor: 3 mms.
- Pesa alargada y de sección circular, con un asa superior con forma de garfio. Creemos que se trata de un contrapeso de balanza romana. Long. 45 mms. (fig. 10, 8).
- Placa casi circular, resquebrajada pero completa. Superficie corroída. Seguramente debe corresponder a la lámina de un espejo. diám. máx.: 55 mms.
- Cucharilla o paletita de tocador, con largo brazo. Está fragmentada. Long.: 120 mms.

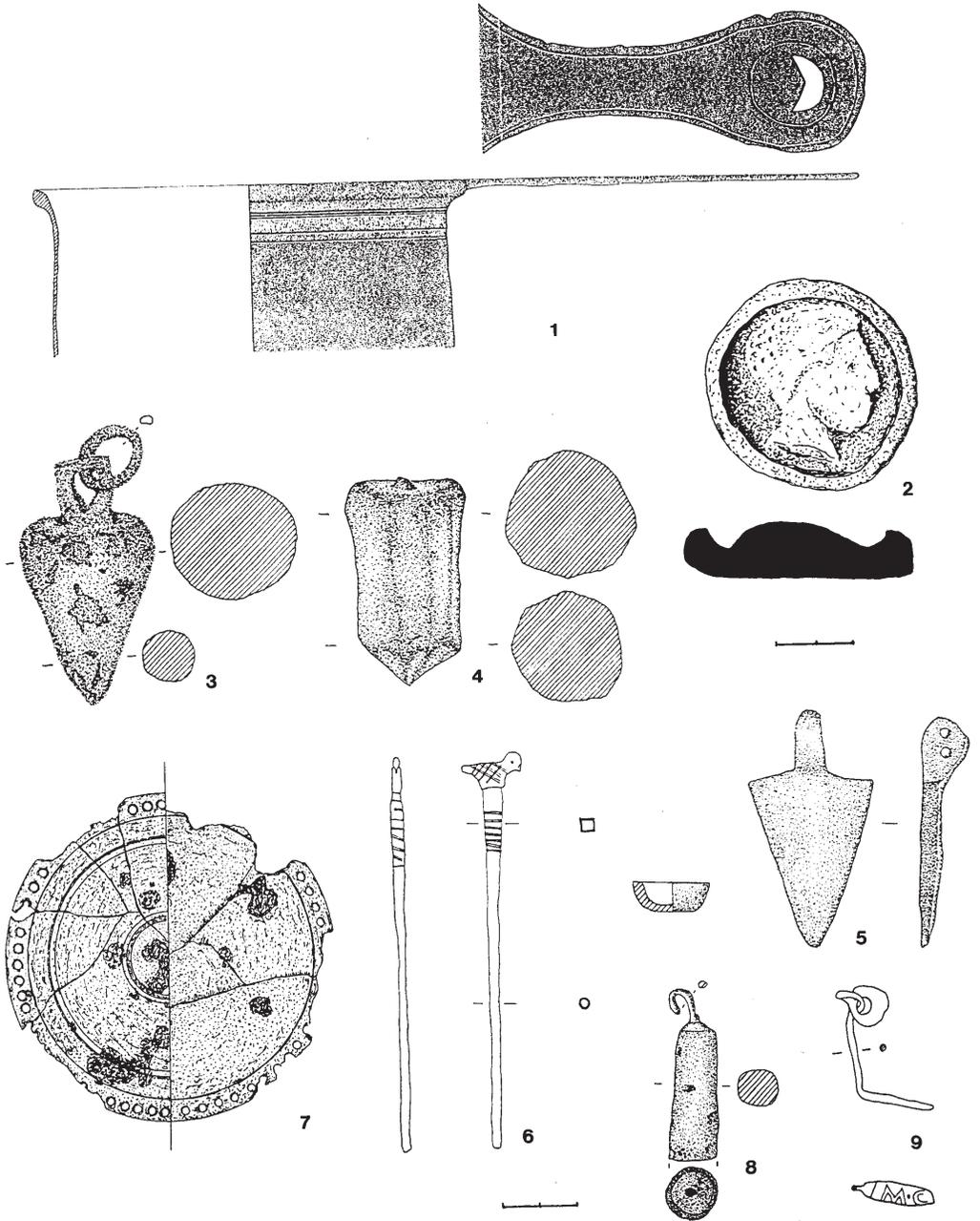


Fig. 10. Objetos de bronce y plomo de Vegas de Ortiga (1, 2, 4, 8, 9), El Pradillo (3, 5, 7) y Cerro del Castillo (6)

Mañanes<sup>77</sup> incluye estas largas cucharillas entre los objetos de 'toilette». Recordemos que, otra cucharilla de tocador fue documentada por Del Amo también en esta misma villa.

- Objeto filiforme doblado en un extremo (fig. 10, 9). El otro extremo lleva una parte plana donde se lee: M.C. Se trata de una especie de precinto para señalar algún tipo de envase. Se han documentado en otras villas metelinenses, aunque fragmentados.
- Remache alargado, con vástago trasero con el fin de ser incrustado. Long. 33 mms.; Anchura: 0'95 mms.; Long. vástago: 15 mms.
- Remache longitudinal y bordes romos, fragmentado y con vástago posterior. Long.: 30 mms.; Anchura: 11 mms.; Grosor: 5 mms.

## OBJETOS DE PLOMO

- Arandela con orificio central circular y bordes erosionados. Diám.: 26'5 mms.; Diám. orificio central: 11 mms.; Grosor: 3'5 mms.
- Bolita de plomo con una argollita en la parte superior. Ello la diferencia de otras bolas tipo canicas documentadas en otras villae de Medellín. Diám.: 12 mms.; Diám. argolla: 5'5 mms.
- Ponderal o pesa circular, con bordes irregulares. Diám.: 33 mms.
- Ponderal o pesa circular con una cara lisa y la otra con un rehundimiento. Diám.: 33 mms.; Grosor: 15 mms.; Peso: 110 grs. Corresponde al triens, medida ponderal romana de 109'12 grs.
- Plomada de albañilería, de sección poligonal (fig. 10, 4). La superficie externa presenta aristas verticales, no muy vivas, y termina en punta adelgazada. En el centro de la parte superior lleva una pequeña protuberancia de hierro donde debió ir la argolla, hoy perdida. Long.: 55 mms.

Del Amo<sup>78</sup> concedió a esta villa un carácter más residencial que agrícola, aunque sin desligar su economía, desde luego, de los cultivos agrícolas. El motivo es la escasez de *dolia*, molinos, etc. si lo comparamos con los restos aparecidos en otras *villae*, como Las Lomas, Mengagil, etc. No obstante, en recientes obras de encauzamiento del río Ortigas, han aparecido varios molinos manuales que habría que relacionar con este asentamiento.

Respecto a la cronología asignable a esta villa, el momento inicial se hallaría, según Del Amo, en el primer cuarto del siglo I d.C., pues no se han constatado elementos anteriores. Su apogeo estuvo en el reinado de Claudio, y su destrucción, posiblemente por un incendio se produjo a fines del siglo II. Sin embargo, la numismática analizada en este volumen demuestra que tuvo una actividad importante en el siglo III pues el 48% de las piezas se fechan en el periodo 238-273 d.C.

-Km. 14 (nº 25)

Se halla a unos 700 mts. del río Ortigas, en su margen izquierda. La finca fue prospectada por Del Amo quien recogió varias sigillatas, entre ellas un fondo de copa aretina con la marca ZOIL(us) en el fondo externo y en orna retrógada<sup>79</sup>. Asimismo, procede de allí la estela funeraria de *Graecia Modesta*, (inscrip. nº 10). En recientes remociones del terreno, se han exhumado sillares graníticos, mampostería, tégulas, etc.

Las Arenas (nº 32)

Finca propiedad de D. Gregorio Durán situada a 1'5 kms., aproximadamente al sur del casco urbano de Medellín. Es una zona llana de terreno arenoso, muy apta para el cultivo de viñedo al que, tradicionalmente, ha estado dedicada. Un ligero levantamiento del terreno y restos de tégulas y ladrillos son los únicos elementos en superficie que hacen sospechar allí la existencia de un asentamiento rural. No obstante, sabemos que, en labores agrícolas, se tropieza normalmente con cimentaciones que no han salido a la luz. Proceden de esta finca varios hallazgos numismáticos y metálicos de interés.

Entre los primeros, tres ases de la ceca de Mérida, en deficiente estado, y un as de la ceca de Evora, piezas aún sin estudiar. El lugar ha estado intensamente ocupado, ya que también han aparecido gran cantidad de monedas medievales. Como objetos de bronce, deben citarse:

- Una fíbula de tipo Omega, en perfecto estado de conservación. De sección circular y con los dos extremos vueltos y rematados por dos botones circulares. La aguja, también de sección circular, se conserva completa. Diám.: 32 mms.; Anchura de un botón a otro: 20 mms. Este tipo de fíbulas se han documentado

en diversos puntos de la Península Ibérica, como Numancia, Lancia, Bragança y, dentro de Extremadura, en el campamento romano de Cáceres el Viejo, Cáparra y Alconétar<sup>80</sup>. Se desconoce su origen, aunque parecen remontarse a la época prerromana. Su hallazgo concuerda con una cronología antigua para el asentamiento, (inicios del siglo I d.C.), confirmada por las monedas. Su aparición en los lugares extremeños antes citados, las relacionan con los movimientos del ejército y su primera implantación en puntos muy bien comunicados.

- Objeto tubular de bronce. Formado por una lámina plegada que adopta la forma de tubo. Lleva grabada en el centro la inscripción: *C.T.*, flanqueada por dos adornos trebolados. Long.: 23'5 mms.; Grosor: 1 mm.

### *El Casquero* (nº 36)

El asentamiento se halla a poco más de 4 kms. al sur de Medellín y 1'5 kms. al oeste de Mengabril. La finca se eleva progresivamente hasta culminar en un cerrete donde se concentran los hallazgos. Se halla cultivada actualmente en regadío mientras el resto de la zona continúa con el aprovechamiento de olivar. En las proximidades del camino se ven ya gran cantidad de ladrillos, tejas y cerámica, más concentrados en la parte alta. Sillares de granito, mampostería de cuarcita, baldosa completas de cerámica de 39'5 x 27x 3'8 cms, tégulas, un molino circular granítico, una prensa olearia (lám. X, 2) y varias lajas de pizarra, todos exhumados en el transcurso de labores agrícolas.

Hemos recogido un total de 17 fragmentos de sigillata hispánica, varios con barnices de excelente calidad rojo brillante y 23 fragmentos de sigillata clara, con calidades irregulares. Hay cinco fragmentos decorados (fig. 9): cuatro galbos de sigillata hispánica con ovas y elementos vegetales y uno de sigillata clara con lúnulas. Un fondo de copa Drag. 35 tenía huellas de sello. La cerámica de paredes finas está testimoniada con cinco fragmentos, todos con barniz ocre amarillento. Dos están decorados con estrías a ruedecilla. Por último, 25 fragmentos de cerámicas comunes, todas de cocción oxidante: 10 bordes, 4 fondos, 4 asas y 7 galbos. De estos últimos, dos con bandas pintadas.

Como elementos metálicos, los siguientes:

- Pequeña pata de palmípedo, de bronce, en buen estado de conservación y pátina verde oscura. Está tratada con gran detalle y formaría parte de una estatuilla.

- Plomada de albañilería, de plomo. Sección circular, terminada en punta. En la zona superior lleva una protuberancia de hierro y le falta la argolla de sujeción.

Todos los objetos de este asentamiento se han depositado en el Museo de Badajoz.

### *Iglesia de San Sebastián* (nº 37)

Muy próximos a esta iglesia, en la C/ Cabezas de Herrera, nº 59 de Don Benito aparecieron hacia el año 1983 diversos restos romanos, en el transcurso de unas obras llevadas a cabo por la empresa Cocodom. La vivienda, propiedad de la familia López Trinidad, se ubica en el núcleo antiguo de Don Benito, caracterizado por sus calles empinadas y fuertes pendientes con relación al resto de la ciudad. El punto más alto, con 279 mts., lo constituye la iglesia parroquial de San Sebastián, emplazada sobre un roquedo y que pasa por ser el embrión de la actual población<sup>81</sup>. Se sitúa en las proximidades de un cruce de antiguos caminos que se dirigían hacia La Haba y, posiblemente, hacia la vía de Córdoba así como a Villanueva y Trujillo.

Con motivo del desnivel que presentaba la casa en su zona trasera u oriental, fue necesario efectuar un rebaje de unos 150 cms., en el transcurso del cual aparecieron diversos restos de los que tenemos noticias a través del testimonio de los obreros: vestigios de muros o cimentaciones, un fuste de columna marmórea, varias monedas de bronce que no hemos podido ver e, incluso, alguna inscripción latina.

Sin duda, el hallazgo más sobresaliente lo constituye una cabeza femenina de mármol, que ingresó en el Museo de Badajoz el 24 de Mayo de 1983 (nº de Inv. Gral. 10.816) (lám. IX, 3 y 4). Esta cabeza, en mármol blanco con pátina amarillenta, presenta una figura de mujer, algo ladeada hacia la izquierda. El rostro es ovalado, con rasgos poco perfilados y también poco expresivos. La boca es pequeña y algo fruncida, la nariz rota y los ojos pequeños y almendrados. Las orejas son igualmente de pequeño tamaño y poco marcadas. Lo más característico es el peinado. Presenta una trenza que rodea la cabeza en la parte delantera y forma un gran moño circular en la nuca, en forma de rodete o tutulus. Dicha trenza va decorada con marcadas incisiones en zig-zag. Por último, hay que señalar que la pieza está muy rodada y presenta algunas concreciones.

T. Nogales Basarrate<sup>82</sup> nos ha indicado para esta pieza de buena factura una fecha trajanea-adrianea, más posiblemente ésta última. No existen en Mérida retratos escultóricos que tengan paralelos cronológicos con la misma y, en general, los testimonios son escasos en Hispania para esa época. El paralelo hispánico más exacto que hemos encontrado se refiere a una cabeza de mármol de la colección del Marqués de Aracena, publicada por P. León<sup>83</sup>. Su estilo y su peinado se ajustan también a la época trajanea-adrianea, con ondas y trenzas combinadas en forma de turbante, característicos de la casa imperial de fines del siglo I y comienzos del II<sup>84</sup> y encuentra afinidades con otros dos procedentes de Itálica. La pieza de Don Benito debe verse en el contexto de un retrato privado, aunque siga las normas genéricas u oficiales. En su último trabajo sobre el retrato privado romano, Nogales<sup>85</sup> resalta el hecho de que, en la primera parte del siglo II d.C., están documentados muy pocos modelos particulares; los que existen siguen las normas de la metrópoli, con abundantes detalles decorativos en los peinados tanto masculinos como femeninos.

#### *Peña Lobada* (nº 48)

Se halla a 500 mts. de la orilla derecha del Guadámex y a unos 2 kms. al oeste del cordel de ganados, sin duda, antiguo camino que, desde Medellín, baja siguiendo el Guadámex.

En la prospección superficial, se aprecia claramente la existencia de tres núcleos de hallazgos diferentes que corresponden a distintas estancias o funciones del asentamiento. En uno de los puntos, se pueden ver tégulas, trozos de *opus signinum* y cerámicas sigillatas, paredes finas y comunes. A corta distancia, podemos ver otro núcleo de hallazgos, con tégulas, cerámicas comunes, molinos de mano de granito y caliza y muela o prensa de almazara, cilíndrica, elementos que, sin duda, pertenecen a un área de molienda y transformación de la villa, mientras la anterior debe ser la zona de habitación principal. Por último, hay otro punto, casi equidistante de los otros dos, donde se ven tégulas, cerámica común y escoria de fundición, que debe corresponder a un pequeño taller o fragua.

#### *Las Lomas* (nº 50).

Se halla a unos 6 kms. al Noroeste de Medellín, en el límite de su término municipal con el de Santa Amalia y a unos 800 mts. al Suroeste de la Laguna de la Pastora.

Cuando Del Amo la descubrió, ya se habían realizado los trabajos de nivelación que habían arruinado el cerrete donde se encontraba la villa que debió ser de grandes dimensiones a juzgar por la enorme cantidad de piedra extraída. Sólo se encontraba a salvo una pequeña parte de dicho promontorio, que es el que sigue ocupando actualmente la casa y la ermita existentes en la finca.

Del Amo pudo documentar varios elementos usados en la vida de este asentamiento: una gran piedra de molino, varias piletas de piedra, un fuste, piedras labradas, abundantes fragmentos de cerámica romana fina y de mármol, tégulas, ladrillos y trozos de *dolia*. Muy interesante, por lo que respecta a la actividad económica de la villa, fue el hallazgo de dos prensas olearias, casi cilíndricas. En el centro de cada una de las bases llevan una concavidad circular donde debió ir encajado un eje de giro. En los laterales presentan rehundidos y en las bases mayores se observan entalladuras, donde se acoplarían elementos de sujeción. Sus dimensiones: 1'05 mts. de altura, 1'25 mts. de diámetro en la base mayor y 1'17 mts. en la base menor. Interesante fue también el hallazgo de una construcción de ladrillo con signos de haber estado sometida a la acción del fuego intenso, con abundantes cenizas, que parecía corresponder al *hipocaustum* de unas termas o bien a un horno cerámico. Su estado de parcial destrucción no permitía la identificación precisa.

Recordemos que de esta villa procede una inscripción publicada por el Marqués de Monsalud<sup>86</sup>, en la que los colonos de la *colonia Metellinensis* realizaban una dedicación a Júpiter Optimo Máximo, único testimonio epigráfico que menciona la categoría colonial de Medellín (inscrip. nº 46).

Tomando como base las cerámicas halladas, Del Amo intentó una datación de la villa. Los fragmentos más antiguos, de paredes finas con superficie arenosa, nos llevan a mediados del s. I d.C. También constató la presencia de cerámicas sigillatas sudgálicas e hispánicas, de las cuales identificó dos formas de Drag. 15/17 y uno de Drag. 30 decorada, todos hispánicos. Los más tardíos son varios fragmentos de sigillata clara D, de la forma 54 de Lamboglia así como un fondo con decoración de rombos y hojas dentro de cuatro estrías circulares, los cuales poseen una cronología ya del s. IV d.C.

En el Museo de Badajoz sólo consta como procedente de Las Lomas un fragmento de asa de vidrio, con una longitud de 40 mms., nº de Inv. 4548, que no está registrada por Del Amo.

Se encuentra a unos 3'5 kms. al oeste de Medellín, a la izquierda del camino romano Emerita-Corduba que en este área está convertido en carretera, y que conduce al poblado de Yelves.

Del Amo recogió algunos testimonios que probaban claramente la existencia allí de un establecimiento rural romano. Además de las numerosas piedras de construcción que se habían sacado en las labores agrícolas, se veían próximos a la actual casa, afloramientos de muros. Asimismo, tuvo noticia del hallazgo de varias tumbas que habían sido arrasadas en trabajos de nivelación.

Entre los objetos de superficie estaban abundantes piedras de molino de mano, con diámetros que oscilaban entre 0'40 y 0'70 mts. Muy abundantes eran también los fragmentos de *dolia* y otros grandes recipientes de cerámica tosca, lo que demostraba el carácter agrícola fundamental de la villa. Otra interesante pieza con sentido agrícola es una prensa de molino de aceite, cilíndrica, de 1'03 mts. de diámetro y 0'67 mts. de altura, con tres oquedades en la base. Asimismo, constató la presencia de cerámicas sigillatas hispánicas, más frecuentes en los alrededores de la casa.

Por último, Del Amo documentó dos piezas epigráficas, ambas fragmentadas, a las nos referimos en el capítulo dedicado a la epigrafía. Una de ellas parece corresponder a un cipo funerario, en el que se leen dos líneas: PIO / SER. (inscrip. nº 11). La otra pieza es la parte superior de un miliario, con el texto: IMP / C / MAXSIM / IA/ .., (inscrip. nº 51) Se refiere al emperador Maximiano y le falta la parte inferior donde podrían ir las distancias, aunque pudo ser sólo honorífica. Posee un gran interés por hallarse inmediato a la calzada *Emerita-Corduba* y nos hablaría de una reparación o renovación realizada en época de dicho emperador (286-310).

Si se visita la finca en la actualidad, se puede apreciar cómo los restos arquitectónicos se concentran exclusivamente en los alrededores de la vivienda; así, se hallan sillares y otras piezas de granito en el jardín, un fragmento de mármol con forma de canaleta, un fuste de mármol, etc. Dado el emplazamiento de la vivienda en una meseta que domina toda la finca, se podría afirmar que ocupó exactamente el lugar de la residencia romana. En el área que se extiende delante de la casa, a la izquierda del camino de entrada, según el dueño, se encontraba una laguna que hoy está cegada y terraplenada para ser aprovechada como plantación de frutales; a dicha laguna se arrojaron grandes cantidades de derrubios, entre los cuales muchos restos de interés arqueológico-

co. Por último, en la parte trasera de la casa, pudimos ver la prensa olearia que fotografiara Del Amo, así como bloques de mampostería de cuarcita. Puesto que el dueño nos confirmó que ése era el lugar de su hallazgo, podemos pensar que en esa zona se ubicaron el molino y otras dependencias de almacén de la villa.

#### *Mengakil Chico* (nº 55)

Finca propiedad de la familia Álvarez de Toledo, se encuentra próxima a las estribaciones del lado Sureste de la Sierra de Yelves. Se accede a ella también por el camino romano *Emerita-Corduba*, del que no está alejada. Cuando Del Amo recorrió el lugar, encontró restos de construcciones, pavimentos de *signinum* y cerámicas, como tégulas, ladrillos, *dolia*, etc. Asimismo, documentó una lámpara que poseía D. Ricardo Martín ( lám. IX, 1). Esta lucerna pertenece, según Del Amo<sup>87</sup> a un tipo delfiniforme muy evolucionado, datable en época augustea. Presenta dos protuberancias laterales, en forma de orejas, que tienen la función de asa y llevan decoración en S. El disco es cóncavo, con agujero central y boquilla corta y angulosa. Le falta la parte posterior, que ha sido restaurada. Según Rodríguez Martín, es un tipo correspondiente a la forma Deneauve VG y un claro exponente de los talleres emeritenses. Más concretamente, esta pieza podría fecharse entre 40-70 d.C., etapa de máxima expansión de los talleres.

La finca, actualmente, está muy arrasada y solamente pueden verse algunos sillares y otras piezas graníticas que se encuentran delante de la casa principal.

#### *Chalet de Gómez* (nº 57)

Se emplaza en la margen izquierda del Arroyo de Cagánchez, sobre una ligera elevación del terreno. Al realizar obras de edificación, se descubrieron muros con bloques de granito, bien trabajados y en dos niveles, los cuales fueron de nuevo enterrados. Asimismo, apareció un *dolium*, con asa rematada en decoración de incisión dácil, que el dueño conserva en su casa. Por último, existe en la misma finca una cisterna o aljibe subterránea, posiblemente abovedada. Este punto pudiera tener alguna relación con los hallazgos numismáticos y metálicos que sabemos se han producido al otro lado del arroyo Cagánchez que pasa próximo a la casa.

La zona conocida como «Turuñuelos» se sitúa al oeste de la sierra de Yelves, entre el río Guadiana y la calzada romana *Emerita-Corduba*. Es una zona muy fértil y en el transcurso de faenas agrícolas aparecen constantemente vestigios cerámicos romanos.

Por la significación de sus restos, el enclave más interesante es el que componen las fincas propiedad de D. Gabriel Hidalgo Barquero y de D. Gregorio Durán Barroso, divididas actualmente por una pista asfaltada. En la primera de ellas, Del Amo documentó una construcción de planta cuadrada, de 12 x 12 mts.; en sus alrededores se hallaban bloques de piedra moldurados, fragmentos de fuste y un bloque de pavimento de *opus signinum*, con cuatro capas superpuestas, a lo que hay que añadir fragmentos de cerámica común y algunos de sigillata y paredes finas. Del Amo sospechó la existencia de un edificio público y monumental, posiblemente un templo.

En el lado opuesto, D. Gabriel Hidalgo, desde fines de los años sesenta venía encontrando, en las tareas agrícolas, tégulas, bipedales, trozos de *dolia*, y grandes cantidades de piedras de construcción. En el transcurso de estas remociones, aparecieron, además de sillares de granito y fustes de columnas, los restos de una extensa necrópolis hispano-visigoda, emplazada al oeste de la actual casa de la finca. Los numerosos sepulcros formados por losas de pizarra formando cajas fueron arrasados y con ellos sus ajuares. Sólo pudieron ser estudiados y documentados un sarcófago de mármol gris, con un rico ajuar áureo y otras dos sepulturas de losas de granito, hallazgos que fueron publicados por Pérez Martín<sup>88</sup>. El sarcófago se encontraba en el interior de una cripta perteneciente, según Pérez Martín, a algún cenobio, lo que parece relacionarse con ese posible templo del que habló Del Amo, aunque no coinciden exactamente en su emplazamiento. Tales hallazgos hispano-visigodos confirman la continuidad de explotación de los fundos romanos en los siglos posteriores y muy especialmente en esta zona tan fértil y próxima a la calzada romana (1 km.).

En la finca de D. Gregorio Durán, solamente se aprecian en la actualidad algunos bloques graníticos en las lindes. En el lado opuesto, ya en la propiedad de D. Gabriel Hidalgo, la zona donde estuvo la necrópolis hispano-visigoda está arrasada y plantada hoy de frutales. Dos cilindros de granito se hallan próximos a la vivienda y podrían relacionarse con miliarios, aunque no se aprecian vestigios de epigrafía. Por último, el dueño nos mostró un fragmento epigráfico de mármol.

### *Camino de Valdeterres (nº 60)*

La finca, propiedad de D. Juan Morcillo García, se halla al sur de Medellín, y pasa por ella el antiguo Camino de Valdeterres, el cual actualmente ha sido anulado en las inmediaciones de esta propiedad. Al mismo tiempo, se encuentra próxima al Camino de Guareña, paralelo al anterior, que constituye una vía romana sureña de Medellín.

En la zona de la finca emplazada entre los dos caminos, el dueño encontró, en febrero de 1989, en el transcurso de labores de rebaje y allanado, dos tumbas de inhumación que ya habían sido destrozadas antes de nuestra llegada. Según el Sr. Morcillo, presentaban aún los cadáveres casi enteros y se descompusieron rápidamente al salir a la superficie. Las tumbas eran de tipo «caja», realizadas, al parecer, con ladrillos y el suelo del mismo material. Se cubrían con losas de pizarra de gran tamaño y bien trabajadas, de las cuales se podían ver diversos fragmentos en las proximidades. Como material de ajuar, el propio dueño había recogido una jarrita (lám. VIII, 1), completa y en excelente estado de conservación, la cual se hallaba al lado de uno de los cadáveres. Las tumbas forman parte de una necrópolis más amplia, sin duda, y se puede fechar por su rito y por la jarrita en el siglo IV d.C.

Creemos que la villa se hallaba en las proximidades de la casa actual de la finca, en el lado opuesto al lugar donde se ubicaba la necrópolis. Allí, en una zona sobreelevada, se pueden ver abundantes fragmentos de tégulas y ladrillos, mampostería de cuarcita y fragmentos de sillares graníticos al lado del camino.

Entre las cerámicas recogidas destaca la jarrita piriforme procedente de la necrópolis de inhumación. De pasta clara con desgrasante grueso, superficie áspera al tacto, borde engrosado y base plana. En el Museo de Mérida se conservan varios ejemplares similares del Bajo Imperio. La cerámica sigillata es muy escasa en superficie. Tan sólo pudimos recoger ocho fragmentos en total, entre los que destaca un borde de copa de sigillata sudgálica (Hermet 24, Beltrán 330), con barniz rojo oscuro de gran calidad así como varios bordes de cerámicas comunes (depositados en el Museo de Badajoz).

Como objetos de bronce se hallan los siguientes:

- Plaquita cuadrada, de 15 x 15 mms., con los cuatro extremos horadados. Tres de ellos son abiertos y el cuarto cerrado, posiblemente para ser colgado.

- Plaquita-remache en estrella de ocho puntas. Anchura: 29'5 mms.; Grosor: 3 mms.
- Plaquita-remache en forma de roseta de seis pétalos y bordes curvos. En la parte trasera lleva un vástago para incrustar. Se halla doblada por la mitad. Anchura: 29 mms.; Grosor: 2'5 mms.

Se halló también una bola o canica de plomo de 11 mms. de diámetro.

#### *El Pradillo (nº 61)*

Se conoce como «El Pradillo» a toda la zona agrícola que se extiende, al sur de Medellín, entre el Guadiana y la carretera de la estación de FF.CC. El lugar que ahora nos ocupa se ubica en el llamado «Camino de la Estación» y muy cerca de la misma. La villa o zona de residencia se encuentra en la actual propiedad de D. Sergio Bravo, mientras la necrópolis que Del Amo excavó se halla en una finca que sigue perteneciendo a D. Joaquín Ortiz.

Los restos constructivos de la villa se concentran en un pequeño cerrete en las proximidades del pozo de la finca. Esta superficie elevada no se ha cultivado nunca por la dificultad que ofrece al arado y creemos que sus cimentaciones están intactas. El aprovechamiento de esta villa debió ser agrícola, dada la fertilidad de este área, que hoy se encuentra intensamente parcelada con explotaciones de tipo familiar, y por la existencia de un pozo con acuífero inagotable. Se encuentran allí abundantes fragmentos de tégulas, ladrillos, *dolia*, mampostería de cuarcita en grandes bloques, pedazos de *opus signinum*, baldosas y cerámicas sigillatas y de paredes finas.

Hemos podido recoger allí once fragmentos de cerámicas sigillatas hispánicas, entre los cuales un fondo de pátera con barniz de buena calidad, un borde de copa Drag. 27, y un fragmento de decorado con círculos. Además, seis fragmentos de paredes finas, cinco bordes de vasijas de cerámica común oxidantes y dos de vidrio transparente con irisaciones. Otros elementos de uso doméstico hallados son: Un fragmento de *dolium*, de pasta rosácea con desgrasante grueso. Está decorada con un entalle en ángulo y debajo un círculo rehundido. Podría relacionarse con una mayor facilidad para asirla También un mortero de mármol, fragmentado. Long. 14 cms. (MAPB, nº Inv. 4.492).

Como elementos metálicos se hallan los siguientes:

- *Perpendicularum* de bronce, (fig. 10, 5) de forma triangular, con asa en la parte superior taladrada por dos orificios. Buena conservación, con algunas concreciones. Long.: 62 mms.
- Plaquita-remache de bronce, con cuatro vástagos traseros, dos curvos y dos rectos. Pudo formar parte de un mueble o elemento de cuero o piel. Long.: 27 mms.; anchura máx.: 21 mms.
- Plomada de sección circular, (fig. 10, 3; lám. VIII, 2) con buena conservación. Es de plomo, y presenta una protuberancia de hierro en la parte superior en la cual se inserta una argolla de bronce. Termina en punta de hierro. Long. (incluida la argolla): 75 mms.; Diám. sup.: 30 mms.

La necrópolis, al norte de la villa, fue descubierta fortuitamente al abrir una zanja para canalización de aguas de riego. Del Amo comprobó que se trataba de una necrópolis romana de incineración a la que dicha zanja había cortado de norte a sur<sup>89</sup>. Aunque algunas tumbas habían sido dañadas, el material y el resto de los enterramientos estaban intactos. Sólo se excavó una parte del cementerio, pero se puede afirmar que el único rito practicado fue la incineración. Como sabemos, este rito fue el predominante en los siglos I y II d.C., aunque pervivió con el de inhumación hasta mediados del siglo III.

Las tumbas se hallaban a una profundidad de 0'50 mts. y sólo existía un nivel de enterramiento. Se excavaron en total nueve sepulturas, además de los *busta* de otras cinco o seis que se apreciaban en el corte de la zanja. Una vez quemado el cadáver en su *bustum* individual, se depositaban los objetos de ajuar encima de las cenizas; los objetos estaban completos y sin huellas de fuego. El cadáver se cremaba totalmente y no se recogieron los restos óseos en urnas o arquetas, como ocurre en otras necrópolis.

Se encontraron tres tipos diferentes de tumbas, que quizá dependieran del distinto nivel económico: 1) Una bolsa de cenizas sobre la que se depositan los objetos (T.1a) y también piedras y fragmentos de tégulas.(T.7); 2) Una bolsa de cenizas, el ajuar encima y un *imbrex* cubriendo parte de los objetos (T.4 y 8) y 3) El tipo más perfecto está compuesto por tégulas, dispuestas en batería, con cuatro tégulas colocadas en doble vertiente cubriendo cenizas y ajuar (T.2, 3, 4 y 6). En los extremos llevaban una urna o ánfora, de sentido ritual, pero también para indicar el lugar de la sepultura, ya que estaban en un nivel más elevado. Otra forma es la denominada 'en cofre', de sección cuadrada o rectangular, presente en la tumba 1, parcialmente destruida por la zanja.

Un elemento curioso son los abundantes clavos de las tumbas 5, 6 y 7, que aparecen agrupados y al Noreste lo cual, para Del Amo, es un signo religioso apreciable también, por ejemplo, en Ampurias. Constituye un elemento ritual y no constitutivo de una estructura de madera para transportar el cadáver hasta la pira.

Las sepulturas presentan cierta uniformidad y una tónica de pobreza general. En los elementos de ajuar recogidos predominan de forma absoluta los de tipo cerámico. A ellos hay que añadir tres vasos de vidrio, dos espejos de bronce, una moneda en deficiente estado de conservación y dos cuentas de collar.

TUMBA 1.- Destruída al abrir la zanja. Se hallaban *in situ* tres tégulas, con dimensiones de 0'58 x 0'46 mts. Formaban una tumba en caja.

TUMBA 1A.- Constituida por una bolsa de cenizas de 0'15 mts. de espesor. Sobre ella se colocaron cuatro objetos y un quinto algo desplazado del conjunto.

- Pequeña copa de sigillata hispánica, Drag. 27. Pasta bien depurada y barniz algo deficiente. Ligerísimo baquetón en el borde. En el fondo externo lleva un grafito. La forma se documenta desde mediados del s. I d.C. (Del Amo, p. 62, nº 1; MAPB, nº Inv. 4.473).

- Pátera de sig. hisp., Drag. 15/17. Barniz deficiente. En el fondo externo lleva el grafito: QV. Fines del siglo I d.C. y similar a la que recoge Mezquiriz para Mérida. (Del Amo, p. 62, nº 2; MAPB, nº Inv. 4.474).

- Jarra con una sola asa de doble vástago, con un toro o listel que separa el cuello y el borde. La zona superior del cuerpo está decorada con acanaladuras en diagonal, enmarcadas por un listel y una escocia. Pasta rojo claro, con restos de pintura blanquecina al interior y al exterior. (Del Amo, p. 62, nº 3; MAPB, nº Inv. 4.475).

- Pequeño vaso de vidrio transparente azulado. Se halla un poco deformado, quizá por efecto del fuego. Forma ligeramente ovoide y base cóncava. Borde saliente y algo abultado. Muy marcada la separación entre el borde y el cuerpo. Un vaso similar se recogió en Ampurias y se documenta en el Museo de Mérida con el nº 8.075. Se podría fechar muy a finales del siglo I d.C.. (Del Amo, p. 62, nº 4; MAPB, nº Inv. 4.476).

- Espejo de bronce, fragmentado, (fig. 10, 7) con núcleo de bronce y exterior plateado. En ambas caras, aflora el metal del núcleo adoptando tonos verdosos y concreciones rojizas. La cara externa está decorada con dos estrías circulares

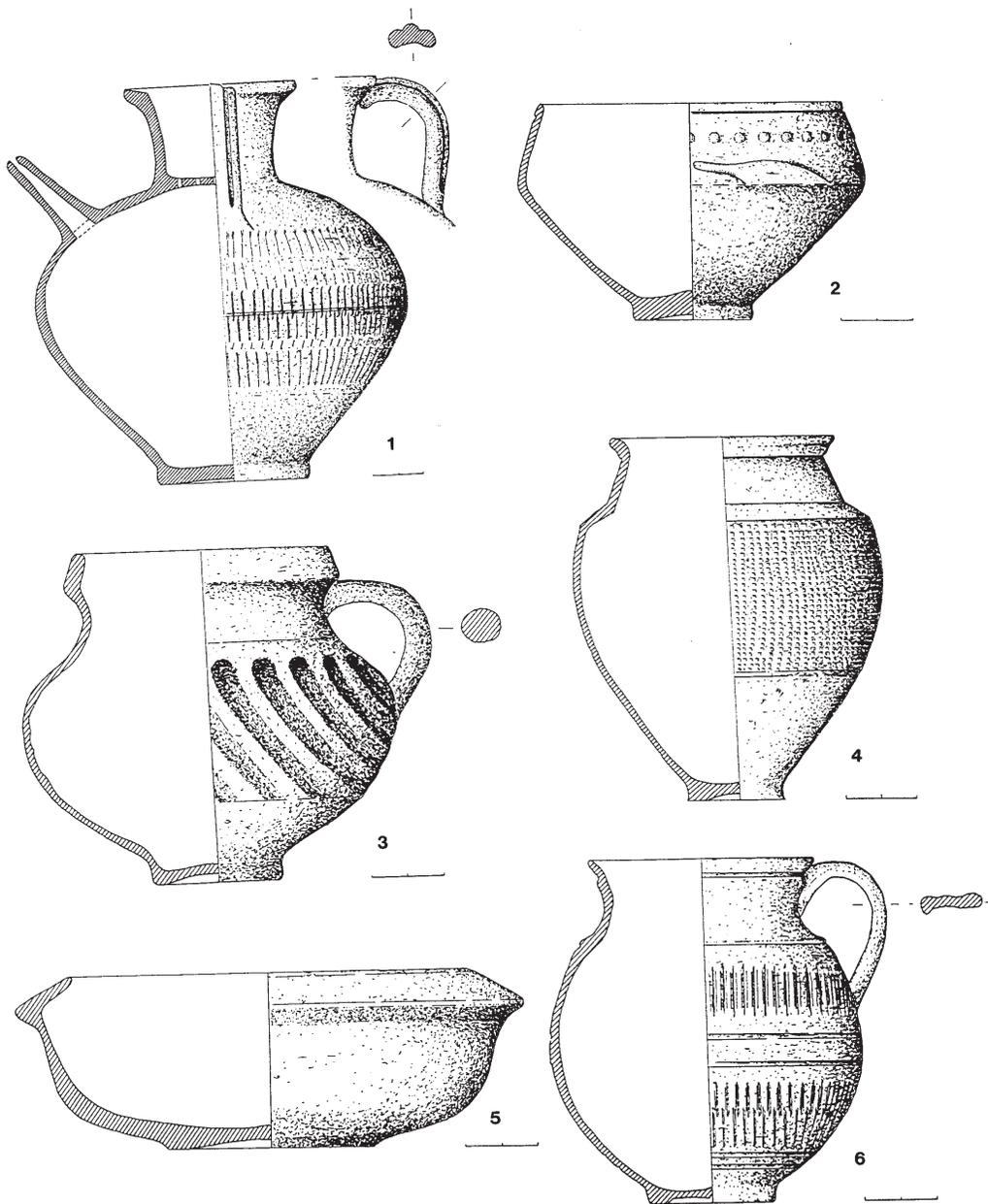


Fig. 11. Vasijas procedentes de la necrópolis romana de El Pradillo

y concéntricas y una serie de calados circulares bordean el conjunto. No parece que tuviera mango, como ocurre en otros hallados en Belo. La tumba puede fecharse a fines del s. I d.C. (Del Amo, p. 64, nº 5; MAPB, nº Inv. 4.477).

TUMBA 2.- Formada por cuatro tégulas, de 0'58 x 0'46 mts., colocadas en doble vertiente. En el extremo suroeste se hallaba una urna de la que sólo quedaba la parte inferior; estaba colocada sobre dos *imbrex* hincados verticalmente y contrapuestos para servir de soporte. Bajo el recinto de tégulas, las cenizas y gran cantidad de tierra que cubría los objetos.

- Copa de sig. hisp., Drag. 27, con barniz bien conservado. Carece de marca. (Del Amo, p. 64, nº 1; MAPB, nº Inv. 4.478).

- Pátera de sig. hisp., Drag. 15/17. Barniz de buena calidad y bien conservado y pasta muy bien decantada. Fondo externo con varias molduras. Lleva la marca OF.LV.FIR, similar a una recogida por Mezquiriz en Itálica y en la Colección Universitaria de Sevilla. La marca de alfarero FIRMIVS ha sido documentada en Emerita y en varias ciudades de la Mauritania Tingitana. Del Amo la fecha en la segunda mitad del s. I d.C. (Del Amo, p. 64, nº 2; MAPB, nº Inv. 4.480).

- Copa de sig. hisp., Drag. 35, con borde decorado con tres hojas 'a la barbotina'. Barniz erosionado en el interior. En el fondo, lleva la marca OF.SEM. En el fondo externo, varios grafitos. Frecuente en la zona de Mérida con distintas variantes. (Del Amo, p. 67, nº 3; MAPB, nº Inv. 4.479).

- Jarrita de sig. hisp., Mezquiriz 22. Cuerpo globular, una sola asa, borde moldurado y saliente y pie muy bajo. Forma idéntica a un ejemplar recogido por Mezquiriz procedente de Itálica y fechado en el siglo II. Para Del Amo, ya estuvo vigente en la segunda mitad del siglo I. (Del Amo, p. 67, nº 4; MAPB, nº Inv. 4.481).

- Recipiente con cuerpo globular y fino pitorro lateral en la parte superior (fig. 11, 1). Cuello alto y estrecho, con borde saliente casi horizontal. El cuello se cierra en su parte baja, pero tiene seis orificios que servían de colador. Lleva una sola asa, con tres vástagos, el del centro más pronunciado. Base plana con moldura circular. Pasta naranja clara, con gran cantidad de concreciones terrosas, que cubren un tercio de la pieza, sobre todo en la zona del asa. Presenta restos de pintura blanca. Los dos tercios superiores del cuerpo presentan decoración de estrías a ruedecilla. El precedente de estos vasos son los «biberones»

púnicos y también hay ejemplos en la cerámica campaniense. De época romana, existen ejemplares similares en el Museo de Carmona, otro en Belo y otro en el Museo de Mérida. (Del Amo, p. 67, nº 5; MAPB, nº Inv. 4.482).

- Cubilete de forma ovoidal, cuello corto, borde simple algo exvasado y base plana.(fig. 11, 4). La mitad superior del cuerpo está decorada con incisiones rectangulares, hechas a ruedecilla y esa mitad conserva una capa de pintura grisácea que recubrió todo el vaso. Pasta poco depurada, desgrasante fino. Para del Amo, estos cubiletes, que parecen imitar la técnica de las cerámicas de paredes finas de época flavia, son productos locales, aunque de cierto lujo. Lo fecha muy a finales del s. I d.C. (Del Amo, p. 68, nº 6; MAPB, nº Inv. 4.483). Por el contrario, Rodríguez Martín <sup>90</sup> afirma que corresponden, simplemente, a las paredes finas de los alfares de la ciudad de Mérida.

- Vaso de forma troncocónica muy acusada, con base plana de pequeño diámetro y boca muy ancha. Borde horizontal que se une casi directamente con el cuerpo. Superficie ennegrecida por la cocción sin restos de pintura ni barniz. (Del Amo, p. 68, nº 7; MAPB, nº Inv. 4.484).

- Parte inferior de una urna de base plana, colocada sobre dos *imbres*, fuera del recinto de la tumba; se halló totalmente fragmentada. También un fragmento de asa sencilla. (Del Amo, p. 68, nº 8; MAPB, nº Inv. 4.485).

- Parte inferior de urna de base cóncava y pasta anaranjada, con cincuenta fragmentos más, (nºs 4.529, Museo de Badajoz). Del Amo no recoge esta urna, pero señaló el hecho de que, en las tumbas 2, 3, 5 y 6 se habían colocado una urna o un ánfora en el extremo Suroeste de las mismas. Puesto que la tumba 2 ya tiene documentada la suya, nº Inv. 4.485, pensamos que la urna nº 4.529 debe corresponder, sin duda, a otra tumba.

Como parte del ajuar de la tumba 2 se recogieron también dos cuentas de collar carbonizadas, que no se hallan en el Museo. Del Amo fecha esta tumba 2 en época de Vespasiano a Trajano.

TUMBA 3.- Formada por cuatro tégulas, de 0'55 x 0'44 mts., colocadas en doble vertiente. De ella proceden los siguientes objetos:

- Jarrito-oinokoe de sig. hisp., Mezquiriz 21, con cuerpo globular, cuello alto y estrecho y boca trilobulada. Base ligeramente cóncava y acanaladura que señala la anchura del pie. El inicio del cuello se marca por una moldura de la que arrancarían el asa. Cerca del pie lleva un grafito en forma de aspa. Falta el asa y

la parte posterior de la boca. Barniz rojo claro, perdido en algunas zonas. (Del Amo, p. 69, nº 1; MAPB, nº Inv. 4.509).

- Copa de sig. hisp., Drag. 27, con barniz rojo claro perdido en ciertas zonas. Listel en el borde muy desgastado. Semejante a la copa de la tumba 1, pero mayor. Se aprecia en el fondo interno un recuadro de sello de alfarero, pero sólo algunas letras se distinguen con dificultad. Las dos últimas creemos que son TP o TR. (Del Amo, p. 69, nº 2; MAPB, nº Inv. 4.486).

- Pátera de sig. hisp., Drag. 36. Borde saliente y curvo, decorado con tres hojas a la barbotina. Barniz casi totalmente perdido en el interior. Lleva recuadro de sigillum en el interior, pero es ilegible; al exterior un grafito con varias líneas entrecruzadas. Mezquiriz señaló la gran escasez de las formas 35 y 36 en Mérida; . (Del Amo, p. 69, nº 3; MAPB, nº Inv. 4.487).

- Espejo circular de bronce, con ambas superficies lisas y sin decoración. Conserva en una de las caras el pulimento primitivo. Parece haber tenido mango. 82 mms. de diámetro y 1 mm. de espesor. (Del Amo, p. 72, nº 4; No hemos podido encontrarlo en el Museo de Badajoz).

- Vaso de vidrio soplado, transparente y blanquecino. Se extrajo destrozado en veintitrés fragmentos. Forma acampanada, base cóncava y paredes de 1 mm. de espesor. Como decoración, Del Amo señaló dos estrías en la parte superior que nosotros no vemos y un cordón liso y hueco pegado en el tercio inferior del vaso. Mide 82 mms. de altura. (Del Amo, p. 72, nº 5; MAPB, nº Inv. 4.488).

- Cuenta de collar de material pétreo blanquecino, posiblemente cuarzo, con vetas gris claro. Perforada y algo achatada en los polos. (Del Amo, p. 73, nº 6; MAPB, nº Inv. 4.489).

- Jarra piriforme de cerámica común, de base plana y una sola asa. Cuello estrecho y cilíndrico rematando en un borde moldurado y vuelto hacia afuera. Presenta señales de haber estado sometida al fuego. (Del Amo, p. 73, nº 7; MAPB, nº Inv. 4.490).

- Parte inferior de ánfora, de 32 cms. de altura y diámetro de 27 cms. Se halló fuera de la tumba en el lado Suroeste, en posición vertical y cortada a la altura del vértice de la tumba. (Del Amo, p. 73, nº 9; no hemos podido localizarla en el MAPB).

Del Amo fecha este enterramiento en la primera mitad del siglo II d.C. y le da un carácter femenino, igual que a la tumba 1a, por la presencia de un espejo.

TUMBA 4.- Constaba de una bolsa de cenizas ovalada, con algunos fragmentos de hueso. Sobre las cenizas, se colocó un *imbrex* cubriendo uno de los objetos del ajuar. Fue fechada por Del Amo en el último cuarto del siglo I d.C.

- Urna o tonelete casi ovoidal, cuello bien definido y borde simple vuelto hacia afuera. Base casi plana y de poco diámetro en relación con la altura. Pasta de color café, no bien decantada y con abundante desgrasante arenoso. Los dos tercios superiores del cuerpo están decorados con una serie de líneas punteadas, hechas con la técnica de ruedecilla. (Del Amo, p. 73, nº 1; MAPB, nº Inv. 4.493).

- Cubilete idéntico al anterior, con paredes más delgadas. Falta toda la parte del cuello y borde. Desgrasante arenoso visible y tacto áspero. Como ya se dijo, son productos de paredes finas de los talleres de la ciudad de Mérida. En este cubilete la técnica es más tosca y la arcilla peor depurada. Para Del Amo, el tipo más afín a nuestros cubiletes es el modelo de paredes finas que se da en época de Vespasiano. (Del Amo, p. 73, nº 2; MAPB, nº Inv. 4.494).

- Parte inferior de una urna, con cuatro fragmentos, de pasta naranja y base ligeramente cóncava. Paredes gruesas. (Del Amo, p. 75, nº 5; MAPB, nº Inv. 4.496).

- Fragmento de arito o zarcillo de bronce con doble hilo y un nudo en uno de los extremos. No lo hemos encontrado registrado en el MAPB. (Del Amo, p. 74, nº 3).

- Cuenta de collar cilíndrica y perforada, de mármol blanco con vetas rosadas. (Del Amo, p. 75, nº 4; MAPB, nº Inv. 4.495)

TUMBA 5.- Similar en su estructura a las tumbas 2 y 3, con tégulas a doble vertiente. En el extremo Suroeste se colocó la parte inferior de un ánfora cortada a la altura del vértice de las tégulas. En el extremo opuesto, una serie de clavos fuera de las cenizas que parecen responder a superstición. Fuera de la tumba se halló una lucerna.

- Jarrito-oinokoe de sig. hisp. de cuerpo troncocónico, con cuello alto y estrecho, boca trilobulada y asa sencilla. Pasta rojo claro, no bien decantada. Barniz rojo muy claro, casi amarillento. Se halla casi totalmente y presenta concrecio-

nes terrosas, así como manchas negras dispersas. (Del Amo, p. 75, nº 1; MAPB, nº Inv. 4.497).

- Urna troncocónica de base estrecha y boca muy abierta, borde exvasado plano. Pasta naranja clara, desgrasante arenosos y restos de un tenue barniz más oscuro que la pasta. Borde defectuoso pues en una zona es más bajo y delgado. (Del Amo, p. 75, nº 2; MAPB, nº Inv. 4.498).

- Lucerna de pequeñas dimensiones de pasta amarillenta mal cocida. Restos de barniz de color ocre. Cuerpo redondo con agujero algo desplazado del centro del disco. Boquilla alargada con la parte superior realzada. Lleva dos volutas muy poco esbozadas; asa vertical y perforada, pero falta toda la parte superior. Carece de decoración. Del Amo piensa en un producto local, por su tosqueza, y podría encuadrarse en el tipo IIB3 de Ponsich. La fecha en época de Claudio o Nerón. (Del Amo, p. 75, nº 3). Para Rodríguez Martín, se trata de una pieza de los talleres de Mérida, donde se registran también modelos deformes en los pedúnculos. Corresponde a la forma Deneauve IX, fechable desde la 2ª mitad del s. I d.C. hasta el II d.C.

- Botella de vidrio transparente. Se halló totalmente fragmentada y descompuesta. Cuerpo hexagonal, base plana y cuello cilíndrico. En el Museo de Mérida se conservan ejemplares de cuerpo hexagonal también. (Del Amo, p.75, nº 4).

- Taza de vidrio, con pie anular, cuerpo curvo y labio redondeado doblado hacia afuera. Corresponde a la forma 91 de Morin-Jean y se encontró prácticamente pulverizada, por lo que hubo que recogerse formando bloque con la tierra. Del Amo, le asigna una fecha a partir de mediados del siglo I d.C. (Del Amo, p. 77, nº 4; no está registrada en el MAPB).

- Ocho clavos de sección cuadrada y cabeza redonda. Dos de ellos están casi completos y miden 13'5 mms. de longitud; los restantes se hallan fragmentados. (Del Amo, p.77, nºs.6 a 13; MAPB, nº Inv. 4.500 a 4.505).

Del Amo dató esta tumba entre las épocas de Claudio y Vespasiano.

TUMBA 6.- De similar estructura que las anteriores. En el extremo SO, dos imbrices colocados verticalmente y contrapuestos, pero no se encontró urna. Del Amo fecha este enterramiento hacia el año 50 d.C.

- Jarrita de paredes finas, de factura elegante y cuidada (fig. 11, 6). Pasta blanquecina y tenue barniz ocre claro. Cuerpo globular y decoración con dos bandas de estrías largas separadas por dos acanaladuras. Lleva asa de tres vástagos, borde con doble moldura y pie muy bajo. Parece un producto importado, pero su forma no es

corriente entre los vasos de paredes finas. Una jarrita de idéntica forma se halla en el Museo de Mérida. (Del Amo, p.79, nº3; MAPB, nº Inv. 4.506).

- Cubilete de superficie negruzca y cuerpo decorado con punteado a ruedecilla. Similar a los de la tumba 4. Los sitúa Del Amo hacia el 50 d.C., por la ausencia de sigillata hispánica en las tumbas donde aparecen; por este motivo, deben ser anteriores a la difusión en el ámbito emeritense de la sigillata hispánica. No obstante, perviven en la segunda mitad del siglo I d.C. (Del Amo, p.79, nº4; MAPB, nº Inv. 4.507).

- Lámpara muy fragmentada, de paredes finas, pasta blanquecina y tenue barniz de color ocre claro. Falta todo el disco, el cual tenía dos molduras y una banda externa. Pertenece al tipo IV de Loeschke o IIB de Ponsich (Del Amo, p.79, nº2; no la hemos encontrado registrada en el MAPB). Es una lucerna fabricada en los talleres emeritenses con cronología del siglo I d.C.

- As de bronce en deficiente estado de conservación. En el anverso lleva rostro y cuello de emperador a izquierda. Por la efigie, debe tratarse de Claudio I. (Del Amo, p.78, nº1; en el MAPB no se halla registrada).

- Parte inferior de un ánfora vinaria, de 26 cms. de altura. (del Amo, p.80, nº5; en el MAPB no la hemos encontrado).

- Tres clavos de sección cuadrada y cabeza redonda (Del Amo, p.80, nºs. 6 a 8).

TUMBA 7.- Fue totalmente removida. Se hallaron varios fragmentos de tégulas sin orden. Del Amo fecha esta tumba en época de Claudio. Como ajuar se halló lo siguiente:

- Lámpara de paredes finas, de pasta blanquecina y barniz ocre. (tipo IV de Loeschke y II B1 de Ponsich). Presenta disco circular bordeado por tres molduras y una banda externa; como decoración lleva una Victoria alada avanzando, con túnica, palma en la mano izquierda y aro en la derecha. Boquilla con dos volutas y una perforación entre ambas. Long. 100 mms.; Diám. del disco: 68 mms. Habría que fecharla en el segundo cuarto del siglo I. Existe una idéntica en el Museo de Mérida. (Del Amo, p.81, nº 1; no la hemos encontrado en el MAPB). Se trata de una forma típica Deneauve VB, de los alfares emeritenses. La representación de la Victoria es muy abundante, de tal forma que, su cronología en la ciudad de Mérida y su área de influencia va desde el s. I al IV d.C., incluso hasta el VI d.C. En el caso de Medellín, corresponde a un prototipo de la primera fase de los talleres, siglo I d.C.

- Vaso de perfil bitroncocónico, boca ancha y base estrecha; pasta rojo claro, poco depurada. Decorado con seis series de pezoncitos dispuestos verticalmente y realizados a la barbotina. Es un producto de los alfares emeritenses. (Del Amo, p.81, nº 2; no la hemos hallado en el MAPB).
- Cubilete de paredes finas, en 35 fragmentos. Pasta y barniz semejantes a los de la lámpara. Cuerpo decorado con series de estrías hechas a ruedecilla. (del Amo, p.81, nº 3; MAPB, nº Inv. 4.510).
- Urna de perfil troncocónico, totalmente fragmentada. Borde saliente plano, pasta marrón y superficie exterior negruzca.
- Parte inferior de una urna de grandes dimensiones, paredes gruesas, pasta roja y base casi plana. (Del Amo, p.82, nº5; MAPB, nº Inv. 4.519).
- Cinco clavos de hierro, de sección cuadrada y cabeza redonda.

TUMBA 8.- Cremación del cadáver más imperfecta que en las anteriores. Se documentaron varios trozos de madera carbonizada y de hueso calcinados. Sobre las cenizas, dos *imbres* en vertical y otro en horizontal; alrededor, cantos de río de pequeño tamaño. El ajuar que le acompañaba es pobre.

- Urna bitroncocónica, de boca ancha y borde simple hacia afuera, pasta de color rojo muy claro y ligero barniz ocre. Se trata de un producto local. (Del Amo, p. 84, nº1; MAPB, nº Inv. 4.153).
- Siete clavos de sección cuadrada y cabeza redonda. (MAPB, nº Inv. 4.514 a 4.518).

TUMBA 9.- Bustum con algunos huesos calcinados y madera carbonizada. Carecía de ajuar cerámico, pero sí se hallaron elementos metálicos (Del Amo, p. 84):

- Tres fragmentos de bronce pertenecientes a un espejo. Parecen haber estado sometidos a la acción del fuego. (MAPB, nº Inv. 4.520).
- Dos fragmentos de clavos de hierro, de sección cuadrada y cabeza redonda. (MAPB, nº Inv. 4.521 y 4.522).

### Materiales procedentes de la zanja.

Se trata de una serie de objetos encontrados en la zanja abierta para canalización de aguas de riego, la cual provocó el hallazgo de la necrópolis. No era posible adscribirlos a una tumba concreta sin riesgo de error.

- Pequeño jarro de pasta roja común, (fig. 11, 3) con huellas de bruñido y restos de pintura blanquecina, sobre todo en el interior. Decoración unglada oblicua. Base pequeña y cuerpo globular. Asa pequeña y simple. Es de idéntica cronología y taller que el jarro de la tumba 1a. (Del Amo, p. 84, nº 1; MAPB, nº Inv. 4.524).
- Taza de paredes finas, (fig. 11, 2) con carena alta y redondeada, borde simple y base plana. La parte superior está decorada con una línea de puntos o globitos a la barbotina y la línea de la carena con hojas alargadas en posición sesgada. Arcilla blanca y barniz amarillento. (Del Amo, p.84, nº 2; MAPB, nº 4.525).
- Escudilla de pasta negra, (fig. 11, 5) con aspecto exterior rojo claro y algunas manchas negras por efecto del fuego. Restos de espatulado en bandas. Carena redondeada y borde oblicuo muy entrante, dispuesto para apoyar la tapadera. En el Museo de Mérida hay dos ejemplares similares con tapadera, que formaban parte de un ajuar funerario. Se puede afirmar su origen emeritense, teniendo en cuenta su originalidad y rareza. (Del Amo, p. 87, nº 10; MAPB, nº Inv. 4.523).
- Urna de forma ovoidal, con pasta marrón y a la que le falta el borde. (Del Amo, p. 88, nº 11; MAPB, nº Inv. 4.527).
- Fondo de urna, de pasta clara anaranjada y base plana. Presenta concreciones terrosas. (Del Amo, p. 88, nº 12; MAPB, nº Inv. 4.526).
- Onfalo de ánfora romana. (Del Amo, p.88. nº 13; MAPB, nº Inv. 4.508).

Los elementos cerámicos documentados en esta necrópolis pertenecen a los tipos de sigillata hispánica y paredes finas, además de otras cerámicas comunes. Son de fabricación local y muy relacionados o procedentes de alfareros emeritenses, a juzgar por sus pastas y tipologías y dado que no se ha demostrado la existencia de alfares en Medellín. Por otra parte, los vasos de *t. sigillata* tienen un barniz deficiente, que se pierde con facilidad, mientras que los de paredes finas, con algunas vasijas de calidad, constituyen productos locales de imitación. Las tumbas 1a, 2 y 3, más alejadas de la villa, son las que han aportado los vasos de sigillata hispánica; sin embargo, en las restantes tumbas, más próximas al asentamiento, es donde destacan los vasos de paredes finas y son,

por tanto, anteriores. En conjunto, las tumbas excavadas poseen una cronología que va de 50 d.C. a fines del siglo II d.C.

### *Los Novilleros I (nº 62)*

Se conoce como Los Novilleros a una zona perteneciente al término de Mengabril, la cual tiene como límite sur la carretera comarcal 423 y a occidente el río Guadámez, extendiéndose a ambos lados de la actual vía del ferrocarril, prioritariamente al sur de la misma. En este área, de excelentes posibilidades agrícolas y ganaderas, se han producido desde hace muchos años hallazgos arqueológicos en diversos puntos, los cuales permiten hablar de varios asentamientos rurales romanos.

El que llamamos Novilleros I se encuentra próximo a la confluencia de los ríos Guadiana y Guadámez, con hallazgos extendidos en una zona de cierta amplitud. En ella se han podido documentar la existencia de una necrópolis de inhumación y la villa o zona residencial.

a) Necrópolis de inhumación.- Ya fue documentada por Del Amo quien la dató a fines del siglo IV o principios del V.<sup>91</sup> Se hallaba toda removida, pero pudo apreciar la existencia de una tumba de lajas de pizarra colocadas verticalmente, así como otras lajas dispersas por la superficie. Según los datos aportados por el dueño, el Sr. Mena Broncano de Don Benito, parece que el ajuar encontrado era muy pobre. Los datos transmitidos por Del Amo se han visto confirmados por labores de remoción y allanado llevadas a cabo en 1991. En ellas se descubrieron tumbas, que fueron arrasadas, y que según las noticias que nos comunicaron los obreros, adoptaban la forma de «cajas» de pizarra rellenas de tierra muy dura. Se recuperaron como elementos de ajuar una hebilla de cinturón hispano-visigodo y un aro o pulserita de bronce, fragmentado en un extremo y el otro terminado en una decoración de bola. También pudimos fotografiar varias piedras de granito, bien cortadas, en la linde sureste de la finca que coincide con el camino de entrada.

b) La villa. Se ubica al sur de la necrópolis y en las proximidades del «Camino de Guareña» que, inmediatamente, se dirige a cruzar el Guadámez. Este antiguo camino comunicaba Medellín con la calzada de *Emerita* a *Hispalis*. En realidad, son dos puntos diferentes los que han ofrecido hallazgos arqueológicos de época romana, pero, dada su cercanía, creemos que pertenecen a un mismo complejo residencial.

En la finca que hoy es propiedad de la familia Casallo, la más próxima al Guadámez, existe una ligera elevación del terreno, destacada del entorno, en la que se podían ver hasta fecha reciente, abundantísimos restos de tégulas y *dolia*, así como sigillatas. Igualmente, despuntaban en el terreno cimentaciones que el tractor dejaba al descubierto. Tras las últimas labores de explanación, solo subsisten en el área una gran cantidad de cantos o guijarros así como mampostería de cuarcita. Al otro lado del camino, bajo el terraplén producido por la vía ferroviaria y semiocultos por la vegetación, pudimos fotografiar diversos vestigios que, sin ninguna duda se habían extraído de dicha finca muchos años atrás. Entre ellos se hallaban abundante mampostería de cuarcita y sillares graníticos; una basa de columna cuadrada y moldurada, de 83 cms. de lado y dos piletas cuadrangulares, con un orificio o rehundimiento circular en el centro y relacionadas con un uso hidráulico. El fondo era de opus signinum y sus dimensiones, 1'50 x 1'44 mts.

Por otro lado, unos 300 mts. al noroeste de este núcleo, hemos encontrado restos de sillares graníticos y mampostería de cuarcita, así como fragmentos de sigillata. Tales restos se hallan en las inmediaciones de una nave agrícola o establo, emplazado en una elevación del terreno, con excelente posición. Varios sillares y elementos graníticos se han reaprovechado en su construcción. Ambos hallazgos deben corresponder a un mismo conjunto agrícola o fundus.

La necrópolis correspondiente a dicha villa quedaría patente por el cipo funerario de *Caecilia Calliop (e)* (inscrip. nº 15), hallada en la finca de la familia Casallo. La necrópolis de inhumación de los siglos IV-V, ubicada varios metros al Noroeste, sirve para demostrar la continuidad del asentamiento hasta época tardía.

Como hallazgos cerámicos, hemos recogido un total de veinticinco fragmentos de sigillatas, de las cuales tres son decoradas y dos presentan barniz rojo pompeyano; se trata fundamentalmente de sigillatas hispánicas y claras y a ellas se añaden varios fragmentos de cerámicas comunes, dos decorados con bandas vinosas. Entre las sigillatas hispánicas destaca un fondo de copa Drag. 44 con marca de alfarero C. V ..., incompleta.

Entre los hallazgos metálicos de ajuar procedentes de la necrópolis bajoimperial se halla, como pieza más importante una hebilla de cinturón de bronce (lám. VIII, 3), con placa de forma cuadrangular y arandela de sujeción ovalada con pasador completo en uno de los lados. Su halla enmarcada por una decoración con motivos quebrados. En el interior, presenta celdillas circulares y

ovaladas alternando, formando dos líneas que se cruzan en el centro y se unen por medio de una celdilla mayor rectangular. Esta última está rellena de pasta de vidrio de color rojo, así como las dos celdillas del ángulo superior izquierdo e inferior derecho. Las cuatro celdillas restantes, que están más próximas a la central, se hallan vacías. La hebilla está realizada con piezas sueltas, posteriormente unidas, como se puede apreciar en la parte trasera donde aparece el claveteado. Dimensiones: Long. total: 110 mms.; Placa: 69 x 60 mms.; Anchura arandela: 64 mms.

#### *Novilleros 2 (nº 63)*

Se encuentra al sur de la línea férrea, casi enfrente del asentamiento anterior. El núcleo principal de los hallazgos constructivos se refiere a la finca propiedad de D. Justo García de Paredes, que se emplaza en una zona visiblemente sobreelevada del terreno circundante. De allí se han extraído ingentes cantidades de material de construcción en sucesivas labores de allanado y de allí proceden, asimismo, la totalidad de los restos numismáticos que hemos documentado en este área. No obstante, se han producido también hallazgos de interés en otras dos fincas adyacentes, al oriente, las propiedades de D. Jaime Álvarez, de Don Benito y de D. Javier Casado, de Villanueva de la Serena, en las cuales hemos encontrado sillares graníticos, un fuste de columna torsa, fragmentos de mármol blanco, tégulas y también algunos pequeños fragmentos de sigillatas. No se han encontrado vestigios de las necrópolis de estas villae. Entre los hallazgos que hemos documentado, destacan:

- Anillo de bronce, posiblemente de mujer, por sus dimensiones: Diám.: 22 mms.; Grosor: 1 mm. Presenta un adorno o resalte sencillo, rectangular, de 7 x 4 mms., en cuyo interior se aprecian dos incisiones formando un aspa.
- Objeto tubular de vidrio, de sección circular, en tonos verdosos y azules muy oscuros. Fragmentado en ambos extremos, que presentan decoración de molduras circulares. En la zona inferior, lleva dos protuberancias a modo de patas; son gruesas y están perforadas, pero por su forma no le permiten sostenerse de pie. Su función fue servir de colgante o amuleto y debe tratarse de un pequeño verraco o algún otro animal de esta especie. Dimensiones: Long.: 34 mms.; Diám.: 9 mms.

#### *La Ventilla (nº 68)*

En la confluencia del Guadiana y el Guadámex, estaba atravesada por la calzada romana *Emerita-Corduba*, arrasada hoy en este área por las remociones

del terreno. Se conservan las huellas por el distinto color de la tierra y gran cantidad de cantos rodados de regular tamaño, que se dirigen al Búrdalo. No observamos ningún resto de puente que sirviera para trasponer aquí el río.

Visitamos la finca en 1987, en compañía de D. Ambrosio Gil Casillas, quien había trabajado y residido unos quince años atrás en esta misma propiedad. En aquellos momentos, existió un cerro elevado que fue arrasado por trabajos agrícolas. Se conservaban muros de hasta 75 cms. de altura fabricados con piedra, ladrillos y cal, en una gran extensión, con abundantísimas tejas. El señor Gil nos hablaba de una especie de «aldea», hecho que hemos asimilado a la existencia de una parada en el camino de Mérida, conservada hasta siglos recientes, de donde vendría el nombre de 'Ventilla'.

Pero lo más sorprendente de todo fue la narración del Sr. Gil acerca de la destrucción de un mosaico de unos seis metros de longitud, cuyo recuerdo aún a él mismo le apesadumbra. Según sus declaraciones, era policromo y figurativo, con figuras de caballos y personajes con casco, por lo que debía tratarse de una escena guerrera o de caza. Los fragmentos fueron arrojados al río, como todos los vestigios exhumados en la propiedad. Hacia allí nos dirigimos con la esperanza de encontrar aún algún mínimo resto. Sin embargo, por ser un material muy perecedero y por las constantes crecidas del río no fue posible hallar nada. Sí pudimos fotografiar, tras sacarlos del fango, un fragmento de conducción de plomo y un sumidero. La tubería mide unos 10 cms. de diámetro y se adosa a la arqueta que, en su reverso, lleva unos vástagos con el fin de ser sujetada. Ambos elementos estaban unidos, a su vez, a una pileta construida en *opus signinum* con canaleta lateral para la salida del agua. Asimismo, se podían ver varias baldosas de pizarra bien cortadas y un gran cúmulo de piedras de construcción y, en la ribera del Guadámex, otros restos, entre ellos una prensa olearia.

Recogimos en esta villa veinticinco fragmentos de cerámicas sigillatas, mayoritariamente de hispánicas y algunos de sigillatas claras. Entre ellos destacan varios decorados: un Mezquiriz 29/37 con aves y elementos verticales alternando, otro decorado con la figura de un felino (fig. 9, 12) y otro, igualmente hispánico, con ovas. Igualmente, ocho bordes de urnas, tinajas y platos de cerámica común, todos oxidantes, excepto dos. Tres llevan en el borde interno una banda de color rojo vinoso.

### *La Mancha II* (nº 89)

Se halla esta villa en la Dehesa de La Mancha, (t. m. de Manchita), próxima al arroyo de El Chaparral y a sólo 2 kms. al norte de la localidad. El asentamiento se emplaza en una ladera visiblemente elevada del entorno. No son destacados los elementos constructivos visibles, pues el terreno no sufre de movimientos agrícolas ni cultivos intensivos. Por tanto, sólo los fragmentos de tégulas y ladrillos, su propio emplazamiento y diversos restos numismáticos permiten asegurar la presencia de una villa. De este núcleo procede también una placa calada de bronce, de la que se conserva sólo la mitad de su tamaño. Es cuadrada, con 12'7 cms. de lado. La decoración presenta doble motivo: uno en forma de aspa y otro formando una figura dentada. En los extremos lleva vástagos para ser incrustada.

Al paraje también se le conoce con el nombre de «Villares» y de allí procede también una estela funeraria de granito, documentada por J.L. Ramírez Sádaba, (inscrip. nº 26). El difunto, un niño de siete años, presenta un antropónimo de difícil lectura, que podría ser *Cinicius* o *Cincius*.

### *Los Corvos II* nº 95)

En la finca pueden verse sillares graníticos, mampostería de cuarcita, tégulas, ladrillos, molinos de mano, etc. así como cerámicas sigillatas y comunes. A ellos hay que añadir los de carácter numismático que permiten pensar en una villa de cierta entidad Poseemos, asimismo, dos objetos metálicos procedentes de este asentamiento:

- Plaquita alargada de bronce donde van inscritas las letras *GF*. Está fragmentada y formaba parte de un objeto similar al encontrado en la villa Vegas de Ortiga que calificamos como una especie de precinto. Anchura: 6 mms.
- Cuña de bronce. Long.: 48 mms.; Anchura máx.: 10'5 mms.; Grosor: 0'3 mms.

### *La Cañada* (nº 97)

Se pueden ver restos constructivos y cerámicos en superficie. Creemos que es a este lugar al que se refiere Mélida con la denominación «Pozo de la Cañada» y ubicado a 4 kms. de Guareña.

En él apareció parte de un peristilo de planta cuadrada con mosaicos de teselas polícromas y rodeado por columnas de color blanco<sup>92</sup>.

### *Las Viñas* (nº 103)

Se encuentra aproximadamente a 1'5 kms. al oeste de la carretera de la Estación de Guareña, frente al km. 41. Los restos de téglulas y ladrillos aparecen esparcidos en una zona enorme. El terreno es arenoso, típico de esta zona, y se eleva visiblemente en el área ocupada por los restos. Al Noroeste, en la finca «El Tejar» se halló una inscripción funeraria de mármol blanco, dedicada a *Satria Silvana*, una mujer emeritense (inscrip. nº 19). Los autores que la documentaron<sup>93</sup> mencionan la presencia allí de otros restos importantes, como fragmentos de estatuas y de un friso esculpado, así como otros ya de época visigótica. En nuestra opinión, debieron pertenecer al mismo asentamiento que, por otra parte, ha aportado abundantes restos numismáticos. Hemos documentado también allí dos objetos de bronce. Uno de ellos es un ala, sin duda de alguna estatuilla, posiblemente una Victoria. Long. 42 mms.; Anchura máx.: 18 mms. Asimismo, un botón circular, en buen estado y con vástago trasero. Diám.: 15 mms.; Long. pedúnculo: 4'5 mms.

### *Los Morillos* (nº 111)

Se halla en el término municipal de La Haba ubicada en un cerrete, donde podemos ver interesantes restos constructivos y cerámicos de épocas romana y árabe. Su posición es estratégica, pues se encuentra muy próxima a la vía romana *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam* y a la de *Corduba -Emerita* que, desde Medellín, recibe el nombre de «Vereda de los Moros», nombre que también va implícito en el topónimo de este asentamiento rural. Muy cercana a esta finca debe hallarse la *mansio Contosolia*.

Se han hallado allí nueve bronce bajoimperiales, con un predominio absoluto del periodo 330-364 d.C., (88'8% del total), material aún sin estudiar. Proceden también de dicho asentamiento dos clavos de bronce bien conservados, ambos con cabeza esférica (Long.: 39 mms.; Diám. de la cabeza: 16 mms. Long.: 22 mms.; Diám. de la cabeza: 8 mms., respectivamente).

## **2.2. EL ASENTAMIENTO RURAL ROMANO EN EL ÁREA METELINENSE. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y CRONOLOGÍA.**

Dos aspectos nos interesan relativos a los asentamientos rurales del territorio metelinense. Por una parte, la distribución en el espacio en relación con los

tipos de suelo, la proximidad a vías de comunicación y la influencia de la ciudad, aspecto vinculado estrechamente con el tamaño de los *fundi* y, por otro lado, la cronología del asentamiento rural en la zona, tanto a nivel sincrónico como diacrónico. Pero antes de profundizar en dichos aspectos, conviene realizar una serie de aclaraciones previas, respecto a la metodología seguida para documentar los asentamientos rurales de época romana en la zona (plano 3).

A la hora de calificar los lugares, hemos tenido presente, por una parte, la distinción que realizó Cerrillo<sup>94</sup> entre asentamientos rurales romanos (*A.R.R.*) y villas. Las fuentes hablan siempre de una explotación agraria o *fundus* vinculada a una villa o vivienda del gran propietario. Cerrillo no obstante, prefiere diferenciar entre asentamientos rurales y villas, dado que éstas tienen un componente residencial y debido al hecho de que pudieron existir asentamientos rurales sin villa, aunque las fuentes no lo recojan.

En un sentido semejante se manifiesta Fernández Corrales<sup>95</sup>, cuando realiza la tipología de asentamientos rurales romanos en Extremadura. Este autor diferencia las *villae*, que constituyen el centro de un *fundus* y presentan restos significativos y esfera residencial de los asentamientos rurales en general. *fstos*, serían casas de campo o granjas dedicadas también a la explotación del suelo, pero de los que se desconocen sus dimensiones. Sus restos son muy parecidos a los de las *villae* y, en algunos casos, pudieron constituir en efecto una *villa*, ya que su menor cantidad o carencia de ellos a veces se relaciona sólo con las vicisitudes por las que ha pasado el asentamiento.

Finalmente, Ponsich<sup>96</sup> al establecer la jerarquía de lugares, distingue entre: *villae*, próximas a puntos de agua o provistas de cisternas, con elementos arquitectónicos, con zonas anexas de almacén, hornos, prensas olearias, etc.; granjas romanas, también con puntos de agua naturales o artificiales, restos de construcciones, cerámica común, etc. pero en un área menor que en las *villae* y con ausencia de elementos de lujo y, por último, abrigos, en los que está ausente el agua y se encuentran fragmentos de teja y ánforas, por lo que podrían calificarse de almacenes.

No debemos olvidar nunca que, casi toda el área objeto de nuestro estudio, ha sido fuertemente arrasada por las profundas remociones y nivelaciones llevadas a cabo para acondicionar el terreno a cultivos de regadío intenso. Ello ha comportado no sólo la destrucción hasta el nivel de cimientos de la gran mayoría de las *villae*, sino también, muchas veces, el traslado de los restos exhumados a cierta distancia de la finca correspondiente. Recordemos que ya

Dr. Del Amo, cuando prospectó la zona en 1970, pudo documentar algunas de las más importantes villas metelinenses, precisamente, a raíz de esas labores de remoción y acondicionamiento para el riego las cuales, aunque sirvieron para sacar a la luz elementos fundamentales como las tumbas de *El Pradillo*, el mosaico de *Las Galapagueras* o el conjunto hidráulico de *Vegas de Ortega*, por otro lado, removieron los niveles más profundos, imposibilitando la obtención de estratigrafías y destrozando muchos elementos que quedaban sin restitución posible.

Todo ello trae aparejadas varias consecuencias. De una parte, la imposibilidad de llegar a registrar, hoy por hoy, la totalidad de los asentamientos rurales que existieron en el territorio metelinense; por otro lado, resulta impracticable en varios casos, dirimir, ateniéndonos a los vestigios conocidos o visibles, cuándo nos hallamos ante una *villa* con zona residencial perteneciente a un gran propietario o ante un sencillo asentamiento rural, puesto que, ya sólo la presencia de fragmentos de tégulas y ladrillos en superficie nos delatan la presencia allí de ese posible asentamiento rural romano.

Podemos afirmar que, en cuanto a los datos o elementos conocidos, existen profundas diferencias entre asentamientos rurales, es decir, nuestra información es muy desigual para los distintos lugares. Ninguno de ellos ha sido excavado sistemáticamente y, son muy pocos los que, dentro de nuestro territorio de estudio, presentan suficientes restos intactos como para llevar a cabo tal excavación.

Los puntos mejor conocidos son la decena de *villae* prospectadas y publicadas por M. Del Amo y De la Hera, que documentó elementos constructivos y muebles de gran interés y consiguió exhumar algunas estancias intactas de los edificios. A esas *villae* hay que añadir las descubiertas por nosotros en los últimos años, como *La Ventilla*, *El Casquero*, *Majona*, *Los Ventosos*, *Peña Lobada* *Puente de Cagánchez*, etc., las cuales han aportado también destacados restos constructivos o de mobiliario, aunque presentan gran destrucción. En todos estos lugares se produce, en general, la conjunción de vestigios de edificaciones, epigráficos, cerámicos, numismáticos, metálicos, etc. que caracterizan a las villas con función residencial o vivienda de un gran propietario. Pero, en muchos casos, hay que fijar la existencia de un asentamiento rural de ese tipo sólo en función de algunos de los elementos que concurren normalmente en las *villae* bien conocidas. Y, finalmente, en los casos más numerosos, sólo la presencia en superficie de tégulas, ladrillos y cerámicas hacen predecir la existencia allí de un asentamiento rural romano, sin que tengamos autoridad para

calificar su entidad, debido a las dificultades apuntadas más arriba o bien a deficiencias en la investigación.

No se han considerado como tales asentamientos rurales aquellas agrupaciones de tégulas y ladrillo que, por su enorme proximidad a otro grupo de restos de mayor entidad monumental o constructiva, permiten pensar claramente en una dependencia aledaña o aneja a una *villa* o centro de un *fundus*. En este sentido, hemos suprimido varios puntos señalados como A.R.R. por Suárez de Venegas en su Carta Arqueológica puesto que, para nosotros, resulta evidente que, los hallazgos de tégulas y ladrillos y los de molinos y prensas olearias en las inmediaciones de una zona residencial (caracterizada por cerámica fina de importación, *opus signinum*, mármoles, etc.) pertenecen al conjunto de la misma propiedad agrícola.

Por todo lo dicho, podemos diferenciar, al menos, dos conjuntos de vestigios en el área rural metelinense. Por una parte, las *villae*, con restos arquitecturales, cerámicas finas, elementos relacionados con el trabajo agrícola como contrapesos olearios, molinos, instrumental de hierro, piezas numismáticas y epigráficas, etc. Estas constituyen un total de 55 lugares, es decir, un 49% de los puntos contabilizados en el territorio metelinense. La mayoría de ellas reúnen elementos comunes como la presencia de buenos acuíferos o pozos, el emplazamiento en altura de la vivienda principal y la proximidad a vías romanas de la zona. En quince de estas *villae*, (27%), se han documentado inscripciones latinas mientras que veintiséis de ellas han proporcionado piezas numismáticas. Finalmente, en varios casos, se ha podido determinar claramente la presencia de dos núcleos de hallazgos bien diferentes: uno principal constituido por sillares graníticos, bloques de *opus signinum*, mampostería de cuarcita, molduras, cerámicas sigillatas y de paredes finas y, a corta distancia, otro núcleo secundario compuesto de tégulas, ladrillo y cerámicas comunes. Este esquema se repite en puntos como *Vía férrea km. 407*, *El Coto*, *Las Torrecillas*, *Parcela de Ventura*, *Charca de Peralta* y en varias de las *villae* prospectados por Del Amo. Ello nos permite hablar de una construcción menor relacionada con la vivienda principal y contribuye a eliminar la excesiva multiplicación de asentamientos rurales en el área.

El segundo grupo de asentamientos rurales romanos detectable en Medellín son los establecimientos agrícolas menores, posiblemente encuadrables en el tipo de «granjas», con hallazgos de tejas y ladrillos, cerámicas comunes y en raras ocasiones alguna numismática y elementos metálicos. De los 112 asentamientos contabilizados en nuestra zona, un 51%, es decir, cincuenta y

siete puntos sólo pueden calificarse, por el momento, como A.R.R. o «granjas» hasta que no tengamos otros elementos de juicio más fundados.

En lo que se refiere a la distribución espacial de los asentamientos, hay que destacar, en primer lugar, que, la absoluta mayoría de ellos se ubican en las zonas constituidas por materiales sedimentarios del Plioceno y del Cuaternario reciente. Los materiales pliocenos rodean la vega aluvial del Guadiana en ambas márgenes así como la gran parte del área al sur de Miajadas y está constituida mayoritariamente por arcillas areniscosas, recubiertas con frecuencia por arenas sueltas de pequeño espesor. En cuanto a los materiales del Cuaternario, son sedimentos aluviales depositados por los ríos (Guadiana y sus afluentes) dando lugar a las llamadas «vegas», con elementos de texturas gruesas o medias y abundantes gravas.

Los tipos de suelo en los que se encuentran la gran mayoría de asentamientos rurales romanos son: los regosuelos sobre arena o Entisols, formados sobre sedimentos arenosos en superficie, debajo de los cuales hay un horizonte arcilloso y los aluviales, presentes en las vegas del Guadiana y sus afluentes. Antes de la regulación del río muchos de ellos se aprovechaban sobre todo como pastizales, debido al peligro de inundación. En estas áreas aparecen zonas vacías en la distribución de los lugares las cuales corresponden precisamente a las de mayor riesgo de crecidas, como son las de El Casco Ropero, Quebrada de El Turuñuelo o, al norte de Medellín, en el Molino de la Molineta e Isla de Remondo. Por último, los suelos denominados Tierra Parda meridional, en zona llana pero fácilmente erosionable, tienen vocación primordialmente de pasto y los vemos en amplias zonas al oriente de Guareña y proximidades del Guadámex.

Además de las características de los suelos y la proximidad a los cursos de agua, otro importante elemento de atracción en lo que respecta al asentamiento rural debieron constituirlo las vías de comunicación. Lo que se desprende del mapa de distribución de puntos es, en principio, un alineamiento de muchos de éstos a lo largo de la calzada que relacionaba a Medellín con Mérida, aunque, en verdad, su recorrido coincide con los terrenos sedimentarios y aluviales antes mencionados. Otro interesante grupo de asentamientos se halla a ambos lados de la calzada romana que iba a Guareña para dirigirse al área de Hornachos y, posteriormente, enlazar con la de *Emerita-Hispalis*. Otros puntos al sureste de Medellín se hallan en las inmediaciones de la vía a Córdoba y con el camino *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*. Por último, hay que hablar de una vía que recorre la margen derecha del Guadámex, la cual coincide con un posterior cordel de ganados y se dirige a la comarca de La Serena. Varios

asentamientos se alinean en esa zona. Está atestiguada una vía de penetración desde el Guadámex ya desde el Periodo Orientalizante, con el yacimiento de Valdegamas y que después ha sido confirmada por Ortiz Romero para la época prerromana<sup>97</sup>, al describir numerosos fortines que controlaban el paso de este río.

A la vista de la distribución de los asentamientos en toda el área, las grandes vías de comunicación que partían o confluían en Medellín no parecen haber sido determinantes o suficientes por sí mismas a la hora de fijar el asentamiento. Más bien fueron los factores de productividad agrícola y ganadera y la riqueza hidrológica los que influyeron en la ocupación rural de la zona, aunque, en algunos casos, este factor va unido al propio recorrido de la calzada.

Numerosos trabajos de investigación se han llevado a cabo en la actual región extremeña sobre las dimensiones de las propiedades agrarias en época romana, atendiendo a diversos factores como: el sistema de apropiación de la tierra, la calidad de los suelos, la distancia a la ciudad, etc. dirigidos a la fijación de un modelo válido para las distintas zonas de la región.

E. Cerrillo, en 1985<sup>98</sup>, realizó una aproximación teórica al tema, distinguiendo varias fases en la implantación rural romana. Por un lado, la época de fin de la República y tempranas fundaciones coloniales, en la que los primeros propietarios accedieron a la propiedad de parcelas o centurias, las cuales tenían distintos rendimientos. Las más reducidas fueron destinadas a antiguos soldados, las más extensas a las clases superiores del ejército y la sociedad y, por último, se contempla la compra de terrenos por personajes enriquecidos por los negocios. Estas primitivas parcelas de colonos irían sufriendo un proceso de reagrupación del que surgirían los extensos dominios territoriales. No sólo se debió a circunstancias socio-políticas, sino también a la dinámica que conduce a un cierto latifundismo natural que sería aquella propiedad óptima que da regulares rendimientos con un determinado nivel tecnológico y mano de obra barata. Finalmente, en la segunda mitad del siglo III y, sobre todo, en el IV, encontramos una reactivación del sector agrario, una «ruralización» de la sociedad en cierto modo. Es la época de auge de las grandes *villae* que no indican una decadencia de la ciudad sino un traslado de las comodidades de la ciudad al campo, con un intercambio de productos entre ambas y un mayor peso de ese sector agrícola.

Los estudios de extensión media de las explotaciones agrarias romanas realizados por el Dpto. de Arqueología de Cáceres<sup>99</sup> dan campos tangentes con 1'6 kms. de radio y con una extensión, por tanto, de unas 800 has. a partir del

asentamiento principal o villa. Suárez de Venegas<sup>100</sup> tomó ese baremo y observó que se producían abundantes círculos secantes en las zonas de mayor concentración, próximas a los ríos, con lo que parece romperse aquí claramente el modelo.

Fernández Corrales<sup>101</sup>, distingue diversos promedios de superficies, dependiendo de los distintos tipos de suelo: 100 has en las zonas de suelo aluvial de *Emerita* y *Metellinum*, (el 14'5% de las ocupaciones) y 400-625 has en la mayoría de los territorios, con topografía llana y englobando distintos tipos de suelo. Para el caso concreto de *Metellinum*, Fernández Corrales<sup>102</sup> señala distancias constantes de 1 km-1'5 km. entre los lugares centrales de los campos, lo que da superficies de 100 y 225 has. respectivamente. Las 100 has. nos pondrían en relación con el tamaño de las centurias asignadas para *Augusta Emerita*. En distancias de 6 a 8 kms. desde la orilla del Guadiana, las dimensiones se amplían a superficies de 400 a 625 has.

En nuestro plano general de asentamientos rurales (plano 3) se aprecia que, aun teniendo en cuenta sólo las *villae* propiamente dichas, en las áreas inmediatas al Guadiana, Ortiga y Guadámex la extensión de los campos es mucho menor en numerosos casos al mínimo establecido por Fernández Corrales, es decir, 100 has. Por otro lado, se puede igualmente apreciar que, en muchos casos, los círculos de 1'6 kms. coinciden en su trazado con los centros de otros círculos, lo que daría un modelo de campos circulares hipotéticos de 800 mts. Ello se adaptaría bien a una red de cuadrados de 710 x 710 mts., producto de una centuriación clásica. Creemos, no obstante, que para poder efectuar un estudio fiable acerca de las dimensiones de las propiedades, es imprescindible tener un estudio cronológico sincrónico, casi siempre imposible, por deficiencias en la investigación. En efecto, habría que contar con varios indicadores cronológicos para saber en qué momento están conviviendo unos asentamientos con otros o en qué otra época se ha producido un reagrupamiento de la propiedad.

En dicho sentido, hemos aportado aquí bastantes hallazgos materiales que, junto con los que se puedan ir obteniendo en el futuro, van a servir para tener dataciones de varios yacimientos. Por el momento, y a partir de los elementos cerámicos y numismáticos, fundamentalmente, es posible tener una visión acerca del poblamiento rural en el área metelinense. Atendiendo a los hallazgos cerámicos, la clasificación de los asentamientos es la siguiente:

- Cerámica de barniz negro: *El Turuñuelo*<sup>103</sup>.

- Aretina y Sudgálica: *Novilleros, Las Lomas, Camino de Valdetorres, Vegas de Ortiga, Km. 14, Mengajil Chico* (lucerna de época augustea).

- Paredes finas: *La China, Pozo de la Cañada, Los Tejares* (Guareña), *Retamosa, Peña Lobada, La Zamarra, Las Lomas, El Pradillo, Vegas de Ortiga, El Ramblazo.*

- Sigillata hispánica: *Mengagil Grande, Novilleros, Vegas de Ortiga, Las Lomas, El Casquero, El Pradillo, Galapagueras, Camino de Valdetorres, La Ventilla, Majona, El Ramblazo.*

- Sigillata clara: *Novilleros, La Ventilla, El Casquero, Las Lomas.*

Por lo que se refiere a los hallazgos numismáticos, los datables en la época final republicana y julio-claudia se han encontrado en: *Los Ventosos, Majona, El Casquero, Mengagil, La Vega, Las Gamas, Las Arenas, Vegas de Ortiga, Galapagueras, El Pradillo, Camino de Valdetorres, Ahijón del Cardo*, destacando en sus porcentajes los cinco últimos lugares. A las piezas monetarias hay que añadir ciertos objetos metálicos que también ayudan a fechar la ocupación de estos lugares, como la fíbula de tipo Omega de *Las Arenas* o las fíbulas Aucissa, como la de *Majona*.

La conjunción de estos datos nos dicen que los puntos que fueron más tempranamente ocupados, en época julio-claudia, fueron lugares ligados eminentemente a la riqueza agro-pecuaria, pues casi todos se hallan en la zona de suelos aluviales. En cualquier caso, todos se ubican en las inmediaciones de los ríos Guadiana, Ruecas, Guadámex y Ortigas, con abundancia de aguas superficiales y subterráneas. Todos están próximos a rutas o caminos importantes dentro del territorio metelinense, pero no necesariamente vinculados a las vías más destacadas, como la de *Emerita-Corduba*, aunque sí en algunos casos, como *Turuñuelos, Mengagil* y *La Vega*, alineados en dicha vía.

Otro aspecto a destacar es que, los yacimientos prontamente ocupados, se encuentran próximos o relativamente próximos al casco urbano, mientras que, aquéllos asentamientos donde se ha documentado solamente numismática tardía o del siglo IV (nunca de los siglos I y II), a saber: *Arroyo del Campo, Los Morillos, La Mancha* (Manchita), *Las Viñas* (Guareña), son los más alejados de la ciudad y, asimismo, no se encuentran en suelos aluviales.

Por todo lo cual, parecen confirmarse algunas de las hipótesis que hiciera Del Amo<sup>104</sup> acerca de la cronología de las *villae* metelinenses. Para dicho autor, éstas fueron muy escasas desde la fundación de Medellín hasta el final de la época de Augusto. A partir de ese momento, se produjo un fuerte auge durante todo el siglo I d.C. en el que se pasó a un régimen de mediana y pequeña propiedad. Los datos materiales confirman esa intensa ocupación, especialmente en todo el periodo julio-claudio. Por el contrario, la numismática de-

muestra un destacadísimo descenso de la actividad económica o de la explotación rural desde el final del periodo de Trajano, cuyo único elemento digno de destacarse es la cabeza marmórea, trajano-adrianea, del enclave de San Sebastián, en Don Benito. Esta pérdida de actividad habría que atribuirla al ascenso y florecimiento de Mérida en el siglo II. Hasta mediados del siglo III d.C. no volvemos a comprobar una reactivación del sector agrícola y la ocupación rural en la zona, que ya se mantiene ininterrumpidamente, hasta el periodo hispano-visigodo, como demuestran los hallazgos de *Novilleros*, *Los Turuñuelos* y *El Chaparral* (Valdetorres).

Por tanto, en cuanto a la distribución, hay que constatar cómo se produce una absoluta concentración de los asentamientos en las zonas aluviales y próximas a todos los ríos que cruzan el territorio: Gadiana, Ortigas, Búrdalo, Guadámex y Ruecas, éstos últimos en su tramo de desembocadura. El mapa de distribución lo muestra claramente y también cómo se producen zonas de escasa concentración fuera de las áreas fértiles de suelo aluvial, por ejemplo, al sur de la carretera comarcal Don Benito-Olivenza, con suaves lomas, de tierra parda meridional y con un aprovechamiento mixto agrícola-ganadero.

Otro dato a tener en cuenta es el hecho de que la ciudad aquí no supone un elemento de dispersión, sino que en su radio de 3-4 kms. se encuentran numerosos asentamientos. Ello contrasta, por ejemplo, con los resultados obtenidos para *Norba*<sup>105</sup> donde se produce una orla vacía que alcanza hasta los 10 kms. aproximadamente. Sin embargo, en tal caso la ausencia total de asentamientos no sólo vendría dada porque los propietarios residieran en el núcleo urbano sino, más posiblemente, por el hecho de la topografía accidentada y la mala calidad de esos suelos.

El último aspecto que queríamos considerar es el referido a los hallazgos materiales proporcionados por las *villae* del territorio metelinense, su tipología y grado de riqueza.

Los hallazgos mantienen una tónica general en todos los asentamientos y se relacionan, esencialmente, con el cultivo y la transformación agrícola de la vid, el olivo y los cereales. En este ámbito se encuadran los contrapesos cilíndricos, con destino a la molturación del aceite<sup>106</sup>, los molinos circulares, las grandes vasijas de almacén (dolia), aunque muy poco es lo que sabemos acerca de la industrialización o comercialización de estos productos. Se conocen hasta la fecha cinco prensas olearias procedentes de *El Casquero*, *Peña Lobada*, *Las Lomas*, *Mengajil Grande* y *La Ventilla*. El gancho de balanza de bronce, proce-

dente de *Las Galapagueras*, los numerosos ponderales y elementos metálicos que hemos denominado 'precintos» muestran algo de ese posible comercio. También se han documentado diverso instrumental de hierro agrícola, por ejemplo, hoces, y hachas destinadas a la tala de árboles. En otro orden de la vida socio-económica hay que registrar las abundantes plomadas de albañil registradas en las diversas villas, lo que habla de interesante actividad constructora.

Un gran número de objetos metálicos hallados se refiere a elementos de uso personal, relacionados con el tocador (pinza, cucharitas) o el vestido. Destacan, por su abundancia, los botones de bronce<sup>107</sup>. Presentan una gran variedad, aunque su denominador común es la presencia de roblones posteriores con la función de ser fijados al cuero. En Medellín dominan totalmente los del tipo I, es decir, con un sólo roblón de fijación y cabeza circular en general, si exceptuamos el de *Las Galapagueras*, octogonal, decorado con motivo de hélice. Igualmente, se registra en *La Conquista* un ejemplar del tipo A.3 de Aurricoechea, en forma de carrete, es decir, cabeza y roblón aproximadamente del mismo tamaño. Para Aurricoechea, es difícil asegurar si estos botones pertenecieron al arnés de un animal o se emplearon en el vestuario personal, aunque se inclina a considerar propios de un cinturón, más concretamente de cinturones militares, a aquéllos cuyas dimensiones oscilan entre 1'5 y 2 cms.

Las *villae* del territorio metelinense no destacan por un elevado grado de riqueza o refinamiento, aunque han aportado algunos sobresalientes hallazgos. Destaca, en tal sentido, el yacimiento de *Vegas de Ortega* con piezas como el busto balsamario infantil, lucernas decoradas, objetos de marfil, vidrios, etc.; concordamos con Del Amo en que esta villa, por su cercanía a Medellín, su temprana ocupación y los restos aportados, debe considerarse como «suburbana».

En cuanto a los pavimentos musivos, sólo se ha registrado el mosaico geométrico de *Las Galapagueras*, de fines del siglo III, de estilo decadente y, por noticias orales, uno con escenas figuradas y policromo, destruido hace muchos años en labores de explanación en *La Ventilla*. En los demás yacimientos sólo hemos podido documentar abundantes fragmentos de pavimentos de *opus signinum*.

En lo que concierne a las cerámicas, si exceptuamos las piezas procedentes de la necrópolis de *El Pradillo*, y la jarrita piriforme de la necrópolis de *Camino de Valdetorres*, prácticamente todos los testimonios se refieren a fragmentos. Se hallan entre ellos cerámicas de gran calidad y varios sellos de alfarero. Cabe pensar que procedieran de talleres emeritenses, pues no están atestiguados hornos cerámicos en Medellín. Sin embargo, no deja de resultar extraño que no

se hallan encontrado marcas de *Valerius Paternus* y *Lapillius*, los talleres más representados en Mérida. T. Garabito<sup>108</sup> demostró en 1978 que dichos alfareros, tradicionalmente considerados emeritenses, se hallaban establecidos en *Tritium* (La Rioja) y trabajaban con una producción industrial y a gran escala que era comercializada en toda la Península<sup>109</sup>. Sí encontramos en Medellín, por ejemplo, al alfarero *Sempronius*, emeritense, pero, sobre todo, destacan algunas marcas que Ponsich<sup>110</sup> registra en la Bética, como *CAL*, *AVC* y *QV (CVIR)*. También está representada la marca *ZOIL* (vs) que Domergue<sup>111</sup> recoge como nombre de un liberto imperial, de origen oriental, que ocupa el cargo de *procurator metallorum*.

Finalmente, hay que señalar que, el territorio metelinense no sólo estuvo articulado por los asentamientos rurales diseminados en su área rural, sino también por otras diversas comunidades menores cuya localización permanece desconocida hasta la fecha. Una de ellas fue el posible *vicus Geraea* que debió ubicarse en la actual población de Guareña o en sus proximidades. Lo cita Ptolomeo (II, 5, 6), señalando que se halla en el oriente de Lusitania, entre *Augusta Emerita* y Medellín; creemos que debió depender jurídica y administrativamente de la colonia metelinense.

Otro tipo de comunidades fueron los *pagi*, uno de los cuales aparece citado en una inscripción (nº 45), en la que *L. Aemilius Vitulus* dedica un monumento a Ceres en el *pagus Martialis*, lo que habla de la presencia en el territorio de ese tipo de colectividades. Incluso en la toponimia actual han quedado huellas de ello, como podemos apreciar en las denominaciones «Pago Viejo» y «Nuevo» que aparecen entre el río Búrdalo y la carretera de Medellín a Cáceres.

Por último, hay que mencionar también la existencia casi segura de agrupaciones mayores en lugares de cruce de caminos. Ya hemos ido comentando en su momento cómo, tanto por la dispersión de los restos constructivos como por su posición geográfica y viaria o por su propia toponimia, hay asentamientos que debieron constituir paradas de postas y, a partir de ello, pequeñas aldeas. Este debió ser el caso de La Ventilla, en el camino de *Emerita-Corduba*, Los Morillos, al este, en un punto intermedio de las vías a *Corduba* y a *Sisapo*; la actual población de Mengabril, en las inmediaciones de la vía a Córdoba y con abundantes vestigios en la elevación constituida por la iglesia parroquial y también la ermita de San Bartolomé en la dehesa Los Canchales, punto de cruce del camino de Medellín a *Norba* y del *Alio Itinere ab Emerita Caesaraugustam*.



## CAPITULO VIII

### LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL TERRITORIO METELINENSIS EN ÉPOCA ROMANA

#### 1. MEDELLÍN Y LAS VÍAS DEL ITINERARIO DE ANTONINO

Son varias las rutas de comunicación datables o utilizadas en época romana con las que contaban aquellas personas que partían de o afluían a *Metellinum*. Sin embargo, la documentación que poseemos para cada una de ellas es muy desigual y de diversa índole. En ningún caso conservamos tramos de calzada intactos o visibles en la actualidad. Con relación a la vía más importante, la que comunicaba con *Emerita*, tenemos noticias ciertas de que, hasta mediados de los años 50, pervivían varios tramos enlosados de gran longitud desde la bajada del puente sobre el Guadiana, hacia el oeste y hasta, aproximadamente, el actual poblado de Yelves. Pero hoy en día se ha destruido y buena parte de su recorrido ha sido cubierto por la carretera local que, desde la comarcal 520, se dirige hacia dicho poblado de colonización.

Las fuentes que hemos utilizado a la hora de confeccionar la posible red viaria con que contaba la colonia durante el periodo romano se pueden concretar en las siguientes:

Por un lado, los textos clásicos, Itinerario de Antonino y Anónimo de Rávena, así como los distintos estudios realizados sobre ellos por diversos autores, entre los que destacan Saavedra, Roldán, Chevalier y Arias Bonet<sup>1</sup>; asimismo, las fuentes de geógrafos árabes y medievales cristianas y las noticias aportadas por eruditos o viajeros de los siglos XVI al XX.

Algunas investigaciones han sido llevadas a cabo en la zona, entre las que destacan la de Suárez de Venegas en 1986<sup>2</sup> y el estudio de Fernández Corrales<sup>3</sup> sobre vías en la región, a los que se añaden otros muchos realizados sobre rutas romanas relacionables con nuestra zona, como el de Sillières<sup>4</sup>. Las fuentes cita-

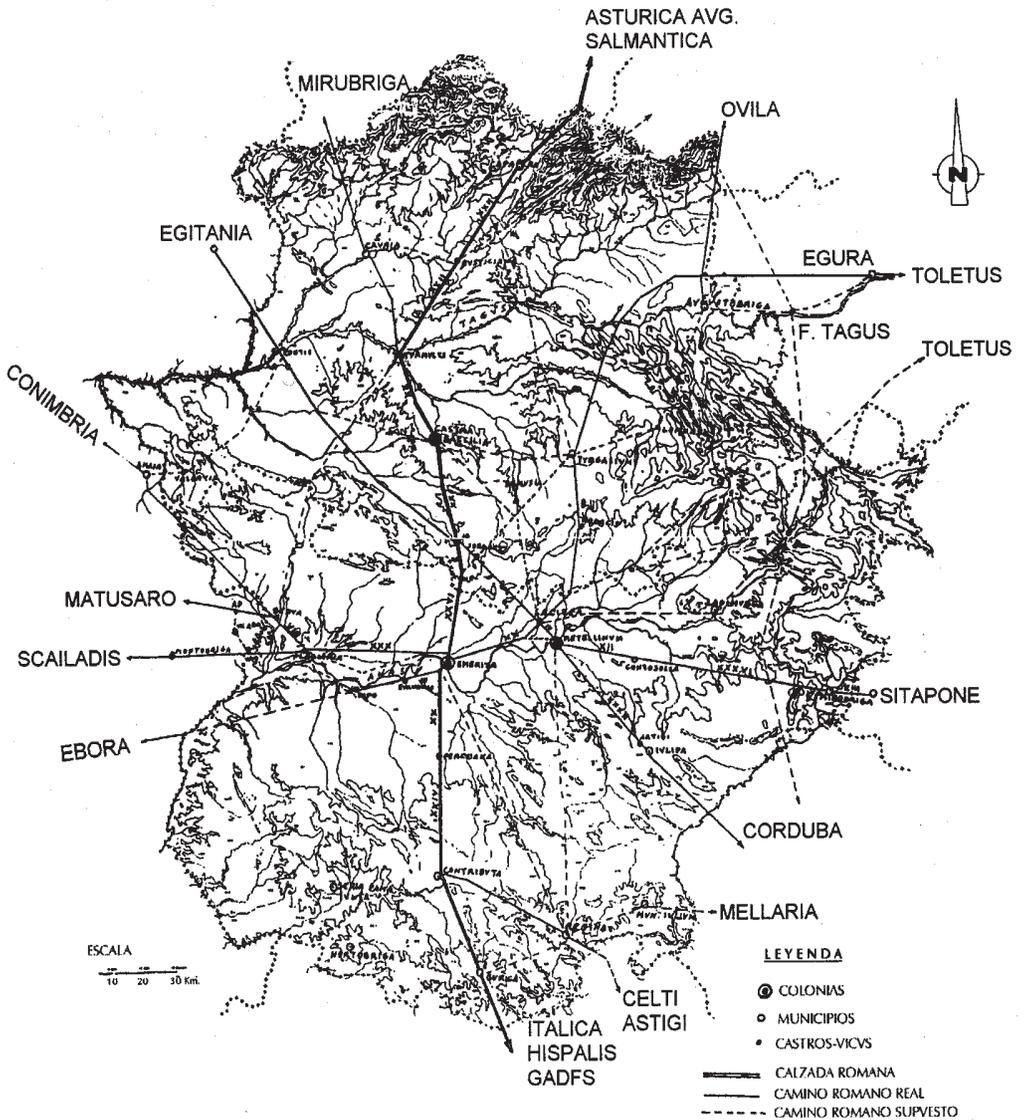


Fig. 12. Vías romanas de Extremadura según el Prof. J. GIL MONTES (1988)

das han sido contrastadas con nuestra propia investigación sobre el terreno así como con testimonios de transmisión oral. Otros datos arqueológicos ayudan igualmente a fijar el trazado de las diferentes vías como es la ubicación de los asentamientos rurales.

Analizamos, por una parte, las tres vías del Itinerario de Antonino que pasaban por Medellín o muy próximas a él. Se trata en este caso de vías importantes que unían núcleos peninsulares de gran entidad y a las que podemos calificar de «oficiales». En el apartado siguiente, se contemplan otras vías «secundarias» que, sin duda, funcionaban en la época romana, y relacionaban Medellín con otros núcleos menores. (fig. 12)

1.- *Iter Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*. (CCCLVIII m.p.) (It.Ant. 444, 3-446,3).

Es una vía que no va directa a *Caesaraugusta*, sino que comunicaba *Emerita* con el cruce de caminos de *Laminium*. Las tres primeras *mansiones* citadas por el Itinerario son: *Contosolia*, a XII millas; *Mirobriga*, a XXXVI millas y *Sisapo*, a XIII millas. Puesto que el camino partía de *Emerita*, se ha supuesto siempre que la estación que precedía a *Contosolia* sería *Metellinum*, aunque no se nombre como tal expresamente. En tal caso, con el que nosotros estamos de acuerdo, el camino constaría de un trazado cuya primera parte era idéntica a la del *Iter ab Corduba Emeritam*.

Esto es, sale de *Emerita* por el Camino Viejo de Trujillanos hacia la finca La Cañada y se dirige a San Pedro de Mérida. Desde aquí, sigue paralelo a la carretera antigua de Madrid por el «Olivar de la Calzada» y pasa el arroyo Fresnedilla, donde se conservan vestigios. Tras pasar la Dehesa Boyal cruza el arroyo Fresneda por un puente ruinoso y restaurado para seguir el camino viejo de Miajadas con dirección a *Metellinum*. Transcurre por las dehesas Torrecaños y Las Yeguas, pasando la finca llamada «La Ventilla»; posteriormente Los Turuñuelos, rodeando la Sierra de Yelves en su extremo norte hasta penetrar por el Puente sobre el Guadiana en Medellín. Su paso por esta población pudo efectuarlo siguiendo dos posibles recorridos. Uno de ellos, a través de las actuales calles de Palacios, Ponce de León y Otumba, cruzando la llamada «Plaza Vieja», en cuyas inmediaciones se encontraría el foro de la ciudad romana. Este recorrido, no obstante, va por una zona algo elevada dentro de la población, por lo que juzgamos probable que transcurriera más al sur, por las calles Méjico y Colombia (antes del Arrabal) y San Francisco, en terreno más llano y directamente relacionado con la salida del puente romano.

Sale de Medellín por la calle Don Benito y, por la zona denominada «Las Viñas», discurre la calzada en terreno arenoso, hasta llegar a las proximidades del puente del ferrocarril sobre el Ortigas, río al que cruza. A partir de este momento, su trazado no se refleja ya en el Mapa Topográfico Nacional, pero sí en los fotogramas aéreos nºs. 10025 y 10024 del año 1956, donde se aprecia su trayectoria rectilínea hacia el Sureste y paralela a la margen derecha del Ortigas. Va por la finca «La Casilla» del término de Don Benito y se une al amplio tramo denominado «Vereda de los Moros» del M.T.N. 1:50.000, H. nºs. 778 y 779. Con el mismo topónimo volvemos a encontrarla en el término municipal de La Haba («Camino del Moro» y también «Camino de Castuera»), continuando hasta las inmediaciones del Cerro del Castillo de Magacela, donde se ubicaría la *mansio Contosolia*, lugar que se ajusta bien a la distancia registrada en el Itinerario de Antonino.

Para Fernández Corrales<sup>5</sup>, la calzada se adentraría, a continuación, en Campanario y desde aquí se identifica con el trazado del «Camino de Campanario a Almadén». Después se dirige hacia la *mansio Mirobriga*, en Capilla (Badajoz), que suele ubicarse en el Cerro Cabezo<sup>6</sup>. Seguidamente, llegaba a Sisapo, identificada generalmente en Almadén, ubicada en una rica zona minera y punto de confluencia o cruce de caminos, pues de allí partían varias vías para la Bética y para Toledo. Sillières<sup>7</sup> la sitúa en el Cerro de las Monas, al sur de Almadén, entre los ríos Valdeazogue y Alcudia.

Entre los autores que han tratado acerca de esta calzada a su paso por nuestra zona, hay que destacar a Paredes Guillén<sup>8</sup>, quien traza su recorrido con gran exactitud en los términos siguientes: ... *Este camino va unido con el de Mérida a Córdoba por Medellín hasta este pueblo, y luego pasando por junto a las ruinas del convento [se refiere al de San Francisco], se dirige a cruzar el río Ortiga cerca del puente del ferrocarril sobre el mismo río y pasado el río, cruza el camino de Don Benito al Santuario de las Cruces que está en la sierra de Ortiga [carretera local de Don Benito a Higuera de la Serena], en donde se ve bien claro, y después se dirige por cerca del Haba y Magacela, a las que deja muy cerca a su izquierda, a Campanario que debió ser Contosolia y de allí a Capilla, que fue la mansión Mirobriga. A este camino o calzada, cuyos vestigios la marcan bien claramente entre Medellín a Magacela, le llaman los habitantes del país Vereda de los Moros.*

Sólo cabe objetar a Paredes la ubicación de *Contosolia* en Campanario, pues nosotros estamos de acuerdo con los autores que la sitúan próxima a Magacela. En efecto, el Itinerario da doce millas entre la estación anterior (su-

ponemos Medellín) y *Contosolia*, las cuales hacen un total de dieciocho kilómetros, tomando como base la unidad de 1.500 mts. aceptada por numerosos autores, entre ellos Mañanes y Solana<sup>9</sup>. La distancia entre Medellín y Magacela, medida sobre el M.T.N. 1:50.000, a vuelo de pájaro, es de diecinueve kilómetros y medio, con lo que parece que debe ser aceptada Magacela antes que Campanario.

Coello<sup>10</sup> definió su trazado al norte de Mengabril, continuando cerca de Magacela hasta Campanario, para cruzar el Guadalefra cerca de la ermita de Piedra Escrita, donde se registran varias lápidas romanas, al igual que en Campanario y en la cuesta de Magacela. Posteriormente, la vía marcha otra vez hacia el este, pasando por Zarza Capilla, Peñalsordo y Capilla hasta el Zújar, conociéndose a este camino como Camino Real de la Serena o General de la Mancha a Extremadura. Coello, como Saavedra, sitúan a *Contosolia* en Magacela. Según Coello, este camino *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta* era común durante dieciséis millas al *Alio Itinere ab Emerita Caesaraugustam*, el cual se desviaba en un empalme situado a siete millas antes de Medellín, mientras el primero continuaba hasta dicha colonia. Por su parte, Fernández Corrales<sup>11</sup> opina que el trazado de la calzada *Per Lusitaniam ab Emerita* ...arrancaba en Medellín, puesto que las millas empezaban a contar desde esta población.

Finalmente, Arias da un trazado revolucionario<sup>12</sup> para esta vía. Según él, *Contosolia* debería buscarse al noroeste de Aljucén y *Mirobriga*, de acuerdo con las distancias, estaría en Aliseda. Posteriormente, cruza la provincia de Cáceres por Torrejón el Rubio, sierra de Almonfragüe, Puente del Cardenal sobre el Tajo, comarca de la Vera y llega a la *mansio Titulcia*. Es decir, la vía partiría de *Emerita* y se dirige a *Caesaraugusta* sin atravesar en absoluto el territorio de Medellín.

## 2.- *Iter ab Corduba Emeritam*. (CXLIII m.p.) (It. Ant. 415, 3-416,3).

Esta vía corresponde a la nº 11 de la clasificación de Saavedra<sup>13</sup> sobre el Itinerario de Antonino y relacionaba las capitales de las provincias Bética y Lusitania. Parte de Córdoba y menciona cuatro *mansiones*: *Mellaria*, a LII millas; *Artigi*, a XXXVI millas, *Metellinum*, a XXXII millas y *Emerita* a XXVIII millas. Constituye la única vía del Itinerario de Antonino donde se menciona a *Metellinum* expresamente como *mansio*. Tradicionalmente, ha sido ésta una ruta problemática a la hora de fijar la ubicación de las estaciones, tanto por cuestiones toponímicas como de adecuación de las distancias consignadas en las fuentes clásicas.

Uno de los primeros autores que estudió con rigor esta ruta fue Paredes<sup>14</sup>. Hasta *Metellinum* sigue el mismo recorrido que el *Iter per Lusitaniam...*; desde aquí, va por la orilla occidental del Ortigas y señala que *se ven vestigios por Don Benito, La Haba y La Guarda [se refiere a los términos de dichas poblaciones]. Se dirige después a las ruinas del sitio llamado Argallen, cerca del Ortiga y de la Higuera, en donde estuvo la mansión Artigi. Pasadas estas ruinas o vestigios de población, se ven también los de la calzada...*

La descripción de Delgado<sup>15</sup>, para la calzada 11 del Itinerario es la siguiente: Desde *Emerita* hasta *Metellinum* la vía va por Trujillanos, San Pedro, y las fincas ya mencionadas para el *Iter per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*. Desde *Metellinum* va por el Camino del Moro, pasando por La Haba, Magacela, Castuera (identificada con *Artigi*) y Monterrubio de la Serena, atravesando el Zújar por un puente romano existente en las inmediaciones del puente sobre el ferrocarril de Almorchón a Peñarroya. Posteriormente, continuaba junto al arroyo Galapagar, atravesando una comarca rica en minerales y, en ángulo pronunciado, gira hacia el puerto del Merendero, donde se apartaba un ramal que conducía a *Mellaria*, *mansio* que identifica en el cerro de Masatrigo, a corta distancia de Fuenteovejuna y con minas importantísimas. Delgado constató vestigios al oeste y sur de Don Benito; en Magacela y La Haba y en la ermita de Piedra Escrita de Campanario. Entre Campanario y Castuera sólo noticias de ellos. En Monterrubio dos tramos y las llamadas «Alcantarillas» o puente del Moro sobre el Zújar. Más adelante, es visible la calzada en el Quinto de Cantopicado y en el Quinto del Ocho y próximo a la ermita de Nta. Sra. de la Antigua registra la presencia de un importante establecimiento minero romano.

Por su parte, Blázquez, aun aceptando el trazado de Delgado, piensa que, con la misma milla de 1480 mts., se puede admitir también un recorrido desde *Metellinum* a Zalamea de la Serena y proximidades del Ortiga, el cual se dirigiría al mismo puerto del Merendero con dirección a Córdoba. Pero, en tal caso<sup>16</sup>, constató que, en lugar de las 36 millas del Itinerario, allí sólo se cumplían 30.

Thouvenot<sup>17</sup> sigue en su totalidad la descripción del trazado que realizó Delgado. Se basa para su descripción en la constatación de tramos empedrados en la confluencia de los riachuelos Carcajoso y Galapagar («Quinto del Ocho»), en Monterrubio y en las zonas sur y oeste de Don Benito. Asimismo, en la existencia de un puente romano en ruinas sobre el Zújar, cerca del actual ferrocarril de Peñarroya que constituye, además, el único paso practicable en esta zona de la Sierra.

Fernández<sup>18</sup>, tras identificar *Mellaria* en el cerro de Masatrigo de Fuenteovejuna, hace penetrar la vía igualmente por Monterrubio, una vez salvado el Zújar. Seguidamente, la hace transcurrir paralela o coincidente con la carretera de Monterrubio a Castuera, pasando por Puerto Hurraco. Acepta la opinión de Roldán<sup>19</sup> quien, al igual que Thouvenot, ubica la estación *Artigi* en Castuera. Desde este lugar, atraviesa los términos de Campanario, Magacela y La Haba de la siguiente forma: A partir de la finca «Los Campillos» coincide con el Cordel de Ganados que va a continuarse en la «Senda del Rey», la cual se une, a su vez, al «Camino del Moro» que va desde Magacela a La Haba.

Si seguimos dicho recorrido hasta Medellín, observamos que hay una parte del trayecto que coincide con el *Iter per Lusitaniam* ..., es decir, la vía que conduce a *Sisapo*. Ambas vías debían separarse dejando a un lado *Contosolia*, que no se cita en el camino de Córdoba. Efectivamente, Fernández afirma que es en el espacio entre La Haba y Magacela donde debía producirse la bifurcación e, incluso, en el propio *Metellinum*, con lo que ambas calzadas tendrían rutas diferentes desde la colonia metelinense. Por último, las dos calzadas citarían marcharían juntas desde *Metellinum* hacia Mérida por el recorrido descrito al analizar el camino *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*.

Sillières<sup>20</sup> se ha ocupado de esta calzada con relación al problema de los límites entre Bética y Lusitania. En efecto, considera que el «Camino del Moro», que sale en dirección sureste de Medellín, constituye un tramo de la vía *Emerita-Corduba*. Puede seguirse su trazado totalmente rectilíneo hasta unos quince kilómetros después de Medellín. El brusco cambio de estructura y configuración que tiene lugar en ese punto serviría para fijar allí la posible frontera provincial. En otro sentido, Sillières también apunta que este camino sea una prolongación del cardo máximo de la ciudad, con dirección NW-SE. y uno de los ejes de la centuriación metelinense.

Otra de las opciones que pueden contemplarse para esta vía se basa en la teoría de Arias Bonet acerca de los acusativos en el Itinerario de Antonino<sup>21</sup>. Se hizo eco de ella Roldán<sup>22</sup> y Alarçao<sup>23</sup>, pero todavía no ha sido aceptada por gran parte de los investigadores.

Según Arias, la vía *Corduba-Emerita* debía ser muy recta, con el fin de acortar distancias, y ubicó *Artigi* en Retamal (Sierra de Argallén). No pasaría por la siguiente *mansio*, *Metellinum*, puesto que el topónimo está expresando un acusativo latino de dirección. Por lo tanto, la vía pasaba por un cruce o empalme el cual indicaba que los viajeros debían desviarse para ir a *Metellinum*. Este

*Metellinum*-empalme lo situó al sureste de Oliva de Mérida, en la Sierra del Conde. Esta hipótesis fue aceptada por Suárez de Venegas en su Carta Arqueológica de la zona, señalando que la vía no transita por Medellín y que, una vez traspasada la *mansio Artigi* desde *Corduba*, habría un empalme o ramal que se dirigía a Medellín.

Sin embargo, en su Catálogo de vías romanas de Hispania, G. Arias se retracta de su teoría con respecto al caso metelinense, que ya antes había sido rechazado por Sillières<sup>24</sup>. Según éste, la vía 11 antoniniana pasa por la propia ciudad de Medellín (*Metellinum*) y piensa que, en este caso, no habría que valorar la desinencia de acusativo, tanto porque las distancias cuadran como por el hecho de que la vía parece discurrir por esta población.

En síntesis, podemos decir que hay dos posturas principales respecto al recorrido de esta vía desde Córdoba hasta Medellín, fundamentalmente en el espacio extremeño.

Por una parte, la de aquellos autores que la hacen discurrir desde Monterrubio por Castuera, La Guarda, proximidades de Magacela, La Haba y Medellín. Este itinerario es, en realidad, el que recoge Ponz en 1784<sup>25</sup> cuando, al intentar viajar a Córdoba desde Mérida, dice: *...pensé entrar en Andalucía por la parte de Sierra Morena, que corresponde a Córdoba; pero me dixerón tanto mal del camino, de las posadas y despoblados, que me contenté con saber el itinerario, del qual me informaron así: desde Mérida a Medellín, cinco leguas; a Castuera, siete; a Monterrubio, seis; a la venta de la Estrella, siete y a Córdoba, siete. Además, Ponz se hace eco de la inseguridad de esta ruta que la hace casi intransitable y provoca su práctica desaparición de las citas ruterías a partir del XVIII (...Siendo las últimas catorce leguas de peligroso despoblado en la Sierra Morena, para los que tragan solos por allí, procurando juntarse porción de pasajeros, a fin de defenderse mejor quando ocurre).*

La segunda postura, menos generalizada, es la que hace transcurrir la vía por las cercanías de Zalamea de la Serena. Esta posición, además de ajustarse igualmente a las millas establecidas en el Itinerario de Antonino, tiene a su favor la posibilidad de relacionar el nombre de la *mansio Artigi* con el río Ortigas, que discurre por la zona, y con el topónimo «Argallén», también próximo. Se abonan a esta hipótesis, entre otros autores, Velázquez<sup>26</sup>, que sitúa *Artigi* a media legua de Zalamea, con existencia de ruinas en el sitio que llaman «Argallen»; también Viu<sup>27</sup> quien continúa: *...A poco después de pasados estos escombros se deja ver la antigua calzada, que luego se rastrea por los lugares de la Guardia, La Haba y Don Benito, hasta Medellín, desde donde sigue a Mérida ...*

Saavedra la situó también en Zalamea, utilizando la milla de 1.500 mts., y es la opción que sigue igualmente Hernández Giménez<sup>28</sup> quien la ubica concretamente en el Puerto de las Palomas, donde nace el Ortigas. Resulta interesante, asimismo, la mención de Hernández acerca de un lugar llamado «Posadas de Aben Hud», punto de paso de un itinerario desde Córdoba a Mérida, al parecer vía Medellín. Este sitio, citado en fuentes posteriores a la Reconquista de la zona, es identificado por el autor en el Cortijo de Santa María, (t.m.de Campillo de Llerena). Según Hernández, la ruta que siguió Aben Hud no partía de Fuenteovejuna, sino de Bélmez, yendo por Retamal, Hornachos, Palomas y Alange. Por último, Tovar<sup>29</sup> ubica *Artigi* en los alrededores de *Iulipa* (Zalamea de la Serena).

Interesante es el testimonio de A. de Laborde<sup>30</sup> quien dice lo siguiente:... *No se tiene ningún dato preciso sobre el emplazamiento de Artigi; debe haber estado entre Fuente Obejuna y Medellín, a nueve leguas del primero y a siete y media del segundo, en el lugar llamado hoy Castillo de Argallén, a media legua de Zalamea de la Serena, hacia el mediodía, donde se descubren muchas ruinas antiguas. ... Un poco después del lugar donde estuvo Artigi, se descubre la calzada que pasa por los pueblos de La Guardia, La Haba y D. Benito, y entra en Medellín que es el Metellinum del Itinerario ...*

Lo que sí parece claro es que, si ambas vías, el *Iter per Lusitaniam ab Emerita Caesaragustam* y el *Iter ab Corduba Emeritam*, pasan por *Metellinum*, como nosotros creemos, poseen una parte de su trayecto en común, hasta que se bifurcan en un punto determinado. Dicho cruce o bifurcación, si nos ajustamos a los datos del Itinerario, debe estar alejado de la *mansio Contosolia*, puesto que ésta no se cita en el camino de Córdoba.

Para nosotros, un posible punto de separación de ambas vías sería en el lugar donde la «Vereda de los Moros» toca a la línea, absolutamente longitudinal y de sentido norte-sur, que marca el término municipal de Don Benito en este área. A partir de ese momento, la vía toma una dirección sur y vendría a coincidir con el «Camino de Don Benito a Zalamea» el cual, tras cruzar el Ortigas, recibe el nombre de «Camino del Moro» (H.779, M.T.N. 1:50.000). Seguidamente, encontraremos el topónimo «Casa y Arroyo de Las Moruchas». Sin embargo, también pudo cruzar el Ortigas al poniente de la Ermita de Nta. Sra. de La Antigua en cuyo espacio se encuentran diversos yacimientos de épocas prerromana y romana y cuyo paso del río está marcado por un puente, con posibilidad de ser romano.

Tras un corto trayecto después de esa bifurcación, encontramos el lugar llamado «Los Morillos» (t.m.de La Haba), próximo a la vía, con importantes vestigios de época romana. Las noticias orales nos han comunicado que se trataba de una posta de caballos, por tanto de una parada relacionada con esa vía. Sería muy posiblemente una *mutatio*, diferente de una *mansio*, es decir una estación de posta a intervalos de 5 a 12 millas, organizada sobre todo para el cambio de caballos<sup>31 32</sup>.

Seguir esta ruta nos lleva a aceptar la posición de *Artigi* más bien cerca de Zalamea de la Serena, como lugar muy factible en el camino hacia Córdoba, aunque no descartamos, por ser igualmente accesible, el paso por las proximidades de Castuera. Razones hay que pueden avalar una posición y otra. Lo que sí nos parece fundamental es la existencia de un enclave romano como *Iulipa* y, sin duda, el decisivo yacimiento de Cancho Roano. Es indudable que Medellín hubo de tener comunicación con ambos en sus distintas épocas de vigencia. La ruta que hemos señalado es, para Zalamea, la más directa y accesible, siendo interesante tener en cuenta los denominados recintos-torre, como Hijovejo, Cancho Roano / 2, El Equivocao (Malpartida), etc.<sup>33</sup> Con respecto a Cancho Roano, hay otra ruta posiblemente más antigua, que va por la orilla derecha del Guadámex, paralela a su curso y que llegaría al yacimiento tras cruzar el espacio de Valle de la Serena; recordemos el yacimiento orientalizador de Valdegamas y otros castros documentados, que siguen el cauce de dicho río. Para Suárez de Venegas<sup>34</sup>, éste último camino, que sigue una cañada ganadera, es el que relacionaba Medellín con Zalamea, pero nosotros pensamos que, en época romana, debió ser prioritario el que se desviaba del *Per Lusitaniam*... y pasaba por Los Morillos.

Finalmente, es de destacar que, desde Zalamea, es directa la comunicación con la zona minera de Azuaga (incluso podemos ver el topónimo «Puerto de Azuaga», H. 831 del M.T.N. 1:50.000) y, por Campillo de Llerena y Berlanga, enlazaría con *Regina* y la vía *Iter ab Hispali Emeritam*, recogida en diversos autores posteriores. Uno de ellos es Laborde<sup>35</sup> quien, al hablar de los pasos desde Extremadura a Andalucía por Sierra Morena, menciona la ruta de Córdoba como despoblada y peligrosa y anota:...*Hay otra mejor que conduce desde Llerena hasta Sevilla*..

Recientemente, Gil Montes y Pérez Álvarez<sup>36</sup>, han querido localizar la ciudad de *Miknasa*, de ubicación incógnita hasta ahora, en Zalamea de la Serena y, a este propósito, se menciona un camino que iba desde Córdoba a Azuaga y se hace referencia a las distancias que da al-Idrisi entre *Miknasa* y Azuaga, las cuales son 30 millas (unos 45 kms.).

Por otro lado, partiendo de Medellín hacia el oeste y saliendo por el Puente sobre el Guadiana, también las dos rutas tenían un trazado común, que hemos descrito más arriba, rodeando la sierra de Yelbes y pasando por las fincas Los Turuñuelos, Las Yeguas, La Ventilla, cruzando el Búrdalo y la dehesa Torrecaños, hasta San Pedro de Mérida. Para este camino se tiene documentación oral, pues han pervivido restos de enlosados hasta hace unos treinta y cinco años, pero sobre todo epigráfica, constituyendo, además, la única vía, entre las que llegaban a la colonia metelinense, donde se han documentado miliarios. Uno de ellos es el que recogió Del Amo en la finca «Mengagil Grande»<sup>37</sup> Se trata de una pieza epigráfica del emperador Maximiano, fragmentada, con letras de grafía irregular y tosca. (inscripc. nº 51). No se conservan datos acerca de la distancia y parece referirse a alguna reparación efectuada bajo el reinado de dicho emperador. Otra pieza también fragmentada, del emperador Trajano, fue encontrada al sur de Santa Amalia sobre la vía romana de Mérida a Medellín y fue publicada por el Marqués de Monsalud<sup>38</sup> (nº 53). Por último, algunas columnas graníticas de parecidas dimensiones se hallan en Los Turuñuelos, las cuales, por su proximidad a la vía romana, parecen hablar también de posibles miliarios, aunque son anepígrafas.

Finalmente, hay que señalar el lugar llamado La Ventilla, ya citado, que debió constituir una *mutatio* dentro del trayecto Mérida-Medellín. Los testimonios orales nos han hablado de ese carácter de «posta» o «parada» y, aunque hoy se halla totalmente destruida, sabemos que se arrasaron muros a buena altura y enormes cantidades de tégulas y ladrillos esparcidas en un área amplia.

3.- ***Alio Itinere ab Emerita CaesarAugustam.*** (CCCXLVIII m.p.). (It.Ant. 438, 2-439, 4; An. Rav. 312, 7-16).

Corresponde a la vía nº 25 de la clasificación de Saavedra<sup>39</sup> y sus cinco primeras *mansiones* eran: *Lacipea*, a 20 millas; *Leuciana*, a 23 millas; *Augustobriga*, a 22 millas, *Toletum*, a 55 millas y *Titulciam*, a 24 millas, continuando por Bilibis hasta *Caesaragusta*.

Es una ruta muy importante, puesto que comunicaba nuestra zona de estudio con la Meseta. En principio, se piensa que no pasaría por Medellín, aunque existió, sin duda, en un enlace desde la colonia con dicha vía, el cual se llevaría a efecto en la *mansio Lacipea*, de insegura localización todavía y primera estación después de salir de *Emerita*. La calzada partía de *Emerita* por la Puerta de la Villa y pasaba bajo un arco del acueducto de San Lázaro<sup>40</sup>, por lo que constituía una

prolongación del decumano máximo de la ciudad. Tiene un trazado común con el *Iter ab Corduba Emeritam* y con *Iter per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*, hasta la localidad de San Pedro de Mérida. Una vez que sale de su término municipal, penetra en las fincas Torrecaños, Cerros Verdes, Villarreal y La Asperilla, identificada en todo este trayecto con el «Camino Viejo de Madrid a Badajoz». Continúa por la dehesa Cuadradillo llegando a la Venta de la Guía. Desde aquí sirve de límite a las fincas Cañalazarza y Cuadrada, para confundirse después con la carretera N-V y se pierde su rastro en la finca Los Canchales. Se supone que después iría hasta la finca Los Canchos, identificándose ya en el término municipal de Escurial con la misma carretera N-V.

En la descripción de su recorrido seguimos a Fernández Corrales<sup>41</sup> quien hace ir la calzada por Villamesías a Puerto de Santa Cruz, donde se ubicaría la *mansio Leuciana*, según Álvarez Martínez y Coello<sup>42</sup>, (en el yacimiento de Los Villarejos). Posteriormente, se dirige al casco urbano de Trujillo, donde estaría *Turcalion*, citado por el Anónimo de Rávena<sup>43</sup>. A partir de *Turcalion*, sin embargo, el trazado ofrece enormes dificultades, pues es difícil hacer concordar el número de millas que transmite el Itinerario con las posibles *mansiones*, yacimientos o puntos de paso, teniendo en cuenta que la orografía se vuelve muy adversa.

Fernández<sup>44</sup> se inclina a seguir el itinerario de la actual autovía Madrid-Lisboa; es decir, cruzando el Almonte antes de Jaraicejo, identificada con *Lomundo*, estación nombrada en el Anónimo de Rávena precediendo a *Augustobriga*. Después se plantea el problema de cruzar las estribaciones noroccidentales de la Sierra de las Villuercas. Fernández lleva la vía por el Puerto de Miravete hacia Almaraz, salvando el Tajo por el puente de Almaraz y dirigiéndose por Naval Moral de la Mata hacia Calzada de Oropesa. Aceptando que *Augustobriga* se ubica en las ruinas de Talavera la Vieja, encontraremos que la calzada no circula por esa ciudad con lo cual, es preciso admitir la existencia de un ramal que partía hacia *Augustobriga* y que arranca en algún punto entre las dos poblaciones antes citadas.

Uno de los aspectos más polémicos de esta calzada es la ubicación de *Lacipea*, a veinte millas de *Emerita*. Roldán<sup>45</sup> la situó en la Venta de la Guía y a esta opinión se suma Fernández Corrales. Este lugar, hoy abandonado pero con importantes vestigios aún visibles<sup>46</sup>, era una posta para el cambio de las caballerías, surgida en el primer tercio del siglo XIX, y relacionada con el servicio de Correos y Caminos. Cuando se hizo otra nueva carretera, en 1876, la Venta de la Guía fue sacada a subasta y pasó a propiedad particular. Desde el punto de

vista arquitectónico destaca su ancha y alta portada, adecuada a los carruajes de la época. Roso de Luna<sup>47</sup>, traza un camino que, desde Medellín y pasando por Santa Amalia entronca con dicha vía 25, Mérida-Toledo-Zaragoza, en la Venta de la Guía que define como «punto de excepcional y aún no bastante conocida importancia arqueológica».

Suárez de Venegas señala que el *Alio Itinere ab Emerita Caesaraugustam* se separaba de las otras dos calzadas dos kilómetros antes del vértice noroeste de la Sierra de Yelves, y lo hacía por el cordel que se dirige a Santa Amalia y se dirige a Trujillo. Sin embargo, a la hora de ubicar *Lacipea* se muestra bastante confuso y apunta que pueda hallarse, o bien en la ermita de San Bartolomé, o en el yacimiento El Castillejo de Madrigalejo.

Ateniéndonos a las millas señaladas en el Itinerario de Antonino y tomando la milla de 1.500 mts., observaremos que la distancia se corresponde casi exactamente con la actual población de Santa Amalia. Esta es otra de las opciones que más abundantemente aparece en la bibliografía.

Paredes<sup>48</sup> afirma que, al poco tiempo de pasar San Pedro de Mérida, se separa hacia la izquierda, con rumbo a Santa Amalia el camino que estamos describiendo (*Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam*) del que va a Medellín y al cual denomina «Camino Real viejo» (sería el tramo *Emerita -Metellinum* de las calzadas 1 y 2). Y, a continuación, dice:... *En ese trozo que existe entre dicho camino y Santa Amalia y, cerca de este pueblo, debió estar Lacipea, en un llano arenoso, cultivado de viñas, donde se encuentran sepulcros de mármol, cuyos restos se utilizan en las casas del pueblo... El lugar está cultivado de vides e higueras y aparecen muchos restos romanos (ánforas, utensilios, estatua de bronce...)*. Para corroborarlo señala el hecho de que se cumplen allí las millas del Itinerario y el de que no discurren por allí ni el *Iter ab Corduba Emeritam* ni el *Iter per Lusitaniam*...

Hernández Giménez<sup>49</sup> por su parte, señala que, sin duda, la calzada Córdoba-Mérida por Medellín debía entroncar por medio de algún tramo con la calzada nº 25, es decir, el *Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam*. Y ese entronque se produciría en *Lacipea*, que este autor ubica *...por donde la actual vereda pecuaria Medellín-Mérida corta el camino que, desde el pie de la Sierra de Yelves, va a buscar el «Cordel de San Pedro» conducente a Santa Amalia*.

Indudablemente, este camino desde Mérida hacia Toledo siguiendo la ruta Venta de la Guía-Miajadas-Trujillo-Jaraicejo-Pto. de Miravete -Almaraz-Navalmoral-Calzada de Oropesa constituye uno de los principales itinerarios para trasladar-

se desde las Vegas del Guadiana hacia tierras de la Meseta. Una prueba de ello es su enorme pervivencia ya que es, prácticamente, la única vía transitable para los viajeros de los siglos XVIII y XIX y de recorrido de la diligencia desde Madrid a Badajoz. Así, es citada por Baretti, Clarke, Beckford, Southey, Whittington, Semple y Ford.<sup>50</sup>

No obstante, no debemos olvidar que, antes de la existencia del puente de Almaraz en el siglo XVI, se constatan en esta zona otros importantes puntos de paso que relacionan igualmente Trujillo con Calzada de Oropesa, Talavera y Toledo. Por ejemplo, el recorrido que da Ibn Hawqal, a mediados del siglo X, entre Majadat al-Balat y Talavera, en dos jornadas. Como sabemos, se refiere a un castillo de la margen izquierda del Tajo, a unos 4'5 kms. de Romangordo. El paso que nos describe el geógrafo árabe se refiere al cruce del Tajo por el vado de Alarza (vado de al-Balat)<sup>51</sup>, inmediato a Talavera la Vieja (*Augustobriga*). Confirma este paso la mención de D.Fernando Colón cuando habla de « las barcas de Albalá » y también P. J. de Villuga<sup>52</sup>.

A pesar de todo lo dicho, son dignas de tenerse en cuenta otras opiniones acerca del *Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam*, tan problemático en su trazado, tanto por lo que afecta al emplazamiento de sus *mansiones* como por la adecuación de sus distancias, parciales y totales.

M. Roso de Luna<sup>53</sup>, pensó que, fuera de los datos que nos dan las fuentes por sí mismas, había que fijarse en la topografía, en la presencia de núcleos urbanos romanos y en los hallazgos múltiples que proporcionaban ciertos lugares. De este modo, hizo transcurrir la vía 25 del Itinerario desde Mérida al Puerto de las Herrerías, para seguir hasta el Almonte y el Tajo hacia el Puerto de Miravete como punto de paso. Una de sus afirmaciones fundamentales es que, a *Lacipea* y a *Rodacis* (que anteceden a *Turcalion*, según el Anónimo de Rávena) había que buscarlas en la zona comprendida entre la sierra de Montánchez, al sur, la de Cáceres, al noroeste y la elevación de Trujillo, al noreste. Tomaba en cuenta, además, la tégula inscrita de Villafranca de los Barros<sup>54</sup> en la que aparece *Lacipea* como núcleo que tiene límites con *Montanceti* (identificado con Montánchez) Según esto, opina que *Lacipea* debe ser una población o núcleo próximo a Montánchez, pero al norte del territorio metelinense en el que incluye, desde luego, a Miajadas.

Por su parte, Blázquez<sup>55</sup> piensa que, efectivamente, la vía 25 no arrancaba directamente desde Mérida, sino que esa calzada era una bifurcación de otro camino de los que partían de la capital lusitana. Por tanto, las veinte millas hasta *Lacipea* deben contarse desde el punto de la bifurcación. Para él, lo lógico es

que el camino arrancara de otro que se hubiera citado inmediatamente anterior, es decir, el nº 24, llamado *Iter ab Emerita Caesaraugustam*, con las *mansiones Ad Sorores, Castris Caecili, Turmulos, Rusticiana*, etc.<sup>56</sup>. El lugar de la separación de ambos pudo ser *Ad Sorores* (en Casas de Don Antonio)<sup>57</sup> y *Lacipea* estaría en Puerto de Santa Cruz, interesante punto de hallazgos arqueológicos y cruce de la otra vía que va por Miajadas y Villamesías hacia Trujillo. La *mansio* Leuciana podría estar en Cañamero. Esta ruta sale a la provincia de Toledo a través del Puerto de San Vicente, desde donde se dirige muy directamente a Toledo. Otra posibilidad que establece Blázquez es que la vía partiera de Medellín, con lo que *Lacipea* quedaría ubicada hacia Madrigalejo, y posteriormente se dirige a Cañamero, sorteando las Villuercas por Alía y el Puerto de San Vicente, hacia Toledo.

Estas hipótesis son dignas de contemplarse, si tenemos en cuenta que una importantísima cañada, como es la Cañada Real Leonesa<sup>58</sup> penetraba, tras cruzar el vado de Azután, por el Puerto de San Vicente, Alía, Castilblanco, Valdecaballeros, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Castuera, Quintana, Zalamea, Valle de la Serena, etc. hasta Llerena y Montemolín. Otra de las rutas venía desde el Puente del Arzobispo por Villar del Pedroso, Garvín, Bohonal, Mesas de Ibor, Deleitosa, Aldeacentenera, Garciaz, etc., hasta Campo Lugar, donde se reunía con otra cañada procedente de Almaraz y entraban en territorio de Medellín, por la dehesa La Girona y el llamado «Cordel de Ganado de Santa Amalia».

Es decir, las Sierras de las Villuercas y Altamira pueden franquearse por distintos puntos, algunos de ellos utilizables en época romana.. Corchado y Soriano<sup>59</sup> piensa que, una gran parte de los probables itinerarios de vías romanas son coincidentes con las vías pecuarias que cruzan la región extremeña y que ya pudieron utilizarse en época prerromana para la trashumancia ganadera.

Muy interesante en esta polémica fue el hallazgo de un miliario en Peñafior, margen derecha del Tajo y próximo a la localidad de Berrocalejo<sup>60</sup>. En el texto se lee: DN / MAXI / MIANO / NOB / CAES / XXXII. Con respecto a él, Bueno Rocha opina que, hay indicios muy racionales de un camino desde *Augustobriga* (Talavera la Vieja) por Bohonal de Ibor, Valdecañas, Higuera o Romangordo, hasta las cercanías del Puerto de Miravete. Según Arias Bonet la prolongación del camino señalado por Bueno nos podría llevar a Medellín. En su Catálogo de vías romanas en Hispania, Arias<sup>61</sup> hace transcurrir la vía 25 durante un corto trayecto con el itinerario de la 24 (*Iter ab Emerita Caesaraugustam*), para después desviarse hacia el oeste y pasar por La Cumbre, donde sitúa *Leuciana*;

posteriormente, Trujillo y después, ofrece dos itinerarios alternativos, con pocas diferencias, aunque transitando por el Puerto de Miravete. Establece un enlace desde Medellín, el cual viene a estar muy próximo a Alcuéscar.

Por su parte, González Cordero<sup>62</sup> no discute el trazado por Santa Amalia, donde acepta la ubicación de *Lacipea*, y por Miajadas y Puerto de Santa Cruz, donde estaría *Leuciana*. A partir de aquí, vienen las discrepancias entre los diversos autores. Para González, la ruta no es otra que la más asequible que, en su opinión, es, con pocas variaciones, la de la carretera Madrid-Lisboa.

Retomando de nuevo el problema de la ubicación de la *mansio Lacipea*, resulta enormemente interesante el artículo de Rosco y Téllez<sup>63</sup> referido a un ara votiva encontrada en Albalá, donde aparece como dedicante *Lacibaea*. Como hemos visto, Roso de Luna hace discurrir esta calzada con el camino de Mérida a Trujillo que discurre por la parte occidental de la Sierra de Montánchez. Es decir, para salvar las Villuercas se dirige hacia el norte. Dentro de las posibles ubicaciones que él contempla, concuerda bien la de Rosco y Téllez que la sitúan en Albalá. Esta localización resulta de gran interés, tanto por la etimología del lugar (*al-Balat* =calzada, pavimento), como por ser, además, lugar de paso de la vía de Medellín a Alcántara, según Álvarez Rojas<sup>64</sup>.

Aún otra hipótesis no menos sugestiva debemos añadir aquí. Nos referimos a la de Martínez<sup>65</sup>, quien replantea el eterno problema de la vía 25 que es la escasez de millas dadas por el Itinerario. De lo cual deduce que, en ningún caso, debemos contabilizar las *mansiones* desde *Emerita*. Lleva al *Alio Itinere ab Emerita Caesaraugustam* por el mismo recorrido que el de Mérida a Medellín para ir a Córdoba y a Almadén. Sólo dos millas antes de llegar a la colonia metelinense, cerca de Santa Amalia, se bifurca hacia el norte. Es a partir de este empalme desde donde habría que contar las millas y, por consiguiente, ubicar *Lacipea*. Para él se halla en Villamesías. *Leuciana* estaría en Berzocana, que se ajusta a las cifras, pero no explica después cómo se llevaría a cabo el paso por las Villuercas hasta *Augustobriga* (Talavera la Vieja). Martínez parte de una perspectiva bastante lógica y es la de que, no por ser *Lacipea* la primera *mansio* que se cita, sus millas hayan de ser contadas desde Mérida, puesto que el mismo caso ocurre en el *Iter per Lusitaniam ab Emerita ...* con la *mansio* Contosolia, cuyas doce millas no las contamos desde la capital de Lusitania, sino desde Medellín. La conclusión más sugestiva que se desprende de su razonamiento es que Medellín pudo ser el punto de cruce y confluencia de tres vías del Itinerario de Antonino, el *Iter ab Corduba Emeritam*, el *Iter per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam* y el *Alio Itinere ab Emerita Caesaraugustam*.

Sin duda, la fuente clásica más importante que poseemos para el conocimiento de las vías romanas es el Itinerario de Antonino. Pero, aun siendo fiables sus recorridos y sus distancias, varios autores cuestionan en la actualidad su valor estrictamente vial, entre los cuales destaca Arias Bonet.<sup>66</sup> Para él, el Itinerario recopila una serie de hojas de ruta o registros de intendencia que se conservaban en los archivos imperiales, y que servían a las tropas para efectuar sus desplazamientos, relacionados con el cobro del impuesto de la annona y también como albergues de etapa. Esto explica muchos problemas del Itinerario, como la distancia variable de las distintas *mansiones* o el hecho de que varias vías no discurran por las propias ciudades, sino tangencialmente a ellas.

## 2. RUTAS DE COMUNICACIÓN SECUNDARIA DEL TERRITORIO METELINENSE EN ÉPOCA ROMANA

Arias<sup>67</sup> ha creado la noción de «caminos con posibles indicios cartográficos, populares o toponímicos de antigüedad romana» (con las siglas P.I.C.A.P.T.A.R.) para definir los caminos que no aparecen recogidos en los textos antiguos. Siguiendo esta idea y teniendo en cuenta el principio de que dos núcleos urbanos siempre tienden a desarrollar una vía de comunicación entre ellos, pasaremos a señalar varios caminos que debieron unir a Medellín con diversos enclaves romanos:

### 2.1.- **MEDELLÍN-NORBA** (CÁCERES).

Fernández Corrales afirma que esta vía es una de las calzadas más antiguas de Extremadura y que aprovecha, en parte, el trazado de un camino natural de paso. Diversos autores se han ocupado de ella, con escasas variaciones en su trazado, entre ellos Calzado Palacios y González Cordero<sup>68</sup>.

Suárez de Venegas la hace ir desde Santa Amalia por el camino de San Bartolomé, para unirse después a la actual carretera de Cáceres a Medellín y llegar después al puerto de Valdemorales. En nuestra opinión, una parte del trayecto discurre por el llamado «Camino de Miajadas», al este de la sierra de Remondo. Asciende hacia el norte y en la Dehesa Carrizosa se bifurca, tomando el camino llamado «Carril de Alcántara» que conduce a la ermita de San Bartolomé, importante yacimiento con restos constructivos romanos. Desde aquí, continuaría por la llamada «Carretera de Cáceres a la estación de Medellín».

Hasta la población de Almoharín pudo discurrir por el llamado «Camino de carros de Almoharín a Miajadas» que va al oeste y casi paralelo a la actual carretera.

Otra ruta alternativa parte de Medellín, cruzando igualmente el puente sobre el Guadiana y dirigiéndose al paso entre las sierras de Enfrente y Remondo, por donde circula también el camino llamado «de Miajadas». Este camino cruza por las inmediaciones de la villa «Las Galapagueras» y se bifurca en la Laguna de Vicario. El de la izquierda se denomina «Camino de San Bartolomé a Medellín» y discurre a lo largo de la orilla izquierda del río Búrdalo, cruzando la dehesa Los Canchales, en la que Roso de Luna documentó una gran cantidad de enterramientos romanos y de otras épocas<sup>69</sup>.

Fernández Corrales<sup>70</sup> ha documentado perfectamente su trazado entre los términos de Montánchez y Valdemorales. Salva la sierra de Montánchez en el Puerto del Jabalí y se dirige a Torre de Santa María, Valdefuentes, la finca La Torrecilla y cruza el Salor por la «Puente Nueva». Posteriormente, va por la finca El Castellar y, tras cruzar de nuevo el Salor al sur del casco urbano de Cáceres. Desde este punto, se identifica con la carretera comarcal 520 de Cáceres a Medellín, habiéndose documentado algunos fortines romanos en función de esta vía, como el del Puerto de la Señorina, a unos 10 kms. al sureste. Establece una conexión desde el *Iter ab Emerita Caesaraugustam*, a la altura de *Ad Sorores*, con la de *Metellinum-Norba*. Saldría de *Ad Sorores*<sup>71</sup> hacia el noreste, sirviendo como límite a los términos de Casas de Don Antonio y Aldea del Cano y continúa como delimitación de las localidades de Torrequemada y Torremocha, para alcanzar a la otra calzada entre las ermitas del Salor y Torrealba.

Asimismo, Fernández<sup>72</sup> establece una ruta que, desde la vía Medellín-Norba, va hacia Trujillo a partir del Puerto del Jabalí. Pasa por Ruanes («Calle de la Roa»), dehesa de Piedra Hitilla y La Cumbre (finca «Roda»). Va hacia el noreste y sirve de límite a los términos de Zarza de Montánchez y Salvatierra de Santiago, penetrando en Ruanes. Llega a Trujillo por las fincas La Magasca y Solanilla. Las menciones de *Rodacis* y *Turcalion* del Ravenate son significativas respecto a esta vía. Piensa que, en una etapa romana republicana, formó parte de las calzadas emeritenses, pero que, tras la fundación de *Emerita*, se llegaría al Puerto de las Herrerías por el *Iter ab Emerita Caesaraugustam* para, desde aquí, ir a Trujillo por Alcuéscar, Montánchez y Torre de Santa María y conectar con la anteriormente mencionada en Salvatierra de Santiago.

En relación con esta misma área, hay que hablar de una muy posible ruta de comunicación entre los enclaves de Medellín y Villasviejas del Tamuja (Botija) en época republicana, pero que también pudo existir ya desde el periodo prerromano, por la riqueza minera del área y los hallazgos de esa época que ha proporcionado. La conexión más directa hubo de tener lugar a partir de esa misma vía a *Norba*, por el Puerto de Valdemorales y desviarse antes de llegar a Torremocha o bien, desviarse mucho antes e ir por Zarza de Montánchez.

## 2.2 - DE MEDELLÍN A TRUJILLO.

Aun aceptando el trazado del *Alio Itinere* ... por la ruta Venta de la Guía, Miajadas, Puerto de Santa Cruz, Trujillo, Puerto de Miravete, etc., con *Lacipea* en Santa Amalia o en la Venta de la Guía, y aceptando que desde *Metellinum* hubiera un empalme con esa ruta oficial y mejor acondicionada, debemos hacer notar, sin embargo, que existen otras rutas más cortas o directas para enlazar Medellín con Trujillo.

La más importante debió ser la que se ha identificado tradicionalmente con el «Camino de Miajadas», que saliendo de Medellín por el puente sobre el Guadiana y bajándolo a la derecha, se dirige por detrás de la sierra de Remondo; coincidiendo en un tramo con el cordel de ganados, cruza el «Quinto del Olivar» para, a continuación, tomar una trayectoria absolutamente rectilínea hacia el norte y llegar a Miajadas. A 1.500 mts. al oeste se ubica la villa «Las Galapagueras».

F. Colón fija, a principios del siglo XVI, la ruta de Medellín a Trujillo, que podría corresponderse con la que da Ibn Hawqal en dos jornadas. Dice Colón: *... fasta meajadas ay [desde Medellín] cuatro leguas de tierra doblada e de ervajes e en salyendo de Medellyn passan a Guadiana Río por bado e por barca que corre a la mano dizquierda e a media legua pasan a un portezuelo [para nosotros es el paso entre las sierras de Enfrente y Remondo] que terna cuatro tiros de ballesta de traviesa e la media legua postrera e de montes de enzinays e fasta truxillo ay seis leguas e van por el escorial e por bordalo e por las casas del puerto e por Santa Cruz*<sup>73</sup>.

Para Roso de Luna<sup>74</sup>, las vías de Medellín a *Norba* y de Medellín a Trujillo no eran independientes, sino que son la misma en las primeras millas. Iban juntas por el este del núcleo urbano de la actual Santa Amalia hasta la dehesa Los Canchales y la Venta de la Guía, donde se bifurcaban. Una de ellas se dirigía

hacia Trujillo, siguiendo uno de los caminos de Mérida a Toledo (que no es el *Alia Itinere*...para dicho autor), mientras la otra seguía hacia el norte, a Cáceres, por el oriente de Montánchez. Señala Roso que había un camino que cruzaba de norte a sur la mencionada dehesa Los Canchales, denominado «Camino de la Plata», pero nosotros no hemos conseguido localizarlo.

### 2.3 - DE MEDELLÍN A ALCÁNTARA.

Es una calzada que ha empezado a tomar verdadera carta de naturaleza a raíz de las investigaciones de Álvarez Rojas<sup>75</sup>. Este autor la considera como una continuación de la de Córdoba a Mérida y que, a través de Medellín, comunicaría la capital bética con las ciudades de Coimbra y Braga a través del puente de Alcántara y la sierra de la Estrella. Partiendo de Medellín, la calzada se dirige a Arroyomolinos de Montánchez por el camino viejo que unía ambos puntos; salva la sierra de Montánchez por el flanco occidental y se dirige a Albalá, para ascender hacia el noroeste atravesando las fincas Cervera y Arguijuelas. Conecta en un tramo con la Vía de la Plata y, tras cruzar el Salor, se dirige a Arroyo de la Luz y Brozas hasta el puente de Alcántara. Álvarez Rojas destaca lo rectilíneo y riguroso de su trayectoria desde Alcántara hasta las proximidades de Montánchez. La calzada, de 5 mts. de anchura, conserva tramos enlosados en Alcántara, entre Brozas y Arroyo de la Luz, al cruzar el Salor y en las cercanías de Albalá y Montánchez. No se han documentado miliarios relacionables con ella. Está avalada, no obstante, por varios elementos arqueológicos. Por una parte, los numerosos yacimientos que se ubican a lo largo de ella; asimismo, Álvarez da testimonio de un catastro agrícola romano, con centurias de 710 mts., que tiene como referencia esta calzada, reparto detectable en fotogrametría en las zonas de Malpartida y al sur del río Salor.

Álvarez Rojas sugiere que esta calzada fuera la utilizada por Metelo en su campaña contra Sertorio en esa zona. Penetraría desde Córdoba hacia el Guadiana fundando el campamento de Medellín y ascendiendo al noroeste, cruza el Salor y funda *Castra Caecilia*, a sólo 11 kms. al norte. Por otro lado, piensa el autor que fue la ruta que siguió César en el año 61 a.C.<sup>76</sup> en la expedición hacia la Sierra de la Estrella, yendo por Alcántara y cruzando el Tajo mediante barcas. Finalmente, Álvarez opina que, al fundarse *Emerita*, el trayecto de Medellín al río Salor se convierte en secundario y solamente tendrá importancia la ruta Mérida-río Salor-Alcántara.

Fernández Corrales<sup>77</sup> la hace pasar por *Norba*=Cáceres. El tramo de *Metellinum* a *Norba* ya ha sido descrito anteriormente. A partir de Cáceres, Fernández lleva la vía hacia Malpartida de Cáceres, girando después hacia el noroeste para atravesar la localidad de Arroyo de la Luz y llegar a Brozas, donde se observan tramos enlosados en varias fincas y en el casco urbano. También en el área de Alcántara reconoce tramos empedrados hasta salvar el Tajo por el Puente y después, por un terreno muy accidentado, se dirige a la frontera portuguesa para cruzar el río Erjas por el puente romano de Segura. Por último, Fernández señala que el tramo *Metellinum-Norba* debió convertirse en una vía secundaria, tras la fundación de *Emerita*. El tráfico partiría de esta colonia siguiendo el *Iter ab Emerita Caesaraugustam* hasta la *mansio Castris Caecili* y, desde aquí, o bien, desde el puente romano sobre el Salor, continuaría hasta el puente de Segura por el itinerario antes propuesto

Dentro de nuestra área de estudio, se constata el topónimo «Camino de Alcántara» en la dehesa La Habilla, H. 754, M.T.N. 1:50.000<sup>78</sup>. Este tramo de camino, de dirección SE.-NO., se observa una vez que se cruza el Guadiana por uno de los más importantes y tradicionales pasos de barcas, al norte de Villanueva de la Serena, confirmado por los topónimos, «Casa de la Barca» y «Camino de la Barca». Tras cruzar la finca La Habilla, se dirige hacia el Ruecas y, tras salvar el río, continúa por el sur de la Sierra Suárez y Perolito hacia el noroeste, dejando en sus inmediaciones la villa romana «Los Palacios», e identificándose en su conjunto con el llamado «Camino de Alcántara a Don Benito». Ese paso de barcas sería utilizado por los viajeros que procedieran de las zonas de Castuera, Zalamea y otros pueblos de La Serena.

Bueno Rocha<sup>79</sup> ha hablado de una ruta la cual, desde Mérida cruzaba el Tajo por el Puente de Alcántara hacia la Sierra de la Estrella sin tener que pasar por Cáceres. La denomina «ruta de los lusitanos» y vadea el río muy cerca del castro de Villavieja de la Orden, (donde se halló la dedito de 104 a.C.) y pasar después por Aliseda y El Gaitán, hasta llegar a Mérida vadeando el Guadiana. Esta ruta sigue aproximadamente un camino natural utilizado por los lusitanos en sus incursiones a la Bética.

González Cordero<sup>80</sup> se ha referido a una vía *Corduba-Conimbriga* por Alcántara, pero la hace pasar por la finca «El Trasquilón», al sur de *Castra Caecilia* y una vez cruzado el río Salor. Para él es un importante cruce de caminos pues ha documentado cuatro columnas miliarias.

## 2.4- MEDELLÍN-SIERRA DE HORNACHOS-NERTOBRIGA.

Esta ruta, que se dirige desde Medellín a Oliva de Mérida por Palomas hasta el cerro de Hornachuelos, para Muñoz Hidalgo y Rodríguez Díaz<sup>81</sup> se prolonga hacia el yacimiento de Los Castillejos (Medina de las Torres) y *Nertobriga* a Valera la Vieja (Fregenal de la Sierra). Este camino, de dirección SO.-NE., sería heredero de una ruta prerromana que, desde la zona onubense, penetra hacia el valle del Guadiana.

Hubo de salir de Medellín desde el sur de su casco urbano, por el llamado «Camino de Guareña», que arranca en las inmediaciones del Campo de Fútbol y del llamado «Paseo del Campo», hoy Parque Municipal. En el primero, han aparecido diseminados algunos fragmentos de sigillatas, así como una moneda de Claudio I. El camino llega al Guadámex, casi en su confluencia con el Guadiana, y lo cruza por un vado, cerca del actual puente sobre el ferrocarril. Durante este recorrido se halla flanqueado por destacados asentamientos rurales romanos, como El Pradillo, Los Novilleros, Camino de Valdetorres, La China I y II, etc. Al llegar a Guareña, debió encaminarse hacia la antigua *Fornacis*, quizá siguiendo la actual «Carretera local de Hornachos a la estación de Guareña». Los más recientes estudios localizan *Fornacis*, no en Hornachos, sino en el cerro de Hornachuelos, t.m. de Ribera del Fresno<sup>82</sup>, en el centro de una rica zona minera, de galenas argentíferas (plata y plomo). Las excavaciones<sup>83</sup> han puesto de manifiesto la existencia de un hábitat romano de más de 4 has. de extensión, abandonado al parecer a fines del siglo I d.C., y que controla, además, la Cañada Real Sevilla-Madrid, ruta norte-sur que, para Jiménez Avila<sup>84</sup>, ya funcionaba en época prerromana.

Posteriormente, la vía se encamina hacia *Contributa*<sup>85</sup>, por donde también va la Cañada, para dirigirse después a *Nertobriga*, desde donde se produce la relación con la zona de Huelva.

Muñoz Hidalgo<sup>86</sup> prolonga esta vía romana desde Trujillo a *Nertobriga*, pasando por Medellín. Parte de Trujillo por la Cañada Real hasta Miajadas, donde una bifurcación continúa hacia Medellín. Cruza el vado del Guadiana por el Puente que, hasta principios del siglo XVII, fue el romano; prosigue por Oliva de Mérida y Palomas, tras cruzar las sierras de la Oliva y Peñas Blancas, donde existe un castro de la Edad del Hierro. A la salida de dicha población hay un puente de posible factura romana<sup>87</sup>. Pasa el río Machel por el «Vado de las Merinas» y llega hasta el Cerro de Hornachuelos; prosi-

gue hasta la dehesa de Los Castillejos, t.m. de Medina de las Torres (*Contributa*); por los t.m. de Valencia del Ventoso y Bodonal de la Sierra, pasa a 1 km. del lugar «Valera la Vieja» (castro y municipio romano de *Nertobriga*) (Fregenal de la Sierra). Desde aquí, pasa a 2 kms. al sur del castro «Castrejón de Capote», para dirigirse a Aroche (Huelva).

Muñoz destaca el hecho de que esta vía y también la Cañada relacione núcleos romanos vigentes en el periodo republicano y también en época anterior, por lo que piensa que se trataría de una vía prerromana o indígena, de sentido norte-sur. Debió quedar relegada a segundo plano tras el trazado de las vías 23 y 24 del Itinerario de Antonino, (*Iter ab Ostio fluminis Anae Emeritam usque* y el *Iter ab Emerita Caesaraugustam*) por *Augusta Emerita*. Aunque piensa en su revitalización en época árabe, ya que Ibn Hawqal y Al-Idrisi mencionan un itinerario Medellín-Trujillo, en dos jornadas.

Son varios los autores de los siglos XVIII y XIX que nos hablan de una calzada romana en dirección a Guareña. Así, Ponz<sup>88</sup> afirma: *...Subsisten en Medellín dos calzadas romanas: la una se dirige a Mérida, y la otra, hacia Guareña*. Por su parte, Madoz<sup>89</sup> manifiesta: *...Quedan vestigios de dos calzadas romanas, una en dirección a Mérida y otra a Guareña...*

En nuestra opinión, y teniendo en cuenta la posición de los asentamientos rurales, esta calzada debió transcurrir por donde apuntamos al principio, pasando por Guareña. Tenía que cruzar el Guadámex, no muy lejos de su unión con el Guadiana; a ello se refiere la mención de «Puerta de Guadámex» que da Solano de Figueroa para la puerta noroccidental de la muralla medieval.

Por último, hay que reseñar que esta calzada, además de comunicar a Medellín con la zona minera de Hornachos, hubo de tener un ramal que llegase hasta Alange, gran punto estratégico desde época prerromana y donde se ubican las famosas termas mineromedicinales. Pero, sobre todo, debió suponer durante toda la época romana un cauce de comunicación directa con el *Iter ab Ostio fluminis Anae Emeritam usque*, que iba a *Italica* e *Hispalis* y a la desembocadura del Guadiana<sup>90</sup>. Se encontraría con este camino, según Muñoz Hidalgo<sup>91</sup>, una vez que llega a *Contributa* (Medina de las Torres); más al suroeste, se cruza con la cañada «Vereda de la Plata», uno de los posible puntos de paso del *Iter ab Ostio fluminis...* E, igualmente, esta ruta desde Medellín por Guareña, Oliva, etc. pone en comunicación la colonia con el *Iter ab Hispali Emeritam* puesto que, según Muñoz, una vez superado el cerro de Hornachuelos y, después del sitio llamado «Las Ven-

tas», el camino sigue por el denominado «Puerto de la Plata» que es un cruce con uno de los posibles trazados de la vía *ab Hispali Emeritam*.

## 2.5 - DE MEDELLÍN A AZUAGA (MUNICIPIUM IULIUM) Y A CASAS DE REINA (REGINA).

Los habitantes de la colonia metelinense pudieron utilizar una vía apuntada por Muñoz Hidalgo<sup>92</sup> que, desde *Fornacis*, siguiera hasta Azuaga por los términos de Llera y Valencia de las Torres, aprovechando una ruta natural formada por la vega del río Matachel. Esta sería continuación de la que antes hemos señalado hasta Hornachuelos. Pero no es éste el camino más corto para dirigirse desde Medellín a la importante zona minera de Azuaga<sup>93</sup>, sino a través de las cañadas y cordeles que, siguiendo la margen derecha del Guadáméz, bajan a Valle de la Serena y a Zalamea (*Iulipa*), para después proseguir hacia Campillo de Llerena y, más al sur, llegarían tanto a Azuaga como a las zonas de Llerena y Casas de Reina (*Regina*).

Esta ruta por la margen derecha del Guadáméz, de raíz prerromana sin duda, ya fue descrita por Suárez de Venegas, quien la hace descender por la margen derecha del río, sin tener que cruzarlo. Varios datos arqueológicos lo confirman. Por una parte, la concentración de pequeños fortines con sillares ciclópeos, quizá de la Edad del Hierro o con perduraciones romanas, que van flanqueando el río, cuyo curso ofrece un gran lugar de paso, resolviendo las dificultades topográficas que ofrece la zona. Yacimiento muy destacado en esta ruta sería el de Valdegamas, donde apareció el famoso jarro de bronce orientalizante<sup>94</sup>. Por último, Ortiz Romero<sup>95</sup> ha documentado en el término de Valle de la Serena los restos de pavimento de una calzada que seguía el curso del Guadáméz.

No queremos dejar de mencionar el topónimo «Vereda de Sevilla» que hemos documentado por testimonios orales en Medellín, refiriéndose a un camino o cordel de ganados que salía al sur de Mengabril, aunque se ha perdido la memoria exacta de su recorrido. En el M.T.N. no lo hemos encontrado en esta parte, pero sí en el término de Don Benito, casi pegado a la orilla izquierda del río Ortigas, donde aparece un tramo denominado «Camino de Sevilla». Se dirige, sin duda, a la localidad de Valle de la Serena, desde donde se podía producir esa continuidad hasta las zonas de Berlanga y Reina, para salir por Fuente del Arco, enlazando con el trazado de la vía 10 del Itinerario<sup>96</sup>.

Muy relacionado con este camino es el recorrido que efectuó el inglés G. Bowles, en el siglo XVIII<sup>97</sup>. Desde Orellana cruza el Guadiana, se dirige hacia el sur por el «camino de Zalamea», para ver una mina de plomo en el sitio llamado «Vadija», que hoy está plenamente identificado en el t.m. de Castuera, M.T.N. H. nº 805 y en cuyo espacio observamos el topónimo «Casa del Millarón». Más al sur de esta mina y «hacia Zalamea» encontró una mina de plata sin plomo. Desde Zalamea fue a Berlanga y después a Guadalcanal, población ésta última en la propia vía *Iter ab Hispali Emeritam*. Por tanto, podemos ver cómo desde el área de Zalamea o también Valle de la Serena se podía establecer el nexo hacia el sur con los espacios de Azuaga-Berlanga, zonas argentíferas, y con los núcleos de Casas de Reina y Fuente del Arco por donde circulaba la ruta de *Hispalis* a *Emerita*.

## 2.6 - DE MEDELLÍN A LACIMURGA (CERRO DE COGOLLUDO) Y TOLEDO.

Coello<sup>98</sup> habló de un camino desde Mérida a Toledo que iba por Orellana, Talarrubias, Castilblanco, etc. Se penetraba desde la provincia de Toledo por Horcajo de los Montes y Bohonal, hasta el portillo de Cíjara; este trozo de camino lo señala como romano Moreno Nieto, afirmando que por él circuló la artillería en la guerra de la Independencia. Continúa la vía, apartada del río, por las proximidades de Castilblanco, donde se llama al camino «de Talavera a Andalucía». Prosigue por Valdecaballeros, en la zona del «páramo de San Simón» donde recibe el nombre de «camino de La Mancha a Extremadura». Después marcha cerca de Casas de D. Pedro, sur de Navalvillar de Pela, cerca del cerro de Villavieja (Cogolludo) ...*con restos de población, fortaleza y lápidas que corresponden a la antigua Lacimurga Constantia Iulia...* Después seguía por las cercanías de Orellana la Sierra y Orellana la Vieja; al oeste, continuaba por la estrecha meseta entre el Gargáligas y el Ruecas ya unidos, para llegar a Rena, donde afirma el autor que existen vestigios de la calzada; por último, se prolongaba hasta Santa Amalia para empalmar con la otra vía a Toledo, el *Alia Itinere ab Emerita Caesaraugustam*.

El mismo Coello<sup>99</sup> habla de una calzada que iba de Rena a Medellín la cual, después de cruzar el Guadiana, iba al sudoeste por la margen izquierda hacia Valdeterres y Guareña, donde señala que se encuentran varios vestigios de ella.

Efectivamente, nosotros pensamos que hubo de existir un camino importante hacia esas zonas orientales, con Lacimurga como ciudad más importante, el cual pasaría por Rena. En esta población como en la de Villar de Rena, se

hallan numerosas inscripciones romanas, así como asentamientos rurales, como El Palacio y El Pataquero, inmediatos a esta posible vía. Debió partir de Medellín por el Puente sobre el Guadiana y dirigirse al este, rodeando la falda oriental de la sierra de Remondo. A la altura del «Quinto del Olivar» se desviaba de la que habíamos señalado con dirección a Miajadas y Trujillo, para continuar, siguiendo el Cordel de Ganados que marcha paralelo al curso del Ruecas, en su margen derecha, y llegando a Rena. Si admitimos como romana esta vía, así como la que se dirige al norte por Miajadas y Trujillo, adquirirían pleno sentido los importantísimos asentamientos rurales de Los Ventosos, Majona o Ahijón del Cardo. Además de dirigirse, por Acedera y Orellana, a Lacimurga, esa vía va también hacia el norte, en dirección a Madrigalejo, importante punto donde se han hallado restos arqueológicos de interés en las fincas La Torrecilla, El Tesoro y en el cerro de El Castillejo. Desde aquí se va a Logrosán, importante zona minera y a Cañamero, que, como vimos, era otro de los importantes pasos hacia Toledo.

### 3. EL PUENTE ROMANO SOBRE EL GUADIANA

Como ya analizamos al estudiar la etapa prerromana, una de las razones fundamentales por las que el núcleo metelinense alcanzó su importancia estratégica y económica durante el Periodo Orientalizante, fue el control que ejercía, desde la posición topográfica del Cerro del Castillo, sobre un vado del Guadiana. Esta posibilidad de ser vadeado se debe, por un lado, a que el río, a su paso por Medellín, se expande con un curso remansado, de aguas poco profundas y a razones climatológicas, puesto que, especialmente en verano y épocas de sequía, resulta muy transitable, ayudado, además por la formación de pequeños islotes en su cauce. Cabe hablar desde las épocas Orientalizante y Prerromana de una ciudad-vado, que controlaba varias rutas las cuales, desde las áreas onubense y sevillana ascendían a los valles del Guadiana y Tajo, para conectar con la Meseta. En dichos siglos debieron utilizarse elementos de madera y barcas para el cruce del río.

Es claro que en la época romana hubo un puente, y que éste tuvo que ser el eje vital de la ciudad, de manera que, al igual que Álvarez Martínez señaló para Mérida<sup>100</sup>, podemos hablar de una ciudad-puente la cual, aunando una excelente posición estratégica y económico-comercial, controlaba diversas vías de comunicación.

Como es bien conocido, el puente romano de Medellín no subsiste como tal puesto que, tras su destrucción por causas naturales, se erigió el que actualmente conserva en uso la población y que data del siglo XVII. No obstante, aún permanecen varios elementos arqueológicos que nos permiten realizar al menos un muy somero estudio y algunas valoraciones respecto a su construcción y ruina.

Sus vestigios se concretan, por una parte, en varios pilares, los cuales son visibles hoy aguas abajo del puente actual y enormemente próximos a éste. Su estudio en profundidad resulta muy complicado debido a que dichas pilastras o arranques de pilas están en algunos casos semiocultas por los derrubios o arrastres de esta zona, impidiendo apreciar sus dimensiones reales y las plataformas de cimentación. En otros casos, es la gran cantidad de maleza surgida en la zona, fundamentalmente próxima al lecho del río, lo que obstaculiza la observación de la estructura, con lo cual intentamos sugerir la conveniencia de que se lleve a efecto una limpieza en el área. El otro elemento del puente que pervive es un estribo mutilado, en el que se aprecia el núcleo de mortero, enquistado en un muro de acompañamiento o parapeto, constituido por un lienzo de opus quadratum, conservado en toda su extensión. Sirvió también como muro de arranque para el puente nuevo y es hoy plenamente visible a la entrada de la localidad, en la margen izquierda del río.

Durante todo el año, en general, y excepto en épocas excepcionales de lluvia, son visibles en seco siete arranques de pilar, todos en la margen derecha del río. Pero hemos documentado, además, otros tres de estos basamentos sumergidos en el cauce del mismo y, aunque bastante deshechos y con las piedras muy sueltas, se aprecia plenamente, desde lo alto del puente nuevo, su forma alargada y su equidistancia aproximada respecto a las demás. Muy brevemente, la descripción de cada uno de estos pilares sería la siguiente:

Nº 1. Arranque de pilar, realizado con núcleo de mampostería de cuarcita y hormigón. Le falta el revestimiento de sillares de granito, material que sí es visible en la base que le sirve de plataforma de apoyo. Hacia el oeste, o sea, aguas abajo, se aprecia perfectamente su forma muy bien escuadrada (es el único pilar en el que aflora este lado en superficie) y, en el lado opuesto, el núcleo o argamazón presenta claramente la forma apuntada del tajamar. La longitud desde la punta del tajamar hasta el lado opuesto es de 10'50 mts. y la anchura máxima, 3'65 mts.

Nº 2. Pilar fragmentado, con igual fábrica que el anterior, aunque éste conserva el revestimiento de sillares graníticos y la plataforma de apoyo, tam-

bién en granito, es visible en todo su perímetro. Destaca, sobre todo, la buena conservación del tajamar apuntado, aguas arriba. La distancia entre entre pilar y el primero es de 11'5 mts.

Nº 3.- Pilar con similares características constructivas que los anteriores. Excelente conservación del revestimiento granítico y del agudo tajamar, aunque éste resulta muy dificultoso de ver, debido a la vegetación en esa zona. La distancia entre este pilar y el anterior es de 10'55 mts.

Nº 4.- Pilar semienterrado, similar a los anteriores; sólo en el lado norte afloran en superficie dos sillares graníticos de su fábrica. Su longitud nos da 10'80 mts. aproximadamente.

Nº 5.- Pilar cuya estructura está desplazada o buzada en dirección al río, es decir, al sureste. Su fábrica es igualmente de mampostería de cuarcita y cantos, unidos por hormigón y *opus caementicium* y se aprecia perfectamente el tajamar granítico apuntado, aunque girado respecto a su posición original.

Nº 6.- Pilar con estructura buzada o inclinada en dirección contraria al anterior, es decir, hacia el N-NO., donde se halla la vía romana que conduce a Mérida. De su fábrica, destaca perfectamente su perfil exterior oriental de sillares graníticos. Por el hecho de estar movidos y además en direcciones contrarias, ambos pilares se hallan mucho más próximos entre sí que todos los anteriores.

Nº 7.- Pilar que conserva todo el núcleo interior de *opus caementicium* en posición erguida, como los cuatro primeros. No posee revestimiento de granito, pero el núcleo deja ver plenamente la forma apuntada del tajamar. Es éste el último pilar visible en seco, puesto que el siguiente, muy deshecho, se interna ya en el cauce del río. Los pilares han sido contabilizados a partir de la actual rampa de descenso del puente que, hacia el oeste, sirve para tomar la antigua vía romana hacia Mérida.

A primera vista puede parecer que el puente romano se dispone paralelo al actual del siglo XVII, pero esto no es totalmente exacto, ya que, mientras los primeros pilares distan unos dos metros solamente del puente actual, progresivamente se van distanciando los basamentos que conocemos. Si trazamos una línea hasta llegar al muro de arranque, ésta sería oblicua y algo divergente.

Los restos arqueológicos que persisten de este puente, nos permiten hablar de una recia obra de hormigón y cascotes, con paramentos de granito y de gran longitud y anchura, previniendo sus constructores, precisamente, los proble-

mas de sustentación que, finalmente, habrían de surgir, tanto por el régimen hidrológico del río como por la falta de un subsuelo rocoso adecuado.

La estructura constructiva interna (hormigón de cal y grandes cascotes) es completamente similar a la que existe en el Puente de Mérida, según Álvarez Martínez<sup>101</sup> quien la compara, además, con la de los puentes de Tréveris, Porta Capuccina en *Asculum*, etc.

Nada sabemos acerca de los tímpanos y arcos, aunque debieron poseer paramentos de granito y ser de gran luz, a juzgar por las distancias entre pilas. Elementos que le distinguen del emeritense son la carencia de sillares almohadillados y la ausencia, creemos, de aliviaderos.

En cuanto a las pilas, son de forma rectangular, de gran anchura, y establecidas sobre un zócalo, similar al de la fábrica del puente emeritense, y que es visible en algunas de las que quedan más al descubierto. Desconocemos si su cimentación se efectuó de forma semejante a la del puente de Mérida, para el cual señala Álvarez<sup>102</sup> que *...irían sujetas al fondo por una armadura de hierro que reforzaba la extremidad de los pies de madera que fijaban en el lecho del río el cuadro prefabricado utilizado para la construcción de hiladas que se trazaban en el fondo...* En el puente del siglo XVII sí se ha podido apreciar, a causa de la excepcional sequía del verano de 1995, cómo los cimientos se hicieron a base de plataformas sucesivamente más pequeñas, a partir de una zanja o cuadrado abierto inicialmente en el terreno sujeto con elementos metálicos. *f*stos reforzaban efectivamente los maderos que componían la estructura de base, los cuales han quedado plenamente a la luz en el estío. El asegurar estas plataformas graníticas era vital, puesto que se planteaba un gran problema de cimentación, debido al tipo de terreno. No obstante, esa dificultad no parece que afectara a todos los arcos, como también ocurre en Mérida, donde los seis primeros conservan su forma original por hallarse sobre una base natural de diorita. En Medellín, aunque no hay datos geológicos concretos, también debió ocurrir que alguno de los arcos tengan un subsuelo más favorable en algunos puntos.

Por lo que se refiere a los tajamares, se ha pensado que, la forma redondeada del puente de Mérida es la típicamente augustea, pero está constatado que la triangular también se dio. Álvarez, sin embargo, piensa que, ésta última, es más propia de puentes posteriores a dicho periodo, como son el de Alconétar y el de Alcántara. El puente de Medellín presenta aguas arriba ese agudo espolón o tajamar, el cual se da también en puentes de la época augustea.

El primer estudio arqueológico sobre el puente romano de Medellín lo llevó a cabo el Prof. García y Bellido en 1953<sup>103</sup>. Este autor se ocupó del problema de los tajamares como un factor de debilidad del puente y elemento subsanado después por los constructores del puente del siglo XVII. En efecto, piensa que, el hecho de que el puente romano tuviera una parte recta, la de aguas abajo, originaba remolinos de salida que ayudaron al fallo de los pilares. En este sentido, Álvarez Martínez<sup>104</sup> opina que el principal problema de los puentes romanos es su cimentación, la cual fue la causa de que fallara el puente de Mérida, conclusión igualmente aplicable a Medellín.

García y Bellido aporta las dimensiones para las luces de seis de los arcos mejor conservados, es decir, en la orilla occidental, las cuales son: 10'60, 10'60, 14'20, 16'60, 11-12 y 24'10 mts. En la orilla occidental no consiguió encontrar ningún pilar y afirma que deben estar destruidos o enterrados bajo la grava. El eje de dichos pilares tendría una longitud total de 12'50 mts., es decir, duplicaría con mucho la anchura de la vía romana que corría sobre ellos. Para los sillares, colocados en hiladas regulares, a saga generalmente, obtuvo dimensiones medias de 80 x 40 x 40 cms., pero también las de 90 x 45 x 45 cms., más acordes con múltiplos del pie romano. Asimismo, documentó diversas marcas de cantero originales grabadas en los sillares de arranque de los pilares.

Por otra parte, el autor piensa que la longitud total del puente romano sería de unos 400 mts. y, debido a la mayor anchura de los arcos que están en el cauce, dedujo que el puente tenía una suave pendiente por ambos extremos, culminando en el centro. Menéndez Pidal<sup>105</sup> señaló, a este respecto, que los puentes romanos que salvan ríos no encajonadas, obligaban al camino a llevar una gran pendiente, que, incluso, a veces, precisaba de escalinata, como en el Martorell, pues la calzada debía subir desde una baja margen con inclinaciones a veces de 30°.

Evidentemente, dada la proximidad de ambos puentes, en el del siglo XVII se utilizaron y reaprovecharon bastantes materiales pétreos del antiguo puente romano, pero los sillares fueron relabrados, puesto que son de menor espesor que los que subsisten en las ruinas del romano. Pero, además, García y Bellido opinó que, en cuanto a su tipo constructivo, los arquitectos del puente nuevo intentaron parecerse al máximo al romano, aunque limando sus defectos técnicos. Siguiendo esta idea, aporta el autor una reconstrucción en alzado de dos de los arcos del puente romano pensando que, posiblemente, el espolón o tajamar terminaba en una semipirámide, como el puente actual. Finalmente, no cree que llevara arcos aliviaderos, opinión que compartimos.

El segundo estudio arqueológico acerca del puente romano de Medellín fue realizado por Fernández Casado<sup>106</sup>. Realiza este autor una reconstrucción hipotética del alzado y planta del puente y aporta toda una serie de descripciones y mediciones de tipo técnico. Las medidas que obtuvo para las luces de arco en los pilares verticales son parecidas a las de García y Bellido: 11, 11, y 15 mts.; 12 y 10 mts. en los dos pilares arrumbados y 24 mts. en el último pilar vertical junto al agua, (24'10 en García y Bellido) por lo que dedujo que se ha perdido un pilar intermedio. Por otra parte, indica este autor que, el nivel del cauce del río se ha elevado ligeramente, ya que la mayoría de las pilas tienen oculta más de la mitad de su fábrica.

En lo que se refiere a aspectos de factura constructiva, Fernández Casado destaca la buena labra de los sillares, dispuestos normalmente a soga, y con juntas bien niveladas. Igualmente, afirma que el hormigón utilizado en el relleno es de los más compactos que conoce, adaptándose de forma total a los sillares. Según él, es un puente elaborado con gran perfección técnica y que hace gala de un gran equilibrio en la solución geométrica de la planta.

Dos de sus características conocidas, como el *opus caementicium* con hormigón de cal y los tajamares solamente aguas arriba, son semejantes a las que Arias<sup>107</sup> señala como propias de los puentes romanos gallegos.

Pero, sin duda, para comprender ciertos aspectos referidos al puente romano hay que referirse al actual, que es heredero directo de aquél, tanto por su emplazamiento como por la resolución de problemas técnicos, así como por su función viaria para la ciudad hasta épocas históricas recientes.

El grueso de la fábrica del puente nuevo procede del siglo XVII, en concreto de 1630, año en el que finalizaron las obras; pero ha sufrido diversas roturas y reparaciones, debidas tanto a crecidas del río como a actuaciones bélicas, la última de ellas en forma de voladuras durante la Guerra Civil. Diversos autores lo han citado y descrito, entre ellos Ponz, que lo hace con las siguientes palabras<sup>108</sup>: *...De cerro a cerro [el del Castillo y el de Enfrente] tenían los romanos un famoso puente, cuyos fragmentos de pilares demuestran que en nada cedería a los más suntuosos que fabricaron en España; como tampoco cede a los que después se han hecho el que se construyó quince o veinte varas más arriba [1'70 mts.] en tiempo de los reyes Felipe II y Felipe III. Su anchura pasa de treinta pies [8'50 mts.] y, a lo largo, como de unos seiscientos pasos regulares [330 mts.]; tiene más de veinte ojos de gran diámetro, y es de escogida piedra berroqueña. El puente romano se deja conocer que*

tenía doscientos pasos más de longitud. En medio del actual hay una torrecilla, donde se ven colocadas tres estatuillas de mármol bien hechas, y de lo mismo son las armas reales y una piedra, donde se expresa cómo se empezó y continuó la obra en tiempo de dichos reyes, etc.

Por su parte, Madoz lo describe así<sup>109</sup>: *...sobre él [Guadiana] y al norte de la villa se encuentra el puente que lleva su nombre...es de sillería bien cortada y limpia, la mitad de su pavimento de la misma clase y lo restante de ripio o cascajo; los seis últimos arcos no llegan con mucho a la solidez de los demás; su longitud es de 514 varas castellanas [429 mts.], su latitud de 7 varas [4'5 mts.] sin incluir los antepechos que tiene media vara de espesor [80 cms.]; en el medio forma una plazoleta sobre el plano superior de un tajamar en la cual hay un adorno de buen gusto con las armas de España y debajo una hermosa piedra blanca que dice: Reinando la Magestad Católica de Don / Philippe Quarto, Rey de España, nuestro / Señor, siendo Juan de Villargoitia, juez por Su Magestad para la fábrica de ésta puente / se acabaron con toda perfección y firmeza / los diez y seis arcos della, continuando el fin y remate con la contrivución y repartimiento / que se ha hecho en cincuenta leguas en contorno / de esta villa. Año del nacim. de Nuestro Salvador Jesu Christo de MDCXXX.*

Finalmente, Mérida<sup>110</sup> se expresa de la siguiente forma: *...Paralelamente a los restos del puente romano, de que ya se habló, fue construido en el siglo XVII este nuevo puente de piedra de sillería, consta de 20 ojos; mide 416 metros de longitud y 5'25 de anchura por su parte interiro o sea sin contar los pretilos. Está dividido en dos tramos que desde los extremos, en rampa ascendente, confluyen a una glorieta central, por donde la anchura es de 10'50 metros y en el plano interior y superior de un tajamar hay un frontispicio en el que se ve esculpido en piedra blanca el escudo real de España, de los Austrias, y grabado debajo en una lápida esta inscripción, en letras capitales:....*

Una vez más, es E. Rodríguez Gordillo<sup>111</sup> el que nos aporta esos datos que nos faltan para conocer las características del antiguo puente y las circunstancias de su destrucción. Respecto al antiguo puente, dice lo siguiente: *...Las ruinas de éste existen hoy por bajo del actual [aguas abajo], tan próximas a él que, a la margen izquierda del río distan entre sí unos treinta y cuatro metros, y a la margen derecha forman un ángulo tan agudo que casi se confunde el principio de los Puentes. Tenía veinte y ocho arcos el Puente antiguo ...Y, en otro momento, dice: ...El Puente antiguo sobre el Guadiana, que fue arrastrado por las aguas en la noche del 20 al 21 de Diciembre del año 1603, tenía 28 arcos; hoy se conservan los cimientos y bloques sueltos de algunos de ellos por bajo del Puente que*

hoy existe, y la construcción de aquéllos demuestra claramente ser de la época romana o cuando menos de las de los godos.

De estos textos se obtienen, en principio, dos conclusiones. Por un lado que, en los principios del siglo XX, aún se conservaban restos del antiguo puente en la margen izquierda del río y cómo constata Rodríguez Gordillo esa progresiva divergencia entre la alineación de las fábricas de ambos puentes. Por otra parte, si los arcos eran 28, estamos de acuerdo con García y Bellido<sup>112</sup> cuando señala que, los ojos del puente romano eran de menor luz que los del puente del XVII, puesto que coinciden en longitud pero su número de arcos era mucho mayor que en éste último.

Rodríguez Gordillo se hace eco, por otra parte, de un documento del 20 de Mayo de 1828 en el cual se hablaba acerca de unas obras en el antiguo puente que tuvieron lugar en el siglo XVI: *Las primeras disposiciones y diligencias para la reparación del Puente antiguo, ya caído, tuvieron principios el año mil quinientos vinticinco y terminaron el mil quinientos setenta y cinco; es decir, que duró la obra cincuenta años, o sea más que duró la reparación hecha. ....los fondos para la obra los suplieron los once pueblos de que entonces se componía el Condado de Medellín...el Conde pagaba tres mil maravedíes en cada un año y todas las Dehesas del Condado sufrían un cargo ya en dinero, ya en ganados; además algunas fincas de estos Propios estaban destinadas absolutamente al fondo de la obra... es de notar que los pueblos del Condado, pudieron soportar solos y por tantos años, la contribución impuesta para una obra tan considerable, cuando en el día pagan difícilmente las contribuciones y no pueden reparar las más pequeñas obras públicas, que tienen arruinándose o arruinadas ya, en cada uno de ellos*<sup>113</sup>.

La casualidad hizo que, en 1984, con motivo de unas obras en el Ayuntamiento de Medellín, un empleado encontrase un legajo encuadernado en becerro, original del siglo XVI, cuyo contenido publicamos en colaboración con Ma.D. Martínez Dorado<sup>114</sup>. Dicho legajo está numerado hasta el folio 675 v., pero sólo se conserva a partir del 339 v., es decir, ha perdido casi la mitad de los folios. Comprende un marco cronológico que va desde los años 1547 a 1576. Su contenido gira en torno a dos únicos temas. Por una parte, es un libro de cuentas en el que se van anotando los ingresos y gastos habidos cada año, relativos a una obra que se realiza en el puente sobre el Guadiana. Por otro lado, es también un libro de visitas, donde se recogen las que realiza, también anualmente, el Presidente del Honrado Concejo de La Mesta para supervisar esas mismas obras.

En esta relación de cuentas aparecen distintos datos de interés socio-económico, como son: el movimiento de materiales, (piedra, cal y madera), oficios relacionados con la extracción, problemas de fraudes, y también el nombre del maestro que trabajó en la obra, Sancho de Cabrera<sup>115</sup>. El presupuesto anual de la obra oscila entre los 400.000 y los 700.000 maravedís que se obtienen por muy diversas vías: rentas de las dehesas que pertenecen al territorio de Medellín, contribución del Conde, fondos de los propios de la villa, impuesto de los quintos sobre los puercos, sobre los toros y vacas, el corte de bellotas y talas, una parte de las multas y denuncias, etc. Una de las partidas proviene del impuesto de «villa y tierra», que es una contribución fija, en función de un repartimiento a los pueblos del condado, la cual se eleva cada año a 250.000 maravedís. Este tipo de repartimiento lo volveremos a ver en la gran obra del siglo XVII, dato que está atestiguado en la inscripción marmórea del templete que hoy vemos en el centro del puente. Podemos decir que, durante gran parte de ese siglo XVI, casi todas las energías de Medellín y su Condado se volcaron en la restauración del puente.

Las fases constructivas de la obra que conocemos por este legajo se hallan enmarcadas entre el año 1549, en el que sabemos que están levantados catorce arcos y dos pilares más para otro, y el año 1569, cuando se han terminado dieciséis arcos, se ha realizado la labor de enlosado y colocación de pretilos y se prevé la realización de una calzada. La construcción sufrió diversos destrozos y, por tanto, retrasos, debido a las riadas que tuvieron lugar en el transcurso de las obras. Así, en el año 1551, se recoge: *...manda que se saque otro pilar hacia Miajadas, que se losen todos los que faltan, siguiendo el modelo de seis que ya están losados, y se reparen los hoyos y entradas que ha hecho el río en los arcos*». En el año siguiente, se dice: *«Que se levante un pilar para otro arco y se enlosen por bajo los arcos que llevó el río este año»*. También en 1555, pues se dice: *...Lo primero, que se repare aquello que ha dañado el río con sus crecidas*. Y, en 1556, se afirma: *...Grandes avenidas se han llevado gran parte del puente. Que se repare con madera para el paso a pie y a caballo. Se da prioridad a lo que aún queda en pie*.

Indudablemente, nos hallamos ante una obra de gran envergadura, anterior a la otra gran obra finalizada en 1630, según la inscripción del templete. Su fecha mínima de comienzo sería el año 1526, cuando, según recoge nuestro Libro de Cuentas, se produjo el acuerdo firmado entre el conde y la villa para el reparto de propios al puente. Rodríguez Gordillo indica, no obstante, que fue en 1525 cuando se iniciaron, según el escrito del archivo municipal de Medellín fechado en 1828.

A la vista de los datos que se ofrecen en el libro de Becerro acerca del levantamiento de pilares, labores de empujamiento y colocación de antepechos [...*Que los antepechos y pretiles sean de grandes piedras y bien trabadas, para que los hombres no se echen sobre ellas y queden fijas, y no se ponga almenas ni labor de piedra, porque la gente las derribaría con el tiempo...De trecho a trecho se abran caños grandes para el agua que cayere...*], se tiene la sensación de que nos hallamos ante una construcción de nuevo cuño y no una reparación, por profunda que sea, del antiguo puente romano, restauración que nunca se menciona, aunque, bien es verdad, que no poseemos el relato inicial sobre el comienzo de la obra y su plan constructivo.

Lo que sí queda bien claro es que, durante todo el siglo, se produjeron problemas de avenidas del río que dieron al traste con buena parte de la fábrica del puente romano, previsiblemente, afectando a la zona central donde con más fuerza impulsaba el agua. Nos ayudan mucho los datos de Álvarez<sup>116</sup> relativos al puente de Mérida en el siglo XVI. Este autor recoge documentación relativa a obras en el mismo durante los años 1501, 1508, 1519, 1524, 1528, 1533, 1540 y 1541. Asimismo, se refiere a otro documento que habla de considerables avenidas en los años 1544 y 1545 las cuales *...derribaron parte de la puente que fizieron los romanos, que es un pedazo della que se reedificó cinquenta años a....* Otro aspecto en el que queremos incidir es en la enorme importancia que se concede, por parte de La Mesta, a la reconstrucción del puente de Medellín. La razón no era otra, como recordaremos, que la de ser paso para las cañadas ganaderas que descendían desde Soria, Segovia, Avila, etc. por Trujillo y Madrigalejo las cuales, entrando por Medellín, se dirigían a los pastos de La Serena y áreas de Llerena, Azuaga, Montemolín, etc.

Es evidente, por tanto, que las crecidas eran un problema crónico con el que tuvo que enfrentarse el puente desde su construcción inicial, aunque nada sepamos con respecto a la época romana. Menéndez Pidal<sup>117</sup> ha manifestado que, los puentes romanos, de fábrica magnífica, adolecen en ocasiones de mala cimentación, aue ha sido la causa de su ruina. Intentaban conseguir buenos firmes vertiendo en el lecho del río toneladas de hormigón, pero desconocían la constitución del subsuelo, por lo que fallaron algunas pilastras.

Para la época visigoda, Hernández Giménez<sup>118</sup> ha supuesto que el puente de Medellín pudo ya quedar en desuso, por hallarse destruido. Se basa en que los puentes, elementos muy vulnerables, estarían desatendidos por los poderes públicos en periodos de inestabilidad. En cuanto al de Mérida, parece estar documentada la primera reparación en época del rey Eurico<sup>119</sup>. Para confirmar

su idea de que, a la llegada de los musulmanes a la Península, el puente de Medellín estaba inutilizado aduce Hernández el testimonio de que, a pesar de la importancia del cruce del Guadiana, los geógrafos e historiadores árabes no le mencionen para nada.

Lo que sí es seguro es que estaba inutilizado en 1236, pues, según la Primera Crónica General de España, cuando el rey se traslada desde Benavente para prestar ayuda a los cristianos de Córdoba, tras pasar Ciudad Rodrigo y dirigirse a Alcántara, se dice: *...paso Guadiana a la barca de Medelin, et de Medelin endereço a Magazela et a Bienquerencia, que era de moros...*

La falta de puente era subsanada por el servicio de un cierto número de barcas. Era un servicio continuado, cuya regularidad preocupaba a la Corona. Así lo demuestra el que, el 1 de diciembre de 1247, Fernando III expidiera una autorización a la Orden de Santiago, para que instale *...una barca en Medellín en el río de Guadiana, en aquel logar, e en aquel pielago o andan las otras barcas del Concejo de Medellín para pasar los homes e recuas*<sup>120</sup>.

Sin duda ninguna, la riada que mejor tenemos documentada, aunque no sea, quizá, la de mayores dimensiones en la historia de nuestro puente, fue la que se produjo en la noche del 20 de diciembre de 1603, en la que dejó de existir definitivamente el puente romano con todas sus reparaciones a lo largo del tiempo. La cita Solano de Figueroa, en 1650, diciendo: *... En esta misma noche se llevó el río el Puente antiguo, que tenía veintiocho ojos, y se ahogaron varias personas y buen número de ganados...* Está plenamente documentada, por supuesto, para Mérida, provocando una sesión extraordinaria del cabildo emeritense, como registra Álvarez<sup>121</sup>, señalando, además: «...También el puente de Medellín cayó ante su empuje, con tanta aparatosidad que se consideró poco oportuna su restauración, por lo que se prefirió proyectar un nuevo puente».

El de Mérida se terminó en 1610, bajo Felipe III, como reza una inscripción conservada en el Museo. El de Medellín, no obstante, no se comenzó hasta 1612, como afirma un valioso texto aportado por Rodríguez Gordillo, donde se dice: *...en uno de los libros que se guardan en el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Martín, que está a mi cargo, ...se halla consignado que en la tarde del día seis de junio de mil seiscientos doce....fue toda la clerecía, acompañada de las autoridades y personas notables de esta Villa, a bendecir y colocar la primera piedra del puente....Se finalizó en 1630, según reza la inscripción del templete, anteriormente transcrita y, textualmente, parece deducirse que, para erigir los cuatro últimos arcos, hubo que recurrir a un repartimiento o contribución en un territorio de cincuenta leguas. Este mismo tipo de impuesto se llevó a cabo para*

la obra del puente de Mérida, en 1610, pues según texto de Moreno de Vargas, recogido por Hernández<sup>122</sup>, la inscripción conmemorativa decía: ....*Hízose esta obra a costa de la ciudad de Mérida y contribución de las demás ciudades y lugares que están dentro de cincuenta leguas.*

Mérida fue una de las ciudades que contribuyó a la realización del puente de Medellín y lo podemos ver confirmado en un documento del Archivo Municipal de Mérida<sup>123</sup> en el que se registra un recibo de pago que comienza como sigue: *En la villa de Medellín, a siete días del mes de febrero de 1621 años; ante mí el escrivano publico y testigos parescio presente el señor Don Agustín Vazquez de Leza Juez de comisión para la fábrica de la puente del río de Guadiana que pasa por junto a esta dicha villa por su magestad, a quien doy fesque conosco e dijo y otorgo aue rrescibia e rrescivio de la ciudad de Mérida por mano de Melchior Moreno vecino de la dicha ciudad tres mil reales en moneda de vellon que valen e suman ciento y dos mill maravedis. e los rrescibio por quenta del repartimiento que la dicha ciudad se le hiço para la dicha fábrica de la dicha puente...*

Otro documento curioso que se conserva acerca de esta obra es la visita de D. Luis de Tapia y Paredes, consejero de Indias, el cual el 16 de junio de 1614 vino a Medellín, con especial encargo de Su Majestad, para esclarecer asuntos relativos a irregularidades de distinta índole que se estaban produciendo en la obra del puente sobre el Guadiana, entre ellas, las relacionadas con la deficiente cimentación, y por las cuales se encarceló a los culpables<sup>124</sup>.

En cuanto a la edificación del puente del XVII, poseía veinte arcos en total. Se adapta plenamente al puente típico del periodo de los Austrias, según lo define Fernández Casado, con tajamares coronados por sombreretes piramidales con hiladas de sillares escalonados. La cornisa de coronación lleva desagües espaciados de modo regular y encima va el pretil. Presenta grandes similitudes con los arcos 11 a 15 del puente de Mérida, de esa misma época, aunque se diferencian en que en el emeritense las pilas llevan en el lado de aguas abajo un cuerpo rectangular coronado con sombrerete prismático, mientras en el de Medellín las pilas de ambos lados son iguales y similares a las del lado de aguas arriba de Mérida. Se exceptúan las de los arcos 7, 8 y 9 que terminan en una especie de torrecilla y placeta triangular.

En la obra «Monumentos artísticos de Extremadura»<sup>125</sup>, se dice: «*Construcción alomada, de veinte ojos de medio punto, que arrancan del fundamento de cada pilar; los tajamares y contratajamares son idénticos, de planta triangular y rematados en pirámide escalonada. En la parte alta se alza un pretil macizo de*

más de 1'5 mts. de ancho. Hacia el centro del puente se ensancha la calzada formando una especie de balcones sobre los correspondientes tajamar y contratajamar. En uno de ellos, el de más al norte, se eleva un templete con dos cuerpos, el inferior más alto y ancho rematado en C torsas. Está ocupado el frente por una gran inscripción en mármol blanco....El segundo cuerpo contiene tres hornacinas separadas por sencillas pilastras; cobijan pequeñas imágenes de mármol blanco, en las que se representan de izquierda a derecha a S. José, S. Antonio y S. Francisco. Rematan los laterales en pequeñas C y el espacio central en pirámides. La construcción es de cantería, de buena estereotomía, dispuesta en hiladas regulares y asentadas con argamasa. En los sillares se aprecian numerosas marcas de canteros».

Este puente del XVII debió sufrir diversos desperfectos y obras de reparación como consecuencia de otras sucesivas crecidas e inundaciones del río, aunque, por su diferente fábrica y cimentación, ya no volvió a ser tan arrasado como en 1603.

Tenemos documentadas varias de estas avenidas del río. La primera de ellas, aún sin finalizar el siglo XVII, se produjo el 14 de enero de 1699 y es recogida por Rodríguez Gordillo, a partir del archivo existente en la Iglesia de San Martín. Se dice lo siguiente: *...El día 14 de enero de 1699 fue tan grande la inundación de las aguas, que llegó a cubrirse toda la dehesa llamada El Prado...En el mismo libro se lee: «El día 3 de enero de 1758 fue la inundación de las aguas que excedió mucho a la que hubo en 1699, y se llevó un trozo de Puente al final de él».* El mismo autor registra otra de estas riadas en el siglo siguiente, afirmando: *...El año 1876, el 6 de Diciembre, fue tan grande la crecida, que se llevó el agua setenta metros de pretil y piso del Puente, cuya reparación se distingue mucho del resto de la obra antigua».* Antes de ésta última riada, debió haber otra, pues Álvarez<sup>126</sup> recoge una gran avenida en el puente de Mérida el 24 de diciembre de 1860 la cual destruyó arcos y pilas y sus estragos se paliaron por medio de tramos de madera. El proyecto de restauración se conserva el Archivo de Obras Públicas de Badajoz. Por último, y ya en este siglo, la mayor riada que se conoce tuvo lugar en 1947, en la que la avenida estuvo próxima a los 10.000 m<sup>3</sup> / s.<sup>127</sup>

Otro tipo de agresiones que han sufrido los puentes se deben a los avatares bélicos. En Mérida está documentado que, durante la Guerra de la Independencia, en 1811, las tropas inglesas y españolas cortaron dos arcos del puente. En Medellín, no tenemos constancia de ningún suceso similar, aunque aquí se produjo la famosa «batalla de Medellín», en la que fue derrotado el ejército

español, al mando del general Cuesta, produciéndose seguidamente la ocupación militar de la villa por las fuerzas francesas durante largo tiempo<sup>128</sup>. Sí afectó, sin embargo, la guerra civil de 1936-39, en la que Medellín fue zona de frente estable y en el transcurso de la cual se produjeron voladuras de algunos arcos, hoy plenamente reconocibles por su fábrica interior de hierro y cemento.

Por lo que se refiere a otros elementos accesorios del puente, sabemos que, en el de Mérida existió a la entrada un arco triunfal, del que pueden dar testimonio unas cimentaciones de argamasa que descansan en el aluvión del río y que en su día estuvieron revestidas de sillares. Álvarez Martínez<sup>129</sup> señala que estos arcos son muy frecuentes en los puentes romanos a la hora de franquear los puentes y recoge los ejemplos de Alcántara, Martorell y Salamanca. Nosotros no hemos podido encontrar ningún vestigio para el caso de Medellín, aunque pudo existir igualmente.

Por otra parte, la salida del puente se relacionó íntimamente con las puertas de entrada a la ciudad, aunque, para la época romana no tenemos datos arqueológicos concretos que nos permitan reconstruir esa estructura urbanística. La puerta fortificada más próxima al puente o puerta occidental («Portaceli»), que fue redescubierta en 1988<sup>130</sup>, está datada en el siglo XIV, al igual que el castillo. Se supone que, una vez traspuesto el puente, debía llegarse a una plazuela o patio de armas por el que después se entraba a la ciudad, como ocurría en Mérida<sup>131</sup>. Esa entrada adopta la forma de las denominadas 'en recodo'. La seguridad de la ciudad exigía la existencia de esa antesala o plazuela, desde la cual ascendería un camino empedrado hacia la puerta, puesto que, se descubrió parte de ese camino en la excavación de Portaceli. Esa plazuela siguió existiendo tras la erección del puente del siglo XVII y conservaba parte de su empedrado, hasta la construcción de la carretera asfaltada actual. Sabemos, además, que en esa plazuela se llevaban a cabo, entre otras, las labores de registro o aduana y pago de pontazgo, que en el siglo XIX corría a cargo del duque de Medinaceli.

Un último y fundamental aspecto que debemos abordar respecto al puente romano de Medellín es la fecha de su construcción.

García y Bellido<sup>132</sup> piensa que, aunque la vía *Corduba-Emerita* poseía un alto valor estratégico y comercial, no debió entrar en funcionamiento pleno antes de la fundación de *Emerita*, en el 25 a.C. Técnicamente, presenta similitudes con las fábricas de los puentes de Mérida y con el de Salamanca, y concluye que su fecha debió ser la época de Augusto o la de la dinastía Julio-Claudia.

Por su parte, Fernández Casado, opina que, el puente de Mérida es anterior al metelinense, debido a la necesidad que imponía este paso para el servicio de la vía *Asturica-Hispalis*, eje norte-sur que este autor considera una arteria fundamental en la red hispana de comunicaciones. Para dirigirse a Córdoba, no sería necesario el cruce por Medellín, pues se podría circular por la margen izquierda del Guadiana, pasando por Alange. Como conclusión a todo ello, piensa que, debió suponer un gran esfuerzo constructivo la realización de un segundo puente en Medellín, especialmente si se sopesan algunos hechos, como la carencia de puentes (hasta el siglo XX) aguas arriba de Medellín y, asimismo, entre Mérida y Badajoz.

Finalmente, Álvarez Martínez<sup>133</sup> apuntó la idea de que el puente de Medellín correspondiera a la misma época que el de Mérida, es decir, la época augustea, cuando se sistematizó la vía *Iter ab Corduba Emeritam*. Este autor afirma que el puente fue el primer monumento de *Augusta Emerita* y el que originó la creación de la misma, por lo que su construcción comenzaría sobre el año 25 a.C. Uno de sus puntos de apoyo principales es que los ejes urbanísticos emeritenses se apoyaron en la línea del puente y la calzada. Más recientemente, Álvarez piensa incluso en la posibilidad de que el puente de Medellín sea del periodo julio-claudio, pues si se hubiera edificado en época de Augusto, como el de Mérida, presentaría las mismas características constructivas.

Por nuestra parte, convenimos con los demás autores en que es muy difícil precisar una fecha para la construcción de cualquier puente romano, para los que, normalmente, se carece de documentación.

Ya hemos indicado que el núcleo metelinense poseía, a la llegada romana, una larga historia como enclave prerromano próspero, con una sociedad estructurada y diferenciada y con un control enormemente estratégico de distintas rutas. Sabemos que fue utilizada como campamento o base militar por el procónsul *Q. Caecilius Metellus Pius* en el año 79 a.C., en el transcurso de una guerra no solamente de los romanos contra lusitanos, sino dentro de las propias instituciones romanas. Aunque algunos autores han llevado a este momento su constitución como colonia, nosotros preferimos aceptar la opinión de quienes creen que el título le fue concedido por César. En cualquier caso, hay que pensar que, ya desde el año 45 a.C. al menos, Medellín hubo de contar con una colonia de ciudadanos de cierta entidad, entre la cual, sin duda, elementos militares y comerciantes.

De la misma manera, diversos hallazgos numismáticos demuestran la existencia de un momento republicano de cierta intensidad. Nuestra idea es que,

varios años antes de la fundación de Mérida, Medellín era una zona que estaba comenzando una temprana romanización, en un área ya pacificada, pues los lusitanos a quien los romanos se refieren en el siglo I a.C. son los del norte del Tajo<sup>134</sup>. Bastantes años antes de la fundación de *Augusta Emerita*, el enclave político fundamental en estas tierras era Medellín. Teniendo en cuenta la capitalidad bética de Córdoba (fundada en el 152 a.C.), pensamos que el eje viario principal durante ese periodo debió ser el de Córdoba-Medellín, cruzando aquí el Guadiana para dirigirse a tierras de Cáceres ( la colonia *Norba* también es anterior a Mérida) y Trujillo, y cruzando el Tajo por el vado de Alconétar

No es posiblemente hasta la fundación de Mérida cuando empieza a adquirir importancia el otro eje *HispalisóEmerita*, dejando relegado el paso por Medellín. Con ello, lo que intentamos plantear es la posibilidad de que la construcción del puente de Medellín sea incluso anterior a la del puente emeritense. Sólo así podría entenderse el enorme esfuerzo que, como señaló Fernández Casado, supone la edificación de dos puentes sobre el Guadiana en una distancia de menos de 50 kms. y teniendo en cuenta que, en efecto, se podría ir a Córdoba a través de Alange, Puebla de la Reina, Peraleda del Zaucejo, etc. Parece que debió producirse, como en el aspecto político, económico, etc. un cambio de planes en la planificación urbana y viaria del territorio por parte romana que produjo esa duplicación de pasos del río en tan corto espacio. Por último, queremos indicar que, incluso a través de los pocos restos conservados, no parece que el puente de Medellín se ajuste a las características señaladas por Álvarez Martínez como propias de los puentes de época augustea<sup>135</sup>.

## 4. OTROS PUENTES METELINENSES

### 4.1- PUENTE SOBRE EL ARROYO CAGÁNCHÉZ.

Sólo lo vemos descrito en el Diccionario de Madoz<sup>136</sup>, donde se dice lo siguiente: ... *a distancia de media legua al oeste y dos leguas de Santa Amalia, se encuentra un puente que lleva el nombre de este arroyo [Cagánches], de construcción antiquísima; pero cuyo material es de excelente piedra de grano*

*perfectamente labrada; su longitud es de 56 varas castellanas [46'8 mts.], su latitud de dos varas y media [2'09 mts.], sin incluir los antepechos que tienen tres pies; tiene dos ojos, el mayor de 11 varas de luz y 2 el menor: necesita cubrir su pavimento, por estar muy descarnado y descubiertas las dovelas...*

El primer y único estudio sobre el mismo lo realizó Fernández Casado, en su obra sobre los puentes en España. Este autor lo compara con el puente sobre el arroyo Gibrálzo, en la vía romana de Cáceres a Trujillo, el cual presenta sorprendentes similitudes con el de Cagánchez. Ambos tienen dos arcos de idéntica luz, uno principal de 10'20 mts. y otro secundario de 1'70 mts.; también la misma anchura, 4'20 mts. y un pequeño tajamar en ángulo casi recto, en el lado de aguas arriba. El puente de Cagánchez es de fábrica muy cuidada, con dovelas de 64 x 20 cms. por término medio y sillares en los tímpanos formando hiladas y de unos 35 cms. de altura media.

Para Fernández Casado, este puente es de filiación romana, tanto por su construcción como por hallarse situado en la vía de *Emerita* a Medellín. Sin embargo, en el mismo libro de Becerro, del siglo XVI, al que antes nos hemos referido, se recoge una orden del visitador de La Mesta, dada en 1564, por la que se manda hacer un puente en dicho arroyo<sup>137</sup>. El texto dice así: *...Item porque en el exido de Martin Sancho está un arroyo que se llama Caganchas y entiendo de ynierno inpide el paso para la dicha puente [de Guadiana] mandaba y mandó que en el dicho arroyo se haga una puente de piedra gazuda para el dicho paso que por relación del maestro de la puente mayor dize que no costará más hasta çien ducados.*

Otros datos que nos proporcionan las visitas sobre este puente son que era de un solo ojo y, como última fecha de referencia, la de 1567, en que aún está sin losar por encima y sin pretilos.

A la vista del texto del siglo XVI, la impresión más certera que se obtiene es que, en 1564, se inició la construcción de un puente completamente *ex novo* sobre el Cagánchez, puesto que, en ningún momento, se menciona la existencia de otro anterior ni la necesidad de reparación. Pero, sin embargo, la no mención no significa forzosamente el que no hubiera antes allí un puente romano que, con el paso del tiempo, se habría derruido.

Lo que sí es absolutamente cierto es que la vía romana *ab Corduba Emeritam*, es decir, la vía de Medellín a Mérida, no pasaba en realidad por este puente. Está constatada su trayectoria rectilínea, tanto por fotografía

aérea, como por los vestigios que subsistían hasta la construcción del poblado de Yelves, y también por el curso de la cañada ganadera con la que coincide. El paso por este puente supone un desvío o incurvación de, al menos, cuarenta metros. Los testimonios que hemos recogido entre las personas que aún circularon por los vestigios enlosados de esta vía o cordel, hasta mediados de los años 50, nos confirman que el puente del Cagánchez no era normalmente utilizado, «excepto en inviernos muy lluviosos», en los que sí se transitaba por él, para después volver a tomar el cordel o camino antiguo. Había que volver al camino, puesto que no es posible continuar en línea recta tras la salida del puente, debido a los cerretes que existen inmediatos a él.

Por tanto, cabe pensar que, también en época romana, hubo de preverse la utilización de algún medio de tránsito diferente para los periodos muy lluviosos, aunque no sabemos con certeza si ello se resolvió con un puente de piedra o con otro tipo de soluciones. En cualquier caso, habría que preguntarse por qué se erigió el puente en ese lugar y no en la misma vía para lo cual, nuestra única respuesta es que, quizá se eligió el punto más estrecho del cauce o una zona que permitía mejor cimentación.

#### **4.2.- PUENTE SOBRE EL RÍO ORTIGAS**

El otro puente que podemos ver en los alrededores de Medellín es el que está sobre el río Ortigas, en el «Camino de Don Llorente o de Sta. Lucía». Es de un sólo ojo, con perfil alomado, y realizado en sillería irregular, el arco con dovelas de sillería uniformes y el coronamiento de mampostería y ladrillo. En la actualidad, se encuentra en seco pues se ha desviado y canalizado el río, presentado, además, el puente una mutilación en la parte norte.

De este puente, sí parece que pueda afirmarse que su construcción data del siglo XVI, pues en el mismo libro de becerro se lee cómo se inicia en 1559 la edificación de este puente, tomándose sus fondos del presupuesto de la obra principal del Guadiana: «... *Su merced del dicho señor presidente [de La Mesta] dijo que mandava y mandó que en el río de Hortiga camyno de don Benyto se hafa una puente de canterya de la traza y horden que mejor sea y a menos costas en la parte y lugar que más convengan al dicho camyno y a la firmeza della y sea a costa de la fabryca de la dicha puente principal del Guadiana atento la grande utilidad y provecho que esta*

*villa y los lugares comarcanos y caminantes dellos resciben ...y que solían haber puente y por ser de madera se la llevó el río muchas veces...»*

Podemos constatar pues, que no existía aquí ningún puente anterior, a no ser de madera, y la decisión de erigir uno de piedra hubo de ser consecuencia del aumento de tráfico de personas y mercancías por el desarrollo que empezaban a adquirir los núcleos de Don Benito y Villanueva de la Serena. Por último, conocemos a través de nuestro legajo, que a este puente le faltaba el enlosado y los pretilos en 1567.



## CAPITULO IX

### ASPECTOS HISTÓRICOS DE MEDELLÍN ROMANO

#### 1. LA POBLACIÓN PRERROMANA Y LOS PRIMEROS CONTACTOS CON LOS ROMANOS.

**N**o podemos entender las circunstancias de la fundación romana de Medellín y su evolución posterior sin tener en cuenta dos hechos fundamentales. Por un lado, las condiciones topográficas y geográficas del Cerro del Castillo donde se asienta la ciudad (fig. 13) el cual domina un importantísimo y tradicional vado del Guadiana, con plena visibilidad estratégica de una amplia área, tanto desde el propio Cerro como desde las dos sierras que le enfrentan al otro lado del río y que constituyen una tenaza defensiva. Este hecho, unido a la fertilidad de la zona en el aspecto agro-pecuario, habían propiciado el desarrollo de un núcleo habitacional de primer orden en el curso del Guadiana durante los siglos VIII-VII a.C., enclave que se integró plenamente en el ámbito cultural tartésico. Sus relaciones económicas, comerciales y culturales con ese área meridional de la Península están suficientemente probadas mediante los trabajos arqueológicos y publicaciones de Almagro Gorbea, fundamentalmente.

Se desarrolló aquí una sociedad estructurada, con clases sociales diferenciadas y consolidación de élites que controlaban un comercio bidireccional nortesur. Conocemos muy bien sus ritos de enterramiento, a partir de la necrópolis llamada «El Pozo»<sup>1</sup> y, como rasgo cultural sobresaliente, hay que destacar la presencia ya de escritura, con alfabeto del Suroeste, además de la penetración de diversos objetos importados de procedencia fenicia u oriental que suponen un cambio en la religiosidad y mentalidad de las clases sociales que mantenían ese comercio. Mucho menos documentado está el urbanismo del poblado,



Fig. 13. Topografía de la ciudad romana de Medellín

dada la intensa ocupación posterior y el arrasamiento consiguiente. Se detectaron restos de viviendas en el sondeo del lado oriental del Teatro<sup>2</sup> y se ha supuesto la existencia de un perímetro amurallado que, unido a los hallazgos detectados en áreas periféricas del Cerro, apuntan a una extensión urbana que pudo alcanzar las 20 has.<sup>3</sup>.

Las etapas de la evolución histórico-cultural del núcleo metelinense se habían podido seguir fielmente hasta el siglo V a.C., en cuyo periodo debió tener importantes relaciones con el enclave orientalizante de Cancho Roano (Zalamea de la Serena). Hasta fechas recientes, era muy poco lo que se conocía del periodo que va desde mediados del siglo V a.C. hasta la llegada romana. Sin embargo, tras los últimos sondeos estratigráficos en la ladera norte y otros hallazgos puntuales, algo más se puede señalar acerca del núcleo metelinense en la fase prerromana.

Parece ser que la población tendió a reducirse y a concentrarse en las zonas media y alta del Cerro del Castillo. Nada se sabe acerca de su urbanismo y núcleo habitacional, aunque se intuye la presencia de una acrópolis fortificada, con la presencia posiblemente de una *regia*<sup>4</sup>. El hallazgo de dos exvotos ibéricos de bronce hablan de la existencia de un santuario, seguramente con irradiación en todo un amplio territorio. Se desconocen las características del hábitat aunque las viviendas debieron disponerse en terrazas, como en la época romana, a fin de salvar los desniveles del terreno y aprovechar sus posibilidades constructivas. Se ignora dónde se ubicaron sus necrópolis, aunque está comprobado que lo hicieron en lugares distintos a las de la fase orientalizante.

El poblado prerromano metelinense se inscribe en la llamada «*Cultura de los Oppida*», que fue el modelo socio-cultural que entró en contacto con el mundo romano. Por los materiales hasta ahora documentados, Medellín demuestra una mayor influencia de la cultura «ibérica», relacionada con Andalucía oriental y Levante que de los castros meseteños, cuyos elementos son escasos, aunque están representados. Como fuentes económicas en ese periodo, sin duda, debieron continuar la agricultura y la ganadería, aunque se mantendrían vivas algunas rutas comerciales anteriores, sobre todo norte-sur. A partir del último tercio del siglo III, es posible que se reforzara la élite militar y el papel de los régulos o jefes del poblado, quizá ante las noticias acerca de los movimientos de conquista cartaginesa en el área meridional de la Península.

Desconocemos qué tipo de relaciones estableció el núcleo metelinense con el invasor cartaginés, es decir, si existió alguna relación comercial indirecta o encuentro bélico. (Liv. XXI, 5; Pol. III, 15, 3). Lo que sí se puede conjeturar es

que, muy posiblemente, Aníbal, en su expedición militar hasta *Salmantica* y *Arbucala* (Toro), hubiese cruzado el Guadiana por Medellín, dado el hallazgo en su territorio de un ejemplar de amonedación hispano-cartaginesa, en concreto, un *sekhel* de bronce con cabeza de caballo en el reverso (Cap. Numism., nº 1). Para esta penetración hacia el Oeste<sup>5</sup>, el general cartaginés utilizó una ruta ya existente en época tartésica, que iba por las actuales provincias de Cáceres y Salamanca, posteriormente la Vía de la Plata romana. Puesto que Aníbal procedía del Levante y el tramo Medellín-Alconétar es prioritario hasta la fundación de Mérida, sin olvidar las rutas que procedían de Cástulo y Almadén hasta Medellín, es fácil suponer que el paso del ejército cartaginés se hubiera realizado por el poblado metelinense

Sabemos, asimismo, que, en Villasviejas del Tamuja (Botija)<sup>6</sup> han aparecido varias piezas monetarias hispano-cartaginesas, entre ellas un siclo de plata, con el tipo de la palmera y caballo en el reverso, piezas que hablan de una ruta que une Medellín y Botija, como parte de un itinerario más amplio que conduce hacia el norte de las provincias de Cáceres y Salamanca y que se mantuvo como camino fundamentalmente militar hasta mediados del siglo I a.C. El siclo de Medellín, (237-206 a.C.) ha sido puesto en relación por Martín Bravo<sup>7</sup> con los hallazgos de dracmas ampuritanas y de imitación de Rhode en los castros cacereños de Alconétar, Botija y El Cambocho, todos ellos pasos estratégicos como Medellín. La autora lo explica, sin embargo, por una presencia muy temprana de los romanos en estas tierras, buscando recursos económicos y la pacificación de las poblaciones en el marco de la segunda guerra púnica.

Los datos arqueológicos que más luz nos aportan acerca del momento anterior a la llegada romana se refieren a la numismática. Las cecas más abundantemente representadas son las celtibéricas (Sekaisa, Titiacos y Bolscan), lo que revela una interesante relación humana, posiblemente, en un contexto bélico, con ese área peninsular. Este hecho parece confirmarse a raíz del hallazgo de una tessera delfiniforme de hospitalidad, encontrada en Fuentes Claras (Teruel)<sup>8</sup>.

Las monedas muestran, en efecto, un temprano contacto de la población metelinense con los romanos, ya establecidos en las áreas oriental y meridional de la Península. Así, contamos con la presencia de varios ases con el tipo de Jano bifronte, el más antiguo con fecha 211-210 a.C.; y entre los denarios republicanos uno de C.Serveili M.F., acuñado en 110-108 a.C. Tales piezas debieron llegar aquí a través de conductos militares, por las incursiones lusitanas al espacio más meridional controlado por Roma o por los mismos ejércitos

romanos que hubiesen realizado alguna acción en este territorio. Recordemos que, ya en 193 a.C. el propretor Escipión Nasica hubo de enfrentarse a los lusitanos cuando atacaban la parte pacificada de la Ulterior y los derrotó en retirada, cargados de botín. Asimismo, Emilio Paulo en 190 fue vencido por los lusitanos, aunque los derrotó en el año siguiente. Por su parte, C. Atinio lo venció en 189 en Asta, cerca de Jerez. Y así se suceden enfrentamientos continuos hasta las grandes guerras lusitanas de 155 a.C.<sup>9</sup>

En este mismo contexto se inscribe el poblado de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres). En el segundo recinto murado de dicho castro debió hallarse el campamento *Castra Servilia* fundado<sup>10</sup>, por Q. Servilio Cepión, en 140 a.C., cuando persiguió a Viriato, tras retirarse éste de Arsa. La abundante numismática aporta ejemplares que van desde comienzos del siglo II a.C. a mediados del siglo I a.C., en que se abandona el lugar. El caso de Villasviejas, comunicada por una ruta con Medellín, muestra cómo se produjeron contactos tempranos con los romanos en estas zonas, con puntos muy concretos ligados sin duda a los movimientos de las tropas y en cuyo contexto se incardinaría Medellín.

No obstante, durante todo el proceso de conquista romana cada vez más hacia el norte, sometiendo a los pueblos lusitano y vetón, no se menciona nunca en las fuentes literarias antiguas al núcleo metelinense que, sin embargo, debió ser un punto estratégico fundamental. Aún más extraño es que no se mencione este enclave en el transcurso de la guerra sertoriana (82-72 a.C.), en la que Medellín sería campamento militar de Metelo, ni siquiera cuando el escenario de los conflictos se halla relativamente próximo. Sayas Abengoechea<sup>11</sup> al analizar el gran dispositivo defensivo montado por Metelo para aislar a Sertorio se lamenta de que el azar no nos haya permitido conservar datos fehacientes acerca de los acontecimientos bélicos de la línea del Tajo y sí de las áreas oeste y suroeste de la posterior provincia Lusitania.

Desconocemos el nombre indígena de Medellín, lo que, unido a la escasez de datos acerca de su hábitat prerromano, dificulta bastante la adscripción étnica y cultural de la población aquí asentada. Medellín perteneció a la provincia Lusitania, surgida tras la bipartición de la provincia Ulterior en el 27 a.C. aproximadamente. Pérez Vilatela<sup>12</sup>, ha demostrado que la Lusitania de la guerra de 155-139 a.C. es meridional y que había lusitanos a uno y otro lado del Tajo. Así, cuando se dice que, Q. Fabio Máximo Serviliano (141 a.C.) «sometió la mayor parte de Lusitania» se refiere a ciudades de la Beturia<sup>13</sup>. Medellín podría haber estado habitado por pueblos de etnia lusitana o céltica del área del Anas, con una lengua que, posiblemente, procedía de los celtíberos<sup>14</sup>. Sus relaciones con

el área celtibérica son importantes como muestra la tessera antes comentada y las piezas numismáticas halladas. Recientemente, Tarradell<sup>15</sup> reconoce como lusitanas las ciudades de Coria, Cáceres, Mérida y Medellín, aunque sigue hablando del Tajo como límite meridional de los lusitanos.

No obstante, puesto que el concepto «lusitanos» es aún poco preciso, ya que parece englobar pueblos diferentes, creemos que el Medellín prerromano debería más bien incluirse en el ámbito del pueblo túrdulo. Estos, junto con los célticos, habitaban la Beturia<sup>16</sup>, zona comprendida entre el Guadiana y el Guadalquivir. Su personalidad cultural se afirma a partir de 400 a.C. cuando este pueblo sufre un proceso de continentalización o celtización de sus tradiciones orientalizantes<sup>17</sup>. El Guadiana por el Norte debió ser la referencia territorial para esta comunidad y así Estrabón (III, 2, 15) coloca la fundación de *Emerita* entre los túrdulos. Medellín es el único poblado de la Beturia Túrdula excavado hasta la fecha y aún no está suficientemente claro cómo se produjo el cambio entre la desaparición del mundo tartésico y la *Cultura de los Oppida* que conocieron los romanos a su llegada. La clave etnocultural del pueblo túrdulo parece estar en la interacción, sobre un sustrato orientalizante, de elementos meseteños o célticos, ibero-turdetanos e incluso neopúnicos, como se desprende de las estratigrafías obtenidas en Medellín. Dada la posición estratégica de Medellín en el Guadiana, debió ejercer un papel de frontera entre ambas comunidades, lusitana y túrdula asegurando el control militar romano del área y la fluidez de los contactos entre los valles medio del Guadiana y Guadalquivir.

## 2. MEDELLÍN, COLONIA ROMANA. EL PROBLEMA FUNDACIONAL.

Como ya se ha indicado anteriormente, ignoramos el nombre indígena de Medellín, de manera que, la única denominación que conocemos, *Metellinum*, se vincula con su *conditor* romano, *Q. Cecilius Metellus Pius*, quien la fundó previsiblemente en 79 a.C.<sup>18</sup>.

El hecho de poner nombre a la ciudad por parte de su fundador es una costumbre helenística, imitada por los romanos, y cuyo primer ejemplo se produjo con *Gracchurris*, (a 2 kms. al noreste de Alfaro) fundada en 179 a.C. por T. Sempronio Graco, aunque en este caso sí se conoce su anterior nombre, *Ilurcis*<sup>19</sup>. *Gracchurris* y *Metellinum* constituyen, hasta época de César, las dos únicas colonias que poseen el nombre de su fundador. Otros casos se conocen, sin

embargo, posteriormente; así, el de la *Colonia Victrix Iulia Lepida*, fundación de *M. Aemilius Lepidus* en 44-42 a.C., pero que en 36/35 a.C. cambió su *cognomen* por el indígena de Celsa. Otro ejemplo, aunque en una ciudad sin título colonial, es el de *Pompaelo*, que conservó el nombre del general Pompeyo quien la fundó durante la guerra sertoriana<sup>20</sup>.

Como ya se comentó, son escasísimas las noticias que nos aportan las fuentes clásicas acerca de las operaciones o sucesos militares de la guerra entre Sertorio y Metelo para las áreas del Guadiana y Tajo. No obstante, Schulten reconstruye los movimientos de tropas y la estrategia del general Metelo a partir de los topónimos que se conservan en Lusitania : *Caeciliana*, *Metellinum*, *Castra Caecilia*, *Vicus Caecilius*. Ellos nos hablan de otros tantos núcleos castramentales, de los cuales Medellín es el único que tendrá una vida ciudadana posterior, convirtiéndose en colonia y desarrollando instituciones propias de la administración romana.

No obstante, su carácter militar va a permanecer durante una gran parte del siglo I a.C., posiblemente hasta que, al final de las guerras cántabras en 19 a.C., se declarara a Hispania como provincia pacificada. Debió adquirir una especial importancia en ese sentido cuando, una vez sometidos los rebeldes lusitanos por César (61 a.C.) en el *Mons Herminius*<sup>21</sup>, parece que se intentó fijar una línea defensiva que impidiera posibles levantamientos y que propiciara una explotación económica de la zona. Se reafirmaron entonces una serie de establecimientos con carácter militar en ambos ríos, Guadiana y Tajo, como son: *Metellinum*, *Olissipo*, *Praesidium Iulium Scallabis*, *Norba Caesarina*, etc.<sup>22</sup>.

Si bien se ha dado por seguro el establecimiento de un campamento militar por Q. Cecilio Metelo en Medellín durante la guerra sertoriana, algunos autores, como García Morá<sup>23</sup> piensan que Medellín fue fundado efectivamente por Metelo pero no en el transcurso de las campañas de 79-78 a.C., es decir, con fines eminentemente militares, sino al partir para Italia, tras la victoria, y con un objetivo estratégico: el de contrarrestar la débil fidelidad de los lusitanos. Dicho autor, que se opone así a la tesis de A. Schulten, se basa, por una parte, en la posición poco defensiva del asentamiento metelinense, pues el Guadiana es vadeable en otros puntos, sino, sobre todo, en la ausencia de grandes cantidades de cerámica de barniz negro campaniense en Medellín. García Morá cree quienes se asentaron aquí eran los veteranos de las guerras sertorianas, licenciados por Metelo antes de partir como sabemos por las fuentes, y que quedaron inmersos en el mundo indígena metelinense.

Gran polémica suscita la cronología de la fundación colonial de Medellín.

García y Bellido<sup>24</sup> se une a la opinión de Schulten y Sutherland<sup>25</sup> en el sentido de considerarla ya fundación colonial de Metelo, como *colonia civium Romanorum*, aunque el título de *colonia* no lo obtuviera hasta Julio César. Sin embargo, para el mismo autor, ello no es seguro, pues hubo asentamientos militares en Hispania sin título colonial, como *Emporiae* e *Italica*. Por su parte, Vittinghoff<sup>26</sup> la cree más bien colonia de César. Henderson<sup>27</sup>, ya hace muchos años, ofreció una interpretación a partir del cambio de género gramatical que se apreciaba en una de las versiones de Ptolomeo, donde se dice: «*Kaikilia Gemellinon* y *Metellina*», lo que daría a entender, según dicho autor, que hubo dos etapas en la historia fundacional de Medellín: el masculino indicaría que se trata de un *praesidium* de Metelo y el femenino la muestra como colonia augustea. Esa misma oscilación de géneros observamos cuando Plinio la llama «*colonia Metellinensis*», (IV 117) pero el Itinerario de Antonino la denomina «*Metellinum*».

Muchos autores, en efecto, están de acuerdo en considerar su estatuto colonial de época cesariana, aunque Marín Díaz<sup>28</sup> piensa que, inicialmente, sería una comunidad peregrina, pues para el status de *colonia civium romanorum* la fecha es aún demasiado temprana. Contamos, sin duda, con varios datos que nos pueden inclinar a considerarla como colonia de Julio César.

Por una parte, la política colonial llevada a cabo por César en la Ulterior, haciendo venir de Roma un gran número de ciudadanos y asentando a muchos veteranos del ejército. Su política fue continuada por Augusto y fue tan innovadora que, Mangas<sup>29</sup> afirma que, en realidad, Roma no tuvo una clara política colonizadora fuera de Italia hasta César. Señala igualmente este autor que, las fundaciones más antiguas obedecieron a razones coyunturales, casos de *Italica*, *Carteia*, *Corduba*, *Gracchuris*, *Metellinum* o *Pompaelo*.

Otros elementos actúan más bien por eliminación, ya que no creemos que sea augustea, debido a la propia fundación de *Emerita* en ese mismo periodo, y cuyo auge va a empezar a restar importancia a Medellín.

Un último dato es el que aporta la inscripción funeraria hallada en la villa «Las Galapagueras». El difunto, *Q. Blaesienus Q. F. Potitus*, pertenece a la tribu *Sergia*<sup>30</sup>. Esta inscripción nos da a conocer la tribu a la que debió ser adscrita Medellín y, por otra parte, arroja alguna luz acerca del momento cronológico en que adquirió el título colonial.

La tribu *Sergia* se registra en *Corduba* (CIL II 2280, 2286, 5523), en *Italica* (CIL II 1129), *Hispalis* (CIL II 1176, 1184, 1188), *Urso* (CIL II 5541, 5438), *Tarraco* (4211, 4230, 4268, 4282, 6099), Jerez de la Frontera (CIL II 1306, 1309), Fuentes, cerca de Carmona (1389) y, sobre todo, en *Tucci* (CIL II 1166, 1679, 1682, 1687, 5473, 1680, 1681, 1684, 1190, 1710). Ferreiro López<sup>31</sup> afirma que *Asta Regia* (en Mesas de Asta, cerca de Jerez), en efecto, perteneció a la tribu *Sergia* y la considera colonia de César. Por su parte, Henderson<sup>32</sup> al hablar de la doble colonización de *Hispalis*, dice que la tribu *Sergia* es colonización de César y la Galería de Augusto, aunque reconoce que no es infalible el que la tribu designe al fundador, mucho más cuando se cuenta con una sola inscripción. Sabemos, por otro lado, que las tribus *Papiria* y *Sergia* aparecen en la Bética nada más que en comunidades antiguas, donde la romanización estaba completa desde fines del siglo I a.C.<sup>33</sup>

Otro caso que también debemos citar aquí es el de la colonia *Norba Caesarina*, cuyo *cognomen* parece señalar a César como fundador. Dos inscripciones, halladas en Strasburgo y Roma (CIL XIII 5975 y CIL VI 208) registran a dos individuos, *L.Autronius L.f.Silo* y *C.Marcus C.f.Salvanus* quienes, siendo originarios de *Norba*, se declaran pertenecientes a la tribu *Sergia*. La población de esta colonia, según Floriano<sup>34</sup> se efectuó por soldados venidos de la ciudad itálica homónima, motivo por el cual se la denominó así. Se desconoce la fecha concreta de su fundación, pero tuvo que ser anterior a 19 a.C. por la inscripción de L.Cornelio Balbo, su patrono, pues en ese año obtuvo el título de *Imperator* que aparece en el epígrafe.

Por los elementos que hemos apuntado, parece que deberíamos hablar de fundación cesarea pero, incluso, podría ser anterior. Efectivamente, Stylow<sup>35</sup> ha recogido una inscripción aparecida en Nueva Carteya (*C.Avillius/ C.f. Serg.*). A propósito de ella, señala que la tribu *Sergia* es poco frecuente en Hispania, con implantación republicana en el sur peninsular y que constituye la tribu de las primeras colonias latinas, como *Carteia* y *Corduba*. Se atestigua, igualmente, en otros centros de auge precesariano como *Hispalis*, *Italica*, *Urso*, *Asta Regia* y *Tucci*.

Por tanto, aunque hay varios datos de interés que parecen inclinarnos a considerar a Medellín como colonia fundada por César, pudo ser, igualmente, una fundación colonial ya del propio Metelo, aunque después César le renovara o confirmara ese título y llevara a cabo una *deductio*. Una prueba quizá de ello es que se conservara siempre el nombre del fundador como apelativo de la

colonia (*Colonia Metellinensis*) y el que, en ningún caso, se le añadiera el *cognomen Iulia* que suelen tener la mayoría de las colonias cesarianas<sup>36</sup>.

En cuanto a la población con que se fundó la colonia, en principio, Medellín tiene un gran parecido con las colonias de la Bética, las cuales, a excepción de *Italica*, no fueron creadas *ex nihilo* sino superpuestas a aglomeraciones ibéricas, es decir, sobre viejos asentamientos prerromanos.

No se sabe realmente si se desalojó a sus moradores o si hubo una *deductio* de veteranos, como tampoco se sabe para Córdoba y otras ciudades<sup>37</sup>. Pero, seguramente se asentaron allí, después de las guerras sertorianas, veteranos con ciudadanía romana, germen de la colonia; posteriormente, debió existir una *deductio* civil, quizá en época de César, compuesta por colonos itálicos. No sabemos qué pasó con los habitantes originarios, aunque hay que pensar en la idea de *dípolis*, es decir, en principio, debieron coexistir dos poblaciones; la indígena y la romana, aunque quizá, a la llegada de Metelo, hubiera ya en la sociedad indígena elementos romanizados, individuos selectos que pudieron haber formado parte de la primitiva fundación, como parece que ocurrió en Córdoba. En definitiva, si bien en principio Medellín debió ser una fundación coyuntural, muy pronto estuvo dentro de la política oficial romana de fundación de nuevos núcleos con la finalidad de asentar veteranos y población civil, con una inmigración organizada.

El hecho de que Medellín pertenezca a la tribu *Sergia* aporta, además, otro dato de gran interés, y es la profunda relación de este núcleo con ciudades del valle occidental del Guadalquivir, en cuanto a la concepción política-administrativa romana<sup>38</sup>. Esa intensa relación se va a manifestar en muchos ámbitos durante el periodo romano. Una de sus consecuencias es la temprana colonización que sufre la *Colonia Metellinensis* durante el siglo I a.C. y que viene muy probablemente de la Bética. Este hecho se refleja en algunos arcaísmos del latín, presentes en la epigrafía de Medellín, como la forma *Maritum (us)* por *Maritim (us)* o la *II = E*<sup>39</sup>. Ese temprano asentamiento, además de las razones militares, tuvo que ver, sin duda, con los intentos romanos de controlar las rutas comerciales del estaño y el oro.

Es decir, ya antes de César, se habría iniciado una colonización o un asentamiento, cuyas características y condiciones no se conocen bien para Medellín. Sí parece poder afirmarse que este centro urbano se nutrió en una primera época de soldados procedentes del ejército estable de Hispania, los cuales, al licenciarse se convertían en colonos agrícolas y, por otra parte, comenzarían a

llegar un cierto número de población romano-itálica que sabemos llegó al sur peninsular por esas fechas y, de forma masiva a partir de César<sup>40</sup>. Blázquez<sup>41</sup> señala que la tribu *Sergia* es característica de las gentes suritálicas, emigración suritálica que también es señalada por los filólogos en el primer momento de la colonización romana<sup>42</sup>. Igualmente, Rodríguez Neila<sup>43</sup>, y Marín Díaz<sup>44</sup> se refieren al mismo fenómeno de la emigración itálica que, más tarde, provocó el surgimiento de familias adineradas en el pleno Imperio y que, sin duda, incluyó entre sus destinos a la colonia metelinense.

Son escasos los datos onomásticos con los que contamos para apreciar esa inmigración suritálica en Medellín. En el epígrafe de *Las Galapagueras* ya citado, aparece el *nomen* *Blaesienus*, poco común y con un sufijo derivado de un gentilicio. El *nomen* *Blaesius*, del que deriva, lo hemos encontrado en las regiones itálicas de Calabria, Apulia, el Piceno, Sabinos y Samnios (CIL IX 3846, 1850, 3456, 3429bis, 3835), algunos de ellos con mención de la tribu *Sergia*. En esas mismas regiones se halla la forma *Blassius*. El mismo *nomen*, *Blaesius*, se encuentra en Lucania, Campania y Sicilia (CIL X 5798, 1403 d2, 15, 5798, 2170, 1403 d1, 18). No se encuentra ningún ejemplo en el Lacio.

No obstante los datos aquí apuntados, el hecho de que sólo se haya registrado un epígrafe con mención de tribu en Medellín deja abierta la duda sobre la verdadera adscripción tribal de la colonia. Y así, en efecto, el epígrafe de C. *Sulpicius* C.f. *Gal Superstes*, duumvir de Medellín y residente en Mérida<sup>45</sup>, plantea la hipótesis de que Medellín pudiera haber pertenecido a la tribu Galeria, la cual es propia de las colonias fundadas por Octaviano antes de 27 a.C. Sin embargo, puesto que dicho magistrado no explicita su lugar de origen, podría tratarse de alguien que desempeñó el cargo en Medellín, pero nacido en una ciudad diferente.

### 3. MEDELLÍN EN EL IMPERIO

#### 3.1.- LA ECONOMÍA.

Escasísimas y poco significativas son las informaciones aportadas por las fuentes clásicas acerca de los recursos económicos que existían en la zona donde se ubica la *colonia Metellinensis*. Más numerosos son los datos para la Turdetania y valle del Guadalquivir, con frecuencia aplicables a nuestra área, por similitudes geográficas. Tampoco la epigrafía manifiesta nada al respecto.

Lo más destacable dentro de la economía del *territorium* metelinense fue, sin duda, la relevancia del sector agrícola y ganadero. Respecto al primero, los tres cultivos fundamentales debieron ser los cereales (sobre todo trigo), el aceite y el vino, que podemos deducir fácilmente, tanto por los datos que se poseen para el valle del Guadalquivir<sup>46</sup>, como por toda la tradición posterior de cultivos en esta zona. A ellos, se añadirían toda una serie de productos hortofrutícolas en zonas de huertos, que escapan a nuestra documentación.

En lo que se refiere al cultivo de cereales, poseemos datos arqueológicos como son los diversos elementos de molinos de grano encontrados en los asentamientos rurales metelinenses. Normalmente, se trata de molinos manuales y están documentados en Las Galapagueras, Los Novilleros, El Casquero, Los Turuñuelos, Vegas de Ortiga, etc., en general, en todas las más importantes villae. También relacionados con las labores cerealísticas son los hallazgos de hoces de hierro y otros elementos de instrumental agrícola.

Por otra parte, hay que señalar la presencia de varios molinos hidráulicos en el territorio de Medellín, datables en épocas medieval y moderna, entre los cuales destaca el Molino de Lozano, al pie del Cerro del Castillo, de antiquísima construcción y en buena conservación y el molino de La Molineta, en la orilla opuesta del Guadiana, hoy casi desaparecido. Más al este, las llamadas «Aceñas de Martel» y el Molino de las Aceñillas; muy próximo a Mengabril, el Molino de Campo, en cuyas inmediaciones se ubica una villa romana y el Molino de Mari Díaz al oeste, por citar sólo los más próximos al área urbana, dan una idea firme acerca de ese cultivo intenso del cereal. Una fuente clásica podemos aplicar en este caso, cuando Plinio (NH XVII, 94) refiriéndose a la Bética, nos habla del cultivo del trigo entre los olivos, costumbre que también se dio seguramente en Medellín.

No tenemos testimonios directos acerca del cultivo de la vid. Algunas noticias indirectas se tienen acerca de su cultivo y comercialización en el valle medio del Guadalquivir y, por otra parte, hay referencias a la vendimia en la *Lex Irnitana* (*Lex Irn.* 49, 92). En Medellín es prácticamente seguro que este cultivo se dio, pues ha sido tradicional hasta casi la actualidad. Se concentra en áreas concretas del territorio, en los «regosuelos sobre arena», que se encuentran, preferentemente, al sur de Medellín, en las proximidades de Mengabril y en las zonas de Valdeterres y Guareña.

El cultivo del aceite que, con los anteriores, componen la tradicional tríada mediterránea, fue, sin duda, muy importante en la economía romana

metelinense. Ordóñez<sup>47</sup> señala la diversidad de usos que poseía este producto: culinario, medicinal, alumbrado, veterinario, etc. y, desde luego, lo estudia como producto fundamental en la agricultura astigitana, afirmación que se puede extender a la Bética (Plinio, NH XVII, 93: *non alia maior in Baetica arbor*) y también a Medellín. Resulta interesante recoger aquí una afirmación de Plinio que se refiere a unas aceitunas muy dulces, tanto que aventajaban a las uvas pasas y dice que se crían en África y cerca de *Emerita*, en Lusitania. (Plin. NH, XV, 17). Sáez Fernández<sup>48</sup> dice que el cultivo del olivo en la Bética, en época romana, no fue intensivo sino extensivo, que se dio en todo tipo de suelos y con un aprovechamiento mixto olivo-cereal, algo que, por otro lado, ya había aconsejado Columela (Col. *De re rust.* V, 8, 7 y 9, 7).

Varios hallazgos arqueológicos en nuestra zona, especialmente referidos a prensas olearias y muelas (*Las Lomas, La Ventilla, El Casquero, Novilleros 1, Majona*) documentan la existencia de esta actividad. Escasos son, sin embargo, los testimonios referidos a ánforas, por lo que, en ningún caso, cabe hablar de un envasado masivo de cara a la exportación como ocurre en otras ciudades de la Bética. La otra fuente económica fundamental del territorio fue la ganadería, la cual está ya bien documentada por los restos faunísticos del periodo Orientalizante<sup>49</sup>. Aunque no existan datos arqueológicos concretos, si exceptuamos algunas piezas de bronce que deben pertenecer al aparejo de los caballos, toda la tradición posterior nos da cuenta de los ricos pastizales existentes en las vegas del Guadiana y sus afluentes. Igualmente, y hasta la puesta en riego de amplísimas zonas del territorio, estaban presentes en el área metelinense abundantes extensiones de encinar, como describe Ponz al recorrer el camino de Miajadas a Medellín<sup>50</sup>. Las especies animales, sin duda, estuvieron presentes fueron: la vaca, la oveja, el cerdo y el caballo y, en menor medida, la cabra.

No son despreciables en absoluto los recursos cinegéticos, utilizados hasta época relativamente reciente. Diversas fuentes de los siglos XVIII y XIX, que mencionamos al hablar de la geografía de nuestra zona, nos hablan de la existencia de bosques y arboledas en muchas áreas del territorio, especialmente las sierras: Sierras de Ortiga, Batanejo, Sierra de Yelves, etc. En esta última, se señala la presencia de zorros y otras fieras, con constante peligro para los animales domésticos. El ciervo y el conejo, están documentados en los estudios de fauna realizados por Almagro para la necrópolis orientalizante de Medellín. Algunas puntas de flecha y de lanzas, de hierro, encontradas en las villae deben relacionarse con esta actividad. Fue también importante en la economía doméstica la riqueza pesquera de los ríos de la zona, fundamentalmente el

Guadiana, actividad que ha gozado de gran popularidad en la localidad hasta mediados de siglo.

Finalmente, hay que mencionar que, la existencia de arboledas en mucha mayor medida que en la actualidad<sup>51</sup> propició un aprovechamiento de leña para diversos usos, como se demuestra por el hallazgo de hachas de hierro en algunos asentamientos.

Casi con seguridad no se dio, en época romana, ninguna actividad relacionada con riquezas del subsuelo o mineras, puesto que no existen en el territorio medelinense ni se han encontrado vestigios de ello. Los numerosos elementos metálicos que se documentan tanto en el área rural como urbana (tuberías, objetos de albañilería, adornos, armas, ponderales, etc.), en plomo, bronce e hierro, indican que en la colonia debieron existir artesanos que trabajaban el metal obtenido en las zonas mineras más próximas, con las que Medellín mantenía rutas de comunicación: Sierra de Hornachos, Azuaga, Castuera, Plasenzuela, etc.

En lo que se refiere al campo industrial, no poseemos ninguna mención de oficios artesanos en la epigrafía. Se supone que tuvo que haberlos en aquellas labores relacionadas con el mundo agropecuario. No se han documentado en Medellín restos de alfares dedicados a la fabricación de ánforas, dolia, etc. ni se nos han conservado marcas de ánforas o *tituli picti* que nos permitan hablar de una industria de ese tipo en la época romana. No obstante, existen en dos lugares próximos a la ciudad, depósitos arcillosos que, hasta fechas relativamente recientes, se han empleado en la fabricación de elementos como ladrillos, tejas y cerámicas comunes. Una de estas zonas se denomina «Los Tejares» y se ubica al este del casco urbano, en la zona de las Vegas de Ortiga. Hoy se halla arrasado por las nivelaciones del regadío, pero sabemos que existió allí tradicionalmente un horno para la elaboración de cerámicas de uso cotidiano. El otro punto conocido se halla en la zona «El Pradillo», en las proximidades de la villa del mismo nombre y se ha usado para la fabricación de ladrillos y tejas destinadas al ámbito local. En ambos casos, opinamos que ya pudieron haber sido usados en época romana, puesto que se hallan próximos a las fuentes de agua y gozan de materia prima.

En cuanto a otro tipo de artesanía, cabe pensar en la fabricación a pequeña escala de barcas de ribera, aptas para circular por el Guadiana que, podía ser navegable, en ciertos tramos desde Medellín a Mérida y también en relación con la pesca y el tránsito de viajeros y mercancías entre ambas orillas. Por otra

parte, otros oficios se relacionarían con la construcción; en unos casos referida al trabajo de la piedra local, fundamentalmente, cuarcitas, pero también con otras que serían traídas de otras zonas, como el granito (posiblemente de Quintana de la Serena), pizarra o mármol, todas ellas atestiguadas arqueológicamente en la colonia metelinense. En relación no con el trabajo de cantería, pero sí de la construcción, hay que destacar el relativamente abundante número de plomadas de albañil encontradas en los asentamientos rurales del territorio. Otro grupo de artesanos que debió poseer gran importancia es el de los trabajadores del metal, producto que en Medellín era forzosamente de procedencia exterior. La gran cantidad de objetos de bronce, hierro y plomo, (a los que habría que añadir el vidrio), así como los frecuentes hallazgos de escoria de fundición, invitan a pensar en una artesanía local que, por otra parte, ya tenía una larga tradición desde el Bronce Final y Periodo Orientalizante.

En cuanto a la actividad comercial, nada nos dicen las fuentes clásicas referidas a esta zona. Sólo se cuenta con frases como las de Estrabón acerca de la exportación desde la Bética de trigo, vino y aceite (III, 2, 4; III, 2, 6). Es bien conocido todo lo que se refiere al comercio del último producto, que se exportaba por vías fluvial y marítima, y cuyo tráfico ha sido bien estudiado<sup>52</sup>. El comercio del aceite bético alcanzó su culmen a mediados del siglo II d.C. Para el caso metelinense no tenemos documentación que nos haga pensar en una actividad exportadora, ni tampoco está atestiguada la presencia de mercadores o difusores. En la actividad comercial de la colonia metelinense durante el Imperio tuvo un papel preponderante la importación de diversos productos o servicios de los que carecía la ciudad y sus habitantes. Entre estos productos u objetos, atestiguados muchos de ellos arqueológicamente, se hallan cerámicas finas, metales, elementos suntuarios, etc. a los que habría que añadir, sin duda, el elemento humano: artistas, artesanos, etc. Con gran seguridad, debían proceder de Mérida, dada su proximidad y la existencia de una ruta de comunicación importantísima, aunque también de otras ciudades bien relacionadas con Medellín, como *Hispalis* o *Corduba*.

Entre las marcas de alfarero documentadas en las sigillatas metelinenses aparecen algunas de talleres emeritenses, *Fir (mius)*, pero sobre todo varias marcas procedentes de la Bética, como *Zoil (us)* que se registra en *Munigua* (Sevilla)<sup>53</sup>. Es decir, no se obtiene el grueso de la producción cerámica a través de Mérida, como cabría esperar teniendo en cuenta la distancia y la mejor prueba de ello es la ausencia de las marcas *Val. Paternus* y *Lapillius*, las más abundantes en Mérida. Finalmente, hay que señalar que, dentro del territorio

colonial se daría un comercio interno entre la zona rural y el medio urbano, con un tráfico de doble sentido en productos agrícolas y manufacturados. Acerca de esta actividad comercial nos ilustra el hallazgo de diversos elementos de medida, entre ellos numerosas pesas de plomo y un gancho de balanza, aparecidos en asentamientos rurales del territorio colonial.

### 3.2. - LA SOCIEDAD Y LOS GRUPOS SOCIALES.

Es difícil llevar a cabo un estudio prosopográfico a partir de la epigrafía metelinense, pues existen una gran variedad de *nomina* y no se puede establecer con claridad la existencia de grupos socio-familiares. Prácticamente no existen *nomina* imperiales, lo que es característico de zonas muy romanizadas. Entre esos *nomina* atestiguados se hallan:

*AEMILIVS*. Un solo caso, representado por *L. Aemilius Vitulus* que hace una dedicación a la diosa *Ceres*, (CIL II 66). A él podemos añadir otro *L. Aemilius L.f.* que aparece en una inscripción de Magacela (nº 1), próxima al territorio metelinense. El *nomen Aemilius* está muy extendido en el curso medio del Guadalquivir y en toda la Bética. En *Astigi*, varios de sus miembros ocupan cargos municipales, constituyendo una *gens* aristocrática<sup>54</sup>.

*BLAESIENUS*. Ya hemos hablado de este personaje, *Q. Blaesienus Q. f. Potitus*, de la tribu *Sergia*. El *nomen* es enormemente raro y deriva de *Blaesius*, de origen suritálico.

*CAECILIUS*. Esta *gens* no pertenece a las más importantes de la Bética. De los 150 personajes atestiguados, 10 ejercieron cargos municipales. En Medellín es el *nomen* más abundante pues debe hacer referencia a su fundador, *Q. Caecilius Metellus*.

En una inscripción encontrada en Mengabril (nº 43) aparece un personaje, *L. Caecilius L.f. Rufus*, de la tribu *Scaptia*, desempeñando el cargo de *legatus pro praetore*. En la zona de *Saguntum* está documentado otro *L. Caecilius Rufus*, al que dedican un monumento varios miembros de su familia (CIL II 3960) y *Q. Caecilius Rufus*, en *Olissipo*, al que dedica un monumento su madre (CIL II 4996). Pauly-Wissowa<sup>55</sup> registra un personaje llamado exactamente igual que el del epígrafe de Mengabril, *L. Caecilius Rufus L.f.* Por parte de madre, era hermano de Sila y desempeñó importantes cargos : cuestor, tribuno de la plebe en 64 a.C., procónsul de una provincia, etc., que son conocidos a través de sus *elogia*

fúnebres (CIL I 639; CIL XIV 2464). Murió en *Corfinium* en 49 a.C., junto con otros adictos a la causa pompeyana. Asimismo, se documenta *M. Caecilius Rufus M.f.*, que fue magistrado municipal en la época republicana (CIL I 1145; CIL X 5961). Por tanto, podemos concluir que el legado que aparece en la inscripción de Mengabril estaba emparentado con una *gens* de larga tradición política en la metrópoli, ya desde el siglo I a.C. La tribu *Scaptia* es enormemente rara en los índices del CIL II y sólo se documenta en tres ocasiones, *Asturica Augusta* (CIL II 5662), *Cartago Nova* (3455) y *Tarraco* (6073).

Los otros tres casos son personajes femeninos. *Caecilia Q.f. Maior*, hallada en Santa Amalia (nº 21) y *Caecilia T.f. Procula*, encontrada en Rena (nº 23). La tercera, *Caecilia Calliope*, (nº 15) por su *cognomen* griego, denota una condición social baja. En tal sentido, habría que destacar que, en los índices del CIL II, un gran número de mujeres con el *nomen* *Caecilia* llevan, a su vez, un *cognomen* griego (*Caecilia Eutychia*, *Daphinis*, *Doris*, *Pamphile*, etc.). Igualmente, los dos casos documentados en Mérida, *Caecilia Moschis* y un personaje masculino, *P. Caecilius Threptarionus*, (HAEp. 1008) lo poseen igualmente.

Dyson<sup>56</sup> ha recogido 115 inscripciones donde aparece el *nomen* *Caecilius* y, aprecia cómo, en su distribución, aparte de dos fuertes áreas de concentración en *Tarraco* y Sagunto-Valencia, el resto de los epígrafes se agrupan en la zona entre el Guadiana y el Tajo. Esta presencia numerosa en esta zona es vinculada por el autor a las actividades del procónsul de la Ulterior Q. Cecilio Metelo Pío entre los años 79 y 71 a.C. Son muy escasos los epígrafes en el área del Betis.

*LICINIUS*. Según el mismo autor, Dyson, esta *gens*, de la que recoge 130 inscripciones, está muy *difundida* en la Península, agrupándose especialmente en las áreas próximas al Betis, Guadiana y Duero. Está bien atestiguada, por ejemplo, en *Italica* y *Munigua*. En Medellín, Q. *Licinius Saturninus*, ocupó el cargo de *dunviro* (inscrip. nº 43). C. *Licinius Saturninus*, de la tribu *Galeria*, aparece en *Ilerda*, donde desempeñó los cargos de edil, *duovir* y *flamen*. (CIL II 3010). Callender<sup>57</sup> localiza a esta familia en el sur de Hispania y la data entre el 30 y el 100 d.C.

*MUMMIUS*. Esta *gens* está documentada en varios lugares de la Bética, como *Singilia Barba*, *Abdera*, *Ostippo*, *Tucci*, Alcalá del Río, Baena, etc. Entre ellos, hay dos miembros que ocuparon el cargo de *duoviri*, *L. Mummius Rufus*, de la tribu *Sergia*, en *Tucci* (CIL II 1684) y *Q. Mummius L.f. Gallus*, en Baena (CIL II 1584). También en Medellín, el único caso atestiguado, *L. Mummius Pomponianus*, desempeñó el *dunvirato* junto a Q. *Licinius Saturninus* y aparecen juntos en una inscripción dedicada a la emperatriz Domicia (nº 43).

*SULPICIUS. C. Sulpicius Superstes* fue por tres veces duumvir de Medellín y es honrado a su muerte, en Mérida, por las colonias emeritense y metelinense (nº III). El *nomen Sulpicius* está bastante extendido en la Península, especialmente en Lusitania y Tarraconense. Dyson lo relaciona con ciertas familias y gobernadores republicanos en Hispania. En Mérida sólo lo porta un *praeses provinciae* del siglo IV, mientras que, en Medellín, aparte de este personaje de la élite local, lo encontramos en uno de los dedicantes del epígrafe de Magacela (inscrip. nº I).

*TUTILIUS. L. Tutilius Valentinus* dedica una lápida a *Salus* en un epígrafe hallado en la villa «El Palacio» de Rena (nº 49). Este *nomen* se documenta en tres individuos de *Emerita* (CIL II 550).

No se atestigua en Medellín ningún personaje que llegara a las más altas cotas de la escala social, como sería el orden ecuestre.

En lo que se refiere a individuos relacionados con el ámbito militar, no se registra ninguno estrictamente. Sólo tenemos constancia de un personaje, *Fab (ius) Vitellianus* que, en un epígrafe dedicado al dios Plutón, se declara *miles* (nº 55). Sin embargo, como ya se ha indicado, esta inscripción tiene enormes posibilidades de ser falsa y así la considera también Hübner (CIL II 97). Más interesante es una inscripción encontrada en Villanueva de la Serena, que registra el Marqués de Torres Cabrera (nº 29). El texto dice: P.TALIVS. Q.F.PAP.LEG. X / HIC SITVS EST. No se tienen apenas datos sobre este epígrafe, aunque parece que fue encontrado en un asentamiento rural por lo que apunta Torres Cabrera acerca de la existencia de pozos y norias en las inmediaciones.

Se trata de un soldado que perteneció a la Legio X Gemina. Esta legión figura en monedas de las cecas de *Emerita* y *Caesaraugusta*. Un veterano de esta legión, colono de *Emerita* seguramente, figura en un epígrafe del Museo de Mérida<sup>58</sup> (...*Rufo vet (erano) Leg (ionis) X Geminae*.). En el año 62 fue enviada a *Carnuntum* (Panonia), pero en el 69 volvió de nuevo a Hispania pues sabemos por Tácito que, muerto Galba, la legión se puso del lado de Vitelio y debió estar acantonada en el Estrecho de Gibraltar. Por otra parte, García y Bellido señala que, posiblemente, tuviera algún tiempo su campamento en algún lugar del mediodía peninsular, ya que los soldados de Bética y Lusitania meridional componen un tercio del total de los testimonios conocidos. La legión X Gemina salió de Hispania definitivamente en el año 69-70 d.C. Por tanto, el epígrafe encontrado en Villanueva de la Serena debió pertenecer a un veterano de esta legión, cuando ésta estuvo asentada de forma fija en Hispania,

posiblemente, y asentado como colono agrícola posteriormente. Habría que fecharla en los comienzos del siglo I d.C. y la mención de la tribu *Papiria*, a la que estaba adscrita *Emerita Augusta*<sup>59</sup>, hace pensar que este individuo era de procedencia emeritense.

No hemos encontrado, por otra parte, en los índices epigráficos ningún individuo con *origo* metelinense que haya formado parte del ejército romano en diversos puntos de la Península o del Imperio. En este sentido, y por la posible relación que pueda tener con Medellín, hay que hacer notar que Le Roux<sup>60</sup>, cuando habla acerca de la reorganización del ejército en época de las guerras civiles, se refiere a las cohortes colonicae de Córdoba, citadas en el *Bellum Civile*, II, 19, 3. Roldán Hervás, piensan que podrían tratarse de dos cohortes producto de recientes levas de Varrón en colonias como Carteia, *Corduba* o *Metellinum*. Sin embargo, Le Roux no está de acuerdo y ve más bien en ellas una especie de policía colonial, ligada a los ciudadanos.

*Esclavos y Libertos.*- Contamos con cuatro testimonios epigráficos procedentes del territorio metelinense, en los que se menciona, más o menos explícitamente, la condición de liberto de algún individuo. Son los siguientes: *Papiria Capitolina, libe (rta) et uxor de P. Modestus* (nº 1); *M [---] ela / Li. Pa. h.s.e...* (Villar de Rena) (nº 28); *[----]us. l. l. / [---]* (nº 36); *[---] Boutius / [---] Panfius / [---] Augustali*, (villa romana «La Vega»), (nº 8)

En el último caso, es el título honorífico de la augustalidad el que nos lleva a considerar al personaje como liberto, pues sabemos que ese cargo iba unido a dicha condición social. La lápida está fragmentada, pero es muy probable que, a la izquierda, falte [*sevir*]. Los *seviri augustales* componían un *collegium* de seis personas nombradas por los decuriones por un año. Accedían a él los libertos de posición económica acomodada y era para esas personas, que no gozaban de todos los privilegios jurídicos, un medio de promoción social. Aparecen en época de Augusto y se extienden hasta mediados del siglo III d.C. Existieron tres colegios diferentes, los *seviri augustales*, los *saugustales* y los *magistri augustales*, pero los tres estaban ligados al culto imperial y sus miembros poseían origen liberto. No obstante, en la Bética son los *seviri augustales* quienes han dejado el mayor número de testimonios, con diferencia sobre los demás<sup>61</sup>.

Sin embargo, aparte de esos cuatro casos de libertos, debemos considerar la presencia de otros varios, si tenemos en cuenta su *cognomen* greco-oriental. Como sabemos, existe una polémica entre historiadores a la hora de considerar los *cognomina* greco-orientales como una prueba del origen geográfico de los

individuos o bien, como hace Serrano Delgado<sup>62</sup>, interpretarlo como un dato que refleja su condición social. En efecto, en la Bética el *cognomen* greco-oriental se considera indicio claro de ser liberto, cuando no hay filiación o indicación de *status*<sup>63</sup>. Por su parte, Del Río y Santos Yanguas<sup>64</sup> han recogido los nombres griegos existentes en la Península y han comprobado que se concentran sobre todo en la Bética. Piensan que la elección del *cognomen* no es un hecho fortuito y que se vincula a una condición conectada con un origen, que nunca puede llevar a error a una sociedad tan clasista como la romana. Concluyen afirmando que en Bética los nombres documentados responden a la presencia de un sustrato de población efectivamente de origen griego.

Siguiendo a Serrano, encontramos en Medellín los siguientes individuos con *cognomina* greco-orientales y, por tanto, con grandes posibilidades de ser libertos: *Iunia Eugenia* (nº 7), *Caecilia Calliope* (nº 15) y *Deuter Eleuterus* (nº 20).

En cuanto a los individuos de origen servil, sólo en dos casos esta condición está explicitada: [---] *Pio / ser* [---] (nº 11) y *Ma ....arilla* [---] *serva* (nº 17). Otros individuos también pueden ser considerados de condición servil, a juzgar por su onomástica: *Maritum (us)* (nº 44); *Afrus* (nº 25); *Rocius* (nº 14); *Calus* (nº 14); *Rufina, mater et filia* (nº 12).

A partir de los datos proporcionados por la epigrafía, nos encontramos con una sociedad en la que están ausentes oficios y profesiones relacionados con una gran ciudad o con un mundo muy urbanizado; así, no tenemos constancia de médicos, pedagogos, artesanos, etc. Aparecen algunos personajes relacionados con la vida política, como los *dunviros* que realizan una dedicación a Domicia, esposa de Domiciano, así como otros de una importancia que supera el marco colonial, como, posiblemente, M. Porcio Catón, legado imperial y la inscripción recientemente hallada en Mengabril de L. Caecilio L. f. Rufo, legado pro pretor. Todas ellas, así como las dedicaciones que se realizan por parte de la ciudad a Druso y a Germánico, se fechan en el siglo I d.C., uno de los periodos con más auge de la ciudad, en especial la época julio-claudia, como muestran las monedas.

Aparecen, asimismo, un reducido número de ciudadanos romanos con *tria nomina*, *Q. Blaesienus Potitus*, *L. Tutilius Valentinus* y *L. Aemilius Vitulus*, los dos primeros vinculados a una villa romana claramente, por lo que debieron ser colonos propietarios. Relacionadas también con grandes asentamientos rurales y con onomástica de plena ciudadanía romana se hallan personajes femeninos, como *Marcia Secundilla* que dedica un monumento en mármol para ella y su marido (nº 9) y *Satria Silvana* (nº 19). También se halla en la ciudad algún

personaje femenino destacado, como *Fecunda Herenia*, (nº 2) que se reserva un espacio concreto en una de las áreas urbanas de necrópolis.

La mayoría de los epígrafes de Medellín pueden datarse antes de los inicios del siglo II d.C. Por ello, nuestro juicio acerca del modelo de sociedad que existía en la colonia metelinense responde más bien a ese momento cronológico. Desde un punto de vista muy general, da la impresión de ser una sociedad de tipo «provinciano» y predominantemente rural, en la que existen algunos personajes de cierta importancia, dedicados a las funciones políticas, administrativas y religiosas de la colonia; una serie de individuos propietarios de *fundi*, varios de ellos llegados con la primera colonización suritalica, y un número muy alto de libertos y esclavos, muchos de ellos, posiblemente, indígenas romanizados, pues se conservan nombres como *Albonius*, *Lupus*, *Boutius*, *Cancilius*, *Calus*, etc.

### 3.3.- VIDA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

Según Aulo Gelio (NA XVI, 13, 8,9) toda colonia romana era «*effigies parva simulaque populi romani*» y, por tanto, su constitución interna era similar a la de la metrópoli; es decir, se encontrarían en ella una asamblea popular, un senado local y unas magistraturas.

Acerca del primer órgano, no se conoce ningún testimonio en Medellín, pero ello es característico de toda la epigrafía hispánica. Tampoco sabemos nada del *ordo decurionum* o senado local, ni poseemos epígrafes con la fórmula *D (creto) D (ecurionum)*.

Entre las magistraturas, la única representada es el *duovirato* que constituía el poder ejecutivo para aquellas medidas que se acordasen en la asamblea y el senado local<sup>65</sup>. Se conoce el nombre de tres de estos *dunviros*. Q. Licinio Saturnino y L. Mummio Pomponiano, que dedicaron, como *dunviros* de la colonia, un epígrafe a Domicia, esposa de Domiciano (hacia el 90 d.C.). Mallon y Marín<sup>66</sup> recogen un fragmento de losa de mármol blanco, con cenefa y moldura, donde se lee: DOMITIA., con letras de fines del siglo I d.C. y procedente de unas escombreras de Mérida. Los autores conjeturan que pudiera tratarse del pedestal de una estatua dedicada a Domicia Longina, esposa de Domiciano, como la que consagraron a la misma emperatriz los *dunviros* de Medellín.

El otro *duumvir* metelinense, C. *Sulpicius C.f.Gal. Superstes*, ha sido dado a conocer por J.C. Saquete y J. Márquez<sup>67</sup>. Su epígrafe funerario, aparecido en

1991 en una necrópolis de Mérida (no III, Cap. Epigr.) nos lo presenta como un personaje de especial importancia para las colonias emeritense y metelinense. Pues, en efecto, son ambas colonias en común quienes realizan la dedicación en mármol y toman a su cargo los gastos de su funeral y sepultura. Saquete y Márquez destacan el hecho inhabitual de la dedicación conjunta entre ciudades a una persona, con sólo dos casos en Hispania (ILER 6016) y CIL II (3251, 3252).

Como sabemos, entre los cometidos principales de los cargos municipales y coloniales estaba el de afrontar diversos gastos, entre los que se encontraban el levantar monumentos públicos. Esa pudo ser la causa de que a partir del siglo II se constatare un rechazo a ocupar tales cargos e incluso la huida a las ciudades. Para Francisco Martín<sup>68</sup> las familias que ostentaban tales cargos, en nuestro caso *Licinii* y *Mummii*, componían oligarquías municipales que se repartieron gran parte de las magistraturas municipales de Lusitania. Al mismo tiempo, los vincula con la detentación de los medios de producción, fundamentalmente la agricultura y la comercialización del excedente agrícola.

*C. Sulpicius Superstes* fue duumvir de Medellín por tres veces a pesar de su juventud, treinta y ocho años, cuando sabemos que la edad mínima para acceder a un cargo municipal era de veinticinco años y era necesario dejar transcurrir cinco años para la reelección. Saquete y Márquez, siguiendo a Rodríguez Neila, explican esta reiteración en el cargo a causa de la escasez de candidatos para ocupar las magistraturas, aunque también hay que tener en cuenta la acumulación de poder en manos de ciertas familias. No se conocen las razones de la instalación en Mérida de *C. Sulpicio Superstes*. Pudieron ser de orden económico o familiar, pero posiblemente se trate de un caso de movilidad geográfica, bien constatado en Hispania. En tal sentido, *Sulpicio Superstes* se habría trasladado a Mérida tras dejar sus funciones y atraído por la capital lusitana.

En este mismo contexto de funcionamiento político-administrativo de la colonia, debemos fijarnos en el término *coloni* que aparece en una dedicación a Júpiter Optimo Máximo, encontrada en la villa romana «Las Lomas». (inscrip. nº 46). Rodríguez Neila<sup>69</sup> distingue tres conceptos dentro del término «*colonus*»: los que se integraron en el momento de la *deductio*, que son la mayoría, y suelen ser elementos alógenos al territorio ocupado; indígenas que se instalan en un asentamiento colonial y reciben la ciudadanía romana y, por último, gentes que, siendo ciudadanos romanos, acceden a la ciudadanía local por *adlectio* y se engloban en los colonos con toda normalidad. Por tanto, dentro de

una colonia, los *coloni* son el grupo más numeroso y el que posee los derechos políticos, aunque dentro de ellos se den diferencias de posición social y económica. El concepto de *colonus* lleva implícita la responsabilidad con la *respublica* y, desde luego, marca diferencias notables con los *incolae*.

En las fuentes epigráficas, su mención adquiere variados matices. Normalmente aparecen en solitario y significa que son los *coloni* como grupo preponderante de la ciudad los que respaldan una iniciativa de adhesión a los miembros del clan gobernante, al culto imperial o a un patrono de la ciudad. En el caso de Medellín, la dedicación de los colonos de la colonia metelinense a I.O.M., el Júpiter Capitolino, parece intentar mostrar la gratitud de los colonos y su integración en los esquemas administrativos romanos. Desconocemos a qué colonos se refiere la inscripción; pueden ser herederos de los emigrantes suritálicos que se habían asentado tempranamente en Medellín y que en el siglo I d.C. han adquirido conciencia de su status. Por otra parte, la inscripción está documentada en un cruce de caminos fundamental, entre la vía *Emerita-Corduba* y uno de las posibles ubicaciones que se han manejado para la *mansio Lacipea*, vía que conducía a *Toletum* y *Caesaraugusta*.

Por lo que respecta a la presencia de unidades inferiores a la colonia, hay que suponer la existencia de *castella*, *vici*, *conciliabula*, etc., pero que no tenemos atestiguados directamente en Medellín en función del gran número de asentamientos que conocemos en su entorno.

Sí contamos con una mención referida a un *pagus*. Los *pagi* eran circunscripciones territoriales, a modo de distrito, que gozaban de cierta autonomía administrativa y parecen estar regidos por un *praefectus* nombrado por la ciudad. Picard<sup>70</sup> habla de la gran variedad jurídica de los *pagi* entre los cuales se halla el tipo con nombre religioso. Este es el caso del de Medellín, atestiguado en un epígrafe votivo a *Ceres* (nº 45). Allí, *L. Aemilius Vitulus* dice haber ofrecido un cordero a la diosa romana, *pago Martialis (i) loco*. Para Hübner era sospechosa, pero la publicó el Marqués de Monsalud y Mallon y Marín, en 1951, afirman que se hallaba en su palacio de Almendralejo.

Nuestra interpretación es que, en efecto, se refiere a un «pago» con el nombre de *Martialis*, (relativo al dios Marte) el cual dependía de la colonia metelinense, aunque desconocemos su localización. Para Laffi<sup>71</sup> los *pagi* eran subdivisiones del agro municipal. Se documentan, según Rodríguez Neila<sup>72</sup> en áreas coloniales o más romanizadas y son, probablemente, una creación romana para organizar el espacio rural. Es un modelo ensayado en Italia con fines

fiscales, en zonas de gran fertilidad agrícola y puesto en marcha por Augusto, aunque no puede descartarse un origen prerromano. Los *ospagi* estarían subdivididos en *fundi*<sup>73</sup>, íntimamente ligados con las villae de quienes dependían. Los *ospagi* marcan su personalidad con epítetos geográficos, honoríficos como el *pagus Augustus* de Córdoba (CIL II 2194) o religiosos, tipo al que pertenece el de Medellín.

Por lo que se refiere al problema del territorio colonial, creemos que el área que hemos obtenido es bastante satisfactoria, atendiendo a los datos de que disponemos. Partíamos de la base de que toda comunidad poseía un territorio en el cual ejercían su jurisdicción los magistrados y cuyos límites estaban oficialmente reconocidos en la ley de la comunidad, la cual no puede concebirse en la época antigua sin un territorio<sup>74</sup>. Chevallier<sup>75</sup> enumeró una serie de criterios al delimitar el territorio de una ciudad : límites naturales, datos de historiadores clásicos, numismática, arqueología (p.ej. orientación de centuriaciones) y epigrafía. Todos ellos han sido contemplados y, además, otros que ha observado Ordóñez<sup>76</sup>, como son las fuentes medievales. En efecto, dicho autor aprecia que, en el Repartimiento de Ecija, de 1263, se daba no sólo la extensión del término ecijano del siglo XIII, sino que se retomaban los límites de época árabe, pudiéndose identificar lugares y límites. La misma línea hemos seguido, manejando documentos paleográficos del Archivo Municipal de Mérida sobre deslindes y límites. También hemos utilizado en algún momento la extensión de los obispos.

Aunando, por tanto, los criterios geográficos e histórico-documentales, hemos obtenido para Medellín un territorio que comprendería unos 1600 km<sup>2</sup> y en el que la colonia ocupa aproximadamente el centro. Sus límites serían *Turgalium* al norte, *Lacimurga* al este, *Lulipa* al sureste y el territorio de *Emerita* al oeste y suroeste. (plano 3). Nada hemos podido confirmar en cuanto a centuriaciones siguiendo la fotografía aérea, sino es un parcelario intenso y de disposición radial en toda el área sur-sureste que parece extenderse hasta los límites con *Lulipa*. Mantenemos abierta, por otra parte, la posibilidad de que la forma de bronce aparecida en *Lacimurga*<sup>77</sup> pueda reflejar una parte de la centuriación de Medellín, a ambos lados del Guadiana.

Finalmente, otro aspecto que regulaba la ley colonial era el de las áreas funerarias, las cuales se ubicaban junto a las puertas de la ciudad y siempre extramuros. (*Lex Urs. LXXIII*). Así, Frontino dice: *habent et respublicas loca suburbana inopum funeribus destinata, quae loca culinas appellant.* (*De contr. agr.*,

LV). A estas áreas hay que añadir los enterramientos que se efectuaban en los fundos o propiedades agrarias.

Se supone que la *colonia Metellinensis* poseyó una legislación acerca del acotamiento de los terrenos para enterramientos, de forma que quedara explicitada la inalienabilidad de las tumbas y su consideración como *loci religiosi*. Rodríguez Neila<sup>78</sup> ha estudiado la costumbre de indicar las medidas en los espacios de uso funerario y afirma que se trataba de prevenir los abusos de una ocupación ilegal, poniendo de relieve el derecho de propiedad sobre la parcela de terreno donde se ejercía el *ius sepulchri*. Ha observado este autor que, la mayoría de las inscripciones que expresan acotaciones de terreno aparecen en áreas rurales, aunque también se dan en el área urbana. En Medellín, efectivamente, de los nueve casos en que se explicita dicha acotación, cinco proceden de zona rural, dos del área urbana y dos son inseguros.

Las medidas más frecuentes con mucho en Hispania son de 10 x 10 pies *in fronte* (3 mts.) y 12 x 12 pies *in agro* (3'60 mts.). La primera dimensión se refiere a la parte ubicada a lo largo de la vía y la segunda al acceso en profundidad hacia el interior del campo. En Medellín, de los ocho casos en que se pueden leer las medidas, todos poseen 12 pies *in fronte*, a excepción de la lápida de *Caecilia Procula* que tiene 16 pies; en un solo caso se dice la medida *in agro*, que son 10 pies.

### 3.4.- LA RELIGIOSIDAD

#### 3.4.1. Divinidades del panteón romano.

El estudio de los aspectos religiosos de la *colonia Metellinensis*, en época romana, ofrece importantes dificultades de análisis y conduce, en el momento actual, a conclusiones siempre muy parciales. A la hora de fijar las características de los cultos religiosos, las divinidades de mayor implantación, la extracción social de sus devotos, etc., nos hallamos ante un número enormemente reducido de datos. Por una parte, apenas disponemos de elementos procedentes de las fuentes arqueológicas. Como es sabido, la ciudad no ha sido excavada y, en la campaña referente al Teatro, 1969-70, no se exhumó ninguna edificación o vestigio que hiciera referencia al culto religioso. En la práctica, contamos sólo con las fuentes epigráficas y éstas nos aportan un panorama bastante incompleto y muy posiblemente sesgado.

En efecto, los epígrafes son escasos, (siete en total) y bastante heterogéneos, tanto por su procedencia y morfología como por sus dedicatorias. Se resisten a un tratamiento estadístico, ya que, ninguna de las advocaciones o divinidades se repite estrictamente. Dependiendo del lugar de su hallazgo, el reparto de las inscripciones es el siguiente : Dos de ellas, (nos 44 y 45), se encontraron en viviendas de la zona antigua de Medellín, por lo que suponemos procedían del casco urbano; tres, (nos 46, 48 y 49), proceden de *villae*. Una inscripción es de procedencia desconocida (nº 50) y otra se considera posiblemente falsa (nº 55). Por otra parte, de los siete epígrafes, cinco han desaparecido o se ignora su posible ubicación.

Las divinidades del panteón grecorromano representadas epigráficamente en Medellín son cinco, si incluimos el testimonio a *Pluto Deus* que, además de plantear grandes dudas en cuanto a su veracidad, podría esconder una deidad indígena.

Sin duda, el epígrafe más interesante para nosotros es el dedicado a *Iuppiter Optimus Maximus* por colonos de la colonia Metellinense (nº 46). El culto a I.O.M. en España fue muy bien estudiado por Peeters<sup>79</sup> y también por Le Roux y Tranoy<sup>80</sup>. Asimismo, ha sido abordado por otros autores, como Mangas<sup>81</sup> o Rodríguez Cortés<sup>82</sup>. Para la actual Extremadura, O.Yedro, trató el tema<sup>83</sup> e igualmente, en diversos artículos se han recogido dedicatorias a I.O.M. referidas a puntos más concretos de la región<sup>84</sup>.

Entre todas las dedicatorias a Júpiter, las que más abundan son las relativas a I.O.M., es decir, al Júpiter Capitolino. Los emperadores concedieron un gran papel al culto de Júpiter como difusor de las costumbres religiosas romanas y del poder imperial. Fueron el ejército y los funcionarios los máximos propagadores de dicho culto. Mangas afirma que el culto a los dioses capitolinos fue promocionado por los poderes públicos, con el fin de que sirviera de puente de unión entre Roma y las regiones más apartadas del Imperio. Por tanto, la inscripción de Medellín a I.O.M., además de su contenido religioso, vendría a representar esa relación con el Estado romano que los colonos de esta colonia pretendían poner de manifiesto, en agradecimiento, posiblemente, por las tierras de que disfrutaban.

Las colectividades que dedican a Júpiter suponen sólo el 2'75% del total, en el recuento de Peeters. Más abundantes son las dedicatorias hechas por ciudades, un 4%. En el caso de Medellín, no es la colonia como tal, ni el *ordo* de la ciudad quien lo realiza, sino un colectivo de colonos que, quizá, ni siquiera comprendiera a todos los que se habían asentado.

Mangas señala que, entre los devotos del Júpiter capitolino, sobresalen dos importantes grupos: uno compuesto por indígenas con nombres latinizados y por comunidades indígenas del tipo *civitates*, *castella*, *vicani* o *coloni*, y un segundo grupo formado por personas ligadas a la administración central. Conocemos en Hispania escasísimos ejemplos en los que los colonos de una ciudad erigen a una divinidad. El único que documenta el CIL II se encontró en *Hispalis* (CIL II 1194) y recoge la erección de una estatua en el Capitolio, al parecer dedicada a Minerva. En otra inscripción (85) es un colono en particular quien dedica a I.O.M. Procede de la freguesía Sabrosa (Vila Real, Portugal). El texto ocupa la cara anterior y el lateral derecho: Iovi // O (pimorum) F (eretrio) / O (ptimo) M (aximo) C // lo (dius) / Colo (nus) // C (oloniae) U / ticensis.

Varios autores han resaltado el hecho de que las abundantísimas dedicatorias a I.O.M. en el Noroeste de la Península responda a la asimilación de una deidad suprema, existente ya en el sustrato indígena, con dicha divinidad romana. Para el área extremeña, Yedro también apuntaba esa idea al constatar el elevado número de inscripciones consagradas a I.O.M. en una zona que opuso fuerte resistencia a la dominación romana. En el mismo sentido se expresa Redondo<sup>86</sup>. En el caso del epígrafe de Medellín, no obstante, creemos que tales apreciaciones no son válidas ya que, la divinidad que allí aparece debe ser el Júpiter Capitolino romano, en su más pura acepción.

En efecto, tanto I.O.M. como las otras dos divinidades de la Tríada Capitolina, Juno y Minerva, recibían culto oficial en los capitolios. Además de los de *Urso* e *Hispalis*<sup>87</sup>, está admitida también actualmente la existencia de capitolios en *Asturica*, *Clunia*, *Tarraco*, *Baelo*, *Augusta Emerita* e *Italica*<sup>88</sup>. Para Mangas, parece lógico pensar que el culto a Júpiter capitolino se extendiera a través de los capitolios. Al mismo tiempo, puesto que las ciudades más romanizadas (colonias y municipios) seguían el modelo organizativo de Roma, debían poseer entre sus edificios públicos un capitolio.

No tenemos ninguna prueba fehaciente que nos permita hablar de la existencia de un templo a los dioses capitolinos en la colonia Metelinense. La inscripción que nos ocupa, publicada por el Marqués de Monsalud, se encontró, en la finca «Las Lomas», a unos 6 kms. al Noroeste de Medellín. Dicha finca se reveló como una importante *villa* en el transcurso de las prospecciones llevadas a cabo por M. Del Amo en 1970. Del Amo afirma que la villa tuvo una larga cronología, siendo los fragmentos cerámicos de paredes finas de superficie arenosa el elemento más antiguo que, fechable a mediados del siglo I d.C. También recogió sigillata sudgálica e hispánica, sigillata clara D y otros fragmen-

tos que se encuadran en el siglo IV d.C. Entre los restos constructivos, destacan dos prensas olearias y una columna in situ que era imposible arrancar, incluso por la acción del tractor agrícola. La villa, por otra parte, se ubica perfectamente en una red de caminos, muy próxima a la vía 29 del Itinerario de Antonino y al posible trazado de la vía 25 del mismo.

Los restos de edificaciones hallados no parecen ayudarnos mucho a la hora de determinar o explicar los motivos que originan la dedicación a I.O.M. precisamente en este lugar. Sin embargo, la presencia, hasta la actualidad, de una ermita, de interesante estilo y adosada a la vivienda principal de la finca, podría darnos alguna pista aprovechable. Es posible que esta ermita sea heredera y aun esconda los restos de algún pequeño templo de época romana o, al menos, hay que mantener esta opción hasta tanto el área no sea removida. Esta posibilidad, unida al hecho de hallarse próxima a vías de comunicación romanas podría hablar de alguna edificación de culto consagrada a I.O.M. Dado que la finca se extendía hasta la vía romana *Emerita-Corduba* y que, cuando la documentó Monsalud aún no se habían realizado las grandes labores de remoción, una de las hipótesis que consideramos más sólidas es que el ara se emplazara en la misma vía, muy visible para los transeúntes. Nos inclinamos a pensar que pudo existir en Las Lomas una agrupación organizada de asentamiento colonial, dependiente de *Metellinum*, con lotes que habrían sido repartidos. La inscripción intentaría mostrar la gratitud de los colonos y su plena integración en los esquemas administrativos romanos, teniendo en cuenta la fuerte carga política que conllevaba el culto al Júpiter Capitolino. Rosco y Téllez<sup>89</sup> han publicado un ara a I.O.M. erigida por *...Alpus M ... Herotx*, que fue hallada en la misma Vía de la Plata, junto a un miliario anepígrafo; por tanto, también, en una zona de tránsito, como monumento que se pretendía, sin duda, visible.

Por tanto, no se puede demostrar, por ahora, la existencia de un capitolio en la colonia metelinense. Pero sí debemos afirmar que, la consolidación del culto a I.O.M. entre sus habitantes, debió estar muy relacionada con el posible capitolio de Mérida, cuya influencia irradiaría a toda la zona.

En cuanto a la cronología, Peeters señala que el culto de I.O.M., que se introdujo con el Imperio, alcanzó su apogeo en los siglos II y III. En el caso de la lápida de Medellín, no poseemos elementos epigráficos claros que nos puedan ayudar a datarla. Los restos numismáticos y arqueológicos, en general, nos hablan de que la colonia tenía una vida importante en el siglo I d.C., por lo que,

quizá, cabría fechar la inscripción hacia finales de dicho siglo o comienzos del siglo II.

Otra divinidad romana testimoniada en Medellín es *Ceres* (inscrip. nº 45). La inscripción fue documentada por Monsalud en una casa de la calle Tlascala, es decir, en una zona que corresponde al urbanismo de los siglos XV y XVI. La vio Velázquez por primera vez, por lo que, quizá, antes de pasar al corral de la vivienda y ser reutilizada, pudo haber estado ubicada en el dintel de la misma casa, como era característico en zonas rurales hasta las remodelaciones contemporáneas.

Como sabemos, *Ceres* era una antigua diosa itálica, que a partir del siglo III a.C., tomó los atributos, ceremonias y genealogía de Deméter griega y llegó a poseer una fiesta propia, las *Cerialia*, celebradas el 14 de abril. Aparece a menudo en monedas republicanas, pero tampoco le faltó la protección imperial. Así, Augusto consagró el culto a *Ceres Mater* y Tiberio continuó el templo que Augusto había iniciado. Pasó a ser la divinidad tutelar de la *annona* o abastecimiento de trigo y así se la representó en el periodo de los Antoninos. Por otra parte, las emperatrices eran representadas con los atributos de *Ceres*. Su carácter era el de diosa agraria, relacionada con el ciclo económico y de la fertilidad de la tierra, pero también con el matrimonio y los muertos<sup>90</sup>. Por esta razón, la vemos representada en bajorrelieves de sarcófagos, junto a *Proserpina*, su hija, y Plutón.

Mangas ya destacó el culto tan reducido que esta divinidad alcanzó en Hispania. Rodríguez Cortés hace extensiva esta afirmación a otras zonas del Imperio, si exceptuamos las provincias africanas, posiblemente, por su riqueza cerealística. En el caso de la Bética, sólo se registran dos inscripciones: una hallada en Mulva (*Munigua*) a *Ceres Augusta* y otra procedente de Cortijo de Escalona (Piñar, Granada). A ellas se añade la de *Lacimurga* (Navalvillar de Pela)<sup>91</sup>, hallada recientemente en la ermita «El Templero».

Si tomamos en cuenta estas reflexiones, el epígrafe de Medellín resulta interesante y significativo, en el marco de los testimonios religiosos con que contamos para la colonia. Aporta, por una parte, un aire de romanidad, ya que el culto a *Ceres* se limitó a sectores sociales muy romanizados, como apuntó Mangas. En efecto, el dedicante *L.Aemilius Vitulus* es, por su onomástica, un ciudadano romano, como también lo es *L (ucius) Iulius L (ucii) f (lius) Afer*, el dedicante del epígrafe de *Lacimurga*.

La inscripción presenta, además, algunos elementos particulares. El CIL II la considera sospechosa, incluyéndola en *Falsa et aliena*. Afirma que Velázquez no anota su ubicación concreta, pero hay que decir a ello que, en ningún otro caso lo hace. Tampoco le merece confianza el que la recoja Higuera, conocido falsario. Sin embargo, Monsalud la redescubrió, aunque algo deteriorada, y además la llevó a su palacio de Almendralejo, donde existía aún en época de Mallon y Marín<sup>92</sup>. Con ello, se confirmó su autenticidad.

Según nuestra lectura, que no difiere de la de otros autores, *Lucius Aemilius Vitulus* consagra o da un ara a *Ceres*, en el lugar «pago Marcial o de Marte», con un cordero .

Arias<sup>93</sup> interpreta la expresión *pago Martiali* como el lugar de procedencia del dedicante y lo considera referido a la ciudad de *Sacili Martiales* (El Carpio), en el *conventus Cordubensis*. Ello querría significar, según esta autora, que, una persona de *Sacili Martiales* estuvo en Medellín. En el mismo sentido se pronuncia Pauly-Wissowa. Nosotros no aceptamos dicha interpretación, pues como hemos explicado en otro momento, el término *pagus* designa un distrito o circunscripción territorial dependiente de la colonia metelinense, el cual, en este caso, lleva un epíteto religioso. Conocemos un caso similar para la Bética. Se trata de un epígrafe hallado en Córdoba (CIL II 2194), que dice así: *Genio pagi / Aug (usti) / C. Fabius Nigellio / d (edit) d (edicavit)* . En este ocasión, el distrito porta un epíteto honorífico.

El dedicante, en nuestro caso, ha querido rubricar su acto de culto sacrificando un cordero a la divinidad, pues así debe leerse la expresión *agn (num) dat*. Sería una de las ceremonias y actos que los romanos practicaban para hacerse propicios a las divinidades y fuerzas de la naturaleza. Entre ellas, se halla el sacrificio de animales, que, por otra parte, es común a otras civilizaciones. Puesto que nos encontramos en una zona donde la agricultura ha desempeñado siempre un papel fundamental, no es raro encontrar ofrendas a *Ceres*, diosa de la fertilidad de la tierra. El objetivo del dedicante pudo ser propiciar favorablemente a la divinidad solicitando una buena cosecha o bien, darle las gracias por haberla conseguido.

Marte, una de las divinidades más importantes del panteón romano, también está testimoniada epigráficamente en la colonia metelinense. Se trata de una pequeña ara (inscrip. nº 48), dedicada por *M. Fol (vius) Fabianus* y que fue hallada en la zona conocida como «La Vega», al Oeste de la población y muy próxima a la calzada que se dirigía a Mérida.

Marte era también una antigua divinidad itálica que simbolizaba la función guerrera, dentro de una primitiva tríada precapitolina y de raíz indoeuropea<sup>94</sup>. De su culto se encargaba el *Flamen Martialis* y contaba con un colegio religioso, los *Salios*, cuya misión consistía en organizar cada año rituales y danzas que recorrían la ciudad. Fue uno de los dioses romanos más destacados durante el Imperio y ello se refleja, tanto en los templos erigidos en su honor (templo de *Mars Ultor*, en el foro romano), como en otros tipos de representaciones. Fue una de las divinidades protectoras del Estado, pues en su carácter de dios de la guerra, propiciaba la victoria para el emperador.

Los testimonios epigráficos de su culto se encuentran diseminados por todo el territorio del Imperio, con dos áreas sobresalientes<sup>95</sup>: Las zonas de frontera y alledañas, con devotos principalmente militares y otra en la que se incluirían la Narbonense, valles pirenaicos y algunas ciudades hispanas, en las que Marte fue asimilado a una divinidad indígena y sus devotos proceden de clases modestas.

Su culto está muy difundido en todas las provincias de Hispania, pero con rasgos particulares y diversos según las zonas. Puede aparecer como divinidad pura romana, como *Mars* simplemente (es el caso del epígrafe de Medellín), o acompañado de epítetos, como *Ultor*, *Invictus*, *Victor*, etc. Aparece, además, asociado al culto al emperador, como *Mars Augustus*. Esta es la forma que adopta en el 50% de los epígrafes documentados para la Bética. Por último, existe un amplio fenómeno de asociación de Marte con otras divinidades indígenas en Hispania, especialmente en las áreas Norte y Noroeste<sup>96</sup>. También Marte es citado entre las principales divinidades celtas por César, Silio Itálico, Floro, y Lucano<sup>97</sup>. Es interesante señalar que, incluso en regiones muy romanizadas como la Bética, se manifiestan ejemplos de asimilación, como son las inscripciones a *Deus Mars* atestiguadas en *Astigi* (CIL II 1472) y en Marchena (Vives nº 243), que pueden ocultar una deidad indígena. En la Lusitania extremeña se encuentran algunos testimonios de su culto, aunque con una dispersión diferente, según las zonas. En el área turgaliense, se documenta en Trujillo y en Cañamero, más una inscripción de lectura insegura en Ibahernando<sup>98</sup>. Aparece sólo una vez en el territorio caparense, siempre que aceptemos la lectura del epígrafe de Ahigal (Cáceres)<sup>99</sup>.

Los testimonios que más nos interesan son los relativos a la colonia *Augusta Emerita*. Existió allí un importante templo, consagrado a Marte, del que tenemos constancia a través de un documento epigráfico y algunos elementos conservados de su arquitectura<sup>100</sup>. Poseemos varias inscripciones que atestiguan

que, al menos, en Sagunto existió un colegio de Salios, sacerdotes romanos encargados del culto a Marte. Sin embargo, ignoramos si, en otras ciudades donde aparecen inscripciones a Marte, pudo haberse creado una organización similar. Si así fuera, creemos que Mérida debe ser una de las que más posibilidades reúna para ello, tanto por los restos evidentes de un famoso templo como por la gran importancia política y administrativa de esta ciudad en el ámbito de Hispania.

Por lo que a los dedicantes se refiere, Mangas destacó el hecho de que las esculturas e inscripciones votivas a Marte abundan más en Lusitania y Tarracense que en Bética, por ser zonas de mayor presencia militar y que, asimismo, un significativo número de sus devotos pertenecieran al ejército, aunque haya otro gran porcentaje de individuos encuadrables en otros ámbitos sociales. En el caso de Medellín, el dedicante es un *ingenuus* que no indica ningún cargo o profesión, por lo que ignoramos si estaba vinculado, de algún modo, al ejército. Lo único que cabe aquí recordar es que la finca donde apareció el epígrafe ocupa un lugar topográfico muy estratégico. Los escasos restos constructivos apuntan a la existencia de una villa, aunque pudo haber tenido primitivamente otras funciones, dada su enorme proximidad a la calzada romana *Emerita-Corduba*.

*Salus* está representada por una inscripción que se localizó en la finca «El Palacio» (t.m. de Rena), bien situada respecto a vías de comunicación y con hallazgos arqueológicos que hablan de una *villa* digna de considerarse.

Como sabemos, *Salus* era una divinidad romana a la que se le atribuían curaciones en relación con diversas enfermedades. Representaba la salud del cuerpo, pero también la conservación del Estado y así se habla de *Salus Populi Romani*. Tenía un templo en el Quirinal, dedicado en el 302 a.C. y, durante el Imperio, fue la primera divinidad llamada oficialmente *Augusta*, convirtiéndose en virtud asociada al emperador. Aparece en las monedas, con su símbolo, la serpiente.

En la Península aparece bastante documentada en la epigrafía, destacando, sin lugar a dudas, Lusitania con un 66% de los hallazgos epigráficos<sup>101</sup>. La gran mayoría de sus epígrafes se han hallado en la mitad occidental de la Península y vinculada a fuentes o manantiales con características mineromedicinales o terapéuticas. El hecho de encontrarse preferentemente en dicha área, de tradición céltica, hace pensar en alguna divinidad indígena con las mismas cualidades, que permitiera la rápida asimilación de *Salus*.

Blázquez ha atestiguado, en efecto, el culto a las aguas por los indígenas, con deidades como: *A...roni, Celiborcae, Durbedico, Navia*, etc. Pero, a su vez, y en esta misma área, aparecen dedicaciones a *Salus* y Ninfas, con diversos epítetos, que nos hablan de un claro fenómeno de sincretismo. Uno de ellos es el de *Salus Umeritana*, ninfa de las aguas, representada en una famosísima pátera<sup>102</sup>. Para el mundo romano, Díez de Velasco<sup>103</sup>, distingue, por una parte, las curaciones científicas (que comenzaron en las capas más elevadas de la sociedad) y las curaciones por la fe. En este último campo, existía, por un lado, la adoración del manantial como tal, hecho divinidad: *Fons, Fontanae, Nymphae*, etc., que indica un momento más primitivo. Por otra parte, estaban las divinidades romanas que actúan a través del agua: Fortuna, Apolo, Juno, Esculapio, etc. y que se ubicarían en un periodo más evolucionado. Y, por último, había divinidades intermedias, que participan de ambos elementos, entre las que estaría *Salus*.

Rodríguez Cortés ha documentado sólo tres testimonios para la Bética (CIL II 1391, 2093 y 1437). De ellos, el primero se realiza *pro redit (u)*, así que quizá esté ausente el motivo terapéutico y el tercero se refiere a *Salus Augusta*, en relación con el culto imperial. Sólo el correspondiente al CIL II 2093, de Campillo de Arena (Jaén), según Hübner, se halló próxima a una fuente medicinal.

En el ámbito de Lusitania, hemos publicado algunos trabajos referidos, en concreto, al culto a las aguas en la actual región extremeña<sup>104</sup>. También aquí, los testimonios a *Salus* que conocemos, se hallan conectados a manantiales de aguas mineromedicinales, varios de ellos, a su vez, en la proximidad de asentamientos romanos. Se puede comprobar cómo la línea del Guadiana, marca dos áreas plenamente diferenciadas; una al Norte, con testimonios a *Salus* y otra al Sur, donde, a pesar de existir también aguas termales o mineromedicinales, no se produce este culto.

Podemos pensar que, el culto a *Salus*, en relación con la curación física, debió darse en zonas de menor o más tardía romanización, con mayor componente indígena y, posiblemente, asimilada o por influjos de una divinidad anterior. Precisamente, Díez de Velasco<sup>105</sup> piensa que, en ambientes más romanizados, se evolucionó a una medicina más científica y menos influida por la curación mágica o a través de divinidades de las aguas. En este sentido, nuestro único testimonio al Sur del Guadiana se refiere al balneario de Alange, con un epígrafe dedicado a Juno, divinidad protectora de la mujer y cuyos dedicantes son plenamente romanos. El epígrafe de Rena participa, en nuestra opinión, de las características del culto a las aguas correspondientes a Lusitania

y a los conventus del Noroeste, con una dedicación a *Salus*, posiblemente de origen terapéutico y en relación con un manantial mineromedicinal. El dedicante es un *ingenuus*, con onomástica romana, *L. Tutilius Valentinus*. Sin embargo, los dedicantes, en general, suelen ser esclavos y libertos<sup>106</sup>, para los cuales pudo tener *Salus* el significado de «salvación». O quizá puede deberse al hecho de que, entre estas clases sociales, estaba mucho más arraigada la superstición y las creencias religiosas.

Para cerrar el apartado correspondiente a las divinidades romanas, se impone un comentario sobre la polémica inscripción dedicada al dios Plutón, que recogió por primera vez, Ambrosio de Morales<sup>107</sup>. Sin ninguna duda, el epígrafe presenta rasgos muy particulares que le convierten en un documento enormemente raro y, casi con seguridad, falso.

Lo transmitió Solano y varios autores posteriores y, todos ellos, afirman no haberla podido encontrar, por tanto, en ningún momento se nos dice dónde pudo hallarse el monumento físicamente. Hübner (CIL II 67\*) la incluye entre las sospechosas o falsas. Algunos autores apuntan criterios para distinguir este tipo de documentos<sup>108</sup>.

En cuanto al autor o transmisor hay que averiguar si aquél es dado a copiar o creer a los falsarios, sobre todo de la época renacentista, o si él mismo lo fue.

El texto de la inscripción es el siguiente: *Plutoni Deo in loco / sub terra concavo pe / riculo oceani liber / Fab (ius) Vitellianus mi / les aram posui / ex voto*. Si hemos de hacer caso a epigrafistas como Batlle<sup>109</sup>, cuando afirma: ... *Si el texto presenta un contenido singular y peregrino y con datos extraordinarios o de importancia excepcional, deberá ser rechazado, a no ser que lo publique un autor que merezca entera confianza y lo dé como leído por él mismo en un monumento original y auténtico*, efectivamente esta inscripción sería bastante rechazable. Como recordamos, la traducción del texto viene a decir que, el soldado Fabio Vitelliano, una vez libre del peligro del océano, puso un ara, por un voto, al dios Plutón que vive en la oscuridad del mundo subterráneo, o quizá, por ajustarnos más literalmente, habría que decir que erigió o puso el ara en «un lugar cóncavo, o cueva, bajo tierra».

Además de la singularidad del contenido, las fórmulas poco usuales y el problema del autor, hay que añadir un elemento más de desconfianza, como es el propio *nomen* del dedicante. Como se comentó en el capítulo III, surgió en varios autores de los siglos XVI y XVII la teoría de que el emperador Vitellio había asentado un campamento en el solar de la *colonia Metellinensis* y se habló de la equivalencia Medellín = *Castra Vitelliana*.

En conclusión, podemos decir que, efectivamente, el epígrafe presenta indudables elementos que permiten hablar de sospecha o falsedad. Uno de ellos es el hecho de que, ningún otro autor o fuente, aparte de Morales, haya podido reencontrarle y documentar su existencia fehaciente.

Plutón es un dios griego, Hades, (= «guardador de tesoros» o 'invisible'). En Roma se le denominó Plutón y también *Dis Pater* o 'Padre de las Riquezas» y su culto se atestigua desde el año 249 a.C. Plutón y *Proserpina*, raptada por él, eran los reyes del mundo de ultratumba pero, por extensión, eran divinidades de los tesoros de la tierra, tanto los yacimientos mineros como los referidos a la agricultura.

En Hispania, sólo se conoce un epígrafe referido a *Dis Pater*<sup>110</sup>, procedente de Mulva (*Munigua*). Sí se encuentran, por el contrario, inscripciones en otras provincias del Imperio, en las que, a menudo, *Dis Pater* va asociado con su consorte *Proserpina*. Ésta, se halla bastante documentada en Hispania, fundamentalmente, en la mitad occidental de la Península.

No obstante, se conservan en Hispania, algunos testimonios, no epigráficos, que se relacionan con Plutón y las creencias de ultratumba. Así, Blázquez<sup>111</sup> dice que, la escena principal de la pátera de Tivisa (Tarragona), representa con seguridad a un oferente que entregaría una granada, símbolo de la inmortalidad, a una divinidad que, muy probablemente, es Hades o Plutón. Por su parte, Mangas<sup>112</sup> habla de las representaciones sobre sarcófagos, como los que se encuentran en las catedrales de Tarragona y Gerona y en el Museo Arqueológico de Barcelona. En todos ellos, aparece el rapto de *Proserpina* por Plutón, lo que evidencia su carácter funerario y de la vida de ultratumba.

En este contexto, no resultaría descabellada la dedicación de un soldado, Fabio Vitelliano, a Plutón, dios de la inmortalidad, tras haberle salvado de un largo y arriesgado viaje por mar. Tampoco podría resultar raro el hallarse en Medellín un epígrafe a Plutón, teniendo en cuenta, como hemos dicho, que el culto a *Proserpina*, su consorte, coincide con el ámbito de la provincia lusitana y que la divinidad indígena que se asimiló a ella, *Adaegina*, cuyos hallazgos se concentran también en el Norte y Oeste, está atestiguada en Medellín (inscrip. nº 44). Por lo que al dedicante se refiere, muy posiblemente de origen servil, presenta un *cognomen*, *Vitellianus*, que se registra un total de once veces en hombres y dos en mujeres<sup>113</sup>. El CIL II no recoge ningún caso para Hispania. Sí existe *Vitellus* o *Vitellius*, que el CIL situó en *Issona* (*Tarraconense*) (CIL II 4471), pero, más recientemente, se hace proceder de la Bética<sup>114</sup>.

Un último aspecto interesante de esta inscripción es que está dedicada a Plutón con el epíteto *Deus*. Sobre el fenómeno de la *interpretatio* o asimilación de un dios indígena a uno romano y su posterior fusión, Lambrino<sup>115</sup> afirma que, el segundo paso en el proceso de sincretismo se evidencia cuando el epíteto *deus* acompaña a la divinidad romana. Dicho epíteto va sustituyendo al teónimo indígena. En un tercer momento, desaparece *deus*, quedando sólo el nombre de la divinidad romana. Esta asociación permite conocer la función religiosa de las divinidades indígenas<sup>116 117</sup>.

A varias deidades hispánicas, como *Endovellicus* o *Adaegina* se les ha atribuido un carácter infernal. No conocemos, sin embargo, qué deidad concreta simbolizaba la vida de ultratumba o la muerte para los pueblos del Norte y Oeste peninsular. Algo más se sabe respecto a los pueblos del Sur y Sureste hispanos. Su creencia en divinidades infernales está atestiguada por varios documentos<sup>118</sup>. Ya en el poema de Avieno (*Ora Marit.*, 240-243), se habla de una divinidad infernal, que tenía un templo consagrado en una cripta oculta. Schulten<sup>119</sup> creyó que dicha divinidad era *Ataecina*. Como vemos, se trata de una deidad femenina, pero, al igual que en el epígrafe de Medellín, se menciona un lugar profundo, una cueva, como morada de la diosa.

Por otra parte, se conocen representaciones escultóricas al dios galo *Sucellus*, de carácter infernal<sup>120</sup>. Los hallazgos figurativos proceden uno de ellos de Puebla de Alcocer (Badajoz), otro de Villaricos (Almería) y un tercero, de lugar desconocido, aunque, en otro momento, Blázquez lo sitúe también en la localidad pacense.

En conclusión, debemos afirmar que, ciertos elementos del epígrafe de Medellín dedicado a Plutón, pueden resultar verosímiles en un primer estudio y considerándolos de forma aislada. Sin embargo, teniendo en cuenta el cúmulo de circunstancias que en él concurren, no podemos garantizar su veracidad y, por tanto, no consta a efectos de estadística en este trabajo.

#### 3.4.2.- Divinidades indígenas

Solamente una divinidad de raíz indígena, *Adaegina*, está representada en la colonia metelinense. Se trata de una inscripción (nº 44) fragmentada en la parte inferior, que vio Velázquez y de quien lo tomó el CIL (CIL II 605). Finalmente, fue reencontrada por el Marqués de Monsalud en una vivienda de la calle Pescadores, extramuros de la villa medieval.

Esta diosa es la que cuenta, junto con Endovelllico, con un mayor número de testimonios en el Norte y Oeste peninsulares y constituye una de las esca-

sas divinidades de origen hispano que se hallan al sur del Tajo. Es, además, la única divinidad que, junto con Endovellico, presenta una amplia área de culto dentro de la atomización característica de la religiosidad de estas zonas. Sus testimonios se concentran, sobre todo, entre el Tajo y el Guadalquivir (fig. 4).

Varias son las etimologías propuestas para explicar el nombre de *Ataecina*, todas ellas dentro del ámbito indoeuropeo. En cada caso, se deriva de ello un carácter agrario o de fecundación o un sentido infernal, en conexión con el mundo de ultratumba.

No obstante, para conocer la función o atributos de esta divinidad se cuenta con testimonios más contundentes, como es su asociación con la diosa romana *Proserpina*, documentada epigráficamente<sup>121</sup>. *Proserpina*, hija de *Ceres* y de *Júpiter*, fue raptada por *Plutón* quien la convirtió en la reina de los mundos infernales o subterráneos. Su madre, *Deméter* o *Ceres*, impidió que crecieran los frutos y las cosechas, por lo que *Zeus* permitió que, *Proserpina* o *Perséfone*, pasara algunos meses al año en el mundo superior. El mito simboliza, por tanto, el crecimiento de los vegetales y también la resurrección. En Roma, se celebraban las fiestas de agosto que conmemoraban el reencuentro de *Ceres* con su hija anualmente. Por todo ello, se concede a *Ataecina* el carácter de diosa infernal y funerario, pero también el de diosa agraria o de la vegetación. La creencia en divinidades infernales está atestiguada entre los pueblos hispanos del Sur<sup>122</sup>.

Se han apuntado, no obstante, otros posibles atributos para esta divinidad. *Mangas*<sup>123</sup>, analiza una inscripción de Mérida en la que se expresa un conjuro para que *Ataecina* tome venganza sobre el ladrón que robó al dedicante del monumento una serie de objetos. A partir de ello, y tras constatar la presencia de varios devotos de origen esclavo, piensa que *Ataecina* fuera defensora de los bienes.

Por otra parte, ante el hallazgo de varios epígrafes a *Ataecina* en la basílica visigoda de Santa Lucía de El Trampal (Alcuéscar, Cáceres), zona de aguas mineromedicinales, se le pueden atribuir, incluso, funciones salutíferas<sup>124</sup>. Recordemos que, de Castilblanco procede una inscripción dedicada a *Proserpina Sancta*, con la fórmula *ex voto sanitate*. *Rodríguez Cortés*<sup>125</sup> señala que, frecuentemente, las divinidades del subsuelo y de ultratumba son consideradas también como divinidades sanadoras. *Mangas* se refiere al doble carácter de Endovellico, asimilado a *Asklepios-Esculapio*, con atributos de dios de la medicina, pero también con la función de dios funerario. En el mismo contexto, el epígrafe de Villaviciosa (Portugal) (CIL II 143) menciona conjuntamente a *Ataecina* y Endovellico, en cuyo templo está atestiguada la práctica de la *incubatio*.

El nombre propio de la diosa presenta dos variaciones principales en los textos: *Ataecina* y *Adaegina*. Para López Melero<sup>126</sup>, debió existir una fluctuación en la pronunciación popular, con cambios en la secuencia sorda-sonora. En la inscripción procedente de Bienvenida<sup>127</sup>, aparece una variante nueva, [A] *ttaegina*, con geminación de la *t* y combinando sonidos sordos y sonoros.

Pero su nombre no aparece nunca solo, sino acompañado de epítetos que se repiten en los epígrafes. Prácticamente, en todos ellos aparecen los epítetos *Dea* y *Sancta*, generalmente los dos, que son característicos de *Ataecina*. Sólo en dos casos, no aparece *Dea Sancta*, sino *Domina* precediendo a *Adaegina*. Uno es el epígrafe de Bienvenida y otro es la inscripción encontrada en Medellín. A través de los epítetos, se evidencia muy bien el proceso de sincretismo que siguió *Ataecina* al asimilarse a *Proserpina* romana. En las inscripciones a *Ataecina*, se encuentran normalmente, los apelativos *Dea Sancta Turibrig (ensis) Ataecina*, con un orden más o menos invertido, o incluso, sin el nombre de la diosa y solamente *Sancta Dea* como en Alcalá del Río<sup>128</sup> o en Quintos (tér. de Beja) (CIL II 101) Sin embargo, veremos, *D (ea) S (ancta) A (daegina) T (uribrigensis) P (roserpina)* (CIL II 461), o *Dea Ataecina Turibrig (ensis) Proserpina* (CIL II 462). En una etapa posterior, desaparecido el nombre de la diosa indígena, se mantiene el epíteto, como en el epígrafe de Castilblanco a *Proserpina Sancta* (CIL II 1044).

Uno de los problemas más interesantes es el de la localización del santuario central de la diosa, identificado con la ciudad de Turóbriga. Efectivamente, en varios epígrafes, como en el de Medellín, acompaña a *Ataecina* el apelativo *Turibrig (ensis)* o bien, en genitivo el nombre de la ciudad, que varía entre *Turibrig (ae)* o *Turobrig (ae)*.

Plinio (N.H. III, 3,14) cita a la ciudad de Turóbriga entre las ciudades de la Beturia Céltica, pero su localización geográfica aún no está resuelta. Para López Melero<sup>129</sup> el núcleo pacense de Bienvenida constituye una localización muy probable por varias razones: se halla en el corazón de la Beturia, próxima a la Vía de la Plata y en el límite de Bética con Lusitania. Ello explicaría los testimonios de culto a *Adaegina* en Mérida, Medellín y provincia de Cáceres. Como muestra el mapa 1, el río Tajo viene a ser una frontera a la hora de la extensión de este culto.

Tras las recientes excavaciones en Sta. Lucía de El Trampal (Alcuéscar, Cáceres), Caballero Zoreda<sup>130</sup> sospecha que hubo allí un importante santuario primitivo dedicado a *Ataecina*, con, al menos, un temenos donde se depositarían los exvotos a la diosa. En el mismo sentido, Abascal Palazón<sup>131</sup> afirma que

*Turibriga/Turobriga* sería un *vicus* o *pagus* del territorio emeritense que pudo estar no lejos del templo visigodo de Santa Lucía, posiblemente en el paraje denominado «Las Torrecillas». El autor se basa en el gran número de epígrafes a *Ataecina* aparecidos en la excavación de dicha iglesia, quince en total, y en diversos restos arqueológicos exhumados en la finca «Las Torrecillas». Por otra parte, el 77'1% de las dedicaciones a *Ataecina* en Hispania proceden del triángulo *NorbaóTurgalium-Emerita*.

Normalmente, el epíteto *Turibrig (ensis)* o el genitivo *Turobrig (ae)* aparecen detrás de los demás apelativos de la diosa y de su nombre, en cualquiera de sus variantes. Sin embargo, en la inscripción de Medellín se sitúa delante del nombre, *Domina Turibrig (ensi) Adaegina (e) ...*, como para enfatizar aún más la importancia de su santuario principal, «Señora de Turóbriga», desde el cual reina y ejerce su poder.

Bastantes aspectos del culto a esta divinidad son desconocidos. En el epígrafe de Bienvenida se lee [...] *tiribus suis*, que López Melero interpreta como dativo plural de *cultores* (= [*cul*] *toribus*, con una variante apofónica de *-toribus*). La misma autora apunta la posibilidad de que se trate de un colectivo de agricultores bajo la advocación de *Adaegina* como en Africa están documentadas las centurias y *compagani*. La otra posibilidad que sugiere es que dichos cultores sean los miembros de un colegio religioso para el culto de esta diosa.

Finalmente, vamos a referirnos al hallazgo, en relación con *Ataecina*, de elementos escultóricos que representan cabras, animal que parece tener un sentido funerario en estos casos. En efecto, las dos dedicaciones a *Ataecina* procedentes de Malpartida de Cáceres consisten en una inscripción grabada en una plaquita de bronce, que va adosada a las patas de una cabrita igualmente de bronce. (CIL II 5298 y 5299). Asimismo, y según consta en el Museo de Mérida, (Nº Inv. Gral. 9989), el Sr. Ladislao Calzas, de Serrajón, entregó, en mayo de 1967, una figura de bronce, consistente en dos cabras unidas por las patas, que dijo proceder de Medellín<sup>132</sup>. Con ello tendríamos un documento más vinculado al culto de *Ataecina*, atestiguado en la colonia metelinense.

En las lápidas de El Trampal de Alcuéscar, Caballero ha documentado en la parte superior o focvs las huellas de haber sostenido las patas de cabra, apareciendo cuatro o dos orificios en posiciones irregulares. Según el autor, podrían sustituir al sacrificio cruento.

Sobre el carácter o significado que estas cabras pudieron tener, hay que mencionar la fuerte difusión que poseen, sobre todo en la religión céltica, los rituales de sacrificios de animales, en relación con la vida de ultratumba y los

cultos funerarios. A *Ataecina* se sacrificaba ganado cabrío<sup>133</sup>. Por otra parte, un mango de vasija cerámica, hallado en Cástulo (Jaén)<sup>134</sup>, parece proporcionar una representación de *Ataecina*. Aparecen allí dos diosas; una de ellas, tiene un niño y una cabra a su izquierda. En la parte inferior, se representa a *Tellus* o *Proserpina*. En este caso, se evidencia muy bien la conexión entre el mundo funerario y la figura animalística de la cabra.

Por lo que se concierne a la procedencia social de los dedicantes a *Ataecina*, no domina claramente ningún grupo social, aunque sí parece reflejarse un importante culto por parte de los esclavos. En dos casos, expresan claramente su condición y, en otros tres, se desprende de la onomástica: *Maritum (us)* (Medellín), *Viriatu (s)* (Ibahernando) y *Cocceius Modestianus* (Malpartida de Cáceres). En un caso, es un elemento del ejército, *Bassus Iurobei, eques* del ala de los vetones, el que realiza la dedicación en una lápida procedente de Caleruela (Toledo).

Podemos decir en suma que, como también ocurre en otras ciudades de la Península, los aspectos religiosos están mal documentados en Medellín, tanto desde el punto de vista epigráfico como arqueológico. Podemos suponer que existió, como en *Urso* (Lex Urs. LXXI), una divinidad protectora oficial local, pero se desconoce. Por su categoría colonial, debió tener, asimismo, un capitolio para el culto a la Tríada Capitolina, pero tampoco está documentado. Se posee un epígrafe dedicado por colonos de esta colonia, pero no fue hallado en el núcleo urbano sino en el área rural. En cualquier caso, la difusión del culto a la Tríada Capitolina debió estar muy influido por el Capitolio que, casi con toda seguridad, hubo de ubicarse en Mérida.

Las divinidades romanas representadas son cuatro: Ceres, Marte, Júpiter Optimo Máximo y Salud, sin contabilizar la inscripción posiblemente falsa a Plutón. Es muy escasa la incidencia de las religiones orientales, con un único testimonio, la inscripción a Júpiter Heliopolitano (nº 50), a quien se sacrifica un toro. Por último, se aprecia la vigencia de cultos indígenas, representados en la gran diosa del Oeste peninsular, *Ataecina*, con un testimonio procedente del área urbana.

En cuanto a la relación de esos cultos con el elemento social, hay que reflejar que, los dedicantes de epígrafes a divinidades romanas son libres (*ingenui*) y con onomástica de raíz romana. Todos llevan *tria nomina*, aunque sin filiación de tribu. (*L. Aemilius Vitulus*, *M. Folvius Fabianus* y *L. Tutilius Valentinus*). La dedicación a Júpiter Heliopolitano está realizada por una mujer de onomástica indígena, *Capia Albonia*, y tiene como finalidad festejar el regreso de su hermano, con antropónimo también indígena y de clase posiblemente servil. Tam-

bién es un siervo previsiblemente el o la dedicante del epígrafe a *Ataecina, Maritum (us) (a)*.

A nivel porcentual, domina el ambiente romanizador, aunque con pervivencia de elementos indígenas y escasa incidencia de las divinidades orientales, a diferencia de otras zonas próximas como Mérida o el área de Trujillo<sup>135</sup>. El culto imperial no está representado en ninguna de sus formas. Se supone que, por tratarse de una colonia, el culto al *numen* del emperador debió ser oficial, pues se le considera como un dios vivo. Este culto se constata desde el siglo I, pero conoce su máxima expansión en el siglo III y comienzos del IV<sup>136</sup>.

Respecto a los cargos religiosos, es escasísimo lo que nos ha llegado, con sólo un testimonio que habla de la existencia de la *augustalitas* (inscrip. nº 8). Puesto que el ara se encuentra fragmentada en la zona izquierda, cabe reconstruir [*VI vir*] *augustali (s)*. La institución del sevirato augustal y la augustalidad poseían una función religiosa y social y una situación en la estructura municipal local muy semejantes<sup>137</sup>. Por otra parte, las dos instituciones aparecen coetáneas en el tiempo en algunas ciudades como *Astigi, Corduba* o *Emerita*. En el caso de Medellín, el dedicante posee un *nomen* característico de Lusitania y común en otras regiones célticas, pero raramente fuera de la Península. Debe tratarse de un indígena romanizado, quizá miembro de alguna jerarquía local promocionado o que, previamente esclavizado, llegó a ser un liberto con cierto *status*.

Finalmente, debemos considerar los testimonios que nos hablan acerca de la religiosidad de signo cristiano en Medellín.

Thouvenot considera que la nueva fe se extendió al interior de la Bética desde la 2ª mitad del siglo II, por el valle del Singilis y el Betis. Algún significado hubieron de tener las colonias de judíos establecidos en zonas de intensa actividad mercantil y portuaria<sup>138</sup>.

No poseemos para Medellín fuentes literarias, como los concilios o los martirologios, que nos informen acerca de esta implantación del cristianismo en la colonia. Pero sí contamos con algunos otros testimonios. La lápida funeraria de mármol recogía por Solano de Figueroa (nº 56), con fecha Era DXX (año 482), nos muestra la presencia, desde fines del siglo V, de las fórmulas plenamente cristianas. En la estela aparecen todos los símbolos propios de los epígrafes paleocristianos, como son el monograma de Cristo en griego, la cruz y los ramos de olivo.

Pero, sin duda, el más destacado documento arqueológico relacionado con el mundo cristiano se refiere a los elementos de ajuar pertenecientes a la

tumba de «El Turuñuelo» que estudiada por Pérez Martín<sup>139</sup>. Entre sus hallazgos destaca un broche o fíbula circular de oro con representación de una escena figurada que representa el tema de la Adoración de los Magos, emmarcada por cuatro líneas inscritas en letras mayúsculas griegas. Fue fechada hacia el año 590 d.C. y es considerada una pieza ejecutada en territorio helenístico, posiblemente de la escuela siríaca. La misma autora apunta la posible presencia de un cenobio en la finca El Turuñuelo.

Finalmente, y ya enlazando con plena época visigoda, se han encontrado diversos restos en el área territorial metelinense que hablan de construcciones litúrgicas rurales, semejantes a las que rodeaban Mérida. En ese contexto hay que situar, por ejemplo, los hallazgos de la finca «Las Vegas» de Valdeterres, entre los que se encuentran columnas, pilastras, placas ornamentadas, etc.<sup>140</sup>.

#### 4. LA SECUENCIA CRONOLÓGICO-CULTURAL DE MEDELLÍN ROMANO

Con los datos de que disponemos hasta el momento se puede configurar la secuencia cronológico-cultural de este yacimiento durante la romanización, es decir, podemos definir con cierta exactitud la etapa de Medellín V que, hasta la fecha, permanecía un tanto confusa.

##### MEDELLIN V.- LA ROMANIZACION.

1- Primera mitad del s. II a.C.- 80 / 79 a.C.: Primeros contactos de la población metelinense con los ejércitos romanos. Ases de Jano bifronte y denarios.

2- 80 / 79 a.C.: Fundación de *Metellinum*. Monedas de cecas ibéricas, hispanopúnicas y denarios.

3- Construcción del Teatro (últimos años del s. I a.C.)

4- Construcción del puente romano (época de Augusto ?).

5- 1a mitad del s. I d.C. Lápidas dedicadas a Druso, a Tiberio y a Germánico en el casco urbano. Villae: El Turuñuelo (cerámica campaniense); Vegas de Ortiga, (cerámica aretina, sudgálica, lucerna tiberio-claudia, busto balsamario tiberio-claudio, fichas de juego, marfil), Los Novilleros, Cº de Valdeterres, Las Lomas, (cerámicas aretinas y sudgálicas), Mengagil Chico (lucerna augustea), Las Arenas (fíbula Omega), Los Ventosos, Majona, (fíbula Aucissa), Ahijón del Cardo,

Las Gamas, La Vega, El Casquero (numismática republicana y julio-claudia en todas ellas).

6- S. I d.C.: La China, Pozo de la Cañada, Los Tejares, Retamosa, Peña Lobada, La Zamarra, Las Lomas, El Pradillo, Vegas de Ortiga, El Ramblazo (cerámica de paredes finas, numismática). Lápida a Domicia en el casco urbano. Miliario de Trajano (Sta. Amalia).

7- S. I d.C.- 1a mitad del III d.C.: Numismática en general. El Pradillo (necrópolis de incineración, vidrios, cerámicas, espejos de bronce); Mengagil Grande, Novilleros, Vegas de Ortiga, Las Lomas, El Casquero, Galapagueras, Cº de Valdetorres, La Ventilla, Majona, El Ramblazo (sigillatas hispánicas).

8- 2a mitad del s. III d.C.- S. IV d.C.: Numismática en general. Mosaico geométrico de Las Galapagueras (fechado); miliario de Maximiano en Mengagil Grande; sigillatas claras de Los Novilleros, La Ventilla, El Casquero y Las Lomas. Monedas del siglo IV o tardías en Arroyo del Camp, Los Morillos, La Mancha, Las Viñas. Moneda de Honorio de Los Ventosos, primeros años del siglo V. Final del Imperio.

9- S. V.- Epoca hispanovisigoda. Tumba de El Turuñuelo, medallón inscrito. Restos de una construcción, posible cenobio. Piezas de piedra molduradas. Columna torsa de Los Novilleros. Hebilla de cinturón de Los Novilleros, tumbas de inhumación. Inscripción cristiana de Vicentius , fecha 482 d. C. en el casco urbano. Tesorillo hispanovisigodo de Valdetorres. Inscripción de Saturius (ermita de Ntra. Sra. de la Antigua), año 588 de la era cristiana.

#### 10- MEDELLIN VI: EPOCA MEDIEVAL

Construcciones en el teatro romano. Aljibe hispanoárabe. Muralla de tapial islámica. Cerámicas califales vidriadas y de bizcocho blanco. Monedas hispanoárabes. Monedas de 1230 a 1400 (Alfonso IX, Fernando III, Alfonso X, Sancho IV, Alfonso XI, Felipe de Evreux, Enrique II y Enrique III). Conquista de Medellín por Fernando III.





## CAPITULO X

### MEDELLÍN EN LA LUSITANIA ROMANA

El estudio de la *Colonia Metellinensis* nos ha permitido conocer mejor esta comunidad urbana que ocupa, a nuestro juicio, un lugar destacado dentro de la provincia lusitana, aunque la importancia y valor de este enclave varía en las distintas fases de la República e Imperio romanos.

Se ha hecho especial hincapié en lo que fue su trayectoria como núcleo prerromano, fundamental desde el Bronce Final y el Periodo Orientalizante, puesto que controlaba las más importantes rutas comerciales y de comunicación, desarrollando estructuras socio-económicas, políticas y culturales avanzadas que están bien atestiguadas por la arqueología. Las excavaciones demuestran la presencia de elementos orientalizantes que llegan a Medellín a través de la vía natural del Guadiana desde las costas meridionales de la Península. Fue esencial en el ámbito del Guadiana debido a su posición geográfica y estratégica así como a la riqueza de sus fértiles tierras. Medellín constituye el centro natural del amplio territorio que forman las Vegas Altas, con un dominio visual del mismo desde el Cerro del Castillo y el control de uno de los tres vados más importantes del Guadiana en Extremadura. Tales factores influyeron durante toda su historia posterior ; en el periodo prerromano, con datos aún escasos pero que se acrecientan cada día, debió ser ocupada por los pueblos túrdulo y lusitano y sus pobladores entraron tempranamente en contacto con los ejércitos romanos que penetraban desde el este y sur peninsular. Dichas relaciones están documentadas, sobre todo, por los hallazgos monetarios y permiten remontarlas al menos a la primera mitad del siglo II a.C.

El nacimiento de Medellín como enclave propiamente romano tuvo lugar con motivo de las guerras civiles entre Sertorio y Metelo, con la posible instalación por éste último de un campamento militar en 79 a.C. La teoría de la utilización militar de este núcleo por Metelo durante la guerra empieza a discu-

tirse actualmente; pero, en todo caso, fue el procónsul Q. Cecilio Metelo su fundador, con fines estratégicos de control e integración de las tribus lusitanas. De él hereda el topónimo, *Metellinum*, y, quizá, también el estatuto colonial. Plinio la registra como *colonia Metellinensis* pero, más probablemente, debió ser César quien le concediera dicho estatuto y llevara a efecto una *deductio*. La política seguida por César en todo el sur peninsular para atraerse partidarios y el hallazgo de un epígrafe con un ciudadano perteneciente a la tribu *Sergia* relacionan a Medellín con otras fundaciones coloniales del periodo republicano, especialmente béticas.

Ya desde comienzos del Imperio empiezan a ocuparse algunos asentamientos rurales de su territorio, los más próximos al área urbana y, durante el periodo julio-claudio se asiste ya a una verdadera colonización agraria, como muestran los hallazgos cerámicos y numismáticos. Muy posiblemente se produjo en esta época un fenómeno de emigración de gentes suritálicas, que afectó a toda la Bética, y que está confirmado por la onomástica que aparece en la epigrafía. El periodo julio-claudio es de gran dinamismo en la vida de la colonia y es la época en la que ya están edificadas sus dos construcciones más emblemáticas hasta el momento : el Puente sobre el Guadiana y el Teatro.

El otro gran periodo de auge en la vida de esta colonia se inicia en la mitad del siglo III, cuando vemos consolidadas las grandes *villae* de su área, cuyos hallazgos muestran, en algunos casos, un importante nivel de riqueza y refinamiento. Hemos abordado su distribución y estudio pormenorizado distinguiéndolas de los asentamientos rurales en general, cuyo número es muy elevado.

Se constata la altísima densidad de dichos asentamientos rurales romanos en los terrenos sedimentarios inmediatos a los ríos que surcan la zona : Guadiana, Ruecas, Búrdalo, Ortigas, así como áreas vacías en otro tipo de suelos. Por otra parte, nuestro trabajo ha aportado numerosos restos materiales procedentes de dichos asentamientos (cerámicos, numismáticos, metálicos, etc.) los cuales, además de acrecentar la documentación sobre esta colonia, nos ha permitido acercarnos a la datación de varios de los lugares y apreciar su distribución tanto cronológica como espacial en conexión con la proximidad o lejanía del centro urbano. Varias de estas *villae* se constituyen en verdaderos centros vertebradores del área rural metelinense, perviviendo hasta la época hispano-visigoda, como muestran los materiales encontrados en *Los Turuñuelos*, *Los Novilleros*, *El Chaparral* (Valdetorres), etc. De manera que, son los hallazgos procedentes del ámbito rural los que permiten, por el momento, establecer una secuencia cronológica para Medellín, en época

romana, que va desde la segunda mitad del siglo II a.C. hasta fines del siglo VI d.C. en que se fechan los elementos más tardíos.

Uno de los aspectos que creemos de mayor interés dentro de este trabajo es la delimitación del *territorium* que, sin duda, debió poseer Medellín como colonia que era. Hemos acudido para ello a diversos tipos de fuentes que han fosilizado de una forma u otra datos que servían para configurar dicha área territorial. Los resultados conseguidos han sido bastante satisfactorios y se aproximan mucho a los obtenidos por el Departamento de Arqueología de Cáceres mediante el sistema de los polígonos de Thiessen. Por tanto, se puede hablar con propiedad de un *territorium* metelinense plenamente definido e individualizado y que no entra en colisión con los territorios de otras ciudades romanas próximas, como *Emerita* y *Lacimurga*. El territorio delimitado tendría unas dimensiones de unos 1350 km<sup>2</sup>, con 45 kms. en sentido norte-sur y 30 kms. en sentido este-oeste y en él, Medellín ocupa aproximadamente el centro.

Ignoramos el nombre indígena de Medellín y cuál fue su verdadera importancia durante la época prerromana, que aquí presenta una notable influencia «ibérica», a juzgar por los restos materiales. Aunque los contactos de su población con los ejércitos conquistadores parecen producirse en época temprana, según los hallazgos monetales, el surgimiento de Medellín romano se produjo tras la fundación por Metelo y, más aún, tras la concesión efectiva por César del estatuto colonial. Es ahora cuando se afirma el papel de este núcleo urbano, debido a varios factores.

Por una parte, va a constituir una base estratégica que, posteriormente, recibirá contingentes de emigración itálica colonizadora y que ejerce una función urbana, aglutinadora y de control para las poblaciones aún no pacificadas en el área del Tajo. Por otro lado, su papel es vital en este vado del Guadiana, tanto por su propia ubicación en el Cerro del Castillo, como por su posición en el eje viario. La ruta que, desde Córdoba, capital de la Bética, se dirige a Medellín por el este de la provincia de Badajoz fue prioritaria, sin duda, hasta la época altoimperial. De carácter en principio militar, se prolongaba hacia *Norba* y el Tajo, pasando próxima a Villasviejas del Tamuja (Botija), posible *Castra Servilia*. Esta vía de comunicación relacionaba centros mineros de la comarca de La Serena, *Fornacis*, el área de Almadén e incluso Cástulo. El factor militar y el control de los recursos minero-metalúrgicos explicarían el gran número de recintos fortificados hallados entre Zalamea y Quintana de la Serena, jalonando el curso del Ortigas hasta Medellín y cuya actividad llega hasta el siglo I d.C.

Dicha vía se perpetúa, aunque desviando su centro de gravedad hacia Mérida tras su fundación, constituyendo el *Iter ab Corduba Emeritam* del Itinerario de Antonino. Medellín fue en época imperial un nudo de comunicaciones puesto que era *mansio* de la citada vía de Córdoba a Mérida y punto de partida casi con seguridad del *Iter per Lusitaniam ab Emeritam Caesaraugustam* que le ponía en comunicación con el centro minero de *Sisapo* y de ahí a Cástulo. Mantenía enlace directo con el *Alio Itinere ab Emerita Caesaraugustam* y otras vías secundarias con el Puente de Alcántara, *Norba* y *Turgalium*, así como la importante ruta hacia las minas de *Fornacis* que la comunicaba con el *Iter ab Ostio Fluminis Anae Emeritam Usque*.

Esta función de nudo de comunicaciones y paso del Guadiana fue fundamental en la época republicana y primera etapa del Imperio y propició sin duda la construcción del Puente romano sobre el río, actualmente destruido. Seguramente fueron elementos militares los que llevaron a cabo su edificación la cual se inscribiría en época augustea o quizá julio-claudia.

Posteriormente, y aunque nunca pierda del todo ese carácter de centro de comunicaciones, de hecho la articulación de las redes viarias y la capitalidad política, comercial y cultural van a gravitar sobre Mérida que se engrandece en el transcurso del Imperio hasta llegar a ser metrópoli religiosa paleocristiana y la sede episcopal más importante de la Península en la época hispano-visigoda. Aunque eclipsado por la colonia emeritense, Medellín seguirá activo basando sus fuentes de riqueza casi exclusivamente en sus recursos agrícolas y ganaderos, dada la fertilidad de sus tierras. Los restos materiales de sus asentamientos rurales demuestran la pujanza de los cultivos de cereal, vid y olivo. Ciertos indicios hacen pensar también en la presencia de un artesanado que trabajara el metal, producto de comercio ya desde el siglo VI a.C. Se confirma, asimismo, una actividad mercantil dados los abundantes hallazgos de ponderales.

El aspecto peor conocido de la ciudad, hasta la fecha, es el de su urbanismo, (fig. 14) dada la falta de excavaciones en el solar de la colonia. Pero, sin duda, la configuración urbana estuvo absolutamente influida por la topografía y por la necesidad de evitar las crecidas del río. El urbanismo se conformó en terrazas, de forma similar a Sagunto, *Tarraco* o *Bilbilis*. Pero, sobre todo, hemos puesto de relieve las semejanzas entre la urbanística de Medellín y la de las ciudades en altura de la zona centroitálica (del Lacio y la Umbría especialmente). Estas ciudades adquieren su modelo urbano entre la segunda mitad del siglo II a.C y la primera mitad del siglo I a.C., con ejemplos notables en *Norba*, *Asís*, *Todi*, *Praeneste*, etc. Definen a este urbanismo un aprovechamiento estricto del terreno mediante líneas de aterrazamiento, que sirven a menudo para

la defensa, y substrucciones que permiten la edificación. Las terrazas definían áreas urbanas concretas, públicas y privadas. Medellín se ajusta al modelo centroitálico de la tardía República además en la distribución de los elementos urbanos: *arx* en la parte más alta, la posición y características del Teatro, sistema de calles que siguen las curvas de nivel, etc. La forma urbana es un elemento que permite confirmar la importancia de los veteranos y otros grupos de población del área centroitálica en la fundación de la colonia

Se ha confirmado la presencia de población en las laderas norte y sur del Cerro y, fuera de él, hacia la zona meridional debió extenderse en la parte más antigua de la actual villa de Medellín, próxima a la Plaza de Hernán Cortés. Hemos ubicado los edificios más visibles y seguros, Teatro y varias cisternas para el abastecimiento de agua, el único sistema viable en la ciudad. No se tienen muchos datos acerca de las áreas religiosas, aunque los indicios e hipótesis apuntan a un templo romano bajo la iglesia de San Martín. Partiendo de los escasos datos a nuestra disposición, hemos intentado aportar un posible emplazamiento del foro de la ciudad, así como de sus áreas funerarias, vinculadas a sus rutas viarias.

Los datos relacionados con la vida social, política, administrativa y religiosa provienen, exclusivamente, de la epigrafía lapidaria. Se registra la magistratura del *dunvirato* y dedicciones honoríficas a miembros de la familia imperial, fundamentalmente de la dinastía julio-claudia. Igualmente es de destacar la presencia de dos legados imperiales, uno de ellos inédito, *L. Caecilius Rufus*, en una inscripción monumental aparecida en Mengabril. En el orden social, se documentan varios ciudadanos romanos, libertos y un buen número también de *siervos*. Por último, en el ámbito religioso se encuentran escasos testimonios aunque significativos. Hay dedicciones a divinidades como *Ceres*, *Júpiter Optimo Máximo*, *Salus*, etc. que indican un estadio avanzado de romanización y se da también una pervivencia de deidades indígenas profundamente arraigadas como *Adaegina*. No está documentado ningún testimonio de culto imperial y, entre los cargos religiosos, sólo el de la *augustalidad* en un epígrafe.

Podemos afirmar que, en el panorama global de la provincia Lusitania romana, *Metellinum* constituye un claro ejemplo de distorsión política de las redes<sup>1</sup>. Efectivamente, creemos que en los primeros momentos de penetración romana en Lusitania, Medellín ejerció todo el control de las vías militares en el área del Guadiana y en sentido norte-sur. En esa etapa, Medellín centralizó las relaciones entre las tierras romanizadas de la Bética y las tierras de la Hispania noroccidental aún no plenamente ocupadas. Fue el principal punto de apoyo de Roma en Extremadura hasta la fundación de *Augusta Emerita* y, al menos

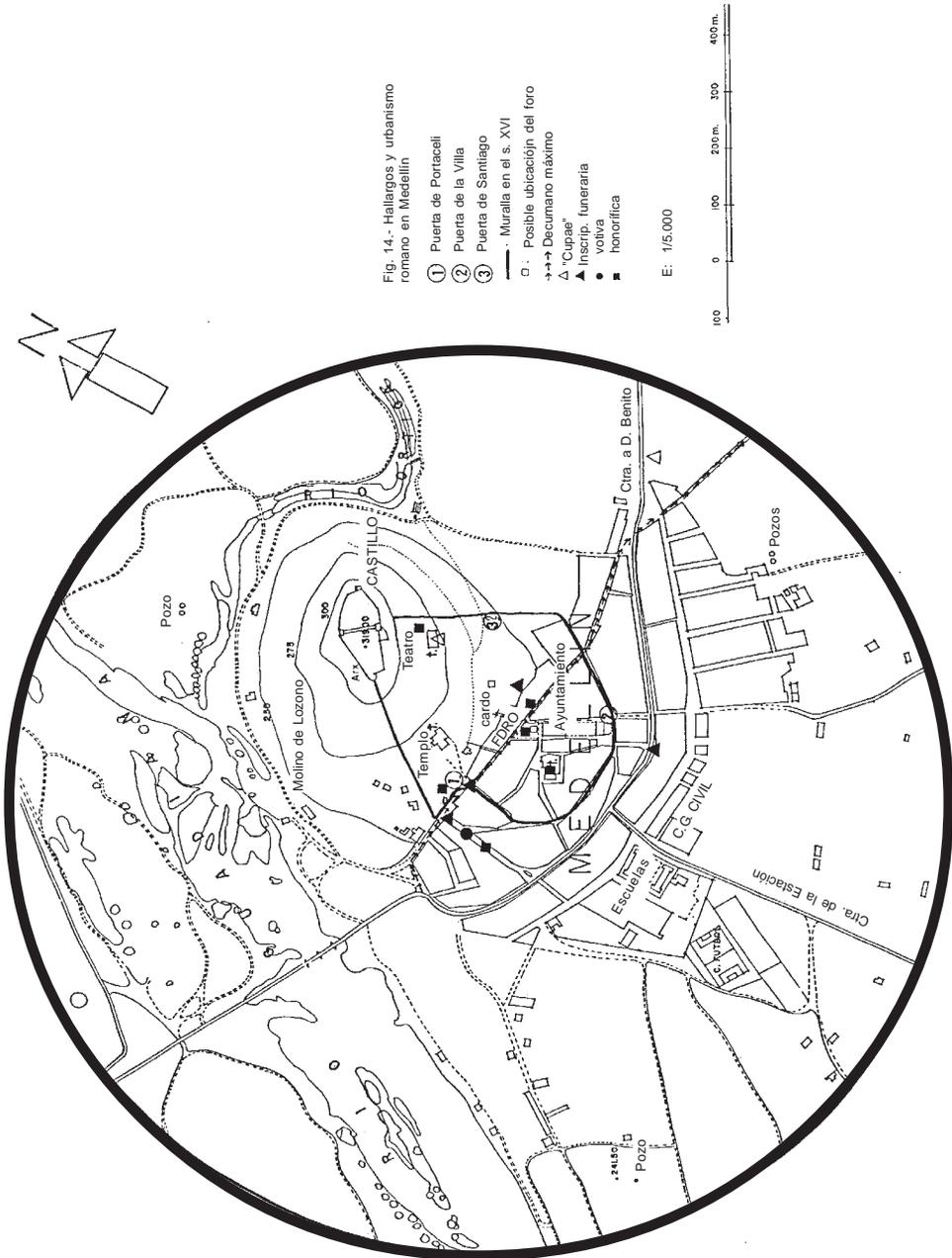


Fig. 14.- Hallazgos y urbanismo romano en Medallin

- ① Puerta de Portaceli
- ② Puerta de la Villa
- ③ Puerta de Santiago
- Muralla en el s. XVI
- . . . Posible ubicación del foro
- Decumano máximo
- ▲ "Cupae"
- Inscrip. funeraria
- Inscrip.
- honorífica

E: 1/5.000



Fig. 14. Hallazgos epigráficos y urbanismo romano en Medallin

durante cincuenta años del siglo I a.C., ejerció la capitalidad en este área del Guadiana. Tras la creación de *Augusta Emerita*, esta colonia se va a convertir conforme avanza la época augustea, en centro jurídico-administrativo, área metropolitana y centro nodal en la nueva red de comunicaciones que se consolida. Dada la proximidad espacial y la jerarquía político-administrativa de *Emerita*, como capital de *conventus*, Medellín va a quedar relegado, aunque permanece como punto de enlace y vértice de dos importantes vías, el *Iter ab Corduba Emeritam* y el *Iter per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam*.

Hemos pretendido mostrar cómo esta colonia continuó teniendo durante todo el Imperio y hasta entrada la época visigoda una vida activa en todos los aspectos. Ejercería ciertas funciones dentro de su área territorial propia, tanto relacionadas con la economía y el intercambio comercial, basados sobre todo en los recursos agropecuarios, como en las funciones administrativas y religiosas. Asimismo, fue un centro receptor de mercancías procedentes de la capital provincial, *Emerita*, como demuestran los abundantes hallazgos de cerámicas finas procedentes de la metrópoli emeritense, ciertos objetos de lujo: mosaicos, esculturas, etc. que eran consumidos por su población. Finalmente, las relaciones con la capital de la provincia debieron ser mucho más intensas que lo que los restos arqueológicos dejan suponer hasta la fecha. El epígrafe de C. *Sulpicius Superstes*, duumvir de Medellín<sup>2</sup>, muestra el ejemplo de un personaje de la élite municipal local que, tras ejercer sus funciones en la colonia metelinense, se traslada a Mérida por razones aún desconocidas. Pero, su especial influencia personal, origina una dedicación conjunta del *ordo* de los decuriones de las colonias emeritense y metelinense que, en un gesto absolutamente infrecuente en la epigrafía hispana, se unen para tomar a su cargo las costas de su funeral y el lugar de su sepultura.





# NOTAS

## INTRODUCCIÓN

- <sup>1</sup> SALAS MARTIN, J., Cáceres romano: Contexto histórico-arqueológico. Tesis Doctoral inédita, Cáceres 1982.
- <sup>2</sup> SAYAS, J. J., El caso de Norba Caesarina y sus contributi Castra Servilia y Castra Caecilia, M.C.V., 21, 1985, pp. 6 ss.; SALAS MARTIN, J., La dispersión de la gens de los Norbani, e.p.
- <sup>3</sup> NOGALES BASARRATE, T., Escultura romana emeritense: el retrato privado, Mérida 1992, ejemplar mecanografiado, e.p.
- <sup>4</sup> DE LA BARRERA, J. L., La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita, Tesis inédita, Cáceres 1994.
- <sup>5</sup> D'ENCARNACAO, J., Inscrições romanas do Conventus Pacensis, Coimbra 1984.
- <sup>6</sup> ALARCAO, J. Portugal Romano, Lisboa 1987.
- <sup>7</sup> DEL AMO, M., El teatro romano de Medellín, Badajoz, El Teatro en la Hispania Romana, (Mérida, nov. 1980), Badajoz, 1982, pp. 317-324.
- <sup>8</sup> DEL AMO, M., Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín (Badajoz), N.A.H., 2, 1973, pp. 56-131.
- <sup>9</sup> SERRANO DELGADO, J. M., La colonia romana de Tucci,, Jaén 1987.
- <sup>10</sup> ORDOÑEZ AGULLA, S., Colonia Augusta Firma Astigi,, Sevilla 1988

## CAPÍTULO I

- <sup>1</sup> HERNANDEZ PACHECO, E, *Características geográficas y geológicas de las Vegas del Gadiana*, Badajoz 1956, 21-24.

- <sup>2</sup> MORA ALISEDA, J., *El medio físico-natural en las Vegas Altas del Guadiana*, 1987 (inédito). Agradecemos al autor su valiosa ayuda.
- <sup>3</sup> Hojas 778 y 753, E: 1:50.000, del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid 1985.
- <sup>4</sup> HERNANDEZ PACHECO, E. El Guadiana y sus terrazas, *Alcandora..Revista de Extremadura*, nº2, enero 1985, Madrid, pp. 11-13.
- <sup>5</sup> MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. XI, Madrid 1848, p. 401.
- <sup>6</sup> Hidrografía de Extremadura ...., *Revista de Extremadura*, 1899, p.103.
- <sup>7</sup> MADOZ, P., *Diccionario histórico-geográf. de Extremadura*, Cáceres 1955, III, 87.
- <sup>8</sup> *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Archivo Histórico de Cáceres, serie:Visitas, Leg. nº 4, exp. 17.
- <sup>9</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, 1848, 330-331.
- <sup>10</sup> FORD, R., *Manual para viajeros y lectores en casa*, Madrid 1988 (1845), p. 204.
- <sup>11</sup> LOPEZ DE GOMARA, F., *La conquista de Méjico*, Méjico 1943
- <sup>12</sup> RESENDE, A. de, *Epistola a Vaseo, Hispaniae illustrate seu rerum urbiumque Hispaniae Lusitaniae*, Frankfurt 1603-1608.
- <sup>13</sup> CORREA Y ROLDAN, J., *Manuscrito sobre los Anales de la santa iglesia catedral de Plasencia desde su fundación* (1580).
- <sup>14</sup> MORENO DE VARGAS, B., *Historia de la ciudad de Mérida*, Mérida 1633, p. 354.
- <sup>15</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J., *Historia y Santos de Medellín*, Madrid 1650, p. 7.
- <sup>16</sup> GARCIA SANCHEZ, F., Ermitas metelinenses, *REE*, XXXIX, 3, 1983, 493-499.
- <sup>17</sup> DOSMA, R., *Discursos patrios de la Real Ciudad de Badajoz*, Madrid 1601, p. 5.
- <sup>18</sup> GOMEZ BRAVO, I., *Advertencias a la Historia de Mérida*, Mérida 1989, (facsimil) (Florencia 1638), fol. 11a.
- <sup>19</sup> FLOREZ, E., *España Sagrada*, t. XIII, Madrid 1756, p. 108.
- <sup>20</sup> CORTES Y LOPEZ, M. *Diccionario geográfico-histórico*, Madrid 1835, II,186-187.
- <sup>21</sup> HENAO Y MUÑOZ, M., *Crónica de la provincia de Badajoz*, Madrid 1870, p. 14.
- <sup>22</sup> DIAZ Y PEREZ, N., *Extremadura, sus monumentos y arte, ...* 1887, p. 454.
- <sup>23</sup> CORREA Y ROLDAN, *op. cit.*, fol. 7.
- <sup>24</sup> MORA ALISEDA, J., *op. cit.* (inédito), 1987; IDEM, *Agroclimatología de las Vegas Altas del Guadiana, I Encuentro de Investigación Comarcal*, Villanueva de la Serena, 1989.
- <sup>25</sup> MAPA DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS, Hojas 778 y 753, 1:50.000, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid 1985.
- <sup>26</sup> PONZ, A., *Viaje de España*, Madrid 1988, t. VII, p. 462.
- <sup>27</sup> HERNANDEZ PACHECO, E., *op. cit.*, 1956, p. 48.

- <sup>28</sup> PAREDES GUILLEN, V., *Historia de los framontanos celtíberos*, Plasencia 1888.
- <sup>29</sup> MORA ALISEDA, J., Notas sobre las alteraciones sufridas por el entorno natural de la Extremadura central durante la 2ª mitad del siglo XVIII, *Alcántara*, 17, Cáceres, 1989, 85-124.
- <sup>30</sup> BOWLES, G., *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*, Madrid 1872.
- <sup>31</sup> Comunicación personal del Prof. D. José M. Ortega (investigación sobre enfrentamientos entre los Concejos de Medellín y Don Benito).
- <sup>32</sup> CANTO DE GREGORIO, A.M<sup>a</sup>, Los mármoles de la Hispania romana, *AEArq*, 50-51, 1977-78.
- <sup>33</sup> *Diccionario enciclopédico hispano-americano*, Eds. Montaner y Simón, Barcelona 1893, t. XII, p. 666.

## CAPÍTULO II

- <sup>1</sup> ALMAGRO GORBEA, M., La necrópolis de Medellín, *N.A.H.*, XVI, 1971, 161-202.
- <sup>2</sup> ALMAGRO GORBEA, M., Hallazgo de un kylix ático en Medellín (Badajoz), *XI C.N.A.*, (Mérida-Cáceres 1969), Zaragoza 1970, 437-448.
- <sup>3</sup> ALMAGRO GORBEA, M., *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, B.P.H. XIV, Madrid 1977.
- <sup>4</sup> ALMAGRO, M., *op. cit.* 1977, 299-346
- <sup>5</sup> DEL AMO Y DE LA HERA, M., El Teatro Romano de Medellín (Badajoz), *El Teatro en la Hispania Romana*, (Mérida, 13-15 noviembre 1980), Badajoz 1982, 317-324.
- <sup>6</sup> DEL AMO Y DE LA HERA, M., Cerámica de retícula bruñida en Medellín, *XII C.N.A.*, (Jaén 1971), Zaragoza 1973, 375-384.
- <sup>7</sup> ALMAGRO, M., *op. cit.*, 1977, p. 416
- <sup>8</sup> ALMAGRO, M., *op. cit.*, 1977, 451-471
- <sup>9</sup> ALMAGRO, M., *op. cit.*, 1977, 263-277.
- <sup>10</sup> ALMAGRO, M., *op. cit.*, 1977, 472-73
- <sup>11</sup> ALMAGRO GORBEA, M., La necrópolis de Medellín, *Extremadura Arqueológica*, 2, Mérida 1991, p. 160.; ALMAGRO, M., La necrópolis de Medellín, *I-IV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza 1986-1989, 233-243.
- <sup>12</sup> ALMAGRO, M., *art. cit.*, 1991, p. 162.
- <sup>13</sup> ALMAGRO, M., *art. cit.*, 1991, p. 164.
- <sup>14</sup> LORRIO ALVARADO, A. J., Cerámica gris orientalizante de la necrópolis de Medellín (Badajoz), *Zephyrus*, XLI-XLII, Salamanca 1988-89, 284-314.

- <sup>15</sup> MELIDA, J. R., *Catálogo Monumental de la provincia de Badajoz*, Madrid, 1925-26, p.323.
- <sup>16</sup> JIMENEZ AVILA, F. J. y HABA QUIROS, S., Trabajos arqueológicos en Portaceli (Medellín, Badajoz). Materiales tartésicos, *Complutum*, 6, Madrid 1995
- <sup>17</sup> ALMAGRO GORBEA, M. y MARTIN BRAVO, Ana Ma, Medellín 91. La ladera Norte del Cerro del Castillo, *Castros y oppida en Extremadura* (EDS. ALMAGRO, M. y MARTIN BRAVO, A.Ma.), *Complutum*, Extra 4, Madrid 1994, 77-127.
- <sup>18</sup> ALMAGRO GORBEA, M., Urbanismo de la Hispania Céltica, *Castros y oppida en Extremadura* (EDS. ALMAGRO, M. y MARTIN BRAVO, A.Mª.), *Complutum*, Extra 4, Madrid 1994, 13-14.
- <sup>19</sup> BLAZQUEZ, J. M., *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, Salamanca 1975; BENDALA GALAN, M., La Baja Andalucía durante el Bronce Final, *Homenaje a Luis Siret*, Sevilla, 1986, 530-37; CASTILLO, A. del, *Tartessos: formación de una estructura política*, Alicante, 1988; FERNANDEZ JURADO, J. Fenicios y griegos en Huelva, *Homenaje a Luis Siret*, Sevilla, 1986, 562-75.; *I Jornadas arqueológicas sobre colonizaciones orientales*, *Huelva Arq.*, VI, 1982; *Tartessos, arqueología protohistórica del Bajo Guadalquivir*, 1989.
- <sup>20</sup> AUBET SEMMLER, M.E., El impacto fenicio en Tartessos: las esferas de interacción, *La cultura tartésica y Extremadura, Cuadernos Emeritenses*, 2, Mérida 1990, p. 39.
- <sup>21</sup> ENRIQUEZ NAVASCUES, J. J., El Bronce Final extremeño y su relación con la cultura tartésica, *La cultura tartésica y Extremadura*, Mérida 1990, 65-84.
- <sup>22</sup> GONZALEZ CORDERO, A. y ALVARADO, m., Nuevas estelas decoradas en Extremadura, *Norba*, 10, 1989-90, Cáceres, 59-66.
- <sup>23</sup> BLANCO FREIJEIRO, A., El cipo de Magacela, *Alminar*, 16, junio 1980, 16-17.
- <sup>24</sup> CELESTINO PEREZ, S., Las estelas decoradas del SW. peninsular, *La cultura tartésica y Extremadura*, Mérida 1990, 47-62.
- <sup>25</sup> BLANCO FREIJEIRO, A., El vaso de Valdegamas (Don Benito, Badajoz) y otros vasos de bronce del Mediodía español, *A.E.Arq.*, XXVI, nº 88, 1953, 235-244.
- <sup>26</sup> BLANCO FREIJEIRO, A., art. cit., 1953, p. 236.
- <sup>27</sup> BLAZQUEZ, J. M., *Imagen y Mito.*, Madrid 1977, pp. 347 y 349.
- <sup>28</sup> ALMAGRO GORBEA, M., art. cit., Mérida 1990, p.108.
- <sup>29</sup> ALMAGRO, M., op. cit., 1977, p. 499; IDEM, art. cit., Mérida 1991, p. 165.
- <sup>30</sup> MALUQUER DE MOTES, J. y otros, *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena (Badajoz)*, P.I.P. IV, Barcelona 1981; IDEM, P.I.P. V, Barcelona 1983; IDEM, (1983-86), P.I.P. XVI, Barcelona 1986; MALUQUER DE MOTES, J., Cancho Roano, un palacio-santuario del siglo V a.C., *Rev. de Arqueología*, nº 74, 1987, p. 45.
- <sup>31</sup> ALMAGRO, M., DOMINGUEZ, A., El palacio de Cancho Roano y sus paralelos arquitectónicos y funcionales, *Zephyrus*, 40, e.p.; ALMAGRO, M., DOMINGUEZ, A.

- y LOPEZ AMBITE, F., Cancho Roano. Un palacio orientalizante en la Península Ibérica, *Madrider Mitteilungen*, 31, 1990; ALMAGRO GORBEA, M., La alimentación en el palacio orientalizante de Cancho Roano, *Gerión. Homenaje al Dr. Michel Ponsich*, Madrid 1991, 95-113.
- <sup>32</sup> ENRIQUEZ NAVASCUES, J.J., La necrópolis de la desembocadura del río Aljucén en el contexto orientalizante extremeño, *Extremadura Arqueológica*, 2, Mérida 1991, 175-183.
- <sup>33</sup> ALMAGRO, M., *art. cit.*, 1990, p. 96.
- <sup>34</sup> ALMAGRO, M., *op. cit.*, 1977, p. 416.
- <sup>35</sup> ALMAGRO, M., Bronces ibéricos de Extremadura, *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz 1985, 71-86.
- <sup>36</sup> ALMAGRO, M., *art. cit.*, 1985 (*Apéndice I*, por DEL AMO, M., pp. 84-86.).
- <sup>37</sup> PRADOS TORREIRA, L., Exvotos ibéricos de bronce: aspectos tipológicos y tecnológicos, *T. P.*, 45, 1988, 175-199.
- <sup>38</sup> ALMAGRO, M., *art. cit.*, 1985, p. 79.
- <sup>39</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, Madrid 1977, p. 326; RUIZ BREMON, M., Hidrología en el mundo ibérico: El Santuario del Cerro de los Santos, *Bol. Soc. Esp. Hidrol. Méd.*, vol. II, nº 2, 1987, 65-69.
- <sup>40</sup> ÁLVAREZ Y SAENZ DE BURUAGA, J.M., Un exvoto de bronce a Ataecina-Proserpina en el Museo de Mérida, *XI C.N.A.*, Mérida 1969, Zaragoza 1970, 827-830.
- <sup>41</sup> MARTIN GIL, T., Papeletas de arte y arqueología, *Rev. del Centro de Est. Extrem.*, VII, Badajoz 1933, p. 57.
- <sup>42</sup> FITA, F., *BRAH*, 6, 1885, 430-32; CIL II, 5298.
- <sup>43</sup> FITA, F., *BRAH*, 7, 1885, p. 46, CIL II, 5299.
- <sup>44</sup> ÁLVAREZ SAENZ DE BURUAGA, J.M., El hallazgo de la lápida de Proserpina de Mérida, *REE.*, 11, 1955, 325-401.
- <sup>45</sup> BLAZQUEZ, J. M., *op. cit.*, 1977, p. 463.
- <sup>46</sup> RODRIGUEZ DIAZ, A., *El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura*, Tesis Doctoral, Facultad de Letras, Cáceres, 1987; RODRIGUEZ DIAZ, A., La segunda Edad del Hierro en la Baja Extremadura: problemática y perspectivas en torno al poblamiento, *Saguntum*, 22, 1989, pp. 165-224; REDONDO, J.A., *Protohistoria y Romanización en el área turgalense*, Tesis Doctoral, inédita, Cáceres, 1987; ESTEBAN ORTEGA, J., *Protohistoria y Romanización del Suroeste cacereño*, Tesis Doctoral, inédita, Cáceres 1987.
- <sup>47</sup> HERNANDEZ, F., *Excavaciones en el Castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*, Mérida 1989.
- <sup>48</sup> VALDES, F., Excavaciones en la Alcazaba de Badajoz, *REE*, XXXVI, 3, 1980, 571-91; BERROCAL RANGEL, L. El oppidum de Badajoz, *Castros y oppida en Extremadura, Complutum*, Extra 4, Madrid 1994, 143-187.

- <sup>49</sup> RODRIGUEZ DIAZ, A. y otros, *La Ermita de Belén (Zafra)*, Mérida 1991.
- <sup>50</sup> DOMINGUEZ DE LA CONCHA, C. y GARCIA BLANCO, J., La Tabla de las Cañas (Capilla), *Extremadura Arqueológica*, 2, 1991, 235-245.
- <sup>51</sup> RODRIGUEZ DIAZ, A., Dos cortes estratigráficos en el poblado prerromano de la Ermita de Belén (Zafra), *Extremadura Arqueológica*, 2, 1991, pp. 228 y 232.
- <sup>52</sup> ENRIQUEZ, J. J. y HURTADO, V., *Prehistoria y Protohistoria, Historia de la Baja Extremadura*, t. I, Badajoz 1986, p. 30 y p. 37 ss.
- <sup>53</sup> JIMENEZ AVILA, F.J. y HABA QUIROS, S., *art. cit.*, 1995.
- <sup>54</sup> MORALES MUÑIZ, A., Los mamíferos de Medellín 1991, *Castros y oppida en Extremadura, Complutum*, Extra 4, Madrid 1994, 129-141.
- <sup>55</sup> ALMAGRO GORBEA, M., *op. cit.*, 1994, pp. 116 ss.
- <sup>56</sup> JIMENEZ DE FURUNDARENA, A., Precisiones sobre el vocabulario latino de la ciudad: el término oppidum en Hispania, *Hisp. Ant.*, XVII, 1993, 215-225.
- <sup>57</sup> BENDALA GALAN, M., Tartessos hoy a la luz de los datos arqueológicos y literarios, *La cultura tartésica y Extremadura, Cuadernos Emeritenses*, 2, Mérida 1990, 13-27.
- <sup>58</sup> ALMAGRO, M., *art. cit.*, 1991, p. 165.
- <sup>59</sup> PEREZ VILATELA, L., *La etnología de los pueblos prerromanos hispánicos según los autores clásicos : los lusitanos*, Tesis Doctoral inédita, Univ. de Valencia, (Agradecemos al autor el permiso para su consulta); PEREZ VILATELA, L., Etnias y divisiones interprovinciales hispano-romanas en Estrabón, *Kalathos*, 9-10, (1989-90), 205-214.
- <sup>60</sup> BERROCAL RANGEL, L. La Beturia: definición y caracterización de un territorio prerromano, *Celtas y túrdulos: La Beturia, Cuadernos Emeritenses*, 9, Mérida 1995, p. 179.
- <sup>61</sup> RODRIGUEZ DIAZ, A., Territorios y etnias prerromanas en el Guadiana Medio: Aproximación arqueológica a la Beturia Túrdula, en *Celtas y túrdulos : La Beturia*, Mérida 1995, pp. 209-10.
- <sup>62</sup> ENRIQUEZ NAVASCUES, J.J., Pueblos prerromanos de Extremadura, *Celtas y túrdulos: La Beturia*, Mérida 1995, p. 66.
- <sup>63</sup> GARCIA-BELLIDO, M.P., Célticos y púnicos en la Beturia según los documentos monetales, *Celtas y túrdulos: La Beturia*, Mérida 1995, p. 272.
- <sup>64</sup> BURILLO MOZOTA, F., *El Valle Medio del Ebro en época ibérica*, Zaragoza 1980, p. 163 ss.
- <sup>65</sup> PASTOR, M. y PACHON, J.A., Mirobriga Turdulorum, *II Congreso Peninsular de História Antiga*, Coimbra 1993, p. 606.
- <sup>66</sup> GIL MONTES, J. y ÁLVAREZ ROJAS, A., Aproximación al estudio de las vías de comunicación en el primer milenio a.C. en Extremadura, *T.P.*, 45, 1988, 305-316.
- <sup>67</sup> MALUQUER DE MOTES, J., *art. cit.*, 1987, p. 43.

- <sup>68</sup> AUBET, M.E., Algunas cuestiones en torno al periodo orientalizante tartésico, *Pyrenae*, 13-14, 1977-78, 81-109.
- <sup>69</sup> ESTEBAN ORTEGA, J., Algunas consideraciones sobre los poblados orientalizantes extremeños, *Norba*, VI, Cáceres 1985, p. 27.
- <sup>70</sup> AGUILAR, A. y GUICHARD, P., Lacimurga. La ciudad antigua y su entorno. *Rev. de Arqueología*, 144, abril 1993, p. 37.
- <sup>71</sup> SOS BAYNAT, V., *Los hallazgos prehistóricos de Logrosán (Cáceres)*, Diputac. Prov., Badajoz 1977.
- <sup>72</sup> DOMINGUEZ DE LA CONCHA, A., Un lote de cerámicas procedentes de Benquerencia de la Serena, *Publicaciones del Museo de Badajoz*, 1, 1989.
- <sup>73</sup> ORTIZ ROMERO, P., *Carta arqueológica de La Serena*, Tesis de Licenciatura, inédita, Cáceres 1985.
- <sup>74</sup> GARCIA-HOZ, C. y ÁLVAREZ ROJAS, A., Excavaciones en el Torrejón de Abajo (Cáceres), *Extremadura Arqueológica*, 2, 1991, 199-209.

### CAPÍTULO III

- <sup>1</sup> SCHULTEN, A., *Sertorio*, Trad. de M. Carreras, Barcelona 1947 (orig. alem. 1926).
- <sup>2</sup> *FONTES HISPANIAE ANTIQUAE*, t. IV, Barcelona 1937.
- <sup>3</sup> *PLUTARCH'S LIVES*, Trad. al inglés por B. PERRIN, Col. Loeb, VIII, London 1959.
- <sup>4</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., *España y los españoles hace dos mil años, según la geografía de Estrabón*, Madrid 1945; *The geography of STRABO*, Trad. al inglés por H.L. JONES, Col. Loeb, II, 1969; LASSERRE, F., *Strabon. Geographie*, t. II (liv. 3 y 4), París 1966.
- <sup>5</sup> ESTRABON, III, 2, 15 y III, 4, 20.
- <sup>6</sup> GARCIA Y BELLIDO, A. *La España del siglo I de nuestra Era según P. Mela y C. Plinio*, Madrid 1947; *FONTES HISPANIAE ANTIQUAE*, dir. por A. Schulten y J. Maluquer, Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y C. Tolomeo, t.VII, Barcelona 1987; POMONIUS MELA, *Chorographie*. Trad. y notas por A. SILBERMAN, Col. Les Belles Lettres, París 1988.
- <sup>7</sup> MELA, II, 6, 88.
- <sup>8</sup> PLINY, *Natural History*, trad. al inglés por H. RACKFLAM, Col. Loeb, *FONTES HISPANIAE ANTIQUAE*, op. cit., t. VII, Barcelona, 1987.
- <sup>9</sup> La edición de CORTES y LOPEZ, M. *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua Tarraconense, Bética y Lusitania*, Madrid 1835 que recoge completos los libros tercero y cuarto de Plinio. Este autor consultó un gran número de ediciones latinas de su época y da comentarios de gran interés aunque, a veces, han sido superados por los actuales avances filológicos y arqueológicos; la edición de K.

- MAYHOFF, PLINIUS SECUNDUS, *Naturalis Historia*, Stuttgart, 1985, originalmente publicada en Leipzig entre 1892-1909; el tomo VII de las *Fontes Hispaniae Antiquae*, Barcelona 1987 y, finalmente, la versión inglesa de la Colección Loeb, PLINY, C., *Natural History*, con texto latino y traducción de H. RACKFLAM.
- <sup>10</sup> CORTES Y LOPEZ, M., *op. cit.*, 1835, t. II, p. 337.
- <sup>11</sup> PLINIUS SECUNDUS., *Naturalis Historia*, ed. C. MAYHOFF, 1985, p. 357, n 1.
- <sup>12</sup> Las versiones consultadas de la obra ptolemaica son: A. Ortelius, en su *Hispaniae veteris descriptio*, del siglo XVII; Cortés y López, que aporta interesantes comentarios de índole filológica y las *Fontes Hispaniae Antiquae*, cuya edición de los libros I-III de Ptolomeo está tomada de la que realizó Müller en 1883 para toda la obra.
- <sup>13</sup> CORTES Y LOPEZ, M., *op. cit.*, t. I, pp. 191 ss.
- <sup>14</sup> CORTES Y LOPEZ, M., *op. cit.*, t. II, p. 336.
- <sup>15</sup> ROLDAN HERVAS, J.M., *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid, 1975.
- <sup>16</sup> PARTHEY, G. Y PINDER, M., *Itinerarium Antoninianum*, Berlín 1878.
- <sup>17</sup> PINDER, M. Y PARTHEY, G. (eds.), *Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*, Berlín, 1860.
- <sup>18</sup> PINDER, M. Y PARTHEY, G., *op. cit.*, 1860, p. 315 (IV, 44). Pinder y Parthey recogen en nota la lectura *Metilion* que aparece en el Codex Parisinus de los siglos XIII o XIV.
- <sup>19</sup> OROSIO, *Historias*, libros I-IV, V-VII. Introd., trad. y notas por E. SANCHEZ SALOR, Madrid 1982.
- <sup>20</sup> JANVIER, Y., *La géographie d'Orrose*, Les Belles Lettres, París 1982, p. 189.
- <sup>21</sup> HYDACIO, *Crónica*. Introd., texto crítico y trad. por A. TRANOY. París 1974, pp. 90, 119, 130, 137, 138, y 245.
- <sup>22</sup> BLAZQUEZ, A., *La hitación de Wamba*, Rev. Arch., Bibl. y Mus, t. XVI, enero-junio 1907, pp. 67-107.
- <sup>23</sup> IBN HAWKAL, *Configuración del mundo*, Trad. e índices por M.J. ROMANI, Valencia 1971, pp. 15 y 68.
- <sup>24</sup> AL-BAKRI, A., *Geografía de España*, Introd., trad. y notas por E. VIDAL BELTRAN, Zaragoza 1982.
- <sup>25</sup> AL- IDRISI, *Geografía de España*, Col. dirig. por A. UBIETO ARTETA, Valencia 1974, pp. 3 y 8.
- <sup>26</sup> YACUT, *Diccionario de los países*, p. 136.
- <sup>27</sup> ABENCAID, *Libro de la esfera de la Literatura que comprende las bellezas de la Lengua de los árabes*, p. 168.
- <sup>28</sup> ABEN-JORDADBO, *Libro de los caminos y los reinos* (publicado en trad. francesa por GOEJE), Lyon, 1889.

- <sup>29</sup> AL-RAZI, *Crónica del Moro Rasis y el Ajbar muluk al-Andalus*, Ed. de D. CATALAN Y M.S. DE ANDRES, Madrid 1975.
- <sup>30</sup> *Crónica del Califa Abdarrahan III*, Inst. Hispano-Arabe de Cultura, Zaragoza 1981.
- <sup>31</sup> MENENDEZ PIDAL, R., *Primera Crónica General. Estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. T.I, Madrid 1906, p. 749.
- <sup>32</sup> SANCHEZ LORO, D., *Historias placentinas inéditas*, 1ª parte, Cáceres 1982, p. 45.
- <sup>33</sup> MARINEO SICULO, L., *Opus de rebus Hispanae memorabili*, 1533, lib. II, fol. VIII.
- <sup>34</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J. *Historia y Santos de Medellín*, Madrid 1650, p. 4, ep.6.
- <sup>35</sup> MARINEO SICULO, L., *op. cit.*, 1533, lib. IV, fol. XVIII.
- <sup>36</sup> OCAMPO, F. DE, *Coronica General de España que continuaba A. DE MORALES* Madrid, Ofic. de Benito Cano, 1791
- <sup>37</sup> MARIANA, J. DE, *Historia general de España*, Madrid, Imp. hijos de Catalina Piñuela, 1828, t. I, lib. III, pp. 320 ss.
- <sup>38</sup> COLON, F., *Descripción y Cosmografía de España*, (Ms. de la Biblioteca Colombina), Madrid 1905, p. 529, ep. 2518
- <sup>39</sup> BARREIROS, G., *Chorographia*, Coimbra 1561
- <sup>40</sup> VILLUGA, J. DE, *Repertorio de todos los caminos de España*, 1546.
- <sup>41</sup> MENESES, A. DE, *Repertorio de caminos*, Alcalá 1576.
- <sup>42</sup> GODOY ALCANTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868.
- <sup>43</sup> MORENO DE VARGAS, B., *Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid 1633, p. 436.
- <sup>44</sup> MORENO DE VARGAS, B., *op. cit.*, p. 354.
- <sup>45</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J. *op. cit.*, 1650.
- <sup>46</sup> RODRIGUEZ MOINO, A., *D. Iñigo A. de Argüello Carvajal*, Badajoz 1947.
- <sup>47</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J., *op. cit.*, p. 4, ep. 7.
- <sup>48</sup> MARCOS DE DIOS, A., *Itinerario hispánico del Chantre de Evora*, Manuel Severim de Faria, en 1604, *Rev. de Est. Extr.*, t. XLII, I, 1986, pp. 139-185.
- <sup>49</sup> FLOREZ, E. *España Sagrada*, Madrid, Ofic. de Antonio Marín, 1756.
- <sup>50</sup> FLOREZ, A., *op. cit.*, 1756, p. 106 y 107, ep. 44.
- <sup>51</sup> FLOREZ, E., *op. cit.*, 1756, p. 107, ep. 45.
- <sup>52</sup> MASDEU, J.F. *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género*, Madrid, t.I (1783), t. II (1784), t. III (1784), T.IV, (1787), t.V (1788)
- <sup>53</sup> MASDEU, J.F., *op. cit.*, t. IV, 1787, p. 437 y t.IV, 1787, p. 449.
- <sup>54</sup> PONZ, A., *Viage de España*, Madrid 1784
- <sup>55</sup> PONZ, A., *op. cit.* lib. VII, pp. 459-61.
- <sup>56</sup> PONZ, A., *op. cit.*, 1784, lib. VIII, p. 633.

- <sup>57</sup> INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA, Archivo Histórico de Cáceres, Secc. Visitas, Legajo nº 6, Exped. nº 9 (Medellín).
- <sup>58</sup> CEAN BERMUDEZ, J.A., *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España*, Madrid 1832, p. 413.
- <sup>59</sup> CORTES Y LOPEZ, M., *op. cit.*, t. II, pp. 336-337.
- <sup>60</sup> BELTRAN SOLER, T., *Descripción geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus establecimientos de Ultramar*, Madrid 1844, p. 22.
- <sup>61</sup> LAFUENTE, M., *Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid 1850, t. I, p. 478.
- <sup>62</sup> MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1848, t. XI, pp. 330-331.
- <sup>63</sup> HENAO Y MUÑOZ, M., *Crónica de la provincia de Badajoz*, Madrid 1870, p. 14.
- <sup>64</sup> VIU, J. DE, *Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura*, Cáceres 1846, p. 161.
- <sup>65</sup> DIAZ Y PEREZ, N., *Extremadura, sus monumentos y arte. Historia y cultura. Extremadura (Cáceres y Badajoz)*, Madrid, 1887, p.453 ss.
- <sup>66</sup> MAESTRE, M.D. *Doce viajes por Extremadura*, Cáceres 1990.
- <sup>67</sup> MAESTRE, M.D., *op. cit.*, 1990, p. 128 y 355.
- <sup>68</sup> LABORDE, A. DE, *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, París, Imp. Pierre Didot, 1811; IDEM, *Itinéraire descriptif de l'Espagne*, París, 1808.
- <sup>69</sup> LABORDE, A. DE, *op. cit.*, 1811, t. I, 2ª parte, p. 124.
- <sup>70</sup> CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM. Diríg. por E. HUBNER. T. II Berlín 1869 (Hispania) y Supplementum, 1892.
- <sup>71</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *Apuntes históricos de la villa de Medellín*, Cáceres, Imp. La Montaña, s.a.
- <sup>72</sup> ORTIZ ROMERO, P., *Introducción a una historia de la arqueología en Extremadura*, Cáceres 1986 pp. 93 ss.
- <sup>73</sup> ORTIZ ROMERO, P., *op. cit.*, 1986, p. 77 ss.
- <sup>74</sup> PAREDES GUILLEN, V., *Origen del nombre de Extremadura*, Plasencia 1886 (pp. 81-97); IDEM, *Historia de los framontanos ibéricos*, Plasencia 1888.
- <sup>75</sup> MELIDA, J.R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz,(1907-10)* Madrid 1925.
- <sup>76</sup> MELIDA, J.R., *op. cit.*, p.325, nº 2808.
- <sup>77</sup> ALMAGRO GORBEA, M., Hallazgo de un kyllix ático en Medellín (Badajoz), *XI C.N.A., Mérida-Cáceres*, 1969, pp. 437-448; La necrópolis de Medellín, *N.A.H.*, XVI, Madrid 1971, pp. 161- 202.
- <sup>78</sup> ALMAGRO GORBEA, M., *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, B.P.H., XIV, Madrid 1977.

- <sup>79</sup> DEL AMO, M. El teatro romano de Medellín, *El teatro en Hispania Romana* (Mérida, 13-15 noviembre 1980), Badajoz 1982, 317-324.
- <sup>80</sup> DEL AMO, M., Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín (Badajoz), *N.A.H.*, 2, 1973, 53-131.
- <sup>81</sup> JIMENEZ AVILA, F.J. y HABA QUIROS, S., Excavaciones arqueológicas en 'Portaceli' (Medellín, Badajoz), *Complutum*, 6, Madrid, 1995.
- <sup>82</sup> ALMAGRO GORBEA, M. y MARTIN BRAVO, A.M<sup>a</sup>, Medellín 1991. La ladera Norte del Cerro del Castillo, en *Castros y Oppida en Extremadura*, (EDS. ALMAGRO, M. y MARTIN BRAVO, A.Ma), *Complutum* Extra 4, Madrid 1994, 77-127.

## CAPÍTULO IV

- <sup>1</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J., *Historia y Santos de Medellín*, Madrid 1650, 12-18.
- <sup>2</sup> VELAZQUEZ, L.J., Manuscrito de la Real Academia de la H<sup>a</sup>. nº 9/7018.
- <sup>3</sup> CIL II, pp. 72 ss.
- <sup>4</sup> MARQUES DE MONSALUD, Nuevas inscripciones visigóticas y romanas, *Brah*, XXX, 1897, 483-496.
- <sup>5</sup> MARQUES DE MONSALUD, Nuevas inscripciones romanas de Extremadura, *Brah*, XXXIV, 1899, pp. 415 ss.
- <sup>6</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *Apuntes históricos de la villa de Medellín*, sin año, [hacia 1900], Imp. La Montaña, Cáceres, 39-46.
- <sup>7</sup> DEL AMO, M., El teatro romano de Medellín, *El teatro romano en Hispania*, (Mérida, 13-15 nov. 1980), Badajoz, 1982, 317-324.
- <sup>8</sup> DEL AMO, M., Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín, *N.A.H.*, 2, 1973, 53-131.
- <sup>9</sup> SALAS MARTIN, J. y HABA QUIROS, S., Inscripciones inéditas de la Colonia Metellinensis, *Veleia*, 4, Vitoria 1987, 135-138.
- <sup>10</sup> FITA Y COLOM, F., Epigrafía romana de Montánchez y Rena, *BRAH*, 38, 1901, 450-473.; IDEM, Nueva inscripción romana de Santa Amalia, *BRAH*, LX, 1, 1912, 233-247.
- <sup>11</sup> GONZALEZ CORDERO, A., SUAREZ DE VENEGAS, J., DE ALVARADO, M. y otros, Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura, *Studia Zamorensia*, VI, Zamora 1985, 287-306; Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura, *Alcántara*, 21, 1990, 113-150.
- <sup>12</sup> *Inscripciones latino-cristianas del Museo de Badajoz* (en prensa).
- <sup>13</sup> RAMIREZ SADABA, J.L., Nuevos datos para la historia de Metellinum: Las inscripciones conservadas en el M.A.P. de Badajoz, *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla 1994, pp. 637-652.

- <sup>14</sup> MALLON, J. Y MARIN, T., *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud 1897-1908*, Madrid 1951, p. 11, nº 17.
- <sup>15</sup> GARCIA IGLESIAS, L. *Epigrafía romana de Mérida*, Madrid 1973.
- <sup>16</sup> KAJANTO, I., *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, 48-50.
- <sup>17</sup> HURTADO DE SAN ANTONIO, R. Identificación y localización de los municipios estipendiarios que sufragaron el puente romano de Alcántara, *REE*, XXXII, 3, 1976, 605-616.
- <sup>18</sup> GARCIA IGLESIAS, L., Autenticidad de la inscripción de los municipios que sufragaron el puente de Alcántara, *REE*, XXXII, 2, 1976, 263-275.
- <sup>19</sup> SAENZ DE BURUAGA, J.M., *M.M.A.*, VI, 1945, p. 6, lám. III, 2.
- <sup>20</sup> CALLEJO, C., Relaciones demográficas entre Cáparra y Norba Caesarina, *Alcántara*, XXVII, 163, 1971, pp. 35-41.
- <sup>21</sup> ETIENNE, R., *Le culte imperial dans la Péninsule d'Auguste á Diocletien*, París 1958, pp. 252 ss. y 273 ss.
- <sup>22</sup> D'ENCARNA, AO, J., *Inscrições romanas do conventus pacensis*, Coimbra 1984, nºs. 580 y 582.
- <sup>23</sup> KAJANTO, I., *op. cit.*, pp. 32 ss. y 107 ss.
- <sup>24</sup> CORELL I VICENT, J., Inscripción referente a un primipilo muerto in bello maurico, *A.E.Arq.*, 61, 1988, 298-304.
- <sup>25</sup> STYLOW, A.U., Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba, *Gerión*, I, 1984, pp. 289 ss.
- <sup>26</sup> STYLOW, A.U., *Hispania Epigraphica*, 4, 1994, nº 158, p. 69.
- <sup>27</sup> STYLOW, A., *Hispania Epigraphica*, 4, 1994, nº 145, p. 64.
- <sup>28</sup> GIMENO, H. y MAYER, M. Sobre la identificación de Nova Augusta, *Chiron*, nº 23, Munich 1993, 313-321.
- <sup>29</sup> UNTERMANN, *op. cit.*, 1965, p. 187.
- <sup>30</sup> UNTERMANN, *op. cit.*, 1965, p. 183, mapa 81.
- <sup>31</sup> BELTRAN LLORIS, F., *Epigrafía latina de Saguntum y su territorio*, Valencia 1980, epíg. nº 12.
- <sup>32</sup> LARA PEINADO, F., *Epigrafía romana de Lérida*, Lérida 1973, p. 39; FABRE, G., MAYER, M. y RODA, I., *IRC*, II, París 1985, nº 2.
- <sup>33</sup> MALLON, J. Y MARIN, T., *op. cit.*, p. 16.
- <sup>34</sup> ALFOLDY, G., *Fasti Hispanienses*, Wiesbaden 1969, p. 138.
- <sup>35</sup> STYLOW, A. *Hispania Epigraphica*, 4, 1994, nº 159, p. 69.
- <sup>36</sup> DYSON, S.L., Roman names in the Iberian Peninsula, *Ancient Society*, XI-XII, 1980-81, p. 284 ss.

- <sup>37</sup> PAULYS REALENCYCLOPADIE DER CLASSISCHEN ALTERTUMSWISSENSCHAFT, München 1897 (Stuttgart 1970), p. 1232, nº 110, vol. 5.
- <sup>38</sup> ABASCAL PALAZON, J. M., Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania, *AEArq.*, 68, Madrid 1995, 31-105.
- <sup>39</sup> ARIAS, I., Materiales epigráficos para el estudio de los desplazamientos y viajes de los españoles en la época romana, *C.H.E.*, 12, 1949, p. 12.
- <sup>40</sup> LAFFI, V., *Adtributio y Contributio*, Pisa 1966, pp. 87 ss.
- <sup>41</sup> PEETERS, F., Le culte de Jupiter en Espagne d'après les inscriptions, *Rev.Belg.Phil.*, XVII, 1938, 157-193.
- <sup>42</sup> YEDRO GUISADO, O., *La religión indígena en la Lusitania extremeña*, Tesina de Licenciatura inédita, Cáceres 1985.
- <sup>43</sup> ROLDAN HERVAS, J.M., *Iter ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*. Salamanca 1971.
- <sup>44</sup> HABA QUIROS, S., *Catálogo epigráfico latino del partido judicial de Plasencia*, Tesina de Licenciatura, Universidad de Extremadura, Cáceres 1986.
- <sup>45</sup> FABRE, G. Y MAYER, M., Falsae et aliena: Quelques aspects de l'application des critères de E. Hübner à l'épigraphie romaine de Catalogne, *Epigraphie Hispanique*, París 1984, pp. 193 ss.
- <sup>46</sup> CEAN BERMUDEZ, J.A., *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid 1832, p. 413.
- <sup>47</sup> VIU, J. de, *Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura*, Cáceres 1846, p. 166.
- <sup>48</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J., *op. cit.*, Madrid 1650, pp. 17-18.
- <sup>49</sup> STYLOW, A.U., Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria, en *Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente mediterráneo* (siglos II a.C. a I d.C.), Coloquio celebrado en Zaragoza, noviembre 1992 (en prensa).

## CAPÍTULO V

- <sup>1</sup> DEL AMO, M., El teatro romano de Medellín, *El Teatro en la Hispania Romana*, Mérida 1980, 317-324. (Monedas depositadas en el Museo de Badajoz, nºs. Inv. 12.988,12.990, 13.007 y 13.012).
- <sup>2</sup> DEL AMO, M., Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín, *N.A.H.*, 2, 1973, pp. 118-119.
- <sup>3</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J., *op. cit.*, 1650, p. 19 y RODRIGUEZ GORDILLO, E., *op. cit.*, 1900, p. 48.

- <sup>4</sup> BLANCO GARCIA, J.F., *Moneda y circulación monetaria en Coca*, Segovia 1987, pp. 147-48.
- <sup>5</sup> BELTRAN, A., Las monedas romanas de Mérida: una interpretación histórica, *Augusta Emerita* (Actas Bimilenario), Madrid 1976, 93-105.
- <sup>6</sup> CALLEJO, C., Monedas romanas de Monroy, *REE*, XXI, 1, 1965, 41-49; CALLEJO, C., Los bronceos romanos de Garciaz, *REE*, XXII, 2, 1966, 291-329; CALLEJO, C., Los denarios de Valdesalor, *Zephyrus*, Salamanca 1965, 39-71; CHINCHILLA, J., El tesoro de denarios romano-republicanos de Fuente de Cantos (Badajoz), *Acta Numismática*, XII, 1982, 97-125; VELAZQUEZ, A., El tesoro de Torrecaños (Guareña, Badajoz), *Augusta Emerita* I, EAE 126, 1983, 83-190; VELAZQUEZ, A. Y GONZALEZ, J., Tesoro de denarios de La Bóveda (Jerez de los Caballeros), *Homenaje a Cánovas Pesini*, 1985, 119-126.
- <sup>7</sup> BELTRAN LLORIS, M., El campamento romano de Cáceres El Viejo (Cáceres). Estudio Numismático, *Numisma*, XXIII-XXIV, 120-121, Madrid 1973-74, pp. 255-310; RODRIGUEZ RUBIO, M.J., *Estudio de monedas romanas del Museo Provincial de Cáceres*, Memoria de Licenc., Cáceres 1981; DOMINGUEZ SANCHEZ, E., *Estudio de las monedas de Máximo del Tesoro de Garciaz*, Memoria de Licenc., Cáceres 1981; GARCIA JIMENEZ, S., Estudio de las monedas del jinete ibérico aparecidas en la provincia de Cáceres, *Cuadernos de Grado Medio*, nº 5, Cáceres 1987, pp. 67-85; GARCIA JIMENEZ, S., Estudio de las monedas procedentes del sector meridional de la Península halladas en el castro de las Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres), *Cuadernos de Grado Medio*, 6, 1988, pp. 111-128; ESTEBAN, J. y SANCHEZ ABAL, J.L., Monedas de cecas andaluzas en Tamusia, *El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta 1987, pp. 1.017-1.032; SANCHEZ ABAL, J.L. y GARCIA JIMENEZ, S., La ceca de Tanusia, *Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, T. II, Santiago de Compostela, 1988, 149-190.
- <sup>8</sup> PEREIRA, I., BOST, J.P. y HIERNARD, J., *Fouilles de Conimbriga. Les monnaies*, París 1974.
- <sup>9</sup> GURT ESPARRAGUERA, J.M., *Clunia III. Hallazgos monetarios*, Madrid 1985; BLANCO GARCIA, J.F., *op. cit.*, 1987; BOST, J.P., CHAVES, F., DEPEYROT, G., HIERNARD, J. y RICHARD, J.C., *Belo IV. Les monnaies*, Madrid 1987.
- <sup>10</sup> CAMPO, M., *Las monedas de la villa romana de La Olmeda*, Palencia 1990, p 10.
- <sup>11</sup> MAROT I SALSAS, T., *Circulació monetaria a Barcino*, Memoria de Licenc., Barcelona 1987.
- <sup>12</sup> CRAWFORD, M.H., *Coinage and Money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean Economy*, London 1985, p. 90.
- <sup>13</sup> SYDENHAM, E.A., *The coinage of the Roman Republic*, London 1952.
- <sup>14</sup> CRAWFORD, M.H., *Roman Republican Coin Hoards*, London 1969.
- <sup>15</sup> CRAWFORD, M.H., *Roman Republican Coinage*, I y II, Cambridge 1974; SYDENHAM, E.A., *The coinage of the Roman Republic*, New York, 1975.

- <sup>16</sup> BELTRAN LLORIS, M., El campamento romano ..., *art. cit.*, 1973-74, p. 269.
- <sup>17</sup> BERROCAL RANGEL, L., *Excavaciones en Capote*, Fregenal de la Sierra, 1988.
- <sup>18</sup> Las vías romanas han sido trazadas por J. GIL MONTES, investigador cacereño, quien realiza actualmente un trabajo sobre el tema.
- <sup>19</sup> SCHULTEN, A., Las guerras de 154-72 a.C., *F.H.A.*, IV, Barcelona 1937, p. 174.
- <sup>20</sup> GIL MONTES, J., Estudio de las vías de comunicación en el primer milenio a.C. en Extremadura, *TP*, 45, 1988, 305-316.
- <sup>21</sup> HERNANDEZ, F., *Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*, Mérida 1989.
- <sup>22</sup> ONGIL VALENTIN, M.I., Excavaciones en el poblado prerromano de Villavieja del Castillejo de la Orden (Alcántara, Cáceres). *Extremadura Arqueológica*, I, Junta de Extremadura, 1988, pp. 103-108.
- <sup>23</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., SAUCEDA, M.I. y RODRIGUEZ DIAZ, A., Los poblados calcolítico y prerromano de Los Castillejos (Fuente de Cantos, Badajoz), *Extremadura Arqueológica*, I, Junta de Extremadura, 1988, 69-88.
- <sup>24</sup> MUÑOZ HIDALGO, D., Apuntes para el estudio de las vías romanas en la Beturia extremeña, *El Miliario Extravagante*, nº 30, 1991, 2-10.
- <sup>25</sup> BLAZQUEZ, J.M., *Hª de la Hispania Romana*, Madrid 1982, p. 42.
- <sup>26</sup> PEREZ VILATELA, L., *La etnología de los pueblos prerromanos hispánicos según los autores clásicos: los lusitanos*, Tesis Doctoral, dirig. por el Dr. San Valero Aparisi, Univ. de Valencia; IDEM, Etnias y divisiones interprovinciales hispano-romanas en Estrabón, *Kalathos*, 9-10, (1989-90), 205-214.
- <sup>27</sup> BERROCAL, L., *op. cit.*, 1988, p. 72.
- <sup>28</sup> La identificación del castro de Villasviejas del Tamuja con Castra Servilia, una de las dos núcleos *contributi* que se fundieron con la colonia *Norba Caesarina*, ha sido largamente sostenida por el investigador cacereño J. GIL MONTES. También lo apoya GARCIA JIMENEZ, S., *art. cit.*, Cáceres 1987, p. 78.
- <sup>29</sup> LOPEZ MELERO, R., SANCHEZ ABAL, J.L. y GARCIA JIMENEZ, S., El bronce de Alcántara. Una dedito del 104 a.C., *Gerión*, 2, 1984, p. 314.
- <sup>30</sup> BLAZQUEZ CERRATO, C., *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita*, Mérida 1992, pp. 24 y 29.
- <sup>31</sup> MARTIN VALLS, R., *La circulación monetaria ibérica*, Valladolid 1967, p. 10.
- <sup>32</sup> GARCIA JIMENEZ, S., Estudio de las monedas del jinete ..., *art. cit.*, 1987.
- <sup>33</sup> SANCHEZ ABAL, J.L. y GARCIA JIMENEZ, S., La ceca de Tanusia, *art. cit.*, 1986.
- <sup>34</sup> GARCIA JIMENEZ, S., *art. cit.*, 1987, p. 71.
- <sup>35</sup> GARCIA-BELLIDO, M.P., Célticos y púnicos en la Beturia según los documentos monetales, en *Celtas y túrdulos: La Beturia*, Cuadernos Emeritenses, 9, 1995, 272 y 277.

- <sup>36</sup> JIMENEZ AVILA, F. J., *Estudio numismático del poblado de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz)*, Arqueología Extremeña, nº 4, Cáceres 1990.
- <sup>37</sup> ALFARO ASINS, C., Acuñaciones púnicas en Hispania, *Rev. de Arqueología*, 61, mayo 1986, p. 35.
- <sup>38</sup> GARCIA-BELLIDO, M.P., *art. cit.*, 1995, p. 278.
- <sup>39</sup> BELTRAN, A., *art. cit.*, 1976, p. 93.
- <sup>40</sup> BELTRAN, A., *art. cit.*, 1976, p. 102.
- <sup>41</sup> BELTRAN, A., Los monumentos en las monedas hispano-romanas, *AEArq.*, XXVI, 1953, pp. 39 ss.
- <sup>42</sup> SAENZ DE BURUAGA, J.M., El escudo de Mérida y su origen romano, *RABM*, t.LX, 1, 1954, 229-243.
- <sup>43</sup> BLAZQUEZ CERRATO, C., *op. cit.*, Mérida 1992, pp. 257-59 y 267-68.
- <sup>44</sup> COHEN, H., *Description Historique des monnaies frappées sous l'Empire romain*, 1955, t. I, nº 786.
- <sup>45</sup> SUTHERLAND, C.H., *Romano-british imitations of bronze coins of Claudius I*, New York, 1935; GIARD, B., Pouvoir central et libertés locales. Le monnayage en bronze de Claude avant 50 ap.J.C., *RN*, XII, 1970, pp. 31-61; BOST, J.P. y PEREIRA, I., Les monnaies d'imitation de Claude trouvées sur le site de *Conimbriga* (Portugal), *Numism.* XXIII-XXIV, nºs. 120-131, 1973-74, 167-181; GURT ESPARRAGUERA, J.M., Las monedas de Claudio I halladas en Clunia, *Pyrenae*, 11, 1975, 109-125; CAMPO, M., El problema de las monedas de imitación de Claudio I en Hispania, *Acta Numismática*, IV, Barcelona 1974, 155-163.
- <sup>46</sup> BOST, J.P. y PEREIRA, I., *art. cit.*, 1973-74, pp. 171-172.
- <sup>47</sup> GURT, J.M., *art. cit.*, 1975.
- <sup>48</sup> MC DOWALL, D.W., The economic context of the Roman Imperial countermark NCAPT, *Acta Numismática*, I, 1971, pp. 83-106.
- <sup>49</sup> GURT, J.M., *art. cit.*, 1975, p. 112.
- <sup>50</sup> CHAVES, F., *Las monedas de Itálica*, Sevilla, 1973, pp. 93-94; MC DOWALL, D.W., *art. cit.*, 1971, p. 90.
- <sup>51</sup> GURT, J.M., *art. cit.*, 1975, p. 111.
- <sup>52</sup> GURT, J.M., *art. cit.*, 1975, p. 116.
- <sup>53</sup> BLANCO GARCIA, J.F., *op. cit.*, 1987, p. 158.
- <sup>54</sup> BLANCO GARCIA, J.F., *op. cit.*, 1987, p. 161.
- <sup>55</sup> CHAVES TRISTAN, F., Avance sobre la circulación monetaria en Itálica, *SNB*, II, 1979, pp. 82-84.
- <sup>56</sup> MAÑANES, T., *Epigrafía y Numismática de Astorga y su entorno*, León 1982.
- <sup>57</sup> PEREIRA, I., BOST, J.P. y HIERNARD, J., *op. cit.*, 1974.

- <sup>58</sup> BLANCO GARCIA, J.F., *op. cit.*, 1987, p. 164.
- <sup>59</sup> MAÑANES, T., *op. cit.*, 1982; CAMPO, M., Circulación monetaria en la villa de La Olmeda. Pedrosa de la Vega (Palencia), *SNB*, I., 1979, p. 131; PEREIRA, I. y otros, *op. cit.*, 1974, p. 227; CHAVES, F., *art. cit.*, 1979, p. 82; ARANEGUI, C., La circulación monetaria en el Grau Vell de Sagunt (Valencia), *Numisma*, 165-167, 1980, p. 82; ARROYO ILERA, A., Análisis numismático de las excavaciones del Grau Vell (Sagunt-Valencia), *Saguntum*, XIX, 1985, p. 245; RICHARD, J., DEPEYROT, G. y ALBAGNAC, L., Etude des decouvertes et de la circulation monetaire dans la région de Montpellier (Hérault, France), *Numisma*, 150-155, 1978, p. 248.
- <sup>60</sup> BLANCO GARCIA, J.P., *op. cit.*, 1987, pp. 165-66.
- <sup>61</sup> PEREIRA, I., y otros, *op. cit.*, 1974, p. 225.
- <sup>62</sup> CHAVES, F., *art. cit.*, 1979, p. 84.
- <sup>63</sup> CAMPO, M. y GURT, J.M., El problema de la crisis del siglo III: su reflejo en los hallazgos monetarios realizados en la costa catalana y las Baleares, *Numisma*, 165-67, 1980, p. 133.
- <sup>64</sup> BLANCO GARCIA, J.F., *op. cit.*, 1987, p. 168.
- <sup>65</sup> BLAZQUEZ, J.M., MONTENEGRO, A., ROLDAN, J.M. y otros, *Historia de España Antigua. II. Hispania Romana*, Madrid 1978, 483-488.
- <sup>66</sup> CALLU, J.P., *La politique monétaire des empereurs romains de 238 á 311*, París 1969, p. 115.
- <sup>67</sup> PEREIRA, I. y otros, *op. cit.*, 1974, p. 226.
- <sup>68</sup> BLANCO GARCIA, J.F., *op. cit.*, 1987, p. 168.
- <sup>69</sup> IDEM, 1987, p. 171.
- <sup>70</sup> CHRISTOL, M., Les régnes de Valérien et de Gallien (253-268): travaux d'ensemble, questions chronologiques, *ANRW*, II, 2, 1975, p. 824.
- <sup>71</sup> COPE, L.H., The Nadir of the Imperial antoninianus in the reign of the Claudius II Gothicus, A.D. 268-270, *NChron*, IX, 1969, p. 156.
- <sup>72</sup> PEREIRA, I. y otros, *op. cit.*, 1974, p. 240.
- <sup>73</sup> PEREIRA, I. y otros, *op. cit.*, 1974, p. 230 ss.; CHAVES, F., *art. cit.*, 1979, p. 83, tabla IV; HIERNARD, J., Recherches numismatiques sur Tarragone au III<sup>e</sup>me siècle après Jesus Christ, *Numisma*, 150-155, 1978, p. 318.
- <sup>74</sup> PEREIRA, I. y otros, *op. cit.*, 1974, p. 242.
- <sup>75</sup> BASTIEN, P. y HUVELIN, H., *Trouville de folles de la période constantinienne (307-317)*, Wetteren 1969, p. 9.
- <sup>76</sup> ARCE, J. *El último siglo de la época romana: 248-409*, Madrid 1982; VILAR, P., *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, Barcelona 1969.
- <sup>77</sup> ARCE, J., *op. cit.*, 1982, p. 99.
- <sup>78</sup> BLANCO GARCIA, J.F., *op. cit.*, 1987, p. 178.

- <sup>79</sup> MAIER, F.G., *Las transformaciones del mundo mediterráneo. Siglos III-VIII*, Madrid 1973, p. 80.
- <sup>80</sup> PEREIRA, I. y otros, *op. cit.*, 1974, p. 245; CHAVES, F., *art. cit.*, 1979, pp. 84-85; RIPOLLES, P.P., *La circulación monetaria en las tierras valencianas durante la Antigüedad*, Barcelona 1980, pp. 167 ss.; DEPEYROT, G., *L'organisation de la frappe dans l'atelier monétaire d'Arles au IV<sup>ème</sup> siècle*, 9<sup>ème</sup> Cong. Num, 1982, p. 53.
- <sup>81</sup> RICHARD, J.C., DEPEYROT, G. y ALBAGNAC, L., *art. cit.*, 1978, p. 251; CAMPO, M., *art. cit.*, 1979, p. 135; PEREIRA, I. y otros, *op. cit.*, 1974, p. 246; CHAVES, F., *art. cit.*, 1979, p. 86; RIPOLLES, P.P., *op. cit.*, 1980, 167-68.
- <sup>82</sup> BASTIEN, P. y HUVELIN, H., *op. cit.*, 1969.
- <sup>83</sup> CAMPO, M., *op. cit.*, Palencia 1990, p. 32.
- <sup>84</sup> HILL, P.V., KENT, J.P. y CARSON, R.A., *Late Roman Bronze Coinage A.D. 324-498*, London 1965.
- <sup>85</sup> MAÑANES, T., *op. cit.*, 1982, p. 287.
- <sup>86</sup> CHAVES, F., *art. cit.*, 1979, p. 85.
- <sup>87</sup> PEREIRA, I. y otros, *op. cit.*, 1974, p. 260.
- <sup>88</sup> CAMPO, M., *op. cit.*, 1990, p. 31, cuadro 11.
- <sup>89</sup> CAMPO, M., *op. cit.*, p. 32.
- <sup>90</sup> HILL, P.V., KENT, J.P. y CARSON, R.A., *op. cit.*, 1965.
- <sup>91</sup> CAMPO, M., *op. cit.*, 1990, p. 33, cuadro 12.
- <sup>92</sup> CAMPO, M., *op. cit.*, p. 33, cuadro 13.
- <sup>93</sup> CAMPO, M., *op. cit.*, 1990, p. 38, cuadro 15.
- <sup>94</sup> CAMPO, M., *op. cit.*, p. 38.
- <sup>95</sup> PEREIRA, I. y otros, *op. cit.*, 1974, pp. 284-297; CALLU, J.P., *Problèmes monétaires du quatrième siècle (311-395), Transformations et conflits au IV<sup>ème</sup> siècle ap. J.C.*, 1978; DEPEYROT, G., BOST, J.P., CHAVES, F. y otros, *Belo IV. Les monnaies*, 1987, 89-90.
- <sup>96</sup> VELAZQUEZ, A., *El tesoro de Torrecaños (Guareña, Badajoz), Augusta Emerita I*, EAE 126, Madrid 1983, p. 92.
- <sup>97</sup> CALLEJO, C., *art. cit.*, 1966; PEREIRA, I., *Moedas das termas de Conimbriga*, Coimbra 1967.
- <sup>98</sup> NONY, D., *Acerca de la circulación de la moneda en Lusitania a fines del siglo IV, XI CNA*, 1970, 831-834.
- <sup>99</sup> NONY, D., *art. cit.*, 1970.
- <sup>100</sup> VELAZQUEZ, A., *art. cit.*, 1983, p. 166.
- <sup>101</sup> CAMPO, M., *op. cit.*, 1990, p. 27.
- <sup>102</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J., *op. cit.*, 1650, p. 19; PONZ, A., *Viage de España*, t. VII, Madrid 1988, (Madrid 1784) p. 461.

- <sup>103</sup> MUÑOZ HIDALGO, D., Apuntes para el estudio de las vías romanas en la Beturia extremeña, *ME*, 30, 1991, 2-10.
- <sup>104</sup> JIMENEZ AVILA, F.J., *op. cit.*, Cáceres 1990.
- <sup>105</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, 1973, pp. 57 ss.
- <sup>106</sup> BOST, J.P., Villes et campagnes de la Péninsule Ibérique sous le Haut-Empire romain. Problèmes de circulation monétaire, *Numisma*, XXX, 165-167, 1980, 155-159; BOST, J.P., Villa y circulación monetaria: Hipótesis de trabajo, *Studia Historica*, X-XI, 1992-93, 219-225.

## CAPÍTULO VI

- <sup>1</sup> ALMAGRO GORBEA, M. y MARTIN BRAVO, A.Ma, Medellín 91. La ladera norte del Cerro del Castillo, en *Castros y Oppida en Extremadura*, (EDS. ALMAGRO, M. y MARTIN BRAVO, A.Ma), Complutum Extra 4, Madrid 1994, 77-127.
- <sup>2</sup> JIMENEZ AVILA, F.J. y HABA QUIROS, S., Trabajos arqueológicos en Portaceli. (Medellín, Badajoz) Materiales tartésicos, *Complutum*, 6, Madrid 1995.
- <sup>3</sup> ALMAGRO GORBEA, M., *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, Madrid 1977, p. 416.
- <sup>4</sup> ALMAGRO GORBEA, M., El periodo orientalizante en Extremadura, *La cultura tartésica y Extremadura, Cuadernos Emeritenses*, 2, Mérida 1990, 85-126.
- <sup>5</sup> JIMENEZ AVILA, F.J. y HABA QUIROS, S., *art. cit.*, 1995.
- <sup>6</sup> CALERO CARRETERO, J.A., *La muralla romana de Augusta Emerita*, Tesina de Licenciatura, inédita, Cáceres 1986.
- <sup>7</sup> BOECIO, *Demonstratio Artis Geometricae*, 6-12; HYGINUS, *De limit. const.* 178, 19-179, 3).
- <sup>8</sup> KEPPIE, L., *Colonisation and veteran settlement in Italy 47-14 B.C.*, Londres 1983, p. 115 ss. y 133.
- <sup>9</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *Apuntes históricos de la villa de Medellín*, Cáceres (comienzos del siglo XX), pp. 27-28.
- <sup>10</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J., *Historia y Santos de Medellín*, Madrid 1650, p. 4.
- <sup>11</sup> MELIDA, J.R. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid 1914-16, p. 325.
- <sup>12</sup> LARA PEINADO, F., *Lérida romana*, Lérida 1973.
- <sup>13</sup> TERRON ALBARRAN, M., en *Historia de la Baja Extremadura*, p. 344 ss.
- <sup>14</sup> TERRON ALBARRAN, M., *op. cit.*, p. 568, nota 10.
- <sup>15</sup> MORENO DE VARGAS, B., *Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid 1633, p. 355.

- <sup>16</sup> CALERO, J.A., *op. cit.*, 1986; VALDES, F., en *Historia de la Baja Extremadura*, p. 559 ss.
- <sup>17</sup> La posee el actual cura párroco D. Francisco García Sánchez.
- <sup>18</sup> LARA PEINADO, F., *op. cit.*, 1973.
- <sup>19</sup> CALERO CARRETERO, J.A., *op. cit.*, 1986.
- <sup>20</sup> MAÑANES, T., *Astorga romana y su entorno*, Valladolid 1983, p. 16 ss.
- <sup>21</sup> GARCIA MORENO, L., Las transformaciones de la topografía de las ciudades en Lusitania en la Antigüedad Tardía, *REE*, XLII, t. 1986, pp. 97-114.
- <sup>22</sup> HYDACIO, *Crónica*, trad. y crit. de A. TRANOY, París 1974, *passim*.
- <sup>23</sup> DEL AMO, M., El teatro romano de Medellín (Badajoz), *El Teatro en la Hispania Romana*, 1976, pp. 217-324.
- <sup>24</sup> VITRUVIO, *De Archit.*, Lib. V, III, 2.
- <sup>25</sup> DEL AMO, M., Cerámica de retícula bruñida en Medellín, *XII CNA*, (Jaén 1971), Zaragoza, 1973, 375-384.
- <sup>26</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, 1976, p. 321.
- <sup>27</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, p. 322.
- <sup>28</sup> LUGLI, G., *La tecnica edilizia romana*, Roma 1957, reimpr. 1968, p. 445 ss.
- <sup>29</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., El teatro romano de Regina, *El Teatro en la Hispania Romana*, Badajoz 1982, pp. 267-276.
- <sup>30</sup> BENDALA GALAN, M., Los columbarios de Mérida, *Habis*, 3, 1972, p. 253.
- <sup>31</sup> FREZOULS, E., Aspects de l'histoire architecturale du théâtre romain, *ANRW*, II, 12.1, 1982, pp. 372 y 378.
- <sup>32</sup> JIMENEZ SALVADOR, J.L., Teatro y desarrollo monumental urbano en Hispania, *Teatros romanos de Hispania, Cuadernos de Arquitectura. Romana*, 2, Murcia 1992, 225-238.
- <sup>33</sup> HERNANDEZ HERVAS, E. *El teatro romano de Sagunto*, Valencia 1988.
- <sup>34</sup> MARTIN BUENO, M., *Bílbilis. Estudio histórico-arqueológico*, Zaragoza 1975, p. 233 ss.
- <sup>35</sup> ALMAGRO BASCH, M., *Segobriga. Guía del conjunto arqueológico*, Madrid 1986, p. 57.
- <sup>36</sup> HERNANDEZ HERVAS, E., *op. cit.*, 1988, p. 133 y 136.
- <sup>37</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *op. cit.*, p. 124.
- <sup>38</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *op. cit.*, p. 165.
- <sup>39</sup> PONZ, A., *Viaje de España* (1793), Madrid 1988, p. 460.
- <sup>40</sup> BELLET, M.-E., Orange antique, *Les Dossiers de l'Archéologie*, nº 277, 1992, p. 27.
- <sup>41</sup> HERNANDEZ HERVAS, E., *op. cit.*, 1988, p. 10.
- <sup>42</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *op. cit.*, pp. 149-150.

- <sup>43</sup> MARTIN BUENO, M., Bíbilis: arquitectura doméstica, *La casa urbana hispanorromana*, (Zaragoza, nov. 1988), 1991, 167-168
- <sup>44</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *op. cit.*, pp. 44-45.
- <sup>45</sup> CALDERA DE CASTRO, P., Una sepultura de 'cupa" hallada en Mérida, *Habis*, 9, 1978, pp. 455-463.
- <sup>46</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J., *op. cit.*, p. 17.
- <sup>47</sup> MARTIN BUENO, M., El abastecimiento de agua al Municipium Augusta Bilbilis, *Hispania Antiqua*, V, Valladolid 1975, 205-222.
- <sup>48</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *op. cit.*, p. 160.
- <sup>49</sup> FERNANDEZ CASADO, C., *Ingeniería hidráulica romana*, Madrid 1983, 177-187.
- <sup>50</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *op. cit.*, p. 199.
- <sup>51</sup> TASCIO, M. *Todi. Forma e urbanistica.*, 1989, pp. 99-100.
- <sup>52</sup> Delimitado por ALMAGRO GORBEA, M. Y MARTIN BRAVO, A.Ma, *op.cit.*, 1994.
- <sup>53</sup> JIMENEZ AVILA, F.J. y HABA, S., *art. cit.*, 1995.
- <sup>54</sup> ALMAGRO BASCH, M., La topografía de Augusta Emerita, *VI Congreso de Estudios Extremeños*, (Mérida 1979), Madrid 1983, pp. 115-134.
- <sup>55</sup> HAUSCHILD, T., Romische Konstruktionen auf der oberen Stadterasse des antiken Tarraco, *A.E.Arq.*, 45-47, 1972-74, pp. 3-44; IDEM, Tarraco, *Symposium de ciudades augusteas*, Zaragoza 1976, pp. 213-18.; TARRATS BOU, F., *Tarraco*, Tarragona 1990.
- <sup>56</sup> MARTIN BUENO, M., *op. cit.*, 1975, p. 213.
- <sup>57</sup> AGUILAR, A. y GUICHARD, P., Lacimurga. La ciudad y su entorno, *Rev. de Arqueología*, 144, abril 1993, p. 37.
- <sup>58</sup> TASCIO, M. *op. cit.* 1989, pp. 107 ss.
- <sup>59</sup> GROS, P. y TORELLI, M., *Storia dell'urbanistica. Il mondo romano*, Bari-Roma 1988, 134 ss.
- <sup>60</sup> COARELLI, F. La romanización de Umbría, en *La romanización en Occidente*, Madrid 1996, pp. 66-67.
- <sup>61</sup> TASCIO, M. *op. cit.*, 1989, pp. 96-97.
- <sup>62</sup> MAÑANES, T., *op. cit.*, 1983, p. 16.
- <sup>63</sup> ORDOÑEZ AGULLA, S., *Colonia Augusta Firma Astigi*, Ecija 1988, p. 62.

## CAPÍTULO VII

- <sup>1</sup> BAYLEY, G.N. y DAVIDSON, I., Site Exploitation Territories and Topography: Two cases studies from Paleolithic Spain, *Journal Archaeological Science*, 10, 2, 1983, 87-115.

- <sup>2</sup> RUIZ ZAPATERO, G. y BURILLO MOZOTA, F., Metodología para la investigación en arqueología territorial, *Munibe* (Antropología y Arqueología), Suplemento nº 6, 1988, 93-116.
- <sup>3</sup> HYGINUS, *De limitibus constituendis*, y FRONTINUS, *De controversiis agrorum*, así como Agennius URBICUS, *De controversiis agrorum*, recogidos en la edición de LACHMAN, *Corpus Agrimensorum*, Berlín 1848 (reed. 1967) y en la de C.THULIN, *Corpus Agrimensorum Romanorum*, Stuttgart 1971.
- <sup>4</sup> SILLIERES, P., Centuriatio et voie romaine au sud de Mérida: Contribution a la délimitation de la Bétique et de la Lusitanie, *M.C.V.*, XVIII, 1982, 437-448; GORGES, J.G., Remarques sur la détection des cadastres antiques en Péninsule Ibérique: a propos d'Elche et de Mérida, *Cadastres et espace rural. Approches et réalités antiques* (Besançon, 1980), París, 1983, 203-206.
- <sup>5</sup> SILLIERES, P., Voies romaines et limites de provinces et de cités en Lusitanie, *Les villes de Lusitanie romaine*, C.N.R.S., París 1990, 73-88.
- <sup>6</sup> FORNI, G., La tribu Papiria di Augusta Emerita, *Augusta Emerita* (Actas del Bimilenario de Mérida), Madrid 1976, 33-42.
- <sup>7</sup> FITA, F., Epigrafía romana y visigótica de Montemolín, *Brah*, 72, 1918, 152-155; ÁLVAREZ SAENZ DE BURUAGA, J.M., La fundación de Mérida, *Augusta Emerita*, Madrid 1976, p.23; CIL II 656; WIEGELS, R., Zum territorium der augusteischen Kolonie Emerita, *Madriider Mitteilungen*, 17, 1976, 258-284.; STYLOW, A., Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania, *Cerión*, 4, Madrid 1986, 285-311.
- <sup>8</sup> RODRIGO LOPEZ, V., *Cáparra y su organización territorial*, Tesis de Licenciatura, inédita, Cáceres 1986.
- <sup>9</sup> GONZALEZ CORDERO, A., *Carta arqueológica de la comarca de Montánchez*, Tesis de Licenciatura, inédita, Cáceres 1985.
- <sup>10</sup> RODRIGUEZ DIAZ, A., *Arqueología de Tierra de Barros*, Mérida 1986.
- <sup>11</sup> RUBIO MUÑOZ, A., *Datos para el estudio del poblamiento rural romano en las Vegas Bajas del Guadiana*, Tesis de Licenciatura, inédita, Cáceres 1983.
- <sup>12</sup> SUAREZ DE VENEGAS, J., *Carta arqueológica y análisis de la evolución del asentamiento en las Vegas Altas del Guadiana*, Tesis de Licenciatura, inédita, Cáceres 1986.
- <sup>13</sup> CARRASCO MARQUEZ, C., *El poblamiento rural romano en la zona de Jerez de los Caballeros*, Tesis de Licenciatura, inédita, Cáceres 1986.
- <sup>14</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., Consideraciones para la distribución y delimitación de las ciudades romanas, *Norba*, 7, Cáceres, 1986, 173-176. FERNANDEZ CORRALES, J.M., *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres 1988; CERRILLO, E., FERNANDEZ, J.M. y HERRERA DE LA SANTA, G., Ciudades, territorios y vías de comunicación en la Lusitania meridional española, *Les villes de Lusitanie romaine*, París 1990, 51-72.
- <sup>15</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *El asentamiento romano ...*, 1988, p. 113.

- <sup>16</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1988, p. 126.
- <sup>17</sup> IDEM, *op. cit.*, 1988, pp. 121-122.
- <sup>18</sup> LOPEZ PAZ, P., Las centuriaciones romanas, *Rev. de Arqueología*, 123, julio 1991, 36-41.; MISURARE LA TERRA. *Centuriazione e coloni nel mondo romano*, Módena 1984.
- <sup>19</sup> HIGYNUS, *De Limit. Const.*, 170, 5 (ed. LACHMAN).
- <sup>20</sup> FRONTINUS, *De Contr. Agror.*, 31, 1ss. (ed. LACHMAN).
- <sup>21</sup> IDEM, 30, 1ss. (ed. LACHMAN).
- <sup>22</sup> HIGYNUS, *De Limit. Const.*, 180, 1ss.
- <sup>23</sup> IDEM, 181, 5.
- <sup>24</sup> LOPEZ MELERO, R., El territorio de Lusitania en sus aspectos jurídicos, *II Jornadas de Metodología y Didáctica de Historia*, Cáceres 1984, pp. 85 y 86.
- <sup>25</sup> FRONT., *De Contr. Agr.*, 15, 5 ss.
- <sup>26</sup> IDEM, 51, 23ss.; GARCIA Y BELLIDO, A., Las colonias romanas de Hispania, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXIX, Madrid 1959, p. 488.
- <sup>27</sup> LOPEZ PAZ, P. *art. cit.*, 1991.
- <sup>28</sup> ARIÑO, E. y GURT, J.M., Catastros romanos en el entorno de Augusta Emerita, *Studia Historica*. Historia Antigua, X-XI, 1992-93, p. 60.
- <sup>29</sup> SAYAS ABENGOECHEA, J.J., Colonización y municipalización bajo César y Augusto: Hispania Citerior, *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*, Mérida, 1989, pp. 35-69.
- <sup>30</sup> BLAZQUEZ, A., La Hitación de Wamba, *RABM*, XVI, 3ª época, enero-junio 1907, pp. 67-107.; VAZQUEZ DE PARGA, L., *La Hitación de Wamba*, Madrid 1944.
- <sup>31</sup> DE SANTOS, E., *El siglo XV en Plasencia y su Tierra*, Cáceres 1981, pp. 31 y 45.
- <sup>32</sup> FLOREZ, E., *España Sagrada*, t.XIII, Madrid 1756, pp. 114-157.
- <sup>33</sup> SANCHEZ LORO, D., *Historias placentinas inéditas*, Cáceres 1982, p. 208 ss.
- <sup>34</sup> IDEM, p. 208 ss.
- <sup>35</sup> F.H.A., VIII, p. 247; GARCIA Y BELLIDO, A., *art. cit.*, 1959, p. 489.
- <sup>36</sup> SANCHEZ MORA, J., *Plasencia, siglos XVI y XVII*, Plasencia 1974, p. 47.
- <sup>37</sup> SANCHEZ MORA, J., 1974, p. 162.
- <sup>38</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J., *Historia y Santos de Medellín*, Madrid 1650, 112-116.
- <sup>39</sup> TORRES CABRERA, Marqués de, *Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena*, Badajoz 1900, p. 40.
- <sup>40</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1988, p. 62.
- <sup>41</sup> RAMON MARTÍNEZ, M., Hornachos, *Rev. de Extremadura*, II, 1900, 548-555.
- <sup>42</sup> SANCHEZ LORO, D., *op. cit.*, 1982, p. 48.

- <sup>43</sup> SILLIERES, P., Voies romaines et limites de provinces et de cités, *Les villes de Lusitanie romaine*, París 1990, p. 83 y Apéndice en la misma obra, p. 324.
- <sup>44</sup> DOCUMENTOS HISTORICOS REFERENTES A EXTREMADURA, I, Badajoz, 1908, 33-42.
- <sup>45</sup> Descripción de la Cañada Real Leonesa desde Valdeburón a Montemolín, Madrid 1956, p. 44.
- <sup>46</sup> ANDRADA MARTIN, J.M., *Los propios, comunes y baldíos de Mérida en el siglo XVI*, Mérida, UNED, 1986.
- <sup>47</sup> LOZANO RUBIO, T., *Historia de Montánchez*, Badajoz 1894, pp. 274 ss.
- <sup>48</sup> MADOZ, P., *Diccionario ...*, Madrid 1848, t. XI, p. 331.
- <sup>49</sup> MORENO DE VARGAS, B., *Historia de la ciudad de Mérida*, 1633, p. 370.
- <sup>50</sup> Archivo Municipal de Mérida. Sección H./ Sub. II/ Ser b./Subs. 1,2,3/ Leg. 26.
- <sup>51</sup> Archivo Municipal de Mérida, Leg. 30/ nº 3.
- <sup>52</sup> HABA QUIROS, S. y MARTÍNEZ DORADO, M.D., Fuente inédita del siglo XVI en Medellín: Análisis y comentario, *Hernán Cortés y su Tiempo*, (Cáceres, Guadalupe y Medellín, 1985), Junta de Extremadura, 1988, 699-706.
- <sup>53</sup> DE LA CUADRA, L., *Inventario de los Documentos del Monasterio de Guadalupe*, Madrid 1973, p. 129, doc. nº 511.
- <sup>54</sup> DE LA CUADRA, L., *op. cit.*, 1973, pp. 36 y 41, nºs. 126 y 151.
- <sup>55</sup> NARANJO ALONSO, C., *Solar de Conquistadores. Trujillo, sus hijos y monumentos*, Serradilla 1929, p. 117.
- <sup>56</sup> DE LA CUADRA, L., *op. cit.*, 1973, p. 29, doc. nº 100.
- <sup>57</sup> IDEM, 1973, p. 379, doc. nº 1325.
- <sup>58</sup> ORTEGA VALLEJO, J.M., Don Benito, apogeo y deslinde de la jurisdicción municipal, *Rev. Municipal*, Don Benito, 1987, 40-45.
- <sup>59</sup> SAEZ FERNANDEZ, P., Estudio sobre una inscripción catastral colindante con Lacimurga, *Habis*, 21, Sevilla 1990, 205-227.
- <sup>60</sup> SAEZ FERNANDEZ, P., Nuevas perspectivas en relación a la ordenación territorial del sur de la Lusitania española, *Studia Historica*, X-XI, Salamanca, 1992-93, 105-106; SAEZ FERNANDEZ, P., Inscripción latina de Lacimurga, *II Congreso Peninsular de História Antiga*, Coimbra 1993, 643-653.
- <sup>61</sup> CERRILLO, E., FERNANDEZ, J.M. y HERRERA, G., *art. cit.*, 1990, p. 51.
- <sup>62</sup> GONZALEZ CORDERO, A., Tesis de Licenc. cit., 1985; LOZANO RUBIO, T., *op. cit.*, 1894; RAMON MARTÍNEZ, M., Montánchez, *Rev. de Extremadura*, II, Cáceres 1900, 456-467.
- <sup>63</sup> MARTÍNEZ DIEZ, G., *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*, Madrid 1983.
- <sup>64</sup> GORGES, J.G., Villes et villas de Lusitanie, *Les villes de Lusitanie romaine*, París, 1990, p. 97.

- <sup>65</sup> DEL AMO Y DE LA HERA, M., Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín (Badajoz), *N.A.H.*, 2, 1973, 56-131.
- <sup>66</sup> SUAREZ DE VENEGAS SANZ, J. *Carta arqueológica de las Vegas Altas del Guadiana, H.778 M.T.N. 1:50.000*, Tesina de Licenciatura, Cáceres 1986 (inéedita).
- <sup>67</sup> PEREZ MARTIN, M.J., Una tumba hispano-visigoda excepcional hallada en El Turuñuelo, Medellín (Badajoz), *T.P.*, IV, Madrid 1961, 8-40.
- <sup>68</sup> CRUZ VILLALON, M., Restos visigodos de Villagonzalo y Valdetorres (Badajoz), *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz 1985, 135-159.
- <sup>69</sup> CARRASCO LIANES, V., Documentos y monumentos epigráficos del Museo provincial de Badajoz, *REE*, XXXII, 1, Badajoz 1976, p. 162 (se había dado a conocer por primera vez esta lápida en la Revista de Extremadura, t. I, 1899, p. 255).
- <sup>70</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, 1973, pp. 117-120.
- <sup>71</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, p. 92.
- <sup>72</sup> POZO, S., Balsamarios antropomorfos en bronce de época romana hallados en Hispania, *AEArq.*, 61, 1988, 293-294.
- <sup>73</sup> POZO, S., *art. cit.*, p. 277.
- <sup>74</sup> POZO, S., *art. cit.*, 1988, p. 294.
- <sup>75</sup> RIBAS BELTRAN, M., La villa romana de Torre Llauder de Mataró, *EAE*, 47, 36 y 39.
- <sup>76</sup> RODRIGUEZ MARTIN, Fco G., *La villa romana de Torre Aguila, Barbaño-Montijo* (Badajoz), (Tesis Doctoral, Facultad de Letras, Cáceres); *Lucernas romanas de la cuenca media del Guadiana*, (e.p.). Agradecemos al autor, que ha producido numerosos trabajos sobre los alfares emeritenses, el habernos aportado su juicio sobre las lucernas metelinenses.
- <sup>77</sup> MAÑANES, T., Bronces romanos en la provincia de León, *Homenaje al Prof. Almagro Basch*, III, Madrid 1983, p. 405.
- <sup>78</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, 1973, pp. 113-114.
- <sup>79</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, 1973, p. 128.
- <sup>80</sup> SANCHEZ ABAL, J.L. y SALAS MARTIN, J., Tipos de fíbulas procedentes del campamento romano de Cáceres el Viejo, *Homenaje a Almagro Basch*, III, Madrid 1983, p. 396.
- <sup>81</sup> CURADO FUENTES, D., El primero hospital en Don Benito, *Ventana Abierta*, (Rev. de la Asoc. de Amigos de la Cult. Extr.), 1988.
- <sup>82</sup> NOGALES BASARRATE, T., comunicación oral que agradecemos.
- <sup>83</sup> LEON ALONSO, P., Antigüedades romanas en la colección del Marqués de Aracena, *Homenaje al Dr. Hernández Díaz*, Sevilla 1982, p. 78.
- <sup>84</sup> WEGNER, M., *Hadrian*, Berlín 1956, láms. 35 ss.
- <sup>85</sup> NOGALES BASARRATE, T., El retrato privado romano, *Cuadernos de Arte Español*, 85, Madrid 1993.

- <sup>86</sup> MARQUES DE MONSALUD, Nuevas inscripciones romanas de Extremadura y Andalucía, *BRAH*, 34, 1899, pp. 415 ss.
- <sup>87</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, 1973, p. 127.
- <sup>88</sup> PEREZ MARTIN, M. J., *op. cit.*, 1961.
- <sup>89</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, 1973, pp. 57-88.
- <sup>90</sup> RODRIGUEZ MARTIN, F. G., Material de alfar de la calle Constantino, 64, de Mérida, *Cuadernos Emeritenses*, e.p.; Material cerámico procedente del vertedero de la calle Atarazana de Mérida: Lucernas y paredes finas, MCV, Madrid 1996, e.p.
- <sup>91</sup> DEL AMO, M., *art. cit.*, 1973, p. 128.
- <sup>92</sup> MELIDA, J.R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz, 1914-16*, pp. 382-83.
- <sup>93</sup> GONZALEZ CORDERO, A. y otros, *art. cit.*, 1990, nº 1.
- <sup>94</sup> CERRILLO, E., *La vida rural romana en Extremadura*, Cáceres 1984, 87-88.
- <sup>95</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, Cáceres 1988, 29-75.
- <sup>96</sup> PONSICH, M., *Implantation rural antique sur le Bas-Guadalquivir*, Madrid 1974, p. 16.
- <sup>97</sup> ORTIZ ROMERO, P., *Carta arqueológica de Castuera y Zalamea de la Serena*, Tesina de Licenciatura, Cáceres 1985, (inédita).
- <sup>98</sup> CERRILLO, E., Un modelo para el estudio del asentamiento rural romano, *I Jornadas de Arqueología del Nordeste Alentejano*, Castelo de Vide, 13-15 Junio 1985.
- <sup>99</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.* 1988, p. 17; CERRILLO, E., La historia rural romana. Posibilidades de un enfoque ecológico en Extremadura, *I Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. La Tierra*, Cáceres 1979.
- <sup>100</sup> SUAREZ DE VENEGAS, J., *op. cit.*, Cáceres 1986.
- <sup>101</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1988, p. 234.
- <sup>102</sup> IDEM, p. 205.
- <sup>103</sup> IDEM, p. 253.
- <sup>104</sup> DEL AMO, *art. cit.*, 1973, pp. 129-131.
- <sup>105</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., El asentamiento rural romano en torno a los cursos alto y medio del Salor: su marco geográfico y distribución, *Norba*, IV, Cáceres 1983, 207-221.
- <sup>106</sup> PASCUAL, P. y MORENO, F.J., Prensas de aceite romanas en La Rioja, *A.E.Arq.*, 53, 1980, 199-209; SAEZ FERNANDEZ, P., Columela, De R.R. XII, 52, 6: Canalis et solea, *Habis*, 14, 1983, 455-463; GIL MONTES, J., La oleicultura romana en el campo norbense, *Cuadernos de Grado Medio*, I.B. "El Brocense", Cáceres, año III, nº 3, 78-83.
- <sup>107</sup> AURRICOECHEA FERNANDEZ, J., Los botones de bronce en la Hispania Romana, *AEArq.*, 67, Madrid 1994, 157-178.

- <sup>108</sup> GARABITO GOMEZ, T., *Los alfares romanos riojanos. Producción y comercialización*, Madrid 1978.
- <sup>109</sup> Esperamos con impaciencia la próxima publicación del arqueólogo extremeño J.M. JEREZ LINDE sobre *Valerius Paternus*.
- <sup>110</sup> PONSICH, M., *op. cit.*, 1974, índices.
- <sup>111</sup> DOMERGUE, C., *Les mines d'or du nord-ouest de la Péninsule Ibérique, Legio VII Gemina*, León 1970, p. 273.

## CAPÍTULO VIII

- <sup>1</sup> SAAVEDRA, E., *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra el día 28 de diciembre de 1862*, Madrid 1914.; ROLDAN HERVAS, J.M., *Iter ab Emerita Asturicam. La Vía de la Plata*, Salamanca 1971; ROLDAN HERVAS, J.M., *Itineraria Hispana. Fuentes para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Anejos de Hispania Antiqua, Valladolid 1975; CHEVALLIER, R., *Les voies romaines*, París 1972; IDEM, *Voyages et déplacements dans l'Empire romain*, París 1988; ARIAS BONET, G., *Repertorio de caminos de la Hispania Romana*, Madrid 1987; ARIAS, G., artículos y reseñas en la revista de su dirección *El Miliario Extravagante*.
- <sup>2</sup> SUAREZ DE VENEGAS, J., *Carta Arqueológica de Vegas Altas del Guadiana*, H. 778, M.T.N. 1:50.000., Tesina de Licenciatura, Cáceres 1986 (inérita).
- <sup>3</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres 1987.
- <sup>4</sup> SILLIERES, P., *Les voies de communication de l'Hispanie Méridionale*, París 1991.
- <sup>5</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1987, pp. 62-63.
- <sup>6</sup> VAZQUEZ DE PARGA, L., El togado de Capilla en el Museo Arqueológico de Badajoz y la localización de *Mirobriga*, *M.M.A.P.*, VIII, 1947, pp. 3 ss.
- <sup>7</sup> SILLIERES, P., Sisapo: Prospecciones et découvertes, *AEArq.*, 53, 1980, 49-58.
- <sup>8</sup> PAREDES, V., *Historia de los framontanos celtíberos*, Plasencia 1988, p. 202.
- <sup>9</sup> MAÑANES, T. y SOLANA, M., *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero*, Valladolid 1985,
- <sup>10</sup> COELLO, F., Vías romanas entre Toledo y Mérida, *BRAH*, XV, 1889, 18-19.
- <sup>11</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1987, p. 148.
- <sup>12</sup> ARIAS BONET, G., *Repertorio de caminos...*, 1987, 510-511; IDEM, *Catálogo de vías romanas de Hispania*, 1992; M.E., nº 39, p. 14.
- <sup>13</sup> SAAVEDRA, E., *Discursos leídos ...*, 1914, p. 67.
- <sup>14</sup> PAREDES, V., *Origen del nombre de Extremadura*, Plasencia 1886, p. 96.

- <sup>15</sup> BLAZQUEZ, A., Vías romanas de la Beturia túrdula, *BRAH*, LXI, 1912, 359-370. (recoge el artículo de DELGADO).
- <sup>16</sup> BLAZQUEZ, A., Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino, *BRAH*, XXI, 1892, pp. 73 ss.
- <sup>17</sup> THOUVENOT, R., *Essai sur la province romaine de la Bétique*, París 1973, p. 486.
- <sup>18</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1987, 63-65.
- <sup>19</sup> ROLDAN, J.M., *op. cit.*, 1973, p. 217.
- <sup>20</sup> SILLIERES, P., Voies romaines et limites de provinces et de cités en Lusitanie, *Les villes de Lusitanie romaine*, París 1990, 81-83.
- <sup>21</sup> ARIAS, G., El secreto de Antonino, *M.E.*, 2, París 1963, pp. 18-36; La pausada aceptación de la teoría de los empalmes, *M.E.*, 15, marzo 1988, 2-4.
- <sup>22</sup> ROLDAN, J.M., Sobre los acusativos con ad en el Itinerario de Antonino, *Zephyrus*, XVII, Salamanca 1966, 110-117.
- <sup>23</sup> ALARCAO, J., *Portugal Romano*, Lisboa 1974, p. 67.
- <sup>24</sup> ARIAS, G., Catálogo de vías romanas de Hispania 1992, *M.E.*, nºs. 39-40-41, nov. 1992, p. 12; SILLIERES, P., *op. cit.*, 1991, p. 22.
- <sup>25</sup> PONZ, A., *Viaje de España*, Madrid 1988, (1793) t. 1988, p. 633.
- <sup>26</sup> VELAZQUEZ, L.J., *Memorias del Viaje por España, 1752-55*, Ms. de la R.Acad. de la Historia.
- <sup>27</sup> VIU, J. *Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura*, Cáceres 1846, 160-161.
- <sup>28</sup> HERNANDEZ GIMENEZ, F., Los caminos de Córdoba hacia el noroeste, *Al-Andalus*, XXXII, 1967, p. 282 ss.
- <sup>29</sup> TOVAR, A. *Iberische Landeskunde*, I., Baetica, Baden-Baden, 1974, p. 95 ss.
- <sup>30</sup> LABORDE, A. de *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, París 1811, t. I, 2a parte, p. 124.
- <sup>31</sup> SAAVEDRA, E., *op. cit.*, 1914, p. 19; ARIAS, G., recensión del artículo de L. Quilici en "Viae publicae romanae", Roma 1991, en *M.E.*, 32, julio 1991.
- <sup>33</sup> RODRIGUEZ DIAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P., Avance de la campaña de excavaciones en el recinto-torre de Hijovejo (Quintana de la Serena, Badajoz), sondeo nº 2, *Norba*, 7, 1986, 25-41.
- <sup>34</sup> SUAREZ DE VENEGAS, J., *Carta Arqueológica...*, 1986.(inédita).
- <sup>35</sup> LABORDE, A. de *Itinerario descriptivo de las provincias de España*, Valencia 1926, p. 441.
- <sup>36</sup> PEREZ ÁLVAREZ, M.A. y GIL MONTES, J., Miknasat al-Asnam: una ciudad bereber perdida en la comarca de La Serena, *II Encuentro de Investigación Comarcal*, Don Benito, 1990, 85-91.

- <sup>37</sup> DEL AMO, M. Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín (Badajoz), *N.A.H.*, 2, 1973, p. 122.
- <sup>38</sup> MALLON, J. y MARIN, T., *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud 1897-1908. Estudio crítico.*, Madrid 1951, p. 32, nº 71.
- <sup>39</sup> SAAVEDRA, E., *op. cit.*, 1914, Apéndice 1, p. 74.
- <sup>40</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *El puente romano de Emerita*, Badajoz 1983.
- <sup>41</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1987, p. 69 ss.
- <sup>42</sup> COELLO, F., *art. cit.*, 1889, p. 9.
- <sup>43</sup> AN. RAV. 312, 7-16; ROLDAN, J.M., *op. cit.*, 1975, p. 86.
- <sup>44</sup> FERNANDEZ, J.M., *op. cit.*, 1987, p. 71.
- <sup>45</sup> ROLDAN, J.M., *op. cit.*, 1975, p. 244.
- <sup>46</sup> VEGA, C., La Venta de la Guía. Una ruina ignorada, *Alminar*, 14, 1980, 10-11.
- <sup>47</sup> ROSO DE LUNA, M., Las vías romanas del nordeste de Mérida, *BRAH*, LX, 1912, p. 374.
- <sup>48</sup> PAREDES, V., *op. cit.*, 1888, p. 194.
- <sup>49</sup> HERNANDEZ, F., *art. cit.*, 1967, p. 277.
- <sup>50</sup> MAESTRE, Ma D., *Doce viajes por Extremadura*, Cáceres 1990.
- <sup>51</sup> HERNANDEZ, F., *art. cit.*, 1967, p. 80.
- <sup>52</sup> VILLUGA, P.J. de, *Repertorio de todos los caminos de España*, 1546.
- <sup>53</sup> ROSO DE LUNA, M., *art. cit.*, 1912, 373-379.
- <sup>54</sup> MARTÍNEZ, M.R., Montánchez, *Rev. de Extr.*, t. II, cuad. X, 1900, p. 458 ss.
- <sup>55</sup> BLAZQUEZ, A., Informe relativo a la vía romana nº 25 del Itinerario de Antonino, *BRAH*, LX, 1, enero 1912, 306-317.
- <sup>56</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1987, 46-52.
- <sup>57</sup> ÁLVAREZ ROJAS, A. Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura, *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz, 1985, p. 112.
- <sup>58</sup> DANTIN CERECEDA, J., Las cañadas ganaderas del reino de León, *Bol. de la Real Soc. Geog.*, nº 76, 7, pp. 488 ss.; *Descripción de la cañada leonesa desde Valdeburón a Montemolín*, Madrid 1856.
- <sup>59</sup> CORCHADO Y SORIANO, M., Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir, *AEArq.*, 42, 1969, 124-158.
- <sup>60</sup> BUENO ROCHA, J., Sobre el miliario de Peñafior (Berrocalejo, Cáceres), *M.E.*, 24, sept. 1989, 2-5.
- <sup>61</sup> ARIAS, G., *op. cit.*, 1992, p. 14.
- <sup>62</sup> GONZALEZ CORDERO, A., El trazado de la vía 25 a su paso por la comarca del Campo Arañuelo, *M.E.*, 34, nov. 1991, pp. 55 ss.

- <sup>63</sup> ROSCO, J. Y TELLEZ, M.L., *¿Lacipea ubicada?, Manifestaciones Religiosas en Lusitania*, Cáceres 1986, 133-134.
- <sup>64</sup> ÁLVAREZ ROJAS, A., La de Medellín a Alcántara, una calzada romana desconocida, *Diario Hoy*, Cáceres, 5-11-1982, p. 13.
- <sup>65</sup> MARTÍNEZ, M.R., *art. cit.*, 1900, 462-63.
- <sup>66</sup> ARIAS, G., en *M.E.*, 28, agosto 1990, 10-14.
- <sup>67</sup> ARIAS, G., El enredo bastetano, *M.E.*, 25, enero 1990, pp. 10 ss.
- <sup>68</sup> CALZADO PALACIOS, M., El campo de los norbanos, *diario Extremadura*, 13-11-1963; IDEM, Una calzada Cáceres-Medellín y otros datos sobre el campo norbense, *M.E.*, 14, París 1968, pp. 394-97; GONZALEZ CORDERO, A., *Carta arqueológica de Montánchez y su comarca*, Tesina de Licenciatura, Cáceres 1985 (inédita).
- <sup>69</sup> ROSO DE LUNA, M., *art. cit.*, 1912, p. 377.
- <sup>70</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1987, pp. 78-79.
- <sup>71</sup> CERRILLO, E., Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencáliz, *N.A.H.*, 13, 1982, 169-212.
- <sup>72</sup> FERNANDEZ, J.M., *op. cit.*, 1987, pp. 74-75.
- <sup>73</sup> COLON, F., Cosmografía, *Bol. R. Soc. Geog.*, t. 47, 1905, p. 530.
- <sup>74</sup> ROSO DE LUNA, M., *art. cit.*, p. 378.
- <sup>75</sup> ÁLVAREZ ROJAS, A., *art. cit.*, diario Extremadura, 1982; IDEM, ¿Una vía directa Cordoba-Alcántara?, *M.E.*, 16, abril 1988, p. 17.
- <sup>76</sup> TOVAR, A. y BLAZQUEZ, J.M., *Historia de la Hispania Romana*, Madrid 1982, pp. 96-97.
- <sup>77</sup> FERNANDEZ, J.M., *op. cit.*, 1987, 75-78.
- <sup>78</sup> *Proyecto de parcelación de la zona regable del Canal de Orellana*, 1a fase, t. III, Ministerio de Agricultura, Badajoz 1957.
- <sup>79</sup> BUENO ROCHA, J., La ruta de los lusitanos, *M.E.*, 34, nov. 1991, p. 8.
- <sup>80</sup> GONZALEZ CORDERO, A., Los miliarios de la Vía de la Plata, *M.E.*, 27, junio 1990, 17-19.
- <sup>81</sup> MUÑOZ HIDALGO, D., Apuntes para el estudio de las vías romanas en la Beturia de los túrdulos, *M.E.*, 30, marzo 1991, 2-10; RODRIGUEZ DIAZ, A., *El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura*, Tesis Doctoral, Cáceres, mayo 1987.
- <sup>82</sup> JIMENEZ AVILA, F.J., Notas sobre la minería romano-republicana bajoextremeña. Las explotaciones de plomo de la Sierra de Hornachos, *Anas*, 2/3, 1989-1990, 123-134.
- <sup>83</sup> RODRIGUEZ DIAZ, A. y JIMENEZ AVILA, F.J., Informe sobre las excavaciones realizadas en el yacimiento de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz), 1986-1988, *Norba*, 8-9, 1987-88, 13-31; JIMENEZ AVILA, F.J., *Estudio arqueológico del poblado de Hornachuelos y su entorno*, Memoria de Licenciatura, Cáceres 1988.

- <sup>84</sup> JIMENEZ AVILA, F.J., *art. cit.*, 1989-90, p. 129.
- <sup>85</sup> RODRIGUEZ, R. y RIOS, A.Ma, *Contributa Iulia Ugultuniacum, V Congreso de Estudios Extremeños*, 1976, 147-165.
- <sup>86</sup> MUÑOZ, D., *Notas sobre la vía romana Turgalium-Metellium [sic]-Nertobriga, M.E.*, 42, abril 1993, 17-18.
- <sup>87</sup> ARIAS BONET, G. *El puente de Palomas, M.E.*, 17, 1988; AREVALO, A., *El puente de Palomas, M.E.*, 29, 1990.
- <sup>88</sup> PONZ, A., *op. cit.*, 1988, (1793), t.VII, p.461.
- <sup>89</sup> MADOZ, P., *Diccionario ...*, 1848, t. XI, pp. 330-331.
- <sup>90</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *op. cit.*, 1987, 39-45.
- <sup>91</sup> MUÑOZ, D., *art. cit.*, 1991, p. 7.
- <sup>92</sup> MUÑOZ, D., *art. cit.*, 1991, p. 9.
- <sup>93</sup> DOMERGUE, C., *Un témoignage sur l'industrie minière et metallurgique du plomb dans la région d'Azuaga (Badajoz) pendant la guerre de Sertorius, XI CNA*, 1970, 608-625.
- <sup>94</sup> BLANCO FREIJEIRO, A., *El vaso de Valdegamas (Don Benito, Badajoz) y otros vasos de bronce del Mediodía español, AEArq.*, 1953, 235-244.
- <sup>95</sup> ORTIZ ROMERO, P., *Carta Arqueológica de Castuera y Zalamea de la Serena*, Tesina de Licenciatura, (Inédita) Cáceres 1985.
- <sup>96</sup> MUÑOZ, D., *art. cit.*, 1991, pp. 6-7.
- <sup>97</sup> MAESTRE, M.D., *op. cit.*, 1990, 156-162.
- <sup>98</sup> COELLO, F., *art. cit.*, 1889, p. 28 ss.
- <sup>99</sup> COELLO, F., *art. cit.*, p. 33.
- <sup>100</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *op. cit.*, Badajoz 1983, pp. III-V.
- <sup>101</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *op. cit.*, 1983, 60-61.
- <sup>102</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *op. cit.*, 1983, 61-64.
- <sup>103</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., *El puente romano de Medellín (antigua "Metellinum", Badajoz), AEArq.*, XXVI, 88, 1953, 407-418.
- <sup>104</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *op. cit.*, 1983, p. 49.
- <sup>105</sup> MENENDEZ PIDAL, G., *Los caminos en la Historia de España*, Madrid 1951, pp. 27-28.
- <sup>106</sup> FERNANDEZ CASADO, C., *Historia del puente en España. Puentes romanos*. Madrid 1980 (s.p.)
- <sup>107</sup> ARIAS BONET, G., *reseña de "Puentes de Galicia" en M.E.*, 30, 1991, p. 1.
- <sup>108</sup> PONZ, A., *op. cit.*, 1988 (1793), t. VII, p. 460.
- <sup>109</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, 1848, t. XI, 330-31.

- <sup>110</sup> MÉLIDA, J.R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, 1914-16, p. 332.
- <sup>111</sup> RODRIGUEZ GORDILLO, E., *Apuntes históricos de la villa de Medellín*, Cáceres, 1900.
- <sup>112</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., *art. cit.*, 1953, p. 415.
- <sup>113</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., *art. cit.*, 1953, pp. 409-410.
- <sup>114</sup> HABA QUIROS, S. y MARTÍNEZ DORADO, Ma.D., Fuente inédita del siglo XVI en Medellín, *Hernán Cortés y su Tiempo*, Mérida 1988, 699-706.
- <sup>115</sup> SOLIS, C. El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera (1500-1574), *V Congreso de Estudios Extremeños*, Mérida, 1976; SANCHEZ LOMBA, F.J., Notas sobre arquitectura extremeña del siglo XVII. Los artífices de la torre parroquial de Villanueva de la Serena, *Norba-Arte*, VI, Cáceres 1985.
- <sup>116</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *op. cit.*, 1983, 49-53.
- <sup>117</sup> MENENDEZ PIDAL, G., *op. cit.*, 1951, 27-28.
- <sup>118</sup> HERNANDEZ GIMENEZ, F., *art. cit.*, 1967, p. 49.
- <sup>119</sup> VIVES, J., *Inscripciones latinas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969, p. 126; IDEM, La inscripción del puente de Mérida de época visigótica, *Rev. del Centro de Est. Extrem.*, XIII, 1-7.
- <sup>120</sup> HERNANDEZ, F., *art. cit.*, 1967, p. 51.
- <sup>121</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *op. cit.*, 1983, p. 53.
- <sup>122</sup> HERNANDEZ, F., *art. cit.*, 1967, p. 55.
- <sup>123</sup> *Archivo Municipal de Mérida*, carpeta 7, II, 20, año 1621.
- <sup>124</sup> MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., Actuación policial de un extremeño en el siglo XVII, *REE*, XIV, 2, 1958, pp. 267-278.
- <sup>125</sup> *Monumentos artísticos de Extremadura*, Dpto. de Arte de la Universidad de Extremadura, pp. 408-410.
- <sup>126</sup> ÁLVAREZ, J.M., *op. cit.*, 1983, p. 53.
- <sup>127</sup> PLAN DE BADAJOZ., Presidencia del Gobierno, Madrid 1958, s.p.
- <sup>128</sup> GOMEZ VILLAFRANCA, R., *Extremadura en la guerra de la Independencia española*, Badajoz, 1908, 1a parte, 112 ss.
- <sup>129</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *op. cit.*, pp. 73-74.
- <sup>130</sup> JIMENEZ AVILA, F.J. y HABA QUIROS, S., Excavaciones arqueológicas en Portaceli (Medellín, Badajoz). Materiales tartésicos, *Complutum*, 6, Madrid 1995
- <sup>131</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *op. cit.*, 1983, 73-74.
- <sup>132</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., *art. cit.*, 1953, p. 418.
- <sup>133</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *op. cit.*, 1983, p. 62.

- <sup>134</sup> PEREZ VILATELA, L., *La etnología de los pueblos prerromanos hispánicos según los autores clásicos: los lusitanos*, Tesis Doctoral, Univ. de Valencia.
- <sup>135</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., El puente romano de Aljucén, *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz 1985, 95-100.
- <sup>136</sup> MADOZ, P., *op. cit.*, 1848, t. XI, 330-331.
- <sup>137</sup> HABA QUIROS, S. y MARTÍNEZ DORADO, M. D., *art. cit.*, 1988, p. 704.

## CAPÍTULO IX

- <sup>1</sup> ALMAGRO GORBEA, M., *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, B.P.H. XIV, Madrid 1977.
- <sup>2</sup> ALMAGRO GORBEA, M., *op. cit.*, 1977, 415-481.
- <sup>3</sup> ALMAGRO GORBEA, M. y MARTIN BRAVO, A.M., Medellín 91. La ladera norte del Cerro del Castillo, *Castros y oppida en Extremadura* (EDS. ALMAGRO, M. y MARTIN BRAVO, A. Ma), *Complutum*, Extra 4, Madrid 1994, 77-127.
- <sup>4</sup> ALMAGRO GORBEA, M., El periodo orientalizante en Extremadura, *La cultura tartésica y Extremadura*, *Cuadernos Emeritenses*, 2, Mérida 1990, 85-126.
- <sup>5</sup> ROLDAN HERVAS, J.M., Cartago y Roma en la Península Ibérica, *Historia de España Antigua*, II, *Hispania Romana*, Ed. Cátedra, 1978, p. 28.
- <sup>6</sup> Comunicación personal del Prof. J. GIL MONTES.
- <sup>7</sup> MARTIN BRAVO, A.Ma, Dracmas aparecidas en castros de la provincia de Cáceres, *Anejos AEA*, XIV, 1995, 139-142.
- <sup>8</sup> BURILLO MOZOTA, F., Una nueva tessera de hospitalidad hallada en Fuentes Claras (Teruel), *Bol. Inform. de la Excma. Diputación Prov. de Teruel*, 52, 1978, 12-16; BURILLO, F., *El Valle Medio del Ebro en época ibérica*, Zaragoza, 1980, p. 163 ss.
- <sup>9</sup> BLAZQUEZ, J.M., *Historia de la España Romana*, Madrid 1982, p. 41 ss.
- <sup>10</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, 1982, p. 66.
- <sup>11</sup> SAYAS ABENGOECHEA, J.J., Estacionamiento de tropas en Lusitania y el campamento de Cáceres, *Homenaje a Almagro Basch*, III, Madrid 1983, 235-245.
- <sup>12</sup> PEREZ VILATELA, L., *La etnología de los pueblos prerromanos hispánicos según los autores clásicos: Los lusitanos*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Valencia, 1987.
- <sup>13</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, 1982, pp. 64-65.
- <sup>14</sup> DE HOZ, J., La lengua y la epigrafía prerromanas de la Península Ibérica, *Unidad y pluralidad del mundo antiguo*, Madrid 1983; Plinio III, 1, 13-16.
- <sup>15</sup> TARRADELL, M., Los pueblos del centro y norte de la Península, en *Historia de España*, dirig. por M. Tuñón de Lara, Barcelona 1983, p. 160.

- <sup>16</sup> BERROCAL RANGEL, L., La Beturia: definición y caracterización de un territorio prerromano, en *Celtas y Túrdulos: La Beturia, Cuadernos Emeritenses*, 9, 1995, 153-204.
- <sup>17</sup> RODRIGUEZ DIAZ, A., Territorios y etnias prerromanas en el Guadiana Medio: Aproximación arqueológica a la Beturia Túrdula, en *Celtas y Túrdulos: La Beturia, Cuadern. Emerit.*, 9, Mérida, 1995, 207-254.
- <sup>18</sup> SCHULTEN, A., *F.H.A.*, IV, Barcelona 1937, pp. 345 ss.
- <sup>19</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., Las colonias romanas de Hispania, *A.H.D.E.*, XXIX, 1959, p. 448.
- <sup>20</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, 1982, p. 94.
- <sup>21</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., Bandas y guerrillas armadas en las luchas con Roma, en *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid 1977, pp. 13 ss.
- <sup>22</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., Del carácter militar activo de las colonias romanas de Lusitania, *Trabalhos de Antropología y Etnología*, 17, 1959, pp. 229 ss.; Las colonias romanas de Lusitania, *Arqueología e Historia*, 8, 1958, 13 ss.
- <sup>23</sup> GARCIA MORA, F., Sertorio frente a Metelo, *II Congresso Peninsular de História Antiga*, Coimbra 1993, p. 389.
- <sup>24</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., art. cit., *A.H.D.E.*, 1959, p. 459.
- <sup>25</sup> SUTHERLAND, *The Roman in Spain 217 B.C.*, Londres 1939, 117; *RE*, XII, 1872.
- <sup>26</sup> VITTINGHOFF, Fr., *Römische Kolonisation und Bürgerrechts politik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden 1952, pp. 77 y 148.
- <sup>27</sup> HENDERSON, Iulius Caesar and Latium in Spain, *JRS*, 32, 1932, p.7.
- <sup>28</sup> MARIN DIAZ, A., *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada 1988, pp. 198-99.
- <sup>29</sup> MANGAS, J., Hispania durante la República, *Historia de España*, dirig. por Tuñón de Lara, Barcelona 1983, p. 245.
- <sup>30</sup> SALAS MARTIN, J. y HABA QUIROS, S., Inscripciones inéditas de la *Colonia Metellinensis* (Medellín, Badajoz), *Veleia*, 4, Vitoria, 1987, 135-138.
- <sup>31</sup> FERREIRO, M., *Asta Regia* según los geógrafos antiguos, *Gades*, 9, 1982, p.169.
- <sup>32</sup> HENDERSON, art. cit., 1932, p. 13, nota 2.
- <sup>33</sup> THOUVENOT, R., *Essai sur la province romaine de Bétique*, París 1973: 200.
- <sup>34</sup> FLORIANO CUMBREÑO, A., *Cáceres ante la Historia. La cuestión crítica y el nombre de Cáceres*, Cáceres 1931, p. 3 ss.
- <sup>35</sup> STYLOW, A., Inscripciones latinas de la provincia de Córdoba, *Gerión*, 1, p. 289 ss., inscrip. nº 7.
- <sup>36</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., art. cit., 1959, p. 455.
- <sup>37</sup> CONTRERAS DE PAZ, R., *M. Claudio Marcelo, fundador de Córdoba*, 1977, pp. 383 ss.

- <sup>38</sup> HABA QUIROS, S., Algunas aspectos de la colonización de la colonia Metellinensis en relación con la Bética, *I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba (abril 1988), Córdoba 1993, 495 ss.
- <sup>39</sup> SANCHEZ SALOR, E., Algunos rasgos de la epigrafía latina en Extremadura, *Curso del CEP de Cáceres*, febrero 1988; BLAZQUEZ, J.M., *Rev. Emerita*, XXX, 1, 1962, p. 73.
- <sup>40</sup> BLAZQUEZ, J.M., *art. cit.*, 1962, p. 77.
- <sup>41</sup> BLAZQUEZ, *art. cit.*, 1962, p. 96, en nota.
- <sup>42</sup> MENENDEZ PIDAL, R., Colonización suritálica de España, *E.L.H.*, I, p. LIX ss.
- <sup>43</sup> RODRIGUEZ NEILA, J.F., *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba 1981, 70-73.
- <sup>44</sup> MARIN DIAZ, A., La emigración itálica a Hispania en el siglo II a.C., *Studia Historica*, IV-V, 1, 1986-87, 53-63.
- <sup>45</sup> SAQUETE CHAMIZO, J.C. y MARQUEZ PEREZ, J., Nuevas inscripciones romanas de Augusta Emerita: La necrópolis del Disco, *Anas*, 6, Mérida 1993, p. 63 ss., inscrip. nº 7.
- <sup>46</sup> SAEZ FERNANDEZ, P., *Agricultura romana de la Bética*, Sevilla 1987.
- <sup>47</sup> ORDOÑEZ AGULLA, S., *Colonia Augusta Firma Astigi*, Sevilla 1988.
- <sup>48</sup> SAEZ, P., *op. cit.*, 1987, pp. 153-56 y 159.
- <sup>49</sup> ALMAGRO GORBEA, M., *op. cit.*, 1977, pp. 472 y 493.
- <sup>50</sup> PONZ, A., *Viaje de España*, t. VII, Madrid 1988, p. 460.
- <sup>51</sup> MORA ALISEDA, J., Ateraciones sufridas por el entorno natural de la Extremadura central durante la segunda mitad del siglo XVIII, *Alcántara*, 17, mayo-agosto 1989, 85-124.
- <sup>52</sup> CHIC, G., *Bases y desarrollo del comercio aceitero de la Bética durante el Alto Imperio Romano*, Sevilla 1977
- <sup>53</sup> COLLANTES DE TERAN, F. y FERNANDEZ CHICARRO, C., Epigrafía de Munigua (Mulva, Sevilla), *AEA*, 45-47, 1972-74, 337-410.
- <sup>54</sup> ORDOÑEZ, S., *op. cit.*, 1987, p. 112.
- <sup>55</sup> *R.E.*, München 1897 (Stuttgart 1970), p.1232, nº 110.
- <sup>56</sup> DYSON, S.L., The distribution of Roman Republican family, *Ancient Society*, XI-XII, 1980-81, 284-88.
- <sup>57</sup> CALLENDER, M.H., *Roman Amphorae*, Oxford 1970, 336-37.
- <sup>58</sup> GARCIA Y BELLIDO, A., El exercitus hispanicus desde Augusto a Vespasiano, *AEA*, XXXIX, 103-104, 1961, 126-27.
- <sup>59</sup> FORNI, G., La tribu *Papiria* di Augusta Emerita, *Augusta Emerita*, Madrid 1976, 33-42.
- <sup>60</sup> LE ROUX, P., *L'armée romaine et l'organisation des provinces iberiques d'Auguste a l'invasion de 409*, París 1982, p. 46, nota 106.

- <sup>61</sup> RODRIGUEZ CORTES, J., *Sociedad y religión clásica en la Bética romana*, Salamanca 1991, pp. 105-106.
- <sup>62</sup> SERRANO DELGADO, J.M., *Status y promoción social de los libertos en Hispania romana*, Sevilla 1988, p. 199.
- <sup>63</sup> ORDOÑEZ, S., *op. cit.*, 1988, p. 120.
- <sup>64</sup> DEL RIO OLIETE, M.J. y SANTOS YANGUAS, J., Griegos en la Bética a través de la epigrafía latina, *I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba 1976, pp. 239-246.
- <sup>65</sup> FRANCISCO MARTIN, J., Los magistrados municipales en Lusitania durante el Alto Imperio, *Memorias de Historia Antigua*, I, 1977, p. 230.
- <sup>66</sup> MALLON Y MARIN, *Las inscripciones latinas publicadas por el Marqués de Monsalud*, Estudio crítico, 1951, p. 16.
- <sup>67</sup> SAQUETE CHAMIZO, J.C. y MARQUEZ PEREZ, J., *art. cit.*, Mérida 1993, 51-74.
- <sup>68</sup> FRANCISCO MARTIN, J., *art. cit.*, 1977, p. 242.
- <sup>69</sup> RODRIGUEZ NEILA, J.F., La terminología aplicada a los sectores de población en la vida municipal de la Hispania romana, *Memorias de Historia Antigua*, I, 1977, 201-214.
- <sup>70</sup> PICARD, G., *Lepagus dans l'Afrique romaine*, *Karthago*, V, 1969-70, 1-13.
- <sup>71</sup> LAFFI, U., *Adtributio y Contributio*, Pisa 1966, pp. 87 ss.
- <sup>72</sup> RODRIGUEZ NEILA, J.F., Organización territorial romana y administración municipal en la Bética, *II Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba 1991), Córdoba 1994, 209-210.
- <sup>73</sup> ORDOÑEZ, S., *op. cit.*, 1988, p. 83.
- <sup>74</sup> MACKIE, N., *Local Administration in Roman Spain*, A.C. 14-212, Oxford 1983, p. 21.
- <sup>75</sup> CHEVALLIER, R., Cité et territoire, *ANRW*, II, 1, 1974.
- <sup>76</sup> ORDOÑEZ, S., *op. cit.*, 1988, p. 86.
- <sup>77</sup> SAEZ, P. y PEREZ, A., Inscripción catastral de Lacimurga, *II Congreso de História Antiga*, Coimbra 1993, 643-653.
- <sup>78</sup> RODRIGUEZ NEILA, J.F., Aportaciones epigráficas, *Habis* 14, 1983, p. 181; RODRIGUEZ NEILA, J.F., Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas, *Conimbriga*, 30, 1991, 59-94.
- <sup>79</sup> PEETERS, F., Le culte de Jupiter en Espagne d'après les inscriptions, *Rev. Belg. Phil.*, XVII, 1938, 157-193.
- <sup>80</sup> LE ROUX, P. y TRANOY, A., Rome et les indigènes dans le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique, *M.C.V.*, IX, 1973, 177-231.
- <sup>81</sup> MANGAS, J., "La Tríada Capitolina", *Historia de España Antigua*, II, Ed. Cátedra, Madrid 1978, pp. 617-18.
- <sup>82</sup> RODRIGUEZ CORTES, J., *op. cit.*, 1991, p. 24 ss.

- <sup>83</sup> YEDRO GUISADO, O., *La religión indígena en la Lusitania extremeña*, Tesina de Licenciatura inédita, Cáceres 1985.
- <sup>84</sup> SALAS MARTIN, J. y otros, Un sincretismo religioso en la Península Ibérica: Júpiter Solutorio-Eaeco, *Norba*, IV, Cáceres 1983, 243-261.
- <sup>85</sup> *HISPANIA EPIGRAPHICA*, 1, Madrid 1989, nº 691.
- <sup>86</sup> REDONDO RODRIGUEZ, J.A., La religión grecorromana en el Sureste cacereño, *Manifestaciones religiosas en Lusitania*, Cáceres 1986, 15-30.
- <sup>87</sup> TOUTAIN, J., *Les cultes paiens dans l'Empire Romain*, vol.I, París 1907 (reimp. 1967), p. 211 ss.
- <sup>88</sup> RODRIGUEZ CORTES, J., *op. cit.*, 1991, p. 25.
- <sup>89</sup> ROSCO, J. y TELLEZ, M.L., Aras inéditas de Júpiter, *Manifestaciones religiosas en Lusitania*, Cáceres 1986, 135-36.
- <sup>90</sup> RODRIGUEZ CORTES, J., *op. cit.*, 1991, p. 44.
- <sup>91</sup> GUICHARD, P. y LEFEBVRE, S., Un nouveau vicus en Hispaniae d'après une inscription inédite d'Estrémadure, *MCV*, XXVIII, 1992, 167-181.
- <sup>92</sup> MARQUES DE MONSALUD, Nuevas inscripciones visigóticas y romanas, *BRAH*, XXX, 1897, p. 492.; MALLON, J. y MARIN, T., *op. cit.*, Madrid 1951, p. 11.
- <sup>93</sup> ARIAS, I., Materiales epigráficos para el estudio de los desplazamientos de los españoles en época romana, *Cuadernos de Historia de España*, 12, 1949, p. 12.
- <sup>94</sup> DUMEZIL, G., *La religión romaine archaïque*, París 1966, p.159 ss
- <sup>95</sup> TOUTAIN, J., *op. cit.* 1907 (reimp. 1967), pp. 259-260.
- <sup>96</sup> BLAZQUEZ, J.M., *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid 1975.
- <sup>97</sup> THEVENOT, E., *Sur les traces des Mars celtique*, Brujas 1955.
- <sup>98</sup> REDONDO RODRIGUEZ, J.A., *Catálogo epigráfico latino de Trujillo y su partido judicial*, Tesina de Licenciatura, Cáceres 1983; REDONDO, J.A., La religión grecorromana en el sureste cacereño, *Manifestaciones religiosas en Lusitania*, Cáceres 1986, 24-25.
- <sup>99</sup> HABA QUIROS, S., *Catálogo epigráfico latino del partido judicial de Plasencia*, Tesina de Licenciatura, Cáceres 1986.
- <sup>100</sup> LEON ALONSO, P., Los relieves del templo de Marte en Mérida, *Habis*, 1, 1970, 181-197.
- <sup>101</sup> VAZQUEZ Y HOYS, A.M., *La religión romana en Hispania. Fuentes epigráficas, arqueológicas y numismáticas*, Madrid 1982.
- <sup>102</sup> BLAZQUEZ, J.M., *Imagen y Mito*, Madrid 1977, 328-29.
- <sup>103</sup> DIEZ DE VELASCO, F., Balnearios y dioses de las aguas termales en Galicia romana, *A.E.Arq.*, 58, 1985, pp. 69-98.

- <sup>104</sup> HABA QUIROS, S. y RODRIGO LOPEZ, V., El culto a las aguas y su continuidad en relación con las vías naturales de comunicación, *I Coloquio Internacional de Religiones Prehistóricas en la Península Ibérica*, Salamanca-Cáceres, 1987 (inédito); Aguas medicinales y tradición popular en Extremadura, *Cuadernos Populares*, nºs. 37 y 39, Junta de Extremadura, Mérida 1991; Aguas medicinales y culto a las aguas en Extremadura, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, nº 5, UNED, Madrid 1992, 351-383.
- <sup>105</sup> DIEZ DE VELASCO, F., Aportaciones al estudio de los balnearios romanos de Andalucía, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, nº 5, UNED, Madrid 1992, 383-400.
- <sup>106</sup> MANGAS, J., *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca 1971, 121.
- <sup>107</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J. *Historia y Santos de Medellín*, Madrid 1650, p. 16.
- <sup>108</sup> FABRE, G. y MAYER, M., Falsa et aliena: Quelques aspects de l'application des critères de E. Hübner a l'épigraphie romaine de Catalogne, *Epigraphie Hispanique*, París 1984, pp. 193 ss.
- <sup>109</sup> BATLLE HUGUET, P. *Epigrafía latina*, Barcelona 1946, 104-105.
- <sup>110</sup> RODRIGUEZ CORTES, J., *op. cit.*, 1991, p. 54.
- <sup>111</sup> BLAZQUEZ, J.M., *Imagen y Mito*, Madrid 1977, pp. 224 ss.
- <sup>112</sup> MANGAS, J., *Historia Antigua de España*, vol. 2, Cátedra, Madrid 1975, p. 633.
- <sup>113</sup> KAJANTO, I., *The Latin Cognomina*, Helsinki 1965, p. 159.
- <sup>114</sup> *HISPANIA EPIGRAPHICA*, 1, 1989, nº 445.
- <sup>115</sup> LAMBRINO, S., *Les cultes indigenes en Espagne sous Trajan et Hadrien, Les empereurs romains d'Espagne*. Colloques internationaux du C.N.R.S., París 1965, 223 ss.
- <sup>116</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, 1977, p. 376.
- <sup>117</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, 1977, p. 461.
- <sup>118</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, 1977, p. 463.
- <sup>119</sup> SCHULTEN, A., *F.H.A.* vol. I, pp. 97 ss.
- <sup>120</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, 1977, p. 441.
- <sup>121</sup> CIL II 462; ÁLVAREZ SAENZ DE BURUAGA, J.M., El hallazgo de la lápida de *Proserpina* de Mérida, *REE*, 11, 1955, 325-401.
- <sup>122</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, 1977, p. 463.
- <sup>123</sup> MANGAS, J., Religiones romanas y orientales, *Historia de España Antigua*, vol. II, ed. Cátedra, Madrid 1975, 598-99.
- <sup>124</sup> RODRIGO, V. y HABA, S., *op. cit.*, 1991; *art. cit.*, Madrid 1992.
- <sup>125</sup> RODRIGUEZ CORTES, J., *op. cit.*, 1991, p. 88.
- <sup>126</sup> LOPEZ MELERO, R., Nueva evidencia sobre el culto de Ategina: el epígrafe de Bienvenida, *Manifestaciones religiosas de Lusitania*, Cáceres 1986, p. 101.
- <sup>127</sup> LOPEZ MELERO, R., *art. cit.*, 1986, 107-112.

- <sup>128</sup> GONZALEZ, J., Miscelánea epigráfica andaluza, *AEArq.*, 55, 1982, p. 161.
- <sup>129</sup> LOPEZ MELERO, R., *art. cit.*, 1986. La inscripción fue primero publicada por ESTEBAN ORTEGA, J., Epígrafe sobre la diosa *Ataecina*, *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Historia Antigua)*, Cáceres 1984, 21-25.
- <sup>130</sup> CABALLERO, L., Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres) *Extremadura Arqueológica*, I, Mérida 1988; CABALLERO, L., ALMAGRO, A. y otros, La iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, *Extremadura Arqueológica*, II, 1991, 497-523.
- <sup>131</sup> ABASCAL PALAZON, J.M., Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres), *AEA*, 68, 1995, 31-105.
- <sup>132</sup> ÁLVAREZ SAENZ DE BURUAGA, J.M., Un ex voto de bronce a *Ataecina-Proserpina* en el Museo de Mérida, *XI CNA*, (Mérida 1969), Zaragoza, 1970, 827-830.
- <sup>133</sup> VASCONCELOS, J. Leite de, *Religioses de Lusitania*, II, Lisboa 1905, pp. 158 ss.
- <sup>134</sup> BLAZQUEZ, J.M., *op. cit.*, 1977, p. 431, ilustr. nº 152.
- <sup>135</sup> SALAS MARTIN, J., *Religiones mistericas en Hispania*, Tesina de Licenciatura, Cáceres 1979; Epígrafes a Ma-Bellona, *Norba*, I, Cáceres 1980, 177-184; REDONDO RODRIGUEZ, J.A., *art. cit.*, 1986, 15-29.
- <sup>136</sup> ETIENNE, R., *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*, París 1958, 305-317.
- <sup>137</sup> SERRANO DELGADO, J.M., *Status y promoción social de los libertos en Hispania Romana*, Sevilla 1988, p. 198.
- <sup>138</sup> SANTOS YANGUAS, N., Los judíos en la Bética en época romana, *I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba 1978, 247-254; GARCIA MORENO, L., Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica, siglos V-VII, *Habis*, III, 1973, 127-154.
- <sup>139</sup> PEREZ MARTIN, M.J., Una tumba hispano-visigoda excepcional hallada en El Turuñuelo (Medellín, Badajoz), *T.P.*, IV, 1961, 7-40.
- <sup>140</sup> CRUZ VILLALON, M., Restos visigodos de Villagonzalo y Valdetorres, *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz 1985, 135-159.

## CAPÍTULO X

- <sup>1</sup> FERNANDEZ CORRALES, J.M., *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres, 1988, pp. 149-151.
- <sup>2</sup> SAQUETE CHAMIZO, J.C. y MARQUEZ PEREZ, J., Nuevas inscripciones romanas de Augusta *Emerita*: La necrópolis del Disco, *Anas*, 6, Mérida 1993, 51-74.



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALMAGRO GORBEA, M.,

- Hallazgo de un kyllix ático en Medellín (Badajoz), *XI CNA* (Mérida-Cáceres 1969), Zaragoza 1970, 437-448.

- *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*, B.P.H., XIV, Madrid 1977.

- Bronces ibéricos de Extremadura, *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz 1985, 71-86.

- La necrópolis de Medellín, *I-IV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza 1986-1989, 233-243.

- El periodo orientalizante en Extremadura, *La cultura tartésica y Extremadura, Cuadernos Emeritenses*, 2, Mérida 1990, 85-126

- La necrópolis de Medellín, *Extremadura Arqueológica*, 2, Mérida 1991, 159-173.

ALMAGRO GORBEA, M. y MARTIN BRAVO, A.M<sup>a</sup>, Medellín 1991. La ladera norte del Cerro del Castillo, en *Castros y oppida en Extremadura* (EDS. ALMAGRO GORBEA, M. y MARTIN BRAVO, A.Ma), *Complutum*, Extra 4, Madrid 1995, 77-127.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., *El puente romano de Mérida*, Badajoz 1983.

ÁLVAREZ ROJAS, A., Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura, *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz 1985, 111-117.

ÁLVAREZ ROJAS, A., ¿Una vía directa Córdoba-Alcántara ?, *ME*, nº 16, abril 1988, p. 17.

ÁLVAREZ SAENZ DE BURUAGA, J.M.,

- Un exvoto de bronce a Ataecina-Proserpina en el Museo de Mérida, *XI CNA*, Zaragoza 1970, pp. 827-830.

- ARIAS BONET, G., Catálogo de vías romanas de Hispania 1992, *ME*, 39, 40 y 41, nov. 1992.
- BELTRAN, A., Las monedas romanas de Mérida: una interpretación histórica, *Augusta Emerita*, Madrid 1976, 93-105.
- BLANCO FREIJEIRO, A., El vaso de Valdegamas y otros vasos de bronce del Mediodía español, *AEA*, XXVI, nº 88, 1953, 235-244.
- BLANCO GARCIA, F., *Moneda y circulación monetaria en Coca*, Segovia 1987.
- BLAZQUEZ, A.
- Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino, *BRAH*, XXI, 1892, 54-128.
  - Informe relativo a la vía romana nº 25 del Itinerario de Antonino, *BRAH*, LX, 1, 1912, 306-317.
  - Vías romanas de la Beturia túrdula, *BRAH*, LXI, 1912, 359-370.
- BLAZQUEZ CERRATO, C., *La dispersión de las monedas de Augusta Emerita*, Mérida 1992.
- CALERO CARRETERO, J.A., *La muralla romana de Augusta Emerita*, Tesina de Licenciatura, Cáceres 1986. (Agradecemos al autor el permiso de consultarla).
- CALZADO PALACIOS, M., Una calzada Cáceres-Medellín y otros datos sobre el campo norbense, *ME*, 14, París 1968, 394-97.
- CAMPO, M., *Las monedas de la villa romana de La Olmeda*, Palencia 1990.
- CANTO DE GREGORIO, A., Colonia Iulia Augusta Emerita. Consideraciones en torno a su fundación y territorio, *Gerión*, 7, Madrid 1989, 149-205.
- CEAN BERMUDEZ, J.A., *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid 1832
- CELTICOS Y TURDULOS. LA BETURIA. *Cuadernos Emeritenses*, 9, Mérida, 1995.
- CERRILLO MARTIN DE CACERES, E.
- *La vida rural romana en Extremadura*, Cáceres 1984.
  - Arqueología de campos y ciudades en Hispania Romana, *Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, t. II, Santiago de Compostela, 1988, 325-332.
- CERRILLO, E., FERNANDEZ CORRALES, J.M. y HERRERA DE LA SANTA, G., Ciudades, territorios y vías de comunicación en la Lusitania meridional española, *Les villes de Lusitanie romaine*, (Talence, dic. 1988), CNRS, Paris 1990, 51-72.

- COELLO, F., Vías romanas entre Toledo y Mérida, *BRAH*, XV, 1889, 5-42
- CORTES Y LOPEZ, M., *Diccionario geográfico-hco. de la España Antigua*, Madrid 1835.
- DEL AMO Y DE LA HERA, M.,  
 -Cerámica de retícula bruñida en Medellín, *XII CNA*, (Jaén 1971), Zaragoza 1973, 375-384.  
 -Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín, *NAH*, 2, Madrid 1973, 53-131.  
 -El teatro romano de Medellín (Badajoz), *El Teatro en la Hispania Romana* (Mérida, 13-15 nov. 1980), Badajoz 1982, 317-324.
- FERNANDEZ CASADO, C., *Historia del puente en España. Puentes romanos*, Madrid 1980.
- FERNANDEZ CASADO, C., *Ingeniería hidráulica romana*, Madrid 1983.
- FERNANDEZ CORRALES, J.M.,  
 -*El asentamiento rural romano y su análisis espacial*, Cáceres 1988.  
 -*El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres 1987.
- FITA Y COLOME, F., Epigrafía romana de Montánchez y Rena, *BRAH*, 38, 1901, pp. 450-473.
- FITA Y COLOME, F., Nueva inscripción romana de Santa Amalia, *BRAH*, LX, 1, 1912, 233-247.
- FREZOULS, E., Aspects de l'histoire architecturale du théâtre romain, *ANRW*, II, 12.1, 1982.
- GARCIA Y BELLIDO, A.,  
 -El puente romano de Medellín (antigua *Metellinum*, Badajoz), *AEA*, XXVI, nº 88, 1953, 407-418.  
 -Las colonias romanas de España, *AHDE*, XXIX, Madrid 1959, 447-513.
- GARCIA IGLESIAS, L. *Epigrafía romana de Mérida*, Madrid 1973.
- GARCIA JIMENEZ, S., Estudio de las monedas del jinete ibérico aparecidas en la provincia de Cáceres, *Cuadernos de Grado Medio*, 5, INB El Brocense, Cáceres 1987, 67-85.
- GIL MONTES, J. y ÁLVAREZ ROJAS, A., Aproximación al estudio de las vías de comunicación en el primer milenio a.C. en Extremadura, *T.P.*, 45, 1988, 305-316.

GONZALEZ CORDERO, A., SUAREZ DE VENEGAS, J. y ALVARADO, M., Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura, *Alcántara*, 21, Cáceres, 1990, 113-150.

GONZALEZ CORDERO, A., SUAREZ DE VENEGAS, J., CERRILLO, F.J. y ALVARADO, M., Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura, *Studia Zamorensia*, VI, 1985, 287-306.

HABA QUIROS, S. y MARTÍNEZ DORADO, M<sup>a</sup> D., Fuente inédita del siglo XVI en Medellín, *Hernán Cortés y su Tiempo*, Junta de Extrem., 1988, 699-706.

HABA QUIROS, S., Algunos aspectos de la colonización de la *Colonia Metellinensis* en relación con la Bética, *I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba 1993, vol. I, pp. 495 ss.

HERNANDEZ GIMENEZ, F., Los caminos de Córdoba hacia el noroeste, *Al-Andalus*, XXXII, 1967, pp. 37-123 y 277-358.

HERNANDEZ HERNANDEZ, F., *Excavaciones en el castro de Villasviejas del Tamuja (Botija, Cáceres)*, Mérida 1989.

HERNANDEZ HERVAS, E., *El teatro romano de Sagunto*, Valencia 1988.

HERNANDEZ PACHECO, F., *Características geográficas y geológicas de las Vegas del Guadiana*, Badajoz 1956.

JIMENEZ AVILA, F.J. y HABA QUIROS, S., Trabajos arqueológicos en Portaceli (Medellín, Badajoz). Materiales tartésicos, *Complutum*, 6, Madrid 1995.

*INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA*, Archivo Histórico de Cáceres, Sección Visitas, Legajo nº 6, Exped. nº 9 (Medellín).

KAJANTO, I., *The Latin Cognomina*, Helsinki 1965.

*LA CULTURA TARTESICA Y EXTREMADURA. Cuadernos Emeritenses 2*, Mérida 1990.

LORRIO ALVARADO, A., Cerámica gris orientalizante de la necrópolis de Medellín (Badajoz), *Zephyrus*, XLI-XLII, 1988-89, pp. 284-314.

MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1848, t. XI.

MALLON, J. y MARIN, T., *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud*, 1897-1908. Estudio crítico, Madrid 1951.

MARIN DIAZ, A., *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada 1988.

MARQUES DE MONSALUD, Nuevas inscripciones romanas de Extremadura y Andalucía, *BRAH*, XXXIV, 1899, pp. 415 ss.

MARTIN BUENO, M., *Bílbilis. Estudio histórico-arqueológico*, Zaragoza 1975.

MARTIN BUENO, M., El abastecimiento de agua al Municipium Augusta Bílbilis, *Hispania Antiqua*, V, Valladolid 1975, 205-222.

MELIDA, J.R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid 1925.

MORA ALISEDA, J., *El medio físico y natural de las Vegas Altas del Guadiana*, 1987. (inédito). (Agradecemos al autor el permiso de consultarlo)

MORENO DE VARGAS, B., *Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid 1633.

MUÑOZ HIDALGO, D.

- Apuntes para el estudio de las vías romanas en la Beturia extremeña, *ME*, 30, marzo 1991, 2-10..

- Notas sobre la vía romana Turgalium-Metellium [sic]-Nertobriga, *ME*, 42, abril 1993, 17-18.

NOGALES BASARRATE, T., El retrato privado emeritense: estado de la cuestión, *I Reunión sobre escultura romana en Hispania* (ed. T. Nogales), Madrid 1993, 141-158.

ORDOÑEZ AGULLA, S., *Colonia Augusta Firma Astigi*, Ecija 1988.

ORTIZ ROMERO, P., La secuencia prerromana en La Serena, *II Encuentros de Investigación Comarcal*, Don Benito, 1990, 57-66.

PAREDES GUILLEN, V., *Origen del nombre de Extremadura*, Plasencia 1886.

PEREZ MARTIN, Ma.J., Una tumba hispano-visigoda excepcional hallada en El Turuñuelo (Medellín, Badajoz), *T.P.*, IV, Madrid 1961, 8-40.

PEREZ VILATELA, L.,

- *La etnología de los pueblos prerromanos hispánicos según los autores clásicos: los lusitanos*, Tesis Doctoral inédita, Univ. de Valencia, Dirig. por el Prof. San Valero Aparisi (Agradecemos al autor el permiso para su consulta).

- Etnias y divisiones interprovinciales hispano-romanas en Estrabón, *Kalathos*, 9-10, Teruel 1989-90, 205-214.

POZO, S., Balsamarios antropomorfos en bronce de época romana hallados en Hispania, *AEA*, 61, Madrid 1988, 275-300.

PONZ, A. *Viage de España*, Madrid 1784.

PRADOS TORREIRA, L., Exvotos ibéricos de bronce: aspectos tipológicos y tecnológicos, *T.P.*, 45, 1988, pp. 175-199.

RAMIREZ SADABA, J.L., Nuevos datos para la historia de Metellinum: las inscripciones conservadas en el M.A.P. de Badajoz, *Homenaje a Presedo*, Sevilla, 1994, pp. 637-652.

RODRIGO LOPEZ, V., *Cáparra y su organización territorial*, Tesina de Licenciatura, Cáceres 1986 (Agradecemos a la autora el permiso de consultarla).

RODRIGUEZ CORTES, J., *Sociedad y religión clásica en la Bética romana*, Salamanca 1991.

RODRIGUEZ DIAZ, A., La Segunda Edad del Hierro en la Baja Extremadura : problemática y perspectivas en torno al poblamiento, *Saguntum*, 22, Valencia, 1989, 165-224.

RODRIGUEZ GORDILLO, E., *Apuntes históricos de la villa de Medellín*, Imp. La Montaña, Cáceres, sin fecha (principios del siglo XX).

RODRIGUEZ NEILA, J.F., *Sociedad y administración local en la Bética*, Córdoba 1981.

ROLDAN HERVAS, J.M. *Itineraria Hispana*, Valladolid 1975.

ROSO DE LUNA, M., Las vías romanas del nordeste de Mérida, *BRAH*, LX, 1912, 373-379.

SAAVEDRA, E., *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia* en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra el 28 de Diciembre de 1862, Madrid 1914.

SAQUETE CHAMIZO, J.C. y MARQUEZ PEREZ, J., Nuevas inscripciones romanas de Augusta Emerita : La necrópolis del Disco, *Anas*, 6, Mérida 1993, 51-74.

SAYAS ABENGOECHEA, J.J. Colonización y municipalización bajo César y Augusto, *Colonización y municipalización de Hispania*, Mérida 1989, 35-69.

SERRANO DELGADO, J.M., *Status y promoción social de los libertos en Hispania romana*, Sevilla 1988.

SILLIERES, P., Voies romaines et limites de provinces et de cités en Lusitanie, *Les villes de Lusitanie romaine*, CNRS, Paris 1990, 77-88.

SOLANO DE FIGUEROA, J., *Historia y Santos de Medellín*, Madrid 1650.

SUAREZ DE VENEGAS, J.

-*Carta arqueológica de las Vegas Altas del Guadiana*, Tesina de Licenciatura, Cáceres 1986 (Agradecemos al autor el permiso para su consulta).

-Organización territorial de la Extremadura central. Epoca prerromana, *II Encuentro de Investigación Comarcal*, Don Benito, 1990, 71-80.

SCHULTEN, A., *Sertorio*, Trad. de M. Carreras, Barcelona 1947.

TOVAR, A. y BLAZQUEZ, J.M., *Historia de España Romana*, Madrid 1982.

VAZQUEZ Y HOYS, A. Ma, *La religión romana en Hispania*, Madrid 1982.

VELAZQUEZ, A., El tesorillo de Torrecaños, (Guareña, Badajoz), *Augusta Emerita* I, EAE 126, Madrid 1983, 83-190.

VELAZQUEZ, L.J., *Memorias del viaje de España*, Ms. de la Real Academia de la Hª nº 9 / 7018.

VIU, J. de *Colección de inscripciones y antigüedades de Extremadura*, Cáceres 1846.

VIVES, J., La inscripción del puente de Mérida de época visigótica, *Rev. del Centro de Estud. Extremeños*, XIII, Badajoz, pp. 1-7.



# INDICES EPIGRÁFICOS

## Clasificación de las inscripciones

FUNERARIAS: N<sup>os</sup>. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.

HONORIFICAS Y MONUMENTALES:

N<sup>os</sup>. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43.

VOTIVAS: N<sup>os</sup>. 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50.

MILIARIOS: N<sup>os</sup>. 51, 52, 53.

¿FALSAS?: N<sup>os</sup>. 54, 55.

CRISTIANAS: n<sup>o</sup> 56.

## NOMINA

ALBONIA .....	n <sup>o</sup> 50	MARITUM (US/A) .....	n <sup>o</sup> 44
ALBONIUS .....	n <sup>o</sup> 50	MODESTA .....	n <sup>o</sup> 10
ATIA .....	n <sup>o</sup> 22	MODESTUS .....	n <sup>o</sup> 47
CALUS .....	n <sup>o</sup> 14	[---] PANFIUS .....	n <sup>o</sup> 8
CALLIOP (E) .....	n <sup>o</sup> 15	PIUS? .....	n <sup>o</sup> 11
CAMPANUS .....	n <sup>o</sup> 6	POMPONIANUS .....	n <sup>o</sup> 38
CAPITOLINA .....	n <sup>o</sup> 1	POTITUS .....	n <sup>o</sup> 13
CATO .....	n <sup>o</sup> 12	PROCLA .....	n <sup>o</sup> 23
CUSTUNUS .....	n <sup>o</sup> 18	PUL (LUS) .....	n <sup>o</sup> 22
ELEUTEROS .....	n <sup>o</sup> 20	ROCIUS .....	n <sup>o</sup> 14
ELIANUS .....	n <sup>o</sup> 30	[R] OMANIA .....	n <sup>o</sup> 27
EUGENIA .....	n <sup>o</sup> 7	RUFINA .....	n <sup>o</sup> 6
FABIANUS .....	n <sup>o</sup> 48	RUFINA .....	n <sup>o</sup> 12
FAMELIUS .....	n <sup>o</sup> 2	RUFINA .....	n <sup>o</sup> 12
HERENIA .....	n <sup>o</sup> 2	RUFUS .....	n <sup>o</sup> 43
LAETA .....	n <sup>o</sup> 32	SATURNINUS .....	n <sup>o</sup> 38
LUPUS .....	n <sup>o</sup> 50	SECUNDILLA .....	n <sup>o</sup> 9
MAIOR .....	n <sup>o</sup> 21	SEMPTECIUS (falsa) ? .....	n <sup>o</sup> 54
M...ARILLA .....	n <sup>o</sup> 17	SEVER (A) .....	n <sup>o</sup> 30
M...ELA .....	n <sup>o</sup> 28	SILVANA .....	n <sup>o</sup> 19
MAR [INUS] .....	n <sup>o</sup> 9		

S (I) MIL (IS) .....	nº 4
UR [SUS] .....	nº 35
VALENTINUS .....	nº 49
VARILLA ? .....	nº 17
VEGETA .....	nº 25
VICEN (TIUS) .....	nº 56
VITELLIANUS (falsa) ? .....	nº 55
VITULUS .....	nº 45

### COGNOMINA

AEMILIUS .....	nº 45
AFRUS .....	nº 25
APRONIA .....	nº 6
ATIA .....	nº 30
BASSUS .....	nº 24
BLAESIENUS .....	nº 13
BOUTIUS .....	nº 8
CAECILIA .....	nº 15
CAECILIA .....	nº 21
CAECILIA .....	nº 23
CAECILIUS .....	nº 43
[CAE] NICUS .....	nº 26
CANCILIUS .....	nº 47
CAPIA .....	nº 50
CLIT [---] .....	nº 3
CORN (ELIUS) .....	nº 35
DEUTER .....	nº 20
ELI [GIUS] .....	nº 4
FAB (IUS) (falsa)? .....	nº 55
FECUNDA .....	nº 2
FOL (VIUS) .....	nº 48
GRAECIA .....	nº 10
HEREN (NIUS) .....	nº 30
IUNIA .....	nº 7
LICINIUS .....	nº 38
LOREIA .....	nº 32
MARCIA .....	nº 9
[MARTICIUS]? .....	nº 4

MODESTUS .....	nº 1
MUMMIUS .....	nº 38
NONIUS .....	nº 9
PAPIRIA .....	nº 1
POMPEIA .....	nº 22
[PORCIUS] .....	nº 12
RUFEL [LIUS] .....	nº 33
SATRIA .....	nº 19
SEMPRONIUS .....	nº 6
TALIUS .....	nº 29
TIBERIUS .....	nº 34
TUTILI (US) .....	nº 49
ULIGIUS.(falsa)? .....	nº 54

### TRIBUS

SERGIA .....	nº 27
PAPIRIA .....	nº 47
QUIRINA? .....	nº 54
SCAPTIA .....	nº 31

### DIVINIDADES

CERES .....	nº 45
DOMINA TURIBRIG	
ADAEGIN .....	nº 44
IUPPITER .....	nº 50
IUPPITER OPTIMO	
MAXIMO .....	nº 46
MARTE .....	nº 48
PLUTO DEO (falsa) ? .....	nº 55
SALUS .....	nº 49

### CARGOS RELIGIOSOS

[sevir] AUGUSTALI (S) .....	nº 8
-----------------------------	------

### EMPERADORES.FAMILIA IMPERIAL.

DIVO CAESARI AUGUSTO GERMANI- CO/PRINCIPI IUVENTUTIS (nº40)	
[ TI.CLAUDI] O CAESARI A [UG (USTO) GERM (ANICO)/PONT (IFICI)	

MAX(IMO) TR ] POTEST (ATE) VI  
(nº 41)  
CL.CAESAR.TI.AUG.F.PONT.COS/  
PRINCIPI IUVENTUTIS. (nº 39)  
DRUSO CAESARI / GERMANICI /  
CAESARIS.F./ DIVI AUGUSTI /  
PRONEPOTI/ PATRON. (nº 37)  
DOMITI (AE) AUGUST (AE) (nº 38)  
IMPCAES.DIV / I.TRAIANI.PART [-  
-] (nº 53)  
IMP/C/MAXSIM / IA (NUS) (nº 51)

### PODERES PUBLICOS

LEG (ATUS) CAES (ARIS) .... nº 41  
LEG (ATUS) PRO PR  
(AETORE) ..... nº 43

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

IIVIRI ..... nº 38

### EJERCITO

LEG. X ..... nº 29  
MILES (falsa) ? ..... nº 50

### NOMBRES GEOGRAFICOS. EXPRESIONES DE ORIGO.

ARAVO (rum) ..... nº 6

IMIRITENSIU (S) ..... nº 19  
NOVAUCUSTINUS ..... nº 18  
PAGUS MARTIAL (IS) ..... nº 45

### FORMULAS Y EXPRESIONES

FAMUL (US) (D) EI ..... nº 56  
[HERE] DES INSTI  
[TUERUNT] ..... nº 34  
IN F.P. [---] A.P. [---] ..... nº 35  
IN FRON (NTE) PXII.  
IN AGR.PX ..... nº 14  
LOC.XII ..... nº 28  
LOCO AGN (NUM) DAT .. nº 45  
L.PXII ..... nº 4  
L.PXII ..... nº 10  
L.PXII ..... nº 15  
L.PXVI ..... nº 23  
L.PX ..... nº 33  
LX P (ONDO) ARG (ENTI) .. nº 2  
P.XII ..... nº 2  
P.XII ..... nº 36  
SUB TERRA CONCAVO  
PERICULO OCEANI  
(falsa) ? ..... nº 55  
TAURUM PRO SALUTE ET  
REDITU ..... nº 50  
VALE ..... nº 10

### MARCAS DE ALFARERO

AMA (Vegas de Ortiga) - AVCT / VALE (Vegas de Ortiga) - CAL (Vegas de Ortiga) - CALVS (zona urbana, pr—xima al Puente) - C.M (C.MIN, Del Amo) (Vegas de Ortiga) - C. V...(Los Novilleros 1) - [---IV] (Vegas de Ortiga) - OF.LV.FIR. (El PradilloT) - OF.SEM (El Pradillo) - QV (El Pradillo) - SEMP (Vegas de Ortiga) - SERTO (Vegas de Ortiga) - TIC (Torreca—os 2) - [---TP o TR] (El Pradillo) - ZOIL (Km. 14)

### MARCAS REGISTRADAS EN OBJETOS DE BRONCE

C.T. (zona Las Arenas) - G.F. (Los Corvos 2) - M.C (Vegas de Ortiga)

FIGURAS	Pág.
1. Localización de la colonia Metellinensis (Medellín, Badajoz) .....	14
2. Interpretación del yacimiento prerromano de Medellín (Badajoz) .....	40
3. Planta del Teatro romano. (J. R. Mérida) y cerámicas ibéricas del Teatro .....	49
4. Testimonios epigráficos a la diosa atiecina en la región extremeña (mapa) .....	54
5. Yacimientos con monedas de Jano bifronte en Extremadura (mapa) .....	197
6. Disposición de las monedas de la ceca de Mérida en Extremadura (mapa) .....	208
7. Plano del Teatro romano de Medellín (M. del Amo) .....	255
8. Cerámicas sigillatas y sellos de alfarero procedentes del Teatro .....	258
9. Sellos de alfarero de Vegas de Ortega; sigillatas del Castillo, El Casquero y El Pradillo .....	313
10. Objetos de bronce y plomo de Vegas de Ortega, El Pradillo y el Castillo de Medellín .....	318
11. Vasijas de la necrópolis romana de El Pradillo .....	332
12. Vías romanas de Extremadura según J. Gil Montes (1988). (mapa) .....	359
13. Topografía de la ciudad romana de Medellín .....	402
14. Hallazgos epigráficos y urbanismo romano en Medellín .....	450
15. Plano de asentamientos rurales metelinenses .....	452

## LÁMINAS

I a IV. Monedas romanas procedentes de Medellín y su territorio .....	505
VII. Láminas romanas de Marcia Secundilla, Caecilia Calliope, Rufina y Q. Blaesienus Potius .....	511
VIII, IX y X. Elementos arqueológicos procedentes de <i>Los Novilleros</i> , <i>El Pradillo</i> , <i>Camino de Valdetorres</i> , <i>Don Benito</i> , <i>Mengabril</i> , cerro del Castillo de Medellín, <i>El Casquero</i> , <i>Vegas de Ortega</i> y <i>Mengagil Chico</i> .....	512
XI. Balsamario de bronce de Vegas de Ortega y dos fragmentos del mosaico geométrico de <i>Las Galapagueras</i> .....	515



2



6



11



13



17



34



Lámina I. 2 Jano Bifronte (as); 6 Denario serrado de L. Porcio Licinio; 11 Ceca africana (as); 13 Sekaisa (as); 17 Augusto, ceca emeritense (as); 34 Claudio I (as).



37



49



52



65



Lámina II. 37 Claudio I (as); 49 Nerón (Dp); 52 Trajano (denario); 65 Alejandro Severo (s).



67



74



75



77



94



Lámina III. 67 Gordiano III (S); 74 Otacilia Severa (ant); 75 treboniano Galo (ant); 77 Galieno (ant); 94 Quieto (ant.).



98



110



122



123



126



125



Lámina IV. 98 Claudio II (ant.); 110 Victorino (ant.); 122 Constancio I Cloro (follis);  
123 Majencio (follis); 126 Constantino I (follis); 125 Constantino I (follis).



132



142



143



149



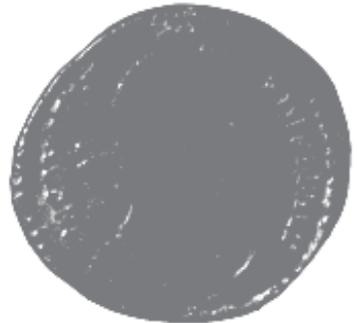
166



167



177



183



Lámina V. 132 Constantino I (F); 142 Crispo (AE 3); 143 Constantino I (AE 4); 149 Constantino II (AE 3); 166 Urbs Roma (AE 3); 167 Constantinopla (AE 3); 177 Constancio II (C); 183 Magnencio (C).



205



231



248



251



258



262



251



258



262



251



258



262

Lámina VI. 205 Constancio II (AE 3); 231 Graciano (AE 2); 248 Valentiniano II (AE 3); 251 Teodosio I (AE 2); 258 Maximo (AE 2); 262 Arcadio (AE 2).

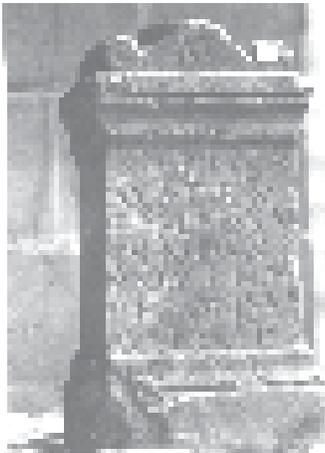
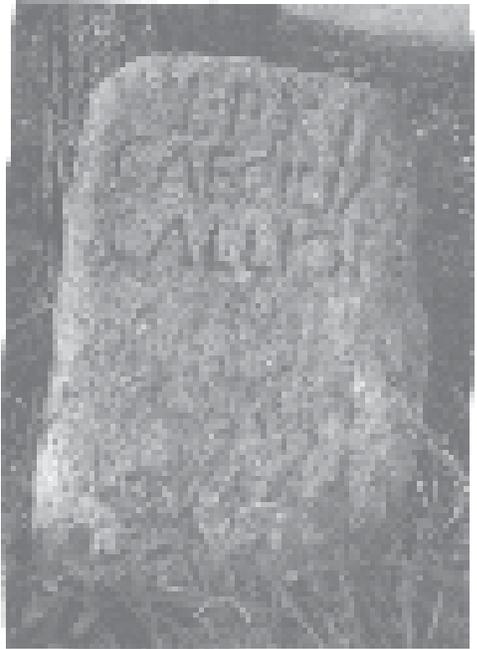


Lámina VII. 1 Lápida de *Rocius* (El Casquero); 2 *Caecilia Calliope* (Novilleros);  
3 y 4 *Rufina* y *Q. Blaesienus Potitus* (Las Galapagueras).

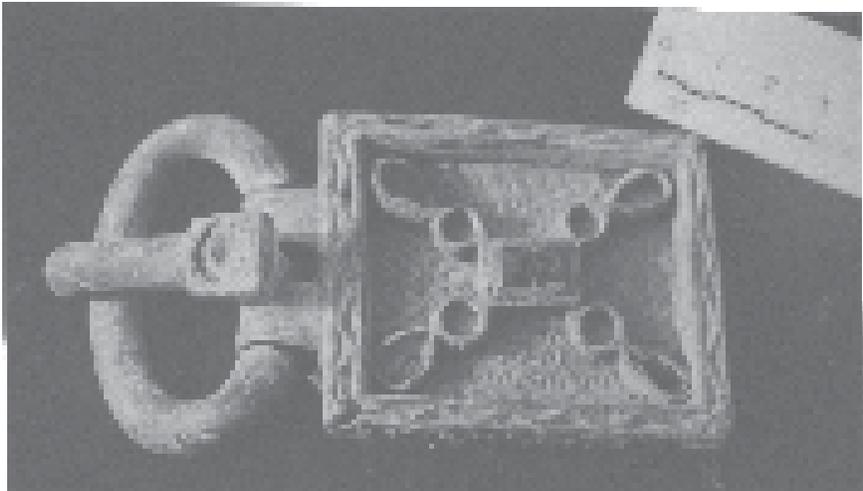


Lámina VIII. 1 Jarrita de cerámica común (Camino de Valdetorres, necrópolis); 2 Plomada de albañil (El Pradillo); 3 Hebilla de cinturón (Novilleros, necrópolis).

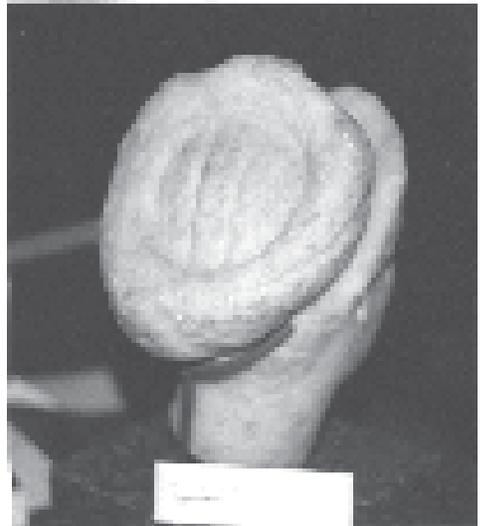
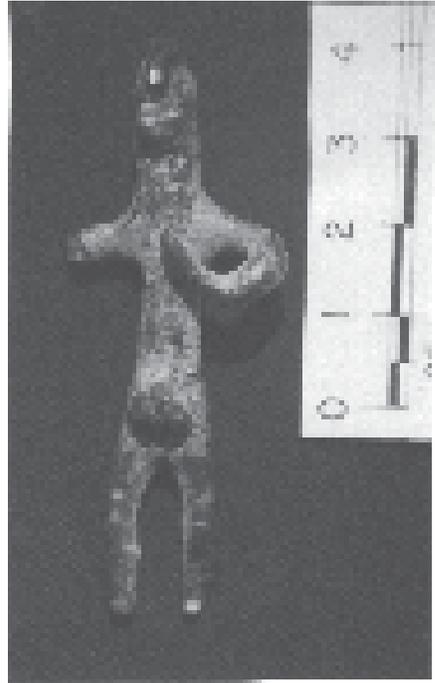


Lámina IX. 1 Lámpara (Mengagil Chico); 2 Exvoto ibérico (Cerro del Castillo); 3 y 4 Cabeza de mármol (C/ Cabezas de Herrera, Don Benito) (Museo de Badajoz).

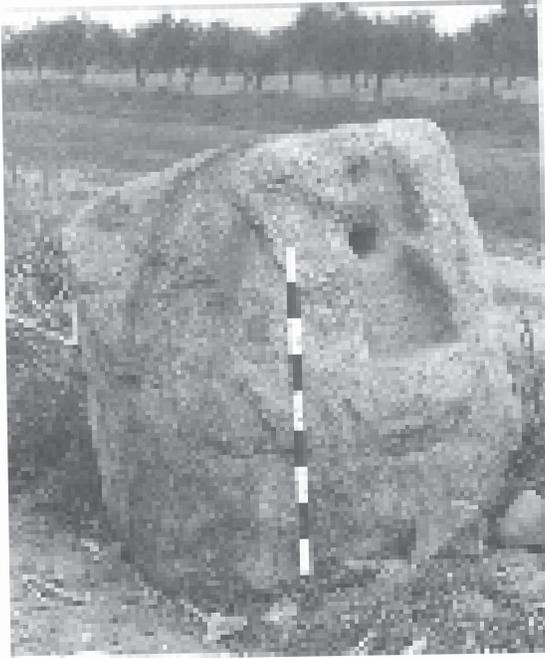
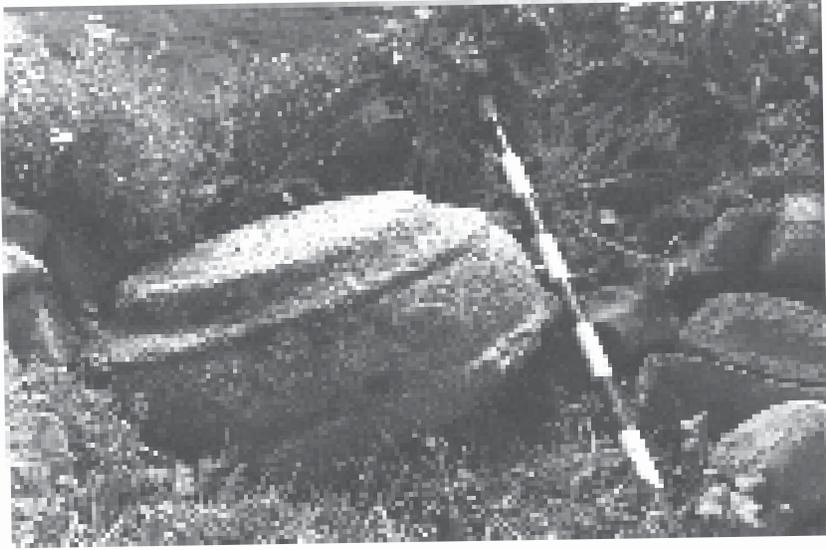


Lámina X. 1 Basa de columna (*Vegas de Ortiga*); 2 Prensa olearia (*El Casquero*); 3 Lápida de L. Caecilio Rufo (*Mengabril*)



Lámina XI. Balsamario de bronce de la villa *Vegas de Ortega* (Medellín).  
Dos fragmentos del mosaico geométrico de *Las Galapagueras*.